

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015 - 2018

[tuxtla.gob.mx](http://tuxtla.gob.mx)



GOBIERNO  
MUNICIPAL  
2015 • 2018



# ÍNDICE

Presentación .....	3
Introducción .....	5
Marco Jurídico .....	10
Marco Metodológico .....	14
Instrumentación y evaluación .....	24
Contexto Municipal .....	29
<b>Ejes Rectores</b>	
<b>Eje 1.- Crecimiento Urbano, Sostenible y Ordenado .....</b>	<b>88</b>
<b>Políticas Públicas:</b>	
1. La Cultura Participativa, una parte inherente al Desarrollo Urbano Municipal.	
2. Tuxtla con acceso a un medio ambiente sano y seguro.	
3. Ciudad que favorece la movilidad urbana con principios de Sustentabilidad.	
4. Ciudad con servicios públicos acorde a la demanda de su población.	
<b>Eje 2.- Gobierno Eficiente, Abierto y Transparente .....</b>	<b>137</b>
<b>Políticas Públicas:</b>	
1. Gobierno eficiente y transparente con la sociedad.	
2. Impulso del e-government para mejora de los servicios a la ciudadanía.	
<b>Eje 3.- Empleo y Economía Competitiva .....</b>	<b>167</b>
<b>Políticas Públicas:</b>	
1. Fomento al Crecimiento Económico.	
2. Fortalecimiento del Bienestar Social.	
3. Reingeniería del Destino Turístico.	



4. Mejora Regulatoria.	
5. Protección a Niños, Niñas y Adolescentes trabajadores en edad permitida.	
<b>Eje 4.- Educación, Civismo y Cultura .....</b>	<b>195</b>
<b>Políticas Públicas:</b>	
1. Educación y civismo: base para el crecimiento.	
2. Desarrollo de la cultura para el crecimiento humano.	
<b>Eje 5.- Bienestar Social y Desarrollo Humano Integral .....</b>	<b>213</b>
<b>Políticas Públicas</b>	
1. Tuxtla Incluyente.	
2. La salud es prioridad de todos.	
3. Tuxtla en movimiento.	
4. Igualdad y equidad de género entre los ciudadanos.	
<b>Eje 6.- Seguridad para la Convivencia Armónica .....</b>	<b>248</b>
<b>Políticas Públicas:</b>	
1. Tuxtla, capital segura.	
2. Cultura de protección de riesgos y protección civil.	
Seguimiento y Evaluación .....	268
Bibliografía .....	291
Anexos .....	296

## PRESENTACIÓN

*“La prospectiva nos enseña que no es necesario sufrir o padecer el futuro, sino que podemos construirlo... e impedir que el futuro nos sorprenda”*

*Francisco José Mojica*

*Catedrático de la Universidad Externado de Colombia*

Si no logramos arreglar los problemas de nuestro presente, no podremos alcanzar nuestra visión de ciudad que todos queremos. Son los problemas de hoy los urgentes, pero como menciona Francisco José Mojica en la frase arriba citada, una ciudad que no contemple un plan con visión de futuro, solo logrará acciones que no impactarán realmente en su comunidad.

Tuxtla Gutiérrez es una ciudad de retos para quienes la gobiernan, porque tiene una comunidad dinámica y de alta participación social, y en constante cambio. Asimismo, un alto crecimiento poblacional que demanda de servicios municipales de calidad, y una ciudadanía que busca la transformación de su entorno, que nos ofrezca una mejor calidad de vida para las y los habitantes del municipio.

Con el propósito de generar las condiciones propicias para impulsar el desarrollo social, económico y medioambiental de nuestro municipio, presento el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Tuxtla Gutiérrez para el período 2015-2018, como el instrumento de planeación que recoge la propuesta de trabajo del gobierno que me honro en presidir para los próximos tres años, con la que enfrentaremos los retos y prioridades del desarrollo de nuestro municipio.

El diseño y definición de las políticas públicas aquí contenidas, tomó como principal insumo las demandas ciudadanas captadas a través de los diferentes foros de consulta ciudadana que se realizaron desde mi campaña política, y al



asumir el cargo como presidente municipal en funciones, para hacer frente a los retos que inciden directamente en la vida cotidiana, para integrar las necesidades y demandas de las y los tuxtlecos; recopiladas en diferentes foros y entrevistas, que además contiene la visión de los representantes de organizaciones sociales, empresariales, instituciones académicas, así como de los propios funcionarios municipales.

El Plan Municipal de Desarrollo establece los programas, objetivos, estrategias, proyectos y líneas de acción, que guiarán el quehacer de la administración pública municipal en cada uno de los ámbitos de competencia del Ayuntamiento, mismos que nos permitirán atender de manera programada y puntual la demanda de servicios públicos de la ciudadanía, las necesidades de equipamiento urbano y ecológico de la ciudad, y su crecimiento ordenado.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Chiapas; los artículos 28, 29 y 30 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, así como los artículos 9, 36 Fracción I, 40 Fracciones IX y XLI, y 72 Bis Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas; presento ante la ciudadanía tuxtleca, y las instituciones y autoridades de los tres niveles de gobierno, el Plan Municipal de Desarrollo de Tuxtla Gutiérrez 2015-2018, y para el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos pondré todo mi empeño, pensando siempre en el bienestar de todos las y los Tuxtlecos.

**Lic. Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor**  
**Presidente Municipal Constitucional de Tuxtla Gutiérrez**  
**2015-2018**



## INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2015 – 2018 es la herramienta que Tuxtla tiene para lograr sus grandes objetivos, representa la sistematización del contexto territorial en sus aspectos económico, social, ambiental y cultural, a fin de realizar una planeación que responda a la dinámica de crecimiento del municipio.

Para integrarlo, se realizaron consultas ciudadanas a través de varios medios, con lo cual se obtuvieron propuestas, demandas y las necesidades más sentidas de la población. Todo este material sirvió de insumo para la formulación de políticas públicas, que definen nuestro rumbo para dar soluciones a la problemática encontrada, siempre con la visión de promover el desarrollo en todos los aspectos de nuestra ciudad.

En este mismo sentido, la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 y su estructura, se encuentra apegado a los lineamientos de la Guía Metodológica proporcionada por Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno, del Gobierno del Estado de Chiapas. La cual consta de tres etapas: integración del diagnóstico, diseño de intervención y presentación del Plan Municipal de Desarrollo. Además de estas etapas, se incorporaron dos más: la participación ciudadana a través de los foros, y un ejercicio que muestra los principios y valores inherentes a esta administración que se plasman en la Misión y Visión, cumpliendo así con el objetivo de ser siempre incluyentes.

El Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez 2015-2018, agrupa sus políticas públicas, objetivos, estrategias, programas, proyectos y acciones en seis grandes ejes temáticos:

Eje 1. Crecimiento Territorial Sostenible y Ordenado.

Eje 2. Gobierno Eficiente, Abierto y Transparente.



Eje 3. Empleo y Economía Competitiva.

Eje 4. Educación, Civismo y Cultura.

Eje 5. Bienestar Social y Desarrollo Humano Integral.

Eje 6. Seguridad para la Convivencia Armónica.

Es importante señalar que el Plan Municipal de Desarrollo aborda la problemática de la ciudad desde los siguientes enfoques transversales:

- **Participación e inclusión ciudadana.** Los objetivos de este enfoque son, por un lado, facilitar a través de mecanismos gubernamentales, la interacción con la sociedad, en función del interés público.

Y por el otro, aceptar la diversidad de las personas y a las diferentes ideologías, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad.

- **Innovación.** Los cambios acelerados en la composición de la sociedad, generan retos que se deben solucionar. Esto se deberá hacer mediante la aplicación de tecnología y soluciones novedosas.
- **Género.** El enfoque de género considera la igualdad de oportunidades que tienen hombres y mujeres, y las interrelaciones existen entre ellos y los distintos roles que socialmente se les asignan.
- **Sustentabilidad.** Para tener un desarrollo integral como comunidad, debemos ser respetuosos con la naturaleza, y estar conscientes de que siendo hoy irracionales con el medio ambiente, estamos dejando a nuestros hijos un futuro incierto.

## H. AYUNTAMIENTO

**Lic. Luis Fernando Castellanos Cal y  
Mayor**  
Presidente Municipal Constitucional

**Gloria Guadalupe Rodríguez Ozuna**  
Síndica Municipal

**Iván Robert Sánchez Camacho**  
1er. Regidor

**Victoria Isabel Rincón Carrillo**  
2da. Regidora

**Felipe de Jesús Granda Pastrana**  
3er. Regidor

**María Paulina Mota Conde**  
4ta. Regidora

**Carlos Molano Robles**  
5to. Regidor

**Saraí Aguilar Medina**  
6ta. Regidora

**Silverio Humberto Almazán Torres**  
7mo. Regidor

**Catalina Graciela Licea Bonilla**  
8va. Regidora

**Jovannie Maricela Ibarra Gallardo**  
9na. Regidora

**Gabriel León Cruz**  
10o. Regidor

**Ada Luisa Velázquez Hernández**  
11a. Regidora

**José Javier Morán Aramoni**  
12o. Regidor

**María Mandiola Totoricaguena**  
13a. Regidora

**Beatriz Eugenia Tovilla González**  
14a. Regidora



## GABINETE

### Administración Pública Central

***Gloria Trinidad Luna Ruiz***

Secretaría General del H.  
Ayuntamiento

***Ahmed Jamil Gómez Choel***

Secretaría de Servicios Públicos  
Municipales

***María Cristina Palomeque Rincón***

Tesorería Municipal

***María Enriqueta Burelo Melgar***

Secretaría Municipal de la Mujer

***Octavio Lozoya Uribe***

Secretaría de Seguridad Pública y  
Tránsito Municipal

***Roger Alejandro González***

***Castellanos***  
Secretaría de Desarrollo Urbano

***Carlos Alberto Than Esponda***

Secretaría de Obras Públicas

***Jorge Betancourt Ruiz***

Instituto Municipal de la Juventud

***Magda Elizabeth Jan Arguello***

Secretaría de Planeación para el  
Desarrollo Sustentable

***Luis Humberto Maza Suárez***

Instituto Municipal del Deporte

***Roger Vidal Cáceres Rodas***

Secretaría de Desarrollo Social

***Elizabeth Hernández Borges***

Secretaría de Protección Civil  
Municipal

***José Romeo Pedrero Miranda***

Secretaría de Desarrollo Económico

***Bertha Araceli Consospó***

***Rodríguez***  
Contraloría Municipal

***Ranulfo Chávez Lemuz***

Secretaría de Salud Pública Municipal

***Adulfo Guillen Díaz***

Contraloría Social

**José Luis López Coutiño**  
Secretaría de Administración

**Alejandro Mendoza Castañeda**  
Secretaría de Ecología

## **Organismos Públicos Descentralizados**

**Martha Muñoz de Castellanos**  
Presidenta del Sistema Municipal DIF

**Ing. Carlos Ataulfo Flores Pérez**  
Director General de Sistema  
Municipal de Agua Potable y  
Alcantarillado (SMAPA)

**Sofía Yescas Núñez**  
Instituto Ciudadano de Planeación  
Municipal (IC IPLAM)

## MARCO JURÍDICO

El Plan Municipal de Desarrollo 2015 - 2018, constituye un instrumento de gran importancia en la vida de cada uno de los Tuxtlecos, pues los programas, proyectos y acciones que deriven de él, inciden directamente en la vida cotidiana de los habitantes del Municipio. Las políticas públicas gubernamentales, por lo tanto, deben estar formuladas para ofrecer seguridad jurídica a los gobernados, garantizar su bienestar y mejorar su calidad de vida.

La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad. Es así que en estricto apego al estado de Derecho y al Principio de Legalidad, se publica el *Plan Municipal de Desarrollo para el período 2015-2018 del Gobierno de Tuxtla Gutiérrez*, dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Chiapas (CPECH); los artículos 28, 29 y 30 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas (LPECH), así como los artículos 9, 36 Fracción I, 40 Fracciones IX y XLI, y 72 Bis Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas (LOMECH).

El Plan Municipal de Desarrollo se fundamenta en Leyes de competencia Federal, Estatal y Municipal, ya que la armonización de dichas normas conlleva el desarrollo integral, sustentable y equilibrado del Municipio. Por ello, se han establecido seis Ejes Rectores: I) *Crecimiento Territorial Sostenible y Ordenado*; II) *Gobierno Eficiente, Abierto y Transparente*; III) *Empleo y Economía Competitiva*; IV) *Educación, Civismo y Cultura*; V) *Bienestar Social y Desarrollo Humano Integral*; y VI) *Seguridad para la Convivencia Armónica*.

Con fundamento en el artículo 25 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)**, se otorga al Estado la rectoría del desarrollo

*nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales... además; planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga la Constitución.*

Adicionalmente, en el artículo 26 de la misma Ley, *se fijan las bases para el Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad de definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.* Además, promueve la planeación democrática a partir de la incorporación de las demandas de la sociedad mediante la participación de los diversos sectores sociales y empresariales.

El municipio libre juega un rol importante en la historia política, social y económica del país, es por ello que el artículo 115 de la Constitución Federal señala que los municipios *están facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano*, que aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo. Cabe señalar que los municipios tienen a su cargo funciones relacionadas con servicios públicos básicos para el desarrollo social y económico, tales como: agua potable, drenaje, alcantarillado, y disposición de aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques, jardines y su equipamiento, y seguridad pública; por lo que deberán contar con instrumentos jurídicos y administrativos que permitan la transparencia y la dotación de servicios públicos de calidad, asegurando la participación ciudadana y por supuesto que



permitan mejorar la calidad de vida.

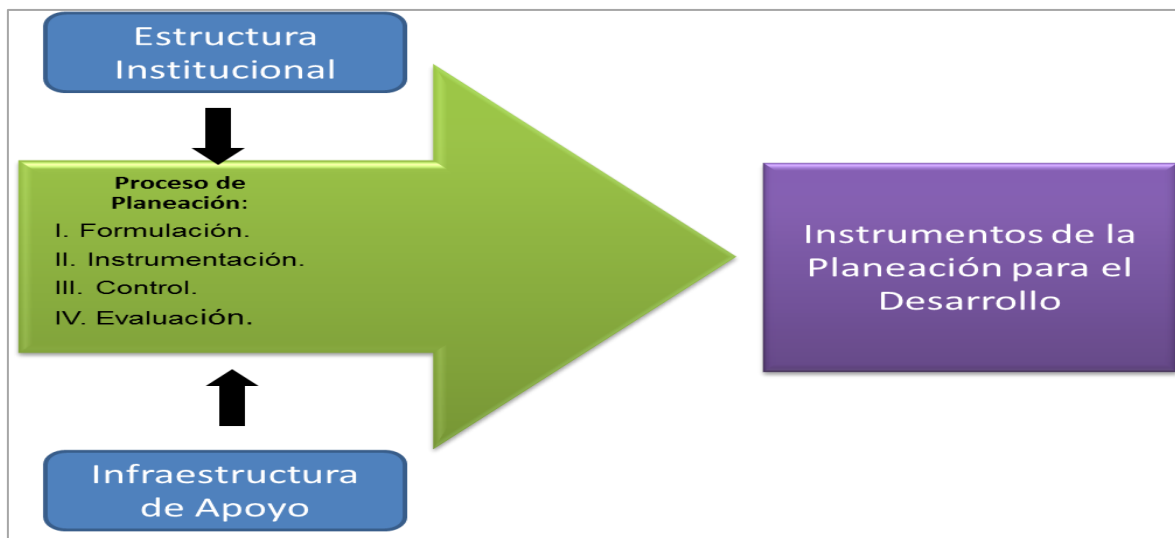
Asimismo, la **Ley de Planeación (LP)** como instrumento jurídico normativo, en su artículo 2 señala que *la Planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, teniendo como uno de sus principios el fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.*

En el ámbito local, la **CPECH**, en su artículo 30 Fracción V, señala como atribución del Congreso del Estado *examinar y aprobar el Plan Estatal de Desarrollo, los programas sectoriales, especiales y regionales para el desarrollo que presente el ejecutivo del Estado, así como los Planes Municipales de Desarrollo que presenten los Ayuntamientos para el período de su encargo.*

Aunado a lo anterior, el artículo 1 Fracción V de la **LPECH**, tiene por objeto *establecer las bases de coordinación, entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad, que contribuyan a alcanzar conjuntamente las políticas públicas y objetivos contenidos en los planes de desarrollo nacional, estatal y municipal.* Para esto, existe un sistema de planeación democrática, al cual hace referencia el artículo 8 del citado ordenamiento y tiene por objeto *efectuar la Planeación del Desarrollo del Estado y de los Municipios a efecto de propiciar el desarrollo integral y sustentable del Estado, erradicar la pobreza extrema, elevar el índice de desarrollo humano y la calidad de vida de los habitantes del Estado y los municipios que lo integran y establecer las políticas públicas que permitan lograr los objetivos de desarrollo del milenio establecidas en el artículo 77 de la Constitución Política del Estado de Chiapas.*

La misma Ley, en su artículo 12, considera como etapas del proceso de planeación las siguientes: I. Formulación, II. Instrumentación, III. Control, y IV. Evaluación

**Figura No. 1**  
**Etapas del Proceso de Planeación**



Fuente: Elaboración propia

Además, la **LOMECH**, en su artículo 72 Bis Fracción I, dispone que *la Secretaría de Planeación deberá elaborar el Plan Municipal de Desarrollo*, mismo que deberá ser validado por el Ayuntamiento y remitirse al Congreso del Estado para su aprobación. Siendo el Plan el instrumento que permitirá el desarrollo comunitario, la participación ciudadana, así como mejorar el nivel de vida de la población, y debe estar alineado a los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, el cual contendrá las siguientes tres etapas:

1. Integración del diagnóstico,
2. Diseño de intervención y
3. Presentación.

## MARCO METODOLÓGICO

La elaboración y presentación del Plan Municipal de Desarrollo constituye un tema de suma importancia en el municipio, ya que permite trascender la mirada de corto plazo y otorgarle dirección, visión y rumbo a las tareas de gobierno, para enfrentar la problemática y los retos con un sentido estratégico y seguir construyendo *La Capital que nos Inspira*. El Plan debe atender en todo momento a la consecución de los fines y objetivos, sociales, culturales, económicos y políticos contenidos en las leyes vigentes, así como a servir a los altos intereses de la sociedad, con base en el principio de la participación democrática.

Es importante resaltar que el Plan tiene congruencia con la Misión, Visión y Valores que el Gobierno Municipal se ha planteado durante su período de gobierno:

### Misión

Ser un gobierno municipal que administre los recursos financieros de la ciudad con honradez, eficiencia y transparencia; para proveer satisfactores sociales, servicios públicos e infraestructura para el bienestar común, equitativo e incluyente, propiciando siempre la participación ciudadana, teniendo como fin último el desarrollo humano integral en todos los sectores de la población, reforzando la identidad cultural, cívica y democrática de las y los Tuxtlecos.

### Visión

Ser el gobierno municipal que revitalice la confianza de los ciudadanos en el quehacer gubernamental, al lograr un desarrollo territorial y humano que haga de

Tuxtla Gutiérrez, la capital del estado donde todas y todos gocen de sus derechos y convivan en armonía.

Con esta directriz, el gobierno municipal de Tuxtla Gutiérrez se ha propuesto incidir en la calidad de vida de los ciudadanos, considerando en todo momento sus seis Ejes Rectores, todo ello, con un solo objetivo: mejorar las condiciones de vida de los tuxtlecos para construir el Tuxtla que todos soñamos.

## Valores

### **Bien Común.**

Las decisiones y acciones del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez estarán dirigidas a satisfacer las necesidades de la sociedad, por encima de intereses privados y de particulares. No habrá lugar para juicios y conductas que perjudiquen el bienestar de la sociedad en beneficio de personas o grupos.

### **Sostenibilidad**

Este Ayuntamiento tendrá una perspectiva en la que prolifera la responsabilidad social, estableciendo un desempeño social, medio ambiental y económico, que satisfice las necesidades de las generaciones presentes sin hipotecar la posibilidad de que futuras generaciones satisfagan las suyas.

### **Compromiso Social**

El Ayuntamiento tendrá una fuerte convicción de servicio que lo mueva a realizar diferentes acciones para generar capacidades y habilidades que den como resultados cambios sociales, que contribuyan a mejorar la vida de la ciudadanía.

### **Integridad.**

Se actuará con honestidad y veracidad, para fomentar la credibilidad de la

sociedad en las instituciones públicas, contribuyendo a generar una cultura de confianza entre los ciudadanos para con su gobierno.

### **Honradez.**

Los servidores públicos no utilizarán su cargo para obtener algún provecho o ventaja personal o en favor de terceros, tampoco aceptarán compensaciones de personas u organizaciones que comprometan su desempeño como servidor público.

### **Imparcialidad.**

No se concederán preferencias o privilegios a ninguna organización o persona, el compromiso del gobierno municipal es con todos los ciudadanos, por lo que las decisiones y el ejercicio de sus funciones serán de manera objetiva, sin ningún tipo de prejuicio e influencia de terceros.

### **Justicia.**

Todos los servidores públicos del Ayuntamiento se conducirán en apego a las normas jurídicas de acuerdo a sus funciones, respetando el Estado de Derecho y sirviendo de ejemplo para la sociedad; conociendo, cumpliendo y haciendo cumplir las disposiciones jurídicas.

### **Transparencia.**

Se permitirá y garantizará el acceso a la información del Ayuntamiento en temas de interés público y sin más límite que los derechos de privacidad establecidos en la ley. Los ciudadanos tendrán derecho a conocer cómo se hace uso de los recursos públicos y solicitar las dependencias correspondientes la información que requieran para revisarla, analizar y, en su caso, usarla como mecanismo para sancionar en caso de que haya anomalías en su interior.

### **Rendición de Cuentas.**

Asumiremos plenamente ante la sociedad la responsabilidad de informar sobre los actos que se llevan a cabo como resultado de una delegación de autoridad que se realiza mediante un contrato formal o informal y que implica sanciones en caso de incumplimiento.

### **Entorno Cultural y Ecológico.**

Todas las actividades que realicemos se harán de forma respetuosa hacia nuestra cultura y nuestro medio ambiente, defendiéndolos y preservándolos. En el entendido que son nuestro principal legado que podemos dejarle a las nuevas generaciones.

### **Generosidad.**

Todos los trabajadores de este H. Ayuntamiento, sin excepción, deberán conducirse y realizar sus actividades con una actitud sensible y solidaria hacia la población, en especial con aquellas personas o grupos sociales que presentan carencias y no han podido alcanzar un desarrollo integral pleno.

### **Igualdad.**

No habrá discriminación alguna al momento de prestar nuestros servicios a la población, todos los miembros de la sociedad tienen el mismo derecho a recibir atención a sus demandas sin importar su sexo, edad, raza, credo, religión o preferencia política.

### **Respeto.**

Todas las personas que se acerquen a este gobierno municipal serán tratadas de forma digna, cortés y cordial, reconociendo y considerando en todo momento sus derechos, libertades y cualidades como ser humano.

## **Estrategia para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo**

Para la construcción del Plan Municipal de Desarrollo 2015 - 2018 se tomó como base la participación ciudadana, y la participación activa y coordinada de las Secretarías y Organismos Descentralizados que integran el gobierno municipal, para crear en conjunto una visión compartida de largo plazo, se consideraron la Misión y Visión antes expuestos, así como diferentes enfoques y metodologías, como: Planeación Estratégica, Prospectiva, Gestión por Objetivos, Marco Lógico, Agenda para el Desarrollo Municipal, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Enfoque de Políticas Públicas, así como la Guía para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, emitido por la Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno del Estado de Chiapas.

La Metodología participativa fue la base para la elaboración del PMD, cuyo principio fundamental es la construcción colectiva de una visión a partir de la participación de diferentes actores sociales, así como la incorporación de diversas concepciones y propuestas en diferentes etapas del proceso:

**Campaña Político-Electoral.** En la que se construyó y se propuso una plataforma resultado del acuerdo entre diferentes agrupaciones políticas, expresada en la coalición PRI – PVEM - NUEVA ALIANZA - CHIAPAS UNIDO, sometida a la voluntad popular mediante el voto ciudadano en las elecciones. En esta fase, el recorrido por las diferentes colonias, barrios y ejidos, permitió recabar las demandas y propuesta de solución que plantearon diversos grupos de la sociedad civil, sector privado, universidades y ciudadanos en general.

**Etapas de Transición.** En el que se empezaron a formular ejes y líneas estratégicas, asimismo, se consideraron las principales demandas y prioridades de la planeación de las tres últimas administraciones municipales, las demandas

ciudadanas recibidas; así como las propuestas de la sociedad civil organizada. Todas ellas fueron incorporadas en una matriz que sirvió para iniciar el proceso de planeación, ubicando puntos de convergencia y áreas de atención prioritaria.

**Preguntas Detonantes.** Contribuyeron a sustentar metodológicamente el proceso de elaboración del PMD: ¿Dónde estamos?, ¿adónde queremos llegar?, ¿cómo podemos llegar?, ¿cómo mejorar lo que está en marcha?

**Consulta Ciudadana.** A partir de la toma de posesión del nuevo gobierno, se inició un período de consulta popular a través de los jueves ciudadanos; así también, se conformó el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), órgano de representación ciudadana para la planeación municipal, se llevaron a cabo foros de consulta ciudadana, en donde se invitó a las diferentes organizaciones de la sociedad civil del municipio (empresariales y académicos), con el objetivo de recabar las demandas y necesidades de la ciudadanía. También destacan, las entrevistas realizadas a líderes de opinión. Se realizaron 40 entrevistas a líderes de los diferentes sectores: empresarial, gubernamental, académico, artístico, deportivo, feministas, líderes populares, entre otros. El objetivo fue consultarlos para conocer el punto de vista que tienen acerca de la ciudad e ideas y propuestas novedosas en beneficio de la misma; de ésta entrevistas, se generó la filosofía del gobierno municipal. Adicionalmente, dentro del Portal de Ayuntamiento Municipal (<http://www.tuxtla.gob.mx/>) se diseñó un micrositio para obtener de la ciudadanía en general ideas, comentarios y necesidades para ser tomadas en cuenta dentro del Plan Municipal de Desarrollo.

**Talleres con Secretarías y Organismos Descentralizados.** Se realizaron talleres con los titulares y personal técnico de las Secretarías y Organismos Descentralizados de la administración pública municipal, a partir de la metodología del marco lógico, en donde se identificaron problemas, sus causas y efectos, actores sociales, objetivos y líneas estratégicas; lo anterior permitió conocer la



visión de ciudad desde cada ámbito de competencia del quehacer municipal, las capacidades y recursos que se cuentan para enfrentar las situaciones particulares y atender las necesidades de servicios a la ciudadanía.

Para la construcción de una visión compartida de la ciudad que todos soñamos, se presentó ante los integrantes del Cabildo Tuxtleco la propuesta de Ejes Rectores, lo que permitió dar forma definitiva a los mismos dentro del PMD.

**Figura No. 2**  
**Metodología Participativa para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo**



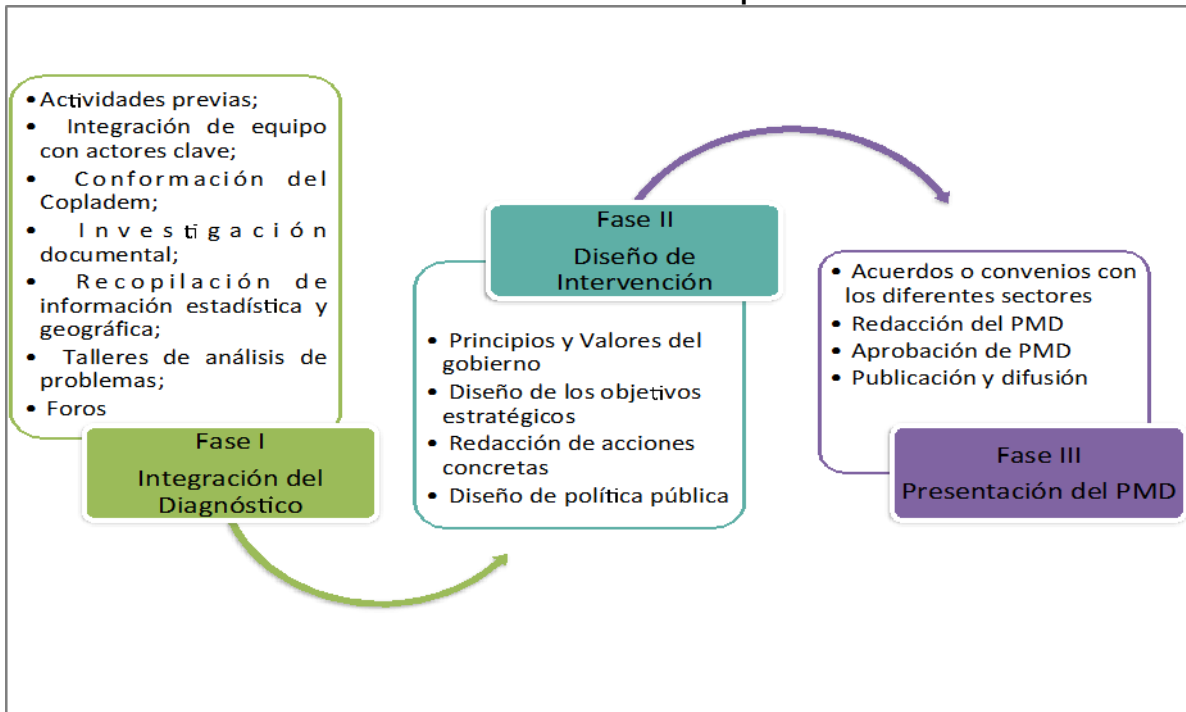
Fuente: Elaboración propia.

### Fases de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo

Las fases para la construcción del PMD fueron consideradas de acuerdo con lo que señala la Guía Metodológica del Gobierno del Estado, siendo las siguientes:

- a) Integración del diagnóstico,
- b) Diseño de intervención, y
- c) Presentación del Plan Municipal de Desarrollo.

**Figura No. 3**  
**Fases de la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo**



**Fuente:** Elaboración propia, con datos de la guía metodológica para el diseño de planes municipales.

En la **primera fase**, se realizó el diagnóstico de Tuxtla Gutiérrez desde tres dimensiones: el gobierno municipal y sus capacidades administrativas y financieras, los aspectos físicos y medioambientales del territorio, y las características sociodemográficas de la población. Con esta información se integró el diagnóstico descriptivo del municipio capitalino, identificando cada uno de los aspectos establecidos en la guía metodológica publicada por el Gobierno del Estado.

Posteriormente, a través de los talleres de análisis de problemas que se realizaron con el personal técnico de cada una de las dependencias de la administración municipal, se integró el diagnóstico descriptivo o situacional abordando los temas de mayor interés para el desarrollo del municipio, en el marco de sus

responsabilidades y atribuciones.

Estas acciones fueron complementadas con la realización de tres foros en donde se tuvo una participación de más de 5,000 personas y en donde se definieron los Ejes Rectores – base del Plan – queda sustento al quehacer de éste gobierno.

Posteriormente, en la integración, se profundizó el diagnóstico, en éste caso, no sólo fue descriptivo, sino situacional o analítico. Lo que dio origen a la realización de talleres de análisis de problemas, en donde se contó con la participación de personal clave de veintidós Secretarías del Ayuntamiento, los talleres fueron coordinados por personal de la Secretaría de Planeación para el Desarrollo Sustentable, y tuvieron como objetivo el involucrar al personal para analizar los diversos problemas, identificar el origen de éstos y prepararlos para el diseño de alternativas de solución. Finalmente, en la redacción del diagnóstico se precisó la problemática que se atenderá con las políticas públicas que se diseñaron.

En la **segunda fase**, denominada diseño de intervención, se determinaron los puntos de confluencia de las aspiraciones, anhelos e intereses de los habitantes del municipio, con las capacidades administrativas y financieras del Ayuntamiento. Así, en un esfuerzo colegiado entre todas las dependencias y organismos de la administración pública municipal, se diseñaron las políticas públicas, los objetivos que se pretenden lograr en cada uno de los temas propios del ayuntamiento, las estrategias o caminos a seguir para su cumplimiento, y las acciones precisas que se tienen previsto realizar para atender las necesidades de servicios públicos de la población.

Es pertinente señalar que debido a la periodicidad trianual de la administración pública municipal, los objetivos contenidos en el plan son tácticos y operativos. Sin embargo están alineados a los Objetivos Estratégicos de los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, así como a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como

lo establece la Constitución Local.

En la **tercera fase**, una vez concluido el trabajo de integración del documento del Plan Municipal de Desarrollo de Tuxtla Gutiérrez para el período 2015-2018, se procedió a la revisión del contenido por personal autorizado de la Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno; su validación social a través del COPLADEM; el análisis y aprobación por los miembros del Cabildo Tuxtleco, y su envío para el examen y aprobación de la Comisión de Planeación para el Desarrollo de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Chiapas.

## INSTRUMENTACIÓN Y EVALUACIÓN

La instrumentación del PMD implica el compromiso de todas y cada una de las Secretarías y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento en la aplicación y puesta en marcha de los Ejes Rectores, las líneas estratégicas y objetivos particulares que se generaron; del cual, se desprendieron las estrategias y líneas de acción. Y corresponde a la Secretaría de Planeación para el Desarrollo Sustentable implementar mecanismos de monitoreo y evaluación a los programas de la administración pública municipal, tal y como lo señala el artículo 72 Bis, Fracción IV, de la LOMECH.

Para poder lograr los objetivos planteados, el artículo 9 de la Ley antes citada, señala que los municipios, para el cumplimiento de sus fines y aprovechamiento de sus recursos, formularán planes y programas de acuerdo con las leyes de la materia; los cuales se relacionan con lo señalado en el artículo 32 de la LPECH que también precisa que el Programa Operativo Anual (POA) que elabore la Administración Pública Municipal, deberá guardar congruencia y alinearse con los Planes Municipales y Programas que de ellos deriven. Se elaborarán en cada ejercicio fiscal, con la finalidad de instrumentar los planes y programas municipales, así como de permitir el seguimiento de las acciones, indicadores y metas mediante el detalle de beneficiarios, costos, tiempos de ejecución y ubicación geográfica de las obras o acciones ejecutadas; todo esto permitirá:

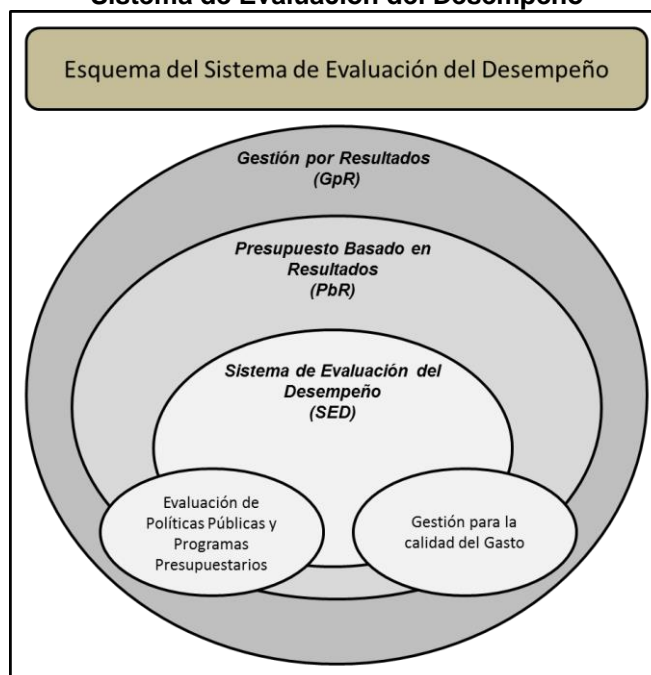
- A. Establecer un presupuesto y determinar las fuentes de financiamiento,
- B. Identificar a las Secretarías y Organismos Descentralizados responsables de su implementación, y
- C. Definir metas y diseñar indicadores que permitan su implementación, control, seguimiento y evaluación.

En este sentido, el PMD 2015 - 2018 considera a la evaluación como un componente necesario, que permite valorar la calidad de la gestión gubernamental, tanto en términos subjetivos considerando la confianza y credibilidad de la población, como en términos objetivos mediante la medición a través de metas e indicadores. De esta forma, mediante la evaluación constante de nuestras acciones, se propone cumplir los siguientes objetivos:

- Dar seguimiento a los diferentes programas y proyectos en los que se concreta el Plan, para recibir la retroalimentación que permita en tiempo realizar los ajustes pertinentes, y con ello alcanzar los objetivos planteados.
- Generar la información necesaria para medir y evaluar a través de indicadores cuantitativos y cualitativos, la valoración periódica de los logros alcanzados, así como evaluar el impacto final sobre los niveles de bienestar de la población objetivo.
- Coadyuvar a la transparencia y la rendición de cuentas e identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la gestión municipal.
- Facilitar a los servidores públicos la comprensión de sus objetivos, tareas y funciones diarias, así como su impacto en el bienestar de la población.
- Establecer una comunicación permanente con la ciudadanía, a fin de hacer transparente de manera clara la asignación y uso de los recursos públicos.

Por lo anterior, se pretende operar y fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), definiéndose a éste como el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos, tal y como lo establece el artículo 2 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

**Figura No. 4**  
**Sistema de Evaluación del Desempeño**



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Así, esta administración municipal ha determinado de manera clara, criterios y dimensiones para una correcta evaluación del quehacer gubernamental. En el caso de los **criterios**, se han considerado los compromisos de campaña, los objetivos planteados, las demandas y expectativas ciudadanas a través de foros, encuestas y medios digitales. En el caso de las dimensiones, se han planteado la eficacia y la eficiencia, la honestidad y transparencia, la equidad e inclusión social, la participación ciudadana, la calidad y la economía. Entendiendo por eficacia, el grado de cumplimiento de los objetivos planteados. La eficiencia, como la relación entre los resultados alcanzados y los insumos y recursos empleados. La honestidad y transparencia, como el uso adecuado de los recursos públicos y la rendición de cuentas a la ciudadanía, a través de diferentes mecanismos. La equidad e inclusión, como el grado en que se promueve la equidad de género y la atención prioritaria de grupos vulnerables y en situación de riesgo. La participación ciudadana, entendida como el grado en que se alienta la participación activa de los diferentes actores sociales. La calidad, que busca evaluar atributos de los

bienes o servicios producidos por el programa respecto a normas o referencias externas. Y la economía, como la capacidad para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros.

**Figura No. 5**  
**Dimensiones de la Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo**



**Fuente:** Elaboración propia.

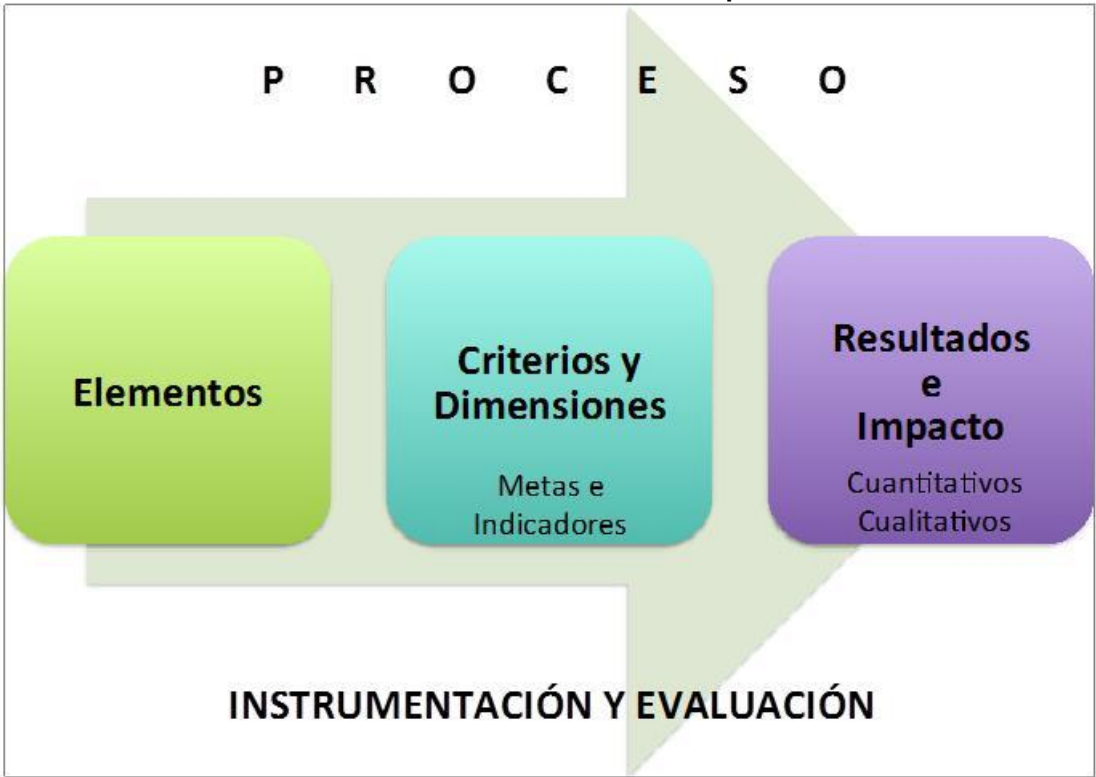
Con ello, también se da cumplimiento a lo planteado en el artículo 32 Bis de la LOMECH, que establece: los informes de evaluación de cumplimiento de los planes municipales, deberán ser presentados al Congreso, dentro de los primeros tres meses del último año de calendario del período constitucional del Ayuntamiento.

En resumen, con la finalidad de mejorar la Fase de Implementación, el PMD incluye mecanismos de seguimiento y evaluación a proyectos y líneas de acción reflejadas en las Matrices de Indicadores de Resultados con base en la



Metodología de Marco Lógico, ya que de acuerdo con Lord Kelvin, lo que no se define no se puede medir, lo que no se mide, no se puede mejorar y lo que no se mejora se degrada siempre. (cit. en Ibarzabal, 2014).

**Figura No. 6**  
**Proceso de Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo**



Fuente: Elaboración propia.

## CONTEXTO MUNICIPAL

### Nuestro Gobierno Municipal

#### Organización Municipal

De acuerdo al artículo 115 constitucional, fracción I: Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Además, de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Chiapas, los Municipios, constituyen la base de la división territorial y de la organización político administrativa de las entidades federativas que conforman al Estado Mexicano, por lo que resulta muy importante que el marco jurídico que los regula se encuentre constantemente evolucionando de acuerdo a las necesidades actuales.

Asimismo, el Ayuntamiento, de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Chiapas, artículo 21: Los ayuntamientos estarán integrados por:

III. Un Presidente, un Síndico Propietario y un Suplente; ocho Regidores Propietarios y cuatro Suplentes de Mayoría Relativa en aquellos Municipios cuya población sea de más de 100,000 habitantes.

Para el mejor desempeño de las funciones y atribuciones del H. Ayuntamiento, análisis y solución de los asuntos expuestos en las sesiones de Cabildo y en base al Capítulo IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, se formaron 22 Comisiones de cabildo, de las cuales 14 son permanentes y 11 especiales,

quedando de la forma siguiente:

## COMISIONES

### PERMANENTES

N°	COMISIÓN	PRESIDE	INTEGRANTES
I.	GOBERNACIÓN	LUIS FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR	SECRETARIO IVÁN ROBERT SÁNCHEZ CAMACHO VOCALES CARLOS MOLANO ROBLES VICTORIA ISABEL RINCÓN CARRILLO MARÍA MANDIOLA TOTERICAGUENA
II.	DE DESARROLLO ECONÓMICO	CARLOS MOLANO ROBLES	SECRETARIA MARIA PAULINA MOTA CONDE VOCALES CATALINA GRACIELA LICEA BONILLA MARÍA MANDIOLA TOTERICAGUENA JOSÉ JAVIER MORAN ARAMONI
III.	HACIENDA	GLORIA GUADALUPE RODRÍGUEZ OZUNA	SECRETARIA VICTORIA ISABEL RINCÓN CARRILLO VOCALES FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA MARIA PAULINA MOTA CONDE JOSÉ JAVIER MORAN ARMONI
IV.	OBRAS PÚBLICAS, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO	MARIA PAULINA MOTA CONDE	SECRETARIA VICTORIA ISABEL RINCÓN CARRILLO VOCALES SILVERIO HUMBERTO ALMAZÁN TORRES SARAÍ AGUILAR MEDINA FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA MARÍA MANDIOLA TOTERICAGUENA
V.	MERCADOS Y CENTROS DE ABASTO	IVAN ROBERT SÁNCHEZ CAMACHO	SECRETARIA GLORIA GUADALUPE RODRÍGUEZ OZUNA VOCALES SILVERIO HUMBERTO ALMAZÁN TORRES BEATRIZ EUGENIA TOVILLA GONZÁLEZ
VI.	SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	CATALINA GRACIELA LICEA BONILLA	SECRETARIA MARIA PAULINA MOTE CONDE VOCALES IVAN ROBERT SÁNCHEZ CAMACHO LUIS FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR VICTORIA ISABEL RINCÓN CARRILLO GABRIEL LEÓN CRUZ

VII.	SEGURIDAD PÚBLICA	FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA	SECRETARIA GLORIA GUADALUPE RODRÍGUEZ OZUNA VOCALES VICTORIA ISABEL RINCÓN CARRILLO SILVERIO HUMBERTO ALMAZÁN TORRES GABRIEL LEÓN CRUZ
VIII.	EDUCACIÓN CULTURA Y RECREACIÓN	BEATRIZ EUGENIA TOVILLA GONZÁLEZ	SECRETARIO SILVERIO HUMBERTO ALMAZÁN TORRES VOCALES MARÍA PAULINA MOTA CONDE SARAÍ AGUILAR MEDINA JAVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO VICTORIA ISABEL RINCÓN CARRILLO
IX.	INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y ARTESANÍA	GABRIEL LEÓN CRUZ	SECRETARIO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA VOCALES CARLOS MOLANO ROBLES JOSÉ JAVIER MORAN ARAMONI ADA LUISA VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ
X.	RECURSOS MATERIALES	VICTORIA ISABEL RINCÓN CARRILLO	SECRETARIA GLORIA GUADALUPE RODRÍGUEZ OZUNA VOCALES SARAÍ AGUILAR MEDINA BEATRIZ EUGENIA TOVILLA GONZÁLEZ
XI.	CONTRATACIÓN DE OBRAS, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	CATALINA GRACIELA LICEA BONILLA	SECRETARIO LUIS FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR VOCALES VICTORIA ISABEL RINCÓN CARRILLO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA MARÍA MANDIOLA TOTERICAGUENA
XII.	AGRICULTURA, GANADERÍA Y SILVICULTURA	IVAN ROBERT SÁNCHEZ CAMACHO	SECRETARIA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO VOCALES MARIA PAULINA MOTA CONDE GLORIA GUADALUPE RODRÍGUEZ OZUNA
XIII.	EQUIDAD Y GÉNERO	MARIA PAULINA MOTA CONDE	SECRETARIA ADA LUISA VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ VOCALES SARAÍ AGUILAR MEDINA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO MARÍA MANDIOLA TOTERICAGUENA CATALINA GRACIELA LICEA BONILLA
XIV.	PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO	VICTORIA ISABEL RINCÓN CARRILLO	SECRETARIA SARAÍ AGUILAR MEDINA VOCALES FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA ADA LUISA VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ
<b>COMISIONES ESPECIALES</b>			
<b>Nº</b>	<b>COMISIÓN</b>	<b>PRESIDE</b>	<b>INTEGRANTES</b>

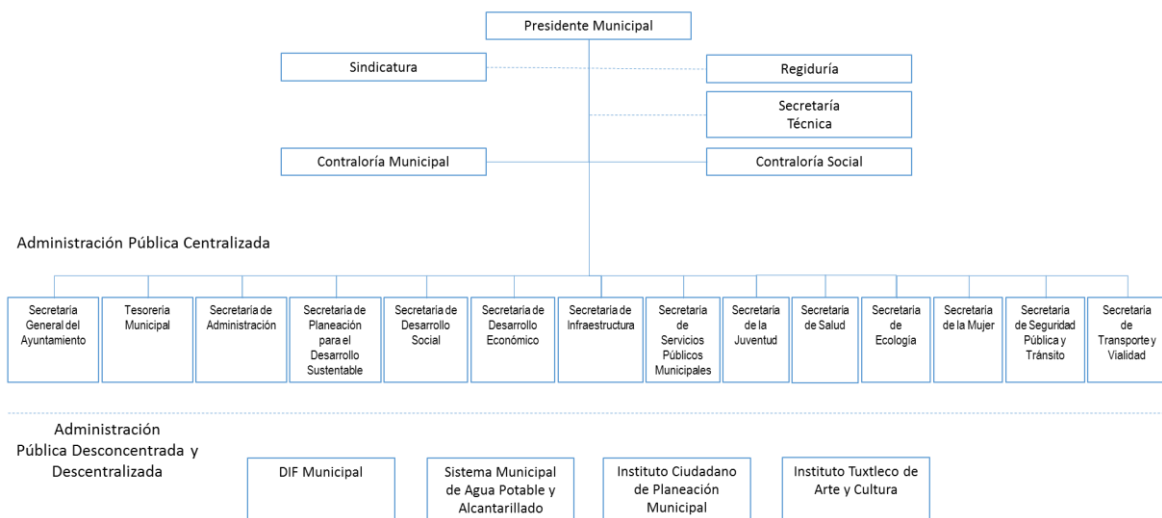
I.-	DE TRANSPORTE	SILVERIO HUMBERTO ALMAZÁN TORRES	SECRETARIA SARAÍ AGUILAR MEDINA VOCAL VICTORIA ISABEL RINCÓN CARRILLO
II.-	DE FOMENTO AL EMPLEO	MARÍA MANDIOLA TOTORICAGUENA	SECRETARIA MARÍA PAULINA MOTA CONDE VOCALES CARLOS MOLANO ROBLES JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO VICTORIA ISABEL RINCÓN CARRILLO
III.-	GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE	CARLOS MOLANO ROBLES	SECRETARIA MARÍA PAULINA MOTA CONDE VOCALES CATALINA GRACIELA LICEA BONILLA VICTORIA ISABEL RINCÓN CARRILLO
IV.-	MEDIO AMBIENTE, COMBATE AL CAMBIO CLIMÁTICO, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ENERGÍAS RENOVABLES	FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA	SECRETARIA VICTORIA ISABEL RINCÓN CARRILLO VOCALES CATALINA GRACIELA LICEA BONILLA ADA LUISA VELAZQUEZ HERNÁNDEZ SARAÍ AGUILAR MEDINA IVÁN ROBERT SÁNCHEZ CAMACHO BEATRÍZ EUGENIA TOVILLA GONZÁLEZ
V.-	DEPORTE Y JUVENTUD	SARAÍ AGUILAR MEDINA	SECRETARIA ADA LUISA VELAZQUEZ HERNÁNDEZ VOCAL SILVERIO HUMBERTO ALMAZÁN TORRES JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO
VI.-	SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	ADA LUISA VELAZQUEZ HERNÁNDEZ	SECRETARIO SILVERIO HUMBERTO ALMAZÁN TORRES VOCAL IVÁN ROBERT SÁNCHEZ CAMACHO
VII.-	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VINCULACIÓN EMPRESARIAL	CARLOS MOLANO ROBLES	SECRETARIO GABRIEL LEÓN CRUZ VOCAL FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA VICTORIA ISABEL RINCÓN CARRILLO
VIII.-	DE PROTOCOLO	MARÍA MANDIOLA TOTORICAGUENA	SECRETARIA SARAÍ AGUILAR MEDINA VOCAL MARÍA PAULINA MOTA CONDE
IX.-	COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES GENERADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	JOSÉ JAVIER MORAN ARAMONI	SECRETARIA VICTORIA ISABEL RINCÓN CARRILLO VOCALES GLORIA GUADALUPE RODRÍGUEZ OZUNA MARIA PAULINA MOTA CONDE
X.-	COMISIÓN DE IMAGEN URBANA Y MEJORAMIENTO URBANO	VICTORIA ISABEL RINCÓN CARRILLO	SECRETARIA MARÍA MANDIOLA TOTORICAGUENA VOCAL IVÁN ROBERT SÁNCHEZ CAMACHO SILVERIO HUMBERTO ALMAZÁN TORRES

XI.-	COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS AL PROCESO POR EL CUAL SE ENTREGARON BASES A LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, ASÍ COMO DE AQUELLAS QUE EN CUMPLIMIENTO DE LEY CORRESPONDIERA OTORGARSE A FUTURO	FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA	SECRETARIA MARÍA PAULINA MOTA CONDE VOCALES VICTORIA ISABEL RINCÓN CARRILLO GABRIEL LEÓN CRUZ IVÁN ROBERT SÁNCHEZ CAMACHO BEATRÍZ EUGENIA TOVILLA GONZÁLEZ JOSÉ JAVIER MORAN ARAMONI JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO SILVERIO HUMBERTO ALMAZÁN TORRES MARÍA MANDIOLA TOTERICAGUENA ADA LUISA VELAZQUEZ HERNÁNDEZ
------	--	---------------------------------	---

## Capacidad Administrativa

Para el estudio, planeación, desarrollo y despacho de los diversos asuntos de la Administración Pública Municipal, el Presidente Municipal se apoya de las siguientes dependencias y organismos:

### H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



#### 1. Presidencia Municipal.

- Secretaría Particular y Privada.
- Coordinador General de Enlace Interinstitucional.

- Coordinador de Asesores.
  - Coordinación de Innovación y Desarrollo Tecnológico
2. Secretaría Técnica.
  3. Secretaría General del Ayuntamiento.
  4. Tesorería.
  5. Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
  6. Secretaría de Protección Civil
  7. Secretaría de Planeación para el Desarrollo Sustentable.
  8. Secretaría de Desarrollo Social Municipal.
  9. Secretaría de Desarrollo Económico Municipal.
  10. Secretaría de Obras Públicas.
  11. Secretaría de Desarrollo Urbano
  12. Secretaría de Servicios Municipales.
  13. Secretaría de Salud Municipal.
  14. Secretaría de Administración Municipal.
  15. Secretaría Municipal de la Juventud y el Deporte.
  16. Secretaría de Ecología.
  17. Secretaría Municipal de la Mujer.
  18. Contraloría Municipal.
  19. Contraloría Social.

#### Organismos Descentralizados:

1. Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillados (SMAPA).
2. Sistema Integral de la Familia (DIF) Tuxtla Gutiérrez.
3. Instituto Ciudadano de Planeación Municipal

#### Principales funciones de las instancias:



**Secretaría General del Ayuntamiento.-** Encargada de auxiliar al Presidente Municipal en el buen funcionamiento del Cuerpo Edilicio, de las sesiones de cabildo y de la Administración Pública Municipal, así como coordinar los asuntos que éste le encomiende.

**Tesorería Municipal.-** Le compete recaudar y administrar los diversos ingresos que tiene derecho a percibir el Ayuntamiento, elaborar el presupuesto de egresos e integrar la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal.

**Secretaría de Administración.-** Es la responsable de planear, coordinar, dirigir y supervisar las políticas y lineamientos en torno a la administración, adquisición, uso y destino de los recursos humanos, materiales y prestación de servicios a las dependencias de la Administración Pública Municipal.

**Secretaría de Planeación para el Desarrollo Sustentable.-** Tiene como principal atribución establecer políticas y normas para la formulación, instrumentación, seguimiento, control y evaluación del proceso de planeación para el desarrollo sustentable del municipio, acorde a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, observando congruencia con los planes Nacional y Estatal de desarrollo y su marco jurídico vigente.

**Secretaría de Desarrollo Social.-** Tiene la misión de generar y aplicar políticas públicas orientadas al desarrollo integral del municipio, a través de actividades educativas, culturales, deportivas y recreativas, con prioridad a los grupos más vulnerables de la ciudadanía.

**Secretaría de Desarrollo Económico.-** Su función es la de promover y fomentar el desarrollo económico integral del municipio, a través de programas y proyectos en materia agropecuaria, industrial, de comercio, abasto, servicios y distribución local y regional.



**Secretaría de Obras Públicas.**- Es la encargada de planear, organizar, dirigir, controlar, evaluar y entregar la obra pública municipal, de acuerdo con los lineamientos del Plan Municipal de Desarrollo y a la reglamentación de la Ley de Obra Pública vigente.

**Secretaría de Desarrollo Urbano:** Es la encargada de la ejecución de programas inherentes a la obra pública urbana; planear, regular y administrar el ordenado crecimiento urbano del municipio y la preservación de su patrimonio arquitectónico.

**Secretaría de Servicios Municipales.**- Es la dependencia encargada de ejecutar las acciones necesarias para brindar a la ciudadanía los servicios de obras viales e imagen urbana, recolección de basura, ornato en áreas verdes y alumbrado público, así como los servicios relacionados con la administración pública de los mercados, panteones y comercios ambulantes de la ciudadanía.

**Secretaría de Salud Municipal.**- Su principal atribución es la de proporcionar servicios médicos a los trabajadores del Ayuntamiento y servicios asistenciales emergentes a la ciudadanía en general; determinar las políticas de salubridad del municipio, y coordinar y vigilar las funciones y actividades enfocadas a la protección contra riesgos.

**Secretaría Municipal de la Juventud y el Deporte.**- Es la responsable de planear, dirigir, controlar y evaluar los programa municipales para la atención integral de la juventud, impulsar la cultura del deporte y de esparcimiento familiar, siguiendo los lineamientos emanados del Plan Municipal de Desarrollo y de la normatividad vigente.

**Secretaría de Ecología.-** Es la encargada de planear, dirigir y controlar el programa de gestión ambiental municipal, siguiendo los lineamientos emanados del Plan Municipal de Desarrollo y de aplicar la normatividad ambiental vigente.

**Secretaría Municipal de la Mujer.-** Esta encargado de establecer las bases para la existencia de condiciones de equidad y mayor igualdad de oportunidades para las mujeres, mediante la aplicación de programas, proyectos y acciones institucionales que incluyan la perspectiva de género y que mejoren la calidad de vida de las mujeres en el marco del respeto de sus derechos humanos y la paz social.

**Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.-** Es la encargada de cumplir y hacer cumplir las disposiciones previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y las leyes que de ella emanen en lo relativo a seguridad pública, tránsito, vialidad y transporte; así como del reglamento sobre justicia en materia de faltas de policía y buen gobierno, con el fin de proporcionar seguridad, manteniendo el orden y la tranquilidad de los habitantes del municipio.

**Secretaría de Protección Civil:** La Secretaría de Protección Civil tiene como objeto conducir el Sistema Municipal de Protección Civil compuesto por las personas servidoras públicas que integran la administración pública municipal para las tareas de identificación y reducción de riesgos, prevención, atención a emergencias y recuperación integral, ajustándose a las prescripciones de la Ley General de la materia, la correspondiente local, sus políticas públicas al Plan Municipal de Desarrollo y a los Programas Nacional y Estatal de Protección Civil.

**Contraloría Municipal.-** Su función es planear, organizar, supervisar y evaluar a través de auditorías a las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal, para el cumplimiento de las normas, reglamentos y disposiciones

aplicables en su ámbito de competencia, con el fin de contribuir en la correcta aplicación y uso transparente de los bienes y recursos del Ayuntamiento.

**Contraloría Social.-** Tiene la atribución de planear, organizar y desarrollar acciones de vigilancia y evaluación de la gestión de los funcionarios municipales, a fin de que se cumpla con el marco jurídico específico, y se respeten los derechos de la ciudadanía en el trámite y cumplimiento procedente de sus demandas.

**Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.-** Es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y recursos propios, responsable de planear, diseñar, operar y evaluar, con transparencia, eficiencia y calidad en los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento del municipio, garantizando la sustentabilidad del agua.

**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal.-** Es un organismo público descentralizado que tiene como función brindar servicios de asistencia social a grupos vulnerables, a través de programas sociales que promuevan su desarrollo humano, familiar y comunitario y su integración a la sociedad.

**Instituto Ciudadano de Planeación Municipal.-** Es un organismo público descentralizado que tiene como función brindar servicios de coordinación para la planeación del desarrollo urbano y ecológico para la ciudad.

Actualmente se encuentra en proceso de gestión la aprobación por el Congreso del Estado de Chiapas como organismo descentralizado.

## Servicios Públicos

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas en su artículo 86, mandatan que los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público;
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto;
- e) Panteones;
- f) Rastro;
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; y
- i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

Por otra parte, se tienen los siguientes trámites y servicios que presta el H. Ayuntamiento:

- Renta de Espacios Deportivos
- Calendarización de Carrera Atlética
- Tarjeta Socio Joven
- Registro Voluntario de Proveedores y/o Prestadores de Servicios del H. Ayuntamiento
- Licencia de Funcionamiento para Molinos de Nixtamal o Tortillería
- Licencia de Reparto a Domicilio de Tortillas y/o Centros de Venta

- Traspaso de Licencia de Funcionamiento de Molinos Nixtamal y Tortillerías
- Aviso de Cambio de Domicilio de Molinos de Nixtamal o Tortillerías
- Constancia de Uso de Suelo y Licencia de Funcionamiento en la modalidad SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas)
- Licencia para Instalar Anuncios
- Permiso para Instalar un Anuncios que no Requiera Estructura
- Refrendo de la Licencia de Anuncio
- Registro como Director Responsable de Obra
- Registro como Corresponsable de Obra
- Licencia de Construcción
- Constancia de alineamiento y número oficial
- Licencia de demolición
- Autorización para Instalar Estaciones Terrenas o Estructuras de Comunicación.
- Licencia de funcionamiento
- Factibilidad de uso de suelo
- Permiso de ocupación de la vía pública con material de construcción y andamios y/o tapiales
- Autorización de Subdivisión
- Factibilidad de Uso de Suelo (Actualización)
- Autorización de Fusión
- Permiso de Resguardo de una Área Verde Propiedad del H. Ayuntamiento.
- Dictamen Técnico de Regulación de Contaminación Visual
- Dictamen Técnico de Regulación de Sonido
- Solicitud de Permiso para Derribo o Desrame de Árboles
- Dictamen Ambiental para Cambio de Uso de Suelo
- Dictamen Técnico Ambiental
- Constancia de valoración de riesgo
- Dictamen sobre Programa Interno de Protección Civil
- Constancia de Afectación
- Recomendaciones en materia de protección civil para eventos masivos
- Solicitud de Tarjeta de Vigilancia Sanitaria a clínicas, consultorios y hospitales veterinarios, tiendas de mascotas y estéticas caninas.
- Refrendo de la Tarjeta de Vigilancia Sanitaria a clínicas, consultorios y hospitales veterinarios, tiendas de mascotas y estéticas caninas
- Expedición de Tarjeta de Vigilancia Sanitaria para establecimientos de Videojuegos, juegos de mesa y similares.
- Refrendo de Tarjeta Sanitaria para establecimientos que presten el servicio de video juegos, juegos de mesa y similares.
- Permiso provisional para circular
- Permiso para Grupos de Rescate, Seguridad Privada y Análogos para

- circular con accesorios vehiculares especiales.
- Permiso de emergencia para el cierre temporal de la vía de tránsito
  - Solicitud de convenio para la realización de cortejos fúnebres.
  - Permiso para el establecimiento de terminales de sitios de taxis y de bajo tonelaje; áreas de ascenso y descenso para transporte.
  - Estudio de factibilidad del establecimiento de terminales de sitios de taxis y de bajo tonelaje; áreas de ascenso y descenso para transporte
  - Permiso para realizar exhumaciones.
  - Autorización de Cambio de Giro del Local en Mercados Públicos Municipales
  - Adjudicaciones de locales en los Mercados Públicos Municipales.
  - Traspaso de Locales en los Mercados Públicos Municipales
  - Ampliación de Giro de Locales Comerciales de Mercados Públicos Municipales.
  - Permiso para Inhumación
  - Traspaso de Derechos de Lotes de Panteones entre familiares y terceros
  - Regularización de lotes
  - Permiso de realizar una construcción en panteones municipales.
  - Asistencia Jurídica al Ciudadano
  - Solicitud de Acceso a la Información Pública
  - Constancias de Vecindad o Residencia
  - Constancia de Vecindad para menores de 18 años
  - Constancia de Vecindad para Asentamientos
  - Constancia de Dependencia Económica
  - Constancia de residencia para extranjeros
  - Ratificación de Firmas de Sociedades Cooperativas.
  - Constancia de Bajos Recursos
  - Registro de Fierro Marcador
  - Constancia de Bajos Recursos para Beca
  - Constancia de origen para elaboración de acta de nacimiento
  - Constancia de origen para corrección de acta de nacimiento
  - Permisos para realizar festividades a Patronatos de Ferias.
  - Permiso para la instalación de Juegos Mecánicos, Puestos y Diversiones en Ferias.
  - Autorización para ocupar Espacios Públicos para Eventos y Espectáculos en General
  - Autorización para realizar eventos religiosos.
  - Registro en el Padrón de Contratistas
  - Solicitud de Agua y Alcantarillado para fines Domésticos, Comerciales o Industriales
  - Cambio de Nombre del contrato de agua y/o Recibo.
  - Registro y Permiso de Descargas de Aguas Residuales no domésticas

- Bonificación Amanecer
- Revisión y Validación de Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado.
- Dictamen de Factibilidad del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Saneamiento para Fraccionamientos.
- Dictamen de Factibilidad del Servicio de Agua potable, Alcantarillado Sanitario y Saneamiento.
- Constancia de Factibilidad de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.
- Reposición de Medidor
- Reactivación del Servicio de Agua Potable
- Alta de Fraccionamiento.
- Alta de Condominios
- Expedición de Constancia de no Adeudo Fiscal
- Permiso para el ejercicio del comercio.
- Subdivisión Catastral
- Fusión Catastral
- Elaboración de Planos Topográficos.
- Alta Catastral (Asignación de Clave Catastral)
- Corrección de Datos Administrativos
- Actualización de Predios
- Avalúo Municipal
- Declaración Electrónica Municipal DEMU (Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles)

### Seguridad Pública

Para la atención de la Seguridad Pública, en el municipio se cuenta con la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, la cual está constituida por 1,249 elementos, entre operativos y administrativos, 702 policías solidarios distribuidos en 237 colonias, dentro de los cuales 121 son elementos de la policía escolar. Por otra parte, se cuenta con un equipamiento, para disuadir y combatir la delincuencia, con 91 patrullas y 96 moto-patrullas.

El H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez realizó en el periodo 2012-2013 una encuesta de percepción de la violencia en la cual identificó entre otros factores los siguientes:

- El 63.7% considera muy grave el problema del alcoholismo alarmante.

- El 62% considera a la drogadicción un problema muy grave entre los adolescentes y jóvenes.
- El 49% de la población considera el pandillerismo como un problema grave.

De igual forma de acuerdo con los informantes de la encuesta sobre percepción de la violencia, las conductas antisociales de mayor incidencia en su entorno son: el consumo de alcohol en la vía pública con 91.4%, el pandillerismo con 74.3% y las riñas entre vecinos con el 44.2%.

Referente a las conductas delictivas prevalecen los robos o asaltos en cualquiera de sus modalidades con 59.1%, el consumo de drogas con 54.8%, la venta de droga con 36.6% entre otros.

Los principales delitos detectados en algunas colonias y localidades del municipio *del fuero federal*: Narcomenudeo y Daños contra la salud; del *fuero común*: Robo a comercio y robo a peatones.

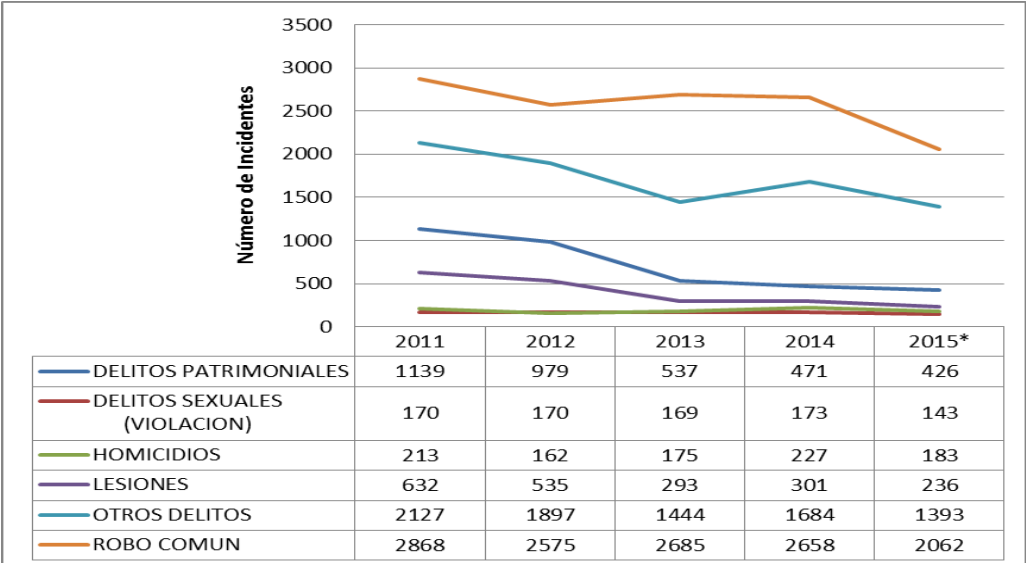
La incidencia de delitos por robo en el municipio es considerable; el robo a transeúnte y comercio son los delitos que se presentan con más frecuencia. Es importante señalar que los actos ilícitos son protagonizados en su mayoría por personas jóvenes, esta conducta delictiva puede asociarse a la baja tasa de escolaridad que presenta la población del municipio, la falta de oportunidades laborales y de acceso a una infraestructura cultural, educativa, deportiva que promueva o fortalezca la salud de los individuos y la realización de sus derechos sociales.

Sin embargo, Tuxtla Gutiérrez es considerada una de las ciudades más seguras del país, obteniendo el certificado de Comunidad Segura desde el año 2011, los datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), nos colocan como la



ciudad con la menor tasa de homicidios a nivel nacional, registrando 3 homicidios por cada 100 mil habitantes. Por otra parte, de acuerdo a los datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se observa la siguiente tendencia de los delitos de fuero común registrados:

**Gráfica 1**  
**Tendencia de delitos en Tuxtla Gutiérrez**



\* Cifras con corte al mes de Octubre

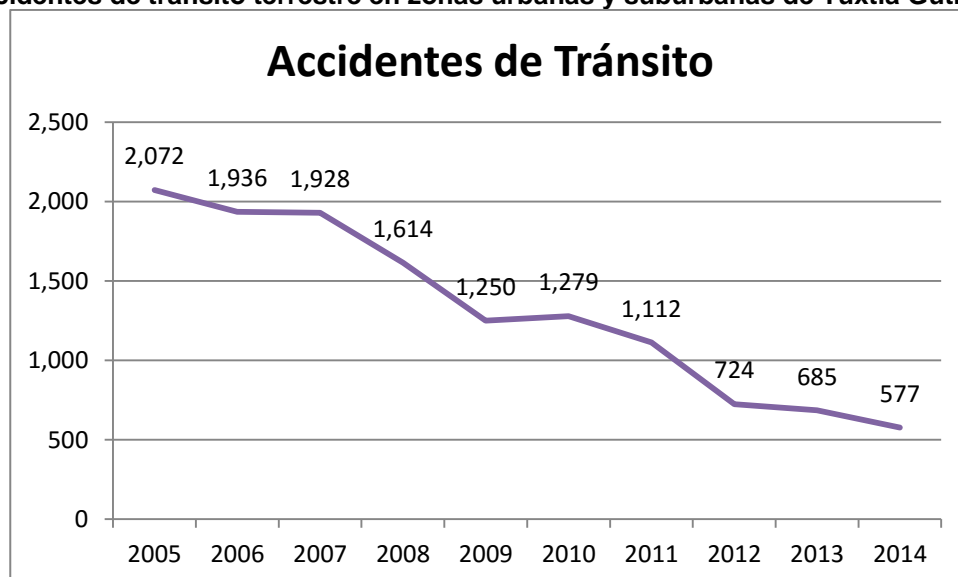
**Fuente:** Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Observando estos datos, se observa que el incidente más recurrente es el robo común con violencia o sin violencia, a casa habitación, transeúntes, de vehículos o de negocios; seguido por los delitos patrimoniales, como son abuso de confianza, extorsión, fraude, despojo y daño en propiedad ajena. Asimismo, se observa que los delitos sexuales, homicidios y lesiones en conjunto se presentan con un total de 562 incidentes, y aunque en mayor número, los otros delitos implican amenazas, estupro y otros de índole sexual. Realizando un ajuste del peor escenario posible respecto a los meses faltantes, al finalizar 2015, tendríamos un aumento en los índices delictivos en los rubros mencionados.

## Tránsito Municipal

De acuerdo a datos del INEGI, el número de accidentes de tránsito desde 2005 a 2014 ha disminuido de manera notable, de 2,072 accidentes en 2005, para 2014 solo se registraron 577 incidentes. De estos, el 54.07% de estos accidentes fueron entre vehículos, mientras que el 24.43% fueron contra objetos fijos. Asimismo, un 13.17% fueron accidentes donde se vio involucrado una motocicleta y un 6% hubo un peatón involucrado.

**Gráfica 2.**  
**Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas de Tuxtla Gutiérrez**



Fuente: INEGI.

De acuerdo a cifras del INEGI, el siguiente cuadro muestra que en Tuxtla Gutiérrez, durante 2014, se tuvo un total de 11 muertos y 284 heridos por accidentes automovilísticos.

**Cuadro 6.**  
**Cuadro de accidentes automovilísticos**

Tipo de accidente (2014)	Total de muertos en el accidente	Total de heridos en el accidente
	<b>Total</b>	<b>Total</b>
Total	11	284
Colisión con vehículo automotor	1	143
Colisión con peatón (atropellamiento)	5	36
Colisión con objeto fijo	3	37
Salida del camino		4
Colisión con motocicleta		59
Colisión con ciclista	2	5

**Fuente:** INEGI.

### Protección Civil

Para la atención de las necesidades protección civil, el H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, cuenta con la Secretaría de Protección Civil cuyo objetivo es: Salvaguardar la integridad física de las personas, proteger los bienes y propiedades de la ciudadanía y al mismo tiempo, disponer su continuidad funcional sustantiva ante la eventualidad de una emergencia o desastre. Minimizando y controlando los riesgos que se presenten, fortaleciendo las técnicas y metodologías. Contribuyendo al aumento perdurable de la seguridad de la sociedad, mediante acciones y políticas de protección civil que fomenten la cultura de la autoprotección como una forma de vida, potenciando las capacidades de los individuos y sus comunidades para disminuir los riesgos y resistir el impacto de los desastres.

El municipio, por su ubicación geográfica y sus características fisiográficas se encuentra expuesto a diversos fenómenos perturbadores de origen natural o humano, que amenazan y que llegan en ocasiones a causar daños a los núcleos de población. La tarea de la Secretaría de Protección Civil Municipal en capacitación es analizar y enfrentar la problemática de su entorno, determinar alternativas de solución, así como adelantarse y orientar sus esfuerzos a las necesidades presentes y futuras. Como ente responsable de capacitación actúa

como agente de cambio, ya que al contar con los medios adecuados moldean la conducta de los trabajadores, con el propósito de incrementar sus conocimientos, habilidades y actitudes; de esa manera se busca la excelencia para contribuir al crecimiento del Municipio.

Con la finalidad de empoderar las tareas permanentes, en consideración tanto de los riesgos de origen natural o humano como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la continuidad de Operaciones, se aplican las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura y el medio ambiente.

#### Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

El sistema para el desarrollo integral de la familia del municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (DIF-Tuxtla Gutiérrez), es un organismo descentralizado de la administración pública municipal con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante la aprobación del H. Ayuntamiento constitucional del municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en sesión ordinaria de cabildo, celebrada el 7 de junio de 1999, según acta de cabildo número 26, publicada el 24 de julio de 1999, en el tomo i de número 5-a. Y publicado en el periódico oficial número 256 con fecha 13 de octubre del año 2010.

El DIF Tuxtla lleva a cabo acciones encaminadas a proteger a la infancia y la adolescencia, especialmente a quienes se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad; estrategias y programas en materia alimentaria encaminados a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable; acciones y programas para rehabilitar y atender a personas con discapacidad, así como para la asistencia social de infantes y adultos de la tercera edad; acciones para prevenir y atender a las niñas, niños y adolescentes; asesoría jurídica, así como acciones para prevenir

la discapacidad, la explotación sexual infantil, el embarazo en adolescentes y los riesgos psicosociales durante la infancia y la adolescencia.

Además, cuenta con 21 Centros de Desarrollo Comunitarios, localizados en las colonias: 24 de Junio, Bienestar Social, Capulines, Copoya, Cruz con Casitas, Emiliano Zapata, Francisco I. Madero, Kilómetro 4, La Gloria, Las Granjas, La Misión, Maldonado, Patria Nueva, Plan de Ayala, Potrero Mirador, Romeo Rincón, San José Terán, Chapultepec, San Pedro Progresivo, Terán y Democrática, en donde también se integra un Consejo de Ancianos para la atención a personas de la tercera edad.

Asimismo, cuenta con 3 Centros de Desarrollo Infantil UNE-TOC en las colonias Granjas, Terán y Bienestar Social; 15 Casas de Atención Infantil (CAI) en las colonias Plan de Ayala, San José Terán, Romeo Rincón, Potrero Mirador, Paseos del Bosque, San Pedro Progresivo, Capulines, Las Flores, La Gloria y 24 de Junio.

### **Tuxtla Gutiérrez y su medio físico**

De acuerdo con el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Chiapas (CEIEG), dependiente de la Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno de la entidad; el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, presenta el siguiente perfil municipal.

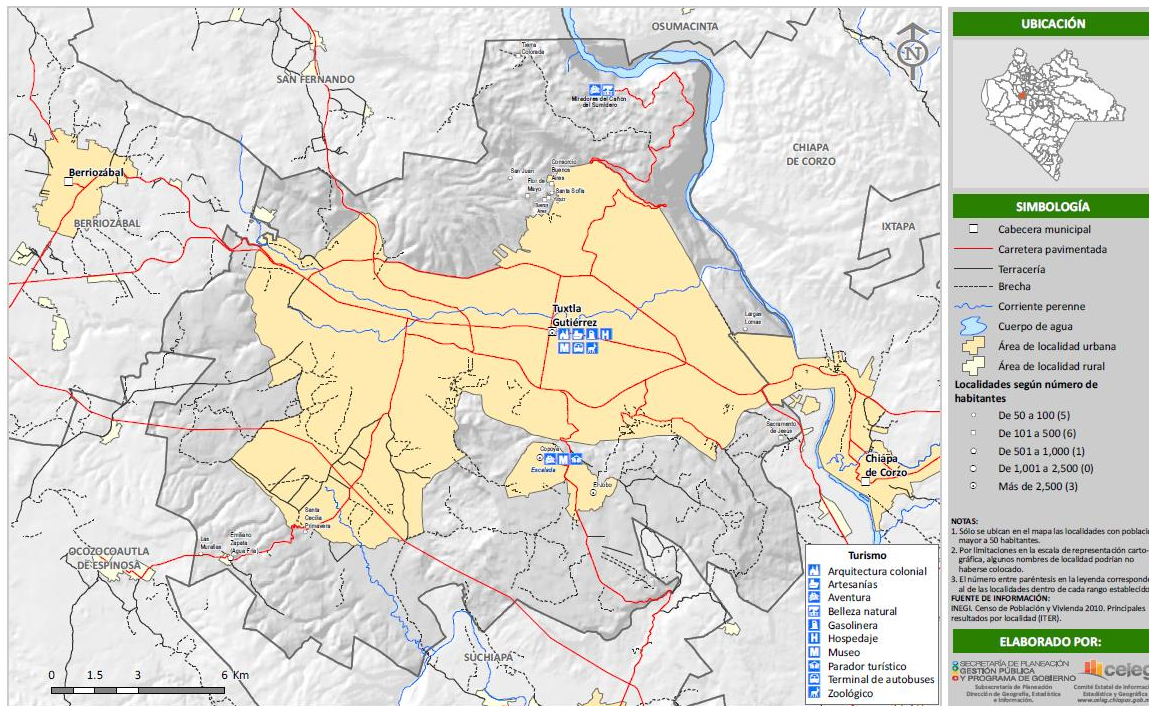
### **Colindancias**

Tuxtla Gutiérrez está ubicada en la Región Socioeconómica I Metropolitana. Limita al norte con San Fernando y Osumacinta, al este con Chiapa de Corzo, al sur con Suchiapa y al oeste con Ocozocoautla de Espinosa y Berriozábal (Ver mapa 1).

## Extensión territorial

Cuenta con una extensión territorial de 334.61 km<sup>2</sup>, que representa 0.5% del territorio estatal y 18.6% de la superficie regional.

Mapa 1. Ubicación Geográfica



## Tenencia de la tierra

De acuerdo con el marco geoestadístico del Censo de Población y Vivienda 2010, la superficie del territorio municipal equivale a 33,585 hectáreas, de las cuales 14,009 hectáreas están ocupadas por los tres principales asentamientos humanos, Tuxtla Gutiérrez con 13,507 ha, Copoya ocupa 292.7 ha y El Jobo 201.5 ha. En lo que respecta a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, más del 80% de la superficie es de propiedad privada, el resto corresponde a propiedades sociales que han sido absorbidas por la mancha urbana.

### Distribución de la superficie municipal según tipo de tenencia

Tenencia	Superficie	Porcentaje
<b>Total</b>	<b>33,585.33</b>	<b>100.00</b>
Ejidal	6,965.01	20.74
Privada	14,660.21	43.65
Publica	3,530.33	10.51

**Fuente:** Estimaciones propias con base en archivos vectoriales del RAN

En relación al resto del territorio, existen 3,530 ha de propiedad pública que incluye terrenos nacionales, terrenos nacionales en posesión y zonas federales; 14,660 ha de predios de propiedad privada y 6,837 ha de propiedad social.

En relación a la propiedad social, en el municipio, según registros del RAN, existen 6 Ejidos que en conjunto integran 9,644.9 ha, sin embargo dentro del territorio municipal solo cuentan con 6,664.67 ha, el resto se distribuye en los municipios vecinos.

De la misma forma en que los Ejidos del Tuxtla ocupan espacios de otros municipios, dentro del territorio hay tierras ejidales que corresponden a otros municipios; los cuales en conjunto ocupan 300.34 ha del territorio tuxtleco.

Los ejidos ocupan un total de 6,965 ha y equivalen al 20.74% de la superficie total. Es importante señalar que la superficie de los ejidos de Terán, Copoya, Francisco I Madero, Francisco Villa y plan de Ayala se han visto afectado por el crecimiento de la ciudad, ocupando sus parcelas para uso habitacional, amén de que los promotores de vivienda adquieren grandes extensiones de terrenos ejidales para el desarrollo de fraccionamiento urbanos.

### Superficie ejidal según Municipio de origen por ejido.

Ejido	Superficie	Porcentaje
<b>Total</b>	<b>6,965.01</b>	<b>100.00</b>
Ejidos Mpio. De Tuxtla Gutiérrez	6,664.67	95.69
Plan De Ayala	1,557.99	22.37
Emiliano Zapata	238.66	3.43
Terán	3,171.46	45.53
Francisco I. Madero	648.07	9.30
Copoya	921.09	13.22
Francisco Villa	127.40	1.83
Áreas de Ejidos de otros municipios	300.34	4.31

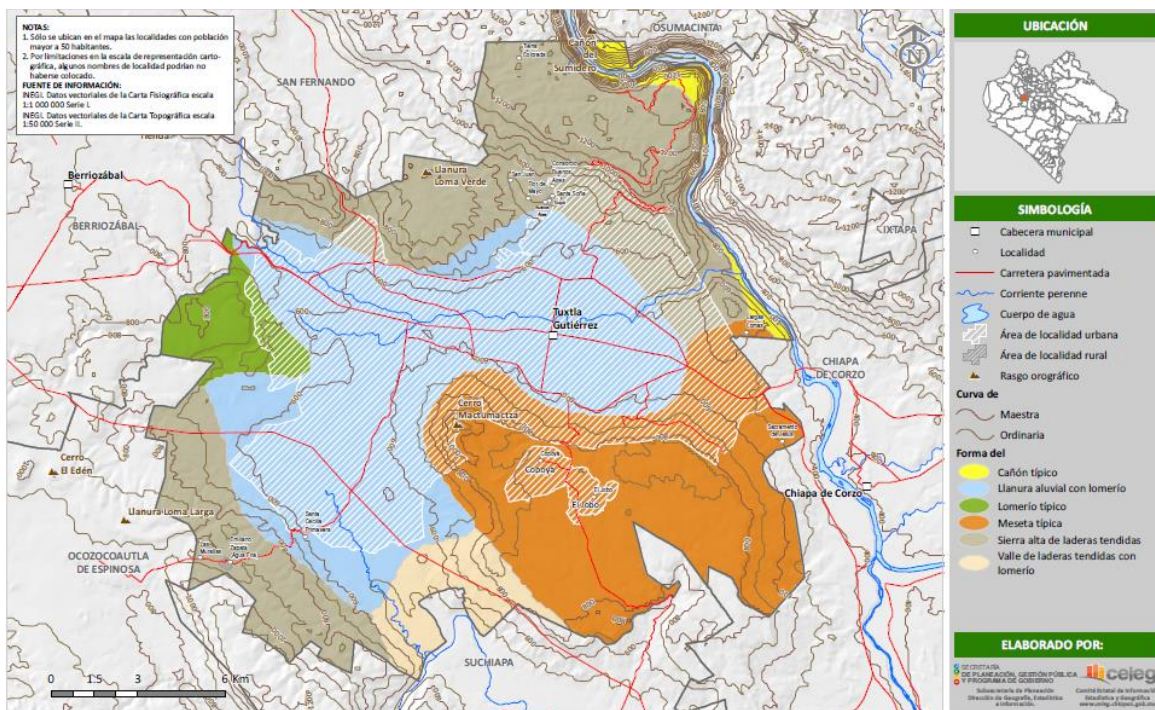
**Fuente:** Estimaciones propias con base en archivos vectoriales del RAN

### Orografía

El municipio forma parte de las regiones fisiográficas Montañas del Norte, Depresión Central y Altos de Chiapas. La altura del relieve varía entre los 300 m y los 1,400 m Sobre el nivel del mar. Las formas del relieve presentes en el municipio son: Llanura aluvial con Lomerío (34.99%), Sierra alta de laderas tendidas (29.73%), mesetas (25.16%), Valle de laderas tendidas con lomerío (4.21%), Lomerío (3.85%) y Cañón típico (2.06%).



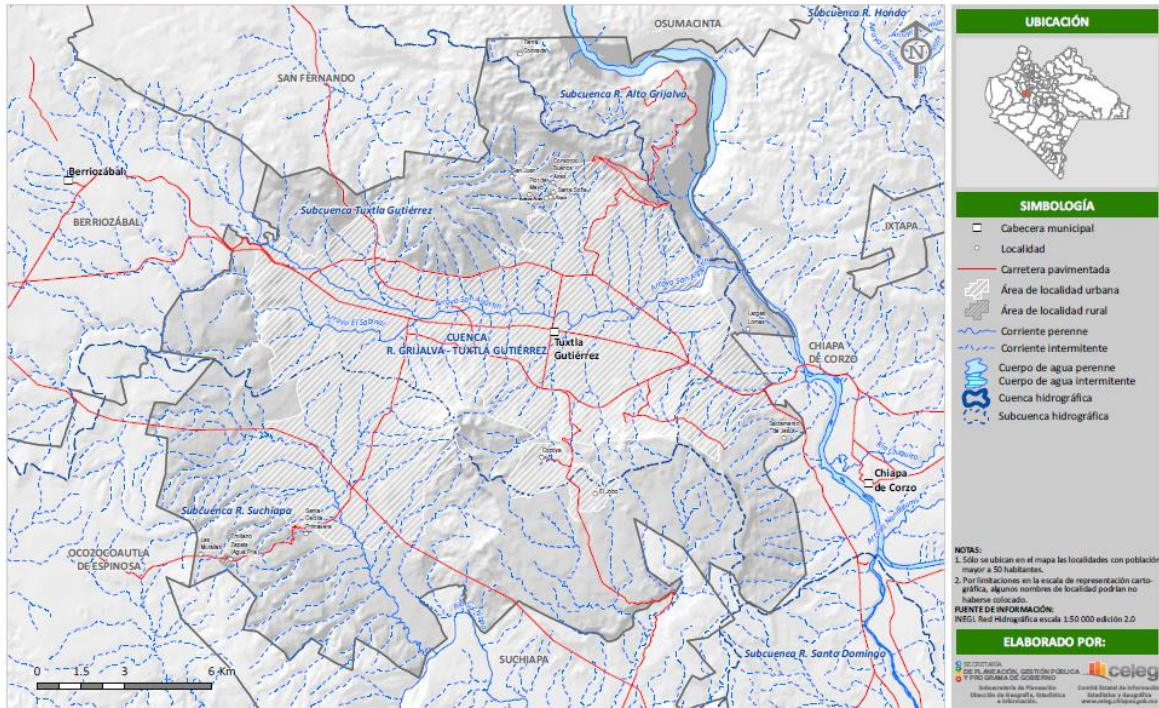
Mapa 2: Fisiografía



## Hidrología

El municipio de Tuxtla Gutiérrez se encuentra dentro de la cuenca del río Sabinal, que está inmersa dentro de la Región Hidrológica No. 30 Grijalva Usumacinta. Su principal caudal es el río Sabinal el cual es un afluente del río Grijalva, también fluyen en el municipio los ríos Suchiapa, Yatipak, Terán, San Agustín y Guadalupe. El río Sabinal es el más importante, ya que este atraviesa la ciudad y ha provocado cuantiosos daños por sus desbordamientos; sus principales afluentes son los arroyos: San Agustín, La Chacona, Chapultepec, Ojo de Agua, Pomarrosa, Pistimbak, Potinaspak, Totoposte, Bambú, Arroyo Blanco, Lomas del Oriente, Cerro Hueco, Santa Ana, Poc-Poc, San Roque, El Zope, San Pascualito, El Cocal, Romeo Rincón, San Francisco Sabinal y La Laguna.

**Mapa 3: Hidrografía**

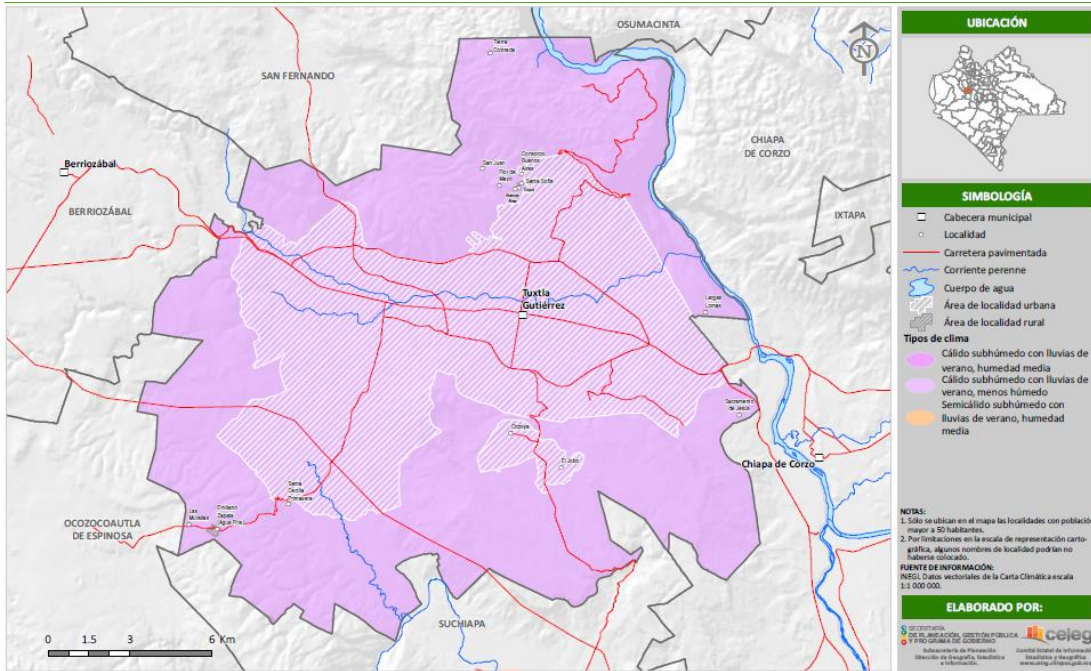


## Clima

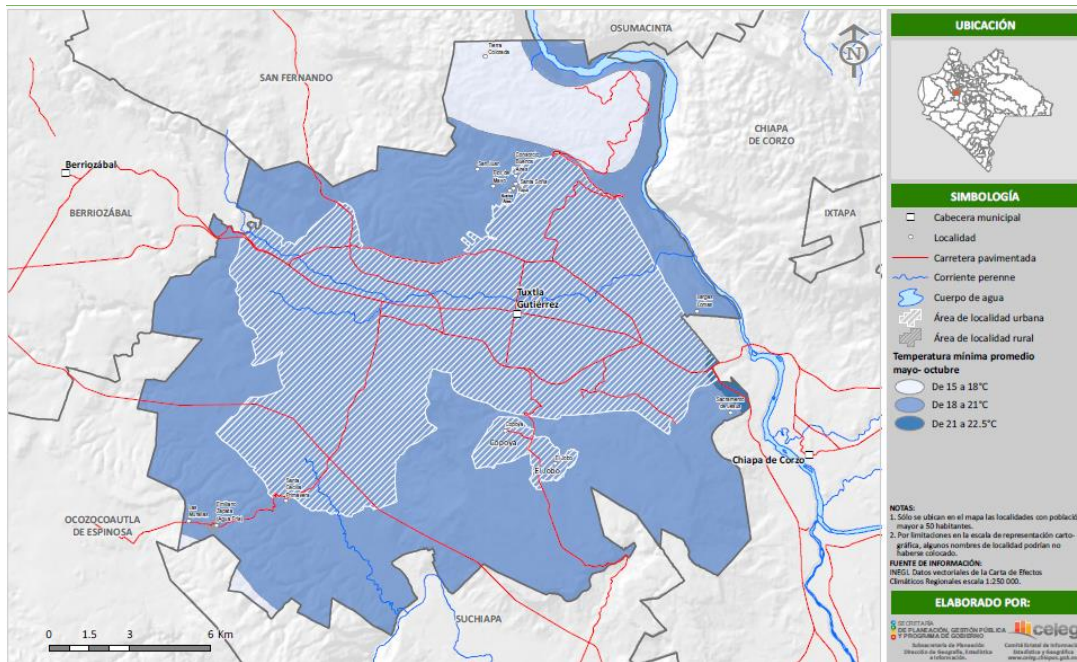
El clima del municipio es principalmente cálido subhúmedo con lluvias de verano y semicálido subhúmedo. En los meses de mayo a octubre, las temperaturas mínimas promedio son de 18 a 21°C. En tanto que las máximas promedio en este periodo son de 30 a 33°C (80.7%). Por otro lado, durante los meses de noviembre a abril, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen de 12 a 15°C. Mientras que las máximas promedio en este mismo periodo son de 24 a 27°C (6.97%), de 27 a 30°C (47.24%) y de 30 a 33°C (45.79%).



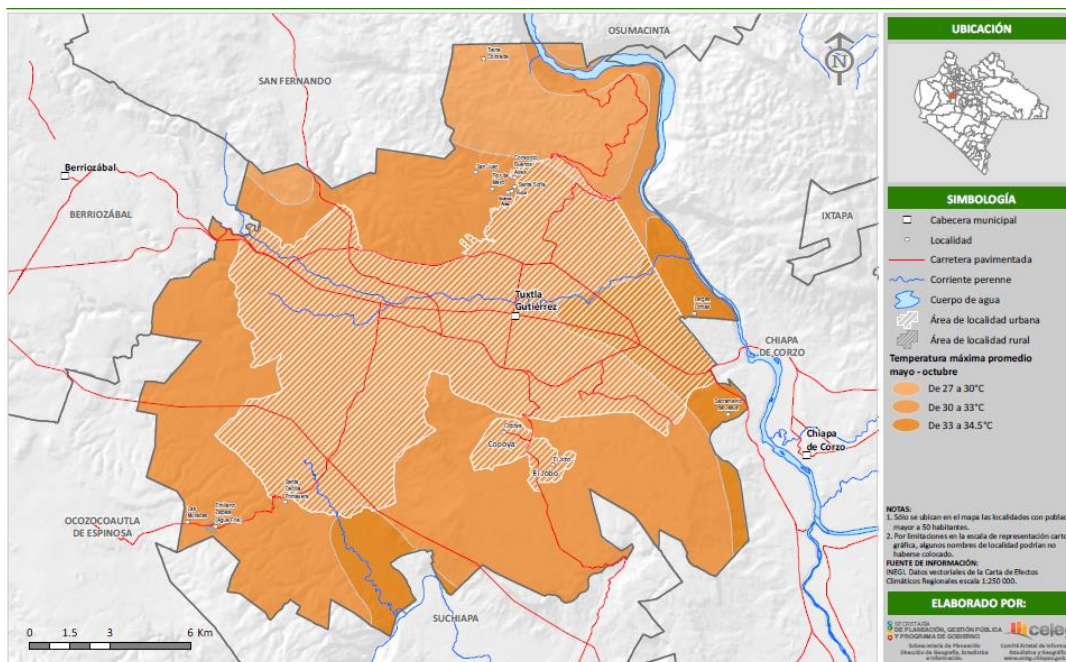
**Mapa 4: Clima**



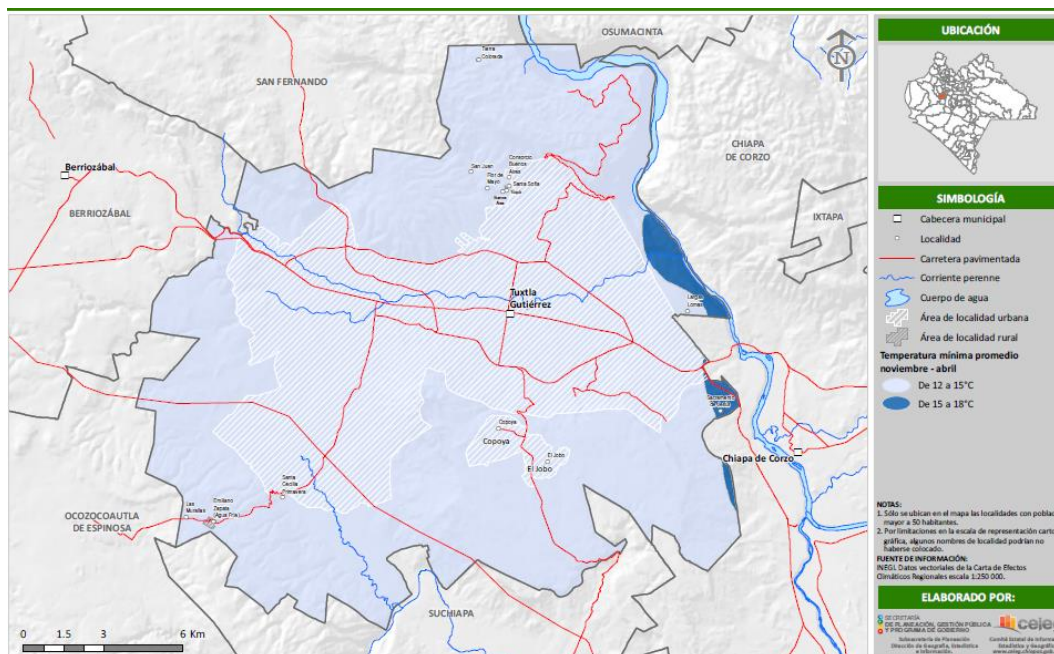
**Mapa 5: Temperatura Mínima, Mayo - Octubre**



Mapa 6: Temperatura Máxima, mayo - octubre

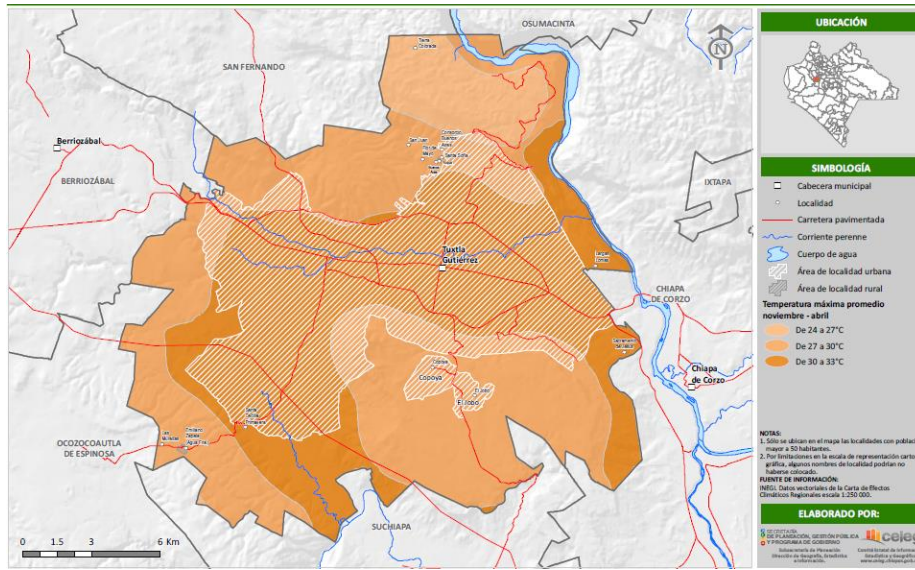


Mapa 7: Temperatura mínima, noviembre - abril





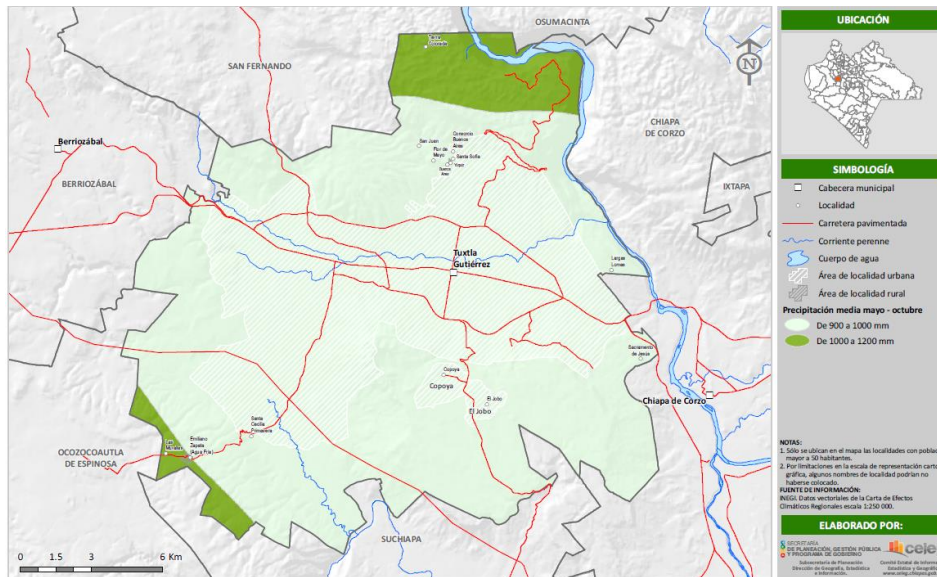
**Mapa 8: Temperatura máxima, noviembre - abril**



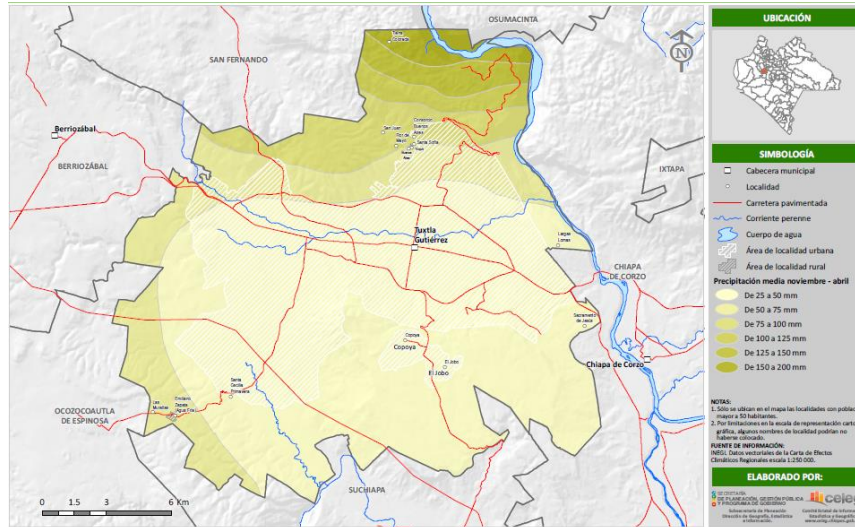
### Precipitación pluvial

En los meses de mayo a octubre, la precipitación media fluctúa entre los 900 mm y los 1,200 mm, y en el periodo de noviembre-abril, la precipitación media va de los 25 mm a 200 mm.

**Mapa 9: Precipitación media, mayo - octubre**



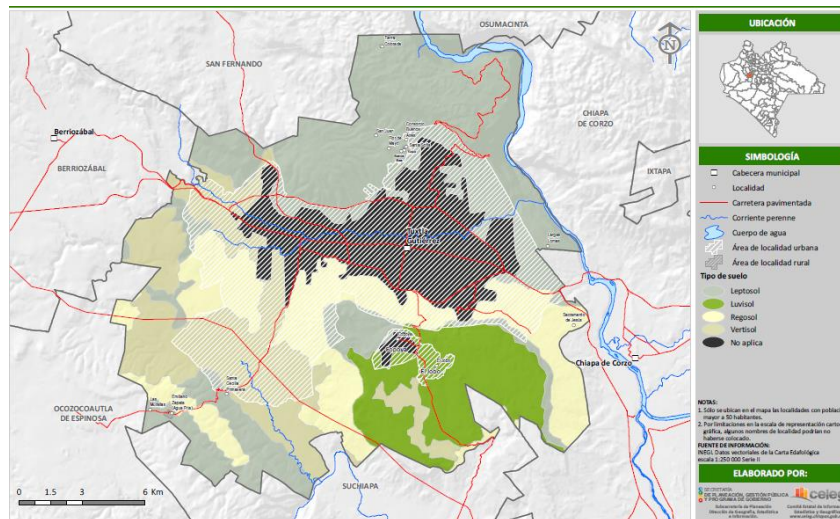
**Mapa 10: Precipitación media, noviembre - abril**



## Suelos

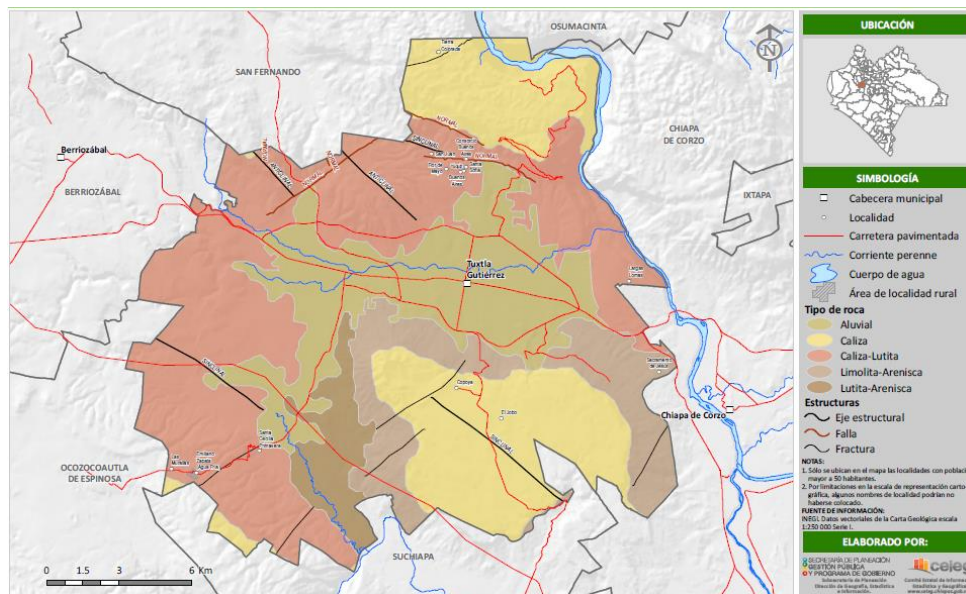
De acuerdo a la carta edafológica publicada por el INEGI, 26.2% de la superficie del municipio está compuesta por suelos de Litosol; 25.8 corresponden al tipo Rigisol; 23.7 pertenecen a las unidades de suelo vertisol, y únicamente 21.3% de Rendzina. 2.4 % del territorio está ocupado por asentamientos urbanos en las localidades de Tuxtla Gutiérrez, Copoya y El Jobo; el resto son cuerpos de agua.

**Mapa 11: Tipos de suelo (edafología)**



En relación a los tipos de roca que conforman la corteza terrestre en el municipio son: Caliza-Lutita (roca sedimentaria) (37.88%), Caliza (roca sedimentaria) (24.87%), Aluvial (suelo) (20.78%), Limolita-Arenisca (roca sedimentaria) (11.61%) y Lutita-Arenisca (roca sedimentaria) (4.87%).

Mapa 12: Tipo de rocas (geología)



## Fauna

Algunas especies nativas del municipio son: Urraca, zanate, tortolita, paloma bravía, pijui, mochuelo, buitre negro americano, tlacuache, armadillo, zorro gris, varias especies de serpiente, conejo cola de algodón, ardilla, entre otras; Tuxtla es atravesado por una ruta de emigración de aves peregrinas de noroeste a sureste.

## Amenazas y vulnerabilidades

### Erosión

El fenómeno de erosión se presenta por los escurrimientos y los arroyos que bajan de las partes altas de las montañas hacia los barrancos localizados al norte y



norte poniente de la ciudad, agravándose en las colonias: Poma Rosa, Laguitos, Potinaspak, Jardines del Norte, Las Granjas, Atenas, Chapultepec, entre otras.

El grado de peligrosidad por erosión en el municipio es alto; sin embargo, cabe destacar que los barrancos localizados al Norte y Norte - Poniente presentan un mayor poder erosivo, ya que por sus características tienen la capacidad de transportar bloques y derrubios de tamaño considerable en tiempo de lluvias, los cuales son depositados en las partes bajas de la montaña en donde se localizan arterias viales de primer orden como es el boulevard Los Laguitos.

### Sismicidad

La ciudad de Tuxtla Gutiérrez, por su ubicación, se encuentra expuesta a un peligro sísmico alto, si bien los períodos de retorno para aceleraciones con un grado destructivo son prolongados, la mala calidad en la construcción de viviendas (autoconstrucción), se debe a la presencia de contaminantes orgánicos, pobre cimentación, falta de cumplimiento de normatividad, entre otros factores; y aunado a la deficiente planeación urbana, contribuye al incremento de la vulnerabilidad física con relación al fenómeno sísmico.

### Peligro volcánico

Los peligros generados por este tipo de actividad, afectan a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, por los depósitos de ceniza del orden de no más de una decena de centímetros. Representan un riesgo bajo en la población, debido a los mecanismos de socorro, ayuda y atención médica, la vulnerabilidad de los sistemas de drenaje, las viviendas con techos endebles entre otros.



Mapa 13: Riesgos geológicos



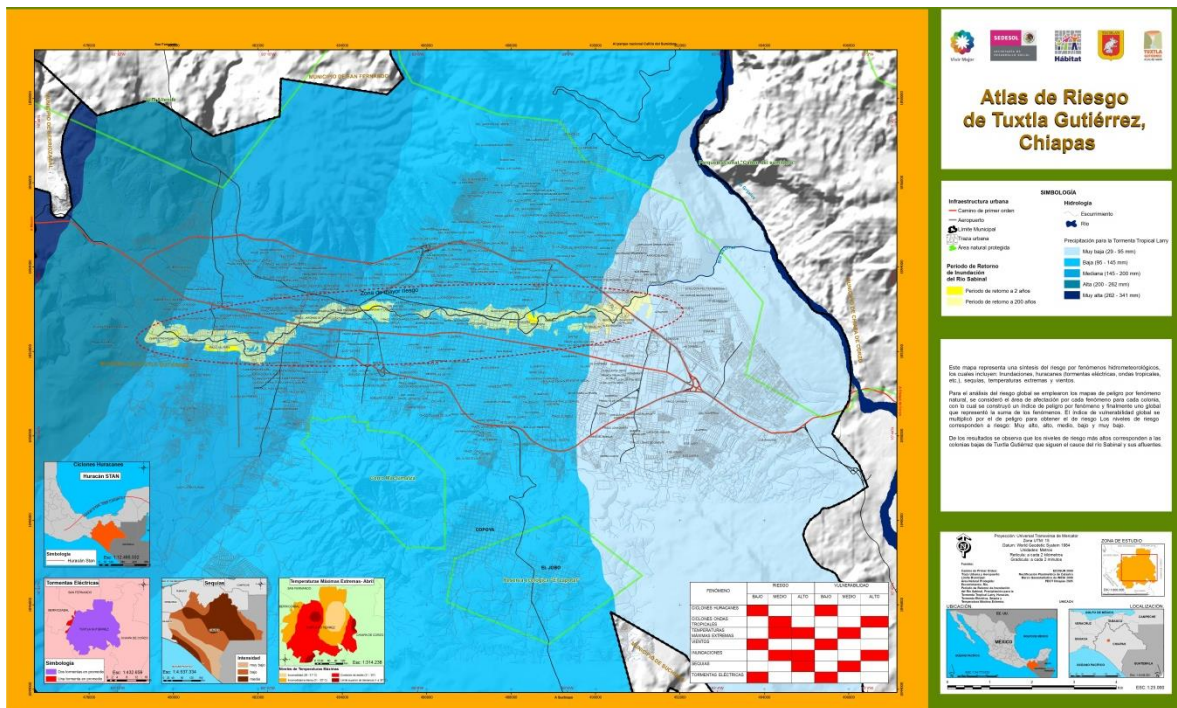
## Zonas inundables

De acuerdo al análisis hidrometeorológico, el municipio de Tuxtla Gutiérrez muestra mayor vulnerabilidad a los fenómenos relacionados con la incidencia de la precipitación en su territorio, provocando inundaciones debido a un superávit, o sequías por un déficit de ésta.

Existe vulnerabilidad ante las ondas tropicales que traen lluvias intensas al territorio municipal, cuyas afectaciones en su mayoría se complican por factores como la distribución de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez y la respuesta de la cuenca del río Sabinal, ocasionando daños colaterales al municipio como es el caso del fenómeno de las inundaciones, principalmente los márgenes del cauce principal del río Sabinal y a aquellas zonas de la cuenca consideradas con pendientes altas. Las colonias con alto riesgo a inundaciones en el caso más extremo son: Club Campeste, El Campanario, San José Terán, calle Rosario Sabinal, centro de

Terán, Fovissste, Los Laguitos, Parque Caña Hueca, Colonia Moctezuma, Av. 5ª Norte (a partir de la 13ª Poniente hacia el oriente), centro de la ciudad (entre 3ª y 7ª Norte), 5 de Mayo, Parque Convivencia Infantil, fraccionamiento Francisco I. Madero, Parque del Oriente, El Bosque, Infonavit Rosario, colonia Unidad Chiapaneca, Las Palmas, La Esmeralda, Rincón de los Lagos, Lum-Ha, Portal de Hierro, El Vergel, entre otras.

Mapa 14: Riesgos hidrometeorológicos



### Índice de riesgo municipal

Acorde con el Instituto de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgo de Desastres (IPCMIRD), el Índice de Riesgo Municipal por lluvias es medio, sin embargo, la Dirección de Áreas Naturales y Vida Silvestre eleva a alto el riesgo por inundación; asimismo clasifica las tormentas eléctricas y los vientos como riesgo medio; mientras que las granizadas no representan un peligro para la población.

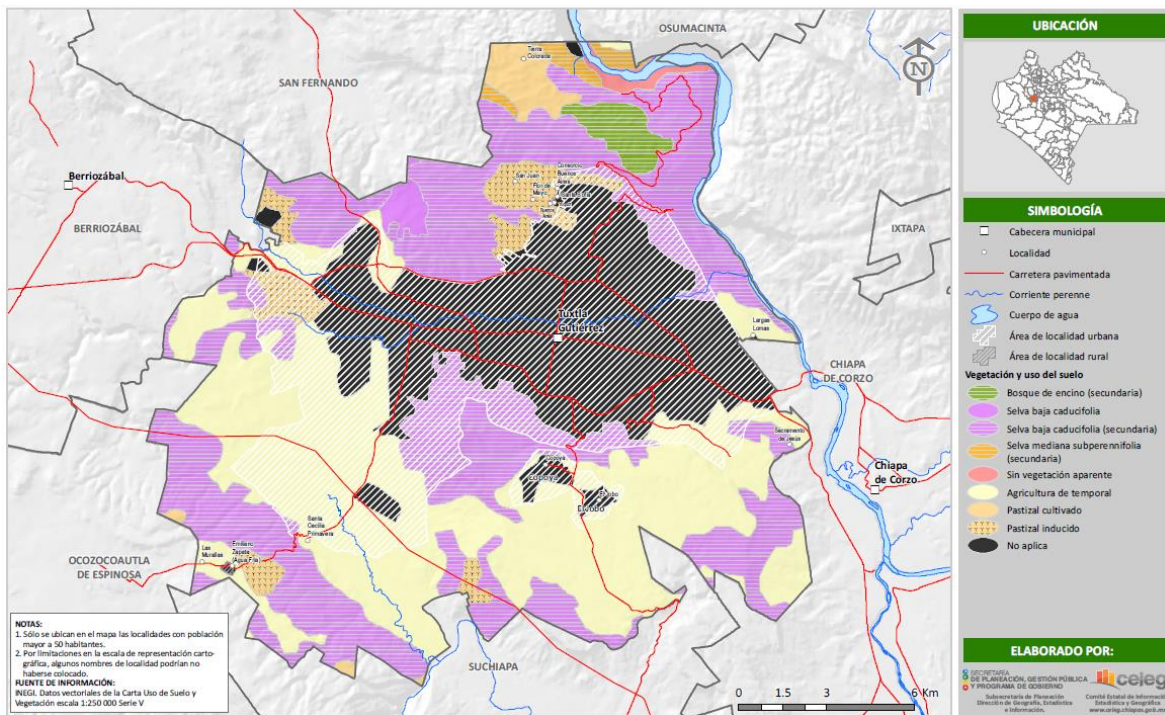


## Uso de suelo y vegetación

La superficie municipal está distribuida en: 24.2% de vegetación secundaria (selva baja caducifolia y subcaducifolia con vegetación secundaria arbustiva y herbácea); 15.2% de selvas secas (selva baja caducifolia y subcaducifolia); 4.6% con pastizales y herbazales (pastizal inducido); 0.3% de vegetación secundaria (selva alta y mediana subperennifolia con vegetación secundaria arbustiva y herbácea) 0.23% selvas húmedas y subhúmedas (selva alta y mediana subperennifolia) que abarca 0.23% y 0.2% bosques deciduos (bosque de encino).

En cuanto a las superficies antrópicas, 36.5% de la superficie municipal es aprovechada en actividades agrícolas, 0.9% corresponden a pastizales cultivados propios para las actividades pecuarias, y 17.1% está ocupado por la zona urbana.

Mapa 15: Vegetación y usos de suelo



Es importante señalar, que al interior del territorio municipal existen 12 mil 641 hectáreas de superficie de Áreas Naturales Protegidas dentro de las que destacan

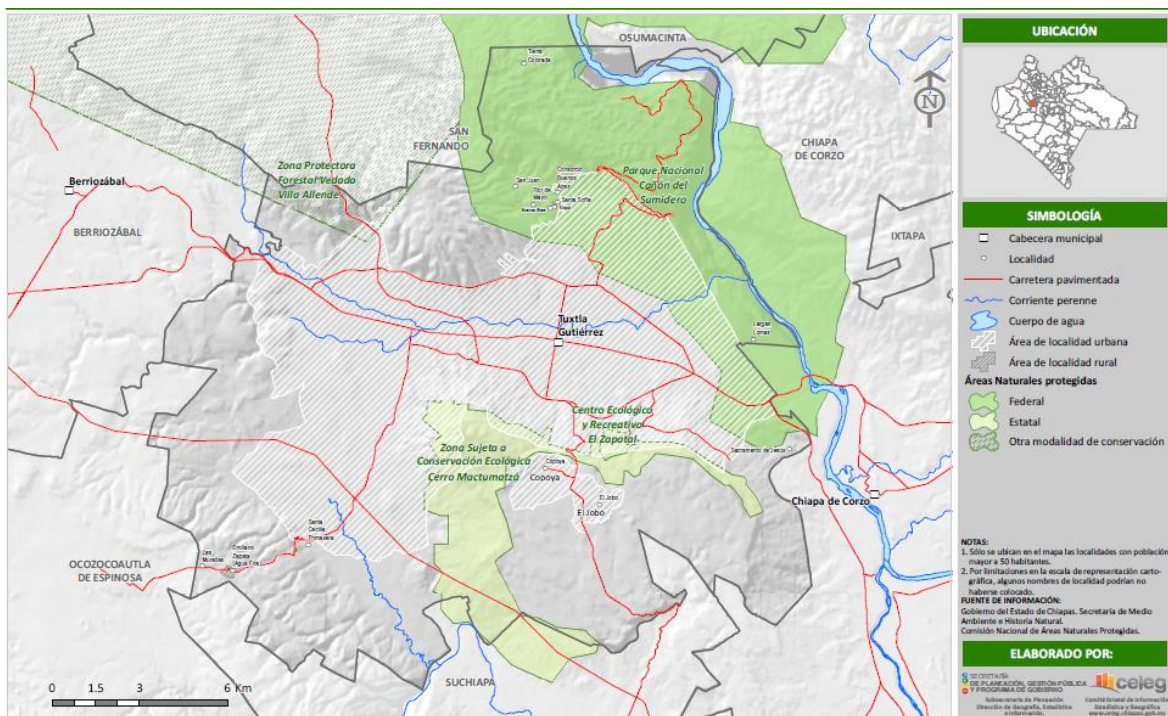
el Parque Nacional Cañón del sumidero y la zona sujeta a Conservación Ecológica Cerro Mactumatzá; y que se encuentran bajo una fuerte presión urbana.

**Cuadro No. 1**  
**Áreas naturales protegidas del Municipio de Tuxtla Gutiérrez**

NOMBRE	CATEGORÍA	ADMIN	Superficie		
			Total	Municipal	%municipal
<b>Cañón del Sumidero</b>	Parque Nacional	Federal	23,491.76	6,703.31	28.53
<b>Cerro Mactumatzá</b>	Zona Sujeta a Conservación Ecológica	Estatad	2,876.09	2,876.09	100.00
<b>Villa Allende</b>	Zona Protectora Forestal Vedada	Otros	21,491.20	540.85	2.52
<b>El Zapotal</b>	Centro Ecológico y Recreativo	Estatad	80.51	80.51	100.00

Fuente: CONANP.

**Mapa 16: Áreas Naturales protegidas**



## Contexto social

### Integración territorial

El municipio de Tuxtla Gutiérrez se integra por 115 localidades de las cuales 112 son rurales y tres son urbanas. En su conjunto las localidades rurales concentran apenas el 0.6% del total de la población municipal y equivale a 3,480 habitantes.

**Cuadro No. 2**  
**Localidades por población del Municipio de Tuxtla Gutiérrez**

NOMBRE DE LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN MASCULINA	POBLACIÓN FEMENINA
<b>Total del Municipio</b>	553374	263941	289433
<b>Tuxtla Gutiérrez</b>	537102	255879	281223
<b>Copoya</b>	8160	4021	4139
<b>El Jobo</b>	4632	2298	2334
<b>Emiliano Zapata (Agua Fría)</b>	861	423	438
<b>Yúquiz</b>	473	237	236
<b>Localidades de una vivienda</b>	254	144	110
<b>Flor de Mayo</b>	241	118	123
<b>Tierra Colorada</b>	235	123	112
<b>Buenos Aires</b>	166	85	81
<b>Consortio Buenos Aires</b>	152	70	82
<b>Localidades de dos viviendas</b>	142	65	77
<b>Sacramento de Jesús</b>	118	66	52
<b>Largas Lomas</b>	70	30	40
<b>San Juan</b>	64	28	36
<b>Santa Sofía</b>	59	33	26
<b>Las Murallas</b>	53	26	27
<b>Santa Cecilia Primavera</b>	53	27	26
<b>San Vicente el Alto</b>	49	23	26
<b>Cabeza de Toro</b>	45	24	21
<b>Villa Esmeralda</b>	45	20	25
<b>El Sabino</b>	38	18	20
<b>El Carrizal</b>	36	15	21
<b>Cañón del Sumidero</b>	35	19	16
<b>El Paraíso</b>	25	14	11
<b>San Isidro</b>	23	11	12
<b>Peñasco Zapata</b>	22	12	10
<b>Llano de la Virgen</b>	20	9	11

San Rafael	20	11	9
Las Círias	19	8	11
Adelita	18	11	7
Santo Tomás	17	9	8
Democracia	17	9	8
Tres Hermanos	15	*	*
Santa Cruz	15	8	7
San Antonio (El Carrizal)	15	*	*
Las Margaritas	15	8	7
Villa Acacia	14	5	9
Campestre Guadalupe	14	7	7
Rizo de Oro	13	*	*
Chulavista	12	8	4
Los Sabinos	12	5	7
Santa Teresa	12	*	*
Fraternidad Antorchista	12	5	7
Santa Cecilia	11	*	*
San Francisco Javier	11	*	*
La Lomita	11	*	*
San Agustín	10	*	*
El Chorrito	10	*	*
El Limón	10	*	*
San Juan de las Pozas	9	*	*
San José Lahualoyo	9	*	*
El Dólar	9	*	*
San Antonio	9	5	4
El Barbasco	9	*	*
La Esperanza	9	*	*
San José	9	*	*
San Juan	9	*	*
San Antonio	8	*	*
San Antonio	8	*	*
Tercera Fracción Cruz del Mojón	7	4	3
Los Crisantemos	7	*	*
Santa Elena	7	*	*
El Sabinito	6	*	*
San Juditas	6	*	*
Dos Hermanos	6	*	*
Sagrado Corazón de Jesús	6	*	*
Piedra Santa	5	*	*
Quinta Primavera	5	*	*

Agua Escondida	5	*	*
San Gabriel	5	*	*
El Potrillo	5	*	*
El Capricho	5	*	*
El Nuevo Triunfo	5	*	*
Puente Viejo	5	*	*
Albores Guillén	5	*	*
Toledo	5	*	*
San Pedro	5	*	*
Santa Rita	4	*	*
La Esperanza	4	*	*
Florita	4	*	*
Quinta Guadalupe	4	*	*
Buenavista	4	*	*
Pomarrosa	4	*	*
Santuario de Schoenstatt	4	*	*
Los Amigos	4	*	*
San Diego	4	*	*
Lindavista	4	*	*
La Guarida del Tigre	4	*	*
San Diego	4	*	*
La Cruz del Mojón	3	*	*
San José	3	*	*
San Fernando	3	*	*
La Providencia	3	*	*
Las Maravillas	3	*	*
Roberto Trujillo López	3	*	*
El Tempisque	3	*	*
Quinta Carolina	3	*	*
Villa San Jorge	3	*	*
Quinta María	3	*	*
Argelia	2	*	*
Guadalupe	2	*	*
Suñimatza	2	*	*
Llano Redondo	2	*	*
El Paraíso	2	*	*
Santa Trinidad	2	*	*
Las Murallas	2	*	*
Quinta Concordia	2	*	*
El Gran Chaparral	2	*	*
San Rafael	2	*	*

<b>El Relicario</b>	1	*	*
<b>La Fortuna</b>	1	*	*
<b>San Juan</b>	1	*	*
<b>El Texano</b>	1	*	*
<b>El Trailero [Pensión]</b>	1	*	*
<b>El Paraíso</b>	1	*	*
<b>Unión Familiar</b>	1	*	*
<b>Las Cruces</b>	1	*	*

Fuente: INEGI, XIII Censo General de Población y Vivienda, 2010.

Nota: Los asteriscos son datos no revelados por principios de confidencialidad del INEGI.

Tuxtla Gutiérrez es un municipio predominantemente urbano, por lo que los análisis sociales se hacen al interior de las localidades urbanas, y la pobreza, el rezago social y la marginación deben ser estudiados bajo otra óptica pues la conglomeración de información esconde las desigualdades que se presentan en la ciudad, principalmente en las zonas periféricas de la localidad. Las localidades urbanas son Tuxtla Gutiérrez, cabecera municipal, que cuenta con 537,102 habitantes que equivalen al 97.1% de la población total; Copoya con 8,160 habitantes y El Jobo que tiene 4,632 residentes, juntas concentran el 2.3% de la población.

De acuerdo al catálogo de Asentamientos Humanos (AH) publicado por el INEGI, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, existen 521 colonias, barrios y fraccionamientos que están reconocidas oficialmente y cuentan con una validación cartográfica preliminar. Además, se estima que existen más de 100 asentamientos que no cuentan con una validación cartográfica, producto de la invasión o venta irregular de predios rurales o de las reservas territoriales.

### Cuántos somos

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, en el municipio residen 553,374 personas, equivalente a 11.5% del total estatal; de estos 263,941 son hombres y 289,433 mujeres, que representan al 47.7 y 52.3%



respectivamente; según el censo, existen 91 hombres por cada 100 mujeres, cifra inferior al indicador estatal que es de 96 hombres por cada 100 mujeres.

**Población total por sexo y razón hombre/mujer  
de las localidades del municipio de Tuxtla Gutiérrez**

NOMBRE DE LOCALIDAD	Población			Relación Hombre/Mujer
	Total	Masculina	Femenina	
<b>Total Del Municipio</b>	<b>553374</b>	<b>263941</b>	<b>289433</b>	<b>91.19</b>
<b>Tuxtla Gutiérrez</b>	537102	255879	281223	90.99
<b>Copoya</b>	8160	4021	4139	97.15
<b>El Jobo</b>	4632	2298	2334	98.46
<b>Emiliano Zapata (Agua Fria)</b>	861	423	438	96.58
<b>Yúquiz</b>	473	237	236	100.42
<b>Flor De Mayo</b>	241	118	123	95.93
<b>Tierra Colorada</b>	235	123	112	109.82
<b>Buenos Aires</b>	166	85	81	104.94
<b>Consorcio Buenos Aires</b>	152	70	82	85.37
<b>Sacramento De Jesús</b>	118	66	52	126.92
<b>Largas Lomas</b>	70	30	40	75.00
<b>San Juan</b>	64	28	36	77.78
<b>Santa Sofía</b>	59	33	26	126.92
<b>Las Murallas</b>	53	26	27	96.30
<b>Santa Cecilia Primavera</b>	53	27	26	103.85
<b>San Vicente El Alto</b>	49	23	26	88.46
<b>Villa Esmeralda</b>	45	20	25	80.00
<b>Cabeza De Toro</b>	45	24	21	114.29
<b>El Sabino</b>	38	18	20	90.00
<b>El Carrizal</b>	36	15	21	71.43
<b>Cañón Del Sumidero</b>	35	19	16	118.75
<b>El Paraíso</b>	25	14	11	127.27
<b>San Isidro</b>	23	11	12	91.67
<b>Peñasco Zapata</b>	22	12	10	120.00
<b>Llano De La Virgen</b>	20	9	11	81.82
<b>San Rafael</b>	20	11	9	122.22
<b>Las Cirias</b>	19	8	11	72.73
<b>Adelita</b>	18	11	7	157.14
<b>Santo Tomás</b>	17	9	8	112.50
<b>Democracia</b>	17	9	8	112.50
<b>Santa Cruz</b>	15	8	7	114.29
<b>Las Margaritas</b>	15	8	7	114.29
<b>Villa Acacia</b>	14	5	9	55.56
<b>Campestre Guadalupe</b>	14	7	7	100.00
<b>Los Sabinos</b>	12	5	7	71.43
<b>Fraternidad Antorchista</b>	12	5	7	71.43
<b>Chulavista</b>	12	8	4	200.00
<b>San Antonio</b>	9	5	4	125.00
<b>Tercera Fracción Cruz Del Mojón</b>	7	4	3	133.33
<b>Localidades De Una Y Dos Viviendas</b>	396	209	187	111.76

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

## Grupos de edad

Las necesidades de la población se van presentando de acuerdo a los grupos de edad de la población en que se ubica cada individuo, los más vulnerables son los niños de 0 a 14 años y los adultos mayores que tienen de 65 años y más. En este



contexto en el 2010, según cifras del INEGI, en Tuxtla Gutiérrez habían 147,926 niños de 0 a 14 años que representan el 26.7% de la población, los jóvenes de 15 a 29 años agrupan 160,738 habitantes equivalentes al 29.0% de los habitantes, este grupo no menos vulnerable que los antes mencionados demanda espacios de atención educativa, deportiva y social e inclusive laboral; los adultos de 30 a 64 años, en los cuales descansa la fuerza productiva, agrupan a 213,157 personas que constituyen el 38.5%; los adultos mayores, personas de 65 años y más concentran 4.6% del total de la población municipal.

### Tasa Media Anual de Crecimiento

La tendencia nacional en cuanto al tamaño de la población, es el decremento de la misma; en el ámbito municipal la desaceleración de la población fue drástica pasando de 3.9 a 2.4% en el periodo 2000-2010, con una caída de 1.5%, una de las más altas del estado.

Aunque la Tasa Media Anual de Crecimiento tuvo un descenso, en el período 2000 – 2010, la población se incrementó 27.5%, de 434,143 habitantes en el año 2000, pasó a 553,374, debido a que el municipio se encuentra en un creciente desarrollo económico y social, además se ha convertido en un polo de inmigración intermunicipal en busca de mejores oportunidades de empleo y educación.

**Tasa media anual de crecimiento del Municipio de Tuxtla Gutiérrez  
1990-2000, 2000-2010**

Entidad / Región / Municipio	1960-1970	1970-1980	1980-1990	1990-2000	2000-2010	
Chiapas		2.7	2.8	4.5	2.0	2.0
Tuxtla Gutiérrez		4.8	8.6	6.0	3.9	2.4

Fuente: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.  
INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.  
INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2010.

De acuerdo con las estimaciones del CONAPO, para 2016 se estima que la población de Tuxtla Gutiérrez ascenderá a 621 mil 163 habitantes, dentro de los cuales el grupo de edad que tendrá mayor representatividad será el de 0 a 14 años con 27.57% del total de la población, le seguirá el grupo de 15 a 29 con 25.99, en tercer lugar la población de 30 a 44 años con 22.93 y 18.10 y 5.4% los grupos de 45 a 64 y mayores de 65 años.

#### Proyecciones de población 2016

Grupo de edad	2016	
	Total	Porcentaje
<b>Total</b>	<b>621,163</b>	<b>100.00</b>
<b>0-14</b>	171,280	27.57
<b>15-29</b>	161,449	25.99
<b>30-44</b>	142,460	22.93
<b>45-64</b>	112,423	18.10
<b>65 años y más</b>	33,551	5.40

**Fuente:** Estimaciones del CONAPO, con base en los resultados del INEGI, Censo de Población y vivienda 2010

## Grupos Vulnerables

### Población Indígena

Adicional a la población inmigrante de otras entidades, al municipio llegan personas hablantes de lengua indígena, principalmente de la región de los altos de Chiapas, en 2010 se captaron 11,252 habitantes de 3 años y más que hablan lengua indígena y que representan el 2.2% de la población total del municipio el cual constituye un incremento del 34.1% con relación al total de hablantes de lengua indígena detectados en el II Censo de Población y vivienda 2005.

### Población de la tercera edad

De igual forma, con base en los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, en Tuxtla Gutiérrez la población de 65 y más asciende a 39,605 personas, de las cuales 17,730 son hombres y 21,875 son mujeres, que representan un 44.46 y 55.23 por ciento respectivamente. Esta población requiere de atención especializada, ya que en existen casos donde son víctimas de maltrato y abandono por parte de sus familiares.

### Población de niños y niñas

Con base en los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, en Tuxtla Gutiérrez la población menor de 18 años asciende a 185,926 personas, de las cuales 94,167 son niños y 91,759 son niñas, que representan un 50.46 y 49.35 por ciento respectivamente. Este grupo de población requiere inversión en materia de educación, de acuerdo al INEGI, en Tuxtla Gutiérrez únicamente el 3.4% de la población de 6 a 14 años no asiste a la escuela, cifra que se encuentra por debajo del promedio estatal que es de 6.2%, con esta cifra constatamos que los servicios educativos están llegando a todos los rincones del municipio. Estos datos se amplían en el apartado de educación.

### Población con discapacidad

Uno de los grupos de población con mayor riesgo de vulnerabilidad e inequidad, es el de las personas con limitaciones en la actividad, en Tuxtla Gutiérrez según el Censo de Población y Vivienda 2010, hay 15,347 personas que padecen alguna discapacidad, de estas 53.4% tienen dificultades para caminar o moverse, 28.1% padecen discapacidad visual y el resto tienen problemas auditivos, de atención al cuidado personal o mental.

### Migración

Los procesos de migración son fenómenos que inciden en el desarrollo de la sociedad actual, Tuxtla Gutiérrez, es un municipio con una fuerte capacidad de

atracción, principalmente de los municipios del interior del estado, quienes migran a la capital en busca de mejores oportunidades educativas, laborales y de desarrollo, según los resultados del Censo de Población y vivienda 2010 publicado por el INEGI, es uno de los 9 municipios de la entidad con mayor capacidad de atracción migratoria reciente con un 2.4% de población que en el periodo 2005-2010 decidieron radicar en esta ciudad. En cuanto a la atracción acumulada, el 7% de la población en este mismo periodo nació en otra entidad.

## Cultura

Como se sabe, la cultura de una región es muy importante, tanto para el desarrollo personal como para el desarrollo profesional, social y como un elemento de construcción de identidad. El municipio de Tuxtla Gutiérrez cuenta con actividades y espacios que fomentan la cultura entre los que se cuentan 21 bibliotecas públicas que con un acervo de 144,027 libros. Además es posible disfrutar 11 museos; entre los cuales destacan el Museo de Paleontología, el Museo Chiapas de Ciencia y Tecnología, el Museo del Café y el Museo de la Marimba.

También hay cuatro teatros y siete auditorios dentro de la ciudad. El teatro más importante es el Teatro de la Ciudad Emilio Rabasa, el cual fue inaugurado en 1982 con la obra Los Cuervos están de luto de Hugo Argüelles. En este lugar se presentan espectáculos de teatro, música, danza, obras infantiles, festivales, proyecciones de cine, conferencias, asambleas, simposios y congresos. Por su parte, un auditorio conocido es el Polyforum Chiapas, el cual tiene una singular belleza arquitectónica. Este escenario cumple con diferentes servicios para el desarrollo de la cultura, las artes, el deporte, así como el fomento del turismo en sus diversas manifestaciones.

Dentro de la ciudad también se pueden encontrar espacios culturales como el Rincón del Arte y el Parque de la Marimba. Este lugar es un emblema y el alma de

la ciudad. Se llena de alegría y entusiasmo, mientras se baila al ritmo de la marimba y se degustan antojos tradicionales.

## Educación

### Asistencia escolar

La educación es uno de los principales factores que inciden en el desarrollo social, económico y profesional de los individuos, por ello es de los gobiernos una prioridad la prestación de servicios educativos procurando dar a todos las mismas oportunidades para alcanzar la educación básica.

Por otro lado, 48.0% de la población de 15 a 24 años, que técnicamente debería estar cursando la educación media superior y superior, no asiste a la escuela, cifra 17 puntos porcentuales menor que la media estatal.

### Rezago educativo

La población de 15 años y más del municipio, en el año 2010 ascendía a 399,486 habitantes de los cuales 32.4% se encuentran con rezago educativo, es decir que no han cursado el tercer grado de secundaria, el cual es considerado como el nivel de estudios básico obligatorio al cumplir los 15 años.

Casi 80% de la población de 15 años y más con rezago educativo tiene 30 años y más, el 7.7% se encuentra en el grupo de 25 a 29 años, 6.6 % son de 20 a 24; y 12.7% de 15 a 19 años, en este último se debe considerar que está incluida población de 15 años que aún se encuentra cursando el tercer grado de secundaria en los tiempos establecidos de obligatoriedad. La disponibilidad de infraestructura educativa, las mejores condiciones de empleo y el desarrollo económico del municipio han permitido a la población el acceso a sistemas educativos, posicionando a Tuxtla con un índice de rezago educativo mucho muy

por debajo de la media nacional y estatal que equivalen a 41.41 y 59.98% respectivamente.

#### Matrícula escolar y número de escuelas según nivel educativo

No es casual que la proporción de la población con rezago educativo este disminuyendo, ya que paralelamente se han incrementado el número de escuelas en el nivel básico y medio superior, en el ciclo escolar 2013 – 2014 se contaba con 583 escuelas que albergan a 145,634 alumnos.

De las 583 escuelas del municipio, 226 corresponden al nivel preescolar y albergan a 23,795 alumnos que representan 16.4% de la matrícula escolar; 212 escuelas son de primaria con una matrícula escolar de 65,415 alumnos equivalentes al 45.0% del alumnado municipal, 72 de secundaria y 73 pertenecen al nivel medio superior, con 28,710 y 27,444 alumnos respectivamente que en conjunto agrupan a 32.9% de la población estudiantil.

#### Tasas de Reprobación del nivel básico y medio superior

Referente a la eficiencia de los procesos educativos, las tasas de reprobación pueden mostrar un reflejo de lo ocurrido en diversos periodos escolares. Durante el ciclo escolar 2009-2010 se tiene que, el índice de reprobación a nivel municipal en primaria fue de 2.95%, lo que quiere decir que sólo 3 de cada 100 menores no acreditó este nivel educativo, lo cual representa el efecto que ha tenido la aplicación de políticas públicas en la materia, tales como la obligatoriedad de cursar la secundaria. En el ámbito estatal se presentó un mayor porcentaje de alumnos reprobados en primaria a fin de cursos, equivalente al 5.88%.

En el nivel de educación secundaria, el índice de reprobación durante el mismo ciclo a nivel municipal fue de 17.91%, el porcentaje estatal en el mismo nivel fue de 22.33%. En relación al nivel medio superior, que incluye bachillerato y profesional técnico, se observa una mayor proporción de alumnos reprobados, 3

de cada 10 alumnos no acreditan el ciclo escolar, este indicador se encuentra por encima de la media estatal que es de 23.74%.

## Viviendas Particulares Habitadas

### Número de viviendas y promedio de ocupantes

En los últimos años, gracias a la apertura de créditos hipotecarios otorgados a través del INFONAVIT, FOVISSTE, ISSTECH e Instituciones Bancarias; Promotores de Vivienda, así como Constructores, han llevado a cabo una gran cantidad de desarrollos habitacionales, incrementando en Tuxtla Gutiérrez, el total de viviendas particulares habitadas a 141 mil 903. En el municipio se concentra 13.2% del total de viviendas de la entidad, y tienen una tasa media anual de crecimiento de 3.5%, cifra que se encuentra por encima del promedio estatal y nacional equivalentes al 3.0 y 2.6% respectivamente. Según datos del INEGI, Tuxtla Gutiérrez tiene un déficit absoluto de viviendas equivalente al 0.04%.

El índice de ocupación habitacional del país ha venido en constante decremento, pasando de 5.0 ocupantes por vivienda en 1990 a 3.9 en 2010; en el ámbito estatal, el indicador pasó de 5.4 a 4.4 y en el municipio es de 4.7 a 3.8; este decremento se debe en gran parte a la disminución en el número de hijos que tienen los nuevo hogares y al impulso de desarrollos urbanos que se han presentado en la ciudad.

### Servicios básicos y material de construcción de viviendas

El acceso a los servicios básicos en la vivienda son sinónimo de bienestar y contribuye a disminuir los altos índices de marginación; en este contexto, 98.9% de las viviendas del municipio disponen de drenaje en el ámbito estatal el indicador es de 83.4 y para el país es de 90.3%.



Con respecto a la disponibilidad del agua en el ámbito de la vivienda, la proporción de viviendas que disponen del servicio para el año 2010 cerró con 83.3%, cifra que se encuentra casi 10 puntos porcentuales por encima de la media estatal (73.5%), pero 5 puntos menor que la media nacional, 88.2%; es importante señalar que para el caso de Tuxtla Gutiérrez, la ausencia del servicio se presenta principalmente en la cabecera municipal, y corresponde a viviendas que forman parte de desarrollos urbanos, como son los fraccionamientos de nueva creación, que requieren de la infraestructura hidráulica, hoy en proceso de construcción.

Viviendas y porcentaje de viviendas según disponibilidad de servicios de las principales localidades del municipio de Tuxtla Gutiérrez

Localidad	Total	Disponibilidad de servicios		
		Electricidad	Agua Potable	Drenaje
<b>TOTAL DEL MUNICIPIO</b>	<b>141903</b>	<b>99.4</b>	<b>83.2</b>	<b>98.9</b>
<b>Tuxtla Gutiérrez</b>	138116	99.4	83.9	99.0
<b>Copoya</b>	1908	98.8	63.2	98.4
<b>El Jobo</b>	1126	99.2	77.4	97.2
<b>Emiliano Zapata (Agua Fría)</b>	183	98.9	95.1	99.5
<b>Yúquiz</b>	106	99.1	0.0	97.2
<b>Flor De Mayo</b>	56	91.1	0.0	89.3
<b>Buenos Aires</b>	39	92.3	2.6	87.2
<b>Tierra Colorada</b>	35	5.7	0.0	8.6
<b>Consorcio Buenos Aires</b>	32	96.9	3.1	93.8
<b>Sacramento De Jesús</b>	28	96.4	7.1	96.4
<b>Largas Lomas</b>	14	57.1	0.0	57.1
<b>San Vicente El Alto</b>	13	100.0	0.0	100.0
<b>Santa Sofía</b>	13	92.3	0.0	92.3
<b>San Juan</b>	12	91.7	8.3	33.3
<b>Las Murallas</b>	12	91.7	0.0	75.0
<b>Villa Esmeralda</b>	12	8.3	0.0	100.0
<b>Cabeza De Toro</b>	8	87.5	0.0	100.0
<b>Santa Cecilia Primavera</b>	9	100.0	0.0	44.4
<b>Cañón Del Sumidero</b>	9	22.2	0.0	33.3
<b>El Sabino</b>	7	57.1	0.0	85.7
<b>El Paraíso</b>	6	100.0	50.0	100.0
<b>San Isidro</b>	5	100.0	100.0	100.0
<b>Llano De La Virgen</b>	5	100.0	0.0	100.0
<b>San Rafael</b>	3	100.0	0.0	100.0
<b>Adelita</b>	5	80.0	0.0	80.0
<b>Santo Tomás</b>	5	100.0	0.0	100.0
<b>Democracia</b>	5	80.0	0.0	80.0
<b>Las Margaritas</b>	5	80.0	0.0	0.0
<b>Peñasco Zapata</b>	4	0.0	0.0	75.0
<b>Las Cirías</b>	4	75.0	0.0	25.0

Campestre Guadalupe	4	100.0	25.0	100.0
Resto de Localidades	114	79.8	19.3	87.7

FUENTE: INEGI, Censo de Población y vivienda 2010.

En referencia a la disponibilidad de energía eléctrica, la cobertura se ha extendido a casi todo el municipio; 99.4% del total de viviendas cuentan con el servicio cifra que se encuentra por encima del promedio nacional y estatal que equivalen a 97.8 y 95.9 respectivamente. A pesar de los esfuerzos realizados para atender a todas las viviendas con el servicio, 8 de cada 10 viviendas que no disponen de energía eléctrica, se encuentran en la cabecera municipal.

En materia de infraestructura de viviendas, se han tenido significativos avances, según el censo de 2010 la proporción de viviendas con piso firme es de 94.6%, la proporción en el ámbito nacional y estatal es de 93.2 y 84.8% respectivamente. Existen 6,927 viviendas en el municipio con piso de tierra, de las cuales 95.5% se encuentran dentro de la ciudad capital y corresponden a viviendas ubicadas en asentamientos irregulares ubicados en la periferia de la ciudad.

### Bienes en la vivienda y acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's)

El bienestar de las familias está supeditado en mucho a la posesión de bienes, de tal forma que el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en sus estimaciones de marginación urbana, utiliza como referente la posesión de refrigerador dentro de la vivienda. En este contexto, únicamente 16,763 viviendas no disponen de un refrigerador dentro de la vivienda y equivalen al 11.8% cifra inferior al indicador estatal que se encuentra en 43.8%; de igual forma 5.1% no dispone de Televisión y 34.2% no tienen lavadora, lo cual contrasta con los indicadores estatales que equivalen a 25.1 y 65.5% respectivamente.

En el tema de conectividad y el uso de las TIC's, Tuxtla Gutiérrez ocupa un lugar preponderante a nivel estatal, puesto que 55,595 viviendas particulares habitadas

disponen de al menos una computadora y representan 37.8% del total de viviendas particulares habitadas, del total de viviendas que disponen de una Pc, 37,263, es decir 26.3% del total de viviendas tienen acceso a servicios de Internet, lo cual lo pone por encima de la media estatal de ambos indicadores que equivalen a 12.6 y 7.2% respectivamente. En materia de comunicación el 83.2% de las viviendas particulares habitadas del municipio cuenta al menos con un teléfono celular, que representa un 40% de la media estatal; más de 59,000 viviendas del municipio cuentan con una línea telefónica fija y representan el 42.1% del total, que muestra una gran diferencia con el 16.3% estatal.

### Salud

Uno de los retos de esta sociedad globalizada, es reducir en mayor medida posible las brechas de inequidad que existen con respecto a la salud, para ello los gobiernos pretenden minimizar esta desigualdad implementando mecanismos de coordinación social y pública para hacer más asequibles los servicios de salud a la población, entre estos destacan la seguridad y asistencia social.

### Derechohabiencia

En este contexto en Tuxtla Gutiérrez 59.2%, es decir más de 327,000 personas son derechohabientes de alguna institución prestadora de servicios de salud, de estos, 232,000 que representan el 70.94% se encuentran afiliados a instituciones de seguridad social como son el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Petróleos Mexicanos (PEMEX), entre otras; 76,680 habitantes son derechohabientes de la asistencia pública, afiliados al Seguro Popular y representan el 23.5% del total de la población derechohabiente.

Por su condición de capital de estado, según cifras del INEGI (2012), del Anuario Estadístico de Chiapas, en Tuxtla Gutiérrez se concentra el mayor número de unidades médicas para la atención de la población, es total existen 131 unidades,

de las cuales 124 son de consulta externa y 7 son de hospitalización. Para la atención de la ciudadanía, en las unidades médicas del municipio cuentan con una plantilla de personal médico de 1,472 personas que comprende médicos generales, especialistas, odontólogos, residentes y pasantes.

### Infraestructura de salud

Para la atención de los servicios públicos de salud, el municipio cuenta con 43 unidades médicas, de las cuales 36 son de consulta externa, cinco de hospitalización general y dos de hospitalización especializada consideradas de tercer nivel.

### Población económicamente activa

La población económicamente activa del municipio es de 428,848 personas, siendo 237,081 ocupadas y el resto desocupadas. En Tuxtla Gutiérrez el sector productivo de mayor participación de acuerdo al número de personas ocupadas es el sector comercio, el cual cuenta con el 41.8% de personas ocupadas en nuestro municipio. Sin embargo, el sector que más se destaca conforme a los ingresos percibidos es el secundario, es decir, el de servicios.

De acuerdo al nivel ingresos, Tuxtla Gutiérrez es el municipio que presenta la menor carencia en este sentido, según registros del INEGI, únicamente el 9.2% de la población económicamente activa percibe 1 salario mínimo, 36 puntos porcentuales menos de la media estatal que equivale a 45.7%, la población que percibe más de 2 salarios mínimos equivale a sin embargo, la población que recibe hasta 2 salarios mínimos es 26.9% cifra que es superior a la media estatal en casi 3 puntos que equivale a 24.0%; y la población que percibe más de dos salarios mínimos en Tuxtla Gutiérrez equivale al 55.0% de la PEAO, cifra que supera por casi 30 puntos a la media estatal, que equivale a 25.1%, estos datos no son más que un reflejo del grado de desarrollo del municipio en todos los

sentidos comparados con el resto de los municipios de la entidad, los cual también se ratifican en sus bajos índices de marginación y pobreza.

**Población ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo del Municipio de Tuxtla Gutiérrez**

Entidad / Región / Municipio	Población ocupada	Ingreso por trabajo			
		Hasta 1 s.m.2	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	No especificado
Chiapas	1583966	46	24	25	5
I Metropolitana	287140	13	28	51	8
Tuxtla Gutiérrez	234068	9	27	55	9

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Ampliado, Fecha de elaboración: 21/09/2011

### Actividades económicas

Según registros de los Censos Económicos 2014 del INEGI, las unidades económicas (UE) del municipio de Tuxtla Gutiérrez generaron ingresos por más de 64 241 millones de pesos, de los cuales el 84.0% corresponden a las actividades del sector terciario, 15.9 al sector secundario y menos del 1% de las actividades primarias.

Por rama de actividad, el comercio al por menor percibió 43.7% de los ingresos totales de las UE, el comercio al por mayor acumula 26.7%, 8.9 por ciento proviene de la industria alimentaria y metálica, el resto se genera de diversas actividades.

### Sector primario

En relación a la explotación del campo, en el municipio esta actividad es muy incipiente, ya que la producción total representa menos del 1% del total estatal, la actividad agrícola está orientada principalmente al cultivo del maíz, el cual

representa el 98 por ciento de la producción total, otros cultivos de menor importancia son el sorgo y el limón persa.

### Sector terciario

Por rama de actividad en el sector terciario, sobresalen el comercio al por menor percibió 43.7% de los ingresos totales de las UE, y el comercio al por mayor acumula 26.7%, otra actividad relevante en el sector es la prestación de servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos que aporta el 3.8 por ciento de los ingresos totales de las unidades económicas.

### Sector secundario

El sector manufacturero dentro del municipio está orientado principalmente a la industria alimentaria que aporta el 8.9% del total de los ingresos de las unidades económicas, dentro de estas sobresale la industria de la masa y la tortilla, otro rubro importante del sector secundario es la industria de la construcción que aporta el 5.2% de los ingresos de las unidades económicas, existen otras actividades industriales dentro del municipio que en conjunto aportan el 1.8% al total de los ingresos de las UE.

### Marginación

Según las estimaciones del CONAPO, el municipio de Tuxtla Gutiérrez tiene un grado de marginación muy bajo, sin embargo en sus estudios realizados en la dispersión urbana, es decir a nivel de Área Geoestadística Básica (AGEB), 6.4% de la población que residen dentro de las localidades urbanas del municipio tiene un grado de marginación muy alto, 30.7% alto y 36.2% con grado medio.

**Población por AGEB según grado de marginación**

Ageb	Población	Ageb	Población	Ageb	Población	Ageb	Población
Tuxtla Gutiérrez		2783	3,199	0908	2,707	097A	2,055
<b>Muy alto</b>	<b>35,345</b>	1889	3,087	0823	2,702	2745	1,968
2622	4,551	1906	2,977	1041	2,700	0734	1,563
2459	3,954	1501	2,903	0679	2,675	2726	1,519
2815	3,896	275A	2,839	0607	2,672	1747	1,337
2800	3,481	2463	2,773	0999	2,572	0912	1,312
2444	3,249	2321	2,581	1094	2,552	0541	1,111
1893	2,636	282A	2,569	1802	2,505	0965	893
2529	2,046	1910	2,562	0895	2,480	<b>Muy Bajo</b>	<b>60,015</b>
2016	1,748	2798	2,522	108A	2,467	2266	5,429
2618	1,658	211A	2,234	1770	2,439	2779	3,616
2904	1,309	2707	2,164	1732	2,426	072A	3,091
2533	1,234	2389	2,116	1696	2,350	0787	2,827
2853	971	1874	1,990	1215	2,346	2711	2,760
2868	817	1855	1,918	1728	2,249	0749	2,741
2923	599	2478	1,875	0804	2,194	0791	2,526
2586	484	2020	1,864	0931	2,190	1681	2,480
2980	394	2228	1,428	2285	2,160	0768	2,396
2637	340	2232	1,318	1361	2,158	2730	2,389
2887	308	2872	499	0838	2,139	0522	2,343
3086	264	<b>Medio</b>	<b>197,089</b>	1925	2,131	1836	2,225
2942	257	2764	14,782	2158	2,031	1272	2,168
2919	235	1978	5,073	0984	1,967	0753	2,113
2957	156	250A	4,964	2317	1,880	2143	1,758
3052	156	0630	4,777	1766	1,845	1249	1,743
3048	142	1499	4,661	2209	1,831	1751	1,718
2995	141	0698	4,372	1357	1,607	1268	1,717
2641	114	1022	4,289	065A	1,472	1234	1,683
2976	103	1060	4,221	<b>Bajo</b>	<b>86,593</b>	2675	1,628
2938	102	1111	4,158	193A	4,597	1198	1,594
<b>Alto</b>	<b>157,822</b>	0876	4,090	229A	4,562	0560	1,394
2548	18,544	1130	4,088	1785	4,286	1709	1,381
1291	6,471	1145	3,944	1179	4,072	1253	1,181
2834	6,371	0664	3,883	1380	3,710	179A	1,177
1287	5,577	0626	3,817	1713	3,518	0537	1,118
1338	4,974	0611	3,799	1959	3,458	268A	1,002
1982	4,807	1465	3,759	1056	3,357	2251	996
243A	4,747	0645	3,697	0575	3,185	1183	821
1431	4,655	1588	3,604	2139	3,132	<b>Copoya</b>	
1319	4,637	0594	3,586	0700	3,093	<b>Alto</b>	<b>8,151</b>
1408	4,399	0518	3,448	0857	2,819	1639	1,838
1323	4,095	147A	3,418	0950	2,797	2374	1,333
2552	4,004	2177	3,349	0556	2,639	236A	1,330
2482	3,912	1037	3,335	1164	2,565	1658	1,274
1427	3,865	0861	3,238	1003	2,534	2355	1,219
2181	3,821	1817	3,210	204A	2,482	2340	1,157
1450	3,780	1075	3,138	0927	2,452	<b>El Jobo</b>	
2849	3,592	2213	3,116	0946	2,342	<b>Alto</b>	<b>2,484</b>
2590	3,512	058A	3,107	2694	2,315	2660	2,080
2514	3,485	1107	3,103	0715	2,304	2891	404
1840	3,362	0880	3,023	1821	2,242	<b>Medio</b>	<b>2,148</b>
2336	3,287	186A	2,877	0363	2,144	2656	2,148
2425	3,277	1484	2,859	0819	2,140		
2035	3,230	2196	2,857	0433	2,090		

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2010*.

Asimismo el CONAPO realizó estimaciones de marginación a nivel de localidad, en este contexto el estudio se hizo para 39 localidades de las 115 que existen en

el municipio; del total de localidades de estudio 4 tienen grado de marginación baja y agrupan al 98.0% de la población total del municipio, 21 tienen grado de marginación alto con 1.9% de la población, 11 son de muy alto grado de marginación.

**Población en las localidades seleccionada de Tuxtla Gutiérrez, según grado de marginación 2010**

<b>Grado de Marginación/Localidad</b>	<b>Pob.</b>	<b>Grado de Marginación/Localidad</b>	<b>Pob.</b>
<b>Muy alto</b>	<b>629</b>	San Vicente el Alto	49
Tierra Colorada	235	Cabeza de Toro	45
Largas Lomas	70	El Paraíso	25
San Juan	64	Adelita	18
Santa Cecilia Primavera	53	Santo Tomás	17
Villa Esmeralda	45	Democracia	17
El Sabino	38	Santa Cruz	15
El Carrizal	36	Las Margaritas	15
Cañón del Sumidero	35	Campestre Guadalupe	14
Peñasco Zapata	22	Chulavista	12
Las Cirías	19	Los Sabinos	12
Fraternidad Antorchista	12	San Antonio	9
<b>Alto</b>	<b>10 283</b>	<b>Medio</b>	<b>27</b>
Copoya	8 160	San Rafael	20
Emiliano Zapata (Agua Fría)	861	Tercera Fracción Cruz del Mojón	7
Yúquiz	473	<b>Bajo</b>	<b>541 777</b>
Flor de Mayo	241	Tuxtla Gutiérrez	537 102
Buenos Aires	166	El Jobo	4 632
Consorcio Buenos Aires	152	San Isidro	23
Sacramento de Jesús	118	Llano de la Virgen	20
Santa Sofía	59	<b>Muy Bajo</b>	<b>14</b>
Las Murallas	53	Villa Acacia	14

## Rezago social y Pobreza

### Rezago social

De acuerdo con los estudios realizados por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Tuxtla Gutiérrez es uno de los municipios con menor grado de rezago social ocupando la posición 2,176 en el ranking nacional, de un total de 2,457 municipios que conforman el territorio nacional. El rezago social se mide a partir de una serie de indicadores como son el analfabetismo, la asistencia escolar, el rezago educativo, la derechohabiencia a servicios de salud, la disponibilidad de servicios dentro de la vivienda, el material



predominante en los pisos, así como la posesión de algunos bienes, indicadores que según cifras del INEGI, se encuentran muy por encima de la media estatal.

En este tenor la CONEVAL estima que 16.7% de la población tuxtleca tiene rezago educativo, 29.6% carece de accesos a los servicios de salud, 49.4% a la seguridad social, 13.6% tiene carencias en la calidad y espacios de su vivienda, 25.5% a los servicios básicos.

### Pobreza

Hablar de pobreza implica revisar a fondo una serie de factores que impiden al individuo desarrollarse plenamente en su entorno ciudadano, y de acuerdo con la CONEVAL una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias, por lo que antes de conocer las dos dimensiones de la pobreza (extrema y moderada), vale la pena hacer el recuento de algunos factores que las determinan, bajo esta premisa 126,622 (24.3%) habitantes del municipio cuentan con los ingresos superiores a los de la Línea de Bienestar, pero tienen alguna carencia social que los pone en riesgo; 6.7% de los residentes del municipio no tienen carencias sociales pero sus ingresos son inferiores a los de la línea de bienestar; únicamente 134,127 personas se pueden considerar no pobres ni vulnerables, y representan el 25.7% de la población total.

Es importante observar que en el municipio 97,364 personas presentan un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo y de éstas 33,216 se encuentra en pobreza extrema y equivalen al 6.4% del total municipal. Finalmente, según estudios de la CONEVAL el 43.3% de los habitantes de Tuxtla Gutiérrez, se encuentran en situación de pobreza que equivalen a 225,392 habitantes, de estos

183,776 tienen pobreza moderada y 41,616 pobreza extrema que representan el 35.3% y 8.0% respectivamente.

## Comunicaciones

### Vías de comunicación

Las vías de comunicación son de importancia fundamental para el desarrollo económico de cualquier entidad. Mediante ellos es posible trasladar todo tipo de mercancías, materias primas, productos elaborados e incluso el traslado de personas. De acuerdo al INEGI, existen 54 kilómetros de carretera en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, de los cuales 43 están pavimentados y son caminos de dos carriles y 11 están simplemente revestidos.

El tiempo promedio de traslado de las localidades a la cabecera municipal es de 29 minutos. Son 3 las localidades que tienen como tiempo de traslado entre 3 y 9 minutos, 8 las que toman entre 10 y 14 minutos, 37 las que llegan entre 15 y 19 minutos a la cabecera municipal, 15 las que invierten entre 20 y 24 minutos para trasladarse, 4 quienes toman entre 25 y 29 minutos, quienes tardan entre 30 minutos y una hora para su llegada son 45 y, por último, son 2 las localidades que toman más de una hora para arribar a la cabecera municipal.

Para el transporte de pasajeros locales y foráneos, en el municipio se dispone de 5 terminales de autobuses foráneos, entre las cuales destacan: Terminal de Autobuses Aexa, Central Camionera de Autobuses, Terminal de Autobuses OCC y la Terminal de transporte de Tuxtla; asimismo se cuenta con espacios habilitados para el servicio transporte foráneo con autobuses de segunda clase hacia los municipios de Pichucalco, Tecpatán, Villaflores y Comitán entre otros, También existen taxis no regularizados que viajan a la ciudad de Tapachula, San Cristóbal, Comitán y Villahermosa Tabasco, entre otros destinos.

Al interior del municipio existen 124 rutas de colectivos urbanos que prestan el servicio a las más de 500 colonias y fraccionamientos que se encuentran en la cabecera municipal; para el traslado de pasaje de las localidades rurales del municipio existen 5 rutas suburbanas.

#### Medios de comunicación (radio, internet, tv), radios para respuesta a emergencias.

En colaboración permanente con el Dirección de Comunicación Social del Ayuntamiento, se elaboran campañas y programas dirigidos a los diversos estratos de la sociedad chiapaneca. Asimismo se utiliza el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía para la difusión de impactos preventivos sobre protección civil.

Se desarrollan y operan programas preventivos y planes de contingencia con la participación de todas las instancias de carácter emergente, con el claro objetivo de prevenir y mitigar cualquier desastre que pudiera ocasionarse, de acuerdo a la temporada en que estas se presenten, como:

No.	Descripción
1	Operativo de estiaje e incendios
2	Simulacro estatal de sismo
3	Operativo por temporada de Lluvias y ciclones
4	Operativo de Semana Santa
5	Operativo de Día de Muertos
6	Operativo Guadalupe-Reyes
7	Operativo invernal y frentes fríos

#### Recursos materiales y humanos para la respuesta a emergencias y recuperación a desastres.

El Centro de Operaciones de Emergencia (COE), como una instancia municipal de coordinación de las Instituciones Públicas, Organismos No Gubernamentales y Sector Privado que tienen como función la atención de la población afectada por una emergencia o desastre y/o en condición de riesgo; la coordinación

intersectorial para la planificación de las acciones en materia de reducción del riesgo.

Para que estas acciones se consoliden en tiempo y forma y se maximice el fortalecimiento de la capacidad de reacción en materia de protección civil, con 49 elementos del personal operativo de la Secretaría de Protección Civil Municipal.

Este personal operativo atiende un promedio por mes de 125 solicitudes de servicio, entre los que destacan: atenciones en caso de accidentes de tránsito, atenciones a personas atropelladas, atenciones en casos de incendios domiciliarios y en pastizales, así como atenciones a personas con diferente tipo de lesión. Convirtiéndonos así como un sistema de protección civil moderna, ágil y eficiente, que brinda atención ante cualquier eventualidad que se presente las 24 horas del día los 365 días del año.

Entre el equipamiento de atención de emergencias, esta Secretaría de Protección Civil Municipal cuenta con 5 Unidades de ataque rápido, 4 ambulancias equipadas, 3 pipas cisternas, 1 vehículo de 3 toneladas, 1 grúa canastilla, 5 motocicletas, 1 unidad de transporte para personal, 1 minicargador, 1 retroexcavadora, 1 volteo, 6 unidades tipo pickup, 4 unidades tipo tornado, 3 unidades tipo Tsuru.

# EJE 1

## CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y ORDENADO

### **Principales Dependencias y Organismos Involucrados:**

Secretaría de Obras Públicas

Secretaría de Desarrollo Urbano

Secretaría de Servicios Municipales

Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

Secretaría de Planeación para el Desarrollo Sustentable

Hoy en día, las ciudades mantienen un crecimiento constante, concentrándose la mayor parte de la población mundial en ellas, y México no es la excepción, en donde casi tres cuartas partes de su población habita en alguna de sus ciudades. Esta situación aumenta la pobreza en ellas, en la que dos de cada tres personas en condiciones de pobreza en México vive en una localidad urbana, no obstante la pobreza extrema es mayor en las localidades rurales; esta situación obliga a los gobiernos locales a implementar nuevas acciones en materia de administración urbana, para revertir este procesos.

El panorama local del proceso urbano no es ajeno a esa tendencia, ya que Tuxtla ha crecido de forma constante en las últimas décadas, y con ello, a pesar de su alta dinámica económica, las dificultades para sus habitantes también crecen; en donde la falta de eficacia gubernamental en los años más recientes, ha generado un descenso en los indicadores de competitividad urbana generados por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), pasando de un índice de competitividad de 57.74 en 2010 a 57.67 en 2012.

Esta situación estimula a este gobierno municipal a replantear las políticas urbanas para la ciudad, en donde se gesten acciones que vayan más allá de atender los problemas de manera superficial, a fin de impulsar un crecimiento urbano, sostenible y ordenado, que dote del mejor equipamiento para la población, que establezca las mejores condiciones de la infraestructura, que recupere la belleza de sus calles y edificios, y que proteja el medio ambiente que nos acompaña; pero que además se respete el medio ambiente, se promueva la innovación, y la inclusión de sus habitantes sin discriminación de raza, género, preferencias religiosas y edad.

## DIAGNÓSTICO

### Planeación del desarrollo urbano

El municipio de Tuxtla Gutiérrez está conformado por 115 localidades y es la ciudad de mayor importancia en el estado, cuenta con los elementos suficientes para destacar como una de las urbes de mayor impacto del sureste mexicano; concentra el mayor número y calidad de equipamiento y servicios, tanto gubernamentales, administrativos, financieros y otros. Dada su dinámica económica, política y cultural, exige a sus gobernantes y ciudadanos redoblar esfuerzos para consolidarla en una ciudad llena de modernidad, cargada de tradiciones y valores, y con un respeto total al medio ambiente que la rodea y que la distingue.

Por otra parte, es urgente implementar medidas para controlar el crecimiento de Tuxtla, así como implementar acciones para las localidades del Jobo y Copoya, por ser las más importantes debido al número de población a fin de fortalecer su desarrollo local y facilitar su crecimiento urbano sostenible. De acuerdo con el (Instituto Ciudadano de Planeación Municipal [IC IPLAM], 2011), además, de prevalecer un mercado informal de suelo irregular que data desde la década de los 80's, el cual ha generado la ocupación de zonas no aptas para el uso habitacional,

tanto en zonas de riesgo, como en áreas verdes y zonas de reserva ecológica; esta situación no ha logrado ser erradicada por la falta de definición en la aplicación de las normas inherentes al desarrollo urbano. Así como por la interacción de diversos factores sociales que inciden con el proceso de desarrollo urbano. Aunque existe un marco jurídico vigente en la materia, esta situación se propicia debido a un Programa de Desarrollo Urbano que data desde el año de 2007, por otra parte la falta de instrumentos legales, administrativos y escasa coordinación de esfuerzos y recursos entre los municipios vecinos que integran la zona metropolitana han propiciado un crecimiento desordenado de la ciudad, con un marco normativo obsoleto y sin visión urbanista, requiriéndose su actualización a través de un proceso incluyente.

En este contexto, las acciones en materia de Ordenamiento Territorial definido como *“el proceso de distribución equilibrada y sustentable de la población y de las actividades económicas, que pretende contribuir a mejorar el nivel y calidad de vida de la población urbana y rural”*, deben de fortalecerse para impulsar las bases que hagan de Tuxtla una ciudad que promueva un crecimiento territorial, sostenible y ordenado.

### Zona metropolitana

El área urbana de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez es de 14,001.2 hectáreas y su estructura urbana se distribuye en 521 colonias, fraccionamientos o unidades habitacionales en una área urbana con una intensidad de uso del suelo de 60.21% y que tiende a disminuir, lo cual ha generado que cada vez se ocupe menos suelo urbanizado y más la periferia de la ciudad, estas condiciones del crecimiento urbano de la ciudad ha generado una expansión de la capital que rebasa sus límites municipales, la cual se refleja en una fuerte influencia territorial hacia los municipios de Chiapa de Corzo, Berriozábal, Ocozocoautla, Suchiapa, San Fernando y Usumacinta. Para atender esta situación se elaboró el “Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez, y aunque dicho

documento no se difundió correctamente, generando una débil aplicación, siendo necesario retomar acuerdos en el seno del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Tuxtla Gutiérrez, para establecer acciones coordinadas en la que se revalore el quehacer metropolitano. (IC IPLAM, 2011).

### Crecimiento de las Viviendas

De acuerdo con los datos de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI), para el 2030 Tuxtla será una de las siete ciudades con mayor crecimiento inmobiliario. Lo cual ha desencadenado un incremento en el cambio de uso de suelo, el deterioro de la infraestructura, la imagen urbana y la deficiencia en los servicios municipales. En lo que respecta al cambio de uso de suelo cada vez es más frecuente cambiar su uso por habitacional aun cuando no sea el más apropiado y se ponga en riesgo a la población que se asiente, aunado a esto, la falta de instrumento jurídicos que sancione a los desarrolladores de vivienda que incumplan con las normas y reglamentos de construcción del municipio.

Además, el IC IPLAM (2011), señala que, en el periodo 2005-2010, se tuvo un incremento de 38.31% en la construcción de viviendas, sin embargo esto no fue suficiente para cubrir la demanda. La necesidad de nuevos espacios habitacionales para la población que no cuenta con acceso a créditos públicos o privados ha propiciado que el 21.84% de las viviendas ocupadas fueran rentadas. Además, se consideraba que aproximadamente 16,693 viviendas estaban deshabitadas, representando el 10.23% de las viviendas particulares. Para estar en condiciones de solventar esta problemática, se requiere reordenar el territorio municipal y redefinir las reservas de crecimiento legal y el uso de suelo.

### Imagen urbana

Con respecto a la imagen de Tuxtla Gutiérrez, ésta padece la pérdida de su identidad, que se acrecentó en las últimas décadas como resultado de la toma de



decisiones que no han privilegiado, ni la conservación de los elementos de valor patrimonial y tradicional, ni el valor del disfrute e identificación de las personas para con su ciudad, colonia o barrio. La ciudad carece de homogeneidad en su imagen y falta de continuidad en la estructura urbana, con banquetas de características desiguales (ICIPLAM, 2011), y la escasa regulación de la contaminación visual que provoca la proliferación de anuncios comerciales sin el debido control de los requisitos establecidos en el reglamento de anuncios municipal, por lo que una de las acciones emprendidas por administraciones anteriores fue la actualización del reglamento de anuncios, en el que se estipulan las características, medidas de seguridad y responsabilidades para el establecimiento de anuncios en Tuxtla Gutiérrez, y que debe de aplicarse a cabalidad a fin de disminuir el deterioro visual que hoy padece la ciudad, también se requiere que el reglamento de construcción incida favorablemente en el impacto visual y sustentable de la ciudad por lo que debe ser actualizado de acuerdo a esta visión.

### Zonas naturales protegidas y medio ambiente

A pesar de que el municipio contiene la mayor concentración urbana del estado, éste aún cuenta con reservas naturales significativas que son parte emblemática de la ciudad, además que proporcionan servicios eco-sistémicos y enaltecen el paisaje urbano de una forma singular comparada con otras ciudades. Estas zonas naturales y áreas verdes han sido degradadas paulatinamente por el crecimiento de la mancha urbana, así como, la falta de un programa integral de conservación de áreas verdes, la nula colaboración de la ciudadanía e instituciones municipales en el cuidado, mantenimiento, conservación de los espacios públicos y las escasas acciones de reforestación de las áreas verdes naturales protegidas.

De igual forma, la pérdida de cobertura vegetal genera la erosión del suelo, provocando que las escorrentías o arroyos que bajan de las partes altas de las montañas den origen a la formación de barrancos e inundaciones.

Asimismo, el municipio cuenta con los siguientes datos en materia de medio ambiente del año 2011:

- Reforestación:
  - Árboles plantados: 78,000.
  - Superficie reforestada (Hectáreas): 100.
  
- Tipos de suelo:
  - Superficie continental (Kilómetros cuadrados), 2005: 340.74.
  - Superficie de agricultura (Kilómetros cuadrados), 2005: 141.05.
  - Superficie de pastizal (Kilómetros cuadrados), 2005: 21.35.
  - Superficie de bosque (Kilómetros cuadrados), 2005: 0.42.
  - Superficie de selva (Kilómetros cuadrados), 2005: 2.50.
  - Superficie de vegetación secundaria (Kilómetros cuadrados), 2005: 117.27.

En este tenor, el constante crecimiento ha tenido sus afectaciones en el parque ecológico Cerro Hueco, declarado área natural protegida por decreto el 28 de enero de 2005, debido al deterioro de la flora y la fauna que originan la pérdida de su hábitat natural por la deforestación de áreas verdes y la expansión urbana, por lo cual existen especies endémicas en peligro de extinción.

No obstante, a pesar de que Tuxtla Gutiérrez ha diseñado diferentes políticas para mitigar los efectos del cambio climático, aún contribuye con importantes emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), los cuales son derivados de la deforestación, la falta de ordenamiento territorial, la pérdida de la biodiversidad, la degradación de los ecosistemas, la carencia de parques y áreas verdes, el mal sistema de tratamiento de aguas residuales y pluviales y los residuos sólidos.

Por lo anterior, existe un consenso generalizado sobre la necesidad de integrar a la dimensión demográfica el entendimiento de los cambios ambientales y su

relación con las políticas públicas de cada orden de gobierno; ello en razón de que a pesar de la abundancia de la información demográfica y ambiental, aún no existe una integración efectiva de los temas poblacionales a la agenda ambiental.

### Cuerpos de agua

El agua es un recurso indispensable para la vida del ser humano, pero también un medio fundamental en las actividades económicas y productivas. Para la capital del Estado, este vital recurso ha sido un agente preponderante en el desarrollo de la ciudad, para la salud y mejores condiciones de vida de sus habitantes. Sin embargo, este recurso natural no ha recibido un trato integral que garantice su cuidado y conservación. Aunado a la mínima colaboración de autoridades estatal y federal para integrar los criterios del ordenamiento ecológico territorial de la subcuenca del Río Sabinal a los instrumentos del desarrollo urbano municipal, han generado la nula aplicación de aplicación de la normatividad y en el caso del río Sabinal, su principal problemática es la excesiva contaminación por vertidos residuales, domésticos y comerciales, que generan el riesgo de contaminación de los mantos freáticos; y aunque se han construido plantas de tratamiento de aguas residuales, están aún no logran consolidarse. Además, debido a la falta de planeación y la invasión de los márgenes de su cauce y la nula inspección y vigilancia para sancionar a los infractores que viertan desechos, se han presentado fenómenos hidrometeorológicos extraordinarios, que han provocado inundaciones con cuantiosas pérdidas económicas e incluso pérdidas humanas.

### Agua potable

Uno de los temas de mayor relevancia para el desarrollo de las ciudades, así como para el desarrollo humano integral, es el agua potable. A pesar de los esfuerzos realizados para la construcción de los brazos norte y sur, a fin de conducir y distribuir agua potable a la ciudad, estas obras quedaron inconclusas, por lo que es necesario realizar nuevas inversiones que permitan su terminación para así ampliar la cobertura del servicio y llegar a mayor número de usuarios. Por

otra parte, es necesario abatir la proliferación de las tomas clandestinas que es uno de los problemas más grandes que tienen el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA), debido a que estas generan costos importantes, pérdida de presión y fugas en las líneas de conducción y el deterioro de las vialidades por el reblandecimiento del pavimento y provocando baches a las mismas.

Hacer eficiente la operación del Complejo Ciudad del Agua, principal fuente de abastecimiento del sistema, ya que actualmente se encuentra funcionando a un 75% de la capacidad instalada, produciendo únicamente 1,500 litros por segundo, ocasionando que la totalidad de los usuarios se atiendan mediante un programa mensual de tandeo, para que el agua potable llegue a cada domicilio por lo menos dos días por semana.

El sistema Barcaza-Santo Domingo-Pájaros suministra 392 litros por segundo, y cuenta con una antigüedad aproximada de 41 años. Actualmente tiene un severo deterioro en más de la mitad de su infraestructura debido a la falta de inversión en los últimos años, por lo que es necesario llevar a cabo la evaluación técnica de los equipos e instalaciones que conforman dicha fuente y determinar la factibilidad de ser rehabilitada y/o reemplazada.

Estas grandes fuentes de abastecimiento se encuentran en el oriente del Municipio y extraen el agua del Río Grijalva y sus afluentes, mientras que la ciudad se ha desarrollado principalmente hacia el poniente, esto ha provocado que la conducción y bombeo, para surtir el agua, sea compleja e incremente el costo de operación, por lo que se deberán hacer estudios geohidrológicos con el fin de definir si es viable contar con fuentes de menor caudal pero más cercanas a las zonas de crecimiento del municipio, como son la Chacona y Rancho Viejo, que en época de lluvias producen 103 litros por segundo y en tiempo de estiaje, reducen su producción hasta en un 60%. Por otra parte, estas requieren de sustitución de

los equipos de bombeo y de protección contra contaminación causada por asentamientos humanos recientes cercanos a ellas.

Una de las principales quejas de la ciudadanía respecto al servicio de agua potable tiene que ver con la gran cantidad de fugas de agua a la entrada de sus domicilios y en la calle. Al respecto se encontró que hay un promedio de 3,327 fugas anuales, de las cuales el 54%, o sea 1,796 se encuentran en tomas domiciliarias principalmente causadas por tuberías deterioradas y abrazaderas dañadas, estimándose que en ellas se pierde 7.4 millones de metros cúbicos anuales aproximadamente, para ello se impulsarán estrategias para que el propio usuario reporte la fuga y se le atienda oportunamente. El restante 46% de las fugas se encuentran en redes de 3 pulgadas de diámetro, deterioradas por los años de uso por lo que es urgente cambiar tramos completos de tubería.

Otra queja muy sentida por la población, es el desabasto de agua en casas y comercios en las fechas programadas. Las causas son variadas, desde problemas con la tubería interna de la vivienda y rupturas de tuberías en la zona que le corresponde el suministro ese día. Para ello, el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA) comenzará un ejercicio de participación ciudadana, seleccionando usuarios comprometidos que conozcan y monitoreen los días programados de servicio en sus colonias y reporten el incumplimiento de dicho abastecimiento, con el propósito de mejorar el servicio que la ciudad demanda.

Actualmente se brinda el servicio a 123,722 usuarios, sin embargo existen colonias y fraccionamientos que se desarrollaron en los últimos 5 años que aún no se regularizan y que cuentan con el servicio sin pagar por él. Se estima que en el corto plazo SMAPA pudiera incorporar 20,000 usuarios nuevos regularizando administrativamente estos nuevos asentamientos y prestar el servicio de manera eficiente.

## Alcantarillado

El 89% de la población cuenta con servicio de alcantarillado sanitario; sin embargo, por largo tiempo muchos predios conectaron sus descargas de agua pluvial a los drenajes sanitarios de la ciudad, lo que hace que estos se saturen en época de precipitaciones intensas y las alcantarillas se desbordan, inundando las calles con corrientes de aguas negras, mezcladas con agua pluvial.

El SMAPA plantea seguir con la construcción y rehabilitación de 5,000 metros lineales de colectores y subcolectores sanitarios, los cuales conducirán las aguas residuales de manera adecuada a las nuevas plantas de tratamiento, que hoy operan sin cubrir en su totalidad las necesidades requeridas. Esto, aunado a un ambicioso plan de rehabilitación de más de 25,500 metros lineales de tubería de alcantarillado, que se han colapsado por haber alcanzado su vida útil y porque los materiales que se usaron para su construcción ya no son los apropiados, para las características de las aguas negras que se conducen, y que la normatividad ha considerado en desuso, e inapropiadas para esos efectos.

## Saneamiento

Algunos domicilios y comercios de la capital, sobre todo los que se encuentran cercanos al cauce del río Sabinal, aún realizan descargas clandestinas de sus drenajes hacia el río; lo cual, a través del tiempo, ha generado la contaminación del mismo. Aunado a lo anterior, el río recibe, aguas arriba, provenientes de otros municipios ubicados sobre la cuenca, provocando escurrimientos sin control por las vialidades durante los periodos de precipitaciones intensas, por lo que en años pasados se implementó el Programa de Rescate y Saneamiento del río Sabinal.

A partir del año 2015, inició operaciones la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Tuctlán, que trata 154 litros por segundo de aguas que recibe a través de colectores y del mismo río, y las devuelve de nueva cuenta ya tratadas bajo la norma de saneamiento NOM-003-SEMARNAT-1997. Por lo anterior, aguas



abajo han permitido, la recuperación de la flora y el regreso de la fauna silvestre, mejorando sustancialmente el hábitat de muchas especies que viven en este río.

En el lado oriente se encuentra la planta de tratamiento de aguas residuales Paso Limón, que fue modernizada en sus esquemas operativos, y su capacidad ampliada de 400 a 800 litros por segundo. Dicha planta también cumple con la normatividad vigente NOM-001-SEMARNAT-1996 en la descarga de aguas residuales a cuerpos receptores, pero aún no opera a toda su capacidad pues están en proyecto y construcción 13,900 metros lineales de colectores, que conducirán las aguas negras de diferentes puntos de la ciudad hacia esas instalaciones, los cuales se espera concluir en el 2016.

A pesar de los esfuerzos en la construcción y rehabilitación de las PTAR, la administración anterior dejó un tema pendiente, el cual es el cobro por saneamiento. Este ingreso permitirá operar las PTAR garantizando el saneamiento de las aguas que se vierten en el río Sabinal.

Las otras dos plantas de tratamiento de aguas residuales se encuentran ubicadas en las localidades rurales de El Jobo y Copoya, con una capacidad de tratamiento de 6 y 10 litros por segundo respectivamente, y operan con un proceso de humedales, en el caso de la primera, y a través de filtros biológicos la segunda; sin embargo están auditados y reportados por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, desde el año 2010, con fallas en el proceso de tratamiento; por lo que el organismo operador llevará a cabo sobre ellas, una serie de acciones de rehabilitación para cumplir con la normatividad respectiva.

#### Mejora de la eficiencia comercial y administrativa del SMAPA

Los indicadores de gestión que la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), obliga a SMAPA a mantener niveles de eficiencia física, comercial y administrativa, que son los parámetros nacionales para aspirar a contar con inversiones públicas

y coinversiones privadas, que permitan al organismo a desarrollarse y fortalecerse para alcanzar un nivel de excelencia.

El servicio de agua potable en la ciudad trabaja únicamente con una eficiencia física del 40%, y una eficiencia comercial del 70%; esto significa que de cada 100 litros que se producen, solo se contabilizan en medición y facturación 40 litros, y de estos se cobran solamente 28 litros; por lo que será un reto para el SMAPA el aumentar los ingresos del sistema operador, sin aumentar la plantilla del personal, e implementar diversos programas que reduzcan los costos de operación, que permita una operación sana del organismo y la posibilidad de crecer y hacer eficiente su operación.

Dentro de estos programas que deberán implementarse en el corto y mediano plazo, están el de actualización del padrón de usuarios; el de regularización de quienes reciben el servicio sin contrato y sin pago por el servicio; e impedir que la cartera vencida de usuarios se siga incrementando al ritmo de 8% sobre los ingresos obtenidos cada mes, pues los usuarios morosos ya representan un monto superior a los 203 millones pesos, cantidad que equivale casi al 50% de la recaudación anual de SMAPA. Asimismo cambiar la proporción del número de empleados por cada 1,000 tomas, que actualmente es de 9.8 y que para estar dentro de los parámetros del indicador nacional debe reducirse a 7 empleados por millar de tomas, esto se logrará aumentando el número de tomas por cobros por saneamiento, se ampliara el horario de atención y se espera implementar el servicio de terminales para pago con tarjetas bancarias, a través de 13 agencias municipales para el cobro de los servicios.

Mejorar el servicio de SMAPA es un área de oportunidad para cambiar la percepción de la sociedad hacia el organismo, ya que son amplias y factibles, y no todas estas acciones requieren de inversiones cuantiosas, sino de eficiencia,

capacidad, trabajo en equipo y estricta pulcritud en el manejo de los recursos financieros actuales y futuros.

### Infraestructura vial

Con respecto a las vialidades, se carece de una cuantificación exacta y puntual de la cobertura total de pavimentación, así como del estado que guardan las vialidades de la ciudad, se estima que 80% están pavimentadas, desconociéndose la calidad a detalle de las mismas. Por otra parte, desde el año 2007 se ha venido planteando que las malas condiciones de las vialidades alcanzaban 50%, y esta situación no ha sido revertida por los gobiernos municipales, a pesar de las inversiones realizadas en el rubro. Requiriéndose actualizar el inventario municipal de vialidades. Además, es importante impulsar nuevos modelos de pavimentación que se adecuen a las condiciones de cada calle, para evitar su deterioro en el corto plazo, y fortalecer los sistemas de control de calidad en su construcción. Por otra parte, no existe una red vial primaria integrada acorde a las necesidades de la ciudad, como se considera en la Carta urbana. (IC IPLAM, 2011).

### Movilidad urbana

En materia de movilidad, el uso excesivo del automóvil ha impactado de manera negativa en nuestro país, ya que tiene efectos directos en el ambiente, en economía y sociedad de sus ciudades o Zonas Metropolitanas. Esta negatividad se agudiza si sumamos la mala calidad y servicio del transporte público y crecimiento desordenado de la mancha urbana. (IC IPLAM, 2011).

Existe una estrecha relación entre el parque vehicular y la calidad del aire de las ciudades, estos agentes contaminantes son los de mayor preocupación en zonas urbanas, debido al impacto en la salud humana. De acuerdo a datos del Programa Municipal ante el Cambio Climático (PROMACC) 2013, la principal fuente de emisión son los vehículos automotores contribuyendo con un 41%, seguido del cambio de uso de suelo (pérdida de cobertura forestal) con el 32%, los residuos

sólidos con el 20%, el consumo de Gas LP residencial con el 6%, mientras que la agricultura y los procesos industriales representan menos del 1%. Es importante restablecer los monitoreos cotidianos en las vialidades de mayor tránsito vehicular, mediante un equipo de detección remota, para identificar las emisiones generadas del parque vehicular oportunamente.

En el 2014, de acuerdo con datos de vehículos automotores registrados en circulación proporcionado por el INEGI, los habitantes del municipio utilizaron 204,291 automóviles, de los cuales, 127,892 vehículos eran de servicio particular, lo que representaba el 62.6% del total. Es importante mencionar que la ciudad de Tuxtla Gutiérrez ha mostrado un avance en el número de vehículos en circulación creciendo un 4.52% respecto al 2013, además de concentrar al 27.8% del total de vehículos registrados en circulación en el estado de Chiapas.

En cuanto al transporte urbano, la concentración de las zonas comerciales en la dispersión urbana, motiva que sus desplazamientos incidan en recorridos comunes, generando saturación en 16 puntos de la ciudad; por ejemplo, el primer cuadro de la ciudad y el boulevard Belisario Domínguez entre el boulevard Ciro Farrera y el Libramiento Sur Oriente, condición que se agudiza por la afluencia de unidades con poca capacidad de pasajeros; y por una mala planeación del recorrido. Por otra parte, la inexistencia de rutas de transporte en ciertas colonias de la ciudad, han incrementado los vehículos particulares que circulan las calles y avenidas. Derivado de lo anterior identificamos que la falta o nula colaboración de los concesionarios del transporte público con la autoridad y la ciudadanía ha provocado un uso excesivo y deficiente de vehículos automotores para el desplazamiento de la población de la ciudad, y generando una mayor cantidad de vehículos particulares para el desplazamiento de la misma. Por lo que se deberá crear espacios para vehículos no motorizados, así como promover e incentivar este tipo de movilidad urbana, además de fomentar la cultura de respeto al peatón y al ciclista.

Por lo anterior, se requiere realizar un estudio de Movilidad Urbana Sustentable, que dé certidumbre a la dotación de este servicio, además de considerar inversiones en vías de transporte alternativo.

### Alumbrado Público

El alumbrado público cuenta con una red de 32,343 luminarias censadas, alcanzando una cobertura del 80% del área, esta red presenta diferentes características tanto en capacidad y consumo, debido al crecimiento desorganizado del municipio, la ciudadanía requiere nuevos puntos de luz en colonias de reciente creación. El alumbrado público sufre las consecuencias de deterioro por los efectos ambientales, por la caducidad de los diferentes materiales como son lámparas, postes, cableado, transformadores, etc. y el robo de los mismos por parte de grupos de delincuentes, insuficiencia de recursos materiales, equipo y personal para realizar un programa de prevención y mantenimiento adecuado. Además de contar con luminarias de tecnología obsoletas y de alto consumo energético y del prolongado tiempo de respuesta en la atención para la rehabilitación y sustitución de las luminarias reportadas. Como consecuencia, aproximadamente el 40% de nuestra red de alumbrado público, se encuentra apagada.

Por lo anterior, es importante diseñar una política con estrategias, programas y proyectos adecuados que hagan eficiente el sistema de alumbrado público de Tuxtla Gutiérrez; debiendo tomar en cuenta el tipo de tecnología; con materiales renovables, potencia y vida útil estimada del sistema de alumbrado; costo estimado de la propuesta de inversión, incluyendo instalación, precios de lámparas, balastos y disposición final.

## Servicios urbanos

El artículo 115 constitucional faculta a los municipios el formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal. De acuerdo a lo anterior, el manejo del equipamiento urbano, entendido como el conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario utilizado para prestar a la población los servicios urbanos públicos o privados ya sea de salud, recreación y deporte, educación, cultura, comunicaciones, comercio y abasto, asistencia social, transporte y administración pública, tiene como vertiente principal la falta de obligatoriedad y claridad en el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población (PDUCP), ya que este no describe los mecanismos precisos para la adquisición, utilización y manejo de las áreas requeridas para este destino urbano.

El equipamiento urbano de la ciudad ha carecido de mantenimiento por largo tiempo, aunado con los malos hábitos en el manejo de la basura por parte de los ciudadanos que la tiran en las calles, provocando azolvamiento de las alcantarillas y drenajes, lo que ha generado una imagen de abandono y descuido, afectando la comodidad y el disfrute por parte de los usuarios.

En este rubro, en Tuxtla Gutiérrez existen 11 mercados municipales que no cuentan con programas de mantenimiento integral en materia de protección civil; presentan plagas, drenajes tapados y con infraestructura deteriorada. Además, debido al crecimiento comercial del municipio, diferentes empresas de autoservicio se han posicionado en nuestra ciudad, poniendo en desventaja competitiva a los locatarios, además del ambulante que se ha incrementado.

Por otro lado, existen dos panteones municipales, el panteón viejo que se encuentra de lado sur oriente de nuestra ciudad, y el panteón San Marcos ubicado en la colonia Los Pájaros, independiente de la falta de mantenimiento que sufren, no se dispone actualmente de lotes; requiriéndose urgentemente la creación de un nuevo espacio destinado a este servicio.

## Parques

En el caso de los parques, existen 193 parques, que corresponden a 694,800 m<sup>2</sup>, equivalentes a 1.2 metros cuadrados/habitantes, destacando que solamente 11 parques cuentan con mantenimiento permanente y 182 tienen un mantenimiento deficiente; aunado a esto los parques no son atendidos bajo los criterios que enmarcan las normas de dotación de equipamiento, reduciéndoles el valor ecológico que aportan, ya que no son tratados como zonas verdes y de conservación dentro de la zona urbana, como es el caso en otras ciudades. La atención de parques se encuentra por debajo de los requerimientos normativos, déficit que continuará aumentando en la medida que la ciudad crezca, y no se prevea.



## DEFINICIÓN ESTRATÉGICA

### 1.1. Política Pública. La cultura participativa, una parte inherente al desarrollo urbano municipal.

Las condiciones actuales de la ciudad nos demandan integrar a todas las voces, con el propósito firme de modernizar de forma eficaz el desarrollo urbano de la administración municipal, considerando a la cultura participativa como una parte inherente. Es por ello, que la reglamentación que regula y vigila el cumplimiento y apego a esta visión incluyente y democrática, debe estar apegada a las necesidades del municipio.

Objetivo: Impulsar el desarrollo urbano fomentando la cultura participativa en la actualización y modernización del marco jurídico y normativo.

#### 1.1.1. Estrategia. Contar con un marco jurídico administrativos que regule los criterios de la planeación urbana.

1.1.1.1. Programa: Elaboración, actualización y aplicación de los reglamentos y normas requeridos en la planeación urbana municipal.

##### Proyectos / Líneas de Acción:

- 1.1.1.1.1. Instalar la comisión consultiva de desarrollo urbano municipal.
- 1.1.1.1.2. Gestionar el programa de desarrollo urbano de Tuxtla Gutiérrez.
- 1.1.1.1.3. Actualizar el reglamento de construcción municipal, favoreciendo los criterios de sustentabilidad e imagen urbana.
- 1.1.1.1.4. Realizar sesiones de trabajo del Consejo Consultivo Ciudadano.
- 1.1.1.1.5. Aplicar las sanciones según normatividad a los promotores de fraccionamientos irregulares que no se adecuen al programa de desarrollo urbano del centro de población (PDUCP).

1.1.1.2. **Programa:** Fortalecimiento de la coordinación intermunicipal desde una perspectiva de sustentabilidad y difusión en la población, y con visión metropolitana.

**Proyectos / Líneas de Acción:**

1.1.1.2.1. Generar convenios de colaboración en materia de ordenamiento territorial con los municipios de Chiapa de Corzo y Berriozábal de acuerdo al programa de ordenamiento de la zona metropolitana.

1.1.1.2.2. Coadyuvar en la actualización del programa de ordenamiento de la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez.

1.1.1.3. **Programa:** Promoción de acuerdos con los municipios, organismos públicos y privados que implementan los programas de vivienda para homogenizar criterios de construcción en la zona metropolitana.

**Proyectos / Líneas de Acción:**

1.1.1.3.1. Gestionar la elaboración del programa municipal de vivienda.

1.1.1.3.2. Generar mecanismos que fomenten la construcción de fraccionamientos de alta densidad.

1.1.1.4. **Programa:** Conservación ecológica que revierta el deterioro ambiental urbano.

**Proyectos / Líneas de Acción:**

1.1.1.4.1. Implementar control urbano para contener la densificación urbana en las zonas de valor ambiental.

1.1.1.4.2. Implementar un programa de mejoramiento, ampliación y arborización de andadores y banquetas en los puntos de mayor afluencia de personas.

- 1.1.1.4.3. Conservación de áreas verdes acorde a los requerimientos de la ciudad.
- 1.1.1.4.4. Gestionar la instalación del sistema de monitoreo de calidad del aire en el municipio.
- 1.1.1.4.5. Gestionar la realización del inventario forestal a nivel municipal
- 1.1.1.4.6. Fortalecer al comité de cuenca del río Sabinal como el ente rector en el manejo y vigilancia de la cuenca.

**1.1.2. Estrategia. Mantener los espacios recreativos como parques, jardines y plazuelas en óptimas condiciones para el esparcimiento y convivencia de la ciudadanía.**

- 1.1.2.1. **Programa:** Mantenimiento preventivo para bulevares, fuentes y monumentos.

**Proyectos / Líneas de Acción:**

- 1.1.2.1.1. Calendarizar el mantenimiento de 20 fuentes y 50 monumentos 3 veces al año.
- 1.1.2.1.2. Podar y alinear los árboles de los 107 boulevares.
- 1.1.2.1.3. Implementar un calendario de limpia de residuos sólidos en los 107 boulevares.
- 1.1.2.1.4. Reforestar los 107 boulevares con plantas de ornato nativas.

- 1.1.2.2. **Programa:** Manejo integral de conservación de áreas verdes acorde a los requerimientos de la ciudad.

**Proyectos / Líneas de Acción:**

- 1.1.2.2.1. Impulsar acciones de manejo integral de los espacios públicos y parques urbanos.

- 1.1.2.2.2. Atender los parques urbanos desde el concepto ecológico de zonas verdes.
- 1.1.2.2.3. Coordinar con la comisión federal de electricidad y Telmex, el control y manejo de la poda de árboles en la vía pública.
- 1.1.2.2.4. Proteger las potencialidades visuales que ofrece el paisaje natural.
- 1.1.2.2.5. Implementar el programa "Mejoremos Juntos" para asignar valor social a más de 90 espacios públicos de la ciudad.
- 1.1.2.2.6. Recolectar llantas de desecho para la construcción de botes de basura, dentro del programa "La Basura en su Lugar".
- 1.1.2.2.7. Implementar campañas anuales con la participación ciudadana sobre el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos destinados al esparcimiento.
- 1.1.2.2.8. Producir plantas nativas y de ornato en el vivero municipal para donación y reforestación de parques, jardines y boulevares.
- 1.1.2.2.9. Reforestar parques y jardines con plantas nativas.
- 1.1.2.2.10. Coordinar un programa de defensa en las zonas de reservas ecológicas.
- 1.1.2.2.11. Destinar un programa de reforestación para la regeneración ambiental en áreas de riesgo (cañadas, escurrimientos), así como, áreas federales de derecho de vía y cauces de ríos y afluentes.
- 1.1.2.2.12. Coadyuvar con el programa parques de bolsillo.

1.1.2.3. **Programa:** Fortalecimiento de la imagen urbana de la ciudad.

**Proyectos / Líneas de Acción:**

- 1.1.2.3.1. Gestionar programas que impulsen la conservación y el rescate del patrimonio arquitectónico municipal.
- 1.1.2.3.2. Implementar acciones de rescate de imagen urbana, tipología tradicional de edificaciones y rescate de espacios públicos.
- 1.1.2.3.3. Regularizar anuncios con base en el nuevo reglamento

1.1.2.4. **Programa:** Compatibilidad de uso de suelo que ponen en riesgo a la población.

**Proyectos / Líneas de Acción:**

1.1.2.4.1. Coadyuvar en el proceso de actualización del mapa de riesgos del municipio.

1.1.2.4.2. Incentivar el uso óptimo de predios según lo contemplado en el PDUCP.

1.1.2.5. **Programa:** Reorganización de los subcentros urbanos, disminuyendo el espectro de conflictos viales y la especulación del costo del suelo urbano.

**Proyectos / Líneas de Acción:**

1.1.2.5.1. Apoyar el uso del suelo mixto en las zonas con mejor dotación de equipamiento y servicios, para favorecer el uso habitacional.

1.1.2.5.2. Recuperar el concepto de barrio, para fortalecer el equipamiento barrial.

1.1.2.5.3. Impulsar un programa de incentivo fiscal para la consolidación y densificación de la mancha urbana.

1.1.2.5.4. Rehabilitar y/o construir espacios para el esparcimiento y recreación al aire libre.

1.1.2.6. **Programa:** Mantenimiento general a los 11 mercados públicos municipalizados, implementando medidas de protección civil en ellos.

### Proyectos / Líneas de Acción:

- 1.1.2.6.1. Dar cursos de capacitación al año a los administradores y locatarios de los 11 mercados referentes al tema de protección civil, prevención de accidentes y primeros auxilios.
- 1.1.2.6.2. Dotar del equipo de protección civil obligatorio.
- 1.1.2.6.3. Instalar la señalización correspondiente de protección civil.
- 1.1.2.6.4. Limpiar techos y pisos y dar mantenimiento a la red eléctrica de los mercados públicos municipalizados en coordinación con los locatarios.
- 1.1.2.6.5. Fumigar los mercados públicos municipalizados.
- 1.1.2.6.6. Desazolver cuatro veces al año el drenaje de los mercados públicos municipalizados.
- 1.1.2.6.7. Pintar una vez al año los accesos de los mercados públicos municipalizados.
- 1.1.2.6.8. Impermeabilizar los mercados públicos municipalizados.

Matriz de Indicadores de Desempeño					
Intervención	IOV	Tipo de Medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de Informe
Objetivo de la Política Pública: Impulsar el desarrollo urbano fomentando la cultura participativa en la actualización y modernización del marco jurídico y normativo.	Para el 2018, tendremos una tasa de abatimiento del territorio no apto para asentamientos humanos mayor o igual a 10%	Eficacia / Desempeño	Triannual	Evaluación	Informe de Evaluación del INAFED.
Estrategia 1: Contar con un marco jurídico administrativos que regule los	Para el 2018 contaremos con el marco jurídico de planeación urbana publicado en el	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Informe de Evaluación del INAFED

critérios de la planeación urbana.	periódico oficial.				
Estrategia 2:	Para el 2018, tendremos una tasa de crecimiento del índice de áreas verdes mayor a 0%	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Informe de Evaluación del INAFED
Mantener los espacios recreativos como parques, jardines y plazuelas en óptimas condiciones para el esparcimiento y convivencia de la ciudadanía.					

Matriz de Indicadores de Gestión					
Intervención		IOV	Tipo de Medición	Frecuencia	Modalidad
Estrategia 1: Contar con un marco jurídico administrativos que regule los criterios de la planeación urbana.	Instalar la comisión consultiva de desarrollo urbano municipal		Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Gestionar el programa de desarrollo urbano de Tuxtla Gutiérrez	1 Comisión	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Actualizar el reglamento de construcción municipal, favoreciendo los criterios de sustentabilidad e imagen urbana.	1 Reglamento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar sesiones de trabajo del Consejo Consultivo Ciudadano	36 Sesiones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Aplicar las sanciones según normatividad a los promotores de fraccionamientos irregulares que no se adecuen al programa de desarrollo urbano del centro de población (PDUCP).	1 Sanción	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Generar convenios de colaboración en materia de ordenamiento territorial con los municipios de Chiapa de Corzo y Berriozábal de acuerdo al programa de ordenamiento de la zona metropolitana.	2 Convenios	Gestión	Trimestral	Seguimiento



	Coadyuvar en la actualización del programa de ordenamiento de la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez.	1 Programa	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Gestionar la elaboración del programa municipal de vivienda.	1 Programa	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Generar mecanismos que fomenten la construcción de fraccionamientos de alta densidad.	1 Reglamento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar control urbano para contener la densificación urbana en las zonas de valor ambiental.	1 Reglamento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar un programa de mejoramiento, ampliación y arborización de andadores y banquetas en los puntos de mayor afluencia de personas.	8,000 Árboles a sembrar	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Conservación de áreas verdes acorde a los requerimientos de la ciudad.	6,000 Planta rescatadas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Gestionar la instalación del sistema de monitoreo de calidad del aire en el municipio.	1 Estación operando	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Gestionar la realización del inventario forestal a nivel municipal	1 Estudio e Investigación	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Fortalecer al comité de cuenca del río Sabinal como el ente rector en el manejo y vigilancia de la cuenca.	22 Recorridos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
<b>Estrategia 2:</b>					
Mantener los espacios recreativos como parques, jardines y plazuelas en óptimas condiciones para el esparcimiento y convivencia de la ciudadanía.	Calendarizar el mantenimiento de 20 fuentes y 50 monumentos 3 veces al año.	1 Programa	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Podar y alinear los árboles de los 107 Boulevares	107 Acciones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar un calendario de limpia de residuos sólidos en	107 Programas	Gestión	Trimestral	Seguimiento

los 107 Boulevares.				
Reforestar los 107 Boulevares con plantas de ornato nativas	107 Acciones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Impulsar acciones de manejo integral de los espacios públicos y parques urbanos.	5 Documentos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Atender los parques urbanos desde el concepto ecológico de zonas verdes.	1 Documento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Coordinar con la comisión federal de electricidad y Telmex, el control y manejo de la poda de árboles en la vía pública.	30 Supervisiones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Proteger las potencialidades visuales que ofrece el paisaje natural.	12 Recorridos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Implementar el programa "Mejoremos Juntos" para asignar valor social a más de 90 espacios públicos de la ciudad.	90 Piezas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Recolectar llantas de desecho para la construcción de botes de basura, dentro del programa "La Basura en su Lugar".	3 Eventos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Implementar campañas anuales con la participación ciudadana sobre el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos destinados al esparcimiento.	3 Campañas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Producir plantas nativas y de ornato en el vivero municipal para donación y reforestación de parques, jardines y Boulevares.	6,000 Plantas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Reforestar parques y jardines con plantas nativas.	193 Reforestaciones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Coordinar un programa de defensa en las zonas de reservas ecológicas.	1 Protocolo	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Destinar un programa de reforestación para la regeneración ambiental en áreas de riesgo (cañadas, escurrimientos), así como, áreas federales de derecho de vía y cauces de ríos y afluentes.	1 Programa/Convenio	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Coadyuvar con el programa parques de bolsillo.	1 Programa	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Gestionar programas que impulsen la conservación y el rescate del patrimonio arquitectónico municipal.	1 Programa	Gestión	Trimestral	Seguimiento

Implementar acciones de rescate de imagen urbana, tipología tradicional de edificaciones y rescate de espacios públicos	1 Programa	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Regularizar anuncios con base en el nuevo reglamento	1 Anuncio Regularizado	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Coadyuvar en el proceso de actualización del mapa de riesgos del municipio.	1 Mapa de Riesgos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Incentivar el uso óptimo de predios según lo contemplado en el PDUCP.	1 Programa	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Apoyar el uso del suelo mixto en las zonas con mejor dotación de equipamiento y servicios, para favorecer el uso habitacional.	1 Reglamento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Recuperar el concepto de barrio, para fortalecer el equipamiento barrial.	1 Programa	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Impulsar un programa de incentivo fiscal para la consolidación y densificación de la mancha urbana.	1 Programa	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Rehabilitar y/o construir espacios para el esparcimiento y recreación al aire libre.	30 obras	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Dar cursos de capacitación al año a los administradores y locatarios de los 11 mercados referentes al tema de protección civil, prevención de accidentes y primeros auxilios.	6 Cursos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Dotar del equipo de protección civil obligatorio.	11 Equipos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Instalar la señalización correspondiente de protección civil.	11 Señalamientos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Limpieza techos y pisos y dar mantenimiento a la red	11 Acciones	Gestión	Trimestral	Seguimiento

	eléctrica de los mercados públicos municipalizados en coordinación con los locatarios.				
	Fumigar los mercados públicos municipalizados.	198 Fumigaciones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Desazolver cuatro veces al año el drenaje de los mercados públicos municipalizados.	132 Desazolves	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Pintar una vez al año los accesos de los mercados públicos municipalizados.	33 Acciones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Impermeabilizar los mercados públicos municipalizados.	11 Acciones	Gestión	Trimestral	Seguimiento

## 1.2. Política pública. Tuxtla con acceso a un medio ambiente sano y seguro.

La identificación de la ciudadanía con el medio ambiente permite la integración social, y la plena apropiación del entorno donde se desarrolla. Es por ello que se requiere de acciones que garanticen el acceso a un medio ambiente que permita la recreación, y el pleno desarrollo de las capacidades de las y los tuxtlecos.

Objetivo: Garantizar la conservación ecológica y el manejo responsable de los recursos naturales del municipio.

### 1.2.1. Estrategia. Promover el aprovechamiento de los recursos naturales racional y sustentablemente del territorio a través de la sensibilización y aplicación de la normatividad.

1.2.1.1. **Programa:** Difusión y promoción de la cultura ambiental mediante cursos, talleres, y material publicitario.

### **Proyectos / Líneas de Acción:**

- 1.2.1.1.1. Establecer un programa integral de información y formación ambiental desde una concepción de cultura de sustentabilidad.
  - 1.2.1.1.2. Gestionar la construcción del centro de educación ambiental (CEA).
  - 1.2.1.1.3. Proporcionar curso de capacitación especializada en temas de medio ambiente y movilidad urbana al personal de la Secretaria de Medio Ambiente y Movilidad Urbana.
  - 1.2.1.1.4. Impulsar la conciencia integrada del recurso hídrico para garantizar el uso sustentable del mismo.
  - 1.2.1.1.5. Promover la conciencia ambiental, a través, de medios de comunicación masiva para generar compromiso social.
  - 1.2.1.1.6. Realizar ferias ambientales para la integración de jóvenes a la conciencia social del medio ambiente.
  - 1.2.1.1.7. Generar conciencia ambiental de manera dinámica y fácil en la población, a través de representaciones teatrales.
  - 1.2.1.1.8. Establecer mecanismos de métodos en el uso del fuego, en los terrenos de uso agropecuario.
  - 1.2.1.1.9. Fomentar la visión de sustentabilidad y valoración del medio ambiente en la sociedad e interiorizarla en la administración pública.
  - 1.2.1.1.10. Conformar una “red de educadores ambientales” de la ciudad.
- 1.2.1.2. **Programa:** Conservación y recuperación del medio ambiente mediante la aplicación de la normatividad en la materia.

### **Proyectos / Líneas de Acción:**

- 1.2.1.2.1. Inspección inmediata de la disposición y manejo de aguas residuales y desechos sólidos en diferentes puntos de la ciudad.
- 1.2.1.2.2. Vigilar la correcta aplicación de los instrumentos normativos del desarrollo urbano y ecológico.

- 1.2.1.2.3. Incorporar un reglamento específico para la creación, manejo y conservación de áreas verdes.
- 1.2.1.2.4. Aumentar el número de resoluciones en los procedimientos iniciados por faltas cometidas en contra del medio ambiente.
- 1.2.1.2.5. Actualizar el reglamento de protección ambiental y aseo urbano para el municipio de Tuxtla Gutiérrez.
- 1.2.1.2.6. Suscribir convenios de colaboración con otras instancias estatales y federales de protección al medio ambiente.
- 1.2.1.2.7. Atender el 100% de las denuncias de los comercios del centro que generen ruido.
- 1.2.1.2.8. Evitar la propaganda fijada en mobiliario urbano y sancionar todos los infractores.
- 1.2.1.2.9. Regularizar los salones de fiestas, bares y cantinas en materia de ruido.
  
- 1.2.1.3. **Programa:** Fomento de la visión de sustentabilidad en la sociedad e interiorizarla en la administración pública.

**Proyectos / Líneas de Acción:**

- 1.2.1.3.1. Aplicación de las herramientas que norman el ordenamiento ecológico-territorial desde el ámbito metropolitano para consolidar el desarrollo municipal.
- 1.2.1.3.2. Promover el aprovechamiento racional y sustentable del territorio.
- 1.2.1.3.3. Gestionar el establecimiento de una zona de amortiguamiento para frenar el crecimiento hacia las zonas limítrofes con las áreas de conservación.
- 1.2.1.3.4. Garantizar el embellecimiento y la regeneración de espacios públicos municipales.
- 1.2.1.3.5. Promover el embellecimiento de espacios públicos con áreas verdes e infraestructura sustentable.

- 1.2.1.3.6. Implementar un riguroso control urbano para contener la densificación urbana en las zonas de valor ambiental.
- 1.2.1.3.7. Implementar un plan de manejo eficaz para el acopio, tratamiento y disposición de desechos con alto grado contaminante (baterías de autos, pilas, computadoras, monitores, llantas, entre otros).
- 1.2.1.3.8. Implementar el plan de gestión y manejo integral de la cuenca del río Sabinal.
- 1.2.1.3.9. Promover el uso racional de agua entre los usuarios del sector público y privado.

**1.2.2. Estrategia: Disminuir el rezago de agua potable, drenaje y alcantarillado en las viviendas particulares del municipio.**

- 1.2.2.1. **Programa:** Calidad y eficiencia del servicio de agua potable a un costo justo.

**Proyectos / Líneas de Acción:**

- 1.2.2.1.1. Reforzar el suministro de agua potable a la zona sur poniente correspondiente a la captación "Rancho Viejo".
- 1.2.2.1.2. Gestionar la realización estudio, proyecto ejecutivo, diagnóstico y evaluación de la rehabilitación del sistema captación barcaza- santo domingo-planta potabilizador los pájaros I y II.
- 1.2.2.1.3. Rehabilitar líneas de agua potable.
- 1.2.2.1.4. Gestionar la realización de estudio, proyecto ejecutivo, diagnóstico y evaluación de la rehabilitación del sistema captación la Chacona.
- 1.2.2.1.5. Gestionar la realización de un estudio y proyecto integral para la introducción de la red de agua potable y drenaje sanitario, derivación Condesa.



- 1.2.2.1.6. Gestionar la realización de un estudio de factibilidad para la reubicación de las líneas de conducción de agua potable de 20, 24 y 36 pulgadas (Ciudad del Agua - Pájaros).
- 1.2.2.1.7. Consolidar la sectorización.
- 1.2.2.1.8. Ampliar la cobertura de macro medición un 50% en captaciones y líneas de conducción.
- 1.2.2.1.9. Revisar y actualizar los costos por derecho de conexión de agua potable y descarga sanitaria para los desarrollos de vivienda y centros comerciales.
- 1.2.2.1.10. Gestionar la construcción de la línea de conducción de 24 pulgadas de diámetro, plantas de bombeo y tanque de almacenamiento (Zona: Rancho Viejo - Instituto Andes).
- 1.2.2.1.11. Gestionar la construcción del sistema de pre sedimentación en el proceso de producción Ciudad del Agua.
- 1.2.2.1.12. Gestionar la construcción de línea de conducción de 18 pulgadas para la zona sur poniente.
- 1.2.2.1.13. Gestionar la construcción de los sistemas de líneas de conducción del brazo sur alto y bajo nuevo.
- 1.2.2.1.14. Gestionar el aumento de la capacidad de almacenamiento (1a. Etapa).
- 1.2.2.1.15. Integrar el Programa de cultura del agua.
- 1.2.2.1.16. Gestionar la actualización del equipamiento electromecánico del sistema Ciudad del Agua.
- 1.2.2.1.17. Cambiar de tarifas eléctricas en 10 estaciones de bombeo.
- 1.2.2.1.18. Reparar fugas en cuadros medidores.
- 1.2.2.1.19. Comprar e instalar medidores para tomas domiciliarias.
- 1.2.2.1.20. Desarrollar el Programa Monitores Ciudadanos del Agua.
  
- 1.2.2.2. **Programa:** Eficiencia de los procesos administrativos del sistema operador.

### **Proyectos / Líneas de Acción:**

- 1.2.2.2.1. Implementar programa para la recuperación de la cartera vencida.
  - 1.2.2.2.2. Optimizar la captación de las denuncia ciudadanas respecto a deficiencias en el servicio de Tuxtla digital.
  - 1.2.2.2.3. Mejoramiento y actualización del sistema de captura y lectura.
  - 1.2.2.2.4. Programa para regularización de programas clandestinos.
  - 1.2.2.2.5. Modernización del software comercial y administrativo.
  - 1.2.2.2.6. Modernización de la infraestructura tecnológica de las agencias comerciales.
  - 1.2.2.2.7. Implementación del sistema de telemetría y telemando.
  - 1.2.2.2.8. Implementación del Sistema Administrador de Documentos Electrónicos (SADE).
  - 1.2.2.2.9. Cambio de tarifa eléctricas agencia 20 sur y consultorios La Lomita
  - 1.2.2.2.10. Actualización del padrón de usuarios.
- 1.2.2.3. **Programa:** Servicio de recolección y tratamiento de aguas residuales para evitar la contaminación de la cuenca del río.

### **Proyectos / Líneas de Acción:**

- 1.2.2.3.1. Gestionar la realización de un estudio y proyecto integral para la introducción de la red de drenaje sanitario de la zona norte oriente satélite.
- 1.2.2.3.2. Gestionar estudio, proyecto y rehabilitación de las PTAR del Jobo, Copoya, Tuchtlan y Emejaca.
- 1.2.2.3.3. Gestionar un estudio y proyecto para la reutilización de los lodos biológicos generados de la PTAR Pasó Limón.
- 1.2.2.3.4. Desarrollar un Programa para la rehabilitación del drenaje sanitario.
- 1.2.2.3.5. Gestionar un estudio y proyecto para el saneamiento del arroyo Santa Ana.

1.2.2.3.6. Implementar campaña de difusión del saneamiento integral de Tuxtla Gutiérrez #juntosxelsabinal

Matriz de Indicadores de Desempeño					
Intervención	IOV	Tipo de Medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de Informe
Objetivo de la Política Pública: Garantizar la conservación ecológica y el manejo responsable de los recursos naturales del municipio.	Para 2018, tendremos una tasa de abatimiento del aprovechamiento del territorio no apto fuera de los asentamientos humanos mayor a 0%.	Eficacia / Desempeño	Triannual	Evaluación	Informe de Evaluación del INAFED.
Estrategia 1: Promover el aprovechamiento de los recursos naturales racional y sustentablemente del territorio a través de la sensibilización y aplicación de la normatividad.	Para el 2018, tendremos un incremento superior al 0% de la tasa de abatimiento de la carencia del servicio de agua potable.	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Informe de Evaluación del INAFED

Matriz de Indicadores de Gestión					
Intervención	IOV	Tipo de Medición	Frecuencia	Modalidad	
Estrategia 1: Promover el aprovechamiento de los recursos naturales racional y sustentablemente del territorio a través de la sensibilización y aplicación de la normatividad.	Establecer un programa integral de información y formación ambiental desde una concepción de cultura de sustentabilidad.	30 campañas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Gestionar la construcción del centro de educación ambiental (CEA).	1 Edificio	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Proporcionar curso de capacitación especializada en temas de medio ambiente y movilidad urbana al personal	6 Cursos compartidos	Gestión	Trimestral	Seguimiento

	de la Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana.				
	Impulsar la conciencia integrada del recurso hídrico para garantizar el uso sustentable del mismo.	300 Pláticas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Promover la conciencia ambiental, a través, de medios de comunicación masiva para generar compromiso social.	10,000 Trípticos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar ferias ambientales para la integración de jóvenes a la conciencia social del medio ambiente.	8 Eventos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Generar conciencia ambiental de manera dinámica y fácil en la población, a través de representaciones teatrales.	405 Representaciones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Establecer mecanismos de métodos en el uso del fuego, en los terrenos de uso agropecuario.	100 Métodos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Fomentar la visión de sustentabilidad y valoración del medio ambiente en la sociedad e interiorizarla en la administración pública.	8 Jornadas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Conformar una "red de educadores ambientales" de la ciudad.	150 Redes	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Inspección inmediata de la disposición y manejo de aguas residuales y desechos sólidos en diferentes puntos de la ciudad.	100 Acciones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Vigilar la correcta aplicación de los instrumentos normativos del desarrollo urbano y ecológico.	1 Acta de Inspección	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Incorporar un reglamento específico para la creación, manejo y conservación de áreas verdes.	1 Documento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Aumentar el número de	100 Resoluciones	Gestión	Trimestral	Seguimiento

resoluciones en los procedimientos iniciados por faltas cometidas en contra del medio ambiente.				
Actualizar el reglamento de protección ambiental y aseo urbano para el municipio de Tuxtla Gutiérrez.	1 Reglamento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Suscribir convenios de colaboración con otras instancias estatales y federales de protección al medio ambiente.	4 Convenios	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Atender el 100% de las denuncias de los comercios del centro que generen ruido.	100 Denuncias Atendidas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Evitar la propaganda fijada en mobiliario urbano y sancionar todos los infractores.	100 Denuncias Atendidas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Regularizar los salones de fiestas, bares y cantinas en materia de ruido.	50 Operativos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Aplicación de las herramientas que norman el ordenamiento ecológico-territorial desde el ámbito metropolitano para consolidar el desarrollo municipal.	100 Dictámenes	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Promover el aprovechamiento racional y sustentable del territorio.	1 Plan	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Gestionar el establecimiento de una zona de amortiguamiento para frenar el crecimiento hacia las zonas limítrofes con las áreas de conservación.	1 Instrumento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Garantizar el embellecimiento y la regeneración de espacios públicos municipales.	500 Jardineras	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Promover el embellecimiento de espacios públicos con áreas verdes e infraestructura sustentable.	30 Intervenciones	Gestión	Trimestral	Seguimiento

Implementar un riguroso control urbano para contener la densificación urbana en las zonas de valor ambiental.	18 Operativos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Implementar un plan de manejo eficaz para el acopio, tratamiento y disposición de desechos con alto grado contaminante (baterías de autos, pilas, computadoras, monitores, llantas, entre otros).	4 Planes de Manejo	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Implementar el plan de gestión y manejo integral de la cuenca del río Sabinal.	10,000 Acciones de Reforestación	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Promover el uso racional de agua entre los usuarios del sector público y privado.	300 Pláticas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Reforzar el suministro de agua potable a la zona sur poniente correspondiente a la captación "Rancho Viejo".	2,500 ML	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Gestionar la realización estudio, proyecto ejecutivo, diagnóstico y evaluación de la rehabilitación del sistema captación barcaza- santo domingo-planta potabilizador los pájaros I y II.	1 Estudio y Proyecto Ejecutivo	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Rehabilitar líneas de agua potable.	8,400 ML	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Gestionar la realización de estudio, proyecto ejecutivo, diagnóstico y evaluación de la rehabilitación del sistema captación la Chacona.	1 Estudio y proyecto ejecutivo	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Gestionar la realización de un estudio y proyecto integral para la introducción de la red de agua potable y drenaje sanitario, derivación Condesa.	1 Estudio y proyecto ejecutivo	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Gestionar la realización de un estudio de factibilidad para la reubicación de las líneas de conducción de agua potable de	1 Estudio	Gestión	Trimestral	Seguimiento

20, 24 y 36 pulgadas (Ciudad del Agua - Pájaros).				
Consolidar la sectorización.	66 Distritos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Ampliar la cobertura de macro medición un 50% en captaciones y líneas de conducción.	12 Macromedidores	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Revisar y actualizar los costos por derecho de conexión de agua potable y descarga sanitaria para los desarrollos de vivienda y centros comerciales.	1 Tarifa	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Gestionar la construcción de la línea de conducción de 24 pulgadas de diámetro, plantas de bombeo y tanque de almacenamiento (Zona: Rancho Viejo - Instituto Andes).	1 Proyecto	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Gestionar la construcción del sistema de pre sedimentación en el proceso de producción Ciudad del Agua.	1 Sistema	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Gestionar la construcción de línea de conducción de 18 pulgadas para la zona sur poniente.	3 KM	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Gestionar la construcción de los sistemas de líneas de conducción del brazo sur alto y bajo nuevo.	1 Sistema	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Gestionar el aumento de la capacidad de almacenamiento (1a. Etapa).	20,000 M3	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Integrar el Programa de cultura del agua.	1 Programa	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Gestionar la actualización del equipamiento electromecánico del sistema Ciudad del Agua.	1 Equipo	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Cambiar de tarifas eléctricas en 10 estaciones de bombeo.	10 Gestiones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Reparar fugas en cuadros medidores.	21,600 Reparaciones	Gestión	Trimestral	Seguimiento



Comprar e instalar medidores para tomas domiciliarias.	40,000 Medidores	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Desarrollar el Programa Monitores Ciudadanos del Agua.	450 Monitores	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Implementar programa para la recuperación de la cartera vencida.	30 MDP	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Optimizar la captación de las denuncia ciudadanas respecto a deficiencias en el servicio de Tuxtla digital.	15,552 Denuncias	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Mejoramiento y actualización del sistema de captura y lectura.	18 Terminal de Captura	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Programa para regularización de programas clandestinos.	10 Acciones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Modernización del software comercial y administrativo.	1 Sistema	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Modernización de la infraestructura tecnológica de las agencias comerciales.	100 Equipos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Implementación del sistema de telemetría y telemando.	1 Estudio	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Implementación del Sistema Administrador de Documentos Electrónicos (SADE).	1 Sistema	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Cambio de tarifa eléctricas agencia 20 sur y consultorios La Lomita.	2 Gestiones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Actualización del padrón de usuarios.	1 Padrón	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Gestionar la realización de un estudio y proyecto integral para la introducción de la red de drenaje sanitario de la zona norte oriente satélite.	1 Estudio y Proyecto	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Gestionar estudio, proyecto y rehabilitación de las PTAR del Jobo, Copoya, Tuchtlan y Emejaca.	1 Proyecto	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Gestionar un estudio y proyecto para la reutilización de los lodos biológicos	1 Estudio y Proyecto	Gestión	Trimestral	Seguimiento

	generados de la PTAR Pasó Limón.				
	Desarrollar un Programa para la rehabilitación del drenaje sanitario.	2,700 ML	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Gestionar un estudio y proyecto para el saneamiento del arroyo Santa Ana.	1 Estudio y Proyecto	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar campaña de difusión del saneamiento integral de Tuxtla Gutiérrez #juntosxelsabinal.	1 Campaña	Gestión	Trimestral	Seguimiento

### 1.3. Política pública. Ciudad que favorece la movilidad urbana con principios de sustentabilidad.

Tuxtla Gutiérrez, como centro de la cultura, sociedad y gobierno del estado de Chiapas, requiere de la mayor red de transporte que garantice el desarrollo de una urbe moderna y sostenible; sin embargo, la transición generacional de zona rural a urbana ha traído consecuencias en el desarrollo de la ciudad, provocando que la movilidad en la ciudad sea una preocupación que afecta diariamente a los ciudadanos. Con el propósito de disminuir los tiempos de traslado y priorizar el desplazamiento a través de vehículos no motorizados, se plantean acciones que hacen énfasis en lograr una capital más armónica y segura para las y los tuxtlecos que día a día se desplazan a través de ella.

Objetivo: Priorizar el desplazamiento de la población en la ciudad en vehículos no motorizados que reduzcan el deterioro ambiental.

#### 1.3.1. Estrategia. Generar las condiciones de movilidad urbana sustentable para motivar la reducción del uso del automóvil.

##### 1.3.1.1. Programa: Movilidad urbana.

### **Proyectos / Líneas de Acción:**

- 1.3.1.1.1. Gestionar la realización de estudios de movilidad en la ciudad.
  - 1.3.1.1.2. Colaborar con los grupos ciudadanos impulsores de la movilidad sustentable.
  - 1.3.1.1.3. Mejorar la infraestructura ciclista y peatonal.
  - 1.3.1.1.4. Priorizar la peatonalización del centro urbano y zonas de alta afluencia.
  - 1.3.1.1.5. Realización de 20 actividades que promuevan la seguridad vial y el uso del transporte sustentable en el municipio.
  - 1.3.1.1.6. Ampliar las dimensiones de la vía recreativa con mayor participación ciudadana.
  - 1.3.1.1.7. Realizar programa para incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte no motorizado entre la ciudadanía.
  - 1.3.1.1.8. Gestionar la creación de la escuela ciclista para incentivar el uso de la bicicleta como un medio de transporte no motorizado.
  - 1.3.1.1.9. Priorizar al peatón y al ciclista, a través de campañas de concientización.
  - 1.3.1.1.10. Mantener y gestionar la construcción de nuevas ciclovías.
- 1.3.1.2. **Programa:** Conservación y mantenimiento de la infraestructura vial.

### **Proyectos / Líneas de Acción:**

- 1.3.1.2.1. Establecer un programa de definición de normas técnicas para la aplicación de estándares de alta calidad en acciones de pavimentación.
- 1.3.1.2.2. Dar mantenimiento a las vialidades de la ciudad.
- 1.3.1.2.3. Realizar obras de pavimentación en calles y avenidas en colonias de la ciudad.
- 1.3.1.2.4. Dar mantenimiento oportuno a los libramientos norte y sur.

- 1.3.1.2.5. Procurar la integración de un banco de datos sobre la condición de las vialidades en la ciudad a través de un sistema de información geográfico para programar su atención.

Matriz de Indicadores de Desempeño					
Intervención	IOV	Tipo de Medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de Informe
Objetivo de la Política Pública: Priorizar el desplazamiento de la población en la ciudad en vehículos no motorizados que reduzcan el deterioro ambiental ASDF	Para el 2018 incrementaremos 30% la longitud de las ciclovías de la ciudad	Eficacia / Desempeño	Triannual	Evaluación	Informe de resultados
Estrategia 1: Generar las condiciones de movilidad urbana sustentable para motivar la reducción del uso del automóvil.	Para 2018 reduciremos 5% la Tasa Media Anual de Crecimiento de vehículos nuevos registrados	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Estimaciones con cifras del Anuario Estadístico

Matriz de Indicadores de Gestión					
Intervención	IOV	Tipo de Medición	Frecuencia	Modalidad	
Estrategia 1: Generar las condiciones de movilidad urbana sustentable para motivar la reducción del uso del automóvil.	Gestionar la realización de estudios de movilidad en la ciudad.	1 Plan	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Colaborar con los grupos ciudadanos impulsores de la movilidad sustentable.	1 Observatorio	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Mejorar la infraestructura ciclista y peatonal.	4 Plataformas peatonales	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Priorizar la peatonalización del centro urbano y zonas de alta	4 Cuadrantes de vialidades	Gestión	Trimestral	Seguimiento

afluencia.				
Realización de 20 actividades que promuevan la seguridad vial y el uso del transporte sustentable en el municipio.	20 Actividades	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Ampliar las dimensiones de la vía recreativa con mayor participación ciudadana.	5 KM	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Realizar programa para incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte no motorizado entre la ciudadanía.	30 Programas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Gestionar la creación de la escuela ciclista para incentivar el uso de la bicicleta como un medio de transporte no motorizado.	1 Escuela	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Priorizar al peatón y al ciclista, a través de campañas de concientización.	10 Actividades	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Mantener y gestionar la construcción de nuevas ciclovías.	2 Ciclovías	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Establecer un programa de definición de normas técnicas para la aplicación de estándares de alta calidad en acciones de pavimentación.	1 Programa	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Dar mantenimiento a las vialidades de la ciudad.	40,000 M2	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Realizar obras de pavimentación en calles y avenidas en colonias de la ciudad.	997 Cuadras	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Dar mantenimiento oportuno a los libramientos norte y sur.	2 Obras	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Procurar la integración de un banco de datos sobre la condición de las vialidades en la ciudad a través de un sistema de información geográfico para programar su atención.	1 Banco	Gestión	Trimestral	Seguimiento

#### **1.4. Política pública. Ciudad con servicios públicos acorde a la demanda de su población.**

Una de las principales tareas de este gobierno municipal, será de dotar de servicios públicos a la ciudadanía tuxtleca, para abatir el déficit de necesidades de infraestructura básica, para lograr incidir en mejoras en la calidad de vida, siendo la cara visible de la presente administración.

Objetivo: Proporcionar a la población servicios eficientes de alumbrado público, limpieza y aseo público y panteones.

##### **1.4.1. Estrategia. Incrementar la satisfacción ciudadana con el servicio de alumbrado público.**

1.4.1.1. **Programa:** Implementación de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a la red de alumbrado.

##### **Proyectos / Líneas de Acción:**

- 1.4.1.1.1. Desarrollar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de alumbrado público de la ciudad.
- 1.4.1.1.2. Rehabilitar 30,000 luminarias en la zona urbana.
- 1.4.1.1.3. Incrementar a 5 cuadrillas de personal, una por cuadrante, para dar mantenimiento preventivo y una más para acciones correctivas a la red de alumbrado.
- 1.4.1.1.4. Disminuir el tiempo de respuesta de atención para la rehabilitación de luminarias a 72 horas.
- 1.4.1.1.5. Mantenimiento y/o cambio de 1,000 postes de luz en las vialidades principales.

1.4.1.2. **Programa:** Adquisición y mejoras de las tecnologías de alumbrado público en la ciudad.

**Proyectos / Líneas de Acción:**

1.4.1.2.1. Gestionar la realización de un estudio de factibilidad para el cambio de tecnologías en las lámparas de la red de alumbrado público.

1.4.1.2.2. Instalar 2,000 nuevos puntos de luz en las colonias de mayor carencia.

1.4.1.2.3. Cambiar 5,000 luminarias con eficiencia energética en la red de alumbrado que se encuentra con medición.

**1.4.2. Estrategia. Mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos.**

1.4.2.1. **Programa:** Consolidación de acciones de aseo y limpia y recolección de residuos sólidos en la ciudad.

**Proyectos / Líneas de Acción:**

1.4.2.1.1. Mantener el primer cuadro de la ciudad siempre limpio a través de las actividades de barrido y recolección de residuos sólidos de palinas.

1.4.2.1.2. Implementar el horario nocturno de recolección.

1.4.2.1.3. Realizar las actividades de barrido en parques, avenidas y principales vialidades y recolección de residuos sólidos.

1.4.2.1.4. Informar a la ciudadanía sobre las rutas y horarios de recolección de residuos sólidos.

1.4.2.1.5. Disminuir el tiempo de respuesta de recolección de animales muertos a 48 horas.

1.4.2.1.6. Disminuir el tiempo de respuesta de recolección de producto verde y ramas a 6 días.



- 1.4.2.1.7. Incrementar las rutas de recolección de residuos sólidos en caso de existir nuevos asentamientos urbanos y de acuerdo a las necesidades del servicio.
- 1.4.2.1.8. Vigilar y supervisar el cumplimiento de los compromisos contractuales del servicio de limpia.
- 1.4.2.1.9. Implementar campañas emergentes temporales de limpieza urbana.
- 1.4.2.1.10. Implementar campañas de concientización para el manejo de residuos sólidos en la ciudadanía.

**1.4.3. Estrategia. Remozamiento y ampliación de los panteones municipales.**

- 1.4.3.1. **Programa:** Mantenimiento general en los dos panteones públicos municipalizados y gestionar la ampliación de la capacidad del servicio.

**Proyectos / Líneas de Acción:**

- 1.4.3.1.1. Ejecutar el convenio y/o concesión de servicios funerarios de sector privado para personas de escasos recursos económicos con previo estudio socioeconómico.
- 1.4.3.1.2. Realizar acciones anuales de descacharramiento en los dos panteones públicos municipalizados.
- 1.4.3.1.3. Realizar acciones anuales de abatización en los dos panteones públicos municipalizados.
- 1.4.3.1.4. Fumigar los dos panteones públicos municipalizados.
- 1.4.3.1.5. Gestionar la creación de un nuevo panteón público municipal.

Matriz de Indicadores de Desempeño					
Intervención	IOV	Tipo de Medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de Informe
Objetivo de la	En el 2018 el 70	Eficacia /	Triannual	Evaluación	Informe de

Política Pública: Proporcionar a la población servicios eficientes de alumbrado público, limpieza y aseo público y panteones.	por ciento de la población de Tuxtla Gutiérrez estará satisfecha con los servicios públicos que presta el municipio	Desempeño			Evaluación del INAFED.
Estrategia 1: Incrementar la satisfacción ciudadana con el servicio de alumbrado público.	En el 2018 el 70 por ciento de la población de Tuxtla Gutiérrez estará satisfecha con los servicios de alumbrado públicos	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Informe de Evaluación del INAFED
Estrategia 2 Mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos.	En el 2018 el 70 por ciento de la población de Tuxtla Gutiérrez estará satisfecha con los servicios de alumbrado públicos	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Informe de Evaluación del INAFED
Estrategia 2 Remozamiento y ampliación de los panteones municipales.	En el 2018 el 70 por ciento de la población de Tuxtla Gutiérrez estará satisfecha con los servicios de panteones	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Informe de Evaluación del INAFED

Matriz de Indicadores de Gestión					
Intervención		IOV	Tipo de Medición	Frecuencia	Modalidad
Estrategia 1: Incrementar la satisfacción ciudadana con el servicio de	Desarrollar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de alumbrado público de la ciudad.	3 Programas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Rehabilitar 30,000 luminarias en	30,000	Gestión	Trimestral	Seguimiento

alumbrado público.	la zona urbana.	Luminarias			
	Incrementar a 5 cuadrillas de personal, una por cuadrante, para dar mantenimiento preventivo y una más para acciones correctivas a la red de alumbrado.	5 Cuadrillas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Disminuir el tiempo de respuesta de atención para la rehabilitación de luminarias a 72 horas.	72 Promedios	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Mantenimiento y/o cambio de 1,000 postes de luz en las vialidades principales.	100 Postes	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Gestionar la realización de un estudio de factibilidad para el cambio de tecnologías en las lámparas de la red de alumbrado público.	1 Estudio	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Instalar 2,000 nuevos puntos de luz en las colonias de mayor carencia.	2,000 Puntos de Luz	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Cambiar 5,000 luminarias con eficiencia energética en la red de alumbrado que se encuentra con medición.	5,000 Luminarias	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Mantener el primer cuadro de la ciudad siempre limpio a través de las actividades de barrido y recolección de residuos sólidos de palinas.	1 Programa	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar el horario nocturno de recolección.	1 Documento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar las actividades de barrido en parques, avenidas y principales vialidades y recolección de residuos sólidos.	61,993,800 ML	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Informar a la ciudadanía sobre las rutas y horarios de recolección de residuos sólidos.	3 Campañas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Disminuir el tiempo de respuesta de recolección de animales muertos a 48 horas.	80 Porcentaje	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Disminuir el tiempo de	80 Porcentaje	Gestión	Trimestral	Seguimiento	

	respuesta de recolección de producto verde y ramas a 6 días.				
	Incrementar las rutas de recolección de residuos sólidos en caso de existir nuevos asentamientos urbanos y de acuerdo a las necesidades del servicio.	80 Rutas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Vigilar y supervisar el cumplimiento de los compromisos contractuales del servicio de limpia.	12 Verificaciones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar campañas emergentes temporales de limpieza urbana.	12 Campañas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar campañas de concientización para el manejo de residuos sólidos en la ciudadanía.	3 Campañas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Ejecutar el convenio y/o concesión de servicios funerarios de sector privado para personas de escasos recursos económicos con previo estudio socioeconómico.	1 Convenio	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar acciones anuales de descacharramiento en los dos panteones públicos municipalizados.	12 Acciones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar acciones anuales de abatización en los dos panteones públicos municipalizados.	24 Acciones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Fumigar los dos panteones públicos municipalizados.	24 Fumigaciones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Gestionar la creación de un nuevo panteón público municipal.	1 Obra	Gestión	Trimestral	Seguimiento

# EJE 2

GOBIERNO EFICIENTE, ABIERTO  
Y TRANSPARENTE.

## Principales Dependencias y Organismos Involucrados:

Secretaría General del Ayuntamiento.

Secretaría de Planeación para el Desarrollo Sustentable

Secretaría de Administración

Tesorería

Contraloría Municipal

Contraloría Social

Sindicatura

Coordinación de Innovación y Desarrollo Tecnológico. .

Coordinación de Atención Ciudadana.

Los antecedentes políticos, históricos y culturales, refieren al municipio de Tuxtla Gutiérrez como una ciudad en constante desarrollo, pacífica, solidaria y tolerante a la diversidad étnica y cultural, considerada como una zona estratégica tanto por los atractivos artísticos, históricos y culturales, como por las posibilidades de inversión y desarrollo económico vinculados a su ubicación privilegiada, condiciones climáticas y territoriales ventajosas.

La construcción de un buen gobierno que sea eficiente en una sociedad, implicará el actuar de una correcta planeación acorde a un proceso democrático, participativo y organizado, que coordine sus esfuerzos de manera incluyente con la sociedad, y que asegure su participación en lugar de doblegarla, será parte también de las políticas públicas garantizar mejores condiciones de vida para nuestro municipio.

Una correcta funcionalidad del aparato administrativo, con apego al marco normativo, permitirá rendir cuentas de manera oportuna y veraz, garantizando con ello la solidez financiera de un gobierno moderno, organizado, honrado y responsable, que a través del manejo óptimo, permita hacer más con menos y atender de manera puntual las necesidades de la población tuxtleca.

Desde el inicio de esta Administración, se asumió el compromiso de un gobierno sensible, cercano a la gente, con mejores servicios y de fácil acceso, con esquemas claros y eficientes; por lo que se tomó en cuenta la reingeniería de procesos, bajo criterios de innovación, austeridad, calidad, rendición de cuentas y enfoque a resultados, a través de un ejercicio de un gasto público equilibrado.

Un gobierno de trabajo se distingue por otorgar a la población, servicios de calidad, que ayuden a mejorar su calidad de vida. Cada una de las actividades que lleva a cabo la administración pública tiene como objetivo principal responder a las demandas más sentidas de la población, para lo cual emplea los recursos a su alcance de manera eficiente, con transparencia y respeto al marco legal. Esta labor, implica la dedicación y empatía para responder de manera atenta a cada una de las necesidades más solicitadas por parte de los barrios y colonias; por lo que refrenda nuestro compromiso con cada una de las acciones a instrumentar.

El contar con Sistemas Estatales de Planeación Democrática, facilitará el desempeño de la responsabilidad del Estado y municipio, que permitan recabar las peticiones, necesidades y propuestas orientadas a conseguir el bienestar de cada uno de los habitantes de Tuxtla Gutiérrez.

En este contexto, nuestra participación como servidores públicos, ha contribuido a construir las bases de una nueva relación entre la sociedad y el Gobierno, encabezado por el Lic. Manuel Velasco Coello, sustentado en la democracia participativa, como expresión de la participación social empoderando al pueblo.

## Diagnóstico

A pesar de los esfuerzos realizados por los anteriores gobiernos municipales para mejorar la capacidad de gestión pública, existen evidencias de que la administración municipal atraviesa, desde hace varios años, por una crisis que se traduce en bajos niveles de rendimiento, insuficientes resultados, así como una reducida atención y solución de los problemas y exigencias de la ciudad.

Estos problemas, quedan reflejados en un gobierno con insuficiencias en el ejercicio de su estado de derecho, a través de procesos ineficientes con muy poca capacidad de conducción y coordinación, lo cual generó una débil certeza jurídica a los programas de Inversión y carencias del ejercicio pleno con márgenes de ingobernabilidad por el ejercicio democrático, justo e imparcial del poder público. Sin el apoyo del respaldo ciudadano ante la ineficiencia de un gobierno municipal, sustentado en constantes métodos de revisión e innovación de reprocesos de trabajo, los cuales se encontraban cerrados, no tomando en cuenta una cultura de transparencia y rendición de cuentas que guíen permanentemente su actuar institucional.

## Gobierno Eficiente

La problemática que encontramos al inicio de la administración, hizo que pusiéramos orden en la casa. Implementando las estrategias necesarias, siempre en pro de la gobernanza y el desarrollo de un gobierno eficiente.

Observamos que la situación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria quedó sin la participación de sus miembros, por lo tanto la actividad del mismo fue inoperante, debido a la falta de un programa de trabajo establecido y lineamientos complejos. Así también, la falta de mecanismos para cumplir lo dispuesto en el artículo 21 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas (LACH) y Artículo



26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público (LAASSP), se reflejó en la falta de un programa anual de adquisiciones, que propició el manejo deficiente de los recursos.

Adicionalmente, por lo cambios del personal en las unidades administrativas, los nuevos empleados desconocían los procesos y procedimientos que se realizan para llevar a cabo las licitaciones correspondientes de manera rápida y eficiente, provocando retrasos por el exceso de trámites tortuosos.

De acuerdo al artículo 115 Constitucional, en el tema de recaudación fiscal, señala que el Gobierno Municipal administrará libremente la recaudación de sus recursos, provenientes de las contribuciones del impuesto predial y otros ingresos propios. Sin embargo, los Ayuntamientos en el estado han mantenido históricamente rezagos importantes, y Tuxtla Gutiérrez no es la excepción; entre otras causas, por carecer de sistemas electrónicos eficientes, que favorezcan la agilización de los pagos que deben realizar los contribuyentes. En su mayoría, éstos se siguen realizando en las ventanillas del área de recaudación de la Coordinación de Política Fiscal del mismo, lo cual presenta un área de oportunidad para generar procedimientos en línea para el pago de ésta y otras contribuciones como permisos y licencias.

Además, esta problemática se agrava por la ausencia de un padrón de contribuyentes actualizado, ya que el último data del 2012. Además, se carece de una homologación del valor catastral; y la renuencia al uso de medios electrónicos por parte de los contribuyentes y la poca difusión de los beneficios de los mismos.

Por ello, desde el inicio de la administración se han impulsado mejoras en la implantación de nuevos recursos tecnológicos; muestra de ello, es el desarrollo del proyecto “Tuxtla Digital”; en esta herramienta se digitalizarán los procedimientos administrativos más frecuentes, para disminuir considerablemente los trámites

engorrosos y los costos de transacción. Se incrementará la difusión de información sobre las atribuciones y beneficios del mismo a los ciudadanos, con el propósito de que la administración municipal se convierta en una institución competitiva y a la vanguardia.

Por otra parte, con la intención de favorecer la funcionalidad del Ayuntamiento, procuraremos hacer de este gobierno una administración que simplifique los trámites. Se implementarán acciones que interactúen con la mejora regulatoria, para asegurar la atención al público usuario, y elevar el nivel de satisfacción de la población.

La importancia de contar con un gobierno ejemplar, implicará un sistema de profesionalización de los servidores públicos municipales, a través de la elaboración de un Plan de Reingeniería Organizacional, que permita vincular a los servidores públicos municipales, con programas de conclusión de estudios y competencias laborales. Por ello, seremos un gobierno que enfrente con éxito el reto de la competitividad, con una cultura de respeto a los derechos humanos, en todos los ámbitos de la acción del gobierno.

Ante esta situación es necesario que el gobierno municipal mejore su capacidad de respuesta e incremente su eficiencia para atender las exigencias y expectativas ciudadanas. Para ello es necesario modernizar la Administración Pública Municipal e impulsar modelos innovadores de gestión que permitan acrecentar su capacidad de gobierno, optimizar su eficiencia y eficacia, construir una cultura de la calidad en el servicio e implementar una gestión con base en resultados, en la que el beneficio social sea el principio y fin del gobierno.

Por lo anterior, cada dependencia de la actual administración, elaborará sus programas y presupuestos anuales de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios, considerando las prioridades principales e

inmediatas, así como provisiones de recursos establecidos en el presupuesto de egresos del municipio, calendarización física y financiera de los recursos necesarios, previendo la existencia en cantidad suficiente de los bienes, los plazos estimados de suministro; requerimientos de conservación y mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles a cargo del área responsable y las demás provisiones que deberán tomarse en cuenta según la naturaleza y característica de las adquisiciones, arrendamiento de los bienes muebles y contratación de servicios.

Para el cumplimiento de las atribuciones asignadas al municipio, debe contar con una infraestructura administrativa dotada de recursos técnicos, humanos, financieros y materiales para hacer frente a la creciente demanda de obras, servicios públicos y de asistencia social, así como una estructura eficiente en la promoción del desarrollo económico.

Es por ello que en la presente administración buscaremos consolidar nuestras políticas en materia de desarrollo organizacional, lo cual no sólo hará más expeditos los procesos administrativos, al simplificarlos, reducirlos y eficientarlos, sino que permitirá contar con una reglamentación actualizada para vigilar y optimizar el actuar de los servidores públicos municipales. Los beneficios de la adecuada implementación de estas políticas son muchas, entre éstas la optimización de la recaudación de impuestos con la cual pretendemos, además de incrementar los ingresos, regularizar los registros catastrales que actualmente se encuentran con valores obsoletos; además, al actualizar reglamentos y manuales de procedimientos estaremos en condiciones de hacer más con menos en beneficio de la ciudadanía.

Con el propósito de representar la problemática presentada, se generó el árbol de problemas número 2.1, el cual se encuentra en el anexo “Árboles de Problemas y Objetivos”.

## Gobierno Abierto

Con el propósito de buscar una mayor participación ciudadana en los asuntos públicos, esta administración municipal, asumió el compromiso de un gobierno sensible, cercano a la gente, con mejores servicios y de fácil acceso, con esquemas claros y eficientes; que promuevan la transparencia, abatir actos de corrupción y aprovechar el uso de las tecnologías, lo que permitirá un gobierno responsable y reconocido como comunidad segura en beneficio común; por lo que se planteó políticas de innovación, austeridad, calidad, rendición de cuentas y enfoque de resultados, a través del ejercicio de un gasto público equilibrado e indicadores de gestión.

El trabajo constante, implica la dedicación y empatía para responder de manera atenta a cada una de las necesidades más solicitadas por parte de la sociedad en general; las cuales se han concentrado en el “Jueves de Audiencia Ciudadana”, “Tu Gobierno en Tu Colonia” y en las ventanillas de Atención Ciudadana, acciones que refrendan nuestro compromiso de acercar los servicios del gobierno municipal a la gente.

La Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, en su artículo 6, establece el Sistema Estatal de Planeación Democrática. La cual deberá aplicarse como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable, a fin de efectuar acciones encaminadas al desarrollo de la entidad.

La planeación democrática y participativa municipal, se opera a través del seno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), con estrategias de consenso y participación ciudadana, que prioricen el gasto social en educación, acceso a la salud y mejores ingresos para los habitantes de los municipios, contribuyendo con ello al cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible,

determinados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y a los objetivos establecidos en la estrategia nacional de la Cruzada contra el Hambre.

La importancia de impulsar un modelo de gestión pública, que tenga entre uno de sus componentes estratégicos, lo que en la actualidad se conoce como Gobierno Abierto, obedece a la necesidad de rendir cuentas a los ciudadanos y que los resultados de la administración municipal se traduzcan en mejorar las condiciones de vida de las personas.

En el contexto político nacional y estatal, la sociedad demanda espacios de participación y exige mejores resultados a sus gobernantes; este nuevo entorno obliga al gobierno municipal a tomar mejores decisiones y acciones para optimizar el desempeño de sus funciones y responder con eficiencia a las nuevas exigencias de la población.

Un Gobierno Abierto, es una herramienta moderna para mejorar la práctica en la esfera gubernamental; además que permite al gobierno municipal interactuar y establecer mecanismos novedosos de cooperación y de relación con la sociedad, en un esquema de participación democrática para el desarrollo de programas y acciones que respondan a las necesidades de la sociedad.

La innovación propicia la puesta en marcha de modelos organizacionales flexibles, horizontales, con nuevas tecnologías y de responsabilidad compartida con los ciudadanos. Es sinónimo de mejora continua y de intercambio de buenas prácticas gubernamentales. Para responder a los problemas contenidos en la agenda municipal y con el propósito de alcanzar finanzas sanas, además de mantener el compromiso de no recurrir al endeudamiento, el gobierno diseñará el presupuesto bajo los principios de responsabilidad financiera, austeridad y racionalidad.

## Gobierno transparente

Estamos convencidos que solo con participación ciudadana hay desarrollo, y los grandes desafíos de Tuxtla Gutiérrez se pueden lograr si hacemos de la participación una cultura ciudadana, en donde sean ellos y ellas, los que de manera activa y corresponsable definan las acciones que se deben instrumentar, para generar los cambios y transformaciones que contribuyan a mejorar las condiciones y calidad de vida de quienes vivimos y convivimos en la capital de los chiapanecos.

Es por ello, la importancia de la transparencia como el ejercicio que pone a prueba no sólo la responsabilidad de los servidores públicos, sino también, la capacidad de responder a la ciudadanía, por ello, la obligación de rendir cuentas, que implica informar y explicar las decisiones. Combatir los actos deshonestos y violaciones a la ley por parte de los servidores públicos y cumplir con la obligación correspondiente de divulgar todos los datos necesarios, es un derecho ciudadano.

Un buen gobierno, debe distinguirse por los resultados que ofrezca, por las soluciones que genere y por las oportunidades que abra para toda su sociedad. Es por ello, que los ciudadanos esperan un gobierno limpio, honesto y transparente; cercano a la comunidad, que combata la corrupción, opere como aliado de las causas sociales y como promotor de las actividades productivas generadoras de empleo y de oportunidades.

Desarrollar un sistema de gobierno transparente y que además genere resultados, conduce necesariamente a una estrecha relación con el ciudadano en la aplicación transparente y eficiente de los recursos públicos para forjar beneficios de impacto directo en la sociedad, reduciendo costos de operación, modernizando los procesos administrativos y fortaleciendo las finanzas municipales, además de la gestión de recursos de programas institucionales estatal y federal, y en su caso, fondos de financiamiento disponibles.

Ello implica reinventar su estructura y procedimientos para crear mayores beneficios a la sociedad con los menores costos de operación, siendo indispensable actualizar reglamentos, modernizar y simplificar procedimientos administrativos, equilibrar los ingresos y egresos municipales y ofrecer servicios públicos de calidad, acciones fundamentales para obtener significativo provecho de los recursos disponibles.

La transparencia y la rendición de cuentas son elementos que abren los esquemas de organizaciones políticas y burócratas al escrutinio público, mediante sistemas de clasificación y difusión que reducen los costos del acceso a la información del gobierno.

La rendición de cuentas es la obligación que tiene todo servidor público de informar a sus gobernados acerca de los logros de su gestión. De forma periódica los gobernantes deben rendir un informe pormenorizado de su gestión, detallando lo realizado durante el periodo que se informa, resaltando los logros y resultados obtenidos de los programas y objetivos derivados del Plan Municipal de Desarrollo.

El actual gobierno municipal de Tuxtla Gutiérrez, cuenta con un portal de transparencia donde está a disposición del escrutinio público; información relacionada con directorio de servidores públicos, remuneraciones, permisos y licencias; competencias, trámites y servicios; estructura orgánica; auditorías públicas concluidas; directorio de enlaces; licitaciones, marco normativo, cuenta pública; actas de sesiones de cabildo; recursos públicos entregados; programas, proyectos, acciones y actividades relevantes e indicadores de gestión.

En este sentido y en apego a la transparencia, se llevó a cabo el ejercicio “Seis de 3”. Dicho ejercicio partió de la iniciativa “Tres de Tres”, de la

organización Transparencia Mexicana y el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), para incentivar la respuesta de funcionarios, candidatos y políticos a las demandas de ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, en materia de cumplimiento con la rendición de cuentas.

El esquema “Tres de Tres”, consistió en presentar tres declaraciones: Patrimonial, Conflicto de Intereses y Fiscal de los últimos cinco años, por medio de la plataforma CandidatoTransparente.mx; este hecho quedó registrado sin precedentes, tras la iniciativa del actual presidente; quien como muestra de su compromiso con un esquema de gobierno limpio y transparente, presentó las tres declaraciones y tres pruebas más: examen médico toxicológico, psicométrico y poligráfico. Asimismo, con la creación de la primera “Agencia Municipal Anticorrupción” se espera la participación activa de organizaciones sociales, colegios de profesionistas, asociaciones civiles, instituciones públicas y privadas, universidades e institutos de educación y ciudadanos interesados en el quehacer público, que vigilen cada uno de los actos del servidor público.

### **Gobernabilidad y Gobernanza**

La Gobernabilidad es la interacción entre las capacidades del gobierno y las demandas de la sociedad mediante los consensos necesarios y con la más alta participación posible de los ciudadanos, lo que permite mantener en el municipio la estabilidad política y social.

La construcción de consensos responde al imperativo que tiene el gobierno para consultar, deliberar, negociar y asumir los compromisos que permitan la adopción de las políticas públicas, con base en decisiones que han sido objeto de aprobación plural y que la autoridad consigue que sean apoyadas, así mismo responde también a la visión del gobierno democrático, el cual ejerce prácticas que tienen como sustento el diálogo y que se identifican por valorar la importancia de los actores económicos, sociales y políticos en las decisiones públicas.



Mantener la gobernabilidad democrática en el municipio es una prioridad del gobierno municipal, el diálogo abierto con los distintos grupos de la sociedad será una constante y una práctica cotidiana, con el objetivo de atender las diversas demandas y de encontrar las mejores soluciones.

La gobernanza se traduce en una gestión pública que se caracteriza por ser abierta, toma decisiones de carácter horizontal y de corresponsabilidad, además de ser sensible a las más legítimas demandas y necesidades de su población. De esta manera, presenta un sistema de servicios públicos basados en plataforma digital, en modernizar los procesos administrativos y a mejorar el desempeño en la gestión pública, combatiendo actos de corrupción, que atenten la estabilidad de las condiciones de vida de la población.

El marco legal en el cual se sustenta la operación del gobierno municipal, cuenta con 1 Bando de Policía y Gobierno, 45 reglamentos, 4 Acuerdos y 2 lineamientos que determinan las atribuciones y obligaciones de quienes prestan el servicio público que requieren ser difundidas y vigiladas en su aplicación. Esta normatividad faculta a la autoridad correspondiente para que lleve a cabo las labores de administración conforme a la estructura detallada dentro de sus mismas provisiones. En general, cada uno de los instrumentos del marco reglamentario municipal requiere ser analizado con visión crítica y constructiva para su actualización, con el fin de que se mantengan vigentes en el ámbito que pretenden regular. Y lo más importante, que este marco legal se traduzca en acciones prácticas y se apliquen en mejora continua de la gestión pública.

La mejora regulatoria asegura que la normatividad responde al interés público en términos de promover el buen funcionamiento de los mercados, incremente la competitividad de la economía, genere empleos, mejore la distribución del ingreso y, en general, eleve el nivel de bienestar de la población. Mediante la aplicación de estas políticas y estrategias tributarias, se espera obtener incrementos de la

recaudación en el rubro de ingresos propios, a través de los impuestos, lo que permitirá una mayor autonomía tributaria que la presentada en la anterior administración.

Para la presente administración, que abarca el periodo 2015-2018, se establecen políticas y estrategias que optimicen la aplicación de los recursos, por lo tanto se realizará un análisis de racionalización del gasto público, principalmente en los servicios personales y la compra de materiales y suministros; de esta manera se espera reducir el impacto de los gastos por servicios personales sobre el gasto total del Ayuntamiento.

Para la recaudación de ingresos propios, se requiere de mecanismos que nos permitan lograr la simplificación de los trámites en favor de la ciudadanía; en especial, fortaleceremos la capacidad de recaudación del predial buscando concientizar a la ciudadanía para que sean testigos de que con su contribución, lograremos avanzar en la consolidación del Tuxtla que todos soñamos, con mejores servicios públicos, más seguridad y más oportunidades de desarrollo.

Con el propósito de representar la problemática presentada, se generó el árbol de problemas número 2.2, el cual se encuentra en el anexo “Árboles de Problemas y Objetivos”.

## **DEFINICIÓN ESTRATÉGICA**

### **2.1. Política pública. Gobierno eficiente y transparente con la sociedad.**

El contar con mecanismos que integren las decisiones de la ciudadanía así como un orden interno en la administración pública municipal, permitirá optimizar los recursos municipales, ofrecer servicios públicos de calidad, apegados a las leyes de transparencia y enfatizando la rendición de cuentas.

**Objetivo. Impulsar una mayor participación ciudadana en los procesos decisorios**

**2.1.1. Estrategia. Acercar ventanillas de atención con servicios públicos, a fin de mejorar la respuesta a solicitudes y demandas de las colonias más necesitadas.**

**2.1.1.1. Programa.** Implementación y construcción de procesos de atención de las peticiones entre gobierno y ciudadanía

**Proyecto/líneas de Acción:**

2.1.1.1.1. Establecer puntos informativos en espacios públicos para obtener la opinión de los jóvenes para la construcción de proyectos en beneficio de la juventud.

2.1.1.1.2. Crear un gabinete de representantes de la juventud tuxtleca para desarrollar acciones enfocadas a las necesidades de todos los jóvenes de la ciudad.

2.1.1.1.3. Diseñar e instrumentar la acción “Tu Gobierno en Tu Colonia”, para llevar caravanas de servicios públicos municipales a las colonias más desprotegidas del municipio y atender de manera directa la demanda ciudadana.

2.1.1.1.4. Digitalizar la elaboración de las diferentes constancias, que emite el H. Ayuntamiento.

**2.1.2. Estrategia. Mejorar los procesos de recaudación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.**

2.1.2.1. **Programa.** Implementación de mecanismos que hagan más accesible a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

**Proyecto/líneas de Acción:**

2.1.2.1.1. Incorporar una campaña de difusión a través de medios electrónicos para estimular el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

2.1.2.1.2. Incrementar el número de contribuyentes que cumplan en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales.

2.1.2.1.3. Implementar programas de descuento y/o condonación de multas, recargos, actualizaciones y gastos de ejecución para la propiedad inmobiliaria y rubro de derechos municipales.

2.1.2.1.4. Fortalecer a través de pagos en línea la recaudación tributaria del municipio de Tuxtla Gutiérrez.

2.1.2.2. **Programa.** Aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), conforme a lo dispuesto a la normatividad vigente

**Proyecto/líneas de Acción:**

2.1.2.2.1. Actualizar el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), para la recuperación de la cartera vencida del padrón fiscal inmobiliario

2.1.2.2.2. Emitir determinaciones de adeudos, por conceptos de impuesto predial.

2.1.2.2.3. Continuar con el PAE, hasta su conclusión, de aquellos predios que cuentan con embargos de adeudos, de ejercicios anteriores.

2.1.2.2.4. Incrementar las emisiones de cartas invitación por concepto de impuesto predial.

2.1.2.2.5. Abatir el rezago por concepto de impuesto predial, a partir del rezago del ejercicio 2012.

2.1.2.3. **Programa.** Actualización permanente de los valores fiscales de la propiedad inmobiliaria.

**Proyecto/líneas de Acción:**

2.1.2.3.1. Restablecer los valores fiscales de la propiedad inmobiliaria a predios con valor por arriba de 1,369 SMDVG.

2.1.2.3.2. Actualizar predios de fraccionamientos y condominios que se encuentran desactualizados.

2.1.2.3.3. Regularizar predios en distintas colonias, que presentan situación de baldío (8,069) y que pagan con 2 salarios mínimos (9,418).

2.1.2.3.4. Poner al día los valores cástrales de predios que hayan sufrido modificaciones y/o adecuaciones con permisos de construcción.

2.1.2.4. **Programa.** Disposición de mecanismos necesarios para regulación del comercio informal en la vía pública.

**Proyecto/líneas de Acción:**

2.1.2.4.1. Dar continuidad a los operativos permanentes en el cuadrante que ocupa la zona centro, así como principales parques y boulevares.

2.1.2.4.2. Depurar el padrón municipal de comerciantes de la vía pública, con la finalidad de actualizar cifras reales de adeudos por este concepto.

2.1.2.4.3. Modificación del reglamento del ejercicio en la vía pública, para otorgar permisos.

2.1.3. **Estrategia.** Transparentar la información, procesos, recursos y acciones del gobierno municipal en total apego a la normatividad vigente.

2.1.3.1. **Programa.** Seguimiento a las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información establecidas en la normatividad vigente aplicable al municipio.

**Proyecto/líneas de Acción:**

2.1.3.1.1. Modernizar el reglamento que garantiza la transparencia y el derecho a la información pública para el municipio de Tuxtla Gutiérrez.

2.1.3.1.2. Publicar y actualizar en el portal de transparencia de manera clara y precisa la información pública obligatoria de las dependencias y entidades del gobierno municipal.

2.1.3.1.3. Capacitar a las unidades de enlace y subenlaces en materia de transparencia y acceso a la información pública para la atención oportuna y eficiente de las solicitudes de acceso a la información pública y del portal de transparencia del Ayuntamiento.

2.1.3.1.4. Responder en tiempo y forma las solicitudes de información pública municipal que se realicen en el portal de transparencia del Ayuntamiento.

2.1.3.1.5. Llevar a cabo jornadas de transparencia, a fin de dar a conocer a la ciudadanía los servicios municipales que están a su disposición.

2.1.3.1.6. Difundir la ubicación física del módulo de acceso a la información pública, referente al manejo y destino de los recursos, obras en ejecución y demás exigencias de sus derechos como ciudadanos.

2.1.4. **Estrategia. Garantizar la correcta aplicación y destino del gasto público municipal, aplicando criterios de eficacia, eficiencia y economía para el uso racional de los mismos.**

2.1.4.1. **Programa.** Implementación de acciones para el adecuado manejo integral de los recursos financieros municipales.

**Proyecto/líneas de Acción:**

- 2.1.4.1.1. Actualizar el sistema anual de adquisiciones y el padrón de proveedores, a través del uso de herramientas informáticas, a manera que sean integral y transparente.
- 2.1.4.1.2. Fomentar criterios de austeridad y racionalidad para disminución del gasto administrativo y de servicios generales.
- 2.1.4.1.3. Integrar y modernizar el registro voluntario de proveedores del gobierno municipal.
- 2.1.4.1.4. Implementar un programa de capacitación para sensibilizar a servidores públicos, para prevenir que se incurra en faltas o irregularidades administrativas que de manera constante hayan sido observadas en la práctica de supervisores o auditorías.
- 2.1.4.1.5. Vigilar y dar seguimiento puntual sobre la ejecución de la obra pública, de los programas sociales de recursos transferidos por el estado o la federación.

**2.1.5. Estrategia. Disminuir los actos de corrupción a través de la denuncia ciudadana.**

- 2.1.5.1. **Programa.** Fortalecimiento de la cultura de la denuncia de actos de corrupción de servidores públicos municipales.

**Proyecto/líneas de Acción:**

- 2.1.5.1.1. Atender las quejas, denuncias y sugerencias de la ciudadanía, por medio personalizado, buzones, módulos, línea telefónica directa y del sistema de atención ciudadana, sobre los servicios y el actuar de los funcionarios municipales.
- 2.1.5.1.2. Aplicar sondeos para conocer la opinión de la ciudadanía sobre los servicios que brinda la administración pública municipal.

- 2.1.5.1.3. Promocionar las funciones de la Contraloría Social para que los ciudadanos conozcan que tienen una instancia aliada.
  - 2.1.5.1.4. Monitorear de manera permanente los medios de comunicación electrónicos y redes sociales para captar la denuncia ciudadana.
  - 2.1.5.1.5. Constituir comités de contraloría ciudadana en los diferentes programas que se realicen así como del COPLADEM para vincular la participación activa de la ciudadanía con la supervisión y vigilancia de las obras y acciones sociales que realiza el gobierno municipal.
  - 2.1.5.1.6. Capacitar a funcionarios de la administración pública municipal, en materia de cultura de los derechos humanos.
  - 2.1.5.1.7. Fortalecer las funciones de la Contraloría mediante la campaña y distribución de volantes
  - 2.1.5.1.8. Fortalecer las funciones de la Contraloría mediante la campaña y distribución de trípticos
- 2.1.5.2. **Programa.** Actuación de la vigilancia del quehacer gubernamental a través de un órgano colegiado ciudadano.

**Proyecto/líneas de Acción:**

- 2.1.5.2.1. Integrar la Agencia Anticorrupción con organizaciones sociales, colegios de profesionistas, asociaciones civiles, instituciones públicas y privadas, institutos de educación y ciudadanos para coadyuvar a combatir las malas prácticas entre los servidores públicos del municipio.
- 2.1.5.2.2. Realizar campañas de difusión para dar a conocer a la ciudadanía las funciones de la Agencia Anticorrupción.
- 2.1.5.2.3. Atender las quejas y denuncias ciudadanas sobre los servicios públicos municipales y el desempeño de los servidores públicos del Ayuntamiento, para corregir deficiencias y canalizar los actos de corrupción a las autoridades correspondientes.



**2.1.6. Estrategia. Impulsar la modernización administrativa y la actualización del marco normativo para hacer más eficiente los servicios que se prestan a la ciudadanía.**

**2.1.6.1. Programa.** Fortalecimiento de las capacidades de planeación de acciones y obra pública en el municipio.

**Proyecto/líneas de Acción:**

2.1.6.1.1. Desarrollar una herramienta para apoyar la planeación de obras y acciones con base en los criterios de la SEDESOL.

2.1.6.1.2. Dar seguimiento anual al programa Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM).

2.1.6.1.3. Integrar la base de información estadística para consulta de las áreas del H. Ayuntamiento.

2.1.6.1.4. Capacitar, integrar y dar seguimiento a los programas operativos anuales de los distintos organismos públicos municipales.

2.1.6.1.5. Elaborar los informes de gobierno anuales.

**2.1.6.2. Programa.** Actualización del marco normativo del municipio de Tuxtla Gutiérrez.

**Proyecto/líneas de Acción:**

2.1.6.2.1. Integrar el grupo estratégico municipal de mejora regulatoria.

2.1.6.2.2. Coordinar la actualización de los manuales de organización de la Administración Municipal

2.1.6.2.3. Coordinar la actualización del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez.

2.1.6.2.4. Proponer la actualización del marco normativo aplicables a los trámites empresariales.

Matriz de Indicadores de Desempeño					
Intervención	IOV	Tipo de Medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de Informe
Objetivo de la Política Pública:	Para el 2018 tendremos un Índice de sistema de planeación y evaluación municipal mayor a 80 puntos	Eficacia / Desempeño	Triannual	Evaluación	Informe de Evaluación del INAFED.
<b>Impulsar una mayor participación ciudadana en los procesos decisivos</b>					
Estrategia 1:					
Acercar ventanillas de atención con servicios públicos, a fin de mejorar la respuesta a solicitudes y demandas de las colonias más necesitadas	Para el 2018, tendremos un porcentaje de personal capacitado mayor al 80%	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Informe de Evaluación del INAFED
Estrategia 2:					
Mejorar los procesos de recaudación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes	Tendremos un incremento del 10% en la tasa real anual de recaudación del impuesto predial	Eficiencia	Anual	Evaluación	Informe de Evaluación del INAFED
Estrategia 3:					
Transparentar la información, procesos, recursos y acciones del gobierno municipal en total apego a la normatividad vigente	Tendremos una eficiencia anual en la atención de solicitudes de acceso a la información por solicitudes recurridas ante el órgano garante de la transparencia, menor de 20%	Eficiencia	Anual	Evaluación	Informe de Evaluación del INAFED

<b>Estrategia 4:</b>					
Garantizar la correcta aplicación del destino del gasto público municipal, aplicando criterios de eficacia, eficiencia y economía para el uso racional de los mismos	Tendremos un porcentaje de aportaciones destinadas a bienes y servicios públicos municipales mayor a 50%	Eficiencia	Anual	Evaluación	Informe de Evaluación del INAFED
<b>Estrategia 5:</b>					
Disminuir los actos de corrupción a través de la denuncia ciudadana	Para el 2018, el municipio tendrá un Índice de percepción de la corrupción arriba de la media nacional de 35.	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Evaluación Externa.
<b>Estrategia 6:</b>					
Impulsar la modernización administrativa y la actualización del marco normativo para hacer más eficiente los servicios que se prestan a la ciudadanía.	Para el 2018, tendremos un porcentaje de 70% de cumplimiento en los puntos de Marco Normativo de la Agenda para el Desarrollo Municipal.	Eficacia	Triannual	Evaluación	Informe de Evaluación del INAFED

<b>Matriz de Indicadores de Gestión</b>					
Intervención	IOV	Tipo de Medición	Frecuencia	Modalidad	
<b>Estrategia 1:</b>					
Acercar ventanillas de atención con servicios públicos, a fin de mejorar la	Establecer puntos informativos en espacios públicos para obtener la opinión de los jóvenes para la construcción de proyectos en beneficio de la juventud.	3 eventos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Crear un gabinete de representantes de la juventud tuxtleca para desarrollar acciones	36 reuniones	Gestión	Trimestral	Seguimiento

respuesta a solicitudes y demandas de las colonias más necesitadas	enfocadas a las necesidades de todos los jóvenes de la ciudad.				
	Diseñar e instrumentar la acción "Tu Gobierno en Tu Colonia", para llevar caravanas de servicios públicos municipales a las colonias más desprotegidas del municipio y atender de manera directa la demanda ciudadana.	144 eventos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Digitalizar la elaboración de las diferentes constancias, que emite el H. Ayuntamiento.	12,000 constancias digitalizadas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
<b>Estrategia 2:</b>					
Mejorar los procesos de recaudación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes	Incorporar una campaña de difusión a través de medios electrónicos para estimular el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.	6 campañas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Incrementar el número de contribuyentes que cumplan en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales.	4,550 contribuyentes	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar programas de descuento y/o condonación de multas, recargos, actualizaciones y gastos de ejecución para la propiedad inmobiliaria y rubro de derechos municipales.	1 programa	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Fortalecer a través de pagos en línea la recaudación tributaria del municipio de Tuxtla Gutiérrez.	110,500 cobros bancarios	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Actualizar el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), para la recuperación de la cartera vencida del padrón fiscal inmobiliario	1,800 procedimientos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Emitir determinaciones de adeudos, por conceptos de impuesto predial.	10,500 determinaciones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Incrementar las emisiones de cartas invitación por concepto de impuesto predial.	6 emisiones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Abatir el rezago por concepto de impuesto predial, a partir del rezago del ejercicio 2012.	10,500 adeudos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Actualizar los valores fiscales de la propiedad inmobiliaria a predios con valor por arriba de 1,369 SMDVG.	6,539 predios	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Actualizar predios de fraccionamientos y condominios que se encuentran desactualizados.	5,000 predios	Gestión	Trimestral	Seguimiento

	Regularizar predios en distintas colonias, que presentan situación de baldío (8,069) y que pagan con 2 salarios mínimos (9,418).	17,487 predios	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Actualizar valores cástrales de predios que hayan sufrido modificaciones y/o adecuaciones con permisos de construcción.	2,000 predios	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Dar continuidad a los operativos permanentes en el cuadrante que ocupa la zona centro, así como principales parques y bulevares.	6 operativos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Depurar el padrón municipal de comerciantes de la vía pública, con la finalidad de actualizar cifras reales de adeudos por este concepto.	1,192 comerciantes	Gestión	Trimestral	Seguimiento
<b>Estrategia 3:</b>					
Transparentar la información, procesos, recursos y acciones del gobierno municipal en total apego a la normatividad vigente	Modernizar el reglamento que garantiza la transparencia y el derecho a la información pública para el municipio de Tuxtla Gutiérrez.	1 reglamento actualizado	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Publicar y actualizar en el portal de transparencia de manera clara y precisa la información pública obligatoria de las dependencias y entidades del gobierno municipal.	12 actualizaciones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Capacitar a las unidades de enlace y subenlaces en materia de transparencia y acceso a la información pública para la atención oportuna y eficiente de las solicitudes de acceso a la información pública y del portal de transparencia del Ayuntamiento.	9 cursos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Responder en tiempo y forma las solicitudes de información pública municipal que se realicen en el portal de transparencia del Ayuntamiento.	600 solicitudes atendidas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Llevar a cabo jornadas de transparencia, a fin de dar a conocer a la ciudadanía los servicios municipales que están a su disposición.	3 jornadas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Difundir la ubicación física del módulo de acceso a la información pública, referente al manejo y destino de los recursos, obras en ejecución y demás exigencias de sus derechos como ciudadanos.	3 campañas de difusión	Gestión	Trimestral	Seguimiento
<b>Estrategia 4:</b>					
Garantizar la	Actualizar el sistema anual de	68 programas	Gestión	Trimestral	Seguimiento

correcta aplicación y destino del gasto público municipal, aplicando criterios de eficacia, eficiencia y economía para el uso racional de los mismos	adquisiciones y el padrón de proveedores, a través del uso de herramientas informáticas, a manera que sean integral y transparente.				
	Fomentar criterios de austeridad y racionalidad para disminución del gasto administrativo y de servicios generales.	3 circulares	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Integrar y actualizar el registro voluntario de proveedores del gobierno municipal.	1 base de datos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar un programa de capacitación para sensibilizar a servidores públicos, para prevenir que se incurra en faltas o irregularidades administrativas que de manera constante hayan sido observadas en la práctica de supervisores o auditorías.	12 cursos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Vigilar y dar seguimiento puntual sobre la ejecución de la obra pública, de los programas sociales de recursos transferidos por el estado o la federación.	27 auditorías	Gestión	Trimestral	Seguimiento

**Estrategia 5:**

Disminuir los actos de corrupción a través de la denuncia ciudadana	Atender las quejas, denuncias y sugerencias de la ciudadanía, por medio personalizado, buzones, módulos, línea telefónica directa y del sistema de atención ciudadana, sobre los servicios y el actuar de los funcionarios municipales.	2,520 quejas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Aplicar sondeos para conocer la opinión de la ciudadanía sobre los servicios que brinda la administración pública municipal.	10 encuestas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Promocionar las funciones de la Contraloría Social para que los ciudadanos conozcan que tienen una instancia aliada.	3 campañas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Monitorear de manera permanente los medios de comunicación electrónicos y redes sociales para captar la denuncia ciudadana.	1,500 denuncias	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Constituir comités de contraloría ciudadana en los diferentes programas que se realicen así como del COPLADEM para vincular la participación activa de la ciudadanía con la supervisión y vigilancia de las obras y acciones	124 comités	Gestión	Trimestral	Seguimiento

	sociales que realiza el gobierno municipal.				
	Capacitar a funcionarios de la administración pública municipal, en materia de cultura de los derechos humanos.	150 cursos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Integrar la Agencia Anticorrupción con organizaciones sociales, colegios de profesionistas, asociaciones civiles, instituciones públicas y privadas, institutos de educación y ciudadanos para coadyuvar a combatir las malas prácticas entre los servidores públicos del municipio.	3 programas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar campañas de difusión para dar a conocer a la ciudadanía las funciones de la Agencia Anticorrupción.	3 campañas de difusión	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Atender las quejas y denuncias ciudadanas sobre los servicios públicos municipales y el desempeño de los servidores públicos del Ayuntamiento, para corregir deficiencias y canalizar los actos de corrupción a las autoridades correspondientes.	3 programas de trabajo	Gestión	Trimestral	Seguimiento

**Estrategia 6:**

Impulsar la modernización administrativa y la actualización del marco normativo para hacer más eficiente los servicios que se prestan a la ciudadanía	Diseñar y desarrollar software "Cómo Vamos" para la evaluación y seguimiento de las labores del INJUVEMP	1 sistema desarrollado	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Desarrollar una herramienta para apoyar la planeación de obras y acciones con base en los criterios de la SEDESOL.	1 sistema desarrollado	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Dar seguimiento anual al programa Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM).	1 reconocimiento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Integrar la base de información estadística para consulta de las áreas del H. Ayuntamiento.	1 base de datos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Capacitar a los funcionarios públicos para integrar y dar seguimiento a los programas operativos anuales de los distintos organismos públicos municipales.	3 talleres	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Elaborar los informes de gobierno anuales.	3 informes	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Integrar el grupo estratégico municipal de mejora regulatoria.	1 grupo estratégicos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Actualizar los manuales de organización del H. Ayuntamiento Municipal.	1 manual de organización	Gestión	Trimestral	Seguimiento

	Modificar el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez.	1 reglamento actualizado	Gestión	Trimestral	Seguimiento
--	---	--------------------------	---------	------------	-------------

## 2.2. Política pública. Impulsar el gobierno electrónico para mejorar los servicios a la ciudadanía.

Incorporar tecnologías de la información para establecer vínculos de comunicación directos y eficientes que simplifiquen los procesos internos para mejorar los servicios e información ofertada a los ciudadanos, los cuales permitirán una mayor interacción en la gestión pública.

**Objetivo. Mejorar la eficiencia de la administración pública municipal a través de la calidad en el servicio con la utilización de tecnologías de información**

**2.2.1. Estrategia. Ofrecer servicios eficientes, mejorando los tiempos de respuesta y la calidad del servicio.**

2.2.1.1. **Programa.** Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.

### **Proyectos/líneas de Acción:**

2.2.1.1.1. Obtener licencias y paquetes operativos de software comercial para el servicio de la administración pública municipal.

2.2.1.1.2. Implementar el uso de software, que permita establecer controles y que mejore la comunicación entre personal del ayuntamiento.

2.2.1.1.3. Reforzar la infraestructura tecnológica con la adquisición de equipo informático eficiente.



2.2.1.2. **Programa.** Tuxtla Digital.

**Proyecto/líneas de Acción:**

2.2.1.2.1. Incrementar vínculos tecnológicos para el seguimiento de reportes y denuncias de servicios públicos que ofrece el Ayuntamiento.

2.2.1.2.2. Desarrollo de modulo para las transmisiones de “Cabildo en Vivo” y “Tuxtla TV”, como herramientas a la vanguardia digital para beneficio de los ciudadanos.

2.2.1.2.3. Desplegar la vista de modulo web para adopción de mascotas.

2.2.1.3. **Programa.** Implementación de la conectividad digital en principales parques públicos del municipio.

**Proyecto/líneas de Acción:**

2.2.1.3.1. Signar acuerdos de colaboración con instituciones para refrendar y ampliar el servicio de internet gratuito en los parques y espacios públicos de la ciudad.

2.2.1.3.2. Realizar los estudios de factibilidad para dotar del servicio de internet a nuevos parques y espacios públicos del municipio.

2.2.1.3.3. Gestionar mantenimiento y reparación a la infraestructura de servicios de internet gratuito en parques existentes de la ciudad.

2.2.1.4. **Programa.** Creación del proyecto Oficina sin papel.

**Proyecto/líneas de Acción:**

2.2.1.4.1. Capacitar a funcionarios municipales en el uso del administrador de documentos, a fin de tener una comunicación directa entre instancias municipales, logrando la disminución de papelería e impresión de documentos.

2.2.1.4.2. Actualizar el sistema de atención ciudadana a fin de mejorar la calidad del servicio.

Matriz de Indicadores de Desempeño					
Intervención	IOV	Tipo de Medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de Informe
Objetivo de la Política Pública: <b>Mejorar la eficiencia de la administración pública municipal a través de la calidad en el servicio con la utilización de tecnologías de información</b>	Para el 2018, tendremos un Índice de Gobierno Electrónico mayor a 17	Eficacia / Desempeño	Triannual	Evaluación	Informe de Evaluación del INAFED.
Estrategia 1:					
Ofrecer servicios eficientes, mejorando los tiempos de respuesta y la calidad del servicio	Tendremos una tasa anual de crecimiento del Índice de equipo de cómputo por cada 100 empleados mayor o igual a 10%	Eficiencia	Anual	Evaluación	Informe de Evaluación del INAFED

Matriz de Indicadores de Gestión					
Intervención	IOV	Tipo de Medición	Frecuencia	Modalidad	
Estrategia 1:					
Ofrecer servicios eficientes, mejorando los tiempos de respuesta y la calidad del servicio	Obtener licencias y paquetes operativos de software comercial para el servicio de la administración pública municipal.	1,640 licencias	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar el uso de software, que permita establecer controles y que mejore la comunicación entre personal del ayuntamiento.	3 difusiones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Incrementar vínculos tecnológicos para el seguimiento de reportes y denuncias de servicios públicos	1 aplicación	Gestión	Trimestral	Seguimiento

	que ofrece el Ayuntamiento.				
	Desarrollo de modulo para las transmisiones de "Cabildo en Vivo" y "Tuxtla TV", como herramientas a la vanguardia digital para beneficio de los ciudadanos.	2 módulos web	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Desplegar la vista de modulo web para adopción de mascotas.	1 módulo web	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Signar acuerdos de colaboración con instituciones para refrendar y ampliar el servicio de internet gratuito en los parques y espacios públicos de la ciudad.	1 convenio	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar los estudios de factibilidad para dotar del servicio de internet a nuevos parques y espacios públicos del municipio.	1 diagnóstico	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Gestionar mantenimiento y reparación a la infraestructura de servicios de internet gratuito en parques existentes de la ciudad.	3 gestiones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Capacitar a funcionarios municipales en el uso del administrador de documentos, a fin de tener una comunicación directa entre instancias municipales, logrando la disminución de papelería e impresión de documentos.	3 capacitaciones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Actualizar el sistema de atención ciudadana a fin de mejorar la calidad del servicio.	1 sistema	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Reforzar la infraestructura tecnológica con la adquisición de equipo informático eficiente.	700 difusiones	Gestión	Trimestral	Seguimiento

# EJE 3

Empleo y Economía  
Competitiva

## Principales Dependencias y Organismos Involucrados:

Secretaría de Desarrollo Económico.

Secretaría de Desarrollo Social.

Sistema DIF- Municipal.

Secretaría de la Mujer.

Tuxtla Gutiérrez como capital del estado tiene un crecimiento desordenado, desarticulado y con una creciente demanda de servicios; lo que trae como consecuencia una débil economía, poco competitiva, que concentra sus recursos de producción en el sector terciario y la actividad gubernamental.

## Diagnóstico

### Desarrollo Empresarial

De acuerdo con los resultados de los Censos Económicos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), de 2008 y 2014; los ingresos de las unidades económicas dedicadas al comercio y servicios, representaron el 82.1% de ingresos totales de las unidades económicas. Para 2013, este indicador ascendió a 84.1%.

Los registros de crecimiento según el INEGI, muestran variaciones significativas de un año a otro en el sector primario y terciario; sin embargo, aún cuando en el primero el incremento en términos monetarios fue de más de 250%, este no es significativo puesto que los ingresos ascienden a sólo un millón de pesos. En cambio en el sector terciario, se registra un incremento del 18.8% para el mismo

periodo, fenómeno ocasionado por la amplia apertura de establecimientos comerciales en los últimos años.

**Cuadro 3.** Distribución de los ingresos totales de las unidades económicas 2008 – 2013.

Sector	2008		2013		Variación porcentual
	Abs	%	Abs	%	
Total	55,381,961.00	100.00	64,181,199.00	100.00	15.89
Primario	280.00	0.00	1,002.00	0.00	257.86
Secundario	9,934,096.00	17.94	10,196,887.00	15.89	2.65
Terciario	45,447,585.00	82.06	53,983,310.00	84.11	18.78

**Fuente:** INEGI, Censos Económicos 2009 – 2014.

En ese contexto, se observa en los resultados de los censos económicos de 2013 que del total de los ingresos de las unidades económicas, únicamente el 6.4% proviene de empresas grandes, lo que indica una contracción de 5.7 puntos porcentuales con respecto al 2008, cuyos ingresos representaron el 12.1% del total. Respecto a la mediana empresa para el mismo periodo 2013, sus ingresos ascendieron a 40.0%, es decir, 1.1% más de lo obtenido en 2008. En tanto que, la pequeña empresa experimentó una variación positiva de 1.4% con respecto a 2008. La micro empresa observó un incremento de 3.2% con respecto a 2008.

Consecuentemente, en la estructura productiva, la participación de la Población Económicamente Activa en las actividades económicas del municipio, se encuentra distribuida de la siguiente manera:

El 1.5% de la población se encuentra ocupado en actividades primarias. Este porcentaje es representado mayoritariamente por productores de materias primas sin valor agregado para el mercado local. Las actividades agropecuarias y forestales que tienen mayor relevancia a nivel municipal son el cultivo de limón persa, cultivo de maíz y crianza de ganado. Las principales localidades dedicadas

a estas actividades son: Copoya, El Jobo, Cerro Hueco, Terán, Emiliano Zapata, Francisco Villa, Francisco I. Madero, Tierra Colorada, y Plan de Ayala.

**Cuadro 4.** Distribución de los ingresos totales de las unidades económicas en el sector terciario según tamaño de empresa 2008 – 2013.

Sector	2008		2013		Variación porcentual
	Abs	%	Abs	%	
Total	67,700,785.00	100.0	82,928,717.00	100.0	100.0
Terciario	45,447,585.00		53,983,310.00		
1) Micro	10,546,876.00	23.2	14,248,262.00	26.4	3.2
2) Pequeña	11,706,324.00	25.8	14,697,145.00	27.2	1.5
3) Mediana	17688830	38.9	21577170	40.0	1.1
4) Grande	5505555	12.1	3460733	6.4	-5.7

Fuente: INEGI, Censos Económicos 2009 – 2014.

El 17.6% de la población se emplea en el sector secundario, realizando diversas actividades industriales. Este porcentaje representa a 43,000 trabajadores, de los cuales 48.84% labora en la industria de la construcción; 47.44% en la industria de manufactura, entre las que destacan las plantas ensambladoras de arneses y talleres artesanales; y 3.71% labora en industrias extractivas y de generación de electricidad.

La estructura económica de la producción local es predominante terciaria, ya que en éste sector se encuentra ocupado el 22.6% de la población, principalmente en actividades comerciales, y el 57.6% se emplea en la prestación de servicios. A pesar de la tercerización de la economía es un fenómeno mundial que incorpora grandes innovaciones y creatividad, en las empresas de este sector, en caso de Tuxtla Gutiérrez, presentan una baja competitividad.

De acuerdo con cifras de los Censos Económicos 2014, la industria manufacturera y extractiva aportan únicamente el 15.9% del total de los ingresos de las unidades

económicas, y se tienen identificadas 26 actividades dentro de las cuales, cuatro aportan el 79.6% de los ingresos del sector: fabricación de productos metálicos con 28.73%, la construcción de obras de ingeniería civil concentra el 20.9%; la industria alimentaria 19.5% y las edificaciones 10.4%.

Por lo tanto, podemos afirmar que la industrialización en el municipio no es significativa pues la mayoría de sus unidades económicas, son talleres familiares que transforman materias primas. La industria formal con maquinaria especializada se orienta a la fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir; fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón; elaboración de productos a base de minerales no metálicos; diseño y confección de prendas de vestir; manufactura de muebles, colchones y persianas; fabricación de maquinaria y equipo; fabricación de equipo de transporte; fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos; componentes y accesorios electrónicos y la fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica.

Bajo esta perspectiva y considerando la tercerización de la economía, la administración actual tiene el compromiso de impulsar el desarrollo económico del municipio desarrollando estrategias que promuevan la inversión privada para el establecimiento de nuevas empresas, asimismo es necesario consolidar la estabilidad de las la micro y pequeña empresa que empresa, quienes requieren de herramientas que los pongan en igualdad de condiciones competitivas con el mercado globalizado actual, para ello falta vinculación y coordinación entre los organismos públicos y la comunidad empresarial.

Adicionalmente, ante la carencia de estímulos atractivos que motiven la inversión, resulta necesario fortalecer el sector secundario, a través de estrategias y acciones que consoliden a las empresas existentes y que estimulen la creación de nuevas unidades económicas dedicadas a la industria de transformación.

## **Turismo**

Mención particular merece el sector turístico municipal. Durante los últimos tres años, Tuxtla Gutiérrez ha experimentado un decremento significativo según datos estadísticos arrojados por DATATUR de la Secretaría de Turismo Federal, se observa que la actividad turística al cierre del 2014, registró un total de 583,452 visitantes, cifra 11% menor a la registrada en 2012 que ascendía a 649,582 visitantes.

La ocupación hotelera al cierre de 2014 fue del 37.6%, observa una contracción de 10% con respecto al 2012, mientras que el promedio de estadía se ha mantenido constante en 1.4 noches de pernocta en los últimos tres años.

Adicionalmente, existe un marcado desinterés de los prestadores de servicios para procurar la capacitación continua, debido a los altos costos que estos representan con relación a sus ingresos; así como, la falta de incentivos y continuidad en el diseño y ejecución de programas de capacitación y certificación con distintivo “M” y distintivo “H” en el sector hotelero y restaurantero. Por ello, se deben enfocar esfuerzos en propuestas de capacitación, especialmente hacia el factor humano que brinda el primer contacto con el turista, tales como: taxistas, policías, guías, choferes; y al personal de las propias empresas que brindan el servicio dentro del sector.

Tuxtla Gutiérrez tiene entre sus principales activos, la infraestructura necesaria pero no suficiente en materia de turismo de negocios. Falta coordinar mayores esfuerzos con el gobierno del estado, la federación y primordialmente con la iniciativa privada para lograr potenciar a la capital del estado como un destino competitivo.

El vertiginoso avance de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones hace impostergable el diseño de estrategias integrales de



promoción y comercialización de la oferta turística de Tuxtla Gutiérrez y sus alrededores, así como, la reactivación de la marca turística del municipio, y la creación de campañas publicitarias para potenciar la comercialización y posicionamiento turístico a nivel nacional e internacional.

### **Mejora regulatoria**

A pesar del incremento en los ingresos se observa una baja participación de inversión privada en el sector secundario. Cuestión que se corrobora según datos del Índice de Competitividad Urbana 2012, publicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad, en los cuales se precisa que Tuxtla Gutiérrez se encuentra en el grupo de competitividad media baja, al ubicarse en el lugar 39 de un total de 77 ciudades, respecto a la medición realizada en 2010, que ubicaba al municipio en el grupo de competitividad media alta, representando un descenso significativo en diversas áreas: derecho, medio ambiente, sociedad, economía, sistema político, mercado laboral, infraestructura, gobierno eficiente y sectores económicos. En el mismo orden de ideas pero bajo la óptica de las normas que regula la actividad empresarial, el proyecto Doing Bussines 2014 ubica a Tuxtla Gutiérrez en la posición número 5 en la facilidad para hacer negocios bajando 2 puntos con relación a 2012. En cuanto a los componentes de este indicador, las facilidades para la Apertura de empresas nos ubicamos en la posición 26, para la Obtención de permisos de construcción en la posición numero 4, en el registro de la propiedad posición y cumplimiento de contratos en la posición 8; es notorio que la administración no debe escatimar esfuerzos para brindar mayores facilidades a los inversionistas, para ello se establecerán políticas que permitan la mejora regulatoria de los tramites que son competencia del municipio.

### **Economía social**

Como capital de las y los chiapanecos, existen grandes retos para solventar el desarrollo humano en Tuxtla Gutiérrez; para lo cual es necesario, establecer una

política económica que incentive la inversión pública y privada; tomando las previsiones necesarias para armonizar el crecimiento económico con el medio ambiente, es decir, un crecimiento con sustentabilidad que amplíe el horizonte de oportunidades de la fuerza de trabajo del municipio. Orientando las políticas públicas a la búsqueda de nuevas fuentes de inversión, estableciendo estrategias que impulsen el desarrollo, ampliando la oferta laboral, fortaleciendo la economía familiar además de fomentar nuevas competencias, actitudes y capacidades laborales de la población para incrementar sus oportunidades de empleo.

Es necesario generar condiciones que eleven la competitividad de la ciudad, buscando con ello superar la alta dependencia ocupacional, de la población económicamente activa, hacia el sector gubernamental, ya que cinco de cada diez personas en Tuxtla Gutiérrez trabajan para el sector público, situación que para las nuevas generaciones se eleva, ya que el ingreso a las filas del gobierno se intensifica, a tal punto que de cada diez trabajadores, seis son ocupados en el gobierno y cuatro en la iniciativa privada.

La realidad pone de manifiesto que el fortalecimiento del sector económico debe también centrarse en la capacitación, para la obtención de herramientas que puedan utilizarse para mejorar el rendimiento de una institución, de una organización, de una empresa y, de quienes la integran; entendiéndose que la capacitación es un factor estratégico para la competitividad.

De tal manera, la formación continua se traduce en inversión y no en gasto, convirtiéndose en una herramienta de ventaja competitiva en el desarrollo humano. Razón por la cual, se establecerán estrategias de acción para que las y los tuxtlecos mantengan una constante formación generándole una ventaja en el campo laboral.

**Cuadro 5.** Población Ocupada Trimestral en el Área Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez.

Periodo	Total	Hombres	Mujeres
<b>2012</b>			
I	276 067	159 743	116 324
II	274 998	158 794	116 204
III	279 935	160 052	119 883
IV	276 753	154 284	122 469
<b>2013</b>			
I	276 839	161 607	115 232
II	275 769	157 567	118 202
III	273 433	157 125	116 308
IV	268 812	156 720	112 092
<b>2014</b>			
I	272 512	160 540	111 972
II	262 652	153 754	108 898
III	261 099	153 735	107 364
IV	268 890	153 519	115 371
<b>2015</b>			
I	274 619	155 086	119 533
II	272 951	152 511	120 440
III	275 924	156 352	119 572

Fuente: INEGI.

Por otro lado, las tasas de desempleo en los últimos trimestres han ido en aumento, la población percibe menos ingresos y el poder adquisitivo de la moneda se encuentra en descenso, la subocupación se presenta con mayor frecuencia y cada vez se intensifica más la pobreza, es necesario pues impulsar la economía familiar, dar herramientas para la generación de empresas familiares que contribuyan a la economía del hogar; de igual forma, aunque las actividades agropecuarias son incipientes, en las comunidades rurales la marginación y la pobreza tienen mayor incidencia, por lo que es necesario establecer políticas que contribuyan a la fortificación de la economía rural mediante la capacitación para el mejor aprovechamiento de los recursos.

Como ya se mencionó en párrafos anteriores Tuxtla Gutiérrez es un polo de atracción de población del resto de municipios de la entidad, quienes buscan mejores oportunidades de empleo y bienestar social, sin embargo la realidad es que la oferta laboral es mínima además de que en muchos casos los nuevos residentes no tienen las capacidades competitivas para incorporarse a la fuerza

productiva y obtener ingresos onerosos que le permitan vivir decorosamente, cayendo en garras de la pobreza. En muchos casos estas familias se ven obligadas a enviar a sus hijos menores de edad a trabajar, situación que es aprovechada por empresarios sin escrúpulos que los ocupan con remuneraciones raquíticas violentando las leyes de los derechos de los niños.

Es por ello que durante la presente administración impulsaremos acciones para el fomento al empleo, pero principalmente impulsaremos acciones que contribuyan a la protección de los niños, políticas que inhiban la explotación laboral de niños y adolescentes.

No obstante lo anterior, y de acuerdo con la Agenda Estratégica Tuxtla 2030 del Instituto Ciudadano de Planeación Municipal (IC IPLAM), Tuxtla Gutiérrez es la localidad del centro de Chiapas con mayor oferta educativa, salud, empleo, vivienda, flujo de mercancías, de capitales y otros servicios. Constituyéndose por su situación geográfica e indudable influencia política y económica como el principal proveedor de bienes y servicios al resto de los municipios del estado.

En consecuencia, el municipio de Tuxtla Gutiérrez, como ciudad joven, debe dar los primeros pasos en la adopción de políticas transversales, como instrumento que contribuya, a fortalecer sectores claves de la economía, exigiendo y garantizando una regulación normativa eficiente y racional que incidan en mejoras de la calidad de vida, tomando en consideración la protección de la integridad, dignidad y potencial de los niños, niñas y adolescentes tuxtlecos.

## DEFINICIÓN ESTRATÉGICA

### 3.1. Política Pública. Fomento al crecimiento económico.

Busca promover un entorno eficiente para la competencia económica que incentive la inversión en infraestructura, investigación y desarrollo con el fin de ampliar el horizonte de oportunidades, y la promoción de un ecosistema adecuado para la creación, modernización e impulso a las empresas e iniciativas de los emprendedores.

**Objetivo: Fomentar el desarrollo de las PyMES en Tuxtla Gutiérrez**

**3.1.1. Estrategia. Diversificar hacia nuevos sectores de alto potencial para reorientar la actividad económica del municipio.**

3.1.1.1. **Programa.** Atracción de inversiones.

**Proyecto/Líneas de acción:**

- 3.1.1.1.1. Actualizar el manual de operación municipal del Sistema de Apertura Rápida de Empresas.
- 3.1.1.1.2. Actualizar el reglamento del sistema de apertura rápida de empresas.
- 3.1.1.1.3. Gestionar, coordinar y promocionar el sistema de apertura rápida de empresas, mediante la implementación de la ventanilla única.
- 3.1.1.1.4. Crear un espacio para la atención directa de proyectos, iniciativas y necesidades del sector empresarial
- 3.1.1.1.5. Realizar en coordinación con el sector empresarial un análisis de viabilidad técnica y financiera para la adecuación de espacios que permitan la infraestructura productiva municipal.

- 3.1.1.1.6. Promover entre las cámaras empresariales la creación de un programa que impulse la generación de nuevos empleos, a fin de insertar a los jóvenes al mercado laboral.
- 3.1.1.1.7. Identificar y promocionar nuevos sectores de alto potencial para la diversificación de la productividad municipal.
- 3.1.1.1.8. Identificar los factores que obstaculizan el crecimiento económico municipal a fin de desarrollar propuestas que mitiguen los riesgos para la inversión.

**3.1.2. Estrategia. Impulsar el apoyo incluyente a emprendedores y a las micro, pequeñas y medianas empresas.**

- 3.1.2.1. **Programa.** Impulso al emprendimiento.

**Proyecto/Líneas de acción:**

- 3.1.2.1.1. Asesorar y acompañar a emprendedores para la gestión de créditos
- 3.1.2.1.2. Vincularse con instituciones de educación superior a fin de fomentar la cultura emprendedora.
- 3.1.2.1.3. Vincular a los emprendedores con las incubadoras de las universidades que se encuentran en el municipio.
- 3.1.2.1.4. Vincularse con instituciones que desarrollan emprendedores de alto impacto.
- 3.1.2.1.5. Vincular a los emprendedores con el sector empresarial a fin de impulsar sus iniciativas.
- 3.1.2.1.6. Implementar un programa de capacitación en formulación de proyectos empresariales.
- 3.1.2.1.7. Realizar capacitaciones a jóvenes para el fomento de la cultura emprendedora en los jóvenes.
- 3.1.2.1.8. Realizar una muestra de productos ofertados por PyMes

- 3.1.2.1.9. Organizar un start up weekend para impulsar el emprendimiento en Tuxtla Gutiérrez.
- 3.1.2.1.10. Realizar concursos de innovación (hackathon / startup).
- 3.1.2.1.11. Consolidar un espacio para que los emprendedores generen y desarrollen dentro de un ambiente propicio sus propuestas.
- 3.1.2.1.12. Fomentar la educación infantil financiera a través de un proyecto que desarrolle el emprendedurismo de la niñez tuxtleca.
- 3.1.2.1.13. Gestionar programas de defensa para PyMes y emprendedores.
- 3.1.2.1.14. Gestionar y promocionar programas de apoyo, creación, consolidación y competitividad a pymes y emprendedores.

**3.1.3. Estrategia. Implementar acciones que permitan generar confianza y lograr el ingreso al municipio de nuevos activos.**

- 3.1.3.1. **Programa.** Fomento a la competitividad municipal.

**Proyecto/Líneas de acción:**

- 3.1.3.1.1. Fomentar la creación de un Consejo Consultivo Empresarial.
- 3.1.3.1.2. Establecer un observatorio económico municipal que vaya de la mano con el Consejo Consultivo Empresarial.
- 3.1.3.1.3. Fortalecer el sistema único de búsqueda de empleo mediante la actualización del padrón de empresas, la vinculación con organismos empresariales y la difusión de esta herramienta a la población.
- 3.1.3.1.4. Desarrollar un catálogo de vacantes para jóvenes que se encuentren en situación de desempleo. "Ya tengo chamba".
- 3.1.3.1.5. Realizar la feria de empleo "Mi primer empleo joven".
- 3.1.3.1.6. Organizar y desarrollar foros municipales de empleo.
- 3.1.3.1.7. Celebrar convenios de colaboración con el estado y la federación para instrumentar los programas de formación continua para emprendedores, empresarios y buscadores de empleo.

- 3.1.3.1.8. Diseñar herramientas informáticas para el desarrollo de competencias profesionales.
- 3.1.3.1.9. Impulsar el conocimiento y participación de fondos y programas de financiamiento que fomenten el crecimiento local.
- 3.1.3.1.10. Vincular a los empresarios del municipio con aceleradoras de empresas.
- 3.1.3.1.11. Gestionar proyectos de inversión para PyMes con gobierno estatal y federal.
- 3.1.3.1.12. Actualizar el padrón de productores agropecuarios.
- 3.1.3.1.13. Vincular a los productores con la comercializadora de productos del campo.
- 3.1.3.1.14. Gestionar la construcción del centro logístico regional del abasto.
- 3.1.3.1.15. Reinstalar el Consejo Consultivo de la Industria de la Masa y la Tortilla.
- 3.1.3.1.16. Actualizar y publicar el reglamento para el funcionamiento de molinos de nixtamal y tortillerías del municipio de Tuxtla Gutiérrez.

<b>Matriz de Indicadores de Desempeño</b>					
Intervención	IOV	Tipo de Medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de Informe
Objetivo de la Política Pública: <b>Fomentar el Desarrollo de las PyMES en Tuxtla Gutiérrez</b>	Para el 2018 tendremos un porcentaje de crecimiento de PyMES mayor al 5%	Eficacia / Desempeño	Triannual	Evaluación	Informe de resultados
Estrategia 1:					
Diversificar hacia nuevos sectores de alto potencial para reorientar la actividad económica del municipio.		Desempeño	Triannual	Evaluación	Informe del <i>Doing Bussiness</i>
Estrategia 2:					
Impulsar el apoyo incluyente a emprendedores	Para el 2018, incrementaremos en 10% el porcentaje de	Desempeño	Triannual	Evaluación	Informe de Resultados



y a las micro, pequeñas y medianas empresas	créditos gestionados para emprendedores y MI PyMES				
<b>Estrategia 3:</b>					
Implementar acciones que permitan generar confianza y lograr el ingreso al municipio de nuevos activos.	Para el 2018, mejoraremos al menos en una posición la clasificación para hacer negocios del <i>Doing Bussines</i>	Desempeño	Triannual	Evaluación	Informe de Resultados

<b>Matriz de Indicadores de Gestión</b>					
Intervención	IOV	Tipo de Medición	Frecuencia	Modalidad	
<b>Estrategia 1:</b>					
Diversificar hacia nuevos sectores de alto potencial para reorientar la actividad económica del municipio.	Actualizar el manual de operación municipal del Sistema de Apertura Rápida de Empresas.	1 Manual	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Gestionar, coordinar y promocionar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas, mediante la implementación de la ventanilla única.	40 Licencias	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar en coordinación con el sector empresarial un análisis de viabilidad técnica y financiera para la adecuación de espacios que permitan la infraestructura productiva municipal.	3 proyectos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Promover entre las cámaras empresariales la creación de un programa que impulse la generación de nuevos empleos, a fin de insertar a los jóvenes al mercado laboral.	1 proyecto	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Crear un espacio para la atención directa de proyectos, iniciativas y necesidades del sector empresarial.	1 espacio	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Identificar y promocionar nuevos sectores de alto potencial para la diversificación de la productividad municipal.	3 proyectos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Identificar los factores que obstaculizan el crecimiento económico municipal a fin de desarrollar propuestas que mitiguen los riesgos para la inversión.	1 proyecto	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Actualizar el reglamento del sistema de apertura rápida de empresas.	1 Reglamento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
<b>Estrategia 2</b>					
Impulsar el apoyo	Realizar una muestra de productos ofertados por PyMes	3 eventos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Organizar un start up weekend	3 eventos	Gestión	Trimestral	Seguimiento

incluyente a emprendedores y a las micro, pequeñas y medianas empresas	para impulsar el emprendimiento en Tuxtla Gutiérrez.				
	Implementar un programa de capacitación en formulación de proyectos empresariales.	3 capacitaciones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar capacitaciones a jóvenes para el fomento de la cultura emprendedora en los jóvenes.	24 eventos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Vincular a los emprendedores con las incubadoras de las universidades que se encuentran en el municipio.	5 convenios	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Asesorar y acompañar a emprendedores para la gestión de créditos.	1 vinculación	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar concursos de innovación (hackathon / startup).	3 eventos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Consolidar un espacio para que los emprendedores generen y desarrollen dentro de un ambiente propicio sus propuestas.	1 centro	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Vincular a los emprendedores con el sector empresarial a fin de impulsar sus iniciativas.	1 gestión	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Fomentar la educación infantil financiera a través de un proyecto que desarrolle el emprendedurismo de la niñez tuxtleca.	1 proyecto	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Vincularse con instituciones de educación superior a fin de fomentar la cultura emprendedora.	1 gestión	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Vincularse con instituciones que desarrollan emprendedores de alto impacto.	1 gestión	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Gestionar programas de defensa para PyMes y emprendedores.	1 programa	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Gestionar y promocionar programas de apoyo, creación, consolidación y competitividad a pymes y emprendedores.	1 programa	Gestión	Trimestral	Seguimiento
<b>Estrategia 3:</b>					
Implementar acciones que permitan generar confianza y lograr el ingreso al municipio de nuevos activos.	Desarrollar un catálogo de vacantes para jóvenes que se encuentren en situación de desempleo. "Ya tengo chamba".	3 catálogos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar la feria de empleo "Mi primer empleo joven".	3 eventos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Fomentar la creación de un Consejo Consultivo Empresarial.	1 instalación	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Establecer un observatorio económico municipal que vaya de la mano con el Consejo Consultivo Empresarial.	1 instalación	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Impulsar el conocimiento y participación de fondos y programas de financiamiento que fomenten el crecimiento local.	3 programas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Fortalecer el Sistema Único de Búsqueda de Empleo mediante la actualización del padrón de	1 padrón	Gestión	Trimestral	Seguimiento

	empresas, la vinculación con organismos empresariales y la difusión de esta herramienta a la población.				
	Organizar y desarrollar foros municipales de empleo.	6 ferias	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Vincular a los empresarios del municipio con aceleradoras de empresas.	3 vinculaciones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Gestionar proyectos de inversión para PyMes con el gobierno estatal y federal.	3 gestiones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Actualizar el padrón de productores agropecuarios.	3 padrones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Vincular a los productores con la comercializadora de productos del campo.	3 vinculaciones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Celebrar convenios de colaboración con el estado y la federación para instrumentar los programas de formación continua para emprendedores, empresarios y buscadores de empleo.	4 convenios	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Diseñar herramientas informáticas para el desarrollo de competencias profesionales.	1 herramienta	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Gestionar la construcción del centro logístico regional del abasto.	1 mercado	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Actualizar y publicar el reglamento para el funcionamiento de molinos de nixtamal y tortillerías del municipio de Tuxtla Gutiérrez.	1 reglamento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Reinstalar el Consejo Consultivo de la Industria de la Masa y la Tortilla.	1 consejo	Gestión	Trimestral	Seguimiento

### 3.2. Política pública. Reingeniería del destino turístico.

La promoción de Tuxtla Gutiérrez como destino turístico debe comprender la diversificación de atractivos y la implementación de nuevas alternativas de promoción, como son el turismo de negocios, congresos, convenciones y aventura, así como la habilitación y fortalecimiento de la infraestructura de servicios con enfoque sustentable, que incremente su competitividad en el mercado regional, nacional e internacional.

**Objetivo: Mejorar la oferta turística mediante la reingeniería del destino turístico**

**3.2.1. Estrategia. Fortalecer la plataforma turística para presentar un nuevo rostro al turista.**

1.1.1.1 **Programa.** Fortalecimiento de la infraestructura de servicios turísticos, y sitios de interés.

**Proyecto/Líneas de acción:**

- 3.2.1.1.1. Rehabilitar e instalar la señalética de los sitios turísticos del municipio.
- 3.2.1.1.2. Desarrollar módulos de información turística digital.
- 3.2.1.1.3. Gestionar el desarrollo de proyectos de renovación y rehabilitación de los espacios turísticos municipales.
- 3.2.1.1.4. Elevar la competitividad del destino a través de la capacitación.

**3.2.2. Estrategia. Desarrollar productos y servicios turísticos que propicien una nueva experiencia de destino.**

3.2.2.1. **Programa.** Diversificar la oferta turística municipal.

**Proyecto/Líneas de acción:**

- 3.2.2.1.1. Diseñar en colaboración del sector empresarial la TURI-VÍA de Tuxtla Gutiérrez.
- 3.2.2.1.2. Diseñar con el sector restauranero una cartera de opciones gastronómicas.
- 3.2.2.1.3. Integrar un inventario de atractivos turísticos y generar nuevas opciones para ampliar la oferta del destino.
- 3.2.2.1.4. Diseñar un catálogo para ofertar a Tuxtla Gutiérrez como destino de congresos y convenciones.
- 3.2.2.1.5. Elaborar un programa para impulsar el turismo de aventura en la región.

### 3.2.3. Estrategia. Incrementar la afluencia turística mediante acciones que integren a todos los sectores.

#### 3.2.3.1. Programa. Promoción turística.

##### Proyecto/Líneas de acción:

- 3.2.3.1.1. Reinstalar el Consejo Municipal del Turismo.
- 3.2.3.1.2. Establecer convenios de colaboración con operadores y agencias de viajes para la difusión de espacios turísticos.
- 3.2.3.1.3. Participar en ferias y eventos de promoción turística en el ámbito nacional e internacional.
- 3.2.3.1.4. Diseño, impresión y distribución de folletería e información turística.
- 3.2.3.1.5. Promover programas de capacitación y certificación con distintivo “M” y distintivo “H” en el sector hotelero y restaurantero.
- 3.2.3.1.6. Promover el hermanamiento entre ciudades.
- 3.2.3.1.7. Promover las diversas fiestas de la ciudad en las capitales y principales ciudades del sureste del país.
- 3.2.3.1.8. Reposicionar el destino turístico mediante la reactivación del logotipo turístico a través de una campaña integral vinculando al sector hotelero, restaurantero, agencias de viajes, la administración pública y los medios de comunicación.
- 3.2.3.1.9. Diseñar un ejemplar con información y material fotográfico de los atractivos turísticos del municipio para distribución en ferias y espacios de promoción de destinos turísticos.

Matriz de Indicadores de Desempeño					
Intervención	IOV	Tipo de Medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de Informe
Objetivo de la Política Pública: <b>Mejorar la</b>	Para el 2018, mejoraremos en 5% la oferta de	Eficacia / Desempeño	Triannual	Evaluación	Informe de resultados

<b>oferta turística mediante la reingeniería del destino turístico</b>	alojamiento en la entidad.				
<b>Estrategia 1:</b>					
Fortalecer la plataforma turística para presentar un nuevo rostro al turista.	Para el 2018, mejoraremos en 10% la señalética del municipio.	Desempeño	Trianual	Evaluación	Informe de Resultados
<b>Estrategia 2:</b>					
Desarrollar productos y servicios turísticos que propicien una nueva experiencia de destino	Para el 2018, mejoraremos en 10% los servicios de preparación de alimentos y bebidas	Desempeño	Trianual	Evaluación	Informe de Resultados
<b>Estrategia 3:</b>					
Incrementar la afluencia turística mediante acciones que integren a todos los sectores	Para 2018, se logrará el status en verde para el indicador Flujo de turistas en el municipio	Desempeño	Trianual	Evaluación	Informe de Resultados

<b>Matriz de Indicadores de Gestión</b>					
Intervención		IOV	Tipo de Medición	Frecuencia	Modalidad
<b>Estrategia 1:</b>					
Fortalecer la plataforma turística para presentar un nuevo rostro al turista.	Rehabilitar e instalar la señalética de los sitios turísticos del municipio.	600 rehabilitaciones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Desarrollar módulos de información turística digital.	3 módulos digitales	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Gestionar el desarrollo de proyectos de renovación y rehabilitación de los espacios turísticos municipales.	1 proyecto	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Elevar la competitividad del destino a través de la capacitación.	105 cursos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
<b>Estrategia 2:</b>					
Desarrollar productos y servicios turísticos que propicien una nueva experiencia de	Integrar un inventario de atractivos turísticos y generar nuevas opciones para ampliar la oferta del destino.	1 inventario	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Diseñar un catálogo para ofertar a Tuxtla Gutiérrez como destino de congresos y convenciones.	3 catálogos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Elaborar un programa para impulsar el turismo de aventura en	3 programas	Gestión	Trimestral	Seguimiento

destino	la región.				
	Diseñar en colaboración del sector empresarial la TURI-VÍA de Tuxtla Gutiérrez.	1 proyecto	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Diseñar con el sector restaurantero una cartera de opciones gastronómicas.	3 catálogos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
<b>Estrategia 3:</b>					
Incrementar la afluencia turística mediante acciones que integren a todos los sectores	Reinstalar el Consejo Municipal del Turismo.	1 consejo	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Establecer convenios de colaboración con operadores y agencias de viajes para la difusión de espacios turísticos.	1 convenio	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Participar en ferias y eventos de promoción turística en el ámbito nacional e internacional.	27 eventos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Diseño, impresión y distribución de folletería e información turística.	1,200,000 folletos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Promover programas de capacitación y certificación con distintivo "M" y distintivo "H" en el sector hotelero y restaurantero.	6 cursos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Promover el hermanamiento entre ciudades.	6 eventos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Promover las diversas fiestas de la ciudad en las capitales y principales ciudades del sureste del país.	9 eventos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Reposicionar el destino turístico mediante la reactivación del logotipo turístico a través de una campaña integral vinculando al sector hotelero, restaurantero, agencias de viajes, la administración pública y los medios de comunicación.	1 promoción	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Diseñar un ejemplar con información y material fotográfico de los atractivos turísticos del municipio para distribución en ferias y espacios de promoción de destinos turísticos.	1 catálogo	Gestión	Trimestral	Seguimiento

### 3.3. Política pública. Mejora regulatoria.

La mejora regulatoria es una medida de política pública que contribuye a fortalecer a los sectores clave de la economía, garantizando una normatividad que permite la operación eficiente y racional, para el funcionamiento de la economía y la administración municipal, dando agilidad y certeza jurídica a los inversores. Hoy Tuxtla Gutiérrez ocupa el lugar número 24 en la apertura de empresas y es

prioritario avanzar en la mejora regulatoria, para incrementar la competitividad de la ciudad y con ello la atracción de inversiones.

**Objetivo: Impulsar la modernización administrativa para favorecer la apertura rápida de empresas en el municipio.**

**3.3.1. Estrategia. Elevar la competitividad de las empresas del municipio optimizando los procesos de apertura de empresas.**

3.3.1.1. **Programa.** Impulso de mecanismos de competitividad a través de acciones transversales en la materia.

**Proyecto/Líneas de acción:**

3.3.1.1.1. Conformar el Consejo Municipal para la Competitividad y Mejora Regulatoria.

3.3.1.1.2. Verificar la aplicación de la normatividad para la apertura de empresas de bajo riesgo con la finalidad de fortalecer la competitividad empresarial

3.3.1.1.3. Elaborar propuestas normativas y administrativas para regular las actividades económicas específicos.

3.3.1.1.4. Administrar el inventario de trámites y servicios de la administración municipal, efectuando un seguimiento constante a su actualización y fomentando su aplicación.

3.3.1.1.5. Suscribir convenios de colaboración con instituciones públicas para profesionalizar y capacitar a los servidores municipales.

**3.3.2. Estrategia. Mejorar el modelo de atención ciudadana del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, que permita la solicitud, pago, seguimiento y respuesta en línea por parte del Ayuntamiento al ciudadano.**



- 3.3.2.1. **Programa.** Implementar la ventanilla única digital de trámites y servicios para el municipio de Tuxtla Gutiérrez.
- 3.3.2.1.1. Integrar un sitio digital ordenado, de fácil acceso a la ciudadanía, para facilitar los trámites proporcionados por el municipio.
- 3.3.2.1.2. Incorporar a la Ventanilla Única Digital de Tuxtla Gutiérrez la atención de los servicios catastrales, de desarrollo urbano, de servicios públicos, de protección civil, del sistema de apertura rápida de empresas, el sistema único de búsqueda de empleo, entre otros.
- 3.3.2.1.3. Implementar un Sistema de Información Geográfico (SIG) para coadyuvar en la definición de la factibilidad de los trámites y servicios proporcionados por el municipio en temas catastrales, de desarrollo urbano, apertura de empresas, entre otros; para los trámites y servicios proporcionados por el Ayuntamiento.
- 3.3.2.1.4. Crear un repositorio único de información territorial y geográfico, disponible en línea para el análisis de los trámites y servicios requeridos por la ciudadanía.
- 3.3.2.1.5. Coadyuvar en la implementación del programa trámite en línea para licencia de funcionamiento.
- 3.3.2.1.6. Gestionar la integración de un sitio digital ordenado de fácil acceso a la ciudadanía para facilitar los trámites proporcionados por el municipio.
- 3.3.2.1.7. Incorporar paulatinamente en la ventanilla única los trámites y servicios con que cuenta el gobierno municipal.
- 3.3.2.1.8. Identificar los procesos que realiza el Ayuntamiento que afectan la calificación del *Doing Bussines*, para incrementar paulatinamente el ranking local.
- 3.3.2.1.9. Elaborar programas para mejorar la regulación en actividades o sectores económicos específicos.

- 3.3.2.1.10. Gestionar la integración de un sitio digital ordenado, de fácil acceso a la ciudadanía, para facilitar los trámites proporcionados por el municipio.
- 3.3.2.1.11. Incorporar paulatinamente a la ventanilla única los trámites y servicios con que cuenta el Gobierno municipal.

Matriz de Indicadores de Desempeño					
Intervención	IOV	Tipo de Medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de Informe
Objetivo de la Política Pública: <b>Impulsar la modernización administrativa para favorecer la apertura rápida de empresas en el municipio.</b>	Para el 2018, habremos de crear un 20% más de empresas en el municipio.	Eficacia / Desempeño	Triannual	Evaluación	Informe de resultados
Estrategia 1:					
Elevar la competitividad de las empresas del municipio optimizando los procesos de apertura de empresas.	Para el 2018, mejoraremos la posición en el ranking <i>Doing Bussiness</i> en el indicador de apertura de empresas subiendo al menos 2 posiciones	Desempeño	Triannual	Evaluación	Informe de Resultados
Estrategia 2:					
Mejorar el modelo de atención ciudadana del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, que permita la solicitud, pago, seguimiento y respuesta en línea por parte del Ayuntamiento al ciudadano.	Para el año 2018, se contará con un 20% más de trámites en línea para la ciudadanía.	Desempeño	Triannual	Evaluación	Informe de Resultados

Matriz de Indicadores de Gestión					
Intervención	IOV	Tipo de Medición	Frecuencia	Modalidad	
<b>Estrategia 1:</b>					
Elevar la competitividad de las empresas del municipio optimizando los procesos de apertura de empresas.	Conformar el Consejo Municipal para la Competitividad y Mejora Regulatoria.	1 consejo	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Revisar de manera constante el marco regulatorio municipal para fortalecer la competitividad empresarial.	1 marco regulatorio actualizado	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Elaborar propuestas normativas y administrativas, así como programas para mejorar la regulación en actividades o sectores económicos específicos.	1 proyecto	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Administrar el inventario de trámites y servicios de la administración municipal, efectuando un seguimiento constante a su actualización y fomentado su aplicación.	3 proyectos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Suscribir convenios de colaboración con instituciones públicas para profesionalizar y capacitar a los servidores municipales.	3 convenios	Gestión	Trimestral	Seguimiento
<b>Estrategia 2:</b>					
Mejorar el modelo de atención ciudadana del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, que permita la solicitud, pago, seguimiento y respuesta en línea por parte del Ayuntamiento al ciudadano.	Integrar un sitio digital ordenado, de fácil acceso a la ciudadanía, para facilitar los trámites proporcionados por el municipio.	1 sistema	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Incorporar a la Ventanilla Única Digital de Tuxtla Gutiérrez la atención de los servicios catastrales, de desarrollo urbano, de servicios públicos, de protección civil, del sistema de apertura rápida de empresas, el sistema único de búsqueda de empleo, entre otros.	1 ventanilla digital	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar el programa trámite en línea para licencia de funcionamiento.	1 trámite en línea	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Identificar los procesos que realiza el Ayuntamiento que afectan la calificación del Doing Bussines, para incrementar paulatinamente el ranking local.	1 estudio	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar un Sistema de Información Geográfico (SIG) para coadyuvar en la definición de la factibilidad de los trámites y servicios proporcionados por el municipio en temas catastrales, de desarrollo urbano, apertura de empresas, entre otros; para los trámites y servicios proporcionados por el Ayuntamiento.	1 sistema	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Crear un repositorio único de información territorial y geográfico, disponible en línea para el análisis de los trámites y servicios requeridos por la ciudadanía.	1 repositorio de información	Gestión	Trimestral	Seguimiento

### 3.4. Política pública. Fortalecimiento del bienestar social.

A través de la participación, capacitación, investigación, difusión y apoyos a proyectos productivos sociales, procurando incentivar la producción, distribución y consumo de bienes y servicios que se producen en nuestro municipio.

**Objetivo: Impulsar el fortalecimiento económico del sector productivo, beneficiando al sector social del municipio.**

#### 3.4.1. Estrategia. Estimular el desarrollo de actividades del sector social

3.4.1.1. **Programa.** Formación productiva.

##### **Proyecto/Líneas de acción:**

3.4.1.1.1. Implementar el programa estratégico de capacitación para el sector comercial.

3.4.1.1.2. Implementar el programa estratégico de capacitación para el sector agropecuario.

3.4.1.1.3. Implementar el programa estratégico de capacitación para el sector social.

3.4.1.1.4. Implementar el programa estratégico de capacitación en tu colonia.

3.4.1.1.5. Implementar el programa estratégico de capacitación para el sector industrial de la masa y la tortilla.

3.4.1.1.6. Impartir clases de manualidades a mujeres emprendedoras.

3.4.1.2. **Programa:** Financiamiento para las economía social

3.4.1.2.1. Vincular y promocionar al sector productivo con los fondos y programas que brindan financiamiento.

- 3.4.1.2.2. Gestionar créditos para comerciantes a través de la banca de desarrollo.
- 3.4.1.2.3. Gestionar proyectos productivos y de fortalecimiento al sector social mediante el financiamiento que presentan diversos programas federales y estatales.
- 3.4.1.2.4. Gestionar y entregar créditos a emprendedoras a través del programa “Mujeres de Palabra”.
- 3.4.1.2.5. Fungir como enlace de vinculación y gestión entre el programa de vivienda signado entre el INFONAVIT y el IMJUVE.
  
- 3.4.1.3. **Programa:** Impulso de la Productividad social
  - 3.4.1.3.1. Promover la creación de organismos de representación del sector social de conformidad con las leyes y reglamentos para cada una de las formas asociativas que los integran: ejidos, comunidades, cooperativas.
  - 3.4.1.3.2. Gestionar apoyos para la adquisición de semillas, herramientas, paquetes productivos para el aprovechamiento de espacios útiles en los hogares.
  - 3.4.1.3.3. Gestionar el diseño de planes de manejo de cultivo a través del estudio para identificar los niveles de nutrientes del campo.
  - 3.4.1.3.4. Gestionar asistencia técnica para los productores de nuestro municipio.
  - 3.4.1.3.5. Gestionar paquetes agrícolas a productores.
  - 3.4.1.3.6. Gestionar vientres de ganado bovino a productores.
  - 3.4.1.3.7. Gestionar granjas canículas.
  - 3.4.1.3.8. Gestionar paquetes de cabezas de ganado bovino.
  - 3.4.1.3.9. Gestionar paquetes de gallinas ponedoras.
  - 3.4.1.3.10. Gestionar la actualización del registro zoonosanitario de brucelosis y tuberculosis.

3.4.1.3.11. Gestionar granjas integrales a fin de impulsar la producción de alimentos en espacios familiares.

<b>Matriz de Indicadores de Desempeño</b>					
Intervención	IOV	Tipo de Medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de Informe
Objetivo de la Política Pública: <b>Impulsar el fortalecimiento económico del sector productivo, beneficiando al sector social del municipio.</b>	Para 2018, tendremos el status en verde para el indicador Generación de Empleos Formales.	Eficacia / Desempeño	Trianual	Evaluación	Informe de resultados
Estrategia 1:					
Estimular el desarrollo de actividades del sector social	Para 2018, se tendrá un incremento de 15% en la inversión en el sector productivo	Desempeño	Trianual	Evaluación	Informe de Resultados

<b>Matriz de Indicadores de Gestión</b>					
Intervención	IOV	Tipo de Medición	Frecuencia	Modalidad	
Estrategia 1:					
Estimular el desarrollo de actividades del sector social	Fungir como enlace de vinculación y gestión entre el programa de vivienda signado entre el INFONAVIT y el IMJUVE.	3 programas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar el programa estratégico de capacitación para el sector comercial.	36 cursos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar el programa estratégico de capacitación para el sector agropecuario.	36 cursos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar el programa estratégico de capacitación para el sector social.	24 cursos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar el programa estratégico de capacitación en tu colonia.	32 cursos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar el programa estratégico de capacitación para el sector industrial de la masa y la tortilla.	12 cursos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Vincular y promocionar al sector productivo con los fondos y	6 gestiones	Gestión	Trimestral	Seguimiento

programas que brindan financiamiento.				
Promover la creación de organismos de representación del sector social de conformidad con las leyes y reglamentos para cada una de las formas asociativas que los integran: ejidos, comunidades, cooperativas.	12 organizaciones creadas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Vincular y promocionar al sector productivo con los fondos y programas que brindan financiamiento.	18 reuniones de trabajo	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Gestionar el diseño de planes de manejo de cultivo a través del estudio para identificar los niveles de nutrientes del campo.	3 convenios	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Gestionar asistencia técnica para los productores de nuestro municipio.	6 gestiones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Gestionar paquetes agrícolas a productores.	3 gestiones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Gestionar vientres de ganado bovino a productores.	3 gestiones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Gestionar granjas canículas.	3 gestiones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Gestionar paquetes de cabezas de ganado bovino.	3 gestiones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Gestionar paquetes de gallinas ponedoras.	3 gestiones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Gestionar la actualización del registro zoonosario de brucelosis y tuberculosis.	3 gestiones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Gestionar granjas integrales a fin de impulsar la producción de alimentos en espacios familiares.	3 gestiones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Gestionar créditos para comerciantes a través de la banca de desarrollo.	6 gestiones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Gestionar proyectos productivos y de fortalecimiento al sector social mediante el financiamiento que presentan diversos programas federales y estatales.	15 OSS	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Gestionar y entregar créditos a emprendedoras a través del programa "Mujeres de Palabra".	4,000 microcréditos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Gestionar apoyos para la adquisición de semillas, herramientas, paquetes productivos para el aprovechamiento de espacios útiles en los hogares.	1 gestión	Gestión	Trimestral	Seguimiento

# EJE 4

## Educación, civismo y cultura

### Principales Dependencias y Organismos involucrados

Secretaría de Desarrollo Social.

Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura.

Sistema DIF – Municipal.

El H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez reconoce el valor de la educación como piedra angular para el desarrollo de la sociedad, el civismo como base para el respeto de las leyes y la convivencia armónica entre los ciudadanos, y la cultura como plataforma del crecimiento humano y de las facultades intelectuales del hombre.

### Diagnóstico.

#### Educación.

Hoy en día, en México y en Chiapas, se han hecho esfuerzos significativos para el desarrollo de la educación, sin embargo, aún falta más por hacer. Es tarea de los gobiernos municipales cooperar con los diferentes órdenes de gobierno para mejorar la calidad de la educación.

Para el Gobierno Municipal las erogaciones en educación no son consideradas como un gasto, sino como una inversión muy productiva, con visión estratégica en lo económico y prioritaria en lo social. Por lo que se pondrán en marcha durante la presente administración programas para que las niñas y los niños en condiciones de vulnerabilidad puedan asistir a la escuela, ofreciéndoles el apoyo necesario para continuar con sus estudios.



De acuerdo al Censo Educativo 2013, la infraestructura educativa en el municipio es de 768 centros educativos de acuerdo a los datos del INEGI, de los cuales el 97% está en la cabecera municipal, 73.5% son de educación básica, 24.2% son edificios administrativos y de apoyo a la educación básica, y 2.3% son escuelas de educación especial y de apoyo a la educación especial. Además, se conoce gracias al mismo censo, que en el nivel Preescolar el 84.5% cuentan con agua de la red pública, 96.6% cuentan con energía eléctrica, 94% disponen de baños y el 88.8% con drenaje; para el nivel Primaria, el 76.7% disponen de agua, 97.3% tienen energía eléctrica, 95.9% disponen de baño y 90.4% están conectados al drenaje; para el nivel secundaria, el 82.1% tiene agua de la red pública, el 100% tienen energía eléctrica, 97.4% cuentan con baños y 89.7% tienen drenaje. Debido a lo anterior, se observa que aún hay trabajo que realizar en la infraestructura de las aulas donde las alumnas y los alumnos de educación básica reciben, de parte de sus maestros, el conocimiento necesario para su crecimiento y formación como personas competitivas y productivas, por lo anterior, gestionaremos los recursos para crear espacios dignos donde puedan desarrollarse.

No solamente los estudiantes de educación básica contarán con el apoyo del gobierno municipal de Tuxtla Gutiérrez, para los jóvenes estudiantes de nivel superior, se habrán de instrumentar estrategias que les motiven y estimulen académicamente para continuar sus estudios.

De acuerdo a datos del censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, se observa que la población entre los 10 a 14 años presenta mayor porcentaje de asistencia escolar con 94.52%, mientras que en el rango de asistencia de 20 a 24 años de edad es de 34.98%, esto nos muestra que se requieren de estrategias para la población en ese rango de edad para evitar que dejen los estudios o mayores oportunidades para continuarlos. Por otra parte, cabe poner especial atención a la población entre 10 y 19 años de edad que no asiste a la escuela, en particular en

la población entre 18 y 19 años, porque se ha identificado que son propensos a mayores situaciones de riesgo, como son el consumo de drogas.

### **Civismo.**

La promoción del civismo entre los ciudadanos contribuye a fomentar el respeto a las leyes y a los demás. Conscientes de que el origen de la falta de solidaridad y empatía con los otros se encuentra en la ausencia de civismo, el H. Ayuntamiento prioriza las actuaciones preventivas, formativas, reeducadoras y reparadoras, destinadas a promover más conciencia cívica y más respeto por los derechos ajenos.

Hay que concebir el civismo como cultura pública de convivencia que determina una manera de vivir en comunidad. La participación activa de la sociedad, el dinamismo social y la implicación en un conjunto de comportamientos posibilita el desarrollo de unas costumbres, maneras, capacidades y valores de convivencia cívica.

El respeto al civismo tiene que ser promovido y protegido por las autoridades públicas en general y, de manera particular, por las que actúan en los ámbitos que, como el de las entidades municipales, actúan cerca de los ciudadanos y las ciudadanas. Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas, y también evitar los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud.

Estas pautas de comportamiento cívico han de permitir la libertad de cada uno de los ciudadanos con el límite esencial del respeto a los demás, asumir la preservación del patrimonio urbano y natural, así como del resto de los bienes, y, en conjunto, garantizar la convivencia ciudadana en armonía.

En este marco de comportamiento, los ciudadanos tienen derecho a utilizar los espacios públicos de la ciudad, y han de ser respetados en su libertad. Este derecho, que debe ser ejercido con civismo, está limitado por las disposiciones sobre el uso de los bienes públicos y por el deber de respetar a personas y bienes. Nadie puede, con su comportamiento, menospreciar o perjudicar los derechos de las demás personas, ni su libertad de acción, ni atacar los valores, ni ofender las convicciones ni las pautas de convivencia.

Con esta finalidad, el H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez debe desarrollar una tarea preventiva y formativa, para evitar o, si es posible, reparar las acciones que transgreden el ejercicio de los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas a disfrutar de los espacios públicos en condiciones de seguridad, a un descanso adecuado, a no sufrir contaminación acústica y a no soportar situaciones de incomodidad, de riesgo o de peligro injustamente causadas, ni acciones que limiten su intimidad y su bienestar.

La ciudad se mejora, pues, tanto modernizando sus elementos físicos y añadiendo otros nuevos para satisfacer necesidades sociales, como mejorando las pautas de comportamiento cívico, que permitan a los ciudadanos mejorar su convivencia y, en definitiva, ir construyendo un Tuxtla Gutiérrez mejor para quienes la habitan o visitan.

### **Cultura.**

Las sociedades contemporáneas se caracterizan por estar sometidas a un proceso continuo de cambios rápidos, multidimensionales y muchas veces impredecibles. Dentro de este contexto la cultura tiene una función muy particular, ya que nos permite entender estos cambios y simultáneamente nos proporciona una serie de herramientas para definir las estrategias con las cuales se confrontan las nuevas realidades sociales.

La cultura también promueve el desarrollo de ciertas herramientas que son indispensables para el crecimiento económico, en este sentido posee un valor instrumental, tal como lo es la educación. Del mismo modo establece una relación con otro tipo de objetivos, como la conservación del medio ambiente, la regeneración urbana, la estimulación de la creatividad, la preservación de los valores comunitarios y la protección de las instituciones civiles.

Por ello, es para este gobierno municipal una de sus prioridades la promoción y difusión de la cultura en todas sus formas de expresión para que de esta manera se genere un mayor bienestar en la ciudadanía, mediante el desarrollo y crecimiento personal.

## DEFINICIÓN ESTRATÉGICA

### 4.1. Política pública: Educación y Civismo: base para el crecimiento.

La educación es la base para el desarrollo de Tuxtla Gutiérrez, los estudiantes son el futuro de la ciudad y representan un activo que debemos aprovechar. Asimismo, la realidad nos muestra que debemos impulsar actividades cívicas para lograr la convivencia armónica entre los ciudadanos.

**Objetivo. Mejorar la calidad de la educación del nivel básico y medio superior en el municipio, así como fomentar en los niños, niñas y jóvenes tuxtlecos los valores cívicos y éticos.**

**4.1.1. Estrategia. Contribuir a reducir la deserción y el ausentismo escolar en el nivel básico y medio superior mediante apoyos económicos y en especie a familias de escasos recursos.**

4.1.1.1. **Programa.** Entrega de apoyos económicos y en especie en beneficio de estudiantes de escasos recursos.

**Proyecto/Líneas de acción:**

4.1.1.1.1. Proporcionar becas en especie para niñas y niños que cursan la educación básica: uniformes de diario y deportivo, calzado y mochila.

4.1.1.1.2. Otorgar vales de útiles escolares para niñas y niños de educación básica.

4.1.1.2. **Programa.** Incorporación de niños que no asisten a la escuela al sistema educativo.

**Proyecto/Líneas de acción:**

4.1.1.2.1. Identificar a niños que no asisten a la escuela para insertarlos en el sistema educativo.

4.1.1.2.2. Realizar convocatoria para la selección del concurso niño difusor infantil.

4.1.1.2.3. Proporcionar mochilas con útiles escolares

4.1.1.3. **Programa.** Ofrecer alimentos nutritivos a personas en condición de vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida.

**Proyecto/Líneas de Acción:**

4.1.1.3.1. Proporcionar desayunos a niños de preescolar y primaria en centros escolares.

4.1.1.3.2. Proporcionar apoyos al DIF Chiapas, en la entrega y seguimiento de desayunos escolares en la modalidad de fríos del fondo IV, en centros escolares.

4.1.1.3.3. Entrega y seguimiento de raciones alimenticias a Centros de Población en Riesgo.

4.1.1.3.4. Entrega y Seguimiento de desayunos calientes a centros escolares.

**4.1.2. Estrategia. Fortalecer las habilidades mentales en las y los alumnos del nivel básico y medio superior del municipio.**

4.1.2.1. **Programa.** Desarrollar acciones que contribuyan al aprovechamiento escolar de alumnos en condición de vulnerabilidad.

**Proyecto/Líneas de Acción:**

4.1.2.1.1. Realizar el concurso "Batalla de Genios" con los jóvenes más destacados académicamente

4.1.2.1.2. Brindar acompañamiento a estudiantes para terminar la preparatoria bajo la modalidad de prepa-abierta.

**4.1.3. Estrategia. Promocionar y fomentar los valores cívicos y éticos en el nivel básico y medio superior del municipio.**

4.1.3.1. **Programa.** Fomentar en los alumnos la importancia de vivir en una sociedad democrática con respeto a su lábaro patrio, tradiciones y el medio ambiente.

**Proyecto/Líneas de Acción:**

4.1.3.1.1. Realizar un evento para premiar a los jóvenes más destacados por sus acciones en el ámbito social

4.1.3.1.2. Realizar visitas con alumnas y alumnos destacados al Planetario, Zoomat, museos e instancias gubernamentales del poder legislativo y ejecutivo.

4.1.3.1.3. Realizar el abanderamiento de escoltas escolares de nivel básico.

4.1.3.1.4. Realizar concursos de bandas de guerra.

4.1.3.1.5. Realizar eventos "Presidente por un día".

- 4.1.3.1.6. Realizar en coordinación con diversos centros educativos los honores a la bandera.
- 4.1.3.1.7. Realizar eventos de izamiento en coordinación con la VII Región Militar.
- 4.1.3.1.8. Dotar de equipos de banda de guerra a escuelas.

Matriz de Indicadores de Desempeño					
Intervención	IOV	Tipo de Medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de Informe
Objetivo de la Política Pública: <b>Mejorar la calidad de la educación del nivel básico y medio superior en el municipio, así como fomentar en los niños, niñas y jóvenes tuxtlecos los valores cívicos y éticos</b>	Para el 2018, tendremos una inversión per cápita en educación y cultura mayor o igual a \$142 pesos por habitante	Eficacia / Desempeño	Triannual	Evaluación	Informe de Evaluación del INAFED.
Estrategia 1: Contribuir a reducir la deserción y el ausentismo escolar en el nivel básico y medio superior mediante apoyos económicos y en especie a familias de escasos recursos	Para el 2018, aumentaremos en 5% el número de proyectos de infraestructura para la educación	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Informe del SFU
Estrategia 2: Fortalecer las habilidades mentales en las y los alumnos del nivel básico y medio superior del municipio	Para 2018, asignaremos becas para niñas y niños para que asistan a un centro de educación básica	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Informe de Resultados

Estrategia 3:	Para 2018, habremos de 20% más eventos cívicos que la administración pasada	Eficiencia	Trianual	Evaluación	Informe de Resultados
Promocionar y fomentar los valores cívicos y éticos en el nivel básico y medio superior del municipio.					

Matriz de Indicadores de Gestión					
Intervención		IOV	Tipo de Medición	Frecuencia	Modalidad
<b>Estrategia 1:</b>					
Contribuir a reducir la deserción y el ausentismo escolar en el nivel básico y medio superior mediante apoyos económicos y en especie a familias de escasos recursos.	Proporcionar becas en especie para niñas y niños que cursan la educación básica: uniformes de diario y deportivo, calzado y mochila.	5220 Alumnos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Otorgar vales de útiles escolares para niñas y niños de educación básica.	6000 Alumnos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Identificar a niños que no asisten a la escuela para insertarlos en el sistema educativo.	450 Beneficiados	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar convocatoria para la selección del concurso niño difusor infantil.	3 Convocatorias	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Proporcionar mochilas con útiles escolares.	Mochilas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Proporcionar desayunos fríos del fondo IV, en 174 centros escolares beneficiando a niños en edad preescolar y primaria.	Desayunos Fríos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Proporcionar apoyos al DIF Chiapas, en la entrega y seguimiento de desayunos escolares en la modalidad de fríos del fondo IV, en centros escolares.	Desayunos Fríos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Entregar y Seguimiento de raciones alimenticias a Centros de Población en Riesgo.	Raciones Alimenticias	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Entrega y Seguimiento de desayunos calientes a centros escolares.	Desayunos Calientes	Gestión	Trimestral	Seguimiento
<b>Estrategia 2:</b>					
Fortalecer las habilidades mentales en las y los alumnos del nivel básico y medio superior del municipio.	Realizar el concurso "Batalla de Genios" con los jóvenes más destacados académicamente	3 Evento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Brindar acompañamiento a estudiantes para terminar la preparatoria bajo la modalidad de prepa-abierta.	1500 Alumnos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
<b>Estrategia 3:</b>					
Promocionar y	Realizar un evento para premiar a los jóvenes más	Evento	Gestión	Trimestral	Seguimiento



fomentar los valores cívicos y éticos en el nivel básico y medio superior del municipio.	destacados por sus acciones en el ámbito social				
	Realizar visitas con alumnas y alumnos destacados al Planetario, Zoomat, museos e instancias gubernamentales del poder legislativo y ejecutivo.	Alumnos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar el abanderamiento de escoltas escolares de nivel básico.	Alumnos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar concursos de bandas de guerra.	Alumnos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar eventos "Presidente por un día".	Alumnos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar en coordinación con diversos centros educativos los honores a la bandera.	Honores a la bandera	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar eventos de izamiento en coordinación con la VII Región Militar.	Izamiento de bandera	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Dotar de equipos de banda de guerra a escuelas.	Equipo de Banda de Guerra	Gestión	Trimestral	Seguimiento

## 4.2. Política pública: desarrollo de la cultura para el crecimiento humano.

La cultura constituye nuestra identidad, ésta se refleja en nuestras tradiciones y vida cotidiana, por ello el desarrollo de la cultura en nuestro municipio tendrá la importancia que se merece; impulsaremos, desde el trabajo de creadores y artistas, un amplio movimiento que llegue a las calles, que nos permita el aprovechamiento de los espacios públicos para el sano esparcimiento de las familias tuxtlecas, promoviendo y difundiendo el arte de las tuxtlecas y tuxtlecos, rescatando el patrimonio cultural y de tradición de la ciudad y preservando nuestra memoria histórica.

**Objetivo. Incrementar y promover la participación de la ciudadanía en actividades culturales, además de preservar las tradiciones y costumbres propias de la cultura tuxtleca.**

**4.2.1. Estrategia. Atraer nuevas audiencias a la oferta cultural del municipio, promoviendo la participación de creadores y artistas tuxtlecos.**

4.2.1.1. **Programa.** Realizar eventos y presentaciones en espacios públicos y colonias populares para fomentar la lectura.

**Proyecto/Líneas de Acción:**

- 4.2.1.1.1. Realizar recorridos de la biblioteca móvil.
- 4.2.1.1.2. Realizar el programa “Crónicas Tuxtlecas” de cultura en tu barrio.
- 4.2.1.1.3. Efectuar eventos del corredor cultural.
- 4.2.1.1.4. Llevar a cabo eventos de la Vía Recreativa.
- 4.2.1.1.5. Realizar presentaciones músico-literarias de una luna con Sabines.
- 4.2.1.1.6. Ofrecer programas artísticos de cultura en tu comunidad.
- 4.2.1.1.7. Organizar conciertos en el marco del martes cultural en la presidencia municipal.
- 4.2.1.1.8. Llevar a cabo presentaciones de miércoles cultural en el museo de la marimba.
- 4.2.1.1.9. Desarrollar programas del “Jueves Creativo”.
- 4.2.1.1.10. Proyectar películas con el programa “Cine Barrio”.
- 4.2.1.1.11. Implementar la feria cultural “Boulevard de las Artes”.
- 4.2.1.1.12. Presentar exposiciones de la “Galería Itinerante”.
- 4.2.1.1.13. Desarrollar programas de difusión de la diversidad cultural.
- 4.2.1.1.14. Publicar la revista “Flor al Viento”.
- 4.2.1.1.15. Realizar producciones de material didáctico en video para talleres.
- 4.2.1.1.16. Implementar el sistema de capacitación y creación del acervo fotográfico “Fotobarrio” de las zonas marginadas de la ciudad.
- 4.2.1.1.17. Realizar presentaciones de conocimiento en tu barrio.
- 4.2.1.1.18. Desarrollar ediciones de murales comunitarios.
- 4.2.1.1.19. Llevar a cabo ediciones del festival comunitario “Márgenes del Sabinal”.

4.2.1.2. **Programa.** Implementar acciones culturales y talleres de formación con la participación de artistas y creadores tuxtlecos.

**Proyecto/Líneas de Acción:**

- 4.2.1.2.1. Realizar festivales musicales con grupos musicales de la localidad, los días sábados en el parque de la juventud.
- 4.2.1.2.2. Implementar un programa para el desarrollo de los jóvenes con vocación artística. "Programa 10x10".
- 4.2.1.2.3. Efectuar conciertos en diferentes puntos de la ciudad.
- 4.2.1.2.4. Realizar exposiciones de arte en museos y plazas públicas.
- 4.2.1.2.5. Proyectar ciclos de cine.
- 4.2.1.2.6. Llevar a cabo presentaciones de libros.
- 4.2.1.2.7. Realizar conferencias para difundir el arte tuxtleco.
- 4.2.1.2.8. Impartir talleres artísticos.
- 4.2.1.2.9. Realizar el curso "El Documental Cinematográfico".
- 4.2.1.2.10. Impartir talleres de "Navidad en tu Biblioteca".
- 4.2.1.2.11. Desarrollar programas del encuentro literario "Tiempo de Voces".
- 4.2.1.2.12. Desarrollar talleres de dibujo y pintura en el "Rincón del Arte".
- 4.2.1.2.13. Realizar el encuentro de escritores por Ciudad Juárez.
- 4.2.1.2.14. Realizar el encuentro cultural regional Tuxtla - CONAIMUC.
- 4.2.1.2.15. Implementar espacios de formación y expresión oasis cultural.
- 4.2.1.2.16. Celebrar festivales del día mundial del libro.
- 4.2.1.2.17. Realizar el programa "Sendero de la Memoria".
- 4.2.1.2.18. Efectuar recorridos nocturnos en noches y leyendas por los barrios de la ciudad.
- 4.2.1.2.19. Presentar programas artísticos ITAC en tu escuela.
- 4.2.1.2.20. Llevar a cabo ediciones del encuentro municipal de teatro.
- 4.2.1.2.21. Gestionar la creación del programa cultural de apoyo para proyectos independientes.
- 4.2.1.2.22. Implementar circuito de talleres artísticos.

4.2.2. **Estrategia.** Preservar y fomentar las tradiciones de la ciudad y la cultura zoque.

4.2.2.1. **Programa.** Promover y difundir nuestras tradiciones con la participación de especialistas, mayordomía zoque, comederas y público.

**Proyecto/Líneas de Acción:**

- 4.2.2.1.1. Editar colecciones de bailables típicos de Tuxtla.
- 4.2.2.1.2. Llevar a cabo la ceremonia de entrega del bastón de mando zoque.
- 4.2.2.1.3. Efectuar ferias gastronómicas de la flor de Cuchunuc.
- 4.2.2.1.4. Realizar encuentros de la tradicional ensarta de flor de mayo.
- 4.2.2.1.5. Llevar a cabo celebraciones del día internacional de los museos.
- 4.2.2.1.6. Celebrar festivales de aniversario del parque jardín de la marimba.
- 4.2.2.1.7. Realizar muestras de altares tradicionales.
- 4.2.2.1.8. Llevar a cabo ferias del dulce.
- 4.2.2.1.9. Implementar stands de nuestra cultura en la Feria Chiapas.
- 4.2.2.1.10. Diseñar e instalar nacimientos navideños.
- 4.2.2.1.11. Realizar tardes de marimba en el parque jardín de la marimba.
- 4.2.2.1.12. Efectuar presentaciones musicales de las marimbas municipales en barrios y colonias.
- 4.2.2.1.13. Efectuar coloquios encuentro zoque.
- 4.2.2.1.14. Conformar el catálogo del patrimonio cultural de la ciudad.
- 4.2.2.1.15. Editar y publicar la colección literaria municipal hojas del Mactumatzá.
- 4.2.2.1.16. Efectuar muestras del encuentro de ramilleteros.
- 4.2.2.1.17. Realizar ceremonias de la tradición zoque, en la cueva del ramillete.
- 4.2.2.1.18. Otorgar el “Premio a la Cultura Tuxtleca”.
- 4.2.2.1.19. Llevar a cabo ediciones de “Nuestro Patrimonio Hoy”.

**4.2.3. Estrategia. Ampliar y rehabilitar los espacios públicos para la cultura.**

4.2.3.1. **Programa.** Equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura cultural municipal.

**Proyecto/Líneas de Acción:**

4.2.3.1.1. Habilitar espacios públicos en desuso para realizar talleres de música y arte con jóvenes.

4.2.3.1.2. Inaugurar el rincón del arte.

4.2.3.1.3. Reinaugurar bibliotecas Pañuelo Rojo, Mirador 2 y San José Terán.

4.2.3.1.4. Gestionar la rehabilitación del Museo de la Marimba.

4.2.3.1.5. Gestionar la rehabilitación del Museo de la Cultura Zoque.

4.2.3.1.6. Gestionar la rehabilitación y equipamiento de la Casa de la Cultura Luis Alaminos Guerrero. 2ª. Etapa.

4.2.3.1.7. Gestionar la rehabilitación y equipamiento de la red de bibliotecas municipales.

<b>Matriz de Indicadores de Desempeño</b>					
Intervención	IOV	Tipo de Medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de Informe
Objetivo de la Política Pública: <b>Incrementar y promover la participación de la ciudadanía en actividades culturales, además de preservar las tradiciones y costumbres propias de la cultura tuxtleca.</b>	Para el 2018, tendremos una inversión per cápita en educación y cultura mayor o igual a \$142 pesos por habitante	Eficacia / Desempeño	Triannual	Evaluación	Informe de Evaluación del INAFED
Estrategia 1: Atraer nuevas	Para 2018, habremos de	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Informe de Resultados

audiencias a la oferta cultural del municipio, promoviendo la participación de creadores y artistas tuxtlecos.	incrementar en un 30% el número de eventos culturales respecto a la administración pasada				
<b>Estrategia 2:</b> Preservar y fomentar las tradiciones de la ciudad y la cultura zoque	Para 2018, habremos de incrementar en un 20% el número de eventos de fomento a la cultura zoque respecto a la administración pasada	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Informe de Resultados
<b>Estrategia 3:</b> Ampliar y rehabilitar los espacios públicos para la cultura.	Para 2018, habremos de rehabilitar, construir o ampliar un 3% más de infraestructura para la cultura en el municipio	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Informe de Resultados

<b>Matriz de Indicadores de Gestión</b>					
Intervención		IOV	Tipo de Medición	Frecuencia	Modalidad
<b>Estrategia 1:</b> Atraer nuevas audiencias a la oferta cultural del municipio, promoviendo la participación de creadores y artistas tuxtlecos.	Realizar festivales musicales con grupos musicales de la localidad, los días sábados en el parque de la juventud.	Evento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar un programa para el desarrollo de los jóvenes con vocación artística. "Programa 10x10".	Convocatorias	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar recorridos de la biblioteca móvil.	Evento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar el programa "Crónicas Tuxtlecas" de cultura en tu barrio.	Evento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Efectuar eventos del corredor cultural.	Evento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Llevar a cabo eventos de la Vía Recreativa.	Evento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar presentaciones músico-literarias de una luna con Sabinos.	Evento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Ofrecer programas artísticos de cultura en tu comunidad.	Evento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Organizar conciertos en el marco del martes cultural en la presidencia municipal.	Concierto	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Llevar a cabo	Evento	Gestión	Trimestral	Seguimiento

	presentaciones de miércoles cultural en el museo de la marimba.				
	Desarrollar programas del "Jueves Creativo".	Evento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Proyectar películas con el programa "Cine Barrio".	Función	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar la feria cultural "Boulevard de las Artes".	Evento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Presentar exposiciones de la "Galería Itinerante".	Exposición	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Desarrollar programas de difusión de la diversidad cultural.	Programa	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Publicar la revista "Flor al Viento".	Edición	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar producciones de material didáctico en video para talleres.	Producción	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar el sistema de capacitación y creación del acervo fotográfico "Fotobarrio" de las zonas marginadas de la ciudad.	Colección	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar presentaciones de conocimiento en tu barrio.	Evento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Desarrollar ediciones de murales comunitarios.	Edición	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Llevar a cabo ediciones del festival comunitario "Márgenes del Sabinal".	Evento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Efectuar conciertos en diferentes puntos de la ciudad.	Concierto	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar exposiciones de arte en museos y plazas públicas.	Exposición	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Proyectar ciclos de cine.	Ciclo	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Llevar a cabo presentaciones de libros.	Presentación	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar conferencias para difundir el arte tuxtleco.	Conferencia	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Impartir talleres artísticos.	Taller	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar el curso "El Documental Cinematográfico".	Curso	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Impartir talleres de "Navidad en tu Biblioteca".	Taller	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Desarrollar programas del encuentro literario "Tiempo de Voces".	Evento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Desarrollar talleres de dibujo y pintura en el "Rincón del Arte".	Taller	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar el encuentro de escritores por Ciudad Juárez.	Evento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar el encuentro cultural regional Tuxtla - CONAIMUC.	Evento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar espacios de	Taller	Gestión	Trimestral	Seguimiento

	formación y expresión oasis cultural.				
	Celebrar festivales del día mundial del libro.	Evento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar el programa "Sendero de la Memoria".	Programa	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Efectuar recorridos nocturnos en noches y leyendas por los barrios de la ciudad.	Recorrido	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Presentar programas artísticos ITAC en tu escuela.	Presentación	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Llevar a cabo ediciones del encuentro municipal de teatro.	Evento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Gestionar la creación del programa cultural de apoyo para proyectos independientes.	Convocatoria	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar circuito de talleres artísticos.	Circuito	Gestión	Trimestral	Seguimiento
<b>Estrategia 2:</b>					
<b>Preservar y fomentar las tradiciones de la ciudad y la cultura zoque.</b>	Editar colecciones de baillables típicos de Tuxtla.	Colección	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Llevar a cabo la ceremonia de entrega del bastón de mando zoque.	Ceremonia	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Efectuar ferias gastronómicas de la flor de Cuchunuc.	Evento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar encuentros de la tradicional ensarta de flor de mayo.	Evento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Llevar a cabo celebraciones del día internacional de los museos.	Evento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Celebrar festivales de aniversario del parque jardín de la marimba.	Evento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar muestras de altares tradicionales.	Evento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Llevar a cabo ferias del dulce.	Evento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar stands de nuestra cultura en la Feria Chiapas.	Exposición	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Diseñar e instalar nacimientos navideños.	Exposición	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar tardes de marimba en el parque jardín de la marimba.	Presentación musical	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Efectuar presentaciones musicales de las marimbas municipales en barrios y colonias.	Presentación musical	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Efectuar coloquios encuentro zoque.	Evento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Conformar el catálogo del patrimonio cultural de la ciudad.	Catálogo	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Editar y publicar la	Colección	Gestión	Trimestral	Seguimiento



	colección literaria municipal hojas del Mactumatzá.	literaria			
	Efectuar muestras del encuentro de ramilleteros.	Evento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar ceremonias de la tradición zoque, en la cueva del ramillete.	Ceremonia zoque	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Otorgar el "Premio a la Cultura Tuxtleca".	Evento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Llevar a cabo ediciones de "Nuestro Patrimonio Hoy".	Evento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
<b>Estrategia 3:</b>					
<b>Ampliar y rehabilitar los espacios públicos para la cultura.</b>	Habilitar espacios públicos en desuso para realizar talleres de música y arte con jóvenes.	Taller	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Inaugurar el rincón del arte.	Evento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Reinaugurar bibliotecas Pañuelo Rojo, Mirador 2 y	Evento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Gestionar la rehabilitación del Museo de la Marimba.	Proyecto	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Gestionar la rehabilitación del Museo de la Cultura Zoque.	Proyecto	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Gestionar la rehabilitación y equipamiento de la Casa de la Cultura Luis Alaminos Guerrero. 2ª. Etapa.	Proyecto	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Gestionar la rehabilitación y equipamiento de la red de bibliotecas municipales.	Proyecto	Gestión	Trimestral	Seguimiento

# EJE 5

Bienestar Social y Desarrollo  
Humano Integral

## Principales dependencias y organismos involucrados

Secretaría de Desarrollo Social.

Sistema DIF – Municipal.

Secretaría de Desarrollo Económico.

Secretaría de la Mujer.

Secretaría de Salud.

Instituto de la Juventud

Instituto Municipal del Deporte

De acuerdo con el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el desarrollo humano “*busca garantizar el ambiente necesario para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme con sus necesidades e intereses*”.

En nuestro país, el desarrollo humano se mide a través de los siguientes indicadores: el Índice de Desarrollo Humano (IDH) calculado por el PNUD, el Índice de Marginación (IM) generado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Índice de Bienestar (IB) propuesto por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el Índice de Masas Carenciales (IMC) establecido en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y los Índices de Pobreza (IP), recientemente desarrollados por el Comité Técnico de Medición de la Pobreza convocado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Particularmente el IDH está compuesto por tres parámetros de medición: salud, educación e ingresos de las personas, lo cual le da una visión multidimensional del

desarrollo. En el caso del IM se emplean como fuente de información el censo de Población y Vivienda del INEGI, y mide educación, vivienda inadecuada, percepción de ingresos insuficientes y vivienda rural. Además de las nueve formas de exclusión.

Dichos indicadores sirven de herramienta de medición del desarrollo humano en Tuxtla Gutiérrez, y de acuerdo con estos, nuestra ciudad ostenta un alto desarrollo humano y muy baja marginación; sin embargo aún falta mucho por hacer para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sustentable.

Por lo anterior, el gobierno municipal requiere de la suma de esfuerzos de la sociedad civil organizada, asociaciones civiles, comités de barrio, cámaras empresariales, academia y sociedad en general, para que conjuntamente logremos alcanzar el Tuxtla que todos queremos.

## **Diagnóstico.**

### **Caracterización de la población**

Los niveles de bienestar de una población son medidos a través del índice de marginación, e incluyen aspectos como el nivel de educación, características de las viviendas, distribución de la población e ingresos. De acuerdo con información del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Tuxtla Gutiérrez es el municipio con el índice de marginación más bajo del estado. A pesar de esto, el 8.7% y 32.5% de la población vive en un grado muy alto y alto de marginación, es decir, 227,990 habitantes de la ciudad padecen altos niveles de marginación.

En relación al empleo, el 62% de la población es económicamente activa, y el 5.9% de éstas están desocupadas o subocupadas, esto deriva que un gran número de personas se dediquen al comercio ambulante. Del total de las personas ocupadas el 83% trabaja en el sector terciario, como el comercio, servicios y

transporte. El 42.5% de la población cuenta con un micro-negocio y el 15% trabaja en alguna dependencia de gobierno.

### Servicios Básicos de las Viviendas

Existen en la localidad 141,146 áreas geo-estadísticas básicas o por sus siglas AGEB, éstas son divisiones geográficas mínimas empleadas con fines estadísticos y censales por el INEGI. En estas AGEB's existen 141,903 viviendas de la cuales el 25.5% no tienen disponibilidad de servicios básicos. En estas viven en promedio 3.8 personas. De este universo, se tienen identificados 58,960 Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), consideradas como de alta o muy alta marginación, con un alto o muy alto índice de rezago. En otras palabras, el 25% de la población de Tuxtla Gutiérrez padece pobreza multidimensional extrema.

### Acceso a la salud

La salud es un fenómeno complejo determinado por múltiples factores sociales, ambientales, biológicos y psicológicos, e incluye padecimientos como la hipertensión arterial, la diabetes, la obesidad, la desnutrición, trastornos del desarrollo de la infancia, enfermedades propias de la edad adulta como la osteoartritis, osteoporosis, enfermedades relacionadas con la salud bucal, y además la salud mental; enfermedades que se han agravado en los últimos tiempos debido al aumento de la densidad poblacional y el difícil acceso a los servicios de salud de primer nivel.

Dentro de las causas de los problemas de salud se encuentran: la pobreza, falta de trabajo, nulo acceso a los servicios básicos de salud, falta de información, bajo nivel educacional, adultos mayores, entre otros. Estos nos llevan a un grave problema de salud pública que no se le ha dado la importancia debida.

En relación a la infraestructura de salud, en Tuxtla Gutiérrez existen 42 unidades médicas, de la cuales 36 son de consulta externa, 5 de hospitalización general y

una de hospitalización especializada, repartidas en el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH) y Secretaría de Salud (SSA).

De acuerdo con datos de las instituciones del sector salud, el 59.16% de la población tuxtleca son derechohabientes y/o afiliados de estas instituciones de salud, sobresaliendo el IMSS con la mayor cobertura, seguido del Seguro Popular e ISSSTE. Considerando que este indicador se encuentra por debajo de la media nacional que es del 64.55% de cobertura, podemos establecer que existe una falta de mecanismos para la integración de la población a las instituciones de salud públicas. Por lo cual, es necesario se llevadas a cabo campañas que posibiliten la afiliación de aquellas personas que tiene algún impedimento para poder acercarse a los centros de salud, principalmente a la población en situación de vulnerabilidad.

Con respecto a la calidad de los servicios, estos presentan diversas carencias, principalmente, compromiso por parte del personal que atiende a los pacientes, medicamentos y mobiliario hospitalario.

### Enfoque de género

En nuestro país, cada vez más el gobierno y organizaciones no gubernamentales implementan acciones para promover la equidad de género en todos los sectores de la sociedad, factor que incide en la medición del desarrollo humano. En nuestra entidad, en el año 2013 nuestro gobernador, Lic. Manuel Velasco Coello, firmó el Acuerdo por la Igualdad de Género en Chiapas, con el objetivo de transformar las estructuras sociales e institucionales desiguales en estructuras igualitarias y justas para mujeres y hombres.

El gobierno de Tuxtla se suma a estos esfuerzos que realizan la federación y el gobierno del estado para lograr la equidad de género, a través del impulso de políticas públicas que difunden y fomentan la igualdad entre mujeres y hombres. Para conocer la situación de nuestra entidad, recurrimos a la información que dispone el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (PNUD), que se vale del índice de desigualdad de género, el cual refleja la desventaja que puedan tener las mujeres en relación a los hombres, esto en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral.

La desigualdad de género aunada a la marginación, exclusión y violencia ejercidas en contra de las mujeres, así como la falta de protección a sus derechos, han sido causa de que continúen existiendo barreras para su pleno desarrollo. Son nulos los espacios desde los que se promueven mejorar la distribución de los roles de género y la equidad. Las capacidades de acción política de las mujeres y de las ONG'S en favor de sus necesidades y el libre ejercicio de sus derechos han sido limitadas por el modelo de desarrollo dominante y patriarcal.

Los datos para Tuxtla Gutiérrez, mencionados en los Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología, documento emitido por el PNUD México muestra que, en la entidad, el municipio de Tuxtla Gutiérrez tiene el índice de desarrollo para las mujeres y hombres más alto. Este índice es de 0.802 para las mujeres y de 0.817 para los hombres.

En relación a la educación, de acuerdo a datos de la muestra intercensal 2015, del INEGI, el grado de escolaridad promedio para hombres es de 11 años, mientras que el de las mujeres es de 10 años, cifras que muestran que es necesario fomentar políticas públicas de educación para lograr la igualdad de género, con miras a la igualdad de oportunidades.

De acuerdo con datos de la Infancia Cuenta en México 2010, Chiapas ocupa el tercer lugar con el mayor número de madres jóvenes solteras que van de los 15 a los 19 años, ascendiendo a un total de más de 12 mil 400 madres adolescentes; sin embargo, este fenómeno es mayormente visible en la colonias con grados más altos de marginación y pobreza, debido a que no tienen acceso a la información necesaria para la prevención del embarazo adolescente.

### Infancia y juventud

Un buen gobierno debe ser participativo, incluyente y democrático; para ello, es necesario que se establezcan los espacios y mecanismos de participación ciudadana, para atender a todos los sectores de la población, en particular a las y los niños y jóvenes, quienes representan el capital humano que conducirán el destino de nuestra ciudad hacia un mejor futuro, siendo este su bono demográfico.

Tuxtla Gutiérrez se considera una ciudad joven, 29% de su población es menor de 30 años, y su población infantil es del 18%, quienes presentan problemas particulares y requieren de atención igualmente particular.

El Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), a través de su página de internet en el 2014, publicó que los principales problemas que enfrentan los niños están relacionados a entornos hostiles, la escasez de oportunidades a la educación y salud, y al mercado laboral, entre otros.

En el contexto nacional, menciona la Organización No Gubernamental (ONG) Internacional Humanium, que los principales problemas que padecen los niños son: la pobreza, la explotación infantil, el escaso acceso a cuidados básicos de salud a niñas y niños en situación de pobreza, discriminación, violencia intrafamiliar y comunitaria, y desigualdad social acentuada en el medio estudiantil.

En el caso del municipio, los datos del 2010 proporcionados por el INEGI relacionados a la infancia, indican que el 4% no asisten a la escuela, y el 5.4% de las personas mayores de 15 años son analfabetas.

Por otro lado, debemos reconocer que el acceso a los servicios de salud para las y los niños en condiciones de marginación y pobreza es difícil, situación que provoca el incremento de los índices de morbilidad y mortalidad infantil.

De manera general y con datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), los principales problemas que presentan los jóvenes de todo el mundo son básicamente problemas de salud, como son embarazos y partos precoces, contagio de VIH, depresiones, abuso de alcohol y drogas, malnutrición, obesidad y lesiones involuntarias.

Para el municipio, la problemática para las y los jóvenes es similar a la que se presenta a nivel mundial; de acuerdo con la asociación civil Jóvenes Emprendedores, los jóvenes están excluidos de participar y ser tomados en cuenta en el ámbito económico, social y político.

Tuxtla Gutiérrez hoy tiene un tesoro, un bono demográfico que son sus jóvenes, que merecen ser atendidos, con más y mejores servicios y oportunidades laborales, por lo que es importante que nos aboquemos a detonar la productividad, necesitamos aliarnos con universidades y centros de investigación, elevar la productividad junto con empresarios inversores que atraigan inversión a la ciudad, que proyecte a la ciudad a nivel nacional e internacional, con ideas innovadoras y con empresas cada vez más adaptadas a la economía de la complejidad.

En Tuxtla Gutiérrez habitan 433,759 personas en edad de trabajar, de las cuales solo el 62% son económicamente activa y los datos oficiales muestran que, de la cifra anterior, solo 5.9% se encuentra ocupada. Además de existir un buen número



de sub ocupados y empleados en la informalidad, ya que el dato oficial incluye a todos aquellos que durante la encuesta fueron tomados como empleados, cuando informaron haber trabajado al menos una semana de las cuatro anteriores.

En Tuxtla Gutiérrez el ambulante y la apertura de giros negros, como cantinas y prostíbulos, es un fenómeno preocupante, el cual debe ser atendido con acciones para el desarrollo social que impidan su crecimiento.

### **Población en situación de vulnerabilidad y de riesgo.**

En primer lugar los grupos de personas que se ven en situaciones de riesgos son los niños y niñas; seguido por los jóvenes; adultos mayores y por último las mujeres. Los riesgos que se enfrentan día a día son alcoholismo, drogadicción, tabaquismo, la violencia y explotación.

El aumento en el índice de desintegración familiar y de violencia intrafamiliar ha provocado que un mayor número de niños y niñas vivan en situación de calle, en donde se encuentran vulnerables a sufrir diferentes tipos de abuso y a consumir drogas.

El fenómeno del envejecimiento de la población cobra cada vez mayor relevancia, en nuestro municipio, el nivel de ingreso y la falta de ahorro han reducido a gran parte de los adultos mayores a la situación de pobreza. Debido a la transformación de la pirámide poblacional que implica una mayor cantidad de adultos mayores en comparación con la población en general esta situación tiende a agravarse.

Los adultos mayores se enfrentan a diferentes facetas del envejecimiento; pobreza, desempleo, problemas de salud, baja cobertura en pensiones, entre otras. Por ello es de suma importancia elaborar políticas públicas adecuadas que atiendan a este grupo de la población.

Uno de los riesgos que demanda atención urgente es la violencia hacia las mujeres, un 32% de las mujeres chiapanecas de más de 15 años han sufrido agresión por su actual o última pareja, matrimonio o noviazgo, mientras que el 16% de las mujeres han sido víctimas de actos de intimidación, acoso o abuso sexual.

Además, la visión de desarrollo humano integral e incluyente debe considerar el porcentaje de personas discapacitadas en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez. Chiapas es uno de los estados de la república con menor porcentaje de personas con discapacidad, sin embargo el último dato publicado en el año 2010, señala que 15,347 personas que viven en Tuxtla Gutiérrez padecen alguna limitación o discapacidad.

### Seguridad alimentaria

Hablamos de seguridad alimentaria cuando los miembros de un hogar disponen de manera constante de alimentos suficientes en cantidad y calidad según sus necesidades.

Para el caso de nuestra ciudad, la inseguridad alimentaria la vive el 18.7% de la población, esto representa 97,364 personas. Quienes se encuentran mayormente en colonias marginadas y se relacionan con factores de vulnerabilidad social. Por lo tanto, se requieren medidas para reducir este porcentaje de la ciudadanía que se encuentra con esta carencia social.

### Deporte y recreación

En la última década, el deporte en México y la activación física han cobrado importancia y atención al considerarse como una oportunidad para disminuir la mortalidad y el número de enfermedades asociadas al sedentarismo creciente. La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que la inactividad física es el cuarto factor de riesgo más importante de mortalidad en todo el mundo.

En relación al municipio de Tuxtla, el 90% de la población en edad escolar (6 a 18 años) no realiza actividades para desarrollar su capacidad físicas, y menos del 7% de la población mayor de 15 años realiza habitualmente alguna actividad física o deporte significativo para conservar o mejorar su salud.

El bajo porcentaje de niños, niñas y jóvenes tuxtlecos que practican algún deporte se debe a que no existen las condiciones necesarias para ello, los espacios públicos destinados para la práctica deportiva se encuentran en malas condiciones, lo que no permite su uso. Además de ello habría que mencionar que no existe una cultura deportiva debido a las escasas ferias de promoción al deporte que se realizan y eventos como ferias de activación o torneos municipales de algún deporte.

La práctica constante del deporte, se debe a la falta de cultura física en todos los niveles y sectores de la población; infraestructura deportiva deteriorada que no se le da mantenimiento. Aunado a esto, en Tuxtla Gutiérrez, no se cuenta con personal capacitado y certificado en la práctica deportiva, para mejorar el rendimiento de los selectivos, mediante la prevención, orientación y seguimiento médico-técnico metodológico.

## **DEFINICIÓN ESTRATÉGICA**

### **5.1. Política Pública. Tuxtla Incluyente**

En este Gobierno Municipal, daremos especial atención a los grupos vulnerables, identificando y superando los obstáculos que nos permitan un trato más justo, incluyente y que satisfaga las necesidades de salud, capacitación, protección e integración social. Nuestro reto es brindar servicios de calidad con rostro humano, para un trato digno y solidario a las personas con discapacidad, adultos mayores,

niños en riesgo de calle y madres jefas de familia en situación de vulnerabilidad económica.

**Objetivo. Atender a grupos vulnerables con servicios de calidad que contribuyan a su inclusión dentro de la sociedad e impulsen su desarrollo.**

**5.1.1. Estrategia. Proporcionar los mecanismos de inclusión y protección a grupos en condiciones de vulnerabilidad.**

**5.1.1.1. Programa.** Apoyos y servicios de calidad a población en condición de vulnerabilidad económica, alimenticia y de salud.

**Proyecto / Líneas de Acción:**

- 5.1.1.1.1. Promover visitas médicas al domicilio de adultos mayores con algún impedimento para moverse.
- 5.1.1.1.2. Apoyos económicos a proyectos de negocio de adultos mayores emprendedores.
- 5.1.1.1.3. Desarrollar eventos culturales, recreativos y sociales con adultos mayores de la “Casa del Abuelo” y “Consejo de Ancianos”.
- 5.1.1.1.4. Impartir pláticas de capacitación de geriatría y gerontología al personal que atiende en la estancia de adultos mayores.
- 5.1.1.1.5. Impartir sesiones de ejercicios guiados y terapias ocupacionales a los adultos mayores.
- 5.1.1.1.6. Impartir sesiones de ejercicios guiados y terapias ocupacionales a los adultos mayores.
- 5.1.1.1.7. Proporcionar servicio de estancia a personas de 60 años en adelante de bajos recursos económicos.
- 5.1.1.1.8. Implementar el proyecto asistencial denominado **Hilos de Plata**, para adultos que no reciben apoyo de “60 y Más” ni “Amanecer”.

- 5.1.1.1.9. Implementar el proyecto “Regularizando Voy Ahorrando”, para condonar recargos a ciudadanos de bajos recursos para estar al corriente con sus pagos.
- 5.1.1.1.10. Realizar talleres para mejorar la autoestima de las personas en situación vulnerable.

5.1.1.2. **Programa.** Desarrollo de habilidades en los niños para mejorar su calidad de vida.

**Proyecto / Líneas de Acción:**

- 5.1.1.2.1. Brindar pláticas de orientación a los padres de los niños y niñas que asisten a "Casa Taller".
- 5.1.1.2.2. Desarrollar eventos para concientizar a la población sobre el problema de trabajo infantil en nuestra ciudad.
- 5.1.1.2.3. Fomentar la práctica del deporte en niños de la calle mediante actividades deportivas.
- 5.1.1.2.4. Realizar talleres de artes con los niños y niñas de la calle.
- 5.1.1.2.5. Realizar talleres y cursos de capacitación como parte del desarrollo de habilidades en las personas que están en los centros de desarrollo comunitarios (CEDECOS) del DIF Municipal.
- 5.1.1.2.6. Otorgar servicio de guardería y educación preescolar a niños y niñas de 90 días de nacidos a 6 años de edad. (UNE - TOC).
- 5.1.1.2.7. Otorgar servicio de guardería a niños y niñas nacidos de 18 meses a 5 años 8 meses de edad (CAI).
- 5.1.1.2.8. Realizar cursos de capacitación al personal del centro de atención infantil (CAI) y UNE-TOC para el manejo integral de niños en guardería.
- 5.1.1.2.9. Realizar talleres de artes con la población vulnerable.
- 5.1.1.2.10. Brindar atención a menores en riesgo de calle para su buen desarrollo físico y mental.

- 5.1.1.3. **Programa.** Fomento a la inclusión de diferentes grupos vulnerables de la población.

**Proyectos / Líneas de Acción:**

- 5.1.1.3.1. Realizar cursos “Verano en mi Colonia”.
- 5.1.1.3.2. Llevar a cabo talleres de “Orientación Matrimonial” en los Centros de Desarrollo Comunitario (CEDECOS) del DIF Tuxtla.
- 5.1.1.3.3. Realizar el curso para niños y niñas denominado “Crea, Actúa y Aprende”.
- 5.1.1.3.4. Desarrollar huertos como parte de una terapia ocupacional y desarrollo de habilidades en las personas que están en los Centros Comunitarios de Desarrollo (CEDECOS) del DIF Tuxtla.
- 5.1.1.3.5. Implementar talleres de mejora emocional y expresión para mujeres a través de la escritura.

- 5.1.1.3. **Programa.** Erradicación del Trabajo Infantil.

**Proyecto / Líneas de acción:**

- 5.1.1.3.1. Instalar la Comisión Municipal Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.
- 5.1.1.3.2. Instalar la mesa de trabajo para la prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador en edad permitida.
- 5.1.1.3.3. Actualizar el reglamento interno de la comisión municipal interinstitucional para la prevención y erradicación del trabajo infantil.
- 5.1.1.3.4. Gestionar la elaboración de un diagnóstico municipal sobre el estatus del trabajo infantil y juvenil.

- 5.1.1.3.5. Realizar un convenio con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal y la Secretaría del Trabajo del Estado enfocado al sector urbano.
- 5.1.1.3.6. Promover el distintivo México sin trabajo infantil (MEXSTI) en los sectores público, privado, social y organizaciones sindicales.
- 5.1.1.5. **Programa.** Fomento a la inclusión de las personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida.

**Proyecto / Líneas de Acción:**

- 5.1.1.5.1. Realizar foros interinstitucionales para fomentar la igualdad entre las personas.
- 5.1.1.5.2. Capacitar a las áreas de atención de quejas sobre el derecho a la igualdad y discapacidad.
- 5.1.1.5.3. Implementar cursos de capacitación en competencias laborales para la población discapacitada.
- 5.1.1.5.4. Gestionar la construcción de rampas y colocación de señalamientos en puntos que permitan la accesibilidad de las personas en silla de ruedas en el primer cuadro de la ciudad.
- 5.1.1.5.5. Brindar alimento a personas en condiciones de indigencia.
- 5.1.1.5.6. Brindar alojamiento para pernoctar a personas en condiciones de indigencia.
- 5.1.1.5.7. Entregar despensas a adultos mayores.
- 5.1.1.5.8. Entregar raciones alimenticias de leche y pañales, a niños menores de edad de 0 a 17 años con algún grado de desnutrición o discapacidad.
- 5.1.1.5.9. Entregar raciones alimenticias a cocinas comunitarias.
- 5.1.1.5.10. Entregar raciones alimenticias a mujeres embarazadas y/o en periodo de lactancia del Programa Maternidad Segura.

- 5.1.1.5.11. Entregar raciones alimenticias a niños y niñas menores de cinco años con algún grado de desnutrición.
- 5.1.1.5.12. Otorgar terapias de lenguaje en el Centro Municipal de Terapia y Rehabilitación Infantil.
- 5.1.1.5.13. Otorgar apoyos técnicos (auxiliares auditivos, sillas de ruedas, andaderas, muletas y bastones) a personas con discapacidad permanente o temporal.
- 5.1.1.5.14. Otorgar consultas de especialidad en rehabilitación para la detección y manejo temprano de la discapacidad en CEMTRI y la UBR casas asistenciales.
- 5.1.1.5.15. Proporcionar terapias de rehabilitación a personas con discapacidad en el Centro Municipal de Terapia Física y Rehabilitación Infantil (CEMTRI) y en la Unidad de Básica de Rehabilitación (UBR) ubicada en Casa del Abuelo.
- 5.1.1.5.16. Proporcionar lentes graduados de manera gratuita para personas con discapacidad visual.
- 5.1.1.5.17. Realizar convenios de colaboración con empresas privadas para la donación de aparatos para movilidad asistida (muletas, sillas de ruedas, bastones, etc.).
- 5.1.1.5.18. Realizar convenios para la entrega de raciones alimenticias a centros de población vulnerable.
- 5.1.1.5.19. Realizar convenios para la entrega de raciones alimenticias a mujeres embarazadas y/o en periodo de lactancia del programa maternidad segura.
- 5.1.1.5.20. Realizar convenios para la entrega de raciones alimenticias a niños y niñas menores de cinco años con algún grado de desnutrición.
- 5.1.1.5.21. Realizar valoraciones en niños y niñas de 2 a 4 años para detectar defectos posturales y de la marcha en CEMTRI.



**5.1.2. Estrategia. Brindar herramientas jurídicas y legales a grupos vulnerables, con énfasis en equidad de género.**

5.1.2.1. **Programa.** Asesorías jurídicas y legales por parte de las instancias del gobierno municipal a la ciudadanía.

**Proyecto / Líneas de Acción:**

- 5.1.2.1.1. Otorgar asesorías jurídicas en materia de violencia de género.
- 5.1.2.1.2. Otorgar pláticas de prevención de la violencia familiar.
- 5.1.2.1.3. Brindar asesoría jurídica en materia familiar a personas en situación de vulnerabilidad.
- 5.1.2.1.4. Brindar asesorías jurídicas para dar protección a los derechos de la familia tuxtleca y del ciudadano.
- 5.1.2.1.5. Efectuar campañas de aclaración de actas de nacimiento de los ejidos de Tuxtla Gutiérrez en coordinación con la dirección del Registro Civil.
- 5.1.2.1.6. Implementar campañas de registro de nacimientos gratuitos extemporáneos en coordinación con la dirección del Registro Civil.
- 5.1.2.1.7. Realizar canalizaciones a las autoridades competentes con la finalidad de contribuir a resolver los conflictos familiares.

<b>Matriz de Indicadores de Desempeño</b>					
Intervención	IOV	Tipo de Medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de Informe
Objetivo de la Política Pública: <b>Atender a grupos vulnerables con servicios de calidad que contribuyan a su inclusión dentro de la sociedad e</b>	Para el 2018, el municipio contará con al menos un convenio para la coordinación de la atención de grupos vulnerables	Eficacia / Desempeño	Triannual	Evaluación	Informe de Evaluación del INAFED

<b>impulsen su desarrollo.</b>					
<b>Estrategia 1:</b>					
Proporcionar los mecanismos de inclusión y protección a grupos en condiciones de vulnerabilidad.	Para 2018, incrementaremos el porcentaje de inversión pública municipal para la atención de grupos vulnerables al menos en 10%	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Informe de Resultados
<b>Estrategia 2:</b>					
Brindar herramientas jurídicas y legales a grupos vulnerables.	Para 2018, reduciremos la tasa de denuncias por violencia de género en un 10%	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Informe de Resultados

<b>Matriz de Indicadores de Gestión</b>					
<b>Intervención</b>		<b>IOV</b>	<b>Tipo de Medición</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Modalidad</b>
<b>Estrategia 1:</b> Proporcionar los mecanismos de inclusión y protección a grupos en condiciones de vulnerabilidad.	Promover visitas médicas al domicilio de adultos mayores con algún impedimento para moverse.	Personas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Apoyos económicos a proyectos de negocio de adultos mayores emprendedores.	Personas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar el curso denominado "Mente Activa- Vida Activa" enfocado a personas de la tercera edad en la "Casa del Abuelo".	Taller	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Desarrollar eventos culturales, recreativos y sociales con adultos mayores de la "Casa del Abuelo" y "Consejo de Ancianos".	Eventos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Impartir pláticas de capacitación de geriatría y gerontología al personal que atiende en la estancia de adultos mayor.	Pláticas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Impartir sesiones de ejercicios guiados y terapias ocupacionales a los adultos mayores.	Sesiones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Proporcionar servicio de estancia a personas de 60 años en adelante de bajos recursos económicos.	Beneficiados	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar el proyecto asistencial denominado "Hilos de Plata", para adultos que no reciben apoyo de "60 y más" ni "Amanecer".	Beneficiados	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar el programa "Regularizando Voy Ahorrando", para condonar	Programa de Trabajo	Gestión	Trimestral	Seguimiento

	recargos a ciudadanos de bajos recursos para estar al corriente con sus pagos.				
	Realizar talleres para mejorar la autoestima de las personas en situación vulnerable.	Taller	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Brindar pláticas de orientación a los padres de los niños y niñas que asisten a "Casa Taller".	Pláticas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Desarrollar eventos para concientizar a la población sobre el problema de trabajo infantil en nuestra ciudad.	Eventos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Fomentar la práctica del deporte en la población Tuxtteca mediante actividades deportivas.	Carreras, Activaciones y Concursos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar talleres de artes con la población vulnerable.	Taller y Concursos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar talleres y cursos de capacitación como parte del desarrollo de habilidades en las personas que están en los centros de desarrollo comunitarios (CEDECOS) del DIF Municipal.	Talleres	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Otorgar servicio de guardería y educación preescolar a niños y niñas de 90 días de nacidos a 6 años de edad. (UNE - TOC).	Servicio de Guardería	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Otorgar servicio de guardería a niños y niñas nacidos de 18 meses a 5 años 8 meses de edad (CAI).	Servicio de Guardería	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar cursos de capacitación al personal del centro de atención infantil (CAI) y UNE-TOC para el manejo integral de niños en guardería.	Cursos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar talleres con las madres para mejorar la calidad de vida de los bebés, niños y niñas y ellas mismas.	Talleres	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar cursos "Verano en mi Colonia".	Curso	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Llevar a cabo talleres de "Orientación Matrimonial" en los Centros de Desarrollo Comunitario (CEDECOS) del DIF Tuxtla.	Taller	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar el curso para niños y niñas denominado "Crea, Actúa y Aprende".	Curso	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Desarrollar huertos como parte de una terapia ocupacional y desarrollo de habilidades en las personas que están en los Centros Comunitarios de Desarrollo (CEDECOS) del DIF Tuxtla.	Taller y Actividad Recreativa	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar talleres de mejora emocional y expresión para mujeres a través de la	Talleres, Pláticas y Cursos	Gestión	Trimestral	Seguimiento

escritura.					
Instalar la Comisión Municipal Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.	Acuerdo de Cabildo.	Gestión	Trimestral	Seguimiento	
Instalar la mesa de trabajo para la prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador en edad permitida.	Acta de Instalación	Gestión	Trimestral	Seguimiento	
Actualizar el reglamento interno de la comisión municipal interinstitucional para la prevención y erradicación del trabajo infantil.	Reglamento Interior	Gestión	Trimestral	Seguimiento	
Gestionar la elaboración de un diagnóstico municipal sobre el estatus del trabajo infantil y juvenil.	Estudio de caso sobre trabajo infantil	Gestión	Trimestral	Seguimiento	
Realizar un convenio con la secretaría del trabajo y previsión social federal y la secretaría del trabajo del estado enfocado al sector urbano.	Convenio entre 3 niveles de gobierno	Gestión	Trimestral	Seguimiento	
Promover el distintivo México sin trabajo infantil (MEXSTI) en los sectores público, privado, social y organizaciones sindicales.	Campaña	Gestión	Trimestral	Seguimiento	
Realizar foros interinstitucionales para fomentar la igualdad entre las personas.	Curso	Gestión	Trimestral	Seguimiento	
Coadyuvar en la operación del Consejo para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad del municipio de Tuxtla Gutiérrez.	Consejo.	Gestión	Trimestral	Seguimiento	
Capacitar a las áreas de atención de quejas sobre el derecho a la igualdad y discapacidad.	Curso	Gestión	Trimestral	Seguimiento	
Implementar cursos de capacitación en competencias laborales para la población discapacitada.	Curso	Gestión	Trimestral	Seguimiento	
Gestionar la construcción de rampas y colocación de señalamientos en puntos que permitan la accesibilidad de las personas en silla de ruedas en el primer cuadro de la ciudad.	Piezas	Gestión	Trimestral	Seguimiento	
Brindar alimento a personas en condiciones de indigencia.	Raciones Alimenticias	Gestión	Trimestral	Seguimiento	
Brindar alojamiento para pernoctar a personas en condiciones de indigencia.	Alojamiento	Gestión	Trimestral	Seguimiento	
Entregar despensas a adultos mayores.	Raciones Alimenticias	Gestión	Trimestral	Seguimiento	
Entregar raciones alimenticias de leche y pañales, a niños menores de edad de 0 a 17 años con algún grado de	Raciones Alimenticias	Gestión	Trimestral	Seguimiento	

	desnutrición o discapacidad.				
	Entregar raciones alimenticias a cocinas comunitarias.	Raciones Alimenticias	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Entregar raciones alimenticias a mujeres embarazadas y/o en periodo de lactancia del Programa Maternidad Segura.	Raciones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Entregar raciones alimenticias a niños y niñas menores de cinco años con algún grado de desnutrición.	Raciones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar campañas de donación de productos para bebés y niños discapacitados.	Campañas.	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Otorgar terapias de lenguaje en el Centro Municipal de Terapia y Rehabilitación Infantil.	Terapia	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Otorgar apoyos técnicos (auxiliares auditivos, sillas de ruedas, andaderas, muletas y bastones) a personas con discapacidad permanente o temporal.	Apoyo Técnico	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Otorgar consultas de especialidad en rehabilitación para la detección y manejo temprano de la discapacidad en CEMTRI y la UBR casas asistenciales.	Consulta de especialidad	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Proporcionar terapias de rehabilitación a personas con discapacidad en el Centro Municipal de Terapia Física y Rehabilitación Infantil (CEMTRI) y en la Unidad de Básica de Rehabilitación (UBR) ubicada en Casa del Abuelo.	Terapia	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Proporcionar lentes graduados de manera gratuita para personas con discapacidad visual.	Apoyo técnico	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar convenios de colaboración con empresas privadas para la donación de aparatos para movilidad asistida (muletas, sillas de ruedas, bastones, etc.).	Convenios	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar convenios para la entrega de raciones alimenticias a centros de población vulnerable.	Convenios.	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar convenios para la entrega de raciones alimenticias a mujeres embarazadas y/o en periodo de lactancia del programa maternidad segura.	Convenio	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar convenios para la entrega de raciones alimenticias a niños y niñas menores de cinco años con algún grado de desnutrición.	Convenio	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar valoraciones en niños y niñas de 2 a 4 años para	Consulta medica	Gestión	Trimestral	Seguimiento

	detectar defectos posturales y de la marcha en CEMTRI.				
<b>Estrategia 2:</b>					
<b>Brindar herramientas jurídicas y legales a grupos vulnerables, con énfasis en equidad de género.</b>	Otorgar asesorías jurídicas en materia de violencia de género.	Asesorías	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Otorgar pláticas de prevención de la violencia familiar.	Asesorías	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Brindar asesoría jurídica en materia familiar a personas en situación de vulnerabilidad.	Asesorías	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Brindar asesorías jurídicas para dar protección a los derechos de la familia tuxtleca y del ciudadano.	Asesorías	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Efectuar campañas de aclaración de actas de nacimiento de los ejidos de Tuxtla Gutiérrez en coordinación con la dirección del Registro Civil.	Campaña	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar campañas gratuitas de registros de nacimientos extemporáneos, para menores de 18 años y para adultos mayores que se realizan en coordinación con la dirección del Registro Civil.	Campaña	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar canalizaciones a las autoridades competentes con la finalidad de contribuir a resolver los conflictos familiares.	Canalización	Gestión	Trimestral	Seguimiento

## **5.2. Política pública. La salud prioridad de todos.**

La salud pública es un tema prioritario para el Gobierno Municipal, por ello sumaremos esfuerzos con el estado y la federación, para incrementar y mejorar la oferta de servicios en favor de la población que no tiene acceso a los servicios de salud en nuestro municipio. Daremos especial importancia a las funciones esenciales de salud pública para los grupos vulnerables del municipio, dando respuesta efectiva, eficiente y de calidad a su demanda de servicios.

Por ello, se instrumenta la siguiente política pública para atender esta demanda.

**Objetivo: Mejorar la salud de la ciudadanía tuxtleca mediante la prestación de servicios médicos y la promoción del deporte.**

**5.2.1. Estrategia. Brindar servicios de salud en colonias populares de nuestra capital.**

**5.2.1.1. Programa.** Afiliación a los servicios del DIF Municipal.

**Proyecto / Líneas de Acción:**

5.2.1.1.1. Elaborar un carnet de afiliación DIF Tuxtla con ficha de identificación, y control del niño, para tener acceso gratuito a servicios de salud.

5.2.1.1.2. Establecer convenios de colaboración con la Secretaria de Educación a nivel preescolar para su afiliación al DIF Tuxtla.

5.2.1.1.3. Realizar campañas a través de medios masivos de comunicación para promover la afiliación al DIF Tuxtla.

**5.2.1.2. Programa.** Implementar jornadas médicas en colonias populares y consultorios médicos municipales y casas asistenciales.

**Proyecto / Líneas de Acción:**

5.2.1.2.1. Otorgar orientación odontológica y nutricional en colonias populares de Tuxtla Gutiérrez.

5.2.1.2.2. Realizar análisis para detectar enfermedades articulares degenerativas y/o artritis reumatoide para brindarles una mejor calidad de vida a los pacientes que padecen esta enfermedad.

5.2.1.2.3. Realizar análisis para detectar problemas de nutrición, hipertensión y diabetes mellitus, en los habitantes de colonias populares de Tuxtla Gutiérrez.

5.2.1.2.4. Realizar jornadas médicas integrales en colonias populares.

- 5.2.1.2.5. Otorgar consultas médicas de primer nivel, odontológicas, oftalmológicas, en el marco de "Tu Gobierno en Tu Colonia".
  - 5.2.1.2.6. Otorgar consultas médicas de primer nivel dentro del "Jueves de Audiencia Ciudadana".
  - 5.2.1.2.7. Distribuir dosis de desparasitantes a niños y niñas del CAI, UNE-TOC, primarias y secundarias públicas.
  - 5.2.1.2.8. Otorgar consultas de orientación en odontología, nutrición y psicología en oficinas centrales, CEDECOS y casas asistenciales.
- 5.2.1.3. **Programa.** Establecer acciones que garanticen la detección de pacientes con sordera y problemas de la vista.

**Proyecto / Líneas de Acción:**

- 5.2.1.3.1. Elaborar convenios de colaboración con oftalmólogos para canalizar a los pacientes que ameriten atención de esta especialidad posterior al examen visual.
  - 5.2.1.3.2. Realizar convenio de colaboración con la Secretaria de Educación, para la captación de pacientes con problemas visuales.
  - 5.2.1.3.3. Realizar una campaña permanente y gratuita de tamiz auditivo y examen de la vista en las instalaciones del DIF Tuxtla.
- 5.2.1.4. **Programa.** Disminución del índice de morbilidad por cáncer.

**Proyecto / Líneas de Acción:**

- 5.2.1.4.1. Realizar convenios con instituciones estatales y privadas del sector salud para la realización de acciones conjuntas en la detección de cáncer.
- 5.2.1.4.2. Realizar campañas para concientizar a las tuxtlecas mayores de 35 años que se realicen estudios para prevenir el cáncer cervicouterino y de mama.



- 5.2.1.4.3. Ofertar estudios gratuitos de colposcopia, Papanicolaou, ultrasonido de mama, mastografías, biopsias.
  - 5.2.1.4.4. Realizar campañas para la detección de cáncer de próstata mediante la realización de prueba de antígeno prostático.
  - 5.2.1.4.5. Realizar ultrasonidos de próstata para detectar pacientes con crecimiento prostático y canalizarlos a servicios especializados.
  - 5.2.1.4.6. Realizar estudios de colposcopia a mujeres mayores de 40 años.
  - 5.2.1.4.7. Realizar estudios de Papanicolaou, mastografía y ultrasonido a mujeres mayores de 40 años como medida de prevención del cáncer.
- 5.2.1.5. **Programa.** Prevención de enfermedades zoonoticas.

**Proyecto / Líneas de Acción:**

- 5.2.1.5.1. Proteger a la población de enfermedades zoonoticas a través de los medios de comunicación, la organización escolar en todos los niveles y grupos organizados para dichos fines.
- 5.2.1.5.2. Incrementar la vigilancia epidemiológica a través de la promoción de buenos hábitos de la población para disminuir y erradicar los criaderos del mosquito transmisor.
- 5.2.1.5.3. Poner en operación el centro de control y bienestar animal.
- 5.2.1.5.4. Proporcionar vacunación antirrábica y esterilización de caninos y felinos.
- 5.2.1.5.5. Brindar pláticas de concientización para prevenir enfermedades transmitidas por vectores.

**5.2.2. Estrategia. Concientizar a los adolescentes para la prevención de embarazos a temprana edad y adicciones.**

- 5.2.2.1. **Programa.** Orientación a adolescentes para evitar embarazos a temprana edad.

**Proyecto / Líneas de Acción:**

- 5.2.2.1.1. Otorgar a las madres adolescentes un marco de salud integral y formación para el trabajo.
- 5.2.2.1.2. Realizar pláticas en secundarias y preparatorias de prevención de embarazo en adolescentes.
  
- 5.2.2.2. **Programa.** Orientación a adolescentes para prevenir y combatir adicciones.

**Proyecto / Líneas de Acción:**

- 5.2.2.2.1. Realizar pláticas de concientización a jóvenes estudiantes acerca de las consecuencias del consumo excesivo de alcohol.
- 5.2.2.2.2. Realizar talleres de capacitación en temas relacionados con el desarrollo humano. Proyecto "Conciencias Limpias".
- 5.2.2.2.3. Establecer convenios con organismos internacionales en materia de salud para brindar orientación a los jóvenes.
- 5.2.2.2.4. Brindar orientación en las escuelas para prevenir y combatir el uso de drogas.
- 5.2.2.2.5. Crear una campaña en las escuelas para prevenir y combatir el uso de drogas.
- 5.2.2.2.6. Organizar foros conjuntamente con instituciones de salud en relación a la prevención del consumo y abuso de drogas.
- 5.2.2.2.7. Realizar pláticas en secundarias y preparatorias en relación a la prevención de adicciones en adolescentes.

**5.2.3. Estrategia: Promover el deporte como fomento de la salud.**

- 5.2.3.1. **Programa.** Fomento al deporte y a la activación física.

### Proyecto / Líneas de Acción:

- 5.2.3.1.1. Crear convenios con diferentes instituciones deportivas para obtener beneficios para la juventud tuxtleca.
- 5.2.3.1.2. Rehabilitación y mantenimiento de canchas de usos múltiples de diversas colonias de Tuxtla Gutiérrez.
- 5.2.3.1.3. Gestionar la creación de escuelas de iniciación deportiva municipal de natación, de box, de artes marciales.
- 5.2.3.1.4. Realizar torneos deportivos en diversas colonias de la ciudad.
- 5.2.3.1.5. Organizar torneos ejidales y municipales de basquetbol y voleibol.
- 5.2.3.1.6. Desarrollar torneos deportivos municipales para personas con discapacidad, adultos mayores y niños de la calle.
- 5.2.3.1.7. Efectuar ferias de activación física en las colonias y barrios.
- 5.2.3.1.8. Promover el desarrollo de festivales de atletismo en los barrios.
- 5.2.3.1.9. Desarrollar y organizar cursos de verano en colonias y barrios de la ciudad.
- 5.2.3.1.10. Organizar eventos en Tuxtla ruta activa y en diferentes arterias de la ciudad.
- 5.2.3.1.11. Desarrollar paseos ciclistas nocturnos en diferentes vías de la ciudad.

Matriz de Indicadores de Desempeño					
Intervención	IOV	Tipo de Medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de Informe
Objetivo de la Política Pública: <b>Mejorar la salud de la ciudadanía tuxtleca mediante la prestación de servicios médicos y la promoción del deporte.</b>	Para 2018, tendremos un monto igual o mayor a \$127 pesos por habitante en temas de salud	Eficacia / Desempeño	Triannual	Evaluación	Informe de Evaluación del INAFED

Estrategia 1: Brindar servicios de salud en colonias populares de nuestra capital.	Para el 2018, habremos de atender al 10% de la población del municipio en materia de salud	Eficiencia	Trianual	Evaluación	Informe de Resultados
Estrategia 2: Promover el deporte como fomento de la salud	Para el 2018, incrementaremos la inversión pública en materia deportiva	Eficiencia	Trianual	Evaluación	Informe de Resultados

Matriz de Indicadores de Gestión					
Intervención		IOV	Tipo de Medición	Frecuencia	Modalidad
Estrategia 1: Brindar servicios de salud en colonias populares de nuestra capital.	Elaborar un carnet de afiliación DIF Tuxtla con ficha de identificación, y control del niño, para tener acceso gratuito a servicios de salud.	Carnet	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Establecer convenios de colaboración con la Secretaría de Educación a nivel preescolar para su afiliación al DIF Tuxtla.	Convenios	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar campañas a través de medios masivos de comunicación para promover la afiliación al DIF Tuxtla.	Campaña	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Otorgar orientación odontológica y nutricional en colonias populares de Tuxtla Gutiérrez.	Consultas médicas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar análisis para detectar enfermedades articulares degenerativas y/o artritis reumatoide para brindarles una mejor calidad de vida a los pacientes que padecen esta enfermedad.	Consulta medica	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar análisis para detectar problemas de nutrición, hipertensión y diabetes mellitus, en los habitantes de colonias populares de Tuxtla Gutiérrez.	Detecciones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar jornadas médicas integrales en colonias populares.	Jornadas Médicas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Otorgar consultas médicas de primer nivel, odontológicas, oftalmológicas, dentro del programa "Tu Gobierno en Tu Colonia".	Número de eventos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Otorgar consultas médicas de primer nivel dentro del programa "Jueves de Audiencia Ciudadana".	Consultas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Distribuir dosis de desparasitantes a niños y niñas del CAI, UNE-TOC, primarias y secundarias	Dosis	Gestión	Trimestral	Seguimiento

	públicas.				
	Otorgar consultas de orientación en odontología, nutrición y psicología en oficinas centrales, CEDECOS y casas asistenciales.	Consultas médicas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Elaborar convenios de colaboración con oftalmólogos para canalizar a los pacientes que ameriten atención de esta especialidad posterior al examen visual.	Convenios	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar convenio de colaboración con la Secretaría de Educación, para la captación de pacientes con problemas visuales.	Convenio	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar una campaña permanente y gratuita de tamiz auditivo y examen de la vista en las instalaciones del DIF Tuxtla.	Diagnóstico	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar convenios con instituciones estatales y privadas del sector salud para la realización de acciones conjuntas en la detección de cáncer en la mujer.	Convenios	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar campañas para concientizar a las tuxtlecas mayores de 35 años que se realicen estudios para prevenir el cáncer cervicouterino y de mama.	Campaña	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Ofertar estudios gratuitos de colposcopia, Papanicolaou, ultrasonido de mama, mastografías, biopsias.	Estudios	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar campañas para la detección de cáncer de próstata mediante la realización de prueba de antígeno prostático. .	Estudios especiales	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar ultrasonidos de próstata para detectar pacientes con crecimiento prostático y canalizarlos a servicios especializados.	Diagnóstico	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Proteger a la población de enfermedades zoonóticas a través de los medios de comunicación, la organización escolar en todos los niveles y grupos organizados para dichos fines.	Campañas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Incrementar la vigilancia epidemiológica a través de la promoción de buenos hábitos de la población para disminuir y erradicar los criaderos del mosquito transmisor.	Campañas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Poner en operación el centro de control y bienestar animal.	Centro	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Proporcionar vacunación antirrábica y esterilización de caninos y felinos.	Campañas	Gestión	Trimestral	Seguimiento

	Brindar pláticas de concientización para prevenir enfermedades transmitidas por vectores.	Pláticas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
<b>Estrategia 2:</b>					
<b>Concientizar a los adolescentes para la prevención de embarazos a temprana edad y adicciones.</b>	Otorgar a las madres adolescentes un marco de salud integral y formación para el trabajo.	Beca	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Campañas en secundarias y preparatorias para concientizar a los jóvenes del uso de condón y anticonceptivos en general.	Campañas.	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar pláticas en secundarias y preparatorias de prevención de embarazo en adolescentes.	Pláticas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar pláticas de concientización a jóvenes estudiantes acerca de las consecuencias del consumo excesivo de alcohol.	Evento	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar talleres de capacitación en temas relacionados con el desarrollo humano. Programa "Conciencias Limpias".	Taller	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Establecer convenios con organismos internacionales en materia de salud para brindar orientación a los jóvenes.	Convenio	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Brindar pláticas de orientación en las escuelas para prevenir y combatir el uso de drogas.	Pláticas.	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Crear una campaña en las escuelas para prevenir y combatir el uso de drogas.	Campaña	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Organizar foros conjuntamente con instituciones de salud en relación a la prevención del consumo y abuso de drogas.	Foros	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar pláticas en secundarias y preparatorias en relación a la prevención de adicciones en adolescentes.	Pláticas.	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Incrementar la cobertura de los servicios de salud municipales.	Cobertura	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Crear convenios con diferentes instituciones deportivas para obtener beneficios para la juventud tuxtleca. Credencial "Socio Joven".	Programa	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Rehabilitación y mantenimiento de canchas de usos múltiples de diversas colonias de Tuxtla Gutiérrez.	Rehabilitación	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Gestionar la creación de escuelas de iniciación deportiva municipal de natación, de box, de artes marciales.	Escuelas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Realizar torneos deportivos en	Torneos	Gestión	Trimestral	Seguimiento	

	diversas colonias de la ciudad.				
	Organizar torneos ejidales y municipales de basquetbol y voleibol.	Torneos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Desarrollar torneos deportivos municipales para personas con discapacidad, adultos mayores y niños de la calle.	Torneos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar carreras y caminatas dirigidas a diferentes categorías de deportistas y grupos de población, en diferentes barrios de la ciudad.	Carreras	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Efectuar ferias de activación física en las colonias y barrios.	Feria de Activación	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Promover el desarrollo de festivales de atletismo en los barrios.	Festivales	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Desarrollar y organizar cursos de verano en colonias y barrios de la ciudad.	Cursos de Verano	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Organizar eventos en Tuxtla ruta activa y en diferentes arterias de la ciudad.	Eventos Deportivos - Recreativos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Desarrollar paseos ciclistas nocturnos en diferentes vías de la ciudad.	Paseos Ciclistas	Gestión	Trimestral	Seguimiento

### 5.3. Política pública. Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En este gobierno aplicaremos la perspectiva de género de manera transversal para corregir las desigualdades entre mujeres y hombres, y establecer las condiciones para el empoderamiento de las mujeres, ofreciendo alternativas y apoyos que mejoren sus condiciones de vida. Nuestro objeto es asegurar que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades para desarrollarse y participar en todos los espacios de la sociedad, eliminando las barreras sociales, económicas, políticas, legales y culturales.

Este eje concentra las acciones que el gobierno municipal implementará para seguir fomentando la igualdad y la eliminación de cualquier forma de violencia y discriminación hacia las mujeres, niñas y niños, adolescentes y jóvenes, así como personas con discapacidad.

**Objetivo. Mejorar las condiciones sociales y económicas de las mujeres para su pleno desarrollo y reducir la brecha de oportunidades entre géneros.**

**5.3.1. Estrategia. Difundir la equidad de género para disminuir la violencia intrafamiliar y de género.**

**5.3.1.1. Programa.** Salud reproductiva y prevención de enfermedades de transmisión sexual.

**Proyecto / Líneas de Acción:**

5.3.1.1.1. Implementar brigadas de atención y canalizaciones médicas a mujeres.

5.3.1.1.2. Desarrollar talleres para prevenir el contagio del VIH Sida.

5.3.1.1.3. Implementar talleres de sensibilización sobre la importancia del cuidado de salud sexual de las mujeres.

5.3.1.1.4. Realizar talleres de capacitación sobre enfermedades crónico-degenerativas, y para mujeres de la tercera edad, para la atención de la menopausia.

**5.3.1.2. Programa.** Fomento a la igualdad y equidad de género mediante la difusión de información.

**Proyecto / Líneas de Acción:**

5.3.1.2.1. Campaña para la prevención de la violencia de género y conductas violentas que pongan en riesgo a niñas, niños y adolescentes.

5.3.1.2.2. Capacitar a Comités Vecinales en relación a derechos humanos y equidad de género.

5.3.1.2.3. Capacitar a promotores comunitarios en derechos humanos para la promoción y vinculación con perspectiva de género.



- 5.3.1.2.4. Coordinar con diferentes instituciones gubernamentales para el combate de la violencia de género, la prevención y atención.
  - 5.3.1.2.5. Coordinar cursos de sensibilización y formación profesionales en derechos humanos básicos con énfasis en el derecho a la no discriminación.
  - 5.3.1.2.6. Impartir conferencia sobre el derecho a decidir de las mujeres.
  - 5.3.1.2.7. Implementar pláticas sobre derechos de las niñas, los niños y jóvenes.
  - 5.3.1.2.8. Llevar a cabo un programa de sensibilización y capacitación en género y derechos humanos.
  - 5.3.1.2.9. Realizar pláticas, talleres y redes de vinculación para la promoción de los derechos humanos elementales.
  - 5.3.1.2.10. Realizar talleres de educación en igualdad y equidad de género a la población en general.
  - 5.3.1.2.11. Reinstalar el Consejo Municipal para Garantizar el Derecho a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- 5.3.1.3. **Programa.** Incorporación al mercado laboral de mujeres en condición de vulnerabilidad.

**Proyecto / Líneas de Acción:**

- 5.3.1.3.1. Capacitar a mujeres en oficios no tradicionales.
- 5.3.1.3.2. Coordinar las acciones de capacitación en materia financiera y digital a las empresarias y microempresarias del municipio.
- 5.3.1.3.3. Educar en materia financiera para el ahorro y optimización sus ingresos.
- 5.3.1.3.4. Gestionar becas educativas para mujeres en diversas instancias de gobierno.
- 5.3.1.3.5. Implementar talleres para desarrollar habilidades sociales y de comunicación a mujeres y jóvenes.

- 5.3.1.3.6. Impulsar una bolsa de trabajo para mujeres jefas de familia, adultas mayores con discapacidad.
- 5.3.1.3.7. Impulsar un distintivo al mérito a mujeres promotoras del trabajo en su localidad.
- 5.3.1.3.8. Promover actividades artísticas con mujeres destacadas en el ámbito cultural.
- 5.3.1.3.9. Vincular a mujeres emprendedoras en situación de vulnerabilidad con instancias y programas para el acceso de microcréditos.

<b>Matriz de Indicadores de Desempeño</b>					
Intervención	IOV	Tipo de Medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de Informe
Objetivo de la Política Pública: <b>Mejorar las condiciones sociales, de salud y económicas de las mujeres para su pleno desarrollo y reducir la brecha de oportunidades entre géneros.</b>	Para 2018, tendremos un porcentaje mayor o igual a 25% de mujeres con al menos secundaria completa.	Eficacia / Desempeño	Triannual	Evaluación	Informe de Evaluación del INAFED
Estrategia 1: Difundir la equidad de género para disminuir la violencia intrafamiliar y de género	Para 2018, disminuirémos en 5% los casos de violencia intrafamiliar y de género.	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Informe de Resultados

<b>Matriz de Indicadores de Gestión</b>					
Intervención	IOV	Tipo de Medición	Frecuencia	Modalidad	
Estrategia 1: Difundir la equidad de género para disminuir la violencia	Implementar brigadas de atención y canalizaciones médicas a mujeres.	Brigada	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Desarrollar talleres para prevenir el contagio del VIH Sida.	Taller	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar talleres de sensibilización sobre la	Taller	Gestión	Trimestral	Seguimiento

intrafamiliar y de género.	importancia del cuidado de salud sexual de las mujeres.				
	Realizar talleres de capacitación sobre enfermedades crónico-degenerativas, y para mujeres de la tercera edad, para la atención de la menopausia.	Taller	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Campaña para la prevención de la violencia de género y conductas violentas que pongan en riesgo a niñas, niños y adolescentes.	Campaña	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Capacitar a Comités Vecinales en relación a derechos humanos y equidad de género.	Capacitación	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Capacitar a promotores comunitarios en derechos humanos para la promoción y vinculación con perspectiva de género.	Capacitación	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Coordinar con diferentes instituciones gubernamentales para el combate de la violencia de género, la prevención y atención.	Vinculación	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Coordinar cursos de sensibilización y formación profesionales en derechos humanos básicos con énfasis en el derecho a la no discriminación.	Curso	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Impartir conferencia sobre el derecho a decidir de las mujeres.	Conferencia	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar pláticas sobre derechos de las niñas, los niños y jóvenes.	Plática	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Llevar a cabo un programa de sensibilización y capacitación en género y derechos humanos.	Capacitación	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar pláticas, talleres de vinculación para la promoción de los derechos humanos elementales.	Pláticas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar talleres de educación en igualdad y equidad de género a la población en general.	Taller	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Reinstalar el Consejo Municipal para Garantizar el Derecho a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Consejo	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Capacitar a mujeres en oficios no tradicionales.	Capacitación	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Coordinar las acciones de capacitación en materia financiera y digital a las empresarias y microempresarias del municipio.	Capacitación	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Educar en materia financiera para el ahorro y optimización sus ingresos.	Capacitación	Gestión	Trimestral	Seguimiento	

	Gestionar becas educativas para mujeres en diversas instancias de gobierno.	Beca	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar talleres para desarrollar habilidades sociales y de comunicación a mujeres y jóvenes.	Taller	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Impulsar una bolsa de trabajo para mujeres jefas de familia, adultas mayores con discapacidad.	Empleo	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Impulsar un distintivo al mérito a mujeres promotoras del trabajo en su localidad.	Apoyo Económico	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Promover actividades artísticas con mujeres destacadas en el ámbito cultural.	Concurso	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Vincular a mujeres emprendedoras en situación de vulnerabilidad con instancias y programas para el acceso de microcréditos.	Vinculación	Gestión	Trimestral	Seguimiento

# EJE 6

## Seguridad para la convivencia armónica

### Principales Organismos Públicos Involucrados:

Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Secretaría de Protección Civil Municipal.

Hablar de delincuencia es tocar un tema multifactorial que debe ser visto bajo la concurrencia de los tres niveles de gobierno. En Tuxtla Gutiérrez, la crisis económica, la constante migración, la fragmentación social y familiar, la corrupción generalizada y las adicciones son algunos de los factores que inciden en el aumento de los incidentes delictivos en la ciudad. La meta de todo gobierno es garantizar que sus gobernados se dirijan hacia un modelo de participación ciudadana que contribuya a generar las condiciones óptimas para la inversión y competitividad económica, la sana convivencia entre los ciudadanos y la recuperación y fortalecimiento de la confianza de las instituciones.

Por lo anterior, es necesario profesionalizar la labor de seguridad pública, a la par de mejorar las condiciones sociales, que permitan generar sinergias para la reconstrucción del tejido social y la paz pública. Esto es, procurar las condiciones para el desarrollo de una Comunidad Segura.

Para el logro de los objetivos en materia de seguridad pública, tránsito y protección civil, el Ayuntamiento dispone de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, y la Secretaría de Protección Civil Municipal.

## Diagnóstico

### Seguridad Pública

La problemática del incremento de hechos delictivos y accidentes viales en el municipio se observan en el incremento del casi 4% sobre el número de incidentes de 2013 a 2014. Una de las causas de esta problemática se vinculan directamente a los escasos operativos de disuasión y persuasión que existen en el territorio municipal, la cual, proviene de la escasa vigilancia en lugares de alta incidencia delictiva, así como el difícil acceso en colonias marginadas y centros de población rural. Por otra parte, a través de la Unidad Especializada de la Policía Municipal para la Atención de la Violencia Intrafamiliar y de Género (UNEVI), se realizan servicios para disminuir los casos de este tipo de violencia, sin embargo, la población aún desconoce los servicios que presta esta unidad especializada.

Por otra parte, la limitada capacidad de reacción de la policía para combatir la delincuencia tiene sus causas en la falta de capacitación en materia de seguridad pública del cuerpo de seguridad pública, en la insuficiencia de elementos de la para combatir la delincuencia, así como la alta incidencia de elementos de seguridad pública que no acreditan el examen de control de confianza. De igual forma, la corporación cuenta con un equipamiento básico escaso y en mal estado.

La percepción de la población es que el alcoholismo es un problema grave, así como la drogadicción y el pandillerismo. Esto es causa de que existan insuficientes acciones para la concientización y prevención de conductas antisociales, principalmente a que no existe coordinación entre las autoridades de seguridad pública y la población para integrar Comités de Seguridad Pública en las colonias del municipio; de igual forma, las pláticas de concientización en centros de estudios sobre el uso de sustancias ilegales son insuficientes.

Derivado de lo anterior, nuestra labor en materia de Seguridad Pública, consistirá en disminuir los índices de delincuencia que se presentan en la ciudad. Siempre con un enfoque transversal que incida en los factores de cohesión social y protección a los grupos vulnerables, a través de acciones que permitan a las y los tuxtlecos disfrutar de la ciudad, y transitar por las calles sin miedo a ser víctimas de algún delito.

### Tránsito Municipal

Otro tema fundamental para la convivencia armónica, lo representa el control del tránsito vehicular en la capital, este tema nos concierne para mejorar la calidad de vida y lograr la comunidad segura donde todos los tuxtlecos deseamos vivir.

A diferencia de la seguridad pública, en número de accidentes de tránsito terrestre ha ido en disminución más pronunciada. Sin embargo, esta situación provoca embotellamientos que impactan directamente en mayor consumo de gasolina, mayor tiempos de traslado y en ocasiones mayor daño a la infraestructura municipal como son postes de luz, semáforos, camellones, etcétera.

Gracias a los talleres de participación para elaborar el árbol de problemas, se determinó que la causa son insuficientes acciones de educación vial en la población, que provienen de la falta de educación vial en niños, niñas y adolescentes en los centros de educación. De igual forma, falta coordinación con los gobiernos federal y estatal para implementar acciones conjuntas de educación y concientización de educación vial, así como la escasa participación con el sector de transporte público y población para recibir cursos de manejo a la defensiva y el correcto uso del cinturón de seguridad y casco de protección en caso de ciclistas.

Por otra parte, la población tiene un escaso conocimiento del reglamento de tránsito para poder recorrer la ciudad en orden, sin ser un elemento que pueda provocar un accidente, por ello, se ha visto que existe incumplimiento de las

medidas preventivas de tránsito como son respetar límites de velocidad, vueltas prohibidas, respeto a los señalamientos de semáforos, etcétera.

La cultura de la prevención de accidentes viales requiere de la participación de la población y de la correcta aplicación del reglamento de tránsito, por ello, una de las causas encontradas en la problemática de incremento de accidentes viales en la ciudad ha sido el manejo a exceso de velocidad en libramientos y boulevares, así como el incremento en el número de conductores que manejan en estado de ebriedad.

Por otra parte, se requiere de inversión para poder contar con una mejor infraestructura vial, ya que esta se otra de las causas que exista un mayor número de accidentes viales. En Tuxtla Gutiérrez, se tienen semáforos insuficientes y muchos se encuentran en mal estado por falta de mantenimiento, de igual forma, la congestión vial en calles y avenidas con alto flujo vehicular y peatonal requiere de una señalética que permita tanto a los conductores como a los peatones respetar sus espacios para minimizar la probabilidad de un accidente, de igual forma, los señalamientos preventivos, restrictivos e informativos de la ciudad se encuentran en mal estado.

Esto nos muestra la necesidad de impulsar esquemas de prevención y cultura vial en nuestra ciudad, fenómeno que requiere de la participación activa de la sociedad para respetar a los transeúntes, así como privilegiar la movilidad no motorizada.

Para una representación más esquemática de lo anterior, se generó el árbol de problemas número 6.1, el cual se encuentra en el anexo “Árboles de Problemas y Objetivos”.



## Protección Civil

Debido al crecimiento poblacional, y el constante crecimiento de la ciudad, se ha vuelto indispensable impulsar medidas de protección civil. Para esta administración, la protección civil es considerada a nivel de política pública, lo que permitirá la transición de acciones reactivas a desarrollar una verdadera cultura de protección civil y de prevención.

A fin de dirigir el proceso de capacitación con efectividad, oportunidad y calidad, se hace imprescindible satisfacer las necesidades existentes en el personal que contribuya al logro de los objetivos establecidos. La información brindada constituirá los antecedentes indispensables para planear, elaborar y aplicar con éxito los programas correspondientes; es evidente que existe una estrecha vinculación entre la capacitación y el adecuado desempeño en el accionar ante una emergencia de las funciones que se realizan en el ayuntamiento, y en este sentido es importante destacar que la capacitación es una inversión y no un gasto de operación, esto se debe a que sus efectos son de larga duración. La clave del éxito lo constituye una buena planeación operante y efectiva, para ello se tendrá que partir del conocimiento pleno y sistematizado de la realidad interna y externa; esto es, reconocer problemas y necesidades, recursos disponibles y características del medio que favorecen acciones que entorpecen y frustran objetivos.

La problemática central del tema de protección civil es la incipiente cultura de la protección civil en la población e instituciones públicas. Como causas de esta problemática, se encontró que existe poco trabajo en la identificación y análisis de riesgos en el municipio debido a que existen pocos esquemas de protección civil y MIRD, además, hay insuficiente capacitación en materia de protección civil en las escuelas y oficinas gubernamentales, así como escasa inspección a empresas, negocios y espacios con alta concentración de personas, en donde se debe aplicar el reglamento de protección civil municipal.

Asimismo, hay nula inspección y verificación para el dictamen de riesgo en lugares reportados.

Otra de las causas encontradas fue la limitada capacidad de reacción y atención de los elementos de Protección Civil, esto se debe principalmente a la insuficiente capacitación y formación académica de los elementos operativos de protección civil del municipio y a la necesidad de reactivar y fortalecer el Sistema Municipal de Protección Civil para desarrollar acciones y gestiones para la actuación en caso de riesgo de desastre.

De igual forma, la tercer causa que impacta en la protección civil del municipio es el riesgo latente por inundación en el cauce del río Sabinal y sus 21 afluentes, debido a la acumulación de residuos sólidos y producto verde en dicho cauce, así como insuficientes esfuerzos de educación ambiental y concientización para el manejo de residuos sólidos en el municipio, además de escasas campañas de limpieza con la participación de la ciudadanía para la limpieza del río Sabinal.

Con el propósito de representar la problemática presentada, se generó el árbol de problemas número 6.2, el cual se encuentra en el anexo “Árboles de Problemas y Objetivos”.

## **DEFINICIÓN ESTRATÉGICA**

### **6.1 POLÍTICA PÚBLICA. Tuxtla, capital segura.**

La seguridad pública representa un compromiso permanente hacia la sociedad, por ello, cada día nos enfocaremos en conseguir que el municipio sea un lugar más seguro, con mejores condiciones de bienestar social. Siempre bajo la visión estratégica de potenciar la capacidad de la comunidad para prevenir la delincuencia en todas sus aristas, colocándola como el objeto de los programas de

acciones de prevención, disuasión y persuasión en materia de Seguridad Pública, para el mejoramiento de la convivencia comunal.

De esta manera, para garantizar la convivencia armónica entre los ciudadanos, es necesario fortalecer el desempeño de las instituciones gubernamentales encargadas de la seguridad pública, promover la cultura de la prevención a través de la participación activa de la ciudadanía y vigilar el orden público y la paz social.

**Objetivo: Garantizar la seguridad pública para la sana convivencia de los Tuxtlecos.**

#### **6.1.1 Estrategia. Disminuir los índices delictivos en la ciudad.**

6.1.1.1 **Programa:** Operativos de disuasión y persuasión en el territorio municipal.

##### **Proyecto / Líneas de acción:**

- 6.1.1.1.1 Realizar operativos y recorridos en los lugares de consigna.
- 6.1.1.1.2 Implementar operativos en eventos públicos para salvaguardar la integridad física de los asistentes así como de su patrimonio.
- 6.1.1.1.3 Realizar operativos del Grupo Especial de Reacción Inmediata (GERI) en la ciudad.
- 6.1.1.1.4 Realizar operativos de Base de Operaciones Mixta (BOM) en diferentes puntos de la ciudad en coordinaciones con diferentes instancias.
- 6.1.1.1.5 Acceder a lugares de difícil cobertura con el operativo Rastrillo.
- 6.1.1.1.6 Realizar operativos integrales de vigilancia en terminales de autotransporte.
- 6.1.1.1.7 Implementar operativos tianguis en mercados y lugares similares.

- 6.1.1.1.8 Realizar operativos contra el ambulante.
- 6.1.1.1.9 Realizar operativos de seguridad en establecimientos de comercio.
- 6.1.1.1.10 Realizar operativos de detección de motos irregulares en diversos puntos de la ciudad.
- 6.1.1.1.11 Atender las llamadas de emergencia reportadas a la Unidad Especializada de la Policía Municipal para la atención de la Violencia Intrafamiliar y de Género (UNEVI).
- 6.1.1.1.12 Incrementar la cobertura de servicio de video vigilancia a través del Centro de Atención y Vigilancia Permanente (CAVIP).
- 6.1.1.1.13 Implementar operativos pie tierra en la zona centro de la ciudad.
- 6.1.1.1.14 Implementar anualmente, el operativo Guadalupe – Reyes durante las festividades decembrinas y de año nuevo.
- 6.1.1.1.15 Realizar el operativo Semana Santa, los días establecidos por el calendario de días festivos.
- 6.1.1.1.16 Realizar operativos preventivos en las actividades de la Feria Chiapas.
- 6.1.1.1.17 Implementar operativos de Venta Nocturna en Atención a la CANACO.
- 6.1.1.1.18 Implementar operativos pie tierra en las colonias con mayores índices delictivos y de difícil acceso vehicular.
- 6.1.1.1.19 Realizar operativos para vigilar la seguridad en la Feria San Marcos, en la conmemoración de las Fiestas Patrias, y en las Festividades de Día de Muertos.

6.1.1.2 **Programa:** Fortalecimiento al cuerpo de seguridad pública.

**Proyecto / Líneas de Acción:**

- 6.1.1.2.1 Proporcionar cursos de capacitación en materia de seguridad pública al cuerpo de seguridad pública.
- 6.1.1.2.2 Realizar cursos de capacitación de tácticas policíacas a los elementos de seguridad pública.

- 6.1.1.2.3 Proporcionar capacitación a los elementos de seguridad pública para el establecimiento del protocolo de actuación policial.
  - 6.1.1.2.4 Aplicar exámenes de control y confianza a los elementos de seguridad pública.
  - 6.1.1.2.5 Gestionar la entrega de bicicletas a los elementos de seguridad pública para dar atención a la seguridad del centro de la ciudad.
  - 6.1.1.2.6 Otorgar estímulos económicos y reconocimientos a los elementos de seguridad pública más destacados del mes por su participación en el aseguramiento de personas por diversos delitos.
  - 6.1.1.2.7 Rehabilitar el edificio de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
  - 6.1.1.2.8 Dotar anualmente de uniformes a elementos de la policía.
  - 6.1.1.2.9 Dotar del equipamiento básico a los elementos de seguridad pública.
  - 6.1.1.2.10 Incrementar el número de policías ciudadanos vigilantes.
  - 6.1.1.2.11 Dar mantenimiento a las cámaras de video vigilancia instaladas en la ciudad.
- 6.1.1.3 **Programa:** Prevención de conductas antisociales para inhibir el consumo excesivo de sustancias que pongan en riesgo la seguridad de los ciudadanos.

**Proyecto / Líneas de Acción:**

- 6.1.1.3.1 Realizar operativos alcoholímetro en coordinación con Secretaría de Salud y Gobierno del Estado.
- 6.1.1.3.2 Realizar pláticas de concientización sobre el uso de sustancias ilegales en niños y adolescentes, para la prevención de adicciones en niños y adolescentes en coordinación con dependencias e instancias gubernamentales de los tres órdenes de Gobierno.
- 6.1.1.3.3 Realizar pláticas para prevenir conductas antisociales en centros de estudios.

- 6.1.1.3.4 Coordinar esfuerzos con la Secretaría de la Defensa Nacional para la operación del Programa Anual de Canje de Armas en el municipio.
- 6.1.1.3.5 Promover la instalación de Comités de Seguridad Pública en las colonias de la ciudad.
- 6.1.1.3.6 Involucrar a la ciudadanía en la recuperación y embellecimiento de espacios públicos para la sana convivencia de las familias tuxtlecas generando un clima de paz y seguridad.

## **6.1.2 Estrategia. Disminuir la siniestralidad por accidentes de tránsito.**

- 6.1.2.1 **Programa:** Educación vial de los ciudadanos.

### **Proyecto / Líneas de Acción:**

- 6.1.2.1.1 Capacitar y adiestrar a los agentes de tránsito en materia de educación vial.
- 6.1.2.1.2 Realizar jornadas de educación vial para niños, niñas y adolescentes en centros de educación.
- 6.1.2.1.3 Realizar, en coordinación con el gobierno federal la Feria de educación vial.
- 6.1.2.1.4 Proporcionar cursos de manejo a la defensiva a operarios del transporte público.
- 6.1.2.1.5 Conformar grupos de instructores especializados en el área de educación vial.
- 6.1.2.1.6 Impulsar la educación vial a través de la difusión de material de educación vial en ferias, como la Feria Chiapas, y medios de comunicación.
- 6.1.2.1.7 Formar escuadrones viales con padres de familia voluntarios.
- 6.1.2.1.8 Realizar cursos a los padres de familia en centros de educación.

6.1.2.1.9 Realizar campaña “Todos Somos Peatones Utilicemos el Punte Peatonal”, así como campañas de “Uso Correcto del Casco Protector y Uso del Cinturón de Seguridad”.

**6.1.2.2 Programa:** Aplicación del reglamento de tránsito en la ciudad.

**Proyecto / Líneas de Acción:**

6.1.2.2.1 Realizar operativos de tránsito para sancionar a infractores del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.

6.1.2.2.2 Implementar operativos en el centro para el retiro de objetos y franeleros en lugares de estacionamiento.

6.1.2.2.3 Desarrollar operativos de control y flujo vehicular en lugares donde se desarrolle obra pública.

6.1.2.2.4 Implementar operativos de movilización vehicular en centros de educación.

6.1.2.2.5 Realizar operativos de movilidad vehicular en eventos públicos y fechas festivas.

6.1.2.2.6 Implementar el operativo Carrusel para controlar la velocidad en los libramientos.

6.1.2.2.7 Implementar el Operativo “Revisión de Motocicletas”.

6.1.2.2.8 Implementar dispositivos viales para cubrir carreras pedestres y paseos nocturnos en bici.

6.1.2.2.9 Elaborar Boletas de Infracción por diversas faltas al Reglamento de Tránsito Municipal.

6.1.2.2.10 Retirar Vehículos Abandonados de las Vías Públicas.

6.1.2.2.11 Realizar reuniones con los representantes del Transporte Público Urbanos, Sub-Urbanos y Federales.

6.1.2.2.12 Implementar operativos de Verificación y Autorización de las paradas del Transporte Público Urbanos, Sub-Urbanos y Federales.

6.1.2.2.13 Reubicar las paradas de ascenso y descenso.

6.1.2.2.14 Brindar apoyo vial durante manifestaciones de movimientos sociales.

6.1.2.2.15 Realizar el seguimiento a las denuncias ciudadanas.

6.1.2.3 **Programa:** Mejoramiento de la infraestructura vial para la protección de los usuarios y peatones.

**Proyecto / Líneas de Acción:**

6.1.2.3.1 Dar mantenimiento a los semáforos de la ciudad e instalar nuevos puntos, previo estudio de factibilidad.

6.1.2.3.2 Instalar boyas de carril continuo.

6.1.2.3.3 Establecer nuevos puntos de paso Uno x Uno en diversos puntos de la ciudad.

6.1.2.3.4 Realizar estudios de factibilidad de colocación de topes en distintos puntos de la ciudad.

6.1.2.3.5 Realizar estudios de movilidad para actualizar el sentido de calles en colonias.

6.1.2.3.6 Instalar y dar mantenimiento a los señalamientos preventivos, restrictivos e informativos de la ciudad.

Matriz de Indicadores de Desempeño					
Intervención	IOV	Tipo de Medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de Informe
Objetivo de la Política Pública: <b>Garantizar la seguridad pública para la sana convivencia de los Tuxtlecos.</b>	Para el 2018, la tasa de abatimiento de la delincuencia será mayor a 0%	Eficacia / Desempeño	Triannual	Evaluación	Informe de Evaluación del INAFED.
Estrategia 1: Disminuir los índices delictivos en la ciudad.	Para 2018, la tasa de crecimiento anual del índice de policías operativos por cada 1000 habitantes será	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Informe de Evaluación del INAFED



	mayor a 20%				
<b>Estrategia 2:</b> Disminuir la siniestralidad por accidentes de tránsito.	Para 2018, la tasa de abatimiento del índice de siniestralidad (accidentes) de tránsito será mayor a 0%	Eficiencia	Trianual	Evaluación	Informe de Evaluación del INAFED

<b>Matriz de Indicadores de Gestión</b>					
Intervención		IOV	Tipo de Medición	Frecuencia	Modalidad
<b>Estrategia 1:</b> Disminuir los índices delictivos en la ciudad.	Realizar operativos y recorridos en los lugares de consigna.	1,000 operativos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar operativos en eventos públicos para salvaguardar la integridad física de los asistentes así como de su patrimonio.	1,000 operativos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar operativos del Grupo Especial de Reacción Inmediata (GERI) en la ciudad.	1,000 operativos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar operativos de Base de Operaciones Mixta (BOM) en diferentes puntos de la ciudad en coordinaciones con diferentes instancias.	1,000 operativos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Acceder a lugares de difícil cobertura con el operativo Rastrillo.	1,000 operativos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar operativos integrales de vigilancia en terminales de autotransporte.	100 operativos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar operativos tianguis en mercados y lugares similares.	1,000 operativos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar operativos contra el ambulante.	850 operativos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar operativos de seguridad en establecimientos de comercio.	850 operativos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar operativos de detección de motos irregulares en diversos puntos de la ciudad.	1,000 operativos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Atender las llamadas de emergencia reportadas a la Unidad Especializada de la Policía Municipal para la atención de la Violencia Intrafamiliar y de Género (UNEVI).	8,200 dispositivos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Incrementar la cobertura de servicio de video vigilancia a través del Centro de Atención y Vigilancia Permanente (CAVIP).	3,060 ediciones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar operativos pie tierra en la zona centro de la ciudad.	1,000 operativos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar anualmente, el operativo Guadalupe - Reyes durante las festividades decembrinas y de año nuevo.	60 operativos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Realizar el operativo Semana Santa,	30 operativos	Gestión	Trimestral	Seguimiento	

	los días establecidos por el calendario de días festivos.				
	Realizar operativos preventivos en las actividades de la Feria Chiapas.	30 operativos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar operativos de Venta Nocturna en Atención a la CANACO.	12 operativos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar operativos pie tierra en las colonias con mayores índices delictivos y de difícil acceso vehicular.	30 operativos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar operativos para vigilar la seguridad en la Feria San Marcos, en la conmemoración de las Fiestas Patrias, y en las Festividades de Día de Muertos.	6 operativos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Proporcionar cursos de capacitación en materia de seguridad pública al cuerpo de seguridad pública.	50 cursos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar cursos de capacitación de tácticas policiacas a los elementos de seguridad pública.	45 cursos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Proporcionar capacitación a los elementos de seguridad pública para el establecimiento del protocolo de actuación policial.	60 cursos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Aplicar exámenes de control y confianza a los elementos de seguridad pública.	2,100 exámenes de control y confianza	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Gestionar la entrega de bicicletas a los elementos de seguridad pública para dar atención a la seguridad del centro de la ciudad.	100 bicicletas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Otorgar estímulos económicos y reconocimientos a los elementos de seguridad pública más destacados del mes por su participación en el aseguramiento de personas por diversos delitos.	360 estímulos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Rehabilitar el edificio de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	1 obra	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Dotar anualmente de uniformes a elementos de la policía.	6,570 uniformes	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Dotar del equipamiento básico a los elementos de seguridad pública.	4,500 equipos básicos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Incrementar el número de policías ciudadanos vigilantes.	120 elementos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Dar mantenimiento a las cámaras de video vigilancia instaladas en la ciudad.	3 mantenimientos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar operativos alcoholímetro en coordinación con Secretaría de Salud y Gobierno del Estado.	1,500 operativos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar pláticas de concientización sobre el uso de sustancias ilegales en niños y adolescentes, para la prevención de adicciones en niños y adolescentes en coordinación con dependencias e instancias	75 pláticas	Gestión	Trimestral	Seguimiento

	gubernamentales de los tres órdenes de Gobierno.				
	Realizar pláticas para prevenir conductas antisociales en centros de estudios.	250 pláticas	Gestión	Trimestral	
	Coordinar esfuerzos con la Secretaría de la Defensa Nacional para la operación del evento Anual de Canje de Armas en el municipio.	3 eventos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Promover la instalación de Comités de Seguridad Pública en las colonias de la ciudad.	200 comités	Gestión	Trimestral	Seguimiento
<b>Estrategia 2:</b>					
<b>Disminuir la siniestralidad por accidentes de tránsito.</b>	Capacitar y adiestrar a los agentes de tránsito en materia de educación vial.	312 elementos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar jornadas de educación vial para niños, niñas y adolescentes en centros de educación.	500 jornadas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar, en coordinación con el gobierno federal la Feria de educación vial.	3 eventos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Proporcionar cursos de manejo a la defensiva a operarios del transporte público.	90 cursos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Conformar grupos de instructores especializados en el área de educación vial.	3 grupos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Impulsar la educación vial a través de la difusión de material de educación vial en ferias, como la Feria Chiapas, y medios de comunicación.	230,000 trípticos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Formar escuadrones viales con padres de familia voluntarios.	180 escuadrones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar cursos a los padres de familia en centros de educación.	20 cursos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar campaña "Todos Somos Peatones Utilicemos el Puente Peatonal".	288 campañas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar operativos de tránsito para sancionar a infractores del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.	950 operativos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar operativos en el centro para el retiro de objetos y franeleros en lugares de estacionamiento.	1,000 operativos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Desarrollar operativos de control y flujo vehicular en lugares donde se desarrolle obra pública.	450 operativos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar operativos de movilización vehicular en centros de educación.	4,800 operativos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar operativos de movilidad vehicular en eventos públicos y fechas festivas.	1,450 operativos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Implementar el operativo Carrusel para controlar la velocidad en los libramientos.	3,100 operativos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Implementar el Operativo "Revisión de Motocicletas".	3,100 operativos	Gestión	Trimestral	Seguimiento	

Implementar dispositivos viales para cubrir carreras pedestres y paseos nocturnos en bici.	1,680 operativos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Elaborar Boletas de Infracción por diversas faltas al Reglamento de Tránsito Municipal.	1,000 boletas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Retirar Vehículos Abandonados de las Vías Públicas.	1,920 vehículos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Realizar reuniones con los representantes del Transporte Público Urbanos, Sub-Urbanos y Federales.	100 reuniones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Implementar operativos de Verificación y Autorización de las paradas del Transporte Público Urbanos, Sub-Urbanos y Federales.	500 verificaciones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Reubicar las paradas de ascenso y descenso.	20 paradas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Brindar apoyo vial durante manifestaciones de movimientos sociales.	250 apoyos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Realizar el seguimiento a las denuncias ciudadanas.	1,500 dispositivos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Dar mantenimiento a los semáforos de la ciudad e instalar nuevos puntos, previo estudio de factibilidad.	420 mantenimientos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Instalar boyas de carril continuo.	5,000 boyas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Establecer nuevos puntos de paso Uno x Uno en diversos puntos de la ciudad.	150 señalamientos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Realizar estudios de factibilidad de colocación de topes en distintos puntos de la ciudad.	180 estudios de factibilidad	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Realizar estudios de movilidad para actualizar el sentido de calles en colonias.	150 estudios de factibilidad	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Instalar y dar mantenimiento a los señalamientos preventivos, restrictivos e informativos de la ciudad.	300 señalamientos	Gestión	Trimestral	Seguimiento

## 6.2 POLÍTICA PÚBLICA. Cultura de prevención de riesgos y protección civil.

Actualmente la ley obliga a los Ayuntamientos a cumplir los lineamientos de ley en materia de protección civil. En el Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, se visualizan acciones encaminadas a salvaguardar la vida de las personas, su patrimonio y su entorno, así como el funcionamiento de los servicios públicos y equipamiento necesario para enfrentar fenómenos naturales adversos.

**Objetivo: Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía.**

**6.2.1 Estrategia. Reducir el crecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgo.**

**6.2.1.1 Programa:** Identificación y análisis de riesgos en el municipio.

**Proyecto / Líneas de acción:**

- 6.2.1.1.1 Fortalecer al sistema estatal y municipal de protección civil.
- 6.2.1.1.2 Planear y ejecutar esquemas de protección civil y el MIRD.
- 6.2.1.1.3 Impulsar la transversalización de la política de protección civil en la administración pública municipal y en el sector privado, y estandarizar criterios para fomentar la protección civil en la iniciativa privada.
- 6.2.1.1.4 Capacitar en materia de protección civil a las escuelas del municipio.
- 6.2.1.1.5 Dar seguimiento al programa de protección civil y emergencia escolar.
- 6.2.1.1.6 Aplicar la normatividad vigente en centros de trabajo, como herramienta de la protección civil.
- 6.2.1.1.7 Realizar verificaciones de las tareas de protección civil.
- 6.2.1.1.8 Establecer criterios básicos para dictaminaciones por fenómenos perturbadores, y realizar inspecciones o verificaciones con fundamentos y utilización de formatos técnicos.
- 6.2.1.1.9 Impulsar la protección civil a través de la participación ciudadana, así como el manejo y comercialización de forma segura, y desde un aspecto preventivo, cumplimiento las normas oficiales mexicanas, y de las leyes general y estatal de protección civil.
- 6.2.1.1.10 Fortalecimiento de políticas públicas ambientales a través de la GIRD y MIRD para la reducción de riesgos por incendios.
- 6.2.1.1.11 Promover la estandarización de valores de resistencia, y de estructuras sismoresistentes por fenómeno sísmico.

6.2.1.2 **Programa:** Fortalecimiento de la capacidad de reacción y atención de los elementos de Protección Civil.

**Proyecto / Líneas de Acción:**

6.2.1.2.1 Evaluar el conocimiento de los criterios mínimos en la atención pre-hospitalaria y formación académica de cada elemento.

6.2.1.2.2 Fortalecer la capacidad de respuesta ante escenarios de origen químico – tecnológico.

6.2.1.2.3 Fortalecer la capacidad de respuesta para localización de cuerpos, objetos y personas para su traslado de forma segura.

6.2.1.2.4 Desarrollar esquemas de asistencia a la población afectada con base a normas técnicas y estándares internacionales.

6.2.1.2.5 Obtener de forma detallada y expedita la información concerniente luego de un evento adverso, por parte de un grupo establecido y la UMPC.

6.2.1.2.6 Fortalecer al sistema Municipal de Protección Civil para desarrollar acciones y gestiones en la recuperación de daños.

6.2.1.3 **Programa:** Prevención de desastres en el cauce del Río Sabinal y sus veintiún afluentes.

**Proyecto / Líneas de acción:**

6.2.1.3.1 Limpiar los márgenes del río Sabinal para evitar inundaciones a causa de las lluvias.

6.2.1.3.2 Realizar campañas de sensibilización a la ciudadanía para la protección del Río Sabinal y sus veintiún afluentes, y organizar campañas de limpieza para la limpieza de su cauce.

6.2.1.3.3 Realizar campañas de difusión para evitar la contaminación del Río Sabinal y sus veintiún afluentes.

Matriz de Indicadores de Desempeño					
Intervención	IOV	Tipo de Medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de Informe
Objetivo de la Política Pública: <b>Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía</b>	Para el 2018, tendremos un 0% de porcentaje de decesos por contingencias	Eficacia / Desempeño	Triannual	Evaluación	Informe de Evaluación del INAFED.
Estrategia 1: Reducir el crecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgos	Para el 2018, tendremos un 0% de tasa de crecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgos	Eficiencia	Triannual	Evaluación	Informe de Evaluación del INAFED

Matriz de Indicadores de Gestión					
Intervención	IOV	Tipo de Medición	Frecuencia	Modalidad	
Estrategia 1:					
Reducir el crecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgos	Fortalecer al sistema estatal y municipal de protección civil.	12 Evaluaciones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Planear y ejecutar programas de protección civil y el MIRD.	30 Actas – Plan Operativo	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Impulsar la transversalización de la política de protección civil en la administración pública municipal y en el sector privado, y estandarizar criterios para fomentar la protección civil en la iniciativa privada.	6 Actas – Acuerdo	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Capacitar en materia de protección civil a las escuelas del municipio.	300 capacitaciones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Dar seguimiento al programa de protección civil y emergencia escolar	300 Actas – Programa Interno	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Aplicar la normatividad vigente en centros de trabajo, como herramienta de la protección civil.	9 Verificaciones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar verificaciones de las tareas de protección civil.	9 Verificaciones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Establecer criterios básicos para dictaminaciones por fenómenos perturbadores, y realizar inspecciones o verificaciones con fundamentos y utilización de formatos técnicos.	15 Inspecciones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
Impulsar la protección civil a través de la participación ciudadana, así como el manejo y comercialización de forma segura, y desde un aspecto preventivo, cumplimiento las normas oficiales mexicanas, y	1,200 comités	Gestión	Trimestral	Seguimiento	

	de las leyes general y estatal de protección civil.				
	Fortalecimiento de políticas públicas ambientales a través de la GIRD y MIRD para la reducción de riesgos por incendios.	90 Operativos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Promover la estandarización de valores de resistencia, y de estructuras sismoresistentes por fenómeno sísmico.	150 Inspecciones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Evaluar el conocimiento de los criterios mínimos en la atención pre-hospitalaria y formación académica de cada elemento.	9 Evaluaciones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Fortalecer la capacidad de respuesta ante escenarios de origen químico - tecnológico.	9 Operativos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Fortalecer la capacidad de respuesta para localización de cuerpos, objetos y personas para su traslado de forma segura.	9 Operativos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Desarrollar Programas de Asistencia a la población afectada con base a normas técnicas y estándares internacionales.	6 Operativos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Obtener de forma detallada y expedita la información concerniente luego de un evento adverso, por parte de un grupo establecido y la UMPC.	6 Operativos	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Fortalecer al sistema Municipal de Protección Civil para desarrollar acciones y gestiones en la recuperación de daños.	3 Reuniones	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Limpiar los márgenes del río Sabinal para evitar inundaciones a causa de las lluvias.	3 campañas de limpieza	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar campañas de sensibilización a la ciudadanía para la protección del Río Sabinal y sus veintiún afluentes, y organizar campañas de limpieza para la limpieza de su cauce.	3 campañas	Gestión	Trimestral	Seguimiento
	Realizar campañas de difusión para evitar la contaminación del Río Sabinal y sus veintiún afluentes.	3 campañas	Gestión	Trimestral	Seguimiento



## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Es indispensable desarrollar un marco de Seguimiento y Evaluación (SyE) para tratar eficazmente otras necesidades de planeación. La Guía Metodológica para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, proporcionada por la Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno del Estado, recomienda integral un apartado de seguimiento y evaluación con el propósito de que los Ayuntamientos desarrollen instrumentos para medir el avance y logro del quehacer gubernamental expresado en el Plan.

De acuerdo a lo anterior, el Ayuntamiento capitalino desarrolla el Programa Operativo Global (POG) para dar seguimiento a las líneas de Acción que están en los distintos ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo, de acuerdo a este programa, los indicadores de seguimiento son de tipo Gestión, de acuerdo a un calendario trimestral propuesto por los Organismos Públicos Municipales. El POG se detalla en el anexo **Programa Operativo Global** de este documento.

Asimismo, con el fin de fortalecer la rendición de cuentas y el pleno ejercicio de las políticas públicas se deben medir, a nivel de objetivo, el quehacer gubernamental durante los tres próximos años. De esta manera, se utilizarán mediciones de indicadores de desempeño establecidos en la Agenda para el Desarrollo Municipal del INAFED, como base para la medición del desempeño de este Ayuntamiento; asimismo, para cuando no exista un indicador de la Agenda para medir el objetivo, se desarrollará uno para darle seguimiento.

Se describe a continuación el calendario de seguimiento y posteriormente el calendario de evaluación.

## Calendario de Seguimiento

**Eje 1:** Crecimiento sostenible y ordenado

**Política Pública 1:** La cultura participativa, una parte inherente al desarrollo urbano municipal.

Intervención:		IOV	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
			TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE
Estrategia 1: Contar con un marco jurídico administrativos que regule los criterios de la planeación urbana.	Programa: Elaboración, actualización y aplicación de los reglamentos y normas requeridos en la planeación urbana municipal.	1 PDUCP de Tuxtla Gutiérrez	IV		
	Programa: Fortalecimiento de la coordinación intermunicipal desde una perspectiva de sustentabilidad y difusión en la población, y con visión metropolitana.	2 convenios	IV	IV	
	Programa: Promoción de acuerdos con los municipios, organismos públicos y privados que implementan los programas de vivienda para homogenizar criterios de construcción en la zona metropolitana.	1 Programa Municipal de Vivienda			II
	Programa: Conservación ecológica que revierta el deterioro ambiental urbano.	8,000 árboles a sembrar	IV	IV	IV
Estrategia 2: Mantener los espacios recreativos como parques, jardines y plazuelas en óptimas condiciones para el esparcimiento y convivencia	Programa: Mantenimiento preventivo para bulevares, fuentes y monumentos.	1 programa	I		
	Programa: Manejo integral de conservación de áreas verdes acorde a los requerimientos de la ciudad.	1 protocolo		I	I
	Programa: Fortalecimiento de la imagen urbana de la ciudad.	1 programa	IV		
	Programa: Compatibilidad	1 mapa de	IV		

de la ciudadanía.	de uso de suelo que ponen en riesgo a la población.	riesgos			
	Programa: Reorganización de los subcentros urbanos, disminuyendo el espectro de conflictos viales y la especulación del costo del suelo urbano.	1 reglamento		II	
	Programa: Mantenimiento general a los 11 mercados públicos municipalizados, implementando medidas de protección civil en ellos.	11 acciones			IV

**Eje 1:** Crecimiento sostenible y ordenado.

**Política Pública 2:** Tuxtla con acceso a un medio ambiente sano y seguro.

Intervención:		IOV	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
			TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE
Estrategia 1: Promover el aprovechamiento de los recursos naturales racional y sustentablemente del territorio a través de la sensibilización y aplicación de la normatividad.	Programa: Difusión y promoción de la cultura ambiental mediante cursos, talleres, y material publicitario.	1 obra			IV
	Programa: Conservación y recuperación del medio ambiente mediante la aplicación de la normatividad en la materia.	1 documento		IV	
	Programa: Fomento de la visión de sustentabilidad en la sociedad e interiorizarla en la administración pública.	1 plan		II	
Estrategia 2: Disminuir el rezago de agua potable, drenaje y alcantarillado en las viviendas particulares del municipio.	Programa: Calidad y eficiencia del servicio de agua potable a un costo justo.	8,400 ml			IV
	Programa: Eficiencia de los procesos administrativos del sistema operador.	10 acciones		II	
	Programa: Servicio de recolección y	1 programa	IV		

	tratamiento de aguas residuales para evitar la contaminación de la cuenca del río.				
--	--	--	--	--	--

**Eje 1:** Crecimiento sostenible y ordenado.

**Política Pública 3:** Ciudad que favorece la movilidad urbana con principios de sustentabilidad

Intervención:		IOV	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
			TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE
Estrategia 1: Generar las condiciones de movilidad urbana sustentable para motivar la reducción del uso del automóvil.	Programa: Movilidad urbana.	4 plataformas peatonales			IV
	Programa: Conservación y mantenimiento de la infraestructura vial.	997 cuadras	IV	IV	IV

**Eje 1:** Crecimiento sostenible y ordenado.

**Política Pública 4:** Ciudad con servicios públicos acorde a la demanda de su población

Intervención:		IOV	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
			TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE
Estrategia 1: Incrementar la satisfacción ciudadana con el servicio de alumbrado público	Programa: Implementación de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a la red de alumbrado.	30,000 luminarias	IV	IV	IV
	Programa: Adquisición y mejoras de las tecnologías de alumbrado público en la ciudad.	2,000 puntos de luz	IV	IV	IV
Estrategia 2: Mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos.	Programa: Consolidación de acciones de aseo y limpia y recolección de residuos sólidos en la ciudad.	1 programa	I		
Estrategia 3: Remozamiento y ampliación de los panteones municipales.	Programa: Mantenimiento general en los dos panteones públicos municipalizados y gestionar la ampliación de la capacidad del servicio.	1 obra			IV

**Eje 2:** Gobierno eficiente, abierto y transparente

**Política Pública 1:** Impulsar una mayor participación ciudadana en los procesos decisorios

Intervención:		IOV	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
			TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE
Estrategia 1: Acercar ventanillas de atención con servicios públicos, a fin de mejorar la respuesta a solicitudes y demandas de las colonias más necesitadas.	Programa. Implementación y construcción de procesos de atención de las peticiones entre gobierno y ciudadanía	144 eventos	IV	IV	IV
Estrategia 2: Mejorar los procesos de recaudación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.	Programa. Implementación de mecanismos que hagan más accesible a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	4,550 contribuyentes	IV	IV	IV
	Programa. Aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), conforme a lo dispuesto a la normatividad vigente	10,500 determinaciones	IV	IV	IV
	Programa. Actualización permanente de los valores fiscales de la propiedad inmobiliaria.	17,487 predios			IV
	Programa. Disposición de mecanismos necesarios para regulación del comercio informal en la vía pública.	6 operativos	IV	IV	IV

Estrategia 3: Transparentar la información, procesos, recursos y acciones del gobierno municipal en total apego a la normatividad vigente.	Programa. Seguimiento a las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información establecidas en la normatividad vigente aplicable al municipio.	12 actualizaciones	IV	IV	IV
Estrategia 4: Garantizar la correcta aplicación y destino del gasto público municipal, aplicando criterios de eficacia, eficiencia y economía para el uso racional de los mismos.	Programa. Implementación de acciones para el adecuado manejo integral de los recursos financieros municipales.	27 auditorias	IV	IV	IV
Estrategia 5: Disminuir los actos de corrupción a través de la denuncia ciudadana.	Programa. Fortalecimiento de la cultura de la denuncia de actos de corrupción de servidores públicos municipales.	2,520 quejas			IV
	Programa. Actuación de la vigilancia del quehacer gubernamental a través de un órgano colegiado ciudadano.	3 programas	IV	IV	IV
Estrategia 6: Impulsar la modernización administrativa y la actualización del marco normativo para hacer más	Programa. Fortalecimiento de las capacidades de planeación de acciones y obra pública en el municipio.	3 informes de Gobierno	III	III	III
	Programa. Actualización	1 Reglamento	IV		

eficiente los servicios que se prestan a la ciudadanía.	del marco normativo del municipio de Tuxtla Gutiérrez.	actualizado			
---	--	-------------	--	--	--

**Eje 2: Gobierno eficiente, abierto y transparente**

**Política Pública 2: Impulsar el gobierno electrónico para mejorar los servicios a la ciudadanía**

Intervención:		IOV	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
			TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE
Estrategia 1: Ofrecer servicios eficientes, mejorando los tiempos de respuesta y la calidad del servicio.	Programa. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.	1,640 licencias	IV		
	Programa. Tuxtla Digital.	1 aplicación	II		
	Programa. Implementación de la conectividad digital en principales parques públicos del municipio.	1 convenio		II	
	Programa. Creación del proyecto Oficina sin papel.	1 aplicación	II		

**Eje 3: Empleo y economía competitiva**

**Política Pública 1: Fomento al crecimiento económico**

Intervención:		IOV	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
			TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE
Estrategia 1: Diversificar hacia nuevos sectores de alto potencial para la reorientar la actividad económica del municipio.	Programa. Atracción de inversiones.	1 reglamento	IV		

Estrategia 2: Impulsar el apoyo incluyente a emprendedores y a las micro, pequeñas y medianas empresas.	Programa. Impulso al emprendimiento.	5 convenios	IV	IV	IV
Estrategia 3: Implementar acciones que permitan generar confianza y lograr el ingreso al municipio de nuevos activos.	Programa. Fomento a la competitividad municipal.	1 Consejo Consultivo	II		

**Eje 3: Empleo y economía competitiva**

**Política Pública 2: Reingeniería del destino turístico**

Intervención:		IOV	AÑO 1 TRIMESTRE	AÑO 2 TRIMESTRE	AÑO 3 TRIMESTRE
Estrategia 1: Fortalecer la plataforma turística para presentar un nuevo rostro al turista.	Programa. Fortalecimiento de la infraestructura de servicios turísticos, y sitios de interés.	1 proyecto	IV		
Estrategia 2: Desarrollar productos y servicios turísticos que propicien una nueva experiencia de destino.	Programa. Diversificar la oferta turística municipal.	3 programas	IV	IV	IV
Estrategia 3: Incrementar la	Programa. Promoción turística.	1 Consejo Municipal de	IV		



afluencia turística mediante acciones que integren a todos los sectores.		Turismo			
--	--	---------	--	--	--

**Eje 3:** Empleo y economía competitiva

**Política Pública 3:** Mejora Regulatoria

Intervención:		IOV	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
			TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE
Estrategia 1: Eleva la competitividad de las empresas del municipio optimizando los procesos de apertura de empresas.	Programa. Impulso de mecanismos de competitividad a través de acciones transversales en la materia.	1 Consejo Instalado	IV		
Estrategia 2: Mejorar el modelo de atención ciudadana del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, que permita la solicitud, pago, seguimiento y respuesta en línea por parte del Ayuntamiento al ciudadano.	Programa. Implementar la ventanilla única digital de trámites y servicios para el municipio de Tuxtla Gutiérrez.	1 estudio	IV		

**Eje 3:** Empleo y economía competitiva

**Política Pública 4:** Fortalecimiento del bienestar social

Intervención:		IOV	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
			TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE
Estrategia 1. Estimular el	Programa. Formación productiva.	36 Cursos	IV	IV	IV

desarrollo de actividades del sector social	Programa: Financiamiento para las economía social	36 cursos	IV	IV	IV
	Programa: Impulso de la Productividad social	3 convenios	II	II	II

#### Eje 4: Educación, civismo y cultura

##### Política Pública 1: Educación y civismo: base para el crecimiento

Intervención:		IOV	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
			TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE
Estrategia 1. Contribuir a reducir la deserción y el ausentismo escolar en el nivel básico y medio superior mediante apoyos económicos y en especie a familias de escasos recursos.	Programa. Entrega de apoyos económicos y en especie en beneficio de estudiantes de escasos recursos.	5220 alumnos	III	III	III
	Programa. Incorporación de niños que no asisten a la escuela al sistema educativo.	450 mochilas	III	III	III
	Programa. Ofrecer alimentos nutritivos a personas en condición de vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida.	9,801,720 raciones	IV	IV	IV
Estrategia 2: Fortalecer las habilidades mentales en las y los alumnos del nivel básico y medio superior del municipio.	Programa. Desarrollar acciones que contribuyan al aprovechamiento escolar de alumnos en condición de vulnerabilidad.	3 eventos	IV	IV	IV
Estrategia 3. Promocionar y fomentar los valores cívicos y éticos en el nivel básico y medio superior del municipio.	Programa. Fomentar en los alumnos la importancia de vivir en una sociedad democrática con respeto a su lábaro patrio, tradiciones y el medio ambiente.	3 eventos	IV	IV	IV

**Eje 4:** Educación, civismo y cultura

**Política Pública 2:** Desarrollo de la cultura para el crecimiento humano

Intervención:		IOV	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
			TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE
Estrategia 1: Atraer nuevas audiencias a la oferta cultural del municipio, promoviendo la participación de creadores y artistas tuxtlecos.	Programa. Realizar eventos y presentaciones en espacios públicos y colonias populares para fomentar la lectura.	1,029 eventos	IV	IV	IV
	Programa. Implementar acciones culturales y talleres de formación con la participación de artistas y creadores tuxtlecos.	601 eventos	IV	IV	IV
Estrategia 2: Preservar y fomentar las tradiciones de la ciudad y la cultura zoque.	Programa. Promover y difundir nuestras tradiciones con la participación de especialistas, mayordomía zoque, comideras y público.	3 colecciones	III	III	III
Estrategia 3: Ampliar y rehabilitar los espacios públicos para la cultura.	Programa. Equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura cultural municipal.	3 obras			III

**Eje 5:** Bienestar social y desarrollo humano integral

**Política Pública 1:** Tuxtla Incluyente

Intervención:		IOV	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
			TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE
Estrategia 1: Proporcionar los mecanismos de inclusión y protección a grupos en condiciones de vulnerabilidad.	Programa. Apoyos y servicios de calidad a población en condición de vulnerabilidad económica, alimenticia y de salud.	1 programa	IV	IV	IV
	Programa. Desarrollo de habilidades en los niños para mejorar su calidad de vida.	1 programa	IV	IV	IV
	Programa. Fomento a la inclusión de diferentes grupos vulnerables de la población.	1 programa	IV	IV	IV

	Programa. Erradicación del Trabajo Infantil.	1 Comisión	II		
	Programa. Fomento a la inclusión de las personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida.	1 programa	IV	IV	IV
Estrategia 2. Brindar herramientas jurídicas y legales a grupos vulnerables, con énfasis en equidad de género.	Programa. Asesorías jurídicas y legales por parte de las instancias del gobierno municipal a la ciudadanía.	3 Campañas	IV	IV	IV

**Eje 5: Bienestar social y desarrollo humano integral**

**Política Pública 2: La Salud prioridad de todos**

Intervención:		IOV	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
			TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE
Estrategia 1: Brindar servicios de salud en colonias populares de nuestra capital.	Programa. Afiliación a los servicios del DIF Municipal.	3 campañas	IV	IV	IV
	Programa. Implementar jornadas médicas en colonias populares y consultorios médicos municipales y casas asistenciales.	93,300 consultas	IV	IV	IV
	Programa. Establecer acciones que garanticen la detección de pacientes con sordera y problemas de la vista.	3 convenios	IV	IV	IV
	Programa. Disminución del índice de morbilidad por cáncer.	16,916 estudios	IV	IV	IV
	Programa. Prevención de enfermedades zoonóticas.	3 campañas	IV	IV	IV
Estrategia 2: Concientizar a los adolescentes	Programa. Orientación a adolescentes para evitar embarazos a temprana edad.	3 campañas	IV	IV	IV

para la prevención de embarazos a temprana edad y adicciones.	Programa. Orientación a adolescentes para prevenir y combatir adicciones.	12 campañas	IV	IV	IV
Estrategia 3: Promover el deporte como fomento de la salud.	Programa. Fomento al deporte y a la activación física.	87 eventos deportivos	IV	IV	IV

**Eje 5: Bienestar social y desarrollo humano integral**

**Política Pública 3: Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres**

Intervención:		IOV	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
			TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE
Estrategia 1: Difundir la equidad de género para disminuir la violencia intrafamiliar y de género.	Programa. Salud reproductiva y prevención de enfermedades de transmisión sexual	405 talleres	IV	IV	IV
	Programa. Salud reproductiva y prevención de enfermedades de transmisión sexual	500 acciones	IV	IV	IV
	Programa. Incorporación al mercado laboral de mujeres en condición de vulnerabilidad.	165 capacitaciones	IV	IV	IV

**Eje 6: Seguridad para la convivencia armónica**

**Política Pública 1: Tuxtla, capital segura**

Intervención:		IOV	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
			TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE
Estrategia 1: Disminuir los índices delictivos en la ciudad.	Programa: Operativos de disuasión y persuasión en el territorio municipal.	9,000 operativos	IV	IV	IV
	Programa: Fortalecimiento al cuerpo de seguridad pública.	4,500 equipos	IV	IV	IV
	Programa: Prevención de conductas antisociales	1,500 operativos	IV	IV	IV

	para inhibir el consumo excesivo de sustancias que pongan en riesgo la seguridad de los ciudadanos.				
Estrategia 2: Disminuir la siniestralidad por accidentes de tránsito	Programa: Educación vial de los ciudadanos.	3 eventos	IV	IV	IV
	Programa: Aplicación del reglamento de tránsito en la ciudad.	13,000 operativos	IV	IV	IV
	Programa: Mejoramiento de la infraestructura vial para la protección de los usuarios y peatones.	5,000 acciones	IV	IV	IV

**Eje 6:** Seguridad para la convivencia armónica

**Política Pública 2:** Cultura de prevención de riesgos y protección civil

Intervención:		IOV	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
			TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE
Estrategia 1: Reducir el crecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgo.	Programa: Identificación y análisis de riesgos en el municipio.	12 evaluaciones	IV	IV	IV
	Programa: Fortalecimiento de la capacidad de reacción y atención de los elementos de Protección Civil.	3 reuniones	IV	IV	IV
	Programa: Prevención de desastres en el cauce del Río Sabinal y sus veintiún afluentes.	3 campañas	IV	IV	IV

## Calendario de Evaluación

**Eje 1:** Crecimiento sostenible y ordenado

**Política Pública 1:** La cultura participativa, una parte inherente al desarrollo urbano municipal.

Intervención	IOV	2017				2018			
		TRIMESTRE				TRIMESTRE			
		I	II	III	IV	I	II	III	IV
Objetivo de la Política Pública:	Para el 2018, tendremos una tasa de abatimiento del territorio no apto para asentamientos humanos mayor o igual a 10%								
Impulsar el desarrollo urbano fomentando la cultura participativa en la actualización y modernización del marco jurídico y normativo.									
Estrategia 1:									
Contar con un marco jurídico administrativos que regule los criterios de la planeación urbana.	Para el 2018 contaremos con el marco jurídico de planeación urbana publicado en el periódico oficial.								
Estrategia 2:	Para el 2018, tendremos una tasa de crecimiento del índice de áreas verdes mayor a 0%								
Mantener los espacios recreativos como parques, jardines y plazuelas en óptimas condiciones para el esparcimiento y convivencia de la ciudadanía.									

**Eje 1:** Crecimiento sostenible y ordenado.

**Política Pública 2:** Tuxtla con acceso a un medio ambiente sano y seguro.

Intervención	IOV	2017				2018			
		TRIMESTRE				TRIMESTRE			
		I	II	III	IV	I	II	III	IV
Objetivo de la Política Pública:	Para 2018, tendremos una tasa de abatimiento del aprovechamiento del territorio no apto fuera de los asentamientos humanos mayor a 0%.								
Garantizar la conservación ecológica y el manejo responsable de los recursos naturales del municipio.									
Estrategia 1:	Para el 2018,								

Promover el aprovechamiento de los recursos naturales racional y sustentablemente del territorio a través de la sensibilización y aplicación de la normatividad.	tendremos un incremento superior al 0% de la tasa de abatimiento de la carencia del servicio de agua potable.									
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**Eje 1:** Crecimiento sostenible y ordenado.

**Política Pública 3:** Ciudad que favorece la movilidad urbana con principios de sustentabilidad

Intervención	IOV	2017				2018				
		TRIMESTRE				TRIMESTRE				
		I	II	III	IV	I	II	III	IV	
Objetivo de la Política Pública: Priorizar el desplazamiento de la población en la ciudad en vehículos no motorizados que reduzcan el deterioro ambiental ASDF	Para el 2018 incrementaremos 30% la longitud de las ciclovías de la ciudad									
Estrategia 1: Generar las condiciones de movilidad urbana sustentable para motivar la reducción del uso del automóvil.	Para 2018 reduciremos 5% la Tasa Media Anual de Crecimiento de vehículos nuevos registrados									

**Eje 1:** Crecimiento sostenible y ordenado.

**Política Pública 4:** Ciudad con servicios públicos acorde a la demanda de su población

Intervención	IOV	2017				2018				
		TRIMESTRE				TRIMESTRE				
		I	II	III	IV	I	II	III	IV	
Objetivo de la Política Pública: Proporcionar a la población servicios eficientes de alumbrado público, limpieza y aseo público y panteones.	En el 2018 el 70 por ciento de la población de Tuxtla Gutiérrez estará satisfecha con los servicios públicos que presta el municipio									
Estrategia 1: Incrementar la satisfacción ciudadana con el servicio de alumbrado público.	En el 2018 el 70 por ciento de la población de Tuxtla Gutiérrez estará satisfecha con los servicios de alumbrado públicos									



Estrategia 2	Mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos.	En el 2018 el 70 por ciento de la población de Tuxtla Gutiérrez estará satisfecha con los servicios de alumbrado públicos								
Estrategia 2										
Remozamiento y ampliación de los panteones municipales.		En el 2018 el 70 por ciento de la población de Tuxtla Gutiérrez estará satisfecha con los servicios de panteones								

## Eje 2: Gobierno eficiente, abierto y transparente

### Política Pública 1: Impulsar una mayor participación ciudadana en los procesos decisorios

Intervención	IOV	2017				2018			
		TRIMESTRE				TRIMESTRE			
		I	II	III	IV	I	II	III	IV
Objetivo de la Política Pública: <b>Impulsar una mayor participación ciudadana en los procesos decisorios</b>	Para el 2018 tendremos un Índice de sistema de planeación y evaluación municipal mayor a 80 puntos								
Estrategia 1: Acercar ventanillas de atención con servicios públicos, a fin de mejorar la respuesta a solicitudes y demandas de las colonias más necesitadas	Para el 2018, tendremos un porcentaje de personal capacitado mayor al 80%								
Estrategia 2: Mejorar los procesos de recaudación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes	Tendremos un incremento del 10% en la tasa real anual de recaudación del impuesto predial								
Estrategia 3: Transparentar la información, procesos, recursos y acciones del gobierno municipal en total apego a la normatividad vigente	Tendremos una eficiencia anual en la atención de solicitudes de acceso a la información por solicitudes recurridas ante el órgano garante de la transparencia,								

	menor de 20%								
Estrategia 4: Garantizar la correcta aplicación del destino del gasto público municipal, aplicando criterios de eficacia, eficiencia y economía para el uso racional de los mismos	Tendremos un porcentaje de aportaciones destinadas a bienes y servicios públicos municipales mayor a 50%								
Estrategia 5: Disminuir los actos de corrupción a través de la denuncia ciudadana	Para el 2018, el municipio tendrá un Índice de percepción de la corrupción arriba de la media nacional de 35.								
Estrategia 6: Impulsar la modernización administrativa y la actualización del marco normativo para hacer más eficiente los servicios que se prestan a la ciudadanía.	Para el 2018, tendremos un porcentaje de cumplimiento en los puntos de Marco Normativo de la Agenda para el Desarrollo Municipal.								

## Eje 2: Gobierno eficiente, abierto y transparente

### Política Pública 2: Impulsar el gobierno electrónico para mejorar los servicios a la ciudadanía

Intervención	IOV	2017				2018			
		TRIMESTRE				TRIMESTRE			
		I	II	III	IV	I	II	III	IV
Objetivo de la Política Pública: <b>Mejorar la eficiencia de la administración pública municipal a través de la calidad en el servicio con la utilización de tecnologías de información</b>	Para el 2018, tendremos un Índice de Gobierno Electrónico mayor a 17								
Estrategia 1: Ofrecer servicios eficientes, mejorando los	Tendremos una tasa anual de crecimiento del Índice de equipo								

tiempos de respuesta y la calidad del servicio	de cómputo por cada 100 empleados mayor o igual a 10%								
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

**Eje 3:** Empleo y economía competitiva

**Política Pública 1:** Fomento al crecimiento económico

Intervención	IOV	2017				2018			
		TRIMESTRE				TRIMESTRE			
		I	II	III	IV	I	II	III	IV
Objetivo de la Política Pública: <b>Fomentar el Desarrollo de las PyMES en Tuxtla Gutiérrez</b>	Para el 2018 tendremos un porcentaje de crecimiento de PyMES mayor al 5%								
Estrategia 1: Diversificar hacia nuevos sectores de alto potencial para reorientar la actividad económica del municipio.	Para el 2018, tendremos el estudio para reorientar la actividad económica del municipio.								
Estrategia 2: Impulsar el apoyo incluyente a emprendedores y a las micro, pequeñas y medianas empresas	Para el 2018, incrementaremos en 10% el porcentaje de créditos gestionados para emprendedores y MIPyMES								
Estrategia 3: Implementar acciones que permitan generar confianza y lograr el ingreso al municipio de nuevos activos.	Para el 2018, mejoraremos al menos en una posición la clasificación para hacer negocios del <i>Doing Bussines</i>								

**Eje 3:** Empleo y economía competitiva

**Política Pública 2:** Reingeniería del destino turístico

Intervención	IOV	2017				2018			
		TRIMESTRE				TRIMESTRE			
		I	II	III	IV	I	II	III	IV
Objetivo de la Política Pública: <b>Mejorar la oferta turística mediante la reingeniería del destino turístico</b>	Para el 2018, mejoraremos en 5% la oferta de alojamiento en la entidad.								
Fortalecer la plataforma turística para presentar un nuevo rostro al turista.	Para el 2018, mejoraremos en 10% la señalética del municipio.								
Desarrollar productos y servicios turísticos que propicien una nueva experiencia de destino	Para el 2018, mejoraremos en 10% los servicios de preparación de alimentos y bebidas								
Incrementar la afluencia turística mediante acciones que integren a todos los sectores	Para 2018, se logrará el status en verde para el indicador Flujo de turistas en el municipio								

**Eje 3: Empleo y economía competitiva**

**Política Pública 3: Mejora Regulatoria**

Intervención	IOV	2017				2018			
		TRIMESTRE				TRIMESTRE			
		I	II	III	IV	I	II	III	IV
Objetivo de la Política Pública: <b>Impulsar la modernización administrativa para favorecer la apertura rápida de empresas en el municipio.</b>	Para el 2018, habremos de crear un 20% más de empresas en el municipio.								
Estrategia 1: Elevar la competitividad de las empresas del municipio optimizando los procesos de apertura de empresas.	Para el 2018, mejoraremos la posición en el ranking <i>Doing Bussiness</i> en el indicador de apertura de empresas subiendo al menos 2 posiciones								
Estrategia 2: Mejorar el modelo de atención ciudadana del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, que permita la solicitud, pago, seguimiento y respuesta en línea por parte del Ayuntamiento al ciudadano.	Para el año 2018, se contará con un 20% más de trámites en línea para la ciudadanía.								

**Eje 3: Empleo y economía competitiva**

**Política Pública 4: Fortalecimiento del bienestar social**

Intervención	IOV	2017				2018			
		TRIMESTRE				TRIMESTRE			
		I	II	III	IV	I	II	III	IV
Objetivo de la Política Pública: <b>Impulsar el fortalecimiento económico del sector productivo, beneficiando al sector social del municipio.</b>	Para 2018, tendremos el status en verde para el indicador Generación de Empleos Formales.								
Estimular el desarrollo de actividades del sector social	Para 2018, se tendrá un incremento de 15% en la inversión en el sector productivo								

**Eje 4:** Educación, civismo y cultura

**Política Pública 1:** Educación y civismo: base para el crecimiento

Intervención	IOV	2017				2018			
		TRIMESTRE				TRIMESTRE			
		I	II	III	IV	I	II	III	IV
Objetivo de la Política Pública: <b>Mejorar la calidad de la educación del nivel básico y medio superior en el municipio, así como fomentar en los niños, niñas y jóvenes tuxtlecos los valores cívicos y éticos</b>	Para el 2018, tendremos una inversión per cápita en educación y cultura mayor o igual a \$142 pesos por habitante								
Estrategia 1: Contribuir a reducir la deserción y el ausentismo escolar en el nivel básico y medio superior mediante apoyos económicos y en especie a familias de escasos recursos	Para el 2018, aumentaremos en 5% el número de proyectos de infraestructura para la educación								
Estrategia 2: Fortalecer las habilidades mentales en las y los alumnos del nivel básico y medio superior del municipio	Para 2018, asignaremos becas para niñas y niños para que asistan a un centro de educación básica								
Estrategia 3: Promocionar y fomentar los valores cívicos y éticos en el nivel básico y medio superior del municipio.	Para 2018, habremos de 20% más eventos cívicos que la administración pasada								

**Eje 4:** Educación, civismo y cultura

**Política Pública 2:** Desarrollo de la cultura para el crecimiento humano

Intervención	IOV	2017				2018			
		TRIMESTRE				TRIMESTRE			
		I	II	III	IV	I	II	III	IV
Objetivo de la Política Pública: <b>Incrementar y promover la participación de la ciudadanía en actividades culturales, además de preservar las tradiciones y costumbres propias de la cultura tuxtleca.</b>	Para el 2018, tendremos una inversión per cápita en educación y cultura mayor o igual a \$142 pesos por habitante								
Estrategia 1: Atraer nuevas audiencias a la oferta cultural del municipio, promoviendo la participación de creadores y artistas tuxtlecos.	Para 2018, habremos de incrementar en un 30% el número de eventos culturales respecto a la administración pasada								
Estrategia 2:	Para 2018, habremos de								

Preservar y fomentar las tradiciones de la ciudad y la cultura zoque	incrementar en un 20% el número de eventos de fomento a la cultura zoque respecto a la administración pasada								
Estrategia 3: Ampliar y rehabilitar los espacios públicos para la cultura.	Para 2018, habremos de rehabilitar, construir o ampliar un 3% más de infraestructura para la cultura en el municipio								

**Eje 5: Bienestar social y desarrollo humano integral**

**Política Pública 1: Tuxtla Incluyente**

Intervención	IOV	2017				2018			
		TRIMESTRE				TRIMESTRE			
		I	II	III	IV	I	II	III	IV
Objetivo de la Política Pública: <b>Atender a grupos vulnerables con servicios de calidad que contribuyan a su inclusión dentro de la sociedad e impulsen su desarrollo.</b>	Para el 2018, el municipio contará con al menos un convenio para la coordinación de la atención de grupos vulnerables								
Estrategia 1: Proporcionar los mecanismos de inclusión y protección a grupos en condiciones de vulnerabilidad.	Para 2018, incrementaremos el porcentaje de inversión pública municipal para la atención de grupos vulnerables al menos en 10%								
Estrategia 2: Brindar herramientas jurídicas y legales a grupos vulnerables.	Para 2018, reduciremos la tasa de denuncias por violencia de género en un 10%								

**Eje 5: Bienestar social y desarrollo humano integral**

**Política Pública 2: La Salud prioridad de todos**

Intervención	IOV	2017				2018			
		TRIMESTRE				TRIMESTRE			
		I	II	III	IV	I	II	III	IV
Objetivo de la Política Pública: <b>Mejorar la salud de la ciudadanía tuxtleca mediante la prestación de servicios médicos y la promoción del deporte.</b>	Para 2018, tendremos un monto igual o mayor a \$127 pesos por habitante en temas de salud								
Estrategia 1: Brindar servicios de salud en colonias populares de nuestra capital.	Para el 2018, habremos de atender al 10% de la población del municipio en materia de salud								
Estrategia 2: Promover el deporte como fomento de la salud	Para el 2018, incrementaremos la inversión pública en materia deportiva								

Eje 5: Bienestar social y desarrollo humano integral

Política Pública 3: Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Intervención	IOV	2017				2018			
		TRIMESTRE				TRIMESTRE			
		I	II	III	IV	I	II	III	IV
Objetivo de la Política Pública: <b>Mejorar las condiciones sociales, de salud y económicas de las mujeres para su pleno desarrollo y reducir la brecha de oportunidades entre géneros.</b>	Para 2018, tendremos un porcentaje mayor o igual a 25% de mujeres con al menos secundaria completa.								
Estrategia 1: Difundir la equidad de género para disminuir la violencia intrafamiliar y de género	Para 2018, disminuirémos en 5% los casos de violencia intrafamiliar y de género.								

Eje 6: Seguridad para la convivencia armónica

Política Pública 1: Tuxtla, capital segura

Intervención	IOV	2017				2018			
		TRIMESTRE				TRIMESTRE			
		I	II	III	IV	I	II	III	IV
Objetivo de la Política Pública: <b>Garantizar la seguridad pública para la sana convivencia de los Tuxtlecos.</b>	Para el 2018, la tasa de abatimiento de la delincuencia será mayor a 0%								
Estrategia 1: Disminuir los índices delictivos en la ciudad.	Para 2018, la tasa de crecimiento anual del índice de policías operativos por cada 1000 habitantes será mayor a 20%								
Estrategia 2: Disminuir la siniestralidad por accidentes de tránsito.	Para 2018, la tasa de abatimiento del índice de siniestralidad (accidentes) de tránsito será mayor a 0%								

Eje 6: Seguridad para la convivencia armónica

Política Pública 2: Cultura de prevención de riesgos y protección civil

Intervención	IOV	2017				2018			
		TRIMESTRE				TRIMESTRE			
		I	II	III	IV	I	II	III	IV
Objetivo de la Política Pública: <b>Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía</b>	Para el 2018, tendremos un 0% de porcentaje de decesos por contingencias								
Estrategia 1: Reducir el crecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgos	Para el 2018, tendremos un 0% de tasa de crecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgos								

# ANEXOS

- Programa de Inversión Global (PIG)
- Matriz de Resultados Estrategias
- Matriz de Marco Lógico
- Anexo estadístico.
- Mapas Temáticos
- Programa Operativo Global (POG)
- Matriz de Acción Institucional
- Matriz de proyecto integral
- Cartera de Proyectos con Fuente de Financiamiento
- Foros y Talleres Participativos
- Evidencia PMD Validado por el COPLADEM



**PROGRAMA  
INVERSIÓN  
GENERAL (PIG)**

**MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.  
PROGRAMA DE INVERSIÓN GENERAL PROYECTADO**

<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Programa de Inversión General</b>			
<b>Saldos iniciales</b>	<b>1,278,203,244.68</b>	<b>1,354,895,439.35</b>	<b>1,409,091,256.93</b>
<b>Ingresos</b>			
<b>Propios</b>	<b>1,278,203,244.68</b>	<b>1,354,895,439.35</b>	<b>1,409,091,256.93</b>
Impuestos	232,050,599.06	245,973,634.99	255,812,580.40
Derechos	57,792,205.23	61,259,737.54	63,710,127.05
Aprovechamientos	47,199,163.47	50,031,113.28	52,032,357.81
Productos	36,011,939.16	38,172,655.51	39,699,561.73
<b>Participaciones - Ramo 28</b>			
Fondo general	796,402,625.40	844,186,782.92	877,954,254.24
Fondo de Fomento Municipal	74,632,623.24	79,110,580.63	82,275,003.86
Fondo Solidario Municipal	10,436,896.70	11,063,110.50	11,505,634.92
Fondo de compensación	11,255,953.74	11,931,310.96	12,408,563.40
Otros	12,421,238.68	13,166,513.00	13,693,173.52
<b>Extraordinarios</b>	<b>751,760,060.43</b>	<b>796,865,664.06</b>	<b>828,740,290.62</b>
Subsidios y aportaciones estatales	342,517,580.12	363,068,634.93	377,591,380.33
Aportación del Ramo 33 (Fondo III - FISM)	90,083,992.52	95,489,032.07	99,308,593.35
Aportación del Ramo 33 (Fondo IV - FAFM)	310,973,282.81	329,631,679.78	342,816,946.97
Otros	8,185,204.98	8,676,317.28	9,023,369.97
<b>Total de ingresos</b>	<b>2,029,963,305.11</b>	<b>2,151,761,103.40</b>	<b>2,237,831,547.55</b>
<b>Egresos</b>			
<b>Gasto corriente</b>	<b>1,489,965,488.51</b>	<b>1,579,363,417.82</b>	<b>1,642,537,954.53</b>
Servicios Personales	818,130,371.39	867,218,193.68	901,906,921.42
Materiales y Suministros	73,459,521.83	77,867,093.14	80,981,776.87
Servicios Generales	359,070,831.89	380,615,081.80	395,839,685.07
Subsidios y Aportaciones	208,382,654.97	220,885,614.27	229,721,038.84
Otros	30,922,108.43	32,777,434.93	34,088,532.33
<b>Gasto de inversión</b>	<b>551,011,125.98</b>	<b>572,397,685.58</b>	<b>595,293,593.02</b>
Bienes muebles e inmuebles	24,468,171.28	25,936,261.55	26,973,712.01
Subsidios y aportaciones	0.00	0.00	0.00
Obras públicas	501,337,376.55	531,417,619.14	552,674,323.91
Otros	25,205,578.16	15,043,804.89	15,645,557.09
<b>Total de egresos</b>	<b>2,040,976,614.49</b>	<b>2,151,761,103.40</b>	<b>2,237,831,547.55</b>

**MATRIZ DE  
RESULTADOS /  
ESTRATEGIAS**

## Matriz de estrategias o resultados

**Eje 1:** Crecimiento sostenible y ordenado

**Política Pública 1:** La cultura participativa, una parte inherente al desarrollo urbano municipal.

Intervención:		IOV	Medio de Verificación	TIEMPO DE EJECUCIÓN			
				AÑOS			
				1	2	3	TOTAL
Estrategia 1: Contar con un marco jurídico administrativos que regule los criterios de la planeación urbana.	Programa: Elaboración, actualización y aplicación de los reglamentos y normas requeridos en la planeación urbana municipal.	1 PDUCP de Tuxtla Gutiérrez	Programa Publicado	1			1
	Programa: Fortalecimiento de la coordinación intermunicipal desde una perspectiva de sustentabilidad y difusión en la población, y con visión metropolitana.	2 convenios	Convenios firmados	1	1		2
	Programa: Promoción de acuerdos con los municipios, organismos públicos y privados que implementan los programas de vivienda para homogenizar criterios de construcción en la zona metropolitana.	1 Programa Municipal de Vivienda	Programa publicado			1	1
	Programa: Conservación ecológica que revierta el deterioro ambiental urbano.	8,000 árboles a sembrar	Reporte de actividades	3000	3000	2000	8000
Estrategia 2: Mantener los espacios recreativos	Programa: Mantenimiento preventivo para bulevares, fuentes y	1 programa	Reporte de actividades	1			1

como parques, jardines y plazuelas en óptimas condiciones para el esparcimiento y convivencia de la ciudadanía.	monumentos.						
	Programa: Manejo integral de conservación de áreas verdes acorde a los requerimientos de la ciudad.	1 protocolo	Documento publicado		1		1
	Programa: Fortalecimiento de la imagen urbana de la ciudad.	1 programa	Documento publicado	IV			1
	Programa: Compatibilidad de uso de suelo que ponen en riesgo a la población.	1 mapa de riesgos	Atlas de riesgo	IV			1
	Programa: Reorganización de los subcentros urbanos, disminuyendo el espectro de conflictos viales y la especulación del costo del suelo urbano.	1 reglamento	Documento publicado		II		1
	Programa: Mantenimiento general a los 11 mercados públicos municipalizados, implementando medidas de protección civil en ellos.	11 acciones	Acta de entrega			11	11

**Eje 1:** Crecimiento sostenible y ordenado.

**Política Pública 2:** Tuxtla con acceso a un medio ambiente sano y seguro.

Intervención:		IOV	Medio de verificación	TIEMPO DE EJECUCIÓN			
				AÑOS			
				1	2	3	TOTAL
Estrategia 1: Promover el aprovechamiento de los recursos naturales racional y sustentablemente del territorio a través de la sensibilización y aplicación de la normatividad.	Programa: Difusión y promoción de la cultura ambiental mediante cursos, talleres, y material publicitario.	1 obra	Acta de entrega			1	1
	Programa: Conservación y recuperación del medio ambiente mediante la aplicación de la normatividad en la materia.	1 documento	Documento publicado		1		1
	Programa: Fomento de la visión de sustentabilidad en la sociedad e interiorizarla en la administración pública.	1 plan	Plan Publicado		1		1
Estrategia 2: Disminuir el rezago de agua potable, drenaje y alcantarillado en las viviendas particulares del municipio.	Programa: Calidad y eficiencia del servicio de agua potable a un costo justo.	8,400 ml	Actas de entrega			8,400	8,400
	Programa: Eficiencia de los procesos administrativos del sistema operador.	10 acciones	Registros administrativos		10		10

	Programa: Servicio de recolección y tratamiento de aguas residuales para evitar la contaminación de la cuenca del río.	1 programa	Estudio y proyecto	1			1
--	---	------------	--------------------	---	--	--	---

**Eje 1:** Crecimiento sostenible y ordenado.

**Política Pública 3:** Ciudad que favorece la movilidad urbana con principios de sustentabilidad

Intervención:		IOV	Medio de verificación	TIEMPO DE EJECUCIÓN			
				AÑOS			
				1	2	3	TOTAL
Estrategia 1: Generar las condiciones de movilidad urbana sustentable para motivar la reducción del uso del automóvil.	Programa: Movilidad urbana.	4 plataformas peatonales	Actas de entrega			4	4
	Programa: Conservación y mantenimiento de la infraestructura vial.	997 cuadras	Actas de entrega	365	365	267	997

**Eje 1:** Crecimiento sostenible y ordenado.

**Política Pública 4:** Ciudad con servicios públicos acorde a la demanda de su población

Intervención:		IOV	Medios de verificación	TIEMPO DE EJECUCIÓN			
				AÑOS			
				1	2	3	TOTAL
Estrategia 1: Incrementar la satisfacción ciudadana con el servicio de alumbrado público	Programa: Implementación de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a la red de alumbrado.	30,000 luminarias	Reporte de actividades	10000	10000	10000	30000
	Programa: Adquisición y	2,000 puntos de	Reporte de actividades	1000	500	500	2000

	mejoras de las tecnologías de alumbrado público en la ciudad.	luz					
Estrategia 2: Mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos.	Programa: Consolidación de acciones de aseo y limpia y recolección de residuos sólidos en la ciudad.	1 programa	Programa integrado	1			1
Estrategia 3: Remozamiento y ampliación de los panteones municipales.	Programa: Mantenimiento general en los dos panteones públicos municipalizados y gestionar la ampliación de la capacidad del servicio.	1 obra	Acta de entrega			1	1

**Eje 2: Gobierno eficiente, abierto y transparente**

**Política Pública 1: Impulsar una mayor participación ciudadana en los procesos decisorios**

Intervención:		IOV	Medios de verificación	TIEMPO DE EJECUCIÓN			
				AÑOS			
				1	2	3	TOTA
Estrategia 1: Acercar ventanillas de atención con servicios públicos, a fin de mejorar la respuesta a solicitudes y demandas de las colonias más necesitadas.	Programa. Implementación y construcción de procesos de atención de las peticiones entre gobierno y ciudadanía	144 eventos	Listas de asistencia	48	48	48	144
Estrategia 2: Mejorar los procesos de recaudación	Programa. Implementación de mecanismos que hagan más	4,550 contribuyentes	Informe de actividades	1517	1517	1517	4550



tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes .	accesible a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.						
	Programa. Aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), conforme a lo dispuesto a la normatividad vigente	10,500 determinaciones	Informe de actividades	3500	3500	3500	10500
	Programa. Actualización permanente de los valores fiscales de la propiedad inmobiliaria.	17,487 predios	Informe de actividades	6000	5750	5737	17487
	Programa. Disposición de mecanismos necesarios para regulación del comercio informal en la vía pública.	6 operativos	Informe de actividades	2	2	2	6
Estrategia 3: Transparentar la información, procesos, recursos y acciones del gobierno municipal en total apego a la normatividad vigente.	Programa. Seguimiento a las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información establecidas en la normatividad vigente aplicable al municipio.	12 actualizaciones	Página web de transparencia	4	4	4	12

Estrategia 4: Garantizar la correcta aplicación y destino del gasto público municipal, aplicando criterios de eficacia, eficiencia y economía para el uso racional de los mismos.	Programa. Implementación de acciones para el adecuado manejo integral de los recursos financieros municipales.	27 auditorías	Auditorías solventadas	9	9	9	27
Estrategia 5: Disminuir los actos de corrupción a través de la denuncia ciudadana.	Programa. Fortalecimiento de la cultura de la denuncia de actos de corrupción de servidores públicos municipales.	2,520 quejas	Reporte de quejas	900	900	720	2520
	Programa. Actuación de la vigilancia del quehacer gubernamental a través de un órgano colegiado ciudadano.	3 programas	Reporte de Actividades	1	1	1	3
Estrategia 6: Impulsar la modernización administrativa y la actualización del marco normativo para hacer más eficiente los servicios que se prestan a la ciudadanía.	Programa. Fortalecimiento de las capacidades de planeación de acciones y obra pública en el municipio.	3 informes de Gobierno	Informe Publicado	1	1	1	1
	Programa. Actualización del marco normativo del municipio de Tuxtla Gutiérrez.	1 Reglamento actualizado	Reglamento publicado	1			1

**Eje 2: Gobierno eficiente, abierto y transparente**

**Política Pública 2: Impulsar el gobierno electrónico para mejorar los servicios a la ciudadanía**

Intervención:		IOV	Medios de Verificación	TIEMPO DE EJECUCIÓN			
				AÑOS			
				1	2	3	TOTAL
Estrategia 1: Ofrecer servicios eficientes, mejorando los tiempos de respuesta y la calidad del servicio.	Programa. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.	1,640 licencias	Contrato	1640			1640
	Programa. Tuxtla Digital.	1 aplicación	Aplicación descargable	1			1
	Programa. Implementación de la conectividad digital en principales parques públicos del municipio.	1 convenio	Convenio firmado		1		1
	Programa. Creación del proyecto Oficina sin papel.	1 aplicación	Aplicación en sistemas	1			1

**Eje 3: Empleo y economía competitiva**

**Política Pública 1: Fomento al crecimiento económico**

Intervención:		IOV	Medios de Verificación	TIEMPO DE EJECUCIÓN			
				AÑOS			
				1	2	3	TOTAL
Estrategia 1: Diversificar hacia nuevos sectores de alto potencial para la reorientar la actividad económica del municipio.	Programa. Atracción de inversiones.	1 reglamento	Reglamento publicado	1			1

Estrategia 2: Impulsar el apoyo incluyente a emprendedores y a las micro, pequeñas y medianas empresas.	Programa. Impulso al emprendimiento.	5 convenios	Convenios firmados	3	1	1	5
Estrategia 3: Implementar acciones que permitan generar confianza y lograr el ingreso al municipio de nuevos activos.	Programa. Fomento a la competitividad municipal.	1 Consejo Consultivo	Acta de instalación	1			1

### Eje 3: Empleo y economía competitiva

#### Política Pública 2: Reingeniería del destino turístico

Intervención:	IOV	Medios de verificación	TIEMPO DE EJECUCIÓN				
			AÑOS				
			1	2	3	TOTAL	
Estrategia 1: Fortalecer la plataforma turística para presentar un nuevo rostro al turista.	Programa. Fortalecimiento de la infraestructura de servicios turísticos, y sitios de interés.	1 proyecto	Estudio y Proyecto	1			1
Estrategia 2: Desarrollar productos y servicios turísticos que	Programa. Diversificar la oferta turística municipal.	3 programas	Documento publicado	1	1	1	3

propicien una nueva experiencia de destino.							
Estrategia 3: Incrementar la afluencia turística mediante acciones que integren a todos los sectores.	Programa. Promoción turística.	1 Consejo Municipal de Turismo	Acta de instalación	1			1

**Eje 3:** Empleo y economía competitiva

**Política Pública 3:** Mejora Regulatoria

Intervención:		IOV	Medios de verificación	TIEMPO DE EJECUCIÓN			
				AÑOS			
				1	2	3	TOTAL
Estrategia 1: Eleva la competitividad de las empresas del municipio optimizando los procesos de apertura de empresas.	Programa. Impulso de mecanismos de competitividad a través de acciones transversales en la materia.	1 Consejo Instalado	Acta de instalación	1			1
Estrategia 2: Mejorar el modelo de atención ciudadana del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, que permita la solicitud, pago, seguimiento y respuesta en línea por parte	Programa. Implementar la ventanilla única digital de trámites y servicios para el municipio de Tuxtla Gutiérrez.	1 estudio	Sistema en línea	1			1

del Ayuntamiento al ciudadano.							
--------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

**Eje 3:** Empleo y economía competitiva

**Política Pública 4:** Fortalecimiento del bienestar social

Intervención:		IOV	Medios de verificación	TIEMPO DE EJECUCIÓN			
				AÑOS			
				1	2	3	TOTAL
Estrategia 1. Estimular el desarrollo de actividades del sector social	Programa. Formación productiva.	36 Cursos	Listas de asistencia	12	12	12	36
	Programa: Financiamiento para las economía social	36 cursos	Listas de asistencia	12	12	12	36
	Programa: Impulso de la Productividad social	3 convenios	Convenios firmados	1	1	1	3

**Eje 4:** Educación, civismo y cultura

**Política Pública 1:** Educación y civismo: base para el crecimiento

Intervención:		IOV	Medios de verificación	AÑOS			
				1	2	3	TOTAL
				Estrategia 1. Contribuir a reducir la deserción y el ausentismo escolar en el nivel básico y medio superior mediante apoyos económicos y en especie a familias de escasos recursos.	Programa. Entrega de apoyos económicos y en especie en beneficio de estudiantes de escasos recursos.	5220 alumnos	Reporte de entregas
Programa. Incorporación de niños que no asisten a la escuela al sistema educativo.	450 mochilas	Reporte de entregas	150		150	150	450
Programa. Ofrecer alimentos nutritivos a	9,801,720 raciones	Reporte de entrega	3,267,240		3,267,240	3,267,240	9,801,720

	personas en condición de vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida.						
Estrategia 2: Fortalecer las habilidades mentales en las y los alumnos del nivel básico y medio superior del municipio.	Programa. Desarrollar acciones que contribuyan al aprovechamiento escolar de alumnos en condición de vulnerabilidad.	3 eventos	Memoria fotográfica	1	1	1	3
Estrategia 3. Promocionar y fomentar los valores cívicos y éticos en el nivel básico y medio superior del municipio.	Programa. Fomentar en los alumnos la importancia de vivir en una sociedad democrática con respeto a su lábaro patrio, tradiciones y el medio ambiente.	3 eventos	Memoria fotográfica	1	1	1	3

**Eje 4:** Educación, civismo y cultura

**Política Pública 2:** Desarrollo de la cultura para el crecimiento humano

Intervención:		IOV	Medios de verificación	AÑOS			
				1	2	3	TOTAL
				Estrategia 1: Atraer nuevas audiencias a la oferta cultural del municipio, promoviendo la participación	Programa. Realizar eventos y presentaciones en espacios públicos y colonias populares para fomentar la lectura.	1,029 eventos	Memoria fotográfica
	Programa.	600	Memoria	200	200	200	600

de creadores y artistas tuxtlecos.	Implementar acciones culturales y talleres de formación con la participación de artistas y creadores tuxtlecos.	eventos	fotográfica				
Estrategia 2: Preservar y fomentar las tradiciones de la ciudad y la cultura zoque.	Programa. Promover y difundir nuestras tradiciones con la participación de especialistas, mayordomía zoque, comideras y público.	3 colecciones	Memoria fotográfica	1	1	1	3
Estrategia 3: Ampliar y rehabilitar los espacios públicos para la cultura.	Programa. Equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura cultural municipal.	3 obras	Actas de entrega			3	3

**Eje 5: Bienestar social y desarrollo humano integral**

**Política Pública 1: Tuxtla Incluyente**

Intervención:		IOV	Medios de verificación	TIEMPO DE EJECUCIÓN			
				AÑOS			
				1	2	3	TOTAL
Estrategia 1: Proporcionar los mecanismos de inclusión y protección a grupos en condiciones de vulnerabilidad.	Programa. Apoyos y servicios de calidad a población en condición de vulnerabilidad económica, alimenticia y de salud.	1 programa	Programa publicado	1			1
	Programa. Desarrollo de	1 programa	Programa publicado	1			1



	habilidades en los niños para mejorar su calidad de vida.						
	Programa. Fomento a la inclusión de diferentes grupos vulnerables de la población.	1 programa	Programa Publicado	1			1
	Programa. Erradicación del Trabajo Infantil.	1 Comisión	Acta de instalación	1			1
	Programa. Fomento a la inclusión de las personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida.	1 Comisión	Acta de Instalación	1			1
Estrategia 2. Brindar herramientas jurídicas y legales a grupos vulnerables, con énfasis en equidad de género.	Programa. Asesorías jurídicas y legales por parte de las instancias del gobierno municipal a la ciudadanía.	3 Campañas	Reporte de actividades	1	1	1	3

**Eje 5: Bienestar social y desarrollo humano integral**

**Política Pública 2: La Salud prioridad de todos**

Intervención:		IOV	Medios de verificación	TIEMPO DE EJECUCIÓN			
				AÑOS			
				1	2	3	TOTAL
Estrategia 1: Brindar servicios de salud en colonias populares de nuestra	Programa. Afiliación a los servicios del DIF Municipal.	3 campañas	Reporte de actividades	1	1	1	3
	Programa. Implementar jornadas	93,300 consultas	Reporte de actividades	31100	31100	31100	93300

capital.	médicas en colonias populares y consultorios médicos municipales y casas asistenciales.						
	Programa. Establecer acciones que garanticen la detección de pacientes con sordera y problemas de la vista.	3 convenios	Convenios firmados	1	1	1	3
	Programa. Disminución del índice de morbilidad por cáncer.	16,800 estudios	Reporte de actividades	5600	5600	5600	16800
	Programa. Prevención de enfermedades zoonóticas.	3 campañas	Reporte de actividades	1	1	1	3
Estrategia 2: Concientizar a los adolescentes para la prevención de embarazos a temprana edad y adicciones.	Programa. Orientación a adolescentes para evitar embarazos a temprana edad.	3 campañas	Listas de Asistencia	1	1	1	3
	Programa. Orientación a adolescentes para prevenir y combatir adicciones.	12 campañas	Listas de asistencia	4	4	4	12
Estrategia 3: Promover el deporte como fomento de la salud.	Programa. Fomento al deporte y a la activación física.	87 eventos deportivos	Reporte de actividades	29	29	29	87

**Eje 5: Bienestar social y desarrollo humano integral**

**Política Pública 3: Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres**

Intervención:		IOV	Medios de verificación	TIEMPO DE EJECUCIÓN			
				AÑOS			
				1	2	3	TOTAL
Estrategia 1: Difundir la equidad de género para disminuir la violencia intrafamiliar y de género.	Programa. Salud reproductiva y prevención de enfermedades de transmisión sexual	405 talleres	Listas de asistencia	135	135	135	405
	Programa. Salud reproductiva y prevención de enfermedades de transmisión sexual	510 acciones	Listas de asistencia	170	170	170	510
	Programa. Incorporación al mercado laboral de mujeres en condición de vulnerabilidad.	165 capacitaciones	Listas de asistencia	55	55	55	165

**Eje 6: Seguridad para la convivencia armónica**

**Política Pública 1: Tuxtla, capital segura**

Intervención:		IOV	Medio de verificación	TIEMPO DE EJECUCIÓN			
				AÑOS			
				1	2	3	TOTAL
Estrategia 1: Disminuir los índices delictivos en la ciudad.	Programa: Operativos de disuasión y persuasión en el territorio municipal.	9,000 operativos	Reporte de incidencias	3000	3000	3000	9000
	Programa: Fortalecimiento al cuerpo de	4,500 equipos	Reporte del evento	1500	1500	1500	4500

	seguridad pública.						
	Programa: Prevención de conductas antisociales para inhibir el consumo excesivo de sustancias que pongan en riesgo la seguridad de los ciudadanos.	1,500 operativos	Reporte de incidencias	500	500	500	1500
Estrategia 2: Disminuir la siniestralidad por accidentes de tránsito	Programa: Educación vial de los ciudadanos.	3 eventos	Memoria fotográfica	1	1	1	3
	Programa: Aplicación del reglamento de tránsito en la ciudad.	12,000 operativos	Reporte de incidencias	4000	4000	4000	12000
	Programa: Mejoramiento de la infraestructura vial para la protección de los usuarios y peatones.	5,000 acciones	Reporte de obra	2000	2000	1000	5000

**Eje 6:** Seguridad para la convivencia armónica

**Política Pública 2:** Cultura de prevención de riesgos y protección civil

Intervención:		IOV	Medios de Verificación	TIEMPO DE EJECUCIÓN			
				AÑOS			
				1	2	3	TOTAL
Estrategia 1: Reducir el crecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgo.	Programa: Identificación y análisis de riesgos en el municipio.	12 evaluaciones	Evaluaciones entregadas	4	4	4	12
	Programa: Fortalecimiento de la capacidad	3 reuniones	Listas de asistencia	1	1	1	3

	de reacción y atención de los elementos de Protección Civil.						
	Programa: Prevención de desastres en el cauce del Río Sabinal y sus veintiún afluentes.	3 campañas	Memoria fotográfica	1	1	1	3

# **MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

**Matriz de Marco Lógico**  
**Eje 1. Política Pública 1.- La cultura participativa, una parte inherente al desarrollo urbano municipal.**

<b>Lógica de Intervención</b>	<b>Indicador verificable objetivamente</b>	<b>Medio de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
Objetivo General: <b>Desarrollo urbano ordenado, moderno y sustentable, con base a un marco normativo actualizado, y la cultura participativa</b>			
<b>Objetivo de la Política Pública:</b> Impulsar el desarrollo urbano fomentando la cultura participativa en la actualización y modernización del marco jurídico y normativo.	Tasa de abatimiento del territorio no apto para asentamientos humanos	Informe del INAFED	La ciudad crece a ritmo constante
<b>Estrategia 1:</b> Contar con un marco jurídico administrativos que regule los criterios de la planeación urbana.	Marco jurídico de planeación urbana	Informe del INAFED	Que no cambie la reglamentación estatal o federal
<b>Estrategia 2:</b> Mantener los espacios recreativos como parques, jardines y plazuelas en óptimas condiciones para el esparcimiento y convivencia de la ciudadanía	Tasa de crecimiento del índice de áreas verdes	Informe del INAFED	Que no existan recursos para el mantenimiento de los mismos

<b>Lógica de Intervención</b>	<b>Camino para construir los indicadores objetivamente verificable</b>				<b>Indicador Objetivamente verificable</b>
	<b>Variable</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Indicador</b>	
Objetivo General: <b>Desarrollo urbano ordenado, moderno y sustentable, con base a un</b>					

<b>marco normativo actualizado, y la cultura participativa</b>					
<b>Objetivo de la Política Pública:</b>	Territorio	Tasa de abatimiento del territorio no apto para asentamientos humanos	0	0	Para el 2018, tendremos una tasa de abatimiento del territorio no apto para asentamientos humanos mayor o igual a 10%
Impulsar el desarrollo urbano fomentando la cultura participativa en la actualización y modernización del marco jurídico y normativo.					
<b>Estrategia 1:</b>	Marco jurídico	Marco jurídico de planeación urbana	5514	4,411	Para el 2018 contaremos con el marco jurídico de planeación urbana publicado en el periódico oficial.
Contar con un marco jurídico administrativos que regule los criterios de la planeación urbana.					
<b>Estrategia 2:</b>	Áreas verdes	Tasa de crecimiento del índice de áreas verdes	0	0	Para el 2018, tendremos una tasa de crecimiento del índice de áreas verdes mayor a 0%
Mantener los espacios recreativos como parques, jardines y plazuelas en óptimas condiciones para el esparcimiento y convivencia de la ciudadanía					



## Matriz de Marco Lógico

### Eje 1. Política Pública 2.- Tuxtla con acceso a un medio ambiente sano y seguro.

Lógica de Intervención	Indicador verificable objetivamente	Medio de Verificación	Supuestos
Objetivo General: <b>Lograr la conservación ecológica del patrimonio natural del municipio, con la adopción de una cultura ecológica responsable</b>			
<b>Objetivo de la Política Pública:</b> Garantizar la conservación ecológica y el manejo responsable de los recursos naturales del municipio.	Tasa de abatimiento del aprovechamiento del territorio no apto fuera de los asentamientos humanos	Informe del INAFED	No existen fenómenos destructivos de la naturaleza
Estrategia 1: Promover el aprovechamiento de los recursos naturales racional y sustentablemente del territorio a través de la sensibilización y aplicación de la normatividad.	Tasa de abatimiento de la carencia del servicio de agua potable	Informe del INAFED	No se sufre de fenómenos hidrológicos catastróficos

Lógica de Intervención	Camino para construir los indicadores objetivamente verificable				Indicador Objetivamente verificable
	Variable	Indicador	Línea Base	Meta del Indicador	
Objetivo General: <b>Lograr la conservación ecológica del patrimonio natural del municipio, con la adopción de una cultura ecológica responsable</b>					
<b>Objetivo de la Política Pública:</b>	Territorio	Tasa de abatimiento del	0	0	Para 2018, tendremos una

Garantizar la conservación ecológica y el manejo responsable de los recursos naturales del municipio.		aprovechamiento del territorio no apto fuera de los asentamientos humanos			tasa de abatimiento del aprovechamiento del territorio no apto fuera de los asentamientos humanos mayor a 0%.
<b>Estrategia 1:</b>	Agua Potable	Tasa de abatimiento de la carencia del servicio de agua potable	0	0	Para el 2018, tendremos un incremento superior al 0% de la tasa de abatimiento de la carencia del servicio de agua potable.
Promover el aprovechamiento de los recursos naturales racional y sustentablemente del territorio a través de la sensibilización y aplicación de la normatividad.					

**Matriz de Marco Lógico**  
**Eje 1. Política Pública 3.- Ciudad que favorece la movilidad urbana con principios de sustentabilidad.**

<b>Lógica de Intervención</b>	<b>Indicador verificable objetivamente</b>	<b>Medio de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
Objetivo General: <b>Lograr una capital más armónica, moderna, sustentable y segura para todos los tuxtlecos, garantizando el derecho humano a la movilidad</b>			
<b>Objetivo de la Política Pública:</b> Priorizar el desplazamiento de la población en la ciudad en vehículos no motorizados que reduzcan el deterioro ambiental	% de incremento de las ciclovías en la ciudad	Informe del INAFED	La ciudadanía incrementa el uso de vehículos no motorizados
Estrategia 1: Generar las condiciones de movilidad urbana sustentable para motivar la reducción del uso del automóvil.	Tasa Media Anual de Crecimiento de vehículos nuevos	Informe del INAFED	Existen recursos para diversificar la movilidad

<b>Lógica de Intervención</b>	<b>Camino para construir los indicadores objetivamente verificable</b>				<b>Indicador Objetivamente verificable</b>
	<b>Variable</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Indicador</b>	
Objetivo General: <b>Lograr una capital más armónica, moderna, sustentable y segura para todos los tuxtlecos, garantizando el derecho humano a la movilidad</b>					

<b>Objetivo de la Política Pública:</b>	Ciclovías	% de longitud de las ciclovías en la ciudad	0	0	Para el 2018 incrementaremos 30% la longitud de las ciclovías de la ciudad
Priorizar el desplazamiento de la población en la ciudad en vehículos no motorizados que reduzcan el deterioro ambiental					
<b>Estrategia 1:</b>	Vehículos	Tasa media anual de crecimiento de vehículos nuevos	0	0	Para 2018 reduciremos 5% la Tasa Media Anual de Crecimiento de vehículos nuevos registrados
Generar las condiciones de movilidad urbana sustentable para motivar la reducción del uso del automóvil.					

## Matriz de Marco Lógico

### Eje 1. Política Pública 4.- Ciudad con servicios públicos acorde a la demanda de su población.

Lógica de Intervención	Indicador verificable objetivamente	Medio de Verificación	Supuestos
Objetivo General:			
<b>Contar con una ciudad limpia, iluminada y con servicios públicos de calidad para la satisfacción de la demanda de la población.</b>			
<b>Objetivo de la Política Pública:</b>	% de Población satisfecha con los servicios públicos	Informe del INAFED	Existe continuidad en los recursos destinados a los servicios públicos
Proporcionar a la población servicios eficientes de alumbrado público, limpieza y aseo público y panteones.			
Estrategia 1:	% de Población satisfecha con los servicios de alumbrado público	Informe del INAFED	Existen recursos para la compra de nueva tecnología
Incrementar la satisfacción ciudadana con el servicio de alumbrado público.			
Estrategia 2:	% de Población satisfecha con los servicios de recolección de residuos sólidos	Informe del INAFED	No incrementa drásticamente el volumen de basura generada
Mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos.			
Estrategia 3:	% de Población satisfecha con los servicios de panteones	Informe del INAFED	Existen recursos para el mantenimiento de panteones
Remozamiento y ampliación de los panteones municipales.			

Lógica de Intervención	Camino para construir los indicadores objetivamente verificable				Indicador Objetivamente verificable
	Variable	Indicador	Línea Base	Meta del Indicador	
Objetivo General:					
<b>Contar con una ciudad limpia, iluminada y con servicios públicos de</b>					

<b>calidad para la satisfacción de la demanda de la población.</b>					
<b>Objetivo de la Política Pública:</b>	Población satisfecha	% de Población satisfecha con los servicios públicos	0	0	En el 2018 el 70 por ciento de la población de Tuxtla Gutiérrez estará satisfecha con los servicios públicos que presta el municipio
Proporcionar a la población servicios eficientes de alumbrado público, limpieza y aseo público y panteones.					
<b>Estrategia 1:</b>	Población satisfecha	% de Población satisfecha con los servicios de alumbrado público	0	0	En el 2018 el 70 por ciento de la población de Tuxtla Gutiérrez estará satisfecha con los servicios de alumbrado públicos
Incrementar la satisfacción ciudadana con el servicio de alumbrado público.					
<b>Estrategia 2:</b>	Población satisfecha	% de Población satisfecha con los servicios de recolección de residuos sólidos	0	0	En el 2018 el 70 por ciento de la población de Tuxtla Gutiérrez estará satisfecha con los servicios de recolección de residuos sólidos
Mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos.					
<b>Estrategia 3:</b>	Población satisfecha	% de Población satisfecha con los servicios de panteones	0	0	En el 2018 el 70 por ciento de la población de Tuxtla Gutiérrez estará satisfecha con los servicios de panteones
Remozamiento y ampliación de los panteones municipales.					

## Matriz de Marco Lógico

### Eje 2. Política Pública 1: Gobierno eficiente y transparente con la sociedad.

Lógica de Intervención	Indicador verificable objetivamente	Medio de Verificación	Supuestos
Objetivo General:			
<b>Mayor confianza ciudadana hacia las instituciones de la administración pública municipal.</b>			
<b>Objetivo de la Política Pública:</b>	Índice de planeación y evaluación municipal	Informe del INAFED	No generar estrategias de participación para los ciudadanos
<b>Impulsar una mayor participación ciudadana en los procesos decisorios</b>			
Estrategia 1:	Personal capacitado	Informe del INAFED	Desinterés del personal para asistir a los cursos
Acercar ventanillas de atención con servicios públicos, a fin de mejorar la respuesta a solicitudes y demandas de las colonias más necesitadas			
Estrategia 2:	Tasa real anual de recaudación del impuesto predial	Informe del INAFED	Falta de estrategias de colaboración y rendición de informes a ciudadanos
Mejorar los procesos de recaudación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes			
Estrategia 3:	Eficiencia en la atención de solicitudes de acceso a la información	Informe del INAFED	No contar con programas financieros
Transparentar la información, procesos, recursos y acciones del gobierno municipal en total apego a la normatividad vigente			
Estrategia 4:	Porcentaje de aportaciones destinadas a bienes y servicios públicos municipales	Informe del INAFED	Falta de estrategias de comunicación que generen inconformidad
Garantizar la correcta aplicación del destino del gasto público municipal, aplicando criterios de eficacia, eficiencia y economía para el uso racional de los mismos			

Lógica de Intervención	Camino para construir los indicadores objetivamente verificable				Indicador Objetivamente verificable
	Variable	Indicador	Línea Base	Meta del Indicador	
Objetivo General:					
<b>Mayor confianza ciudadana hacia las instituciones de la administración pública municipal.</b>					
<b>Objetivo de la Política Pública:</b>	Misión, visión y objetivos. Programa Estratégico u operativo Indicadores de gestión y resultados Panel de control y seguimiento de objetivos Manual y estándares de calidad para la atención a clientes Sistema de captación de quejas Mecanismos para medir la satisfacción de usuarios	Índice de planeación	70	80	Para el 2018 tendremos un Índice de sistema de planeación y evaluación municipal mayor a 80 puntos
<b>Impulsar una mayor participación ciudadana en los procesos decisorios</b>					
<b>Estrategia 1:</b>	Personal de la administración pública municipal	Porcentaje de Personal capacitado	0	80	Para el 2018, tendremos un porcentaje de personal capacitado mayor al 80%
Acercar ventanillas de atención con servicios públicos, a fin de mejorar la respuesta a solicitudes y demandas de las colonias más necesitadas					
<b>Estrategia 2:</b>	Monto real del impuesto predial	Tasa anual de crecimiento de la recaudación del impuesto predial	0	10	Tendremos un incremento del 10% en la tasa real anual de recaudación del impuesto predial
Mejorar los procesos de recaudación tributaria y el cumplimiento de las					



obligaciones fiscales de los contribuyentes					
Estrategia 3: Transparentar la información, procesos, recursos y acciones del gobierno municipal en total apego a la normatividad vigente	Solicitudes de información recurridas ante el órgano garante	Eficiencia en la atención de solicitudes de acceso a la información	0	20	Tendremos una eficiencia anual en la atención de solicitudes de acceso a la información por solicitudes recurridas ante el órgano garante de la transparencia, menor de 20%
Estrategia 4: Garantizar la correcta aplicación del destino del gasto público municipal, aplicando criterios de eficacia, eficiencia y economía para el uso racional de los mismos	Aportaciones destinadas a bienes y servicios públicos municipales	Porcentaje de aportaciones destinadas a bienes y servicios públicos municipales	0	50	Tendremos un porcentaje de aportaciones destinadas a bienes y servicios públicos municipales mayor a 50%

## Matriz de Marco Lógico

### Eje 2. Política Pública 2: Impulsar el gobierno electrónico para mejorar los servicios a la ciudadanía

Lógica de Intervención	Indicador verificable objetivamente	Medio de Verificación	Supuestos
Objetivo General:			
<b>Contar con un gobierno eficiente, transparente y moderno, para mejorar los servicios públicos a la ciudadanía adoptando la política de gobierno abierto.</b>			
<b>Objetivo de la Política Pública:</b>	Índice de gobierno electrónico	Informe del INAFED	Pérdida de tiempo de la ciudadanía al desconocer los servicios digitales que brinda el ayuntamiento
<b>Mejorar la eficiencia de la administración pública municipal a través de la calidad en el servicio con la utilización de tecnologías de información</b>			
Estrategia 1:	Tasa anual de crecimiento	Informe del INAFED	Incremento en la demanda de los servicios públicos
Ofrecer servicios eficientes, mejorando los tiempos de respuesta y la calidad del servicio			

Lógica de Intervención	Camino para construir los indicadores objetivamente verificable				Indicador Objetivamente verificable
	Variable	Indicador	Línea Base	Meta del Indicador	
Objetivo General:					
<b>Contar con un gobierno eficiente, transparente y moderno, para mejorar los servicios públicos a la ciudadanía adoptando la política de</b>					

<b>gobierno abierto.</b>					
<b>Objetivo de la Política Pública:</b>	Indicadores de gestión y resultados	Índice de planeación	0	17	Para el 2018, tendremos un Índice de Gobierno Electrónico de mayor a 17
<b>Mejorar la eficiencia de la administración pública municipal a través de la calidad en el servicio con la utilización de tecnologías de información</b>	Panel de control y seguimiento de objetivos				
<b>Estrategia 1:</b>	Índice de gobierno electrónico	Informe del INAFED	0	10	Tendremos una tasa anual de crecimiento del Índice de equipo de cómputo por cada 100 empleados mayor o igual a 10%
Ofrecer servicios eficientes, mejorando los tiempos de respuesta y la calidad del servicio					
Impulsar la modernización administrativa y la actualización del marco normativo para hacer más eficiente los servicios que se prestan a la ciudadanía.					

## Matriz de Marco Lógico

### Eje 3. Política Pública 1. Fomento al crecimiento económico.

Lógica de Intervención	Indicador verificable objetivamente	Medio de Verificación	Supuestos
Objetivo General: <b>Establecer las condiciones para favorecer el crecimiento económico de Tuxtla Gutiérrez</b>			
Objetivo de la Política Pública: <b>Fomentar el Desarrollo de las PyMES en Tuxtla Gutiérrez</b>	Posición en la clasificación sobre Facilidad para Hacer Negocios del <i>Doing Bussines</i>	Informe del <i>Doing Bussiness</i>	No se llevó a cabo el proyecto de <i>Doing Bussiness</i>
Estrategia 1: Diversificar hacia nuevos sectores de alto potencial para reorientar la actividad económica del municipio.	Número de empresas de bajo riesgo aperturadas	Informe de Resultados	No existe demanda de apertura de empresas
Estrategia 2: Impulsar el apoyo incluyente a emprendedores y a las micro, pequeñas y medianas empresas.	Porcentaje de créditos gestionados para emprendedores y MIPyMES	Informe de Resultados	No existe demanda de créditos
Estrategia 3: Implementar acciones que permitan generar confianza y lograr el ingreso al municipio de nuevos activos.	Posición en la clasificación de la categoría Apertura de empresas del <i>Doing Bussines</i>	Informe del <i>Doing Bussiness</i>	No se llevó a cabo el proyecto de <i>Doing Bussiness</i>

Lógica de Intervención	Camino para construir los indicadores objetivamente verificable				Indicador Objetivamente verificable
	Variable	Indicador	Línea Base	Meta del Indicador	
Objetivo General: <b>Establecer las condiciones para favorecer el crecimiento económico de</b>					

<b>Tuxtla Gutiérrez</b>					
Objetivo de la Política Pública:	Apertura de una empresa	Índice de facilidad para hacer negocios del <i>Doing Bussines</i> .	5	4	Para el 2018, mejoraremos al menos en una posición la clasificación sobre Facilidad para Hacer Negocios del <i>Doing Bussines</i> .
<b>Fomentar el Desarrollo de las PyMES en Tuxtla Gutiérrez</b>	Permisos de construcción				
	Obtención de Electricidad				
	Registro de propiedades				
	Obtención de crédito				
	Protección de los inversionistas minoritarios				
	Pago de impuestos				
	Comercio transfronterizo				
Cumplimiento de contratos Resolución de la insolvencia					
Estrategia 1:	Número de empresas	Empresas de bajo riesgo aperturadas a través del SARE en 72 horas	0	20	Para el 2018 tendremos incrementaremos en un 20% el número de empresas de bajo riesgo aperturadas a través del SARE en 72 horas.
Diversificar hacia nuevos sectores de alto potencial para reorientar la actividad económica del municipio.					
Estrategia 2:	Porcentaje de créditos	Créditos gestionados para emprendedores y MIPyMES	0	10	Para el 2018, incrementaremos en 10% el porcentaje de créditos gestionados para emprendedores y MIPyMES.
Impulsar el apoyo incluyente a emprendedores y a las micro, pequeñas y					

medianas empresas.					
Estrategia 3: Implementar acciones que permitan generar confianza y lograr el ingreso al municipio de nuevos activos.	Procedimientos (Número).  Tiempo (días).  Costo (% per cápita).  Requisito de capital mínimo pagado (% de ingreso per cápita).	Índice de facilidad para hacer negocios del <i>Doing Bussines</i> .	26	24	Para el 2018, mejoraremos al menos en dos posiciones la clasificación de la categoría Apertura de empresas del <i>Doing Bussines</i> .

## Matriz de Marco Lógico

### Eje 3. Política Pública 2: Reingeniería del destino turístico.

Lógica de Intervención	Indicador verificable objetivamente	Medio de Verificación	Supuestos
Objetivo General: <b>Mejorar la oferta turística en el municipio para detonar la actividad económica, comercial y de servicios.</b>			
Objetivo de la Política Pública: <b>Mejorar la oferta turística mediante la reingeniería del destino turístico.</b>	Oferta de alojamiento en la entidad	Informe de resultados	Oferta insuficiente de servicios técnicos y de consultoría
Estrategia 1: Fortalecer la plataforma turística para presentar un nuevo rostro al turista.	Señalética del municipio	Informe de resultados	No se cuentan con los recursos financieros suficientes
Estrategia 2: Desarrollar productos y servicios turísticos que propicien una nueva experiencia de destino.	Servicios de preparación de alimentos y bebidas	Informe de resultados	Las cadenas hoteleras, propietarios de pequeños restaurantes, trabajadores de los hoteleros y no tienen interés en participar en las actividades
Estrategia 3: Incrementar la afluencia turística mediante acciones que integren a todos los sectores.	Flujo de turistas en el municipio	Informe de resultados	Existe desinterés de los distintos actores del destino en participar en el proyecto

Lógica de Intervención	Camino para construir los indicadores objetivamente verificable				Indicador Objetivamente verificable
	Variable	Indicador	Línea Base	Meta del Indicador	
Objetivo General: <b>Mejorar la oferta turística en el municipio para detonar</b>					

<b>la actividad económica, comercial y de servicios.</b>					
Objetivo de la Política Pública:	Número de Cuartos para alojamientos	Oferta de alojamiento en la entidad	4831	5272	Para el 2018, mejoraremos en 5% la oferta de alojamiento en la entidad.
<b>Mejorar la oferta turística mediante la reingeniería del destino turístico.</b>					
Estrategia 1:	Sitios turísticos y de interés	Porcentaje de sitios turísticos y de interés con señalética en el municipio	8	1	Para el 2018, mejoraremos en 10% la señalética del municipio
Fortalecer la plataforma turística para presentar un nuevo rostro al turista.					
Estrategia 2:	Establecimientos de servicios de preparación de alimentos y bebidas	Porcentaje de Establecimientos de servicios de preparación de alimentos y bebidas	411	452	Para el 2018, mejoraremos en 10% los servicios de preparación de alimentos y bebidas.
Desarrollar productos y servicios turísticos que propicien una nueva experiencia de destino.					
Estrategia 3:	Turistas que llegaron a Tuxtla Gutiérrez	Índice de flujo de turistas en el municipio	-1	>0	Para 2018, se logrará el status en verde para el indicador Flujo de turistas en el municipio.
Incrementar la afluencia turística mediante acciones que integren a todos los sectores.					



## Matriz de Marco Lógico

### Eje 3. Política Pública 3: Mejora regulatoria.

Lógica de Intervención	Indicador verificable objetivamente	Medio de Verificación	Supuestos
Objetivo General:			
<b>Elevar los índices de calidad y competitividad en la administración pública.</b>			
Objetivo de la Política Pública:	Número de empresas aperturadas	Informe de resultados	No se cuentan con los recursos financieros suficientes
<b>Impulsar la modernización administrativa para favorecer la apertura rápida de empresas en el municipio.</b>			
Estrategia 1:	Posición en la clasificación de la categoría Apertura de empresas del <i>Doing Bussines</i>	Informe del <i>Doing Bussiness</i>	No se llevó a cabo el proyecto de <i>Doing Bussiness</i>
Elevar la competitividad de las empresas del municipio optimizando los procesos de apertura de empresas.			
Estrategia 2:	Modelo de atención ciudadana	Informe de resultados	Los ciudadanos no están interesados en hacer sus pagos en línea
Mejorar el modelo de atención ciudadana del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, que permita la solicitud, pago, seguimiento y respuesta en línea por parte del Ayuntamiento al ciudadano.			

Lógica de Intervención	Camino para construir los indicadores objetivamente verificable				Indicador Objetivamente verificable
	Variable	Indicador	Línea Base	Meta del Indicador	
Objetivo General:					
<b>Elevar los índices de calidad y competitividad en la administración</b>					

<b>pública.</b>					
Objetivo de la Política Pública: <b>Impulsar la modernización administrativa para favorecer la apertura rápida de empresas en el municipio.</b>	Número de empresas aperturadas	Porcentaje de empresas creadas en el municipio	343	68	Para el 2018, habremos de crear un 40% más de empresas en el municipio.
Estrategia 1:  Elevar la competitividad de las empresas del municipio optimizando los procesos de apertura de empresas.	Procedimientos (Número).  Tiempo (días).  Costo (% per cápita).  Requisito de capital mínimo pagado (% de ingreso per cápita).	Índice de facilidad para hacer negocios del <i>Doing Bussines</i> .	26	24	Para el 2018, mejoraremos al menos en dos posiciones la clasificación de la categoría Apertura de empresas del <i>Doing Bussines</i> .
Estrategia 2: Mejorar el modelo de atención ciudadana del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, que permita la solicitud, pago, seguimiento y respuesta en línea por parte del Ayuntamiento al ciudadano.	Numero de tramites realizables en línea	Porcentaje de trámites que se pueden realizar en línea	19	23	Para el año 2018, se contará con un 20% más de trámites en línea para la ciudadanía.

## Matriz de Marco Lógico

### Eje 3. Política Pública 4: Fortalecimiento al Bienestar Social.

Lógica de Intervención	Indicador verificable objetivamente	Medio de Verificación	Supuestos
Objetivo General:			
<b>Mejorar la calidad y productividad del sector social.</b>			
Objetivo de la Política Pública:	Indicador Generación de Empleos Formales	Informe de resultados	No se cuentan con los recursos financieros suficientes
<b>Impulsar el fortalecimiento económico del sector productivo, beneficiando al sector social del municipio.</b>			
Estrategia 1:	Inversión en el sector productivo	Informe de resultados	Falta de interés del sector social de participar en las actividades
Estimular el desarrollo de actividades del sector social.			

Lógica de Intervención	Camino para construir los indicadores objetivamente verificable				Indicador Objetivamente verificable
	Variable	Indicador	Línea Base	Meta del Indicador	
Objetivo General:					
<b>Mejorar la calidad y productividad del sector social.</b>					
Objetivo de la Política Pública:	Número de empleos creados	Porcentaje de empleos formales generados	3,385	3,556	Para 2018, tendremos el status en verde para el indicador Generación de Empleos Formales.
<b>Impulsar el fortalecimiento económico del sector productivo, beneficiando al sector social del municipio.</b>					
Estrategia 1:	Inversión en el sector productivo	Incremento de la inversión en el sector productivo.	11,300,000	12,995,000	Para 2018, se tendrá un incremento de 15% en la inversión en el sector productivo.
Estimular el desarrollo de actividades del sector social.					

## Matriz de Marco Lógico

### Eje 4. Política Pública 1: Educación y Civismo: base para el crecimiento.

Lógica de Intervención	Indicador verificable objetivamente	Medio de Verificación	Supuestos
Objetivo General: <b>Elevar los índices de calidad de la educación</b>			
<b>Objetivo de la Política Pública:</b> <b>Mejorar la calidad de la educación del nivel básico y medio superior en el municipio, así como fomentar en los niños, niñas y jóvenes tuxtlecos los valores cívicos y éticos</b>	Inversión per cápita en educación y cultura	Informe del INAFED	No existen fenómenos desestabilizadores del magisterio del estado.
Estrategia 1: Contribuir a reducir la deserción y el ausentismo escolar en el nivel básico y medio superior mediante apoyos económicos y en especie a familias de escasos recursos	Porcentaje de incremento de proyectos de infraestructura	Informe del SFU	Que no exista un fenómeno hidrometeorológico que focalice los recursos a otras necesidades.
Estrategia 2: Fortalecer las habilidades mentales en las y los alumnos del nivel básico y medio superior del municipio	Porcentaje de becas entregadas a niños y niñas	Informe de resultados	Que exista suficiencia presupuestal
Estrategia 3: Promocionar y fomentar los valores cívicos y éticos en el nivel básico y medio superior del municipio.	Eventos cívicos respecto a la administración pasada	Informe de resultados	Que no se presenten manifestaciones drásticas en la sociedad

Lógica de Intervención	Camino para construir los indicadores objetivamente verificable				Indicador Objetivamente verificable
	Variable	Indicador	Línea Base	Meta del Indicador	
Objetivo General: <b>Elevar los índices de calidad de la</b>					

<b>educación</b>					
<b>Objetivo de la Política Pública:</b> <b>Mejorar la calidad de la educación del nivel básico y medio superior en el municipio, así como fomentar en los niños, niñas y jóvenes tuxtlecos los valores cívicos y éticos</b>	Gasto de inversión en educación y cultura	Inversión per cápita	0	142	Para el 2018, tendremos una inversión per cápita en educación y cultura mayor o igual a \$142 pesos por habitante
<b>Estrategia 1:</b> Contribuir a reducir la deserción y el ausentismo escolar en el nivel básico y medio superior mediante apoyos económicos y en especie a familias de escasos recursos	Proyectos de infraestructura en educación	Porcentaje de incremento de proyectos de infraestructura	0	5	Informe de resultados
<b>Estrategia 2:</b> Fortalecer las habilidades mentales en las y los alumnos del nivel básico y medio superior del municipio	Becas para niñas y niños	Porcentaje de becas entregadas	1,000	1,000	Informe de Resultados
<b>Estrategia 3:</b> Promocionar y fomentar los valores cívicos y éticos en el nivel básico y medio superior del municipio.	Eventos de valores cívicos y éticos	Porcentaje de eventos cívicos y éticos	0	20	Informe de Resultados

Brindar herramientas jurídicas y legales a grupos vulnerables, con énfasis en equidad de género.					
--	--	--	--	--	--

## Matriz de Marco Lógico

### Eje 5. Política Pública 1: Tuxtla Incluyente.

Lógica de Intervención	Indicador verificable objetivamente	Medio de Verificación	Supuestos
Objetivo General:			
<b>Mejorar la calidad de vida de las personas de grupos vulnerables.</b>			
<b>Objetivo de la Política Pública:</b>	Tasa de disminución de la pobreza.	Informe de Evaluación del INAFED	La población vulnerable no aumenta drásticamente.
<b>Atender a grupos vulnerables con servicios de calidad que contribuyan a su inclusión dentro de la sociedad e impulsen su desarrollo.</b>			
Estrategia 1:	Coordinación para la atención de grupos vulnerables.	Informe de Evaluación del INAFED	Falta de voluntad política de las dependencias federales y estatales para el establecimiento de convenios de colaboración.
Proporcionar los mecanismos de inclusión y protección a grupos en condiciones de vulnerabilidad.			
Estrategia 2:	Denuncias por violencia.	Informe de Resultados	No contar con programas financieros.
Brindar herramientas jurídicas y legales a grupos vulnerables, con énfasis en equidad de género.			

Lógica de Intervención	Camino para construir los indicadores objetivamente verificable				Indicador Objetivamente verificable
	Variable	Indicador	Línea Base	Meta del Indicador	
Objetivo General:					
<b>Mejorar la calidad de vida de las personas de grupos vulnerables.</b>					
<b>Objetivo de la Política Pública:</b>	Población en situación de	Índice de pobreza.	43%	38%	Para el 2018 tendremos un Índice de

<b>Atender a grupos vulnerables con servicios de calidad que contribuyan a su inclusión dentro de la sociedad e impulsen su desarrollo.</b>	pobreza.				pobreza menor o igual al índice de pobreza nacional.
Estrategia 1:	Convenios.	Coordinación para la atención de grupos vulnerables.	0	1	Para el 2018, tendremos al menos un convenio celebrado de coordinación para la atención grupos vulnerables.
Proporcionar los mecanismos de inclusión y protección a grupos en condiciones de vulnerabilidad.					
Estrategia 2:	Denuncias.	Tasa de denuncias por violencia de género.	31.6%	21.6%	Para 2018, reduciremos la tasa de denuncias por violencia de género en un 10%
Brindar herramientas jurídicas y legales a grupos vulnerables, con énfasis en equidad de género.					



## Matriz de Marco Lógico

### Eje 5. Política Pública 2: La salud prioridad de todos.

Lógica de Intervención	Indicador verificable objetivamente	Medio de Verificación	Supuestos
Objetivo General:			
<b>Incidir en la disminución de la tasa de mortalidad general en el municipio.</b>			
<b>Objetivo de la Política Pública:</b>	Gasto por habitante en temas de salud.	Informe de Evaluación del INAFED	No contar con programas financieros.
<b>Mejorar la salud de la ciudadanía tuxtleca mediante la prestación de servicios médicos y la promoción del deporte.</b>			
Estrategia 1:	Porcentaje de población atendida.	Informe de Resultados	Renitencia de la población a ser atendida.
Brindar servicios de salud en colonias populares de nuestra capital.			
Estrategia 2:	Porcentaje de población cubierta.	Informe de Resultados	Falta de interés por parte de la población.
Concientizar a los adolescentes para la prevención de embarazos a temprana edad y adicciones.			
Estrategia 3:	Cantidad de inversión	Informe de Resultados	Falta de mecanismos de promoción y difusión.
Promover el deporte como fomento de la salud			

Lógica de Intervención	Camino para construir los indicadores objetivamente verificable				Indicador Objetivamente verificable
	Variable	Indicador	Línea Base	Meta del Indicador	
Objetivo General:					
<b>Incidir en la disminución de la tasa de mortalidad general en el municipio.</b>					

<b>Objetivo de la Política Pública:</b>	Monto de inversión.	Monto de inversión en Salud entre el número de habitantes.	\$52	\$127	Para 2018, tendremos un monto igual o mayor a \$127 pesos por habitante en temas de salud.
<b>Mejorar la salud de la ciudadanía tuxtleca mediante la prestación de servicios médicos y la promoción del deporte.</b>					
Estrategia 1:	Porcentaje de población	Porcentaje de población atendida en materia de salud	553,374	55,338	Para el 2018, habremos de atender al 10% de la población del municipio en materia de salud.
Brindar servicios de salud en colonias populares de nuestra capital.					
Estrategia 2:	Porcentaje de población	Porcentaje de población adolescente atendida	237,950	23,795	Para el 2018 habremos de atender al 10% de la población adolescente.
Concientizar a los adolescentes para la prevención de embarazos a temprana edad y adicciones.					
Estrategia 3:	Inversión en materia deportiva	Monto invertido en materia deportiva	103,000,000		Para el 2018, incrementaremos la inversión pública en materia deportiva.
Promover el deporte como fomento de la salud.					

## Matriz de Marco Lógico

### Eje 5. Política Pública 3: Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Lógica de Intervención	Indicador verificable objetivamente	Medio de Verificación	Supuestos
Objetivo General:			
<b>Mayor participación de las mujeres en la vida social, económica y política del municipio.</b>			
<b>Objetivo de la Política Pública:</b>	Porcentaje de mujeres con al menos secundaria completa.	Informe de Evaluación del INAFED	La población de mujeres -
<b>Mejorar las condiciones sociales y económicas de las mujeres para su pleno desarrollo y reducir la brecha de oportunidades entre géneros.</b>			
Estrategia 1:	Casos de violencia intrafamiliar y de género.	Informe de Resultados	Falta de mecanismos de promoción y difusión.
Difundir la equidad de género para disminuir la violencia intrafamiliar y de género.			

Lógica de Intervención	Camino para construir los indicadores objetivamente verificable				Indicador Objetivamente verificable
	Variable	Indicador	Línea Base	Meta del Indicador	
Objetivo General:					
<b>Mayor participación de las mujeres en la vida social, económica y política del municipio.</b>					
<b>Objetivo de la Política Pública:</b>	Mujeres con al menos secundaria completa.	Último Censo o Censo de Población y Vivienda del INEGI.	15%	25%	Para 2018, tendremos un porcentaje mayor o igual a 25% de mujeres con al menos
<b>Mejorar las condiciones sociales, de salud y</b>					

<b>económicas de las mujeres para su pleno desarrollo y reducir la brecha de oportunidades entre géneros.</b>					secundaria completa.
<b>Estrategia 1:</b>	Casos de violencia intrafamiliar y de género.	Número de casos de violencia intrafamiliar y de género.	450	428	Para 2018, disminuirémos en 5% los casos de violencia intrafamiliar y de género.
Difundir la equidad de género para disminuir la violencia intrafamiliar y de género.					

**Matriz de Marco Lógico**  
**Eje 6. Política Pública 1.- Tuxtla, Capital Segura.**

Lógica de Intervención	Indicador verificable objetivamente	Medio de Verificación	Supuestos
Objetivo General:			
<b>Conseguir que el municipio sea un lugar más seguro</b>			
<b>Objetivo de la Política Pública:</b>	Tasa de abatimiento de la delincuencia	Informe del INAFED	No se registran eventos desestabilizadores de la economía municipal
<b>Garantizar la seguridad pública para la sana convivencia de los Tuxtlecos.</b>			
Estrategia 1:	Tasa de crecimiento anual del índice de policías operativos	Informe del INAFED	Que no exista suficiencia presupuestal de recursos para contratar más policías
Disminuir los índices delictivos en la ciudad.			
Estrategia 2:	Tasa de abatimiento del índice de siniestralidad	Informe del INAFED	Que no exista una adecuada difusión de la cultura vial
Disminuir la siniestralidad por accidentes de tránsito.			

Lógica de Intervención	Camino para construir los indicadores objetivamente verificable				Indicador Objetivamente verificable
	Variable	Indicador	Línea Base	Meta del Indicador	
Objetivo General:					
<b>Conseguir que el municipio sea un lugar más seguro</b>					
<b>Objetivo de la Política Pública:</b>	Incidencia delictiva	Tasa de abatimiento de la delincuencia	0	0	Para el 2018, la tasa de abatimiento de la delincuencia será mayor a 0%
<b>Garantizar la seguridad pública para la sana convivencia de los Tuxtlecos.</b>					
<b>Estrategia 1:</b>	Policías	Tasa de crecimiento anual del índice de	5514	4,411	Para 2018, la tasa de crecimiento anual del
Disminuir los índices delictivos en la					

ciudad.		policías operativos			índice de policías operativos por cada 1000 habitantes será mayor a 20%
Estrategia 2: Disminuir la siniestralidad por accidentes de tránsito.	Accidentes de tránsito	Tasa de abatimiento del índice de siniestralidad	0	0	Para 2018, la tasa de abatimiento del índice de siniestralidad (accidentes) de tránsito será mayor a 0%

**Matriz de Marco Lógico**  
**Eje 6. Política Pública 2.- Cultura de Prevención de Riesgos y Protección Civil.**

Lógica de Intervención	Indicador verificable objetivamente	Medio de Verificación	Supuestos
Objetivo General:			
<b>Salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y su entorno</b>			
<b>Objetivo de la Política Pública:</b>	% de Decesos por Contingencias	Informe del INAFED	La ciudadanía asume su papel en el control de riesgos
<b>Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía</b>			
Estrategia 1:	Tasa de crecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgos	Informe del INAFED	Que no exista un evento de migración masiva de personas
Reducir el crecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgos			

Lógica de Intervención	Camino para construir los indicadores objetivamente verificable				Indicador Objetivamente verificable
	Variable	Indicador	Línea Base	Meta del Indicador	
Objetivo General:					
<b>Salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y su entorno</b>					
<b>Objetivo de la Política Pública:</b>	Decesos por contingencias	% de Decesos por Contingencias	0	0	Para el 2018, tendremos un 0% de porcentaje de decesos por contingencias
<b>Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía</b>					
<b>Estrategia 1:</b>	Extensión territorial de zonas de riesgo ocupadas por asentamientos humanos	Tasa de crecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgos	0	0	Para el 2018, tendremos un 0% de tasa de crecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgos
Reducir el crecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgos					

# **ANEXO ESTADÍSTICO**



## ANEXO ESTADISTICO

Cuadro No. 1

### Densidad y Grado de densidad de población del Municipio de Tuxtla Gutiérrez 1990, 2010

Entidad / Región / Municipio	Superficie	Población		Densidad (hab/km2)		Grado de densidad		Variación porcentual
		1990	2010/1	1990	2010	1990	2010	
Chiapas	74 518.9	3 210 496	4 796 580	43.1	64.4	Baja	Baja	49.4
I Metropolitana	1 807.1	375 214	705 201	207.6	390.2	Muy alta	Muy alta	87.9
Tuxtla Gutiérrez	335.9	295 608	553 374	880.2	1647.7	Muy alta	Muy alta	87.2

Fuente: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.  
 INEGI, Censo General de Población y Vivienda, 2000.  
 INEGI, Marcos Geo-Estadísticos 2010.

Cuadro No. 2

### Población total según sexo de del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, 2010.

Entidad / Region / Municipio	Pob_total	Pob_mas	Pob_fem
Chiapas	4796580	2352807	2443773
Metropolitana	705201	339355	365846
Tuxtla Gutiérrez	553374	263941	289433

Fuente: INEGI, Marcos Geo-Estadísticos 2010

Cuadro No. 3

### Tasa Bruta de Natalidad del Municipio de Tuxtla Gutiérrez

Entidad / Región / Municipio	Nacimientos			Población			Tasa Bruta de Natalidad		
	2010	2011	2012	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Chiapas	12,413	45,025	56,544	4903700	4980577	5050504	2.5	9.0	11.2
Region	879	4375	7338	721517	736884	750415	1.2	5.9	9.8
Tuxtla Gutiérrez	600	3,229	5,621	566181	577125	586874	1.1	5.6	9.6

Fuente: Anuario Estadístico de Chiapas 2010  
 Anuario Estadístico de Chiapas 2011  
 Anuario Estadístico de Chiapas 2012

Cuadro No. 4

**Taza Bruta de Mortalidad del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.**

Entidad / Región / Municipio	Defunciones				Población				Tasa Bruta de Mortalidad			
	2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013
<b>Chiapas</b>	21,721	21,199	22,411	23,102	4903700	4980577	5050504	5119127	4.4	4.3	4.4	4.5
Región	3067	3021	3141	3255	721517	736884	750415	763060	4.3	4.1	4.2	4.3
<b>Tuxtla Gutiérrez</b>	2,409	2,311	2,394	2,495	566181	577125	586874	596115	4.3	4.0	4.1	4.2

Fuente: Anuario Estadístico de Chiapas 2010

Anuario Estadístico de Chiapas 2011

Anuario Estadístico de Chiapas 2012

Anuario Estadístico de Chiapas 2013

Cuadro No. 5

**Tasa media anual de crecimiento del Municipio de Tuxtla Gutiérrez**

**1990-2000, 2000-2010**

Entidad / Región / Municipio	1960-1970	1970-1980	1980-1990	1990-2000	2000-2010	
<b>Chiapas</b>		2.7	2.8	4.5	2.0	2.0
<b>Tuxtla Gutiérrez</b>		4.8	8.6	6.0	3.9	2.4

Fuente: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 6

**Población y localidades del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, 2010.**

Entidad / Región / Municipio	Pob. total	Localidades	Población						Localidades					
			Rural		Mista		Urbana		Rural		Mista		Urbana	
			Abs	Rel	Abs	Rel	Abs	Rel	Abs	Rel	Abs	Rel	Abs	Rel
<b>Chiapas</b>	4 796 580	20 047	2 459 382	51.3	748 410	15.6	1 588 788	33.1	19 873	99.1	148	0.7	26	0.1
I Metropolitana	705 201	773	62 584	8.9	15 673	2.2	626 944	88.9	766	99.1	3	0.4	4	0.5
<b>Tuxtla Gutiérrez</b>	553 374	115	3 480	0.6	12 792	2.3	537 102	97.1	112	97.4	2	1.7	1	0.9

Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 7

**Grado promedio de escolaridad del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, 2010.**

<b>Entidad / Región / Municipio</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Chiapas	6.7	7.1	6.3
I. Metropolitana	7.7	8.2	7.3
Tuxtla Gutiérrez	10.0	10.5	9.6

Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 8

**Porcentaje de Población de 8 a 14 años según sexo que no sabe leer y escribir del Municipio de Tuxtla G**

<b>Entidad / Región / Municipio</b>	<b>No sabe leer y escribir</b>		
	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Chiapas	10.1	51.2	48.8
I Metropolitana	4.7	53.6	46.4
Tuxtla Gutiérrez	3.4	53.7	46.3

Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 9

**Población analfabeta del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, 2010.**

<b>Entidad / Región / Municipio</b>	<b>Total</b>	<b>Analfabeta</b>					
		<b>Total</b>		<b>Hombre</b>		<b>Mujer</b>	
		<b>Abs</b>	<b>Rel</b>	<b>Abs</b>	<b>Rel</b>	<b>Abs</b>	<b>Rel</b>
Chiapas	3 095 133	550 844	17.8	200 900	36.5	349 944	63.5
Metropolitana	501 431	37 258	7.4	13 095	35.1	24 163	64.9
Tuxtla Gutiérrez	399 486	21 710	5.4	6 844	31.5	14 866	68.5

Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 10

**Población total por grandes grupos de edad del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, 2010.**

Entidad / Región / Municipio	Total	De 0 a 14 años		De 15 a 29 años		Mayores de 65 años		No especificado	
		Abs	Rel	Abs	Rel	Abs	Rel	Abs	Rel
Chiapas	4 796 580	1 645 047	34.3	2 860 151	27.8	234 982	4.9	56 400	1.2
I. Metropolitana	705 201	196 736	27.9	468 241	66.4	33 190	4.7	7 034	1.0
Tuxtla Gutiérrez	553 374	147 926	26.7	373 895	67.6	25 591	4.6	5 962	1.1

Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 11

**Razón de Dependencia Económica Total, Senil e Infantil del Municipio de Tuxtla Gutiérrez**

Entidad / Región / Municipio	Razón de Dependencia		
	Total	Senil	Infantil
Chiapas	65.73	8.22	57.52
I Metropolitana	49.10	7.09	42.02
Tuxtla Gutiérrez	46.41	6.84	39.56

Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 12

**Viviendas particulares habitadas con 3 ocupantes por cuarto del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.**

Entidad / Región / Municipio	Viviendas particulares habitadas		Intensidad de Hacinamiento
	Total	Con más de 3 ocupantes por cuarto	
		Abs	Rel
Chiapas	1 091 100	115 831	10.6 Media
I Metropolitana	179 520	13 976	7.8 Baja
Tuxtla Gutiérrez	143 886	9 472	6.6 Baja

Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 13

**Grado de marginación del municipio de Tuxtla Gutiérrez que ocupan en el contexto nacional  
2000, 2010**

Entidad / Municipio	2000		2010		Variación
	Grado	Lugar en el Contexto Nacional	Grado	Lugar en el Contexto Nacional	
<b>Chiapas</b>	<b>Muy alto</b>	<b>1</b>	<b>Muy alto</b>	<b>2</b>	<b>Baja/1</b>
Tuxtla Gutiérrez	Muy bajo	2249	Muy bajo	2254	Sin Cambio

Fuente: Estimaciones del CONAPO, con base a los resultados del INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 y 2010.

Cuadro No. 14

**Número de Localidades según grado de marginación del municipio de Tuxtla Gutiérrez  
2010**

Entidad / Región / Municipio	Total	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo
<b>Chiapas</b>	<b>10 809</b>	<b>4 024</b>	<b>6 466</b>	<b>215</b>	<b>64</b>	<b>40</b>
I METROPOLITANA	287	80	175	14	13	5
Tuxtla Gutiérrez	39	11	21	2	4	1

Fuente: Estimaciones del CONAPO, con base a los resultados del INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 y 2010.

Nota: incluye únicamente a las localidades objeto de estudio

Cuadro No. 15

**Población de 5 años y más y su distribución porcentual según lugar de residencia actual  
en junio de 2005 del Municipio Tuxtla Gutiérrez**

Entidad / Región / Municipio	Población de 5 años y más	Lugar de residencia en junio de 2005					
		En la misma entidad <sup>2</sup>			No especificado	En otra entidad o país	No especificado
		Total	En el mismo municipio	En otro municipio			
<b>Chiapas</b>	<b>4,229,610</b>	<b>97.93</b>	<b>98.23</b>	<b>1.68</b>	<b>0.09</b>	<b>1.79</b>	<b>0.28</b>
<b>I Metropolitana</b>	<b>159,092</b>	<b>98.1</b>	<b>95.4</b>	<b>4.4</b>	<b>0.2</b>	<b>1.7</b>	<b>0.2</b>
<b>Tuxtla Gutiérrez</b>	<b>501,956</b>	<b>96.9</b>	<b>96.7</b>	<b>3.1</b>	<b>0.2</b>	<b>2.7</b>	<b>0.4</b>

Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2005.

**Cuadro No. 17**

**Población total del Municipio de Tuxtla Gutiérrez de residencia actual y lugar de nacimiento**

Entidad / Región / Municipio	Total	En la entidad	En otra entidad					Otra entidad	No especificado
			09 Distrito Federal	20 Oaxaca	30 Veracruz de Ignacio de la Llave	27 Tabasco	21 Puebla		
Chiapas	4 796 580	4 558 905	24 600	19 995	21 048	28 199	6 980	72 181	64 672
I Metropolitana	705 201.0	652 585.0	11 516.0	7 096.0	5 650.0	3 410.0	2 444.0	14 474	8 026.0
Tuxtla Gutiérrez	553 374	505 726	10 741	6 511	5 160	3 028	2 277	13 165	6 766

Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 18**

**Porcentaje de Población del municipio de Tuxtla Gutiérrez según tipo de limitación en la actividad**

Entidad / Región / Municipio	Población total	Con limitación en la actividad							
		Total	Caminar o moverse	Ver	Escuchar <sup>4</sup>	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental
Chiapas	4,796,580	2.6	49.7	28.9	11.0	11.3	4.3	3.4	10.5
I Metropolitana	705,201	2.7	52.9	27.5	8.7	9.7	4.2	3.6	10.3
Tuxtla Gutiérrez	553,374	2.8	53.4	28.1	8.5	9.4	4.5	3.9	10.4

Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 19**

**Población total Indígena por tipo de población del Municipio de Tuxtla gutierrez del 2010.**

Entidad / Región/ Municipio	Población Total	Población Indígena
Chiapas	4796580	1511015
Metropolitana	705201	32986
Tuxtla Gutiérrez	553,374	24,444

Fuente: CDI Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Catalogo de localidades indígenas 2010.

Cuadro No. 20

**Localidades y Población Indígena del Municipio de Tuxtla Gutiérrez  
2010**

Entidad / Región / Municipio	Población Indígena total	Localidades total	Tipo de Localidad					
			Con menos de 40%		De 40% y más		De interés	
			Loc.	Pob.	Loc.	Pob.	Loc.	Pob.
<b>Chiapas</b>	<b>1 511 015</b>	<b>8 484</b>	<b>2 366</b>	<b>42 757</b>	<b>6 034</b>	<b>1 369 575</b>	<b>84</b>	<b>98 683</b>
<b>Metropolitana</b>	<b>32 986</b>	<b>139</b>	<b>85</b>	<b>1 561</b>	<b>49</b>	<b>4 367</b>	<b>5</b>	<b>27 058</b>
<b>Tuxtla Gutiérrez</b>	<b>24 444</b>	<b>29</b>	<b>19</b>	<b>444</b>	<b>8</b>	<b>347</b>	<b>2</b>	<b>23 653</b>

Fuente: CDI Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Catalogo de localidades indígenas 2010.

Cuadro No. 21

**Porcentaje de población en situación de pobreza, pobreza extrema y moderada  
del Municipio de Tuxtla Gutiérrez 2010.**

Entidad / Región / Municipio	Población Total	Situación de pobreza		
		Total	Extrema	Moderada
<b>México</b>	<b>112590130</b>	<b>46</b>	<b>11</b>	<b>35</b>
<b>Chiapas</b>	<b>4819742</b>	<b>79</b>	<b>38</b>	<b>40</b>
<b>Tuxtla Gutiérrez</b>	<b>521096</b>	<b>43</b>	<b>8</b>	<b>35</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL, con base a los resultados del censo de población y vivienda 2010.

Cuadro No. 22

**Valor de la producción agrícola por cultivo ciclo primavera verano, riego y temporal  
de Tuxtla Gutiérrez en 2013.**

Entidad / Región / Municipio	Total	Maiz grano	Sorgo grano	Frijol	Limón	Resto de los cultivos
<b>Chiapas</b>	<b>17 290 913</b>	<b>4 869 750</b>	<b>152 120</b>	<b>761 450</b>	<b>14 583</b>	<b>4 596 947</b>
<b>I Metropolitana</b>	<b>267 139</b>	<b>242 089</b>	<b>1 806</b>	<b>21</b>	<b>993</b>	<b>21 564</b>
<b>Tuxtla Gutiérrez</b>	<b>41 285</b>	<b>40 838</b>	<b>405</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>447</b>

Fuente: <http://www.siap.gob.mx/cierre-de-la-produccion-agricola-por-cultivo/>; SAGARPA, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) Consulta en Internet el Diciembre 2015

Cuadro No. 23

Volumen de la Producción ganadera según especie, del Municipio de Tuxtla Gutiérrez en Toneladas

Entidad / Región / Municipio	Bovino			Ave			Porcino			Ovino			Guajolote		
	Total	% Est	% Reg	Total	% Est	% Reg	Total	% Est	% Reg	Total	% Est	% Reg	Total	% Est	% Reg
Chiapas	223 486	100	NA	199 286	100	NA	33 032	100	NA	2 898	100	NA	1 175	100	NA
I Metropolitana	2 565	1	100	4 009	2	100	1 280	4	100	132	5	100	38	3	100
Tuxtla Gutiérrez	394	0	15	307	0	8	207	1	16	8	0	6	5	0	14

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Chiapas 2014.

Cuadro No. 24

Participación porcentual de los ingresos totales de la UE, por principal sector de actividad del Municipio de Tuxtla Gutiérrez 2014

Entidad / Región / Municipio	Total	Sector predominante		Ingresos por sector		
		Sector	Participación porcentual	Primario	Secundario	Terciario
Chiapas	396,219	Terciario	50	27,201	170,795	198,223
I Metropolitana	69,369	Terciario	82	435	12,169	56,765
Tuxtla Gutiérrez	64,242	Terciario	84	62	10,197	53,983

Fuente: INEGI. Censo Estadístico y Geográfico de Chiapas 2014.

Cuadro No. 25

Ingresos Totales de las Unidades Económicas por sector de actividad 2013

Entidad / Región / Municipio	Total		Primario*		Secundario		Terciario		Cuaternario	
	Abs	Rel	Abs	Rel	Abs	Rel	Abs	Rel	Abs	Rel
Chiapas	396219327	100	27200893	7	170795029	43	197106420	50	1116985	0
I Metropolitana	69369218	18	435278	1	12168599	18	56270265	81	495076	1
Tuxtla Gutiérrez	64241948	16	61751	0	10196887	16	53494455	83	488855	1

Fuente: Censos económicos 2014



Cuadro No. 26-1

**Ingresos Totales por la prestación de bienes y servicios de la Unidades económicas por principales actividades económicas**

2014

Millones de pesos

Municipio	Total	Total	Primario	Primario	Primario	Primario	Primario
			Total	UE con actividades primarias	Agricultura	Ganadería	Forestal
Chiapas	396,219.33	100.00	27,200.89	1,022.21	17 290.9	8 783.4	104.3611536
I Metropolitana	69,369.22	17.51	435.28	2.80	267.1	165.2	0.18525
Tuxtla Gutiérrez	64,241.95	16.21	61.75	1.00	41.3	19.5	0

Cuadro No. 26 -2

**Ingresos Totales por la prestación de bienes y servicios de la Unidades económicas por principales actividades económicas**

2014

Millones de pesos

Municipio	Total	Total	Secundario	Secundario	Secundario	Secundario	Secundario	Secundario
			Total	Minería	Industria de la Madera	Industria alimentaria, y metálica	Construcción	transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua
Chiapas	396,219.33	100.00	170,795.03	88,488.77	53,597.51	23,085.23	5,115.80	507.73
I Metropolitana	69,369.22	17.51	12,168.60	45.72	1,066.50	7,376.14	3,364.57	315.66
Tuxtla Gutiérrez	64,241.95	16.21	10,196.89	7.32	822.14	5,707.91	3,349.78	309.73

Cuadro No. 26-3

**Ingresos Totales por la prestación de bienes y servicios de la Unidades económicas por principales actividades económicas**

2014

Millones de pesos

Municipio	Total	Total	Terciario	Terciario	Terciario	Terciario	Terciario	Terciario
			Total	Comercio al por mayor	Comercio al por menor	Información en medios masivosT	alojamiento temporal y de preparación de alimentos y	Transportes, correo y almacenamiento
Chiapas	396,219.33	100.00	198,223.41	90,849.44	69,740.20	18,389.73	6,586.81	2,950.83
I Metropolitana	69,369.22	17.51	56,765.34	17,673.93	29,934.00	485.12	2,542.24	1,118.57
Tuxtla Gutiérrez	64,241.95	16.21	53,983.31	17,113.82	28,030.64	485.09	2,426.96	1,068.95

Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2010

Cuadro No. 27

**Población ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo del Municipio de Tuxtla Gutiérrez**

Entidad / Región / Municipio	Población ocupada	Ingreso por trabajo			
		Hasta 1 s.m.2	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	No especificado
Chiapas	1583966	46	24	25	5
I Metropolitana	287140	13	28	51	8
Tuxtla Gutiérrez	234068	9	27	55	9

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Ampliado, Fecha de elaboración: 21/09/2011

Cuadro No. 28

**Población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica del Municipio de Tuxtla Gutiérrez**

Entidad / Región / Municipio	Población ocupada	Sector de actividad económica			
		Primario	Secundario	Comercio	Servicios
Chiapas	1583966	43	14	14	29
I Metropolitana	287140	5	18	22	54
Tuxtla Gutiérrez	234068	1	17	23	58

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Ampliado, Fecha de elaboración: 21/09/2011

Cuadro No. 29

**Atracción migratoria reciente del Municipio de Tuxtla Gutiérrez 2010.**

Entidad / Región / Municipio	Población de 5 años y más			Capacidad de atracción reciente
	Total	Según Lugar de Residencia		
		en la Entidad	En otra Entidad	
Chiapas	4199721	4110793	50571	1
I Metropolitana	631029	614342	13262	2
Tuxtla Gutiérrez	497155	482487	11816	2

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Cuadro No. 30

**Proyecciones de población del Municipio de Tuxtla Gutiérrez. 2016, 2020, 2030**

Entidad / Región / Municipio	2016	2020	2030
Chiapas	5 317 960	5 568 648	6 129 218
I Metropolitana	796 684	833 736	899 627
Tuxtla Gutiérrez	621 163	649 148	697 568

Fuente: Estimaciones del CONAPO, con base a los resultados del INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 y 2010

Cuadro No. 31

**Atracción migratoria acumulada del Municipio de Tuxtla Gutiérrez  
2010**

Entidad / Región / Municipio	Población			Capacidad de atracción acumulada
	Total	Según Lugar de nacimiento		
		En la entidad	En otra entidad	
Chiapas	4796580	4558905	140135	2.9
I Metropolitana	705201	652585	43018	6.1
Tuxtla Gutiérrez	553374	505726	39491	7.1

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Cuadro No. 32

**Población hablante de lengua indígena del Municipio de Tuxtla Gutiérrez  
2000**

Entidad / Región / Municipio	Población de 5 años y más			Localidades con población hablante de
	Total	Habla nte de lengua indígena		
		Abs	Rel	
Chiapas	3 239 372	803 153		6240
Metropolitana	472 813	12 986		86
Tuxtla Gutiérrez	383 061	9 278	2.4	10

Cuadro No. 33

**Localidades y Población Indígena del Municipio de Tuxtla Gutiérrez  
2010**

Entidad / Región / Municipio	Pob. Indígena total	Localidades total	Tipo de Localidad					
			Con menos de 40%		De 40% y más		De interés	
			Loc.	Pob.	Loc.	Pob.	Loc.	Pob.
Chiapas	1 511 015	8 484	2 366	42 757	6 034	1 369 575	84	98 683
Metropolitana	32 986	139	85	1 561	49	4 367	5	27 058
Tuxtla Gutiérrez	24 444	29	19	444	8	347	2	23 653

Cuadro No. 34

**Concentración Municipal de las actividades primarias del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.  
2014**

Entidad / Región / Municipio	Valor de la producción		Concentración municipal	
	Producción bruta total	Sector primario	Indice	Grado
Chiapas	396,219,327.47	27,200,893.47	6.9	Muy Baja
I Metropolitana	69,369,218.40	435,278.40	0.6	Muy Baja
Tuxtla Gutiérrez	64,241,947.90	61,750.90	0.1	Muy Baja

Cuadro No. 35

**Concentración Municipal de las actividades Secundarias del Municipio de Tuxtla Gutiérrez 2014.**

Entidad / Región / Municipio	Valor de la producción		Concentración municipal	
	Producción bruta total	Sector primario	Indice	Grado
Chiapas	396,219,327	170,795,029	43	Media
I Metropolitana	69,369,218	12,168,599	18	Muy Baja
Tuxtla Gutiérrez	64,241,948	10,196,887	16	Muy Baja

Cuadro No. 36

**Concentración Municipal de las actividades Terciaria del Municipio de Tuxtla Gutiérrez 2014**

Entidad / Región / Municipio	Valor de la producción		Concentración municipal	
	Producción bruta total	Sector terciario	Indice	Grado
Chiapas	396,219,327	198,223,405	50.03	Media
I Metropolitana	69,369,218	56,765,341	81.83	Muy alta
Tuxtla Gutiérrez	64,241,948	53,983,310	84.03	Muy alta

Cuadro No. 37

**Orientación sectorial de la economía del Municipio de Tuxtla Gutiérrez 2014**

Entidad / Región / Municipio	Concentración municipal			Orientación Económica municipal	
	Primario	Secundario	Terciario	Índice	Grado
Chiapas	7	43			
I Metropolitana	1	18	82	III.A	Alta especialización terciaria
Tuxtla Gutiérrez	0	16	84	III.A	Alta especialización terciaria

Cuadro No. 38

**Concentración per cápita de la economía del Municipio de Tuxtla Gutiérrez 2014**

Región/ Municipio	Producción Total	Población t	Concentración Per cápita	Grado de concentración Per cápita
I Metropolitana	69369218	705201		98 Alto
Tuxtla Gutiérrez	64241948	553374		116 Alto

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 y 2014.

Cuadro No. 39

**Tasa de actividad del Municipio de Tuxtla Gutiérrez 2010.**

Entidad / Región / Municipio	Población de 12 años y más		
	Total	PEA	
		Total	Tasa
Chiapas	3424551	1645564	48
I Metropolitana	540115	301162	56
Tuxtla Gutiérrez	428848	244282	57

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Cuadro No. 40

## Grado de calificación de la población del Municipio de Tuxtla Gutiérrez 2010

Entidad / Región / Municipio	Con estudios técnicos o comerciales o secundaria terminada				Grado de calificación		
	Total	Con estudios técnicos o comerciales		Secundaria terminada	Total	Índice	Grado
		Con primaria terminada	Con Secundaria terminada				
Chiapas	3 424 551	4 549	15 496	502 790	522 835	15.3	Bajo
I Metropolitana	540 115	1 922	6 791	88 143	96 856	17.9	Medio
Tuxtla Gutiérrez	428 848	1 718	6 088	69 460	77 266	18.0	Medio

Cuadro No. 41

## Nivel de urbanización del Municipio de Tuxtla Gutiérrez 1990.

Entidad / Región / Municipio	Población que habita en localidades				Nivel de Urbanización	Rango de dispersión
	Menores de 5000	Entre 5 000 y 10 000	Entre 10 000 y 15 000	Mayores de 15 000		
Chiapas	2 136 825	201 437	118 944	753 290	33.4	Medio
I Metropolitana	43 502	9 270	14 110	308 332	88.4	Muy alto
Tuxtla Gutiérrez	5 982	0	0	289 626	98.0	Muy alto

Cuadro No. 42

Nivel de urbanización por municipio  
2000

Entidad / Región / Municipio	Población que habita en localidades				Nivel de Urbanización	Rango de dispersión
	Menores de 5000	Entre 5 000 y 10 000	Entre 10 000 y 15 000	Mayores de 15 000		
Chiapas	2 400 118	239 640	159 445	1 121 689	19.4	Muy Bajo
I Metropolitana	53 871	0	12 253	473 248	90.0	Muy alto
Tuxtla Gutiérrez	9 564	0	0	424 579	97.8	Muy alto

Cuadro No. 43

**Nivel de urbanización del Municipio de Tuxtla Gutiérrez  
2010**

Entidad / Región / Municipio	Población que habita en localidades				Nivel de Urbanización	Rango de dispersión
	Menores de 5000	Entre 5 000 y 10 000	Entre 10 000 y 15 000	Mayores de 15 000		
Chiapas	2 775 134	314 021	118 637	1 588 788	42.1	Medio
I Metropolitana	70 097	8 160	0	626 944	90.1	Muy alto
Tuxtla Gutiérrez	8 112	8 160	0	537 102	98.5	Muy alto

Cuadro No. 44

**Índice de urbanización del Municipio de Tuxtla Gutiérrez  
2010**

Entidad / Región / Municipio	Población total	Población que habita en localidades				Nivel de Urbanización	Rango de dispersión
		Menores de 5000	Entre 5 000 y 10 000	Entre 10 000 y 15 000	Mayores de 15 000		
Chiapas	4 796 580	593 450	97 537	1 170 323	537 102	12.5	Muy Bajo
I Metropolitana	705 201	89 842	0	89 842	537 102	25.4	Muy Bajo
Tuxtla Gutiérrez	553 374	0	0	0	537 102	24.3	Muy Bajo

Cuadro No. 45

**Indice de Dispersión**

**1990**

Entidad / Región / Municipio	Población		Loc. Mayores de 2500 y menores de 10 000	Indice de Dispersión	Grado de Dispersión
	Total	De Loc. Mayores de 2500 y menores de 10 000			
Chiapas	3 210 496	424 508	97	12.8	Extrema
I Metropolitana	375 214	12 540	2	0.1	Muy Bajo
Tuxtla Gutiérrez	295 608	3 270	1	0.0	Muy Bajo

Cuadro No. 46

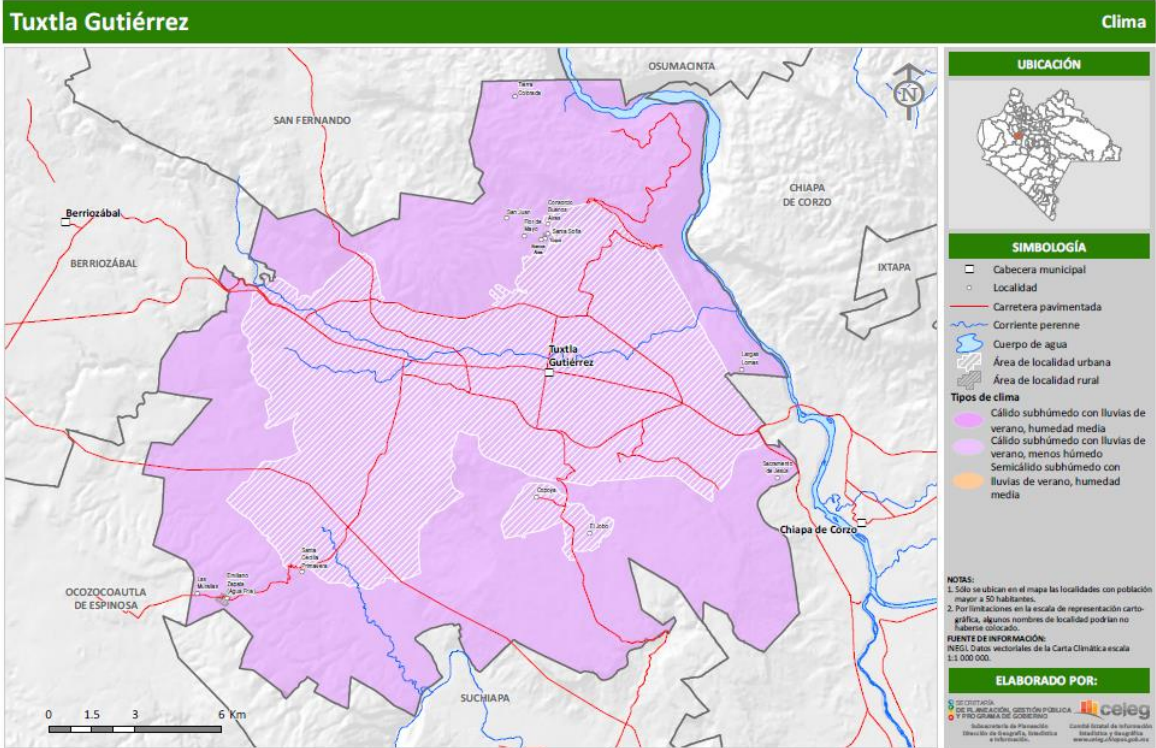
**Indice de Dispersión**

**2010**

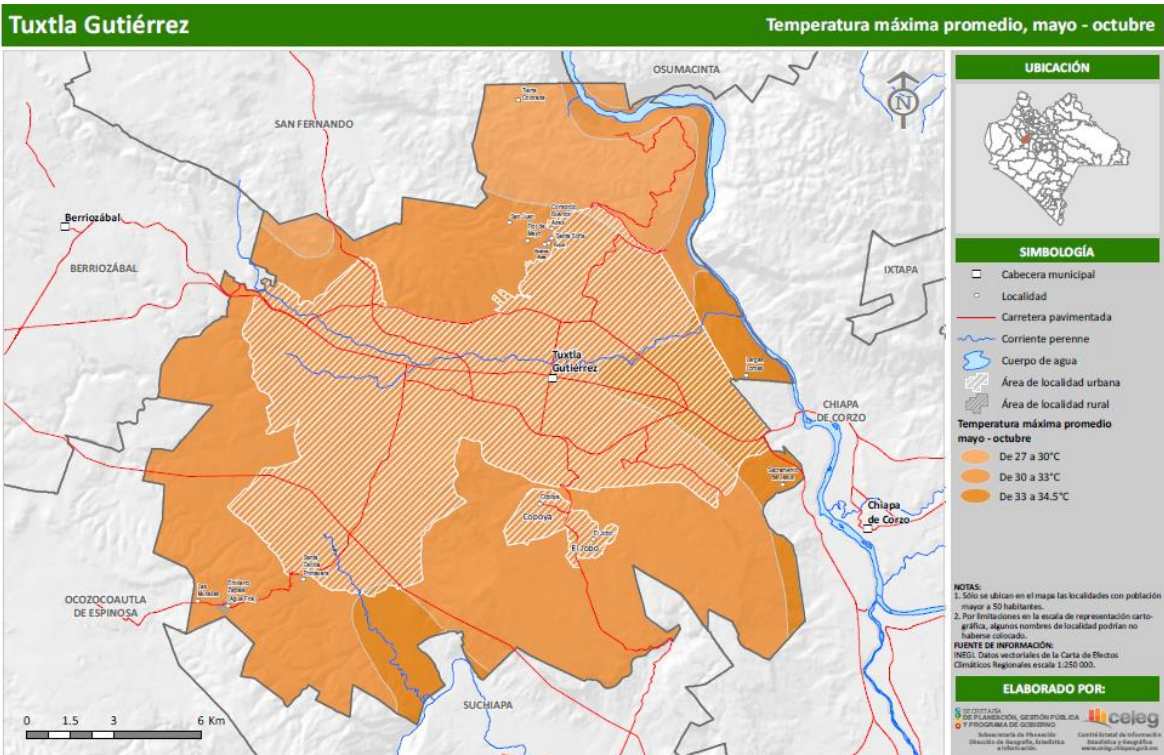
Entidad / Región / Municipio	Población		Loc. Mayores de 2500 y menores de 10 000	Indice de Dispersión	Grado de Dispersión
	Total	De Loc. Mayores de 2500 y menores de 10 000			
Chiapas	4 796 580	629 773	138	18.1	Extrema
I Metropolitana	705 201	15 673	3	0.1	Muy Bajo
Tuxtla Gutiérrez	553 374	12 792	2	0.0	Muy Bajo



# **MAPAS TEMÁTICOS**

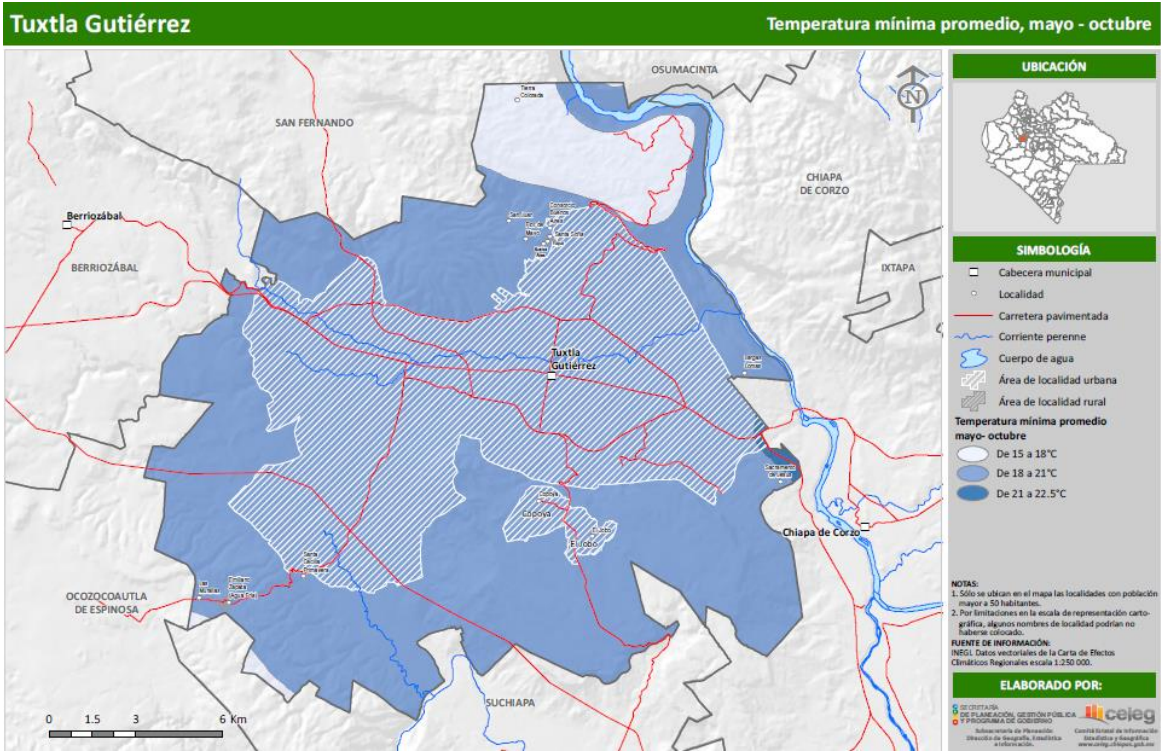


Mapa 1. Clima

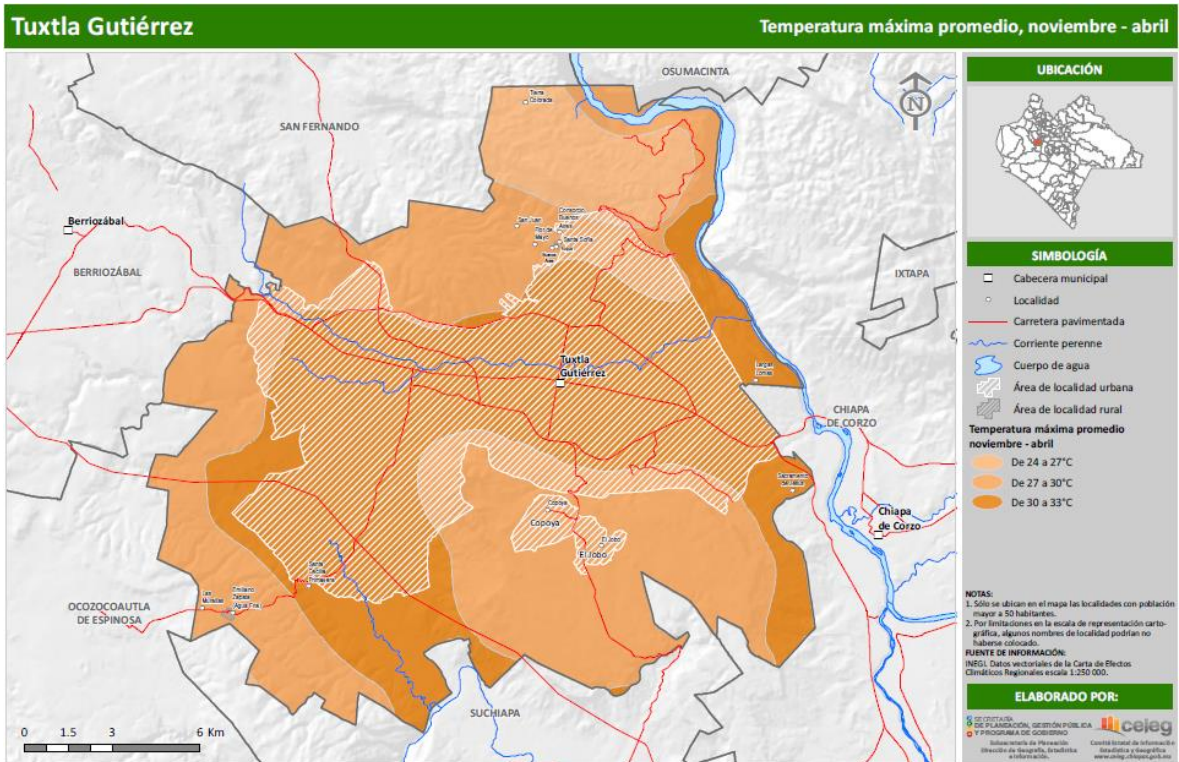


Mapa 2. Temperatura máxima promedio, mayo - octubre





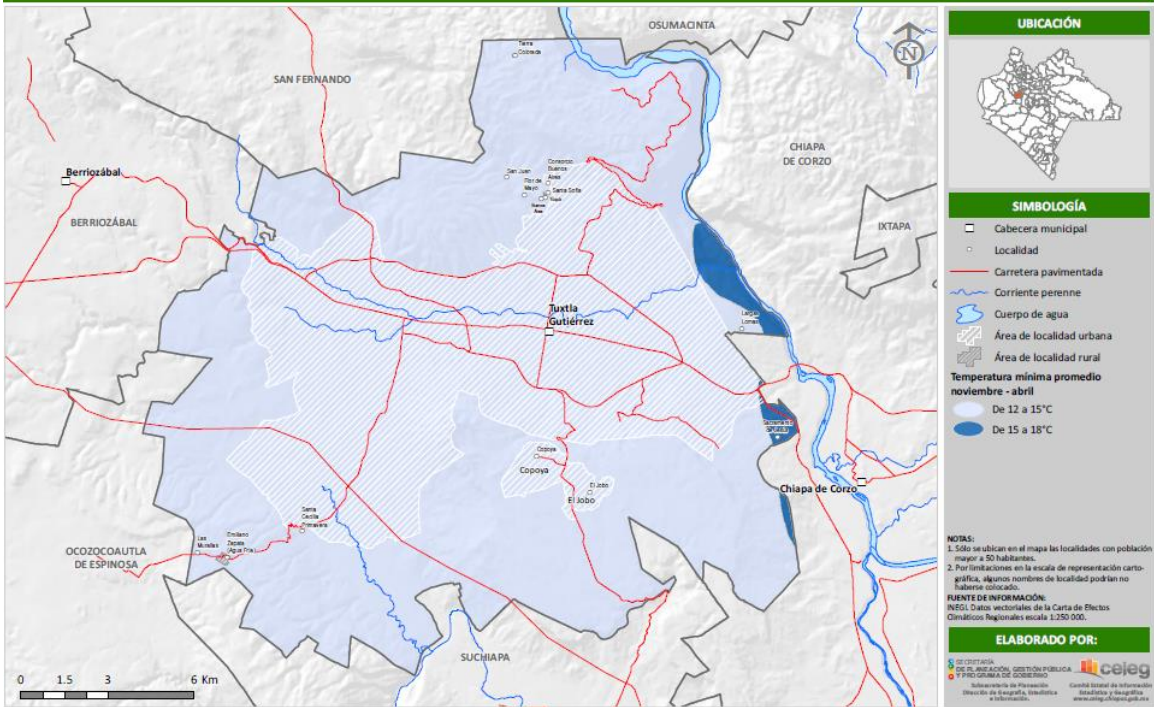
Mapa 3. Temperatura mínima promedio, mayo - octubre



Mapa 4. Temperatura máxima promedio, noviembre - abril

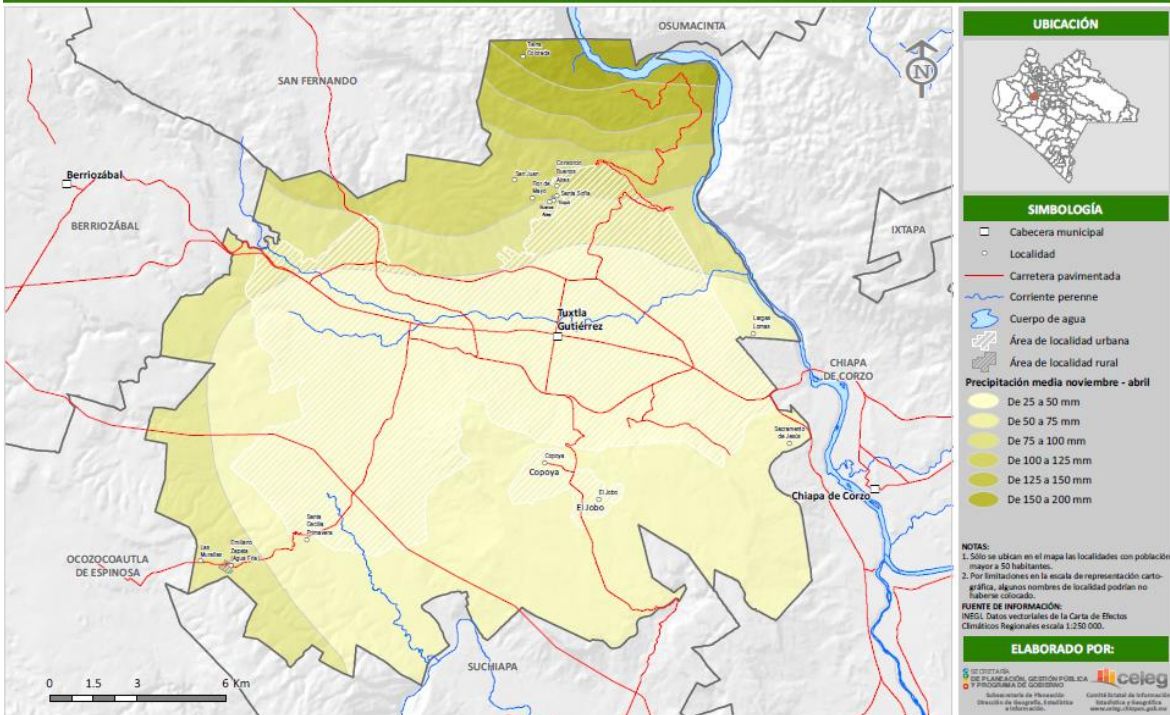


**Tuxtla Gutiérrez** **Temperatura mínima promedio, noviembre - abril**



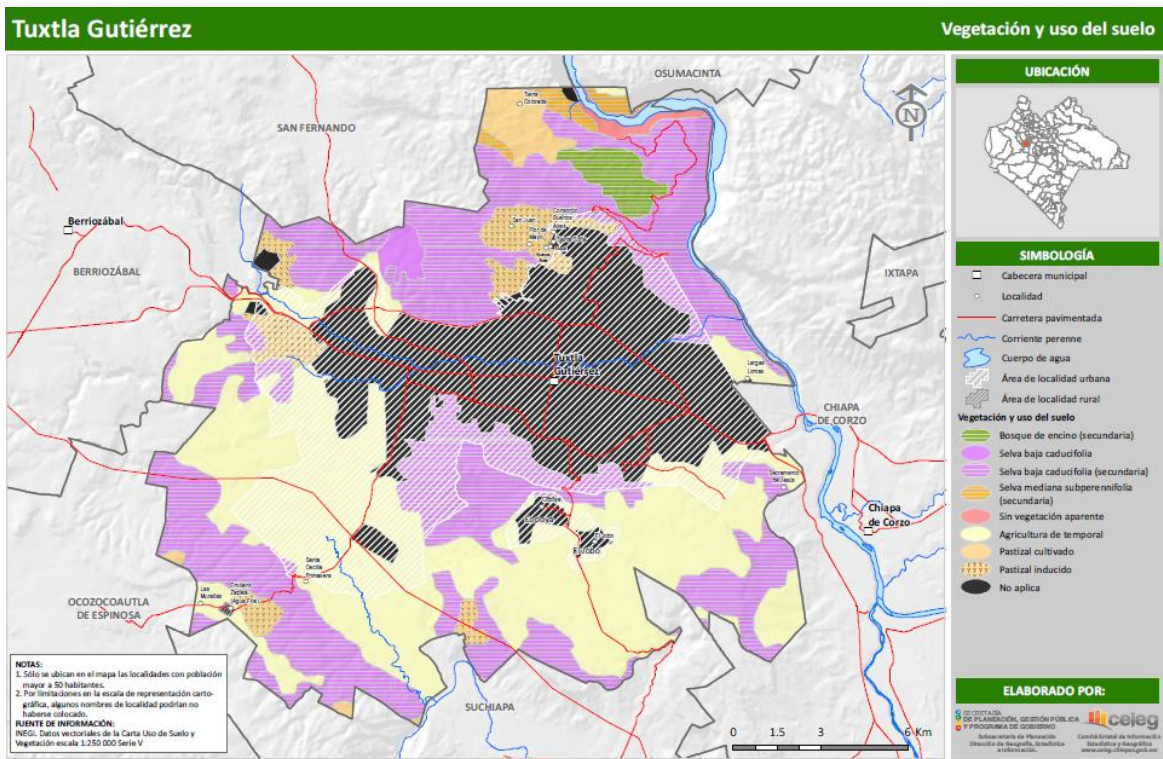
Mapa 5. Temperatura mínima promedio, noviembre - abril

**Tuxtla Gutiérrez** **Precipitación media, noviembre - abril**

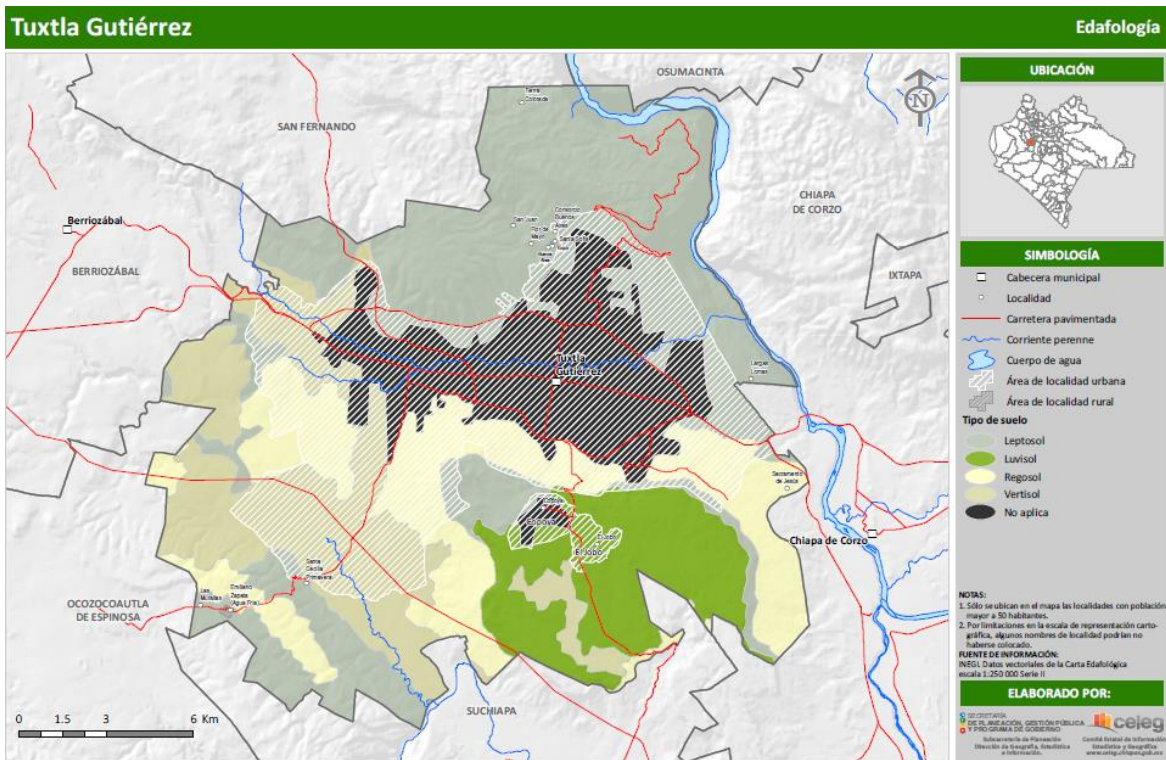


Mapa 6. Precipitación media, noviembre - abril





Mapa 7. Vegetación y uso de suelo

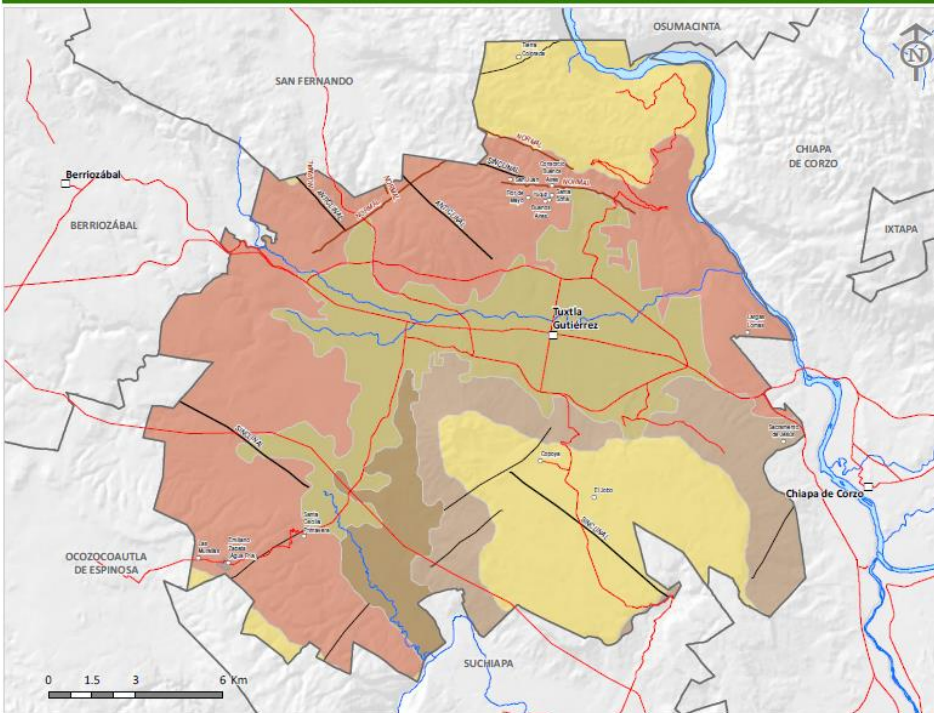


Mapa 8. Edafología



# Tuxtla Gutiérrez

## Geología



**UBICACIÓN**

**SIMBOLOGÍA**

- Cabecera municipal
- Localidad
- Carretera pavimentada
- Corriente perenne
- Cuerpo de agua
- Área de localidad rural

**Tipo de roca**

- Aluvial
- Caliza
- Caliza-Lutita
- Limolita-Arenisca
- Lutita-Arenisca

**Estructuras**

- Eje estructural
- Falla
- Fractura

**NOTAS:**

- Sólo se ubican en el mapa las localidades con población mayor a 50 habitantes.
- Por limitaciones en la escala de representación cartográfica, algunos nombres de localidad podrían no haberse colocado.

**FUENTE DE INFORMACIÓN:**

INEGI: Datos vectoriales de la Carta Geológica escala 1:250 000 Serie I.

**ELABORADO POR:**

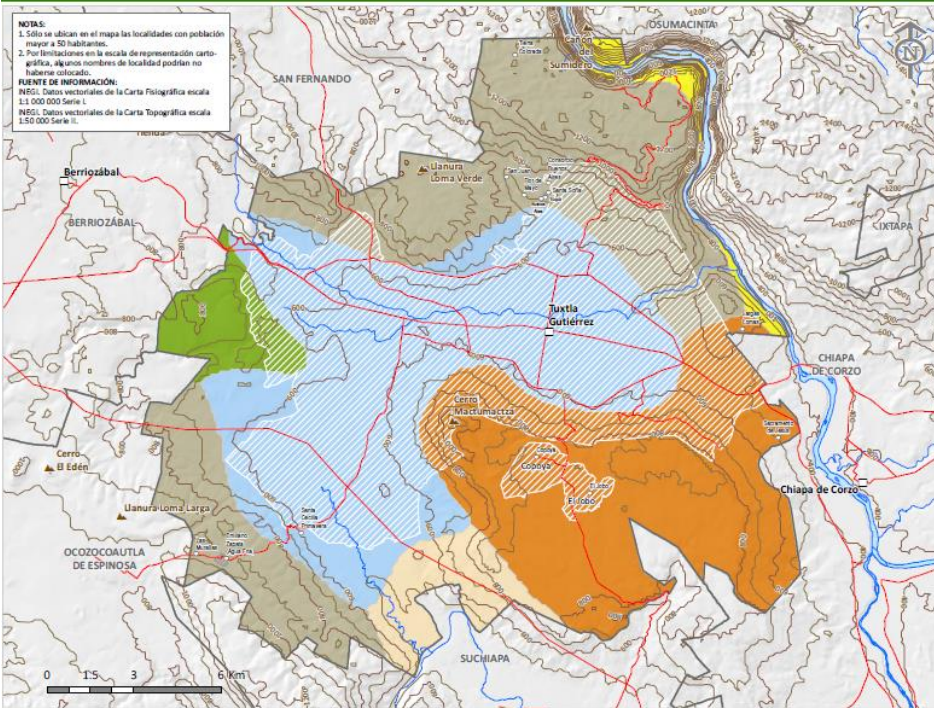
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
SECTOR PÚBLICO  
Y PROGRAMA DE GOBIERNO  
Instituto de Planeación, Estadística e Información

cejeg  
Centro Estatal de Información Estadística y Geográfica  
www.cejeg.gob.mx

Mapa 9. Geología

# Tuxtla Gutiérrez

## Fisiografía



**UBICACIÓN**

**SIMBOLOGÍA**

- Cabecera municipal
- Localidad
- Carretera pavimentada
- Corriente perenne
- Cuerpo de agua
- Área de localidad urbana
- Área de localidad rural
- Rasgo orográfico

**Curva de**

- Muestra
- Ordinaria

**Forma del**

- Cañón típico
- Llanura aluvial con lomerío
- Lomerío típico
- Meseta típica
- Sierra alta de laderas tendidas
- Valle de laderas tendidas con lomerío

**NOTAS:**

- Sólo se ubican en el mapa las localidades con población mayor a 50 habitantes.
- Por limitaciones en la escala de representación cartográfica, algunos nombres de localidad podrían no haberse colocado.

**FUENTE DE INFORMACIÓN:**

INEGI: Datos vectoriales de la Carta Fisiográfica escala 1:1 000 000 Serie I.

INEGI: Datos vectoriales de la Carta Topográfica escala 1:50 000 Serie II.

**ELABORADO POR:**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
SECTOR PÚBLICO  
Y PROGRAMA DE GOBIERNO  
Instituto de Planeación, Estadística e Información

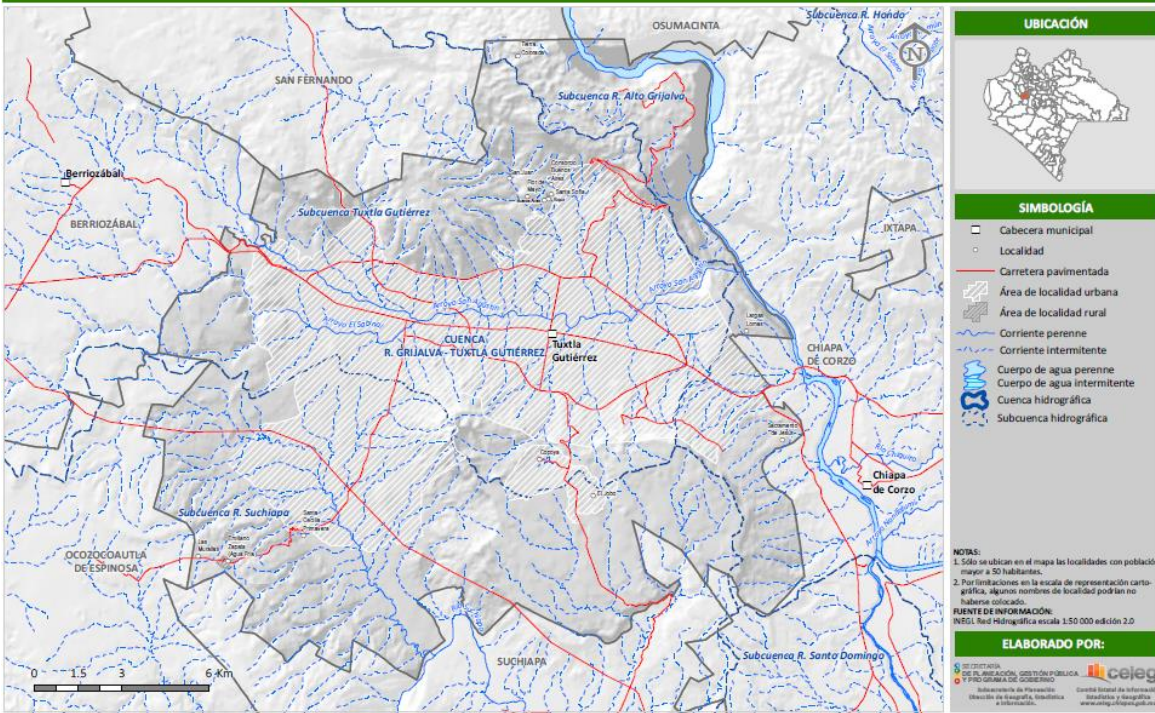
cejeg  
Centro Estatal de Información Estadística y Geográfica  
www.cejeg.gob.mx

Mapa 10. Fisiografía



# Tuxtla Gutiérrez

## Hidrografía



### UBICACIÓN



### SIMBOLOGÍA

- Cabecera municipal
- Localidad
- Carretera pavimentada
- ▨ Área de localidad urbana
- ▧ Área de localidad rural
- Corriente perenne
- - - Corriente intermitente
- Cuerpo de agua perenne
- - - Cuerpo de agua intermitente
- Cuenca hidrográfica
- Subcuenca hidrográfica

**NOTAS:**  
 1. Sólo se ubican en el mapa las localidades con población mayor a 50 habitantes.  
 2. Por limitaciones en la escala de representación cartográfica, algunos nombres de localidad podrían no haberse colocado.

**FUENTE DE INFORMACIÓN:**  
 INEGI, Red Hidrográfica escala 1:50 000 edición 2.0

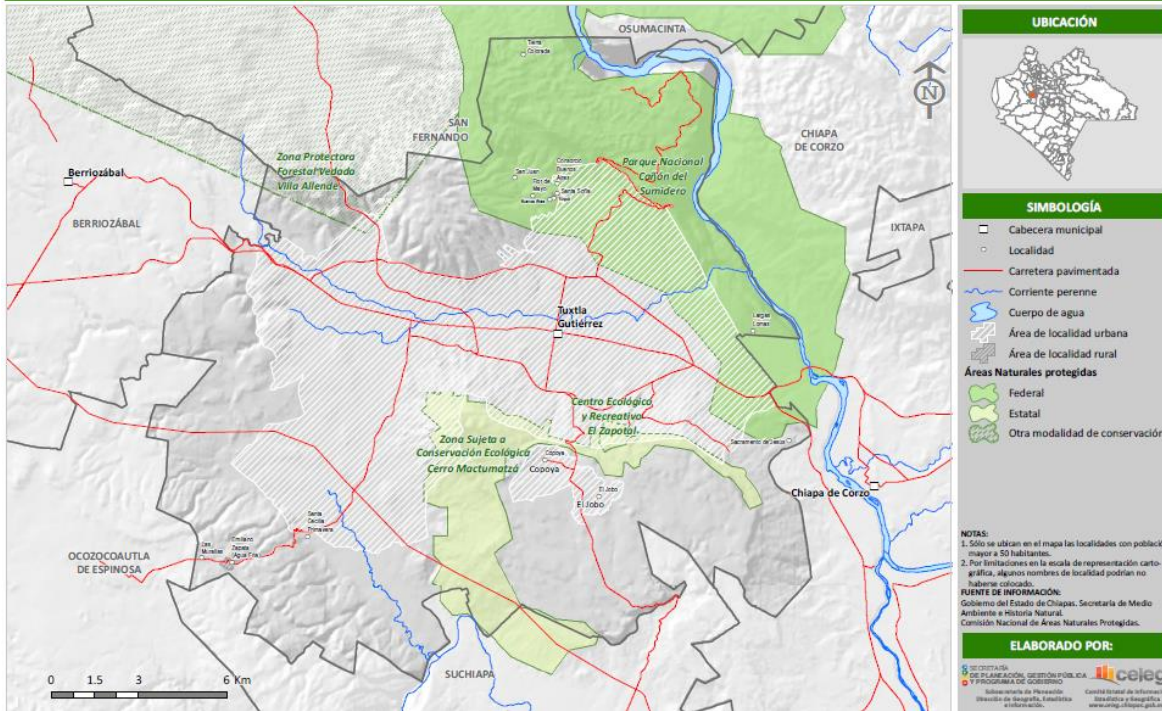
### ELABORADO POR:



Mapa 11. Hidrografía

# Tuxtla Gutiérrez

## Áreas Naturales Protegidas



### UBICACIÓN



### SIMBOLOGÍA

- Cabecera municipal
- Localidad
- Carretera pavimentada
- Corriente perenne
- Cuerpo de agua
- ▨ Área de localidad urbana
- ▧ Área de localidad rural
- Áreas Naturales protegidas**
- Federal
- Estatal
- Otra modalidad de conservación

**NOTAS:**  
 1. Sólo se ubican en el mapa las localidades con población mayor a 50 habitantes.  
 2. Por limitaciones en la escala de representación cartográfica, algunos nombres de localidad podrían no haberse colocado.

**FUENTE DE INFORMACIÓN:**  
 Gobierno del Estado de Chiapas, Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

### ELABORADO POR:

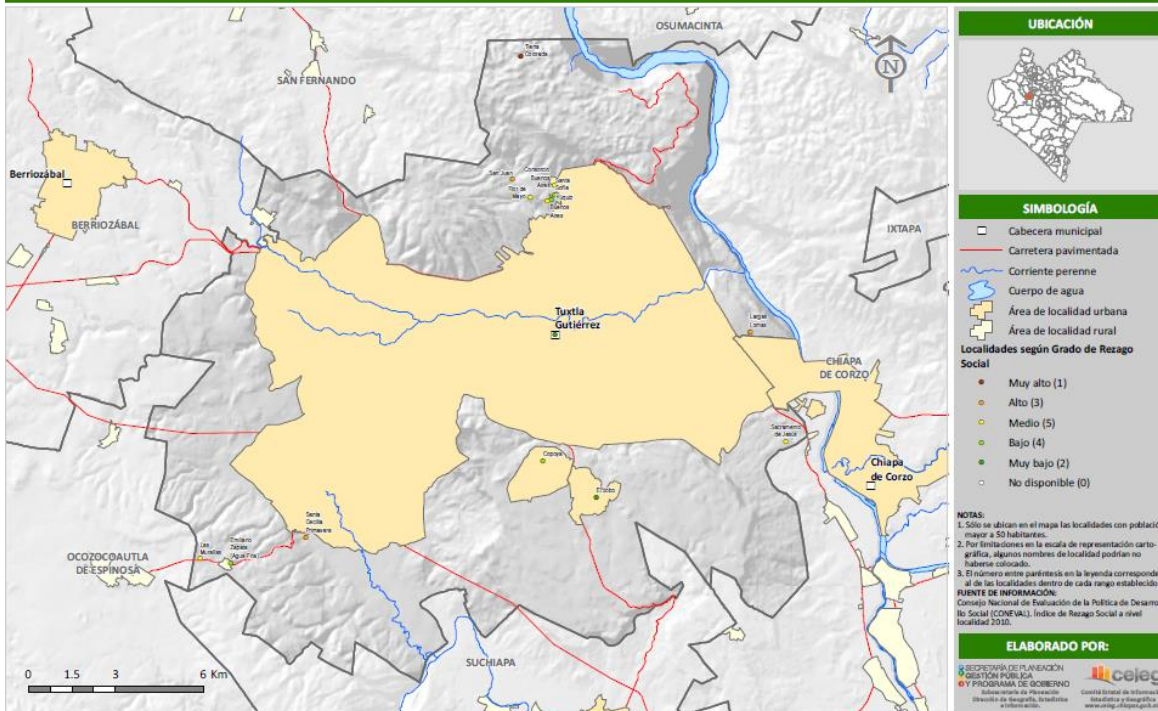


Mapa 12. Áreas Naturales Protegidas



## Tuxtla Gutiérrez

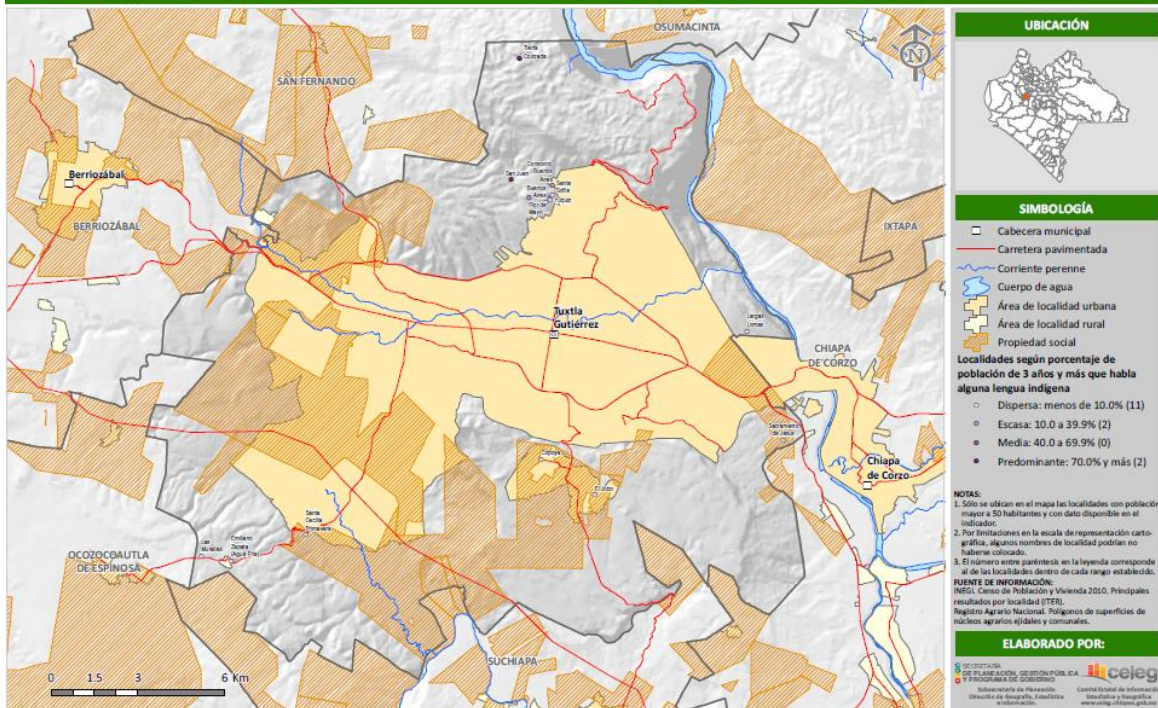
## Rezago Social



Mapa 13. Rezago Social

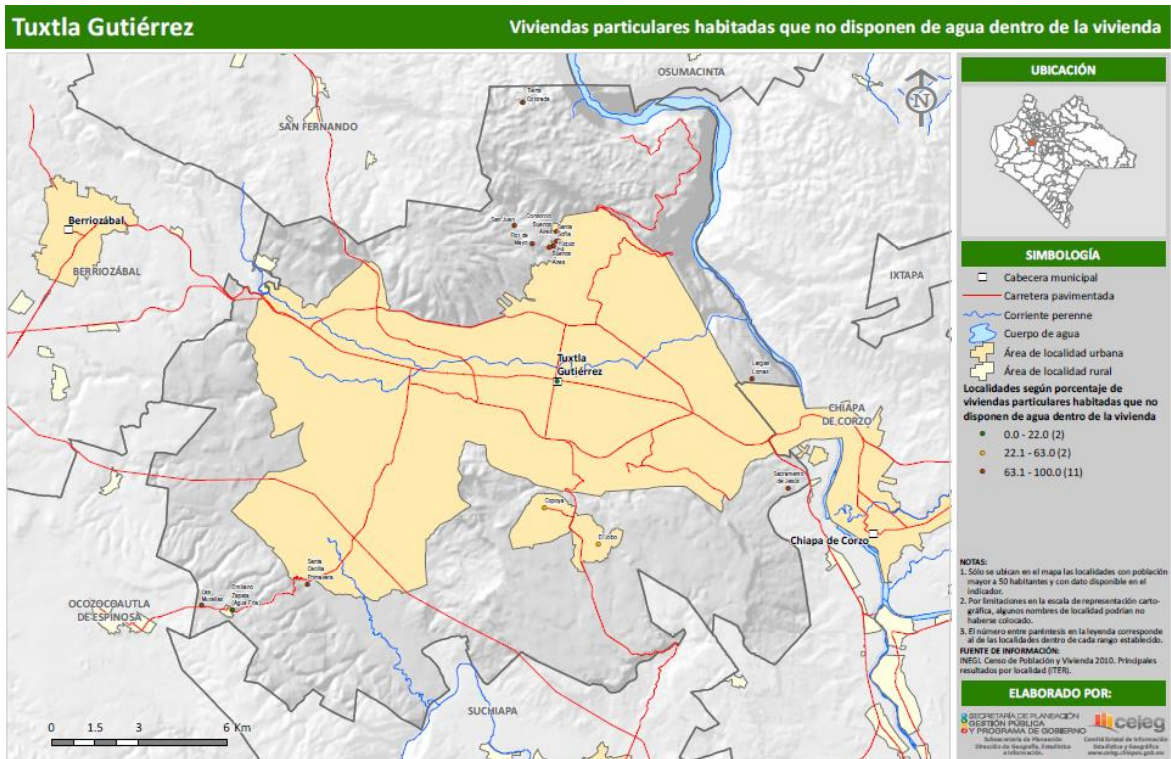
## Tuxtla Gutiérrez

## Propiedad Social y Población Hablante de Lengua Indígena

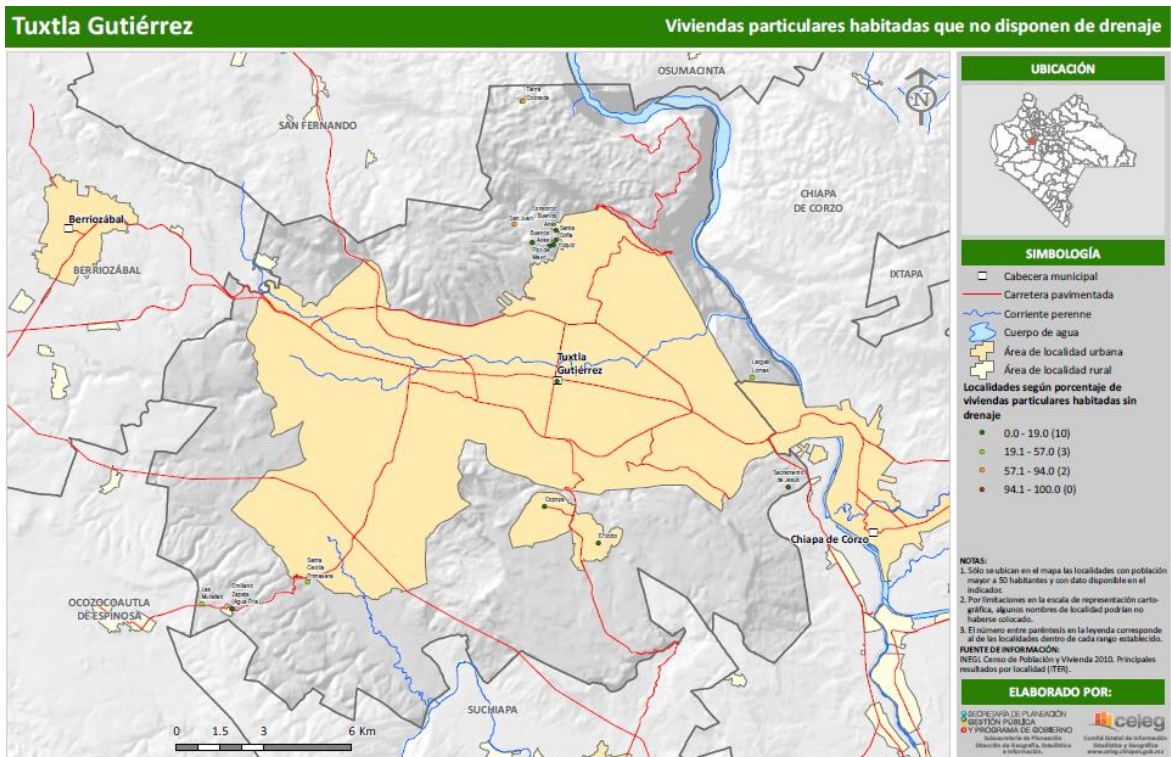


Mapa 14. Propiedad Social y Población Hablante de Lengua Indígena



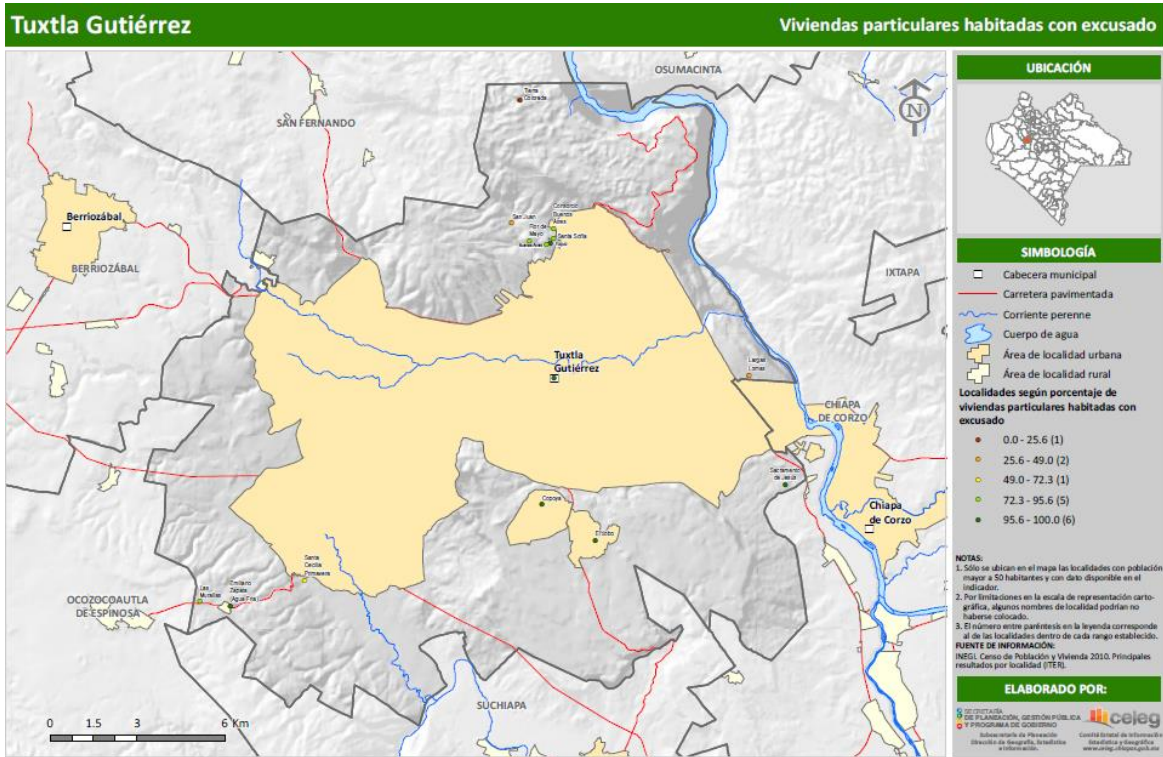


Mapa 15. Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua dentro de la vivienda

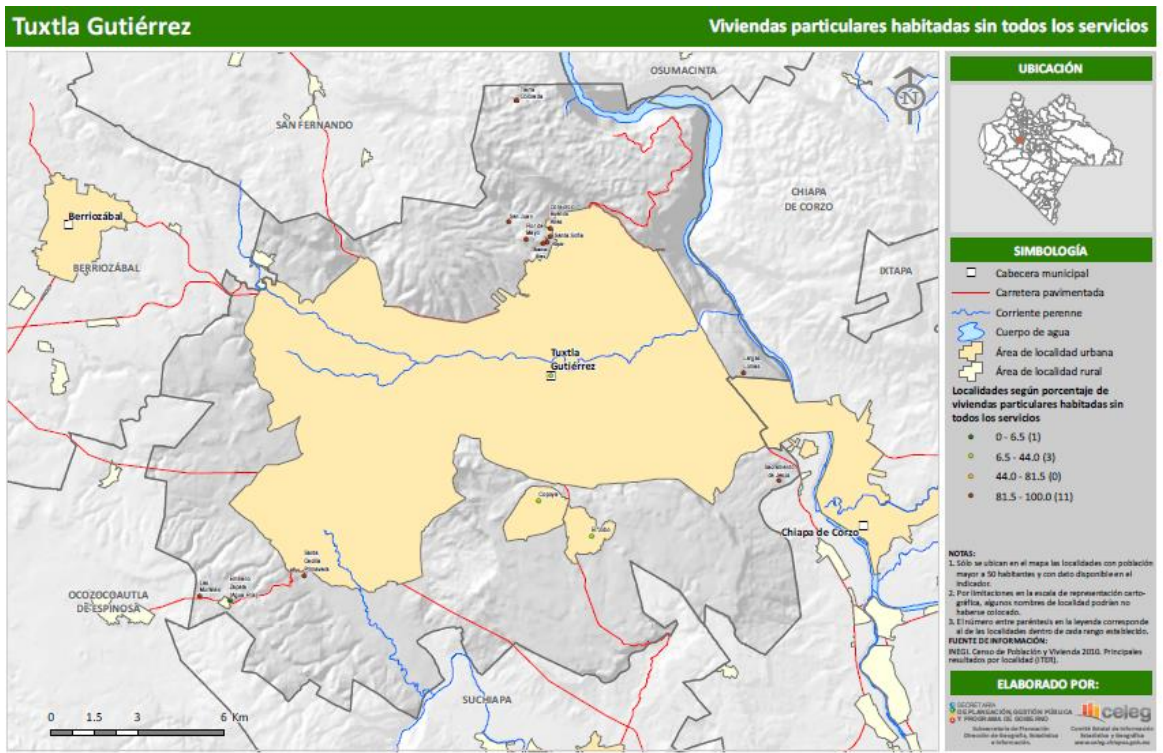


Mapa 16. Viviendas particulares habitadas que no disponen drenaje





Mapa 17. Viviendas particulares habitadas con excusado



Mapa 18. Viviendas particulares habitadas sin todos los servicios

**PROGRAMA  
OPERATIVO  
GLOBAL**

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			<b>Eje 1.- Crecimiento Urbano, Sostenible y Ordenado</b>			
1 La cultura participativa, una parte inherente al desarrollo urbano municipal.						
1 Impulsar el desarrollo urbano fomentando la cultura participativa en la actualización y modernización del marco jurídico y normativo.						
1 Contar con un marco jurídico administrativos que regule los criterios de la planeación urbana.						
1 Elaboración, actualización y aplicación de los reglamentos y normas requeridos en la planeación urbana municipal.						
01 Instalar la comisión consultiva de desarrollo urbano municipal.	Gasto Corriente	Comisión	1	1	0	0
02 Gestionar el programa de desarrollo urbano de Tuxtla Gutiérrez.	Programa de Prevención de Riesgos	programa	1	1	0	0
03 Actualizar el reglamento de construcción municipal, favoreciendo los criterios de sustentabilidad e imagen urbana.	Programa de Prevención de Riesgos	Reglamento	1	1	0	0
04 Realizar sesiones de trabajo del Consejo Consultivo Ciudadano.	Gasto Corriente	Sesión	36	12	12	12
05 Aplicar las sanciones según normatividad a los promotores de fraccionamientos irregulares que no se adecuen al programa de desarrollo urbano del centro de población (PDUCP).	Gasto Corriente	Sanciones	3	1	1	1
2 Fortalecimiento de la coordinación intermunicipal desde una perspectiva de sustentabilidad y difusión en la población, y con visión metropolitana.						
01 Generar convenios de colaboración en materia de ordenamiento territorial con los municipios de Chiapa de Corzo y Berriozábal de acuerdo al programa de ordenamiento de la zona metropolitana.	Gasto Corriente	Convenios	2	1	1	0
02 Coadyuvar en la actualización del programa de ordenamiento de la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez.	Gasto Corriente	Programa	1	1	0	0
3 Promoción de acuerdos con los municipios, organismos públicos y privados que implementan los programas de vivienda para homogenizar criterios de						
01 Gestionar la elaboración del programa municipal de vivienda.	Gasto Corriente	Programa	1	1	0	0
02 Generar mecanismos que fomenten la construcción de fraccionamientos de alta densidad.	Gasto Corriente	Reglamento	1	1	0	0

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			<b>4 Conservación ecológica que revierta el deterioro ambiental urbano.</b>			
01 Implementar control urbano para contener la densificación urbana en las zonas de valor ambiental.	Gasto Corriente	Reglamento	3	1	1	1
02 Implementar un programa de mejoramiento, ampliación y arborización de andadores y banquetas en los puntos de mayor afluencia de personas.	Gasto Corriente	Árboles sembrados	8000	3000	3000	2000
03 Conservación de áreas verdes acorde a los requerimientos de la ciudad.	Gasto Corriente	Numero de plántulas rescatadas	6000	3000	2000	1000
04 Gestionar la instalación del sistema de monitoreo de calidad del aire en el municipio.	Gasto Corriente	Estaciones operando	1	0	1	0
05 Gestionar la realización del inventario forestal a nivel municipal	Gasto Corriente	Estudio de Investigación	1	1	0	0
06 Fortalecer al comité de cuenca del río Sabinal como el ente rector en el manejo y vigilancia de la cuenca.	Gasto Corriente	Número de recorridos	22	8	8	6
<b>2 Mantener los espacios recreativos como parques, jardines y plazuelas en óptimas condiciones para el esparcimiento y convivencia de la ciudadanía.</b>						
<b>1 Mantenimiento preventivo para bulevares, fuentes y monumentos.</b>						
01 Calendarizar el mantenimiento de 20 fuentes y 50 monumentos 3 veces al año.	Gasto Corriente, FAFM	Programa	3	1	1	1
02 Podar y alinear los árboles de los 107 bulevares.	Gasto Corriente, FAFM	Acción	107	36	36	35
03 Implementar un calendario de limpia de residuos sólidos en los 107 bulevares.	Gasto Corriente, FAFM	Programa	107	36	36	35
04 Reforestar los 107 bulevares con plantas de ornato nativas.	Gasto Corriente, FAFM	Acción	107	36	36	35
<b>2 Manejo integral de conservación de áreas verdes acorde a los requerimientos de la ciudad.</b>						
01 Impulsar acciones de manejo integral de los espacios públicos y parques urbanos.	Gasto Corriente	Documento	7	2	3	2
02 Atender los parques urbanos desde el concepto ecológico de zonas verdes.	Gasto Corriente	Documento	1	1	0	0

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			03 Coordinar con la comisión federal de electricidad y Telmex, el control y manejo de la poda de árboles en la vía pública.	Gasto Corriente	Supervisión	30
04 Proteger las potencialidades visuales que ofrece el paisaje natural.	Gasto Corriente	Recorridos	12	4	4	4
05 Implementar el programa "Mejoremos Juntos" para asignar valor social a más de 90 espacios públicos de la ciudad.	Gasto Corriente	Pieza	90	30	30	30
06 Recolectar llantas de desecho para la construcción de botes de basura, dentro del programa "La Basura en su Lugar".	Gasto Corriente	Evento	3	1	1	1
07 Implementar campañas anuales con la participación ciudadana sobre el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos destinados al esparcimiento.	Gasto Corriente	Campañas	3	1	1	1
08 Producir plantas nativas y de ornato en el vivero municipal para donación y reforestación de parques, jardines y boulevares.	Gasto Corriente	Plantas	6000	2000	2000	2000
09 Reforestar parques y jardines con plantas nativas.	Gasto Corriente	Reforestación	193	70	70	53
10 Coordinar un programa de defensa en las zonas de reservas ecológicas.	Gasto Corriente	Protocolo	1	0	1	0
11 Destinar un programa de reforestación para la regeneración ambiental en áreas de riesgo (cañadas, escurrimientos), así como, áreas federales de derecho de vía y cauces de ríos y afluentes.	Gasto Corriente	Programa/Convenio	1	0	1	0
12 Coadyuvar con el programa parques de bolsillo.	Programa de Infraestructura, Gasto Corriente, FAFM	Programa	3	1	1	1
3 Fortalecimiento de la imagen urbana de la ciudad.						
01 Gestionar programas que impulsen la conservación y el rescate del patrimonio arquitectónico municipal.	Gasto Corriente	Programa	1	1	0	0

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			02 Implementar acciones de rescate de imagen urbana, tipología tradicional de edificaciones y rescate de espacios públicos.	Programa de Infraestructura, Gasto Corriente, FAFM	Programa	1
03 Regularizar anuncios con base en el nuevo reglamento	Gasto Corriente	Anuncios regularizados	3	1	1	1
4 Compatibilidad de uso de suelo que ponen en riesgo a la población.						
01 Coadyuvar en el proceso de actualización del mapa de riesgos del municipio.	Gasto Corriente	Mapa de riesgos	1	1	0	0
02 Incentivar el uso óptimo de predios según lo contemplado en el PDUCP.	Gasto Corriente	Programa	3	1	1	1
5 Reorganización de los subcentros urbanos, disminuyendo el espectro de conflictos viales y la especulación del costo del suelo urbano.						
01 Apoyar el uso del suelo mixto en las zonas con mejor dotación de equipamiento y servicios, para favorecer el uso habitacional.	Gasto Corriente	Reglamento	3	1	1	1
02 Recuperar el concepto de barrio, para fortalecer el equipamiento barrial.	Gasto Corriente	Programa	3	1	1	1
03 Impulsar un programa de incentivo fiscal para la consolidación y densificación de la mancha urbana.	Gasto Corriente	Programa	3	1	1	1
04 Rehabilitar y/o construir espacios para el esparcimiento y recreación al aire libre.	Gasto Corriente	Obra	30	10	10	10
6 Mantenimiento general a los 11 mercados públicos municipalizados, implementando medidas de protección civil en ellos.						
01 Dar cursos de capacitación al año a los administradores y locatarios de los 11 mercados referentes al tema de protección civil, prevención de accidentes y primeros auxilios.	Gasto Corriente	Cursos	6	2	2	2
02 Dotar del equipo de protección civil obligatorio.	Gasto Corriente	Equipo	11	0	0	11
03 Instalar la señalización correspondiente de protección civil.	Gasto Corriente	Señalamientos	11	0	0	11
04 Limpiar techos y pisos y dar mantenimiento a la red eléctrica de los mercados públicos municipalizados en coordinación con los locatarios.	Gasto Corriente	Acción	11	0	0	11

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			05 Fumigar los mercados públicos municipalizados.	Gasto Corriente	Fumigación	198
06 Desazolver cuatro veces al año el drenaje de los mercados públicos municipalizados.	Gasto Corriente	Desazolve	132	44	44	44
07 Pintar una vez al año los accesos de los mercados públicos municipalizados.	Gasto Corriente	Acción	33	11	11	11
08 Impermeabilizar los mercados públicos municipalizados.	Gasto Corriente	Acción	33	11	11	11
<b>2 Tuxtla con acceso a un medio ambiente sano y seguro.</b>						
<b>2 Garantizar la conservación ecológica y el manejo responsable de los recursos naturales del municipio.</b>						
<b>1 Promover el aprovechamiento de los recursos naturales racional y sustentablemente del territorio a través de la sensibilización y aplicación de la normatividad.</b>						
<b>1 Difusión y promoción de la cultura ambiental mediante cursos, talleres, y material publicitario.</b>						
01 Establecer un programa integral de información y formación ambiental desde una concepción de cultura de sustentabilidad.	Gasto Corriente	Campaña	30	11	11	8
02 Gestionar la construcción del centro de educación ambiental (CEA).	Recurso Extraordinario	Edificio	1	0	1	0
03 Proporcionar curso de capacitación especializada en temas de medio ambiente y movilidad urbana al personal de la Secretaria de Medio Ambiente y Movilidad Urbana.	Gasto Corriente	Cursos Impartidos	6	2	2	2
04 Impulsar la conciencia integrada del recurso hídrico para garantizar el uso sustentable del mismo.	Gasto Corriente	Pláticas	300	100	100	100
05 Promover la conciencia ambiental, a través, de medios de comunicación masiva para generar compromiso social.	Gasto Corriente	Trípticos	10000	3000	4000	3000
06 Realizar ferias ambientales para la integración de jóvenes a la conciencia social del medio ambiente.	Gasto Corriente	Eventos realizados	8	3	3	2
07 Generar conciencia ambiental de manera dinámica y fácil en la población, a través de representaciones teatrales.	Gasto Corriente	Representaciones realizadas	405	135	135	135
08 Establecer mecanismos de métodos en el uso del fuego, en los terrenos de uso agropecuario.	Gasto Corriente	Dar a conocer métodos	100	40	40	20
09 Fomentar la visión de sustentabilidad y valoración del medio ambiente en la sociedad e interiorizarla en la administración pública.	Gasto Corriente	Jornadas	8	4	4	0



**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
10 Conformar una "red de educadores ambientales" de la ciudad.	Gasto Corriente	Red	150	50	50	50
2 Conservación y recuperación del medio ambiente mediante la aplicación de la normatividad en la materia.						
01 Inspección inmediata de la disposición y manejo de aguas residuales y desechos sólidos en diferentes puntos de la ciudad.	Gasto Corriente	Porcentaje de atención	100	40	40	20
02 Vigilar la correcta aplicación de los instrumentos normativos del desarrollo urbano y ecológico.	Gasto Corriente	Actas de Inspección	0	0	0	0
03 Incorporar un reglamento específico para la creación, manejo y conservación de áreas verdes.	Gasto Corriente	Documento publicado	1	0	0	1
04 Aumentar el número de resoluciones en los procedimientos iniciados por faltas cometidas en contra del medio ambiente.	Gasto Corriente	Porcentaje de Resoluciones	100	40	40	20
05 Actualizar el reglamento de protección ambiental y aseo urbano para el municipio de Tuxtla Gutiérrez.	Gasto Corriente	Reglamento	1	1	0	0
06 Suscribir convenios de colaboración con otras instancias estatales y federales de protección al medio ambiente.	Gasto Corriente	Convenios	4	2	2	0
07 Atender el 100% de las denuncias de los comercios del centro que generen ruido.	Gasto Corriente	Porcentaje de denuncias atendidas	100	40	40	20
08 Evitar la propaganda fijada en mobiliario urbano y sancionar todos los infractores.	Gasto Corriente	Porcentaje de denuncias atendidas	100	40	40	20
09 Regularizar los salones de fiestas, bares y cantinas en materia de ruido.	Gasto Corriente	Operativos	50	20	20	10
3 Fomento de la visión de sustentabilidad en la sociedad e interiorizarla en la administración pública.						
01 Aplicación de las herramientas que norman el ordenamiento ecológico-territorial desde el ámbito metropolitano para consolidar el desarrollo municipal.	Gasto Corriente	Dictámenes	300	100	100	100
02 Promover el aprovechamiento racional y sustentable del territorio.	Gasto Corriente	Plan	1	0	1	0

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			03 Gestionar el establecimiento de una zona de amortiguamiento para frenar el crecimiento hacia las zonas limítrofes con las áreas de conservación.	Gasto Corriente	Instrumento	1
04 Garantizar el embellecimiento y la regeneración de espacios públicos municipales.	Gasto Corriente	Jardineras	500	200	200	100
05 Promover el embellecimiento de espacios públicos con áreas verdes e infraestructura sustentable.	Gasto Corriente	Intervención	30	10	15	5
06 Implementar un riguroso control urbano para contener la densificación urbana en las zonas de valor ambiental.	Gasto Corriente	Operativos	18	6	6	6
07 Implementar un plan de manejo eficaz para el acopio, tratamiento y disposición de desechos con alto grado contaminante (baterías de autos, pilas, computadoras, monitores, llantas, entre otros).	Gasto Corriente	Planes de manejo	4	0	4	0
08 Implementar el plan de gestión y manejo integral de la cuenca del río Sabinal.	Gasto Corriente	Acciones de reforestación	10000	3000	3000	4000
09 Promover el uso racional de agua entre los usuarios del sector público y privado.	Gasto Corriente	Pláticas	300	100	150	50
2 Disminuir el rezago de agua potable, drenaje y alcantarillado en las viviendas particulares del municipio.						
1 Calidad y eficiencia del servicio de agua potable a un costo justo.						
01 Reforzar el suministro de agua potable a la zona sur poniente correspondiente a la captación "Rancho Viejo".	Gasto Corriente	ML	2500	2500	0	0
02 Gestionar la realización estudio, proyecto ejecutivo, diagnóstico y evaluación de la rehabilitación del sistema captación barcaza- santo domingo-planta potabilizador los pájaros I y II.	Gasto Corriente	Estudio y proyecto ejecutivo	1	0	1	0
03 Rehabilitar líneas de agua potable.	Gasto Corriente	ML	8	0	4	4
04 Gestionar la realización de estudio, proyecto ejecutivo, diagnóstico y evaluación de la rehabilitación del sistema captación la Chacona.	Gasto Corriente	Estudio y proyecto ejecutivo	1	0	1	0

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			05 Gestionar la realización de un estudio y proyecto integral para la introducción de la red de agua potable y drenaje sanitario, derivación Condesa.	Gasto Corriente	Estudio y proyecto ejecutivo	1
06 Gestionar la realización de un estudio de factibilidad para la reubicación de las líneas de conducción de agua potable de 20, 24 y 36 pulgadas (Ciudad del Agua - Pájaros).	Gasto Corriente	Estudio	1	1	0	0
07 Consolidar la sectorización.	Gasto Corriente	Distrito	66	22	22	22
08 Ampliar la cobertura de macro medición un 50% en captaciones y líneas de conducción.	Gasto Corriente	Macromedidores	12	12	0	0
09 Revisar y actualizar los costos por derecho de conexión de agua potable y descarga sanitaria para los desarrollos de vivienda y centros comerciales.	Gasto Corriente	Tarifa	1	1	0	0
10 Gestionar la construcción de la línea de conducción de 24 pulgadas de diámetro, plantas de bombeo y tanque de almacenamiento (Zona: Rancho Viejo - Instituto Andes).	Gasto Corriente	Proyecto	1	0	1	0
11 Gestionar la construcción del sistema de pre sedimentación en el proceso de producción Ciudad del Agua.	Gasto Corriente	Sistema	1	0	1	0
12 Gestionar la construcción de línea de conducción de 18 pulgadas para la zona sur poniente.	Gasto Corriente	Kilómetro	1	1	0	0
13 Gestionar la construcción de los sistemas de líneas de conducción del brazo sur alto y bajo nuevo.	Gasto Corriente	Sistema	1	1	0	0
14 Gestionar el aumento de la capacidad de almacenamiento (1a. Etapa).	Gasto Corriente	M3	20	0	10	10
15 Integrar el Programa de cultura del agua.	Gasto Corriente	Programa	1	1	0	0
16 Gestionar la actualización del equipamiento electromecánico del sistema Ciudad del Agua.	Gasto Corriente	Equipo	1	1	0	0
17 Cambiar de tarifas eléctricas en 10 estaciones de bombeo.	Gasto Corriente	Gestión	10	10	0	0
18 Reparar fugas en cuadros medidores.	Gasto Corriente	Reparación	21600	7200	7200	7200
19 Comprar e instalar medidores para tomas domiciliarias.	Gasto Corriente	Medidor	1	1	0	0
20 Desarrollar el Programa Monitores Ciudadanos del Agua.	Gasto Corriente	Monitores(Personas)	1	0	1	0

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			<b>2 Eficiencia de los procesos administrativos del sistema operador.</b>			
01 Implementar programa para la recuperación de la cartera vencida.	Gasto Corriente	MDP	30	6	13	11
02 Optimizar la captación de las denuncia ciudadanas respecto a deficiencias en el servicio de Tuxtla digital.	Gasto Corriente	Denuncia con datos suficientes	15552	5184	5184	5184
03 Mejorar y actualizar del sistema de captura y lectura.	Gasto Corriente	Terminal de captura	18	6	6	6
<b>2 Programa para regularización de programas clandestinos.</b>						
05 Modernizar el software comercial y administrativo.	Gasto Corriente	Sistema	2	1	1	0
06 Modernizar la infraestructura tecnológica de las agencias comerciales.	Gasto Corriente	Equipo	1	1	0	0
07 Implementar el sistema de telemetría y telemando.	Gasto Corriente	Estudio	1	1	0	0
08 Implementar el Sistema Administrador de Documentos Electrónicos (SADE).	Gasto Corriente	Sistema	1	1	0	0
09 Gestionar el Cambio de tarifas eléctricas agencia 20 sur y consultorios La Lomita	Gasto Corriente	Gestión	2	1	1	0
10 Actualizar el padrón de usuarios.	Gasto Corriente	Padrón	1	1	0	0
<b>3 Servicio de recolección y tratamiento de aguas residuales para evitar la contaminación de la cuenca del río.</b>						
01 Gestionar la realización de un estudio y proyecto integral para la introducción de la red de drenaje sanitario de la zona norte oriente satélite.	Gasto Corriente	Estudio y proyecto	1	1	0	0
02 Gestionar estudio, proyecto y rehabilitación de las PTAR del Jobo, Copoya, Tuchtlan y Emejaca.	Gasto Corriente	Proyecto	1	1	0	0
03 Gestionar un estudio y proyecto para la reutilización de los lodos biológicos generados de la PTAR Pasó Limón.	Gasto Corriente	Estudio y proyecto	1	1	0	0
04 Desarrollar un Programa para la rehabilitación del drenaje sanitario.	Gasto Corriente	MI	2700	2700	0	0
05 Gestionar un estudio y proyecto para el saneamiento del arroyo Santa Ana.	Gasto Corriente	Estudio y proyecto	1	0	1	0
06 Implementar campaña de difusión del saneamiento integral de Tuxtla Gutiérrez juntoselSabinal	Gasto Corriente	Campaña	1	1	0	0

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
3 Ciudad que favorece la movilidad urbana con principios de sustentabilidad.						
3 Priorizar el desplazamiento de la población en la ciudad en vehículos no motorizados que reduzcan el deterioro ambiental.						
1 Generar las condiciones de movilidad urbana sustentable para motivar la reducción del uso del automóvil.						
1 Movilidad urbana.						
01 Gestionar la realización de estudios de movilidad en la ciudad.	Gasto Corriente	Plan	1	0	1	0
02 Colaborar con los grupos ciudadanos impulsores de la movilidad sustentable.	Gasto Corriente	Observatorio	1	0	1	0
03 Mejorar la infraestructura ciclista y peatonal.	Gasto Corriente	Plataforma Peonatal, Carril Compartido	4	1	2	1
04 Priorizar la peatonalización del centro urbano y zonas de alta afluencia.	Gasto Corriente	Cuadrantes de vialidades	4	1	2	1
05 Realizar 20 actividades que promuevan la seguridad vial y el uso del transporte sustentable en el municipio.	Gasto Corriente	Actividades	20	10	8	2
06 Ampliar las dimensiones de la vía recreativa con mayor participación ciudadana.	Gasto Corriente	Kilómetros	5	2	2	1
07 Realizar programa para incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte no motorizado entre la ciudadanía.	Gasto Corriente	Programa	30	10	10	10
08 Gestionar la creación de la escuela ciclista para incentivar el uso de la bicicleta como un medio de transporte no motorizado.	Gasto Corriente	Escuela	1	1	0	0
09 Priorizar al peatón y al ciclista, a través de campañas de concientización.	Gasto Corriente	Actividades	10	5	4	1
10 Mantener y gestionar la construcción de nuevas ciclovías.	Gasto Corriente	Ciclovías	2	1	1	0
2 Conservación y mantenimiento de la infraestructura vial.						
01 Establecer un programa de definición de normas técnicas para la aplicación de estándares de alta calidad en acciones de pavimentación.	Gasto Corriente	Programa	1	0	0	1
02 Dar mantenimiento a las vialidades de la ciudad.	Gasto Corriente	m2	40000	15000	15000	10000

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			03 Realizar obras de pavimentación en calles y avenidas en colonias de la ciudad.	Gasto Corriente	Cuadras	997
04 Dar mantenimiento oportuno a los libramientos norte y sur.	Gasto Corriente	Obra	2	0	1	1
05 Procurar la integración de un banco de datos sobre la condición de las vialidades en la ciudad a través de un sistema de información geográfico para programar su atención.	Gasto Corriente	Banco	1	0	0	1
<b>4 Ciudad con servicios públicos acorde a la demanda de su población.</b>						
<b>4 Proporcionar a la población servicios eficientes de alumbrado público, limpieza y aseo público y panteones.</b>						
<b>1 Incrementar la satisfacción ciudadana con el servicio de alumbrado público.</b>						
<b>1 Implementación de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a la red de alumbrado.</b>						
01 Desarrollar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de alumbrado público de la ciudad.	Gasto Corriente	Programa	3	1	1	1
02 Rehabilitar 30,000 luminarias en la zona urbana.	Gasto Corriente	Luminaria	30000	10000	10000	10000
03 Incrementar a 5 cuadrillas de personal, una por cuadrante, para dar mantenimiento preventivo y una más para acciones correctivas a la red de alumbrado.	Gasto Corriente	Cuadrilla	5	5	0	0
04 Disminuir el tiempo de respuesta de atención para la rehabilitación de luminarias a 72 horas.	Gasto Corriente	Promedio	216	72	72	72
05 Dar Mantenimiento o cambiar 1,000 postes de luz en las vialidades principales.	Gasto Corriente	Postes	1000	300	500	200
<b>2 Adquisición y mejoras de las tecnologías de alumbrado público en la ciudad.</b>						
01 Gestionar la realización de un estudio de factibilidad para el cambio de tecnologías en las lámparas de la red de alumbrado público.	Gasto Corriente	Estudio	1	1	0	0
02 Instalar 2,000 nuevos puntos de luz en las colonias de mayor carencia.	Gasto Corriente	Puntos de luz	2000	1000	500	500
03 Cambiar 5,000 luminarias con eficiencia energética en la red de alumbrado que se encuentra con medición.	Gasto Corriente	Luminaria	5000	2000	2000	1000
<b>2 Mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos.</b>						
<b>1 Consolidación de acciones de aseo y limpia y recolección de residuos sólidos en la ciudad.</b>						

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			01 Mantener el primer cuadro de la ciudad siempre limpio a través de las actividades de barrido y recolección de residuos sólidos de palinas.	Gasto Corriente	Programa	3
02 Implementar el horario nocturno de recolección.	Gasto Corriente	Documento	1	1	0	0
03 Realizar las actividades de barrido en parques, avenidas y principales vialidades y recolección de residuos sólidos.	Gasto Corriente	ml	185981400	61993800	61993800	61993800
04 Informar a la ciudadanía sobre las rutas y horarios de recolección de residuos sólidos.	Gasto Corriente	Campaña	3	1	1	1
05 Disminuir el tiempo de respuesta de recolección de animales muertos a 48 horas.	Gasto Corriente	Porcentaje	240	80	80	80
06 Disminuir el tiempo de respuesta de recolección de producto verde y ramas a 6 días.	Gasto Corriente	Porcentaje	240	80	80	80
07 Incrementar las rutas de recolección de residuos sólidos en caso de existir nuevos asentamientos urbanos y de acuerdo a las necesidades del servicio.	Gasto Corriente	Rutas/Nuevos fraccionamientos	240	80	80	80
08 Vigilar y supervisar el cumplimiento de los compromisos contractuales del servicio de limpia.	Gasto Corriente	Verificación	12	4	4	4
09 Implementar campañas emergentes temporales de limpieza urbana.	Gasto Corriente	Campaña	12	4	4	4
10 Implementar campañas de concientización para el manejo de residuos sólidos en la ciudadanía.	Gasto Corriente	Campaña	3	1	1	1
<b>3 Remozamiento y ampliación de los panteones municipales.</b>						
<b>1 Mantenimiento general en los dos panteones públicos municipalizados y gestionar la ampliación de la capacidad del servicio.</b>						
01 Ejecutar el convenio y/o concesión de servicios funerarios de sector privado para personas de escasos recursos económicos con previo estudio socioeconómico.	Gasto Corriente	Convenio	1	1	0	0
02 Realizar acciones anuales de descacharramiento en los dos panteones públicos municipalizados.	Gasto Corriente	Acción	12	4	4	4
03 Realizar acciones anuales de abatización en los dos panteones públicos municipalizados.	Gasto Corriente	Acción	24	8	8	8
04 Fumigar los dos panteones públicos municipalizados.	Gasto Corriente	Fumigación	24	8	8	8

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			05 Gestionar la creación de un nuevo panteón público municipal.	Gasto Corriente	Obra	1
<b>Eje 2.- Gobierno Eficiente, Abierto y Transparente</b>						
1 Gobierno eficiente y transparente con la sociedad.						
1 Impulsar una mayor participación ciudadana en los procesos decisorios						
1 Acercar ventanillas de atención con servicios públicos, a fin de mejorar la respuesta a solicitudes y demandas de las colonias más necesitadas.						
1 Implementación y construcción de procesos de atención de las peticiones entre gobierno y ciudadanía						
01 Establecer puntos informativos en espacios públicos para obtener la opinión de los jóvenes para la construcción de proyectos en beneficio de la juventud.	Gasto Corriente	Evento	3	1	1	1
02 Crear un gabinete de representantes de la juventud tuxtleca para desarrollar acciones enfocadas a las necesidades de todos los jóvenes de la ciudad.	Gasto Corriente	Reunión	36	12	12	12
03 Diseñar e instrumentar la acción "Tu Gobierno en Tu Colonia", para llevar caravanas de servicios públicos municipales a las colonias más desprotegidas del municipio y atender de manera directa la demanda ciudadana.	Gasto Corriente	Evento	144	48	48	48
04 Digitalizar la elaboración de las diferentes constancias, que emite el H. Ayuntamiento.	Gasto Corriente	Constancias digitalizadas	12000	3800	4000	4200
2 Mejorar los procesos de recaudación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.						
1 Implementación de mecanismos que hagan más accesible a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.						
01 Incorporar una campaña de difusión a través de medios electrónicos para estimular el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.	Gasto Corriente	Campañas	6	2	2	2
02 Incrementar el número de contribuyentes que cumplan en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales.	Gasto Corriente	Porcentaje	4551	1517	1517	1517
03 Implementar programas de descuento y/o condonación de multas, recargos, actualizaciones y gastos de ejecución para la propiedad inmobiliaria y rubro de derechos municipales.	Gasto Corriente	Programa	3	1	1	1
04 Fortalecer a través de pagos en línea la recaudación tributaria del municipio de Tuxtla Gutiérrez.	Gasto Corriente	Cobros bancarios	110500	41000	30000	39500



**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			<b>2 Aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), conforme a lo dispuesto a la normatividad vigente</b>			
01 Actualizar el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), para la recuperación de la cartera vencida del padrón fiscal inmobiliario	Gasto Corriente	No- Procedimientos	1800	600	600	600
02 Emitir determinaciones de adeudos, por conceptos de impuesto predial.	Gasto Corriente	No.- Deter. Adeudos	10500	3500	3500	3500
03 Continuar con el PAE, hasta su conclusión, de aquellos predios que cuentan con embargos de adeudos, de ejercicios anteriores.	Gasto Corriente	No.- de Embargos	500	200	150	150
04 Incrementar las emisiones de cartas invitación por concepto de impuesto predial.	Gasto Corriente	No.-emisiones	6	2	2	2
05 Abatir el rezago por concepto de impuesto predial, a partir del rezago del ejercicio 2012.	Gasto Corriente	No.- Deter. Adeudos	10500	3500	3500	3500
<b>3 Actualización permanente de los valores fiscales de la propiedad inmobiliaria.</b>						
01 Restablecer los valores fiscales de la propiedad inmobiliaria a predios con valor por arriba de 1,369 SMDVG.	Gasto Corriente	No.-predios	6539	2500	2000	2039
02 Actualizar predios de fraccionamientos y condominios que se encuentran desactualizados.	Gasto Corriente	No.-predios	4000	1800	1200	1000
03 Regularizar predios en distintas colonias, que presentan situación de baldío (8,069) y que pagan con 2 salarios mínimos (9,418).	Gasto Corriente	No.-predios	17487	6000	5750	5737
04 Poner al día los valores cástrales de predios que hayan sufrido modificaciones y/o adecuaciones con permisos de construcción.	Gasto Corriente	No.-predios	2000	1000	500	500
<b>4 Disposición de mecanismos necesarios para regulación del comercio informal en la vía pública.</b>						
01 Dar continuidad a los operativos permanentes en el cuadrante que ocupa la zona centro, así como principales parques y boulevares.	Gasto Corriente	Operativos	6	2	2	2
02 Depurar el padrón municipal de comerciantes de la vía pública, con la finalidad de actualizar cifras reales de adeudos por este concepto.	Gasto Corriente	Comerciantes	1192	391	390	411

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
03 Modificar el Reglamento del Ejercicio en la vía pública, para otorgar permisos	Gasto Corriente	Reglamento	1	0	0	1
3 Transparentar la información, procesos, recursos y acciones del gobierno municipal en total apego a la normatividad vigente.						
1 Seguimiento a las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información establecidas en la normatividad vigente aplicable al municipio.						
01 Modernizar el reglamento que garantiza la transparencia y el derecho a la información pública para el municipio de Tuxtla Gutiérrez.	Gasto Corriente	Reglamento Actualizado	1	1	0	0
02 Publicar y actualizar en el portal de transparencia de manera clara y precisa la información pública obligatoria de las dependencias y entidades del gobierno municipal.	Gasto Corriente	Actualización del Portal de Transparencia	12	4	4	4
03 Capacitar a las unidades de enlace y subenlaces en materia de transparencia y acceso a la información pública para la atención oportuna y eficiente de las solicitudes de acceso a la información pública y del portal de transparencia del Ayuntamiento.	Gasto Corriente	Capacitación	1	1	0	0
04 Responder en tiempo y forma las solicitudes de información pública municipal que se realicen en el portal de transparencia del Ayuntamiento.	Gasto Corriente	Solicitudes atendidas	600	200	200	200
05 Llevar a cabo jornadas de transparencia, a fin de dar a conocer a la ciudadanía los servicios municipales que están a su disposición.	Gasto Corriente	Jornada de Transparencia	3	1	1	1
06 Difundir la ubicación física del módulo de acceso a la información pública, referente al manejo y destino de los recursos, obras en ejecución y demás exigencias de sus derechos como ciudadanos.	Gasto Corriente	Campaña de difusión	3	1	1	1
4 Garantizar la correcta aplicación y destino del gasto público municipal, aplicando criterios de eficacia, eficiencia y economía para el uso racional de los mismos.						
1 Implementación de acciones para el adecuado manejo integral de los recursos financieros municipales.						
01 Actualizar el sistema anual de adquisiciones y el padrón de proveedores, a través del uso de herramientas informáticas, a manera que sean integral y transparente.	Gasto Corriente	Programa	204	68	68	68

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			02 Fomentar criterios de austeridad y racionalidad para disminución del gasto administrativo y de servicios generales.	Gasto Corriente	Porcentaje	0
03 Integrar y modernizar el registro voluntario de proveedores del gobierno municipal.	Gasto Corriente	Base de datos	3	1	1	1
04 Implementar un programa de capacitación para sensibilizar a servidores públicos, para prevenir que se incurra en faltas o irregularidades administrativas que de manera constante hayan sido observadas en la práctica de supervisores o auditorías.	Gasto Corriente	Cursos	12	4	4	4
05 Vigilar y dar seguimiento puntual sobre la ejecución de la obra pública, de los programas sociales de recursos transferidos por el estado o la federación.	Gasto Corriente	Auditorías	27	9	9	9
5 Disminuir los actos de corrupción a través de la denuncia ciudadana.						
1 Fortalecimiento de la cultura de la denuncia de actos de corrupción de servidores públicos municipales.						
01 Atender las quejas, denuncias y sugerencias de la ciudadanía, por medio personalizado, buzones, módulos, línea telefónica directa y del sistema de atención ciudadana, sobre los servicios y el actuar de los funcionarios municipales.	Gasto Corriente	Quejas	2520	900	900	720
02 Aplicar sondeos para conocer la opinión de la ciudadanía sobre los servicios que brinda la administración pública municipal.	Gasto Corriente	Encuestas	5000	3000	1000	1000
03 Promocionar las funciones de la Contraloría Social para que los ciudadanos conozcan que tienen una instancia aliada.	Gasto Corriente	Campaña	3000	2000	500	500
04 Monitorear de manera permanente los medios de comunicación electrónicos y redes sociales para captar la denuncia ciudadana.	Gasto Corriente	Denuncias	1500	500	500	500
05 Constituir comités de contraloría ciudadana en los diferentes programas que se realicen así como del COPLADEM para vincular la participación activa de la ciudadanía con la supervisión y vigilancia de las obras y acciones sociales que realiza el gobierno municipal.	Gasto Corriente	Comites	100	50	50	0

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			06 Capacitar a funcionarios de la administración pública municipal, en materia de cultura de los derechos humanos.	Gasto Corriente	Cursos	150
07 Fortalecer las funciones de la Contraloría mediante la campaña y distribución de Volante	Gasto Corriente	Volante	500	200	200	100
08 Fortalecer las funciones de la Contraloría mediante la campaña y distribución de trípticos	Gasto Corriente	Triptico	3000	1500	1000	500
2 Actuación de la vigilancia del quehacer gubernamental a través de un órgano colegiado ciudadano.						
01 Integrar la Agencia Anticorrupción con organizaciones sociales, colegios de profesionistas, asociaciones civiles, instituciones públicas y privadas, institutos de educación y ciudadanos para coadyuvar a combatir las malas prácticas entre los servidores públicos del municipio.	Gasto Corriente	Agencia	1	1	0	0
02 Realizar campañas de difusión para dar a conocer a la ciudadanía las funciones de la Agencia Anticorrupción.	Gasto Corriente	Campaña de difusión	3	1	1	1
03 Atender las quejas y denuncias ciudadanas sobre los servicios públicos municipales y el desempeño de los servidores públicos del Ayuntamiento, para corregir deficiencias y canalizar los actos de corrupción a las autoridades correspondientes.	Gasto Corriente	Quejas	300	100	100	100
6 Impulsar la modernización administrativa y la actualización del marco normativo para hacer más eficiente los servicios que se prestan a la ciudadanía.						
1 Fortalecimiento de las capacidades de planeación de acciones y obra pública en el municipio.						
01 Desarrollar una herramienta para apoyar la planeación de obras y acciones con base en los criterios de la SEDESOL.	Gasto Corriente	Sistema	1	1	0	0
02 Dar seguimiento anual al programa Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM).	Gasto Corriente	Reconocimiento	3	1	1	1
03 Integrar la base de información estadística para consulta de las áreas del H. Ayuntamiento.	Gasto Corriente	Base de datos	1	1	0	0
04 Capacitar, integrar y dar seguimiento a los programas operativos anuales de los distintos organismos públicos municipales.	Gasto Corriente	Talleres	3	1	1	1
05 Elaborar los informes de gobierno anuales.	Gasto Corriente	Informes	3	1	1	1

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
<b>2 Actualización del marco normativo del municipio de Tuxtla Gutiérrez.</b>						
01 Integrar el grupo estratégico municipal de mejora regulatoria.	Gasto Corriente	Grupo Estratégico	1	1	0	0
02 Coordinar la Actualización de los manuales de organización de la Administración Municipal.	Gasto Corriente	Manual de Organización	22	22	0	0
03 Coordinar la Actualización del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez.	Gasto Corriente	Reglamento Municipal	1	1	0	0
04 Proponer la actualización del marco normativo aplicables a los tramites empresariales.	Gasto Corriente	Actualización	3	1	1	1
<b>2 Impulsar el gobierno electrónico para mejorar los servicios a la ciudadanía.</b>						
<b>2 Mejorar la eficiencia de la administración pública municipal a través de la calidad en el servicio con la utilización de tecnologías de información</b>						
<b>1 Ofrecer servicios eficientes, mejorando los tiempos de respuesta y la calidad del servicio.</b>						
<b>1 Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.</b>						
01 Obtener licencias y paquetes operativos de software comercial para el servicio de la administración pública municipal.	Gasto Corriente	Licencias	1640	1000	640	0
02 Implementar el uso de software, que permita establecer controles y que mejore la comunicación entre personal del ayuntamiento.	Gasto Corriente	Difusión	3	1	1	1
03 Reforzar la infraestructura tecnológica con la adquisición de equipo informático eficiente.	Gasto Corriente	Difusión	700	200	200	300
<b>2 Tuxtla Digital.</b>						
01 Incrementar vínculos tecnológicos para el seguimiento de reportes y denuncias de servicios públicos que ofrece el Ayuntamiento.	Gasto Corriente	Aplicación (Tuxtla Digital)	1	1	0	0
02 Desarrollo de modulo para las transmisiones de "Cabildo en Vivo" y "Tuxtla TV", como herramientas a la vanguardia digital para beneficio de los ciudadanos.	Gasto Corriente	Módulo (Web y Tuxtla Digital)	2	2	0	0
03 Desplegar la vista de modulo web para adopción de mascotas.	Gasto Corriente	Módulo Web	1	1	0	0
<b>3 Implementación de la conectividad digital en principales parques públicos del municipio.</b>						

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			01 Signar acuerdos de colaboración con instituciones para refrendar y ampliar el servicio de internet gratuito en los parques y espacios públicos de la ciudad.	Gasto Corriente	Convenio	1
02 Realizar los estudios de factibilidad para dotar del servicio de internet a nuevos parques y espacios públicos del municipio.	Gasto Corriente	Diagnostico	1	1	0	0
03 Gestionar mantenimiento y reparación a la infraestructura de servicios de internet gratuito en parques existentes de la ciudad.	Gasto Corriente	Gestión	3	1	1	1
4 Creación del proyecto Oficina sin papel.						
01 Capacitar a funcionarios municipales en el uso del administrador de documentos, a fin de tener una comunicación directa entre instancias municipales, logrando la disminución de papelería e impresión de documentos.	Gasto Corriente	Capacitación	3	1	1	1
02 Actualizar el sistema de atención ciudadana a fin de mejorar la calidad del servicio.	Gasto Corriente	Sistema	1	1	0	0
<b>Eje 3.- Empleo y Economía Competitiva</b>						
1 Fomento al crecimiento económico.						
1 Fomentar el desarrollo de las PyMES en Tuxtla Gutiérrez						
1 Diversificar hacia nuevos sectores de alto potencial para la reorientar la actividad económica del municipio.						
1 Atracción de inversiones.						
01 Actualizar el manual de operación municipal del Sistema de Apertura Rápida de Empresas.	Gasto Corriente	Manual	3	1	1	1
02 Actualizar el reglamento del sistema de apertura rápida de empresas.	Gasto Corriente	Reglamento	1	1	0	0
03 Gestionar, coordinar y promocionar el sistema de apertura rápida de empresas, mediante la implementación de la ventanilla única.	Gasto Corriente	Licencias	40	10	15	15
04 Crear un espacio para la atención directa de proyectos, iniciativas y necesidades del sector empresarial	Gasto Corriente	Espacio físico	1	1	0	0

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			05 Realizar en coordinación con el sector empresarial un análisis de viabilidad técnica y financiera para la adecuación de espacios que permitan la infraestructura productiva municipal.	Gasto Corriente	Proyecto	3
06 Promover entre las cámaras empresariales la creación de un programa que impulse la generación de nuevos empleos, a fin de insertar a los jóvenes al mercado laboral..	Gasto Corriente	Proyecto	1	1	0	0
07 Identificar y promocionar nuevos sectores de alto potencial para la diversificación de la productividad municipal.	Gasto Corriente	Proyecto	3	1	1	1
08 Identificar los factores que obstaculizan el crecimiento económico municipal a fin de desarrollar propuestas que mitiguen los riesgos para la inversión.	Gasto Corriente	Proyecto	1	1	0	0
2 Impulsar el apoyo incluyente a emprendedores y a las micro, pequeñas y medianas empresas.						
1 Impulso al emprendimiento.						
01 Asesorar y acompañar a emprendedores para la gestión de créditos	Gasto Corriente	Vinculación	1	1	0	0
02 Vincularse con instituciones de educación superior a fin de fomentar la cultura emprendedora.	Gasto Corriente	Gestión	1	0	1	0
03 Vincular a los emprendedores con las incubadoras de las universidades que se encuentran en el municipio..	Gasto Corriente	Convenio	5	3	1	1
04 Vincularse con instituciones que desarrollan emprendedores de alto impacto.	Gasto Corriente	Gestión	1	0	1	0
05 Vincular a los emprendedores con el sector empresarial a fin de impulsar sus iniciativas.	Gasto Corriente	Gestión	3	1	1	1
06 Implementar un programa de capacitación en formulación de proyectos empresariales.	Gasto Corriente	Capacitaciones	3	1	1	1
07 Realizar capacitaciones a jóvenes para el fomento de la cultura emprendedora en los jóvenes.	Gasto Corriente	Evento	24	8	8	8
08 Realizar una muestra de productos ofertados por PyMes	Gasto Corriente	Evento	3	1	1	1
09 Organizar un start up weekend para impulsar el emprendimiento en Tuxtla Gutiérrez.	Gasto Corriente	Evento	3	1	1	1

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			10 Realizar concursos de innovación (hackathon / startup).	Gasto Corriente	Evento	3
11 Consolidar un espacio para que los emprendedores generen y desarrollen dentro de un ambiente propicio sus propuestas.	Gasto Corriente	Centro	1	0	1	0
12 Fomentar la educación infantil financiera a través de un proyecto que desarrolle el emprendedurismo de la niñez tuxtleca.	Gasto Corriente	Proyecto	1	1	0	0
13 Gestionar programas de defensa para PyMes y emprendedores.	Gasto Corriente	Programa	1	1	0	0
14 Gestionar y promocionar programas de apoyo, creación, consolidación y competitividad a pymes y emprendedores.	Gasto Corriente	Programa	1	0	1	0
3 Implementar acciones que permitan generar confianza y lograr el ingreso al municipio de nuevos activos.						
1 Fomento a la competitividad municipal.						
01 Fomentar la creación de un Consejo Consultivo Empresarial.	Gasto Corriente	Instalación	1	1	0	0
02 Establecer un observatorio económico municipal que vaya de la mano con el Consejo Consultivo Empresarial.	Gasto Corriente	Instalación	1	1	0	0
03 Fortalecer el sistema único de búsqueda de empleo mediante la actualización del padrón de empresas, la vinculación con organismos empresariales y la difusión de esta herramienta a la población.	Gasto Corriente	Padrón	3	1	1	1
04 Desarrollar un catálogo de vacantes para jóvenes que se encuentren en situación de desempleo. "Ya tengo chamba".	Gasto Corriente	Pieza	3	1	1	1
05 Realizar la feria de empleo "Mi primer empleo joven".	Gasto Corriente	Evento	3	1	1	1
06 Organizar y desarrollar foros municipales de empleo.	Gasto Corriente	Ferías	6	2	2	2
07 Celebrar convenios de colaboración con el estado y la federación para instrumentar los programas de formación continua para emprendedores, empresarios y buscadores de empleo.	Gasto Corriente	Convenio	4	2	1	1
08 Diseñar herramientas informáticas para el desarrollo de competencias profesionales.	Gasto Corriente	Herramientas	1	0	0	1



**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			09 Impulsar el conocimiento y participación de fondos y programas de financiamiento que fomenten el crecimiento local.	Gasto Corriente	programa	3
10 Vincular a los empresarios del municipio con aceleradoras de empresas.	Gasto Corriente	Vinculación	3	1	1	1
11 Gestionar proyectos de inversión para PyMes con gobierno estatal y federal.	Gasto Corriente	Gestiones	3	1	1	1
12 Actualizar el padrón de productores agropecuarios.	Gasto Corriente	Padrón	3	1	1	1
13 Vincular a los productores con la comercializadora de productos del campo.	Gasto Corriente	Vinculación	3	1	1	1
14 Gestionar la construcción del centro logístico regional del abasto.	Gasto Corriente	Mercado	1	1	0	0
15 Reinstalar el Consejo Consultivo de la Industria de la Masa y la Tortilla.	Gasto Corriente	Consejo	1	1	0	0
16 Actualizar y publicar el reglamento para el funcionamiento de molinos de nixtamal y tortillerías del municipio de Tuxtla Gutiérrez.	Gasto Corriente	Reglamento	0	0	0	0
<b>2 Reingeniería del destino turístico.</b>						
2 Mejorar la oferta turística mediante la reingeniería del destino turístico						
1 Fortalecer la plataforma turística para presentar un nuevo rostro al turista.						
1 Fortalecimiento de la infraestructura de servicios turísticos, y sitios de interés.						
01 Rehabilitar e instalar la señalética de los sitios turísticos del municipio.	Gasto Corriente	Rehabilitar e instalar	600	200	200	200
02 Desarrollar módulos de información turística digital.	Gasto Corriente	Módulos digitales	3	1	1	1
03 Gestionar el desarrollo de proyectos de renovación y rehabilitación de los espacios turísticos municipales.	Gasto Corriente	Proyecto	0	0	0	0
04 Elevar la competitividad del destino a través de la capacitación.	Gasto Corriente	Curso	105	35	35	35
<b>2 Desarrollar productos y servicios turísticos que propicien una nueva experiencia de destino.</b>						
1 Diversificar la oferta turística municipal.						

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			01 Diseñar en colaboración del sector empresarial la TURI-VÍA de Tuxtla Gutiérrez.	Gasto Corriente	Proyecto	1
02 Diseñar con el sector restauranero una cartera de opciones gastronómicas.	Gasto Corriente	Catálogo	3	1	1	1
03 Integrar un inventario de atractivos turísticos y generar nuevas opciones para ampliar la oferta del destino.	Gasto Corriente	Inventario	1	1	0	0
04 Diseñar un catálogo para ofertar a Tuxtla Gutiérrez como destino de congresos y convenciones.	Gasto Corriente	Catálogo	3	1	1	1
05 Elaborar un programa para impulsar el turismo de aventura en la región.	Gasto Corriente	Programa	3	1	1	1
3 Incrementar la afluencia turística mediante acciones que integren a todos los sectores.						
1 Promoción turística.						
01 Reinstalar el Consejo Municipal del Turismo.	Gasto Corriente	Consejo	1	1	0	0
02 Establecer convenios de colaboración con operadores y agencias de viajes para la difusión de espacios turísticos.	Gasto Corriente	Convenio	3	1	1	1
03 Participar en ferias y eventos de promoción turística en el ámbito nacional e internacional.	Gasto Corriente	Eventos	27	9	9	9
04 Diseño, impresión y distribución de folletería e información turística.	Gasto Corriente	Folletos	1200000	400000	400000	400000
05 Promover programas de capacitación y certificación con distintivo "M" y distintivo "H" en el sector hotelero y restauranero.	Gasto Corriente	Curso	6	2	2	2
06 Promover el hermanamiento entre ciudades.	Gasto Corriente	Protocolo	6	2	2	2
07 Promover las diversas fiestas de la ciudad en las capitales y principales ciudades del sureste del país.	Gasto Corriente	Comercialización	9	3	3	3
08 Reposicionar el destino turístico mediante la reactivación del logotipo turístico a través de una campaña integral vinculando al sector hotelero, restauranero, agencias de viajes, la administración pública y los medios de comunicación.	Gasto Corriente	Promoción	1	1	0	0

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
09 Diseñar un ejemplar con información y material fotográfico de los atractivos turísticos del municipio para distribución en ferias y espacios de promoción de destinos turísticos.	Gasto Corriente	Catálogo	1	1	0	0
<b>3 Mejora regulatoria.</b>						
3 Impulsar la modernización administrativa para favorecer la apertura rápida de empresas en el municipio.						
1 Elevar la competitividad de las empresas del municipio optimizando los procesos de apertura de empresas.						
1 Impulso de mecanismos de competitividad a través de acciones transversales en la materia.						
01 Conformar el Consejo Municipal para la Competitividad y Mejora Regulatoria.	Gasto Corriente	Consejo	1	1	0	0
02 Verificar la aplicación de la normatividad para la apertura de empresas de bajo riesgo con la finalidad de fortalecer la competitividad empresarial	Gasto Corriente	Marco Regulatorio Municipal	36	12	12	12
03 Elaborar propuestas normativas y administrativas para regular las actividades económicas específicos.	Gasto Corriente	Tramites	1	1	0	0
04 Administrar el inventario de trámites y servicios de la administración municipal, efectuando un seguimiento constante a su actualización y fomentando su aplicación.	Gasto Corriente	Tramites	1	1	0	0
05 Suscribir convenios de colaboración con instituciones públicas para profesionalizar y capacitar a los servidores municipales.	Gasto Corriente	Convenio	7	7	0	0
<b>2 Mejorar el modelo de atención ciudadana del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, que permita la solicitud, pago, seguimiento y respuesta en línea por parte del</b>						
1 Implementar la ventanilla única digital de trámites y servicios para el municipio de Tuxtla Gutiérrez.						
01 Integrar un sitio digital ordenado, de fácil acceso a la ciudadanía, para facilitar los trámites proporcionados por el municipio.	Gasto Corriente	Sistema	0	0	0	0
02 Incorporar a la Ventanilla Única Digital de Tuxtla Gutiérrez la atención de los servicios catastrales, de desarrollo urbano, de servicios públicos, de protección civil, del sistema de apertura rápida de empresas, el sistema único de búsqueda de empleo, entre otros.	Gasto Corriente	Ventanilla	1	0	1	0

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			03 Implementar un Sistema de Información Geográfico (SIG) para coadyuvar en la definición de la factibilidad de los trámites y servicios proporcionados por el municipio en temas catastrales, de desarrollo urbano, apertura de empresas, entre otros; para los trámites y servicios proporcionados por el Ayuntamiento.	Gasto Corriente	Sistema	1
04 Crear un repositorio único de información territorial y geográfico, disponible en línea para el análisis de los trámites y servicios requeridos por la ciudadanía.	Gasto Corriente	Respositorio	0	0	0	0
05 Coadyuvar en la implementación del programa trámite en línea para licencia de funcionamiento.	Gasto Corriente	Tramites	1	1	0	0
06 Gestionar la integración de un sitio digital ordenado de fácil acceso a la ciudadanía para facilitar los trámites proporcionados por el municipio.	Recurso Extraordinario	Sistema	1	1	0	0
07 Incorporar paulatinamente en la ventanilla única los trámites y servicios con que cuenta el gobierno municipal.	Gasto Corriente	Tramites	0	0	0	0
08 Coordinar y supervisar los indicadores de apertura de una empresa y licencia de construcción que afectan la calificación del Doing Bussines, para incrementar paulatinamente el ranking local.	Gasto Corriente	Estudio	3	1	1	1
09 Elaborar programas para mejorar la regulación en actividades o sectores económicos específicos.	Gasto Corriente	Programa	1	1	0	0
10 Gestionar la integración de un sitio digital ordenado, de fácil acceso a la ciudadanía, para facilitar los trámites proporcionados por el municipio	Gasto Corriente	Sistema	1	1	0	0
11 Incorporar paulatinamente a la ventanilla única los trámites y servicios con que cuenta el Gobierno Municipal	Gasto Corriente	Ventanilla	19	19	0	0
<b>4 Fortalecimiento del bienestar social.</b>						
4 Impulsar el fortalecimiento económico del sector productivo, beneficiando al sector social del municipio.						
1 Estimular el desarrollo de actividades del sector social						
1 Formación productiva.						

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			01 Implementar el programa estratégico de capacitación para el sector comercial.	Gasto Corriente	Cursos	144
02 Implementar el programa estratégico de capacitación para el sector agropecuario.	Gasto Corriente	Cursos	144	36	48	60
03 Implementar el programa estratégico de capacitación para el sector social.	Gasto Corriente	Cursos	108	24	36	48
04 Implementar el programa estratégico de capacitación en tu colonia.	Gasto Corriente	Cursos	112	32	34	46
05 Implementar el programa estratégico de capacitación para el sector industrial de la masa y la tortilla.	Gasto Corriente	Cursos	72	12	24	36
06 Impartir Clases de Manualidades a mujeres Emprendedoras	Gasto Corriente	Clases	600	200	200	200
<b>2 Financiamiento para las economía social</b>						
01 Vincular y promocionar al sector productivo con los fondos y programas que brindan financiamiento.	Gasto Corriente	Gestiones	6	2	2	2
02 Gestionar créditos para comerciantes a través de la banca de desarrollo.	Gasto Corriente	Gestión	6	2	2	2
03 Gestionar proyectos productivos y de fortalecimiento al sector social mediante el financiamiento que presentan diversos programas federales y estatales.	Gasto Corriente	Formación de Organismos del Sector Social (OSS)	15	5	5	5
04 Gestionar y entregar créditos a emprendedoras a través del programa "Mujeres de Palabra".	Gasto Corriente	Micro Créditos	3999	1333	1333	1333
05 Fungir como enlace de vinculación y gestión entre el programa de vivienda signado entre el INFONAVIT y el IMJUVE.	Gasto Corriente	Programa	3	1	1	1
<b>3 Impulso de la Productividad social</b>						
01 Promover la creación de organismos de representación del sector social de conformidad con las leyes y reglamentos para cada una de las formas asociativas que los integran: ejidos, comunidades, cooperativas.	Gasto Corriente	Creación de Organizaciones Jurídicas. (A.C.)	12	3	4	5

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			02 Gestionar apoyos para la adquisición de semillas, herramientas, paquetes productivos para el aprovechamiento de espacios útiles en los hogares.	Gasto Corriente	Gestión	3
03 Gestionar el diseño de planes de manejo de cultivo a través del estudio para identificar los niveles de nutrientes del campo.	Gasto Corriente	Firmas de Convenios	3	1	1	1
04 Gestionar asistencia técnica para los productores de nuestro municipio.	Gasto Corriente	Gestión	6	2	2	2
05 Gestionar paquetes agrícolas a productores.	Gasto Corriente	Gestión	3	1	1	1
06 Gestionar vientres de ganado bovino a productores.	Gasto Corriente	Gestión	3	1	1	1
07 Gestionar granjas canículas.	Gasto Corriente	Gestión	3	1	1	1
08 Gestionar paquetes de cabezas de ganado bovino.	Gasto Corriente	Gestión	3	1	1	1
09 Gestionar paquetes de gallinas ponedoras.	Gasto Corriente	Gestión	3	1	1	1
10 Gestionar la actualización del registro zoonosanitario de brucelosis y tuberculosis.	Gasto Corriente	Gestión	3	1	1	1
11 Gestionar granjas integrales a fin de impulsar la producción de alimentos en espacios familiares.	Gasto Corriente	Gestión	3	1	1	1
<b>Eje 4.- Educación, Civismo y Cultura</b>						
1 Educación y Civismo: base para el crecimiento.						
1 Mejorar la calidad de la educación del nivel básico y medio superior en el municipio, así como fomentar en los niños, niñas y jóvenes tuxtlecos los valores cívicos y éticos.						
1 Contribuir a reducir la deserción y el ausentismo escolar en el nivel básico y medio superior mediante apoyos económicos y en especie a familias de escasos recursos.						
1 Entrega de apoyos económicos y en especie en beneficio de estudiantes de escasos recursos.						
01 Proporcionar becas en especie para niñas y niños que cursan la educación básica: uniformes de diario y deportivo, calzado y mochila.	Gasto Corriente	Alumnos	5220	1740	1740	1740
02 Otorgar vales de útiles escolares para niñas y niños de educación básica.	Gasto Corriente	Alumnos	6000	2000	2000	2000
2 Incorporación de niños que no asisten a la escuela al sistema educativo.						
01 Identificar a niños que no asisten a la escuela para insertarlos en el sistema educativo.	Gasto Corriente	Beneficiados	450	150	150	150

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			02 Realizar convocatoria para la selección del concurso niño difusor infantil.	Gasto Corriente	Beneficiados	3
03 Prorcionar mochilas con utiles escolares.	Gasto Corriente	Mochilas	450	150	150	150
3 Ofrecer alimentos nutritivos a personas en condición de vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida.						
01 Proporcionar desayunos a niños de preescolar y primaria en centros escolares.	Gasto Corriente	Desayunos Frios	9801720	3267240	3267240	3267240
02 Proporcionar apoyos al DIF Chiapas, en la entrega y seguimiento de desayunos escolares en la modalidad de fríos del fondo IV, en centros escolares.	Gasto Corriente	Desayunos Frios	4288560	1429520	1429520	1429520
03 Entrega y seguimiento de raciones alimenticias a Centros de Población en Riesgo.	Gasto Corriente	Raciones Alimenticias	698280	232760	232760	232760
04 Entrega y Seguimiento de desayunos calientes a centros escolares.	Gasto Corriente	Desayunos Calientes	541080	180360	180360	180360
2 Fortalecer las habilidades mentales en las y los alumnos del nivel básico y medio superior del municipio.						
1 Desarrollar acciones que contribuyan al aprovechamiento escolar de alumnos en condición de vulnerabilidad.						
01 Realizar el concurso "Batalla de Genios" con los jóvenes más destacados académicamente	Gasto Corriente	Evento	3	1	1	1
02 Brindar acompañamiento a estudiantes para terminar la preparatoria bajo la modalidad de prepa-abierta.	Gasto Corriente	Alumnos	1500	500	500	500
3 Promocionar y fomentar los valores cívicos y éticos en el nivel básico y medio superior del municipio.						
1 Fomentar en los alumnos la importancia de vivir en una sociedad democrática con respeto a su lábaro patrio, tradiciones y el medio ambiente.						
01 Realizar un evento para premiar a los jóvenes más destacados por sus acciones en el ámbito social	Gasto Corriente	Evento	3	1	1	1
02 Realizar visitas con alumnas y alumnos destacados al Planetario, Zoomat, museos e instancias gubernamentales del poder legislativo y ejecutivo.	Gasto Corriente	Alumnos	1500	500	500	500
03 Realizar el abanderamiento de escoltas escolares de nivel básico.	Gasto Corriente	Alumnos	54	18	18	18
04 Realizar concursos de bandas de guerra.	Gasto Corriente	Alumnos	54	18	18	18
05 Realizar eventos "Presidente por un día".	Gasto Corriente	Alumnos	45	15	15	15

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			06 Realizar en coordinación con diversos centros educativos los honores a la bandera.	Gasto Corriente	Honores a la bandera	141
07 Realizar eventos de izamiento en coordinación con la VII Región Militar.	Gasto Corriente	Izamiento de bandera	174	58	58	58
08 Dotar de equipos de banda de guerra a escuelas.	Gasto Corriente	Equipo de Banda de Guerra	60	20	20	20
<b>2 desarrollo de la cultura para el crecimiento humano.</b>						
<b>2 Incrementar y promover la participación de la ciudadanía en actividades culturales, además de preservar las tradiciones y costumbres propias de la cultura tuxtleca.</b>						
<b>1 Atraer nuevas audiencias a la oferta cultural del municipio, promoviendo la participación de creadores y artistas tuxtlecos.</b>						
<b>1 Realizar eventos y presentaciones en espacios públicos y colonias populares para fomentar la lectura.</b>						
01 Realizar recorridos de la biblioteca móvil.	Gasto Corriente	Evento	360	120	120	120
02 Realizar el programa "Crónicas Tuxtlecas" de cultura en tu barrio.	Gasto Corriente	Evento	60	20	20	20
03 Efectuar eventos del corredor cultural.	Gasto Corriente	Evento	36	12	12	12
04 Llevar a cabo eventos de la Vía Recreativa.	Gasto Corriente	Evento	66	22	22	22
05 Realizar presentaciones músico-literarias de una luna con Sabines.	Gasto Corriente	Evento	150	50	50	50
06 Ofrecer programas artísticos de cultura en tu comunidad.	Gasto Corriente	Evento	30	10	10	10
07 Organizar conciertos en el marco del martes cultural en la presidencia municipal.	Gasto Corriente	Concierto	150	50	50	50
08 Llevar a cabo presentaciones de miércoles cultural en el museo de la marimba.	Gasto Corriente	Evento	144	48	48	48
09 Desarrollar programas del "Jueves Creativo".	Gasto Corriente	Evento	144	48	48	48
10 Proyectar películas con el programa "Cine Barrio".	Gasto Corriente	Función	30	10	10	10
11 Implementar la feria cultural "Boulevard de las Artes".	Gasto Corriente	Evento	3	1	1	1
12 Presentar exposiciones de la "Galería Itinerante".	Gasto Corriente	Exposición	60	20	20	20
13 Desarrollar programas de difusión de la diversidad cultural.	Gasto Corriente	Programa	3	1	1	1
14 Publicar la revista "Flor al Viento".	Gasto Corriente	Edición	12	4	4	4
15 Realizar producciones de material didáctico en video para talleres.	Gasto Corriente	Producción	24	8	8	8



**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			16 Implementar el sistema de capacitación y creación del acervo fotográfico "Fotobarrio" de las zonas marginadas de la ciudad.	Gasto Corriente	Colección	1
17 Realizar presentaciones de conocimiento en tu barrio.	Gasto Corriente	Evento	30	10	10	10
18 Desarrollar ediciones de murales comunitarios.	Gasto Corriente	Edición	34	10	12	12
19 Llevar a cabo ediciones del festival comunitario "Márgenes del Sabinal".	Gasto Corriente	Evento	6	2	2	2
2 Implementar acciones culturales y talleres de formación con la participación de artistas y creadores tuxtlecos.						
01 Realizar festivales musicales con grupos musicales de la localidad, los días sábados en el parque de la juventud.	Gasto Corriente	Evento	560	160	200	200
02 Implementar un programa para el desarrollo de los jóvenes con vocación artística. "Programa 10x10".	Gasto Corriente	Convocatorias	30	10	10	10
03 Efectuar conciertos en diferentes puntos de la ciudad.	Gasto Corriente	Concierto	30	10	10	10
04 Realizar exposiciones de arte en museos y plazas públicas.	Gasto Corriente	Exposición	33	11	11	11
05 Proyectar ciclos de cine.	Gasto Corriente	Ciclo	20	6	8	6
06 Llevar a cabo presentaciones de libros.	Gasto Corriente	Presentación	30	10	10	10
07 Realizar conferencias para difundir el arte tuxtleco.	Gasto Corriente	Conferencia	36	12	12	12
08 Impartir talleres artísticos.	Gasto Corriente	Taller	33	11	11	11
09 Realizar el curso "El Documental Cinematográfico".	Gasto Corriente	Curso	1	1	0	0
10 Impartir talleres de "Navidad en tu Biblioteca".	Gasto Corriente	Taller	33	11	11	11
11 Desarrollar programas del encuentro literario "Tiempo de Voces".	Gasto Corriente	Evento	33	11	11	11
12 Desarrollar talleres de dibujo y pintura en el "Rincón del Arte".	Gasto Corriente	Taller	3	1	1	1
13 Realizar el encuentro de escritores por Ciudad Juárez.	Gasto Corriente	Evento	1	1	0	0
14 Realizar el encuentro cultural regional Tuxtla - CONAIMUC.	Gasto Corriente	Evento	1	1	0	0
15 Implementar espacios de formación y expresión oasis cultural.	Gasto Corriente	Taller	3	1	1	1
16 Celebrar festivales del día mundial del libro.	Gasto Corriente	Evento	3	1	1	1
17 Realizar el programa "Sendero de la Memoria".	Gasto Corriente	Programa	1	0	1	0

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			18 Efectuar recorridos nocturnos en noches y leyendas por los barrios de la ciudad.	Gasto Corriente	Recorrido	108
19 Presentar programas artísticos ITAC en tu escuela.	Gasto Corriente	Presentación	108	36	36	36
20 Llevar a cabo ediciones del encuentro municipal de teatro.	Gasto Corriente	Evento	3	1	1	1
21 Gestionar la creación del programa cultural de apoyo para proyectos independientes.	Gasto Corriente	Convocatoria	3	1	1	1
22 Implementar circuito de talleres artísticos.	Gasto Corriente	Circuito	12	4	4	4
2 Preservar y fomentar las tradiciones de la ciudad y la cultura zoque.						
1 Promover y difundir nuestras tradiciones con la participación de especialistas, mayordomía zoque, comideras y público.						
01 Editar colecciones de bailables típicos de Tuxtla.	Gasto Corriente	Colección	3	1	1	1
02 Llevar a cabo la ceremonia de entrega del bastón de mando zoque.	Gasto Corriente	Ceremonia	1	1	0	0
03 Efectuar ferias gastronómicas de la flor de Cuchunuc.	Gasto Corriente	Evento	3	1	1	1
04 Realizar encuentros de la tradicional ensarta de flor de mayo.	Gasto Corriente	Evento	3	1	1	1
05 Llevar a cabo celebraciones del día internacional de los museos.	Gasto Corriente	Evento	3	1	1	1
06 Celebrar festivales de aniversario del parque jardín de la marimba.	Gasto Corriente	Evento	3	1	1	1
07 Realizar muestras de altares tradicionales.	Gasto Corriente	Evento	3	1	1	1
08 Llevar a cabo ferias del dulce.	Gasto Corriente	Evento	3	1	1	1
09 Implementar stands de nuestra cultura en la Feria Chiapas.	Gasto Corriente	Exposición	3	1	1	1
10 Diseñar e instalar nacimientos navideños.	Gasto Corriente	Exposición	3	1	1	1
11 Realizar tardes de marimba en el parque jardín de la marimba.	Gasto Corriente	Presentación musical	1089	363	363	363
12 Efectuar presentaciones musicales de las marimbas municipales en barrios y colonias.	Gasto Corriente	Presentación musical	1000	360	360	280
13 Efectuar coloquios encuentro zoque.	Gasto Corriente	Evento	3	1	1	1
14 Conformar el catálogo del patrimonio cultural de la ciudad.	Gasto Corriente	Catálogo	1	0	1	0
15 Editar y publicar la colección literaria municipal hojas del Mactumatzá.	Gasto Corriente	Colección literaria	1	1	0	0

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			16 Efectuar muestras del encuentro de ramilleteros.	Gasto Corriente	Evento	3
17 Realizar ceremonias de la tradición zoque, en la cueva del ramillete.	Gasto Corriente	Ceremonia zoque	3	1	1	1
18 Otorgar el "Premio a la Cultura Tuxtleca".	Gasto Corriente	Evento	3	1	1	1
19 Llevar a cabo ediciones de "Nuestro Patrimonio Hoy".	Gasto Corriente	Evento	36	12	12	12
3 Ampliar y rehabilitar los espacios públicos para la cultura.						
1 Equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura cultural municipal.						
01 Habilitar espacios públicos en desuso para realizar talleres de música y arte con jóvenes.	Gasto Corriente	Taller	36	12	12	12
02 Inaugurar el rincón del arte.	Gasto Corriente	Evento	1	1	0	0
03 Reinaugurar bibliotecas Pañuelo Rojo, Mirador 2 y San José Terán.	Gasto Corriente	Evento	3	3	0	0
04 Gestionar la rehabilitación del Museo de la Marimba.	Gasto Corriente	Proyecto	1	1	0	0
05 Gestionar la rehabilitación del Museo de la Cultura Zoque.	Gasto Corriente	Proyecto	1	1	0	0
06 Gestionar la rehabilitación y equipamiento de la Casa de la Cultura Luis Alaminos Guerrero. 2ª. Etapa.	Gasto Corriente	Proyecto	1	1	0	0
07 Gestionar la rehabilitación y equipamiento de la red de bibliotecas municipales.	Gasto Corriente	Proyecto	1	1	0	0
<b>Eje 5.- Bienestar Social y Desarrollo Humano Integral</b>						
1 Tuxtla Incluyente						
1 Atender a grupos vulnerables con servicios de calidad que contribuyan a su inclusión dentro de la sociedad e impulsen su desarrollo.						
1 Proporcionar los mecanismos de inclusión y protección a grupos en condiciones de vulnerabilidad.						
1 Apoyos y servicios de calidad a población en condición de vulnerabilidad económica, alimenticia y de salud.						
01 Promover visitas médicas al domicilio de adultos mayores con algún impedimento para moverse.	Gasto Corriente	Personas	60000	12000	24000	24000
02 Apoyos económicos a proyectos de negocio de adultos mayores emprendedores.	Gasto Corriente	Personas	150	50	50	50
04 Desarrollar eventos culturales, recreativos y sociales con adultos mayores de la "Casa del Abuelo" y "Consejo de Ancianos".	Gasto Corriente	Eventos	72	24	24	24

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			05 Impartir pláticas de capacitación de geriatría y gerontología al personal que atiende en la estancia de adultos mayores.	Gasto Corriente	Pláticas	300
06 Impartir sesiones de ejercicios guiados y terapias ocupacionales a los adultos mayores.	Gasto Corriente	Sesiones	3300	1100	1100	1100
07 Proporcionar servicio de estancia a personas de 60 años en adelante de bajos recursos económicos.	Gasto Corriente	Beneficiados	3300	1100	1100	1100
08 Implementar el proyecto asistencial denominado Hilos de Plata, para adultos que no reciben apoyo de "60 y Más" ni "Amanecer".	FAFM	Programa	3	1	1	1
09 Implementar el proyecto "Regularizando Voy Ahorrando", para condonar recargos a ciudadanos de bajos recursos para estar al corriente con sus pagos.	Gasto Corriente	Programa de Trabajo	1	1	0	0
10 Realizar talleres para mejorar la autoestima de las personas en situación vulnerable.	Gasto Corriente	Taller	6	2	2	2
<b>2 Desarrollo de habilidades en los niños para mejorar su calidad de vida.</b>						
01 Brindar pláticas de orientación a los padres de los niños y niñas que asisten a "Casa Taller".	Gasto Corriente	Pláticas	18	6	6	6
02 Desarrollar eventos para concientizar a la población sobre el problema de trabajo infantil en nuestra ciudad.	Gasto Corriente	Eventos	3	1	1	1
03 Fomentar la práctica del deporte en la población Tuxtleca mediante actividades deportivas.	Gasto Corriente	Actividades	3	1	1	1
04 Realizar talleres de artes con los niños y niñas de la calle.	Gasto Corriente	Taller y Concursos	18	6	6	6
05 Realizar talleres y cursos de capacitación como parte del desarrollo de habilidades en las personas que están en los centros de desarrollo comunitarios (CEDECOS) del DIF Municipal.	Gasto Corriente	Talleres	156	52	52	52
06 Otorgar servicio de guardería y educación preescolar a niños y niñas de 90 días de nacidos a 6 años de edad. (UNE - TOC).	Gasto Corriente	Servicio de Guardería	900	300	300	300

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			07 Otorgar servicio de guardería a niños y niñas nacidos de 18 meses a 5 años 8 meses de edad (CAI).	Gasto Corriente	Servicio de Guardería	450
08 Realizar cursos de capacitación al personal del centro de atención infantil (CAI) y UNE-TOC para el manejo integral de niños en guardería.	Gasto Corriente	Cursos	12	4	4	4
09 Realizar talleres de artes con la población vulnerable.	Gasto Corriente	Talleres	12	4	4	4
10 Brindar atención a menores en riesgo de situación de calle para su buen desarrollo físico y mental.	Gasto Corriente	Menor	300	100	100	100
<b>3 Fomento a la inclusión de diferentes grupos vulnerables de la población.</b>						
01 Realizar cursos "Verano en mi Colonia".	Gasto Corriente	Curso	9	3	3	3
02 Llevar a cabo talleres de "Orientación Matrimonial" en los Centros de Desarrollo Comunitario (CEDECOS) del DIF Tuxtla.	Gasto Corriente	Taller	6	2	2	2
03 Realizar el curso para niños y niñas denominado "Crea, Actúa y Aprende".	Gasto Corriente	Curso	6	2	2	2
04 Desarrollar huertos como parte de una terapia ocupacional y desarrollo de habilidades en las personas que están en los Centros Comunitarios de Desarrollo (CEDECOS) del DIF Tuxtla.	Gasto Corriente	Taller y Actividad Recreativa	6	2	2	2
05 Implementar talleres de mejora emocional y expresión para mujeres a través de la escritura.	Gasto Corriente	Talleres, Pláticas y Cursos	24	8	8	8
<b>4 Fomento a la inclusión de las personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida.</b>						
01 Realizar foros interinstitucionales para fomentar la igualdad entre las personas.	Gasto Corriente	Curso	15	3	6	6
03 Capacitar a las áreas de atención de quejas sobre el derecho a la igualdad y discapacidad.	Gasto Corriente	Curso	5	1	2	2
04 Implementar cursos de capacitación en competencias laborales para la población discapacitada.	Gasto Corriente	Curso	5	1	2	2
05 Gestionar la construcción de rampas y colocación de señalamientos en puntos que permitan la accesibilidad de las personas en silla de ruedas en el primer cuadro de la ciudad.	Gasto Corriente	Piezas	1800	600	600	600
06 Brindar alimento a personas en condiciones de indigencia.	Gasto Corriente	Raciones Alimenticias	3900	1300	1300	1300

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			07 Brindar alojamiento para pernoctar a personas en condiciones de indigencia.	Gasto Corriente	Alojamiento	1950
08 Entregar despensas a adultos mayores.	Gasto Corriente	Raciones Alimenticias	480	160	160	160
09 Entregar raciones alimenticias de leche y pañales, a niños menores de edad de 0 a 17 años con algún grado de desnutrición o discapacidad.	Gasto Corriente	Raciones Alimenticias	480	160	160	160
10 Entregar raciones alimenticias a cocinas comunitarias.	Gasto Corriente	Raciones Alimenticias	0	0	0	0
11 Entregar raciones alimenticias a mujeres embarazadas y/o en periodo de lactancia del Programa Maternidad Segura.	Gasto Corriente	Raciones	112860	37620	37620	37620
12 Entregar raciones alimenticias a niños y niñas menores de cinco años con algún grado de desnutrición.	Gasto Corriente	Raciones	5940	1980	1980	1980
14 Otorgar terapias de lenguaje en el Centro Municipal de Terapia y Rehabilitación Infantil.	Gasto Corriente	Terapia	7200	2400	2400	2400
15 Otorgar apoyos técnicos (auxiliares auditivos, sillas de ruedas, andaderas, muletas y bastones) a personas con discapacidad permanente o temporal.	FAFM	Apoyo técnico	0	0	0	0
16 Otorgar consultas de especialidad en rehabilitación para la detección y manejo temprano de la discapacidad en CEMTRI y la UBR casas asistenciales.	Gasto Corriente	Consulta de especialidad	1200	400	400	400
17 Proporcionar terapias de rehabilitación a personas con discapacidad en el Centro Municipal de Terapia Física y Rehabilitación Infantil (CEMTRI) y en la Unidad de Básica de Rehabilitación (UBR) ubicada en Casa del Abuelo.	Gasto Corriente	Terapia	48000	16000	16000	16000
18 Proporcionar lentes graduados de manera gratuita para personas con discapacidad visual.	Gasto Corriente	Apoyo técnico	2700	900	900	900
19 Realizar convenios de colaboración con empresas privadas para la donación de aparatos para movilidad asistida (muletas, sillas de ruedas, bastones, etc.).	Gasto Corriente	Convenios	3	1	1	1

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
20 Realizar convenios para la entrega de raciones alimenticias a centros de población vulnerable.	Gasto Corriente	Convenio	1	1	0	0
21 Realizar convenios para la entrega de raciones alimenticias a mujeres embarazadas y/o en periodo de lactancia del programa maternidad segura.	Gasto Corriente	Convenio	3	1	1	1
22 Realizar convenios para la entrega de raciones alimenticias a niños y niñas menores de cinco años con algún grado de desnutrición.	Gasto Corriente	Convenio	3	1	1	1
23 Realizar valoraciones en niños y niñas de 2 a 4 años para detectar defectos posturales y de la marcha en CEMTRI.	Gasto Corriente	Consulta medica	1200	400	400	400
<b>5 Erradicación del Trabajo Infantil.</b>						
01 Instalar la Comisión Municipal Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.	Gasto Corriente	Acuerdo de Cabildo.	1	1	0	0
02 Instalar la mesa de trabajo para la prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador en edad permitida.	Gasto Corriente	Acta de Instalación	1	1	0	0
03 Actualizar el reglamento interno de la comisión municipal interinstitucional para la prevención y erradicación del trabajo infantil.	Gasto Corriente	Reglamento Interior	1	1	0	0
04 Gestionar la elaboración de un diagnóstico municipal sobre el estatus del trabajo infantil y juvenil.	Gasto Corriente	Estudio de caso sobre trabajo infantil	1	1	0	0
05 Realizar un convenio con la secretaría del trabajo y previsión social federal y la secretaría del trabajo del estado enfocado al sector urbano.	Gasto Corriente	Convenio entre 3 niveles de gobierno	1	1	0	0
06 Promover el distintivo México sin trabajo infantil (MEXSTI) en los sectores público, privado, social y organizaciones sindicales.	Gasto Corriente	Campaña	1	1	0	0
<b>2 Brindar herramientas jurídicas y legales a grupos vulnerables, con énfasis en equidad de género.</b>						
<b>1 Asesorías jurídicas y legales por parte de las instancias del gobierno municipal a la ciudadanía.</b>						

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			01 Otorgar asesorías jurídicas en materia de violencia de género.	Gasto Corriente	Asesorías	500
02 Otorgar pláticas de prevención de la violencia familiar.	Gasto Corriente	Pláticas	17	6	6	5
03 Brindar asesoría jurídica en materia familiar a personas en situación de vulnerabilidad.	Gasto Corriente	Asesorías	3000	1000	1000	1000
04 Brindar asesorías jurídicas para dar protección a los derechos de la familia tuxtleca y del ciudadano.	Gasto Corriente	Asesorías	4000	1500	1500	1000
05 Efectuar campañas de aclaración de actas de nacimiento de los ejidos de Tuxtla Gutiérrez en coordinación con la dirección del Registro Civil.	Gasto Corriente	Campaña	3	1	1	1
06 Implementar campañas de registro de nacimientos gratuitos extemporáneos en coordinación con la dirección del Registro Civil.	Gasto Corriente	Campaña	6	2	2	2
07 Realizar canalizaciones a las autoridades competentes con la finalidad de contribuir a resolver los conflictos familiares.	Gasto Corriente	Canalización	1000	333	333	334
<b>2 La salud prioridad de todos.</b>						
<b>2 Mejorar la salud de la ciudadanía tuxtleca mediante la prestación de servicios médicos y la promoción del deporte.</b>						
<b>1 Brindar servicios de salud en colonias populares de nuestra capital.</b>						
<b>1 Afiliación a los servicios del DIF Municipal.</b>						
01 Elaborar un carnet de afiliación DIF Tuxtla con ficha de identificación, y control del niño, para tener acceso gratuito a servicios de salud.	Gasto Corriente	Carnet	7500	2500	2500	2500
02 Establecer convenios de colaboración con la Secretaria de Educación a nivel preescolar para su afiliación al DIF Tuxtla.	Gasto Corriente	Convenios	3	1	1	1
03 Realizar campañas a través de medios masivos de comunicación para promover la afiliación al DIF Tuxtla.	Gasto Corriente	Campaña	3	1	1	1
<b>2 Implementar jornadas médicas en colonias populares y consultorios médicos municipales y casas asistenciales.</b>						
01 Otorgar orientación odontológica y nutricional en colonias populares de Tuxtla Gutiérrez.	Gasto Corriente	Consultas médicas	14400	4800	4800	4800



**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			02 Realizar análisis para detectar enfermedades articulares degenerativas y/o artritis reumatoide para brindarles una mejor calidad de vida a los pacientes que padecen esta enfermedad.	Gasto Corriente	Consulta medica	2400
03 Realizar análisis para detectar problemas de nutrición, hipertensión y diabetes mellitus, en los habitantes de colonias populares de Tuxtla Gutiérrez.	Gasto Corriente	Detecciones	36000	12000	12000	12000
04 Realizar jornadas médicas integrales en colonias populares.	Gasto Corriente	Brigada Médica	480	160	160	160
05 Otorgar consultas médicas de primer nivel, odontológicas, oftalmológicas, en el marco de "Tu Gobierno en Tu Colonia".	Gasto Corriente	Número de eventos	165000	50000	55000	60000
06 Otorgar consultas médicas de primer nivel dentro del "Jueves de Audiencia Ciudadana".	Gasto Corriente	Consultas	28500	9000	9500	10000
07 Distribuir dosis de desparasitantes a niños y niñas del CAI, UNE-TOC, primarias y secundarias públicas.	Gasto Corriente	Dosis	1200	400	400	400
08 Otorgar consultas de orientación en odontología, nutrición y psicología en oficinas centrales, CEDECOS y casas asistenciales.	Gasto Corriente	Consultas médicas	48000	16000	16000	16000
09 Realizar cirugías oftalmológicas y laparoscópicas para operar de cataratas y vesículas a población vulnerable del Municipio sin sistema de seguridad social.	Gasto Corriente	Cirugías	570	180	190	200
10 Promover la salud en la población a través de los medios de comunicación, la organización escolar en todos los niveles y grupos organizados para dichos fines.	Gasto Corriente	Modelo de medicina preventiva	1	0	0	1
<b>3 Establecer acciones que garanticen la detección de pacientes con sordera y problemas de la vista.</b>						
01 Elaborar convenios de colaboración con oftalmólogos para canalizar a los pacientes que ameriten atención de esta especialidad posterior al examen visual.	Gasto Corriente	Convenios	3	1	1	1
02 Realizar convenio de colaboración con la Secretaria de Educación, para la captación de pacientes con problemas visuales.	Gasto Corriente	Covenio	3	1	1	1

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			03 Realizar una campaña permanente y gratuita de tamiz auditivo y examen de la vista en las instalaciones del DIF Tuxtla.	Gasto Corriente	Diagnóstico	3
4 Disminución del índice de morbilidad por cáncer.						
01 Realizar convenios con instituciones estatales y privadas del sector salud para la realización de acciones conjuntas en la detección de cáncer.	Gasto Corriente	Convenios	3	1	1	1
02 Realizar campañas para concientizar a las tuxtlecas mayores de 35 años que se realicen estudios para prevenir el cáncer cervicouterino y de mama.	Gasto Corriente	Campaña	3	1	1	1
03 Ofertar estudios gratuitos de colposcopia, Papanicolaou, ultrasonido de mama, mastografías, biopsias.	Gasto Corriente	Estudios	16016	4400	5280	6336
04 Realizar campañas para la detección de cáncer de próstata mediante la realización de prueba de antígeno prostático.	Gasto Corriente	Estudios especiales	900	300	300	300
05 Realizar ultrasonidos de próstata para detectar pacientes con crecimiento prostático y canalizarlos a servicios especializados.	Gasto Corriente	Diagnóstico	900	300	300	300
06 Realizar estudios de colposcopia a mujeres mayores de 40 años.	Gasto Corriente	Estudios especiales	1500	500	500	500
07 Realizar estudios de Papanicolaou, mastografía y ultrasonido a mujeres mayores de 40 años como medida de prevención del cáncer.	Gasto Corriente	Estudios especiales	1200	400	400	400
5 Prevención de enfermedades zoonóticas.						
01 Proteger a la población de enfermedades zoonóticas a través de los medios de comunicación, la organización escolar en todos los niveles y grupos organizados para dichos fines.	Gasto Corriente	Campaña	3	1	1	1
02 Incrementar la vigilancia epidemiológica a través de la promoción de buenos hábitos de la población para disminuir y erradicar los criaderos del mosquito transmisor.	Gasto Corriente	Campañas	0	0	0	0
03 Poner en operación el centro de control y bienestar animal.	Gasto Corriente	Centro	2	1	1	0

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			04 Proporcionar vacunación antirrábica y esterilización de caninos y felinos.	Gasto Corriente	Campañas	3
05 Brindar pláticas de concientización para prevenir enfermedades transmitidas por vectores.	Gasto Corriente	Pláticas	0	0	0	0
2 Concientizar a los adolescentes para la prevención de embarazos a temprana edad y adicciones.						
1 Orientación a adolescentes para evitar embarazos a temprana edad.						
01 Otorgar a las madres adolescentes un marco de salud integral y formación para el trabajo.	Gasto Corriente	Beca	300	0	150	150
03 Realizar pláticas en secundarias y preparatorias de prevención de embarazo en adolescentes.	Gasto Corriente	Pláticas	270	90	90	90
2 Orientación a adolescentes para prevenir y combatir adicciones.						
01 Realizar pláticas de concientización a jóvenes estudiantes acerca de las consecuencias del consumo excesivo de alcohol.	Gasto Corriente	Evento	40	10	10	20
02 Realizar talleres de capacitación en temas relacionados con el desarrollo humano. Proyecto "Conciencias Limpias".	Gasto Corriente	Taller	3	1	1	1
03 Establecer convenios con organismos internacionales en materia de salud para brindar orientación a los jóvenes.	Gasto Corriente	Convenio	3	1	1	1
05 Crear una campaña en las escuelas para prevenir y combatir el uso de drogas.	Gasto Corriente	Campaña	12	4	4	4
06 Organizar foros conjuntamente con instituciones de salud en relación a la prevención del consumo y abuso de drogas.	Gasto Corriente	Foros	3	1	1	1
07 Realizar pláticas en secundarias y preparatorias en relación a la prevención de adicciones en adolescentes.	Gasto Corriente	Pláticas	270	90	90	90
3 Promover el deporte como fomento de la salud.						
1 Fomento al deporte y a la activación física.						
01 Crear convenios con diferentes instituciones deportivas para obtener beneficios para la juventud tuxtleca.	Gasto Corriente	Programa	3	1	1	1
02 Rehabilitación y mantenimiento de canchas de usos múltiples de diversas colonias de Tuxtla Gutiérrez.	Gasto Corriente	Rehabilitación	60	20	20	20
03 Gestionar la creación de escuelas de iniciación deportiva municipal de natación, de box, de artes marciales.	Gasto Corriente	Escuelas	3	3	0	0

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
04 Realizar torneos deportivos en diversas colonias de la ciudad.	Gasto Corriente	Torneos	3	1	1	1
05 Organizar torneos ejidales y municipales de basquetbol y voleibol.	Gasto Corriente	Torneos	3	1	1	1
06 Desarrollar torneos deportivos municipales para personas con discapacidad, adultos mayores y niños de la calle.	Gasto Corriente	Torneos	3	1	1	1
08 Efectuar ferias de activación física en las colonias y barrios.	Gasto Corriente	Feria de Activación	3	1	1	1
09 Promover el desarrollo de festivales de atletismo en los barrios.	Gasto Corriente	Festivales	3	1	1	1
10 Desarrollar y organizar cursos de verano en colonias y barrios de la ciudad.	Gasto Corriente	Cursos de Verano	3	1	1	1
11 Organizar eventos en Tuxtla ruta activa y en diferentes arterias de la ciudad.	Gasto Corriente	Eventos Deportivos - Recreativos	36	12	12	12
12 Desarrollar paseos ciclistas nocturnos en diferentes vías de la ciudad.	Gasto Corriente	Paseos Ciclistas	36	12	12	12
<b>3 Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</b>						
3 Mejorar las condiciones sociales y económicas de las mujeres para su pleno desarrollo y reducir la brecha de oportunidades entre géneros.						
1 Difundir la equidad de género para disminuir la violencia intrafamiliar y de género.						
1 Salud reproductiva y prevención de enfermedades de transmisión sexual.						
01 Implementar brigadas de atención y canalizaciones médicas a mujeres.	Gasto Corriente	Brigada	12	4	4	4
02 Desarrollar talleres para prevenir el contagio del VIH Sida.	Gasto Corriente	Taller	135	45	45	45
03 Implementar talleres de sensibilización sobre la importancia del cuidado de salud sexual de las mujeres.	Gasto Corriente	Taller	135	45	45	45
04 Realizar talleres de capacitación sobre enfermedades crónico-degenerativas, y para mujeres de la tercera edad, para la atención de la menopausia.	Gasto Corriente	Taller	135	45	45	45
2 Fomento a la igualdad y equidad de género mediante la difusión de información.						

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			01 Campaña para la prevención de la violencia de género y conductas violentas que pongan en riesgo a niñas, niños y adolescentes.	Gasto Corriente	Campaña	3
02 Capacitar a Comités Vecinales en relación a derechos humanos y equidad de género.	Gasto Corriente	Capacitación	6	2	2	2
03 Capacitar a promotores comunitarios en derechos humanos para la promoción y vinculación con perspectiva de género.	Gasto Corriente	Capacitación	6	2	2	2
04 Coordinar con diferentes instituciones gubernamentales para el combate de la violencia de género, la prevención y atención.	Gasto Corriente	Vinculación	1	1	0	0
05 Coordinar cursos de sensibilización y formación profesionales en derechos humanos básicos con énfasis en el derecho a la no discriminación.	Gasto Corriente	Curso	60	20	20	20
06 Impartir conferencia sobre el derecho a decidir de las mujeres.	Gasto Corriente	Conferencia	12	4	4	4
07 Implementar pláticas sobre derechos de las niñas, los niños y jóvenes.	Gasto Corriente	Plática	135	45	45	45
08 Llevar a cabo un programa de sensibilización y capacitación en género y derechos humanos.	Gasto Corriente	Capacitación	60	30	15	15
09 Realizar pláticas, talleres y redes de vinculación para la promoción de los derechos humanos elementales.	Gasto Corriente	Pláticas,	0 45 pláticas,	45 pláticas,	45 pláticas,	
10 Realizar talleres de educación en igualdad y equidad de género a la población en general.	Gasto Corriente	Taller	135	45	45	45
11 Reinstalar el Consejo Municipal para Garantizar el Derecho a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Gasto Corriente	Consejo	1	1	0	0
<b>3 Incorporación al mercado laboral de mujeres en condición de vulnerabilidad.</b>						
01 Capacitar a mujeres en oficios no tradicionales.	Gasto Corriente	Capacitación	60	20	20	20
02 Coordinar las acciones de capacitación en materia financiera y digital a las empresarias y microempresarias del municipio.	Gasto Corriente	Capacitación	60	20	20	20

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			03 Educar en materia financiera para el ahorro y optimización sus ingresos.	Gasto Corriente	Capacitación	45
04 Gestionar becas educativas para mujeres en diversas instancias de gobierno.	Gasto Corriente	Beca	150	50	50	50
05 Implementar talleres para desarrollar habilidades sociales y de comunicación a mujeres y jóvenes.	Gasto Corriente	Taller	135	45	45	45
06 Impulsar una bolsa de trabajo para mujeres jefas de familia, adultas mayores con discapacidad.	Gasto Corriente	Empleo	3600	1200	1200	1200
07 Impulsar un distintivo al mérito a mujeres promotoras del trabajo en su localidad.	Gasto Corriente	Apoyo Económico	100	33	33	34
08 Promover actividades artísticas con mujeres destacadas en el ámbito cultural.	Gasto Corriente	Concurso	30	10	10	10
09 Vincular a mujeres emprendedoras en situación de vulnerabilidad con instancias y programas para el acceso de microcréditos.	Gasto Corriente	Vinculación	3	1	1	1
<b>Eje 6.- Seguridad para la Convivencia Armónica</b>						
1 POLÍTICA PÚBLICA Tuxtla, capital segura						
1 Garantizar la seguridad pública para la sana convivencia de los Tuxtlecos.						
1 Disminuir los índices delictivos en la ciudad.						
1 Operativos de disuasión y persuasión en el territorio municipal.						
01 Realizar operativos y recorridos en los lugares de consigna.	Gasto Corriente	Operativo	1000	350	350	300
02 Implementar operativos en eventos públicos para salvaguardar la integridad física de los asistentes así como de su patrimonio.	FORTAMUN	Operativo	1000	350	350	300
03 Realizar operativos del Grupo Especial de Reacción Inmediata (GERI) en la ciudad.	FORTAMUN	Operativo	1000	350	350	300
04 Realizar operativos de Base de Operaciones Mixta (BOM) en diferentes puntos de la ciudad en coordinaciones con diferentes instancias.	FORTAMUN	Operativo	1000	350	350	300
05 Acceder a lugares de difícil cobertura con el operativo Rastrillo.	FORTAMUN	Operativo	1000	350	350	300

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			06 Realizar operativos integrales de vigilancia en terminales de autotransporte.	FORTAMUN	Operativo	100
07 Implementar operativos tianguis en mercados y lugares similares.	FORTAMUN	Operativo	1000	350	350	300
08 Realizar operativos contra el ambulante.	FORTAMUN	Operativo	850	300	300	250
09 Realizar operativos de seguridad en establecimientos de comercio.	FORTAMUN	Operativo	850	300	300	250
10 Realizar operativos de detección de motos irregulares en diversos puntos de la ciudad.	FORTAMUN	Operativo	1000	350	350	300
11 Atender las llamadas de emergencia reportadas a la Unidad Especializada de la Policía Municipal para la atención de la Violencia Intrafamiliar y de Género (UNEVI).	FORTAMUN	Dispositivo de atención	8200	3000	3000	2200
12 Incrementar la cobertura de servicio de video vigilancia a través del Centro de Atención y Vigilancia Permanente (CAVIP).	FORTAMUN	Ediciones	3060	1020	1020	1020
13 Implementar operativos pie tierra en la zona centro de la ciudad.	FORTAMUN	Operativo	1000	350	350	300
14 Implementar anualmente, el operativo Guadalupe – Reyes durante las festividades decembrinas y de año nuevo.	FORTAMUN	Operativo	60	20	20	20
15 Realizar el operativo Semana Santa, los días establecidos por el calendario de días festivos.	FORTAMUN	Operativo	30	10	10	10
16 Realizar operativos preventivos en las actividades de la Feria Chiapas.	FORTAMUN	Operativo	30	10	10	10
17 Implementar operativos de Venta Nocturna en Atención a la CANACO.	FORTAMUN	Operativo	12	4	4	4
18 Implementar operativos pie tierra en las colonias con mayores índices delictivos y de difícil acceso vehicular.	FORTAMUN	Operativo	0	0	0	0
19 Realizar operativos para vigilar la seguridad en la Feria San Marcos, en la conmemoración de las Fiestas Patrias, y en las Festividades de Día de Muertos.	FORTAMUN	Operativo	42	14	14	14
2 Fortalecimiento al cuerpo de seguridad pública.						

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			01 Proporcionar cursos de capacitación en materia de seguridad pública al cuerpo de seguridad pública.	FORTAMUN	Cursos	50
02 Realizar cursos de capacitación de tácticas policíacas a los elementos de seguridad pública.	FORTAMUN	Cursos	45	15	15	15
03 Proporcionar capacitación a los elementos de seguridad pública para el establecimiento del protocolo de actuación policial.	FORTAMUN	Cursos	60	20	20	20
04 Aplicar exámenes de control y confianza a los elementos de seguridad pública.	FORTAMUN	Exámenes de control y confianza	2100	700	700	700
05 Gestionar la entrega de bicicletas a los elementos de seguridad pública para dar atención a la seguridad del centro de la ciudad.	FORTAMUN	Bicicletas	100	100	0	0
06 Otorgar estímulos económicos y reconocimientos a los elementos de seguridad pública más destacados del mes por su participación en el aseguramiento de personas por diversos delitos.	FORTAMUN	Estímulos	360	120	120	120
07 Rehabilitar el edificio de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	FORTAMUN	Obra	1	0	0	1
08 Dotar anualmente de uniformes a elementos de la policía.	FORTAMUN	Uniformes	6570	2190	2190	2190
09 Dotar del equipamiento básico a los elementos de seguridad pública.	FORTAMUN	Equipo básico	4500	1500	1500	1500
10 Incrementar el número de policías ciudadanos vigilantes.	FORTAMUN	Elementos	120	120	0	0
11 Dar mantenimiento a las cámaras de video vigilancia instaladas en la ciudad.	FORTAMUN	Mantenimiento	3	1	1	1
<b>3 Prevención de conductas antisociales para inhibir el consumo excesivo de sustancias que pongan en riesgo la seguridad de los ciudadanos.</b>						
01 Realizar operativos alcoholímetro en coordinación con Secretaría de Salud y Gobierno del Estado.	FORTAMUN	Operativo	1500	500	500	500



**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			02 Realizar pláticas de concientización sobre el uso de sustancias ilegales en niños y adolescentes, para la prevención de adicciones en niños y adolescentes en coordinación con dependencias e instancias gubernamentales de los tres órdenes de Gobierno.	FORTAMUN	Acciones	1
03 Realizar pláticas para prevenir conductas antisociales en centros de estudios.	FORTAMUN	Pláticas	250	100	100	50
04 Coordinar esfuerzos con la Secretaría de la Defensa Nacional para la operación del Programa Anual de Canje de Armas en el municipio.	FORTAMUN	Evento	3	1	1	1
05 Promover la instalación de Comités de Seguridad Pública en las colonias de la ciudad.	FORTAMUN	Comités	200	200	0	0
4 Prevención de conductas antisociales para inhibir el consumo excesivo de sustancias que pongan en riesgo la seguridad de los ciudadanos.						
06 Involucrar a la ciudadanía en la recuperación y embellecimiento de espacios públicos para la sana convivencia de las familias tuxtlecas generando un clima de paz y seguridad.	FORTAMUN	Campaña	3	1	1	1
2 Disminuir la siniestralidad por accidentes de tránsito.						
1 Educación vial de los ciudadanos.						
01 Capacitar y adiestrar a los agentes de tránsito en materia de educación vial.	FORTAMUN	Elementos	312	104	104	104
02 Realizar jornadas de educación vial para niños, niñas y adolescentes en centros de educación.	FORTAMUN	Jornadas	500	200	200	100
03 Realizar, en coordinación con el gobierno federal la Feria de educación vial.	Gasto Corriente	Evento	3	1	1	1
04 Proporcionar cursos de manejo a la defensiva a operarios del transporte público.	Gasto Corriente	Cursos	90	30	30	30
05 Conformar grupos de instructores especializados en el área de educación vial.	Gasto Corriente	Grupos	3	3	0	0

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			06 Impulsar la educación vial a través de la difusión de material de educación vial en ferias, como la Feria Chiapas, y medios de comunicación.	Gasto Corriente	Trípticos	23000
07 Formar escuadrones viales con padres de familia voluntarios.	Gasto Corriente	Escuadrones	180	60	60	60
08 Realizar cursos a los padres de familia en centros de educación.	Gasto Corriente	Curso	0	0	0	0
09 Realizar campaña "Todos Somos Peatones Utilicemos el Puente Peatonal", así como campañas de "Uso Correcto del Casco Protector y Uso del Cinturón de Seguridad".	Gasto Corriente	Campañas	288	96	96	96
2 Aplicación del reglamento de tránsito en la ciudad.						
01 Realizar operativos de tránsito para sancionar a infractores del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.	Gasto Corriente	Operativo	950	350	350	250
02 Implementar operativos en el centro para el retiro de objetos y franeleros en lugares de estacionamiento.	Gasto Corriente	Operativo	1000	350	350	300
03 Desarrollar operativos de control y flujo vehicular en lugares donde se desarrolle obra pública.	Gasto Corriente	Operativo	450	150	150	150
04 Implementar operativos de movilización vehicular en centros de educación.	Gasto Corriente	Operativo	4800	1600	1600	1600
05 Realizar operativos de movilidad vehicular en eventos públicos y fechas festivas.	Gasto Corriente	Operativo	1450	500	500	450
06 Implementar el operativo Carrusel para controlar la velocidad en los libramientos.	Gasto Corriente	Operativo	3100	1050	1050	1000
07 Implementar el Operativo "Revisión de Motocicletas".	Gasto Corriente	Operativo	0	0	0	0
08 Implementar dispositivos viales para cubrir carreras pedestres y paseos nocturnos en bici.	Gasto Corriente	Operativo	1680	560	560	560
09 Elaborar Boletas de Infracción por diversas faltas al Reglamento de Tránsito Municipal.	Gasto Corriente	Boleta	0	0	0	0
10 Retirar Vehículos Abandonados de las Vías Públicas.	Gasto Corriente	Vehículos	1920	640	640	640

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
11 Realizar reuniones con los representantes del Transporte Público Urbanos, Sub-Urbanos y Federales.	Gasto Corriente	Reuniones	100	35	35	30
12 Implementar operativos de Verificación y Autorización de las paradas del Transporte Público Urbanos, Sub-Urbanos y Federales.	Gasto Corriente	Verificaciones	500	200	200	100
13 Reubicar las paradas de ascenso y descenso.	Gasto Corriente	Paradas	0	0	0	0
14 Brindar apoyo vial durante manifestaciones de movimientos sociales.	Gasto Corriente	Apoyo vial	240	85	85	70
15 Realizar el seguimiento a las denuncias ciudadanas.	Gasto Corriente	Dispositivo de atención	1500	500	500	500
<b>3 Mejoramiento de la infraestructura vial para la protección de los usuarios y peatones.</b>						
01 Dar mantenimiento a los semáforos de la ciudad e instalar nuevos puntos, previo estudio de factibilidad.	Gasto Corriente	Mantenimiento	420	140	140	140
02 Instalar boyas de carril continuo.	FORTAMUN	Boyas	5000	2000	2000	1000
03 Establecer nuevos puntos de paso Uno x Uno en diversos puntos de la ciudad.	Gasto Corriente	Señalamientos	150	50	50	50
04 Realizar estudios de factibilidad de colocación de topes en distintos puntos de la ciudad.	Gasto Corriente	Estudios de factibilidad	90	30	30	30
05 Realizar estudios de movilidad para actualizar el sentido de calles en colonias.	Gasto Corriente	Estudios de factibilidad	50	20	20	10
06 Instalar y dar mantenimiento a los señalamientos preventivos, restrictivos e informativos de la ciudad.	Gasto Corriente	Señalamientos	300	100	100	100
<b>2 Cultura de prevención de riesgos y protección civil.</b>						
<b>2 Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía.</b>						
<b>1 Reducir el crecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgo.</b>						
<b>1 Identificación y análisis de riesgos en el municipio.</b>						
01 Fortalecer al sistema estatal y municipal de protección civil.	Gasto Corriente	Evaluación	12	4	4	4
02 Planear y ejecutar esquemas de protección civil y el MIRD.	Gasto Corriente	Actas-Plan Operativo	30	10	10	10

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
			03 Impulsar la transversalización de la política de protección civil en la administración pública municipal y en el sector privado, y estandarizar criterios para fomentar la protección civil en la iniciativa privada.	Gasto Corriente	Actas-Acuerdo	6
04 Capacitar en materia de protección civil a las escuelas del municipio.	FAFM	Capacitación	300	100	100	100
05 Dar seguimiento al programa de protección civil y emergencia escolar.	Gasto Corriente	Actas-Programa Interno	300	100	100	100
06 Aplicar la normatividad vigente en centros de trabajo, como herramienta de la protección civil.	Gasto Corriente	Verificación	9	3	3	3
07 Realizar verificaciones de las tareas de protección civil.	Gasto Corriente	Verificación	0	0	0	0
08 Establecer criterios básicos para dictaminaciones por fenómenos perturbadores, y realizar inspecciones o verificaciones con fundamentos y utilización de formatos técnicos.	Gasto Corriente	Inspección	15	5	5	5
09 Impulsar la protección civil a través de la participación ciudadana, así como el manejo y comercialización de forma segura, y desde un aspecto preventivo, cumplimiento las normas oficiales mexicanas, y de las leyes general y estatal de protección civil.	Gasto Corriente	Operativo	1	0	1	0
10 Fortalecimiento de políticas públicas ambientales a través de la GIRD y MIRD para la reducción de riesgos por incendios.	Gasto Corriente	Operativo	90	30	30	30
11 Promover la estandarización de valores de resistencia, y de estructuras sismoresistentes por fenómeno sísmico.	Gasto Corriente	Inspecciones	150	50	50	50
<b>2 Fortalecimiento de la capacidad de reacción y atención de los elementos de Protección Civil.</b>						
01 Evaluar el conocimiento de los criterios mínimos en la atención pre-hospitalaria y formación académica de cada elemento.	Gasto Corriente	Evaluación	9	3	3	3
02 Fortalecer la capacidad de respuesta ante escenarios de origen químico – tecnológico.	Gasto Corriente	Operativo	9	3	3	3

**PROGRAMA OPERATIVO GLOBAL 2015-2018**

EJE Política pública Objetivo Estrategia Programa Proyecto / Acción	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Metas			
			Total	2016	2017	2018
03 Fortalecer la capacidad de respuesta para localización de cuerpos, objetos y personas para su traslado de forma segura.	Gasto Corriente	Operativo	9	3	3	3
04 Desarrollar esquemas de asistencia a la población afectada con base a normas técnicas y estándares internacionales.	Gasto Corriente	Operativo	6	2	2	2
05 Obtener de forma detallada y expedita la información concerniente luego de un evento adverso, por parte de un grupo establecido y la UMPC.	Gasto Corriente	Operativo	6	2	2	2
06 Fortalecer al sistema Municipal de Protección Civil para desarrollar acciones y gestiones en la recuperación de daños.	Gasto Corriente	Reuniones	3	1	1	1
<b>3 Prevención de desastres en el cauce del Río Sabinal y sus veintiún afluentes.</b>						
01 Limpiar los márgenes del río Sabinal para evitar inundaciones a causa de las lluvias.	FAFM	Limpieza	3	1	1	1
02 Realizar campañas de sensibilización a la ciudadanía para la protección del Río Sabinal y sus veintiún afluentes, y organizar campañas de limpieza para la limpieza de su cauce.	FAFM	Campaña	3	1	1	1
03 Realizar campañas de difusión para evitar la contaminación del Río Sabinal y sus veintiún afluentes.	Gasto Corriente	Campaña	3	1	1	1

# **MATRIZ DE ACCIÓN INSTITUCIONAL**

## Matriz de Acción Institucional

Cadena de Valor / Opción Productiva	Problemática	Estrategia	Alternativas	Componente	Proyecto Exitoso o programa Institucional	Actores institucionales	Obstáculos	Indicadores
Suministro de insumos	Las familias que residen en la zona rural del municipio de Tuxtla Gutiérrez, no cuentan con las capacidades para incorporarse a la vida laboral de la ciudad, y su sustento está basado en la producción de maíz y los productos agropecuarios que generan dentro de sus predios	Fortalecer la economía rural mediante el impulso de la producción agropecuaria, no solo para el autoconsumo	Gestionar Asistencia Técnica agrícola para la producción de maíz, sorgo y limón persa	Gestionar apoyos para la adquisición de semillas, herramientas, paquetes productivos para el aprovechamiento de espacios útiles en los hogares.	Maíz Sustentable, PESA, Desarrollo Comercial de la Agricultura comercial	SAGARPA, SECAM, SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL	Suspensión de los programas federales y estatales, disponibilidad de apoyos para los cultivos mencionados	Número de productores beneficiados con los programas, Superficie cosechada de maíz, Volumen de producción de Sorgo y Limón
Suministro de insumos	Las familias que residen en la zona rural del municipio de Tuxtla Gutiérrez, no cuentan con las capacidades para incorporarse a la vida laboral de la ciudad, y su sustento está basado en la producción de maíz y los productos agropecuarios que generan dentro de sus predios	Fortalecer la economía rural mediante el impulso de la producción agropecuaria, no solo para el autoconsumo	Gestionar Asistencia Técnica agrícola para la producción de maíz, sorgo y limón persa	Gestionar el diseño de planes de manejo de cultivo a través del estudio para identificar los niveles de nutrientes del campo.	Maíz Sustentable, PESA, Desarrollo Comercial de la Agricultura comercial	SAGARPA, SECAM, SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL	Suspensión de los programas federales y estatales, disponibilidad de apoyos para los cultivos mencionados	Número de productores beneficiados con los programas, Superficie cosechada de maíz, Volumen de producción de Sorgo y Limón
Suministro de insumos	Las familias que residen en la zona rural del municipio de Tuxtla Gutiérrez, no cuentan con las capacidades para incorporarse a la vida laboral de la ciudad, y su sustento está basado en la producción de maíz y los productos agropecuarios que generan dentro de sus predios	Fortalecer la economía rural mediante el impulso de la producción agropecuaria, no solo para el autoconsumo	Gestionar Asistencia Técnica agrícola para la producción de maíz, sorgo y limón persa	Gestionar paquetes agrícolas a productores	Maíz Sustentable, PESA, Desarrollo Comercial de la Agricultura comercial	SAGARPA, SECAM, SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL	Suspensión de los programas federales y estatales, disponibilidad de apoyos para los cultivos mencionados	Número de productores beneficiados con los programas, Superficie cosechada de maíz, Volumen de producción de Sorgo y Limón
Producción primaria	La producción pecuaria en el municipio es bastante incipiente debido a la falta de apoyos hacia el sector, esto debido a que las dependencias responsable canalizan todos los recursos hacia municipios con alto potencial ganadero, dejando desprotegidos a los pocos productores de Tuxtla Gutiérrez	Mejorar el hato ganadero a través de la dotación de vientres de ganado bovino, paquetes de cabezas de ganado y la promoción de acciones de salud animal	Gestionar Asistencia Técnica agrícola y dotación de insumos para la producción de Ganado bovino	Gestionar vientres de ganado bovino a productores.	Programa de Fomento Ganadero / Repoblamiento y cría pecuaria	SAGARPA, SECAM, SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL	Suspensión de los programas federales y estatales, disponibilidad de apoyos para los cultivos mencionados	Numero de Vientres de ganado bovino Numero de productores beneficiados

## Matriz de Acción Institucional

Cadena de Valor / Opción Productiva	Problemática	Estrategia	Alternativas	Componente	Proyecto Exitoso o programa Institucional	Actores institucionales	Obstáculos	Indicadores
Producción primaria	La producción pecuaria en el municipio es bastante incipiente debido a la falta de apoyos hacia el sector, esto debido a que las dependencias responsable canalizan todos los recursos hacia municipios con alto potencial ganadero, dejando desprotegidos a los pocos productores de Tuxtla Gutiérrez	Mejorar el hato ganadero a través de la dotación de vientres de ganado bovino, paquetes de cabezas de ganado y la promoción de acciones de salud animal	Gestionar Asistencia Técnica agrícola y dotación de insumos para la producción de Ganado bovino	Gestionar paquetes de cabezas de ganado bovino.	Programa de Fomento Ganadero / Investigación y Transferencia de Tecnología Pecuaria	SAGARPA, SECAM, SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL	Suspensión de los programas federales y estatales, disponibilidad de apoyos para los cultivos mencionados	Número de cabezas de ganado Productores beneficiados
Producción primaria	La producción pecuaria en el municipio es bastante incipiente debido a la falta de apoyos hacia el sector, esto debido a que las dependencias responsable canalizan todos los recursos hacia municipios con alto potencial ganadero, dejando desprotegidos a los pocos productores de Tuxtla Gutiérrez	Mejorar el hato ganadero a través de la dotación de vientres de ganado bovino, paquetes de cabezas de ganado y la promoción de acciones de salud animal	Gestionar Asistencia Técnica agrícola y dotación de insumos para la producción de Ganado bovino	Gestionar la actualización del registro zoonosanitario de brucelosis y tuberculosis.	Del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	SAGARPA, SECAM, SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL	Suspensión de los programas federales y estatales, disponibilidad de apoyos para los cultivos mencionados	Número de cabezas de ganado libres de brucelosis y tuberculosis Numero de productores beneficiados



# **MATRIZ DE PROYECTO INTEGRAL**

## Proyecto Integrado

### Ficha de perfil de proyectos ligados a la mejora de la cadena de valor.

Formato para la identificación de componentes prioritarios para la mejora de las cadenas de valor				
<b>Folio:</b>				
<b>Lugar y fecha:</b> Tuxtla Gutiérrez				
<b>Cadena de Valor:</b> Suministro de insumos				
<b>Eslabón de la cadena de valor:</b> Producción primaria				
<b>Nombre del proyecto:</b> Paquete de Semillas, herramientas agropecuarias y proyectos productivos				
<b>Ubicación</b> <b>Entidad</b> 07 Chiapas <b>Municipio</b> 101 Tuxtla Gutiérrez <b>Localidad</b> <b>0001 Tuxtla (Terán, Plan de Ayala, Francisco I Madero, Cerro Hueco, Francisco Villa)</b> <b>0037 Copoya</b> <b>0045 El Jobo</b> <b>0086 Emiliano Zapata (Agua Fría)</b> <b>0318 Tierra Colorada</b> <b>0388 Buenos Aires</b>				
<b>Objetivo general del proyecto:</b> Incrementar los ingresos de la población rural facilitándoles los insumos necesarios para incrementar la producción de productos agrícolas y fortalecer las capacidades de la población,				
<b>Resultados esperados:</b> Los beneficiarios tendrán la capacidad técnica y los insumos necesarios para la generación de productos que pueden ser comercializables y con estos incrementar sus ingresos en beneficio de su familia.				
<b>Descripción del proyecto:</b> Se otorgarán paquetes de insumos agropecuarios en tres vertientes: 1 que permita la continuidad de los sistemas de producción agrícola, específicamente de maíz, para su comercialización; otro que consiste en un conjunto de herramientas agrícolas que facilitarán las actividades del cultivo; y una tercera que consiste en otorgar paquetes de proyectos productivos que diversifiquen las oportunidades de ingreso o en su defecto que les permita generar productos para el autoconsumo. Se convocará a los productores del municipio interesados en participar en el proyecto, verificando que cada uno de ellos cumpla con los requisitos expuestos en las reglas de operación emitidas por la SAGARPA, posteriormente se realizara la gestión de manera grupal.				
<b>Costo del proyecto:</b> 3,000,000.00				
<b>Proponente (especificar si pertenece a algún grupo étnico o grupo vulnerable):</b> Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez				
<b>Fuente de recursos (dependencia con programas y apertura presupuestal al fin al proyecto):</b> SAGARPA				
<b>Impactos:</b> ¿Cuántas familias serán beneficiadas con el proyecto? 1020 ¿Cómo participan las mujeres, los niños y los ancianos en el proyecto? Las mujeres beneficiadas son las responsables de los proyectos productivos de traspatio, en conjunto con los niños y las personas de la tercera edad. ¿Qué problema o necesidad de la comunidad o del entorno se resuelve con la implementación del proyecto? Se estimula la agricultura sustentable, promoviendo alternativas de labores de cultivo para evitar la quema de los rastrojos. ¿Cuántos beneficiarios conocen la actividad productiva a que se refiere el proyecto? 1020 ¿Cuántos empleos directos generará el proyecto? 1020 ¿Cuántos empleos indirectos? 4000				
<b>Detalle de la inversión solicitada:</b>				
Concepto	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Costo total
Paquetes de insumos agrícolas	1020	Paquete	2941.17	3,000,0000

## Proyecto Integrado

### Ficha de perfil de proyectos ligados a la mejora de la cadena de valor.

Formato para la identificación de componentes prioritarios para la mejora de las cadenas de valor				
<b>Folio:</b>				
<b>Lugar y fecha:</b> Tuxtla Gutiérrez				
<b>Cadena de Valor:</b> Producción Primaria				
<b>Eslabón de la cadena de valor:</b> Abasto				
<b>Nombre del proyecto:</b> Mejoramiento del hato de ganado				
<b>Ubicación</b> <b>Entidad</b> 07 Chiapas <b>Municipio</b> 101 Tuxtla Gutiérrez <b>Localidad</b> <b>0001 Tuxtla (Terán, Plan de Ayala, Francisco I Madero, Cerro Hueco, Francisco Villa)</b> <b>0037 Copoya</b> <b>0045 El Jobo</b> <b>0086 Emiliano Zapata (Agua Fría)</b> <b>0318 Tierra Colorada</b> <b>0388 Buenos Aires</b>				
<b>Objetivo general del proyecto:</b> Incrementar los ingresos de la población rural facilitándoles los insumos necesarios para incrementar la producción de ganado				
<b>Resultados esperados:</b> Los beneficiarios tendrán la capacidad técnica y los insumos necesarios para la generación de productos que pueden abastecer las necesidades de consumo de carne de calidad de la población de Tuxtla Gutiérrez. Por otra parte, se desarrollará la capacidad técnica de los beneficiarios al contar con asistencia técnica y dotación de insumos para la producción.				
<b>Descripción del proyecto:</b> Se otorgarán paquetes mejoramiento del hato ganadero para incrementar la incipiente producción pecuaria del municipio. Se convocará a los productores del municipio interesados en participar en el proyecto, verificando que cada uno de ellos cumpla con los requisitos expuestos en las reglas de operación emitidas por la SAGARPA, posteriormente se realizará la gestión de manera grupal.				
<b>Costo del proyecto:</b> 500,000.00				
<b>Proponente (especificar si pertenece a algún grupo étnico o grupo vulnerable):</b> Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez				
<b>Fuente de recursos (dependencia con programas y apertura presupuestal al fin al proyecto):</b> SAGARPA				
<b>Impactos:</b> ¿Cuántas familias serán beneficiadas con el proyecto? 1020 ¿Cómo participan las mujeres, los niños y los ancianos en el proyecto? Las mujeres beneficiadas son las responsables de los proyectos productivos de traspatio, en conjunto con los niños y las personas de la tercera edad. ¿Qué problema o necesidad de la comunidad o del entorno se resuelve con la implementación del proyecto? Se estimula la producción pecuaria, la cual es incipiente en el municipio y por ende un área de oportunidad. ¿Cuántos beneficiarios conocen la actividad productiva a que se refiere el proyecto? 1020 ¿Cuántos empleos directos generará el proyecto? 1020 ¿Cuántos empleos indirectos? 4000				
<b>Detalle de la inversión solicitada:</b>				
Concepto	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Costo total
Paquetes de producción pecuaria	1120	Paquete	5000	3,560,000

**CARTERA DE  
PROYECTOS CON  
FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO**

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
Elaboración, actualización y aplicación de los reglamentos y normas requeridos en la planeación urbana municipal.	01 Instalar la comisión consultiva de desarrollo urbano municipal.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Desarrollo Urbano
	02 Gestionar el programa de desarrollo urbano de Tuxtla Gutiérrez.	Programa de Prevención de Riesgos	2016	Secretaría de Desarrollo Urbano
	03 Actualizar el reglamento de construcción municipal, favoreciendo los criterios de sustentabilidad e imagen urbana.	Programa de Prevención de Riesgos	2016	Secretaría de Desarrollo Urbano
	04 Realizar sesiones de trabajo del Consejo Consultivo Ciudadano.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría General del Ayuntamiento
	05 Aplicar las sanciones según normatividad a los promotores de fraccionamientos irregulares que no se adecuen al programa de desarrollo urbano del centro de población (PDUCP).	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Urbano
Fortalecimiento de la coordinación intermunicipal desde una perspectiva de sustentabilidad y difusión en la población, y con visión metropolitana.	01 Generar convenios de colaboración en materia de ordenamiento territorial con los municipios de Chiapa de Corzo y Berriozábal de acuerdo al programa de ordenamiento de la zona metropolitana.	Gasto Corriente	2016-2017	Secretaría de Desarrollo Urbano
	02 Coadyuvar en la actualización del programa de ordenamiento de la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Desarrollo Urbano
Promoción de acuerdos con los municipios, organismos públicos y privados que implementan los programas de vivienda para homogenizar criterios de construcción en la	01 Gestionar la elaboración del programa municipal de vivienda.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Desarrollo Urbano
	02 Generar mecanismos que fomenten la construcción de fraccionamientos de alta densidad.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Desarrollo Urbano
Conservación ecológica que revierta el	01 Implementar control urbano para contener la densificación urbana en las zonas de valor ambiental.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Urbano
	02 Implementar un programa de mejoramiento, ampliación y arborización de andadores y banquetas en los puntos de mayor afluencia de personas.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
	03 Conservación de áreas verdes acorde a los requerimientos de la ciudad.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
Conservación ecológica que revierte el deterioro ambiental urbano.	04 Gestionar la instalación del sistema de monitoreo de calidad del aire en el municipio.	Gasto Corriente	2017	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
	05 Gestionar la realización del inventario forestal a nivel municipal	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
	06 Fortalecer al comité de cuenca del río Sabinal como el ente rector en el manejo y vigilancia de la cuenca.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
Mantenimiento preventivo para bulevares, fuentes y monumentos.	01 Calendarizar el mantenimiento de 20 fuentes y 50 monumentos 3 veces al año.	Gasto Corriente, FAFM	2015-2018	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
	02 Podar y alinear los árboles de los 107 bulevares.	Gasto Corriente, FAFM	2015-2018	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
	03 Implementar un calendario de limpia de residuos sólidos en los 107 bulevares.	Gasto Corriente, FAFM	2015-2018	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
	04 Reforestar los 107 bulevares con plantas de ornato nativas.	Gasto Corriente, FAFM	2015-2018	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
	01 Impulsar acciones de manejo integral de los espacios públicos y parques urbanos.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
	02 Atender los parques urbanos desde el concepto ecológico de zonas verdes.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
	03 Coordinar con la comisión federal de electricidad y Telmex, el control y manejo de la poda de árboles en la vía pública.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
	04 Proteger las potencialidades visuales que ofrece el paisaje natural.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
Manejo integral de conservación de áreas verdes acorde a los requerimientos de la ciudad.	05 Implementar el programa "Mejoremos Juntos" para asignar valor social a más de 90 espacios públicos de la ciudad.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto de la Juventud y del Emprendimiento
	06 Recolectar llantas de desecho para la construcción de botes de basura, dentro del programa "La Basura en su Lugar".	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto de la Juventud y del Emprendimiento
	07 Implementar campañas anuales con la participación ciudadana sobre el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos destinados al esparcimiento.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
	08 Producir plantas nativas y de ornato en el vivero municipal para donación y reforestación de parques, jardines y boulevares.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
	09 Reforestar parques y jardines con plantas nativas.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
	10 Coordinar un programa de defensa en las zonas de reservas ecológicas.	Gasto Corriente	2017	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
	11 Destinar un programa de reforestación para la regeneración ambiental en áreas de riesgo (cañadas, escurrimientos), así como, áreas federales de derecho de vía y cauces de ríos y afluentes.	Gasto Corriente	2017	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
	12 Coadyuvar con el programa parques de bolsillo.	Programa de Infraestructura, Gasto Corriente, FAFM	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Urbano
Fortalecimiento de la imagen urbana de la ciudad.	01 Gestionar programas que impulsen la conservación y el rescate del patrimonio arquitectónico municipal.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Desarrollo Urbano
	02 Implementar acciones de rescate de imagen urbana, tipología tradicional de edificaciones y rescate de espacios públicos.	Programa de Infraestructura, Gasto Corriente, FAFM	2016	Secretaría de Desarrollo Urbano
	03 Regularizar anuncios con base en el nuevo reglamento	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Urbano

## Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
Compatibilidad de uso de suelo que ponen en riesgo a la población.	01 Coadyuvar en el proceso de actualización del mapa de riesgos del municipio.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Desarrollo Urbano
	02 Incentivar el uso óptimo de predios según lo contemplado en el PDUCP.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Urbano
Reorganización de los subcentros urbanos, disminuyendo el espectro de conflictos viales y la especulación del costo del suelo urbano.	01 Apoyar el uso del suelo mixto en las zonas con mejor dotación de equipamiento y servicios, para favorecer el uso habitacional.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Urbano
	02 Recuperar el concepto de barrio, para fortalecer el equipamiento barrial.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Urbano
	03 Impulsar un programa de incentivo fiscal para la consolidación y densificación de la mancha urbana.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Urbano
	04 Rehabilitar y/o construir espacios para el esparcimiento y recreación al aire libre.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Obras Públicas
Mantenimiento general a los 11 mercados públicos municipalizados, implementando medidas de protección civil en ellos.	01 Dar cursos de capacitación al año a los administradores y locatarios de los 11 mercados referentes al tema de protección civil, prevención de accidentes y primeros auxilios.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
	02 Dotar del equipo de protección civil obligatorio.	Gasto Corriente	2018	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
	03 Instalar la señalización correspondiente de protección civil.	Gasto Corriente	2018	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
	04 Limpiar techos y pisos y dar mantenimiento a la red eléctrica de los mercados públicos municipalizados en coordinación con los locatarios.	Gasto Corriente	2018	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
	05 Fumigar los mercados públicos municipalizados.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
	06 Desazolvar cuatro veces al año el drenaje de los mercados públicos municipalizados.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Servicios Públicos Municipales



### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
	07 Pintar una vez al año los accesos de los mercados públicos municipalizados.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
	08 Impermeabilizar los mercados públicos municipalizados.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Difusión y promoción de la cultura ambiental mediante cursos, talleres, y material publicitario.	01 Establecer un programa integral de información y formación ambiental desde una concepción de cultura de sustentabilidad.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
	02 Gestionar la construcción del centro de educación ambiental (CEA).	Recurso Extraordinario	2017	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
	03 Proporcionar curso de capacitación especializada en temas de medio ambiente y movilidad urbana al personal de la Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
	04 Impulsar la conciencia integrada del recurso hídrico para garantizar el uso sustentable del mismo.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
	05 Promover la conciencia ambiental, a través, de medios de comunicación masiva para generar compromiso social.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
	06 Realizar ferias ambientales para la integración de jóvenes a la conciencia social del medio ambiente.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
	07 Generar conciencia ambiental de manera dinámica y fácil en la población, a través de representaciones teatrales.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
	08 Establecer mecanismos de métodos en el uso del fuego, en los terrenos de uso agropecuario.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
	09 Fomentar la visión de sustentabilidad y valoración del medio ambiente en la sociedad e interiorizarla en la administración pública.	Gasto Corriente	2016-2017	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
	10 Conformar una "red de educadores ambientales" de la ciudad.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
Conservación y recuperación del medio ambiente mediante la aplicación de la normatividad en la materia.	01 Inspección inmediata de la disposición y manejo de aguas residuales y desechos sólidos en diferentes puntos de la ciudad.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
	02 Vigilar la correcta aplicación de los instrumentos normativos del desarrollo urbano y ecológico.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
	03 Incorporar un reglamento específico para la creación, manejo y conservación de áreas verdes.	Gasto Corriente	2018	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
	04 Aumentar el número de resoluciones en los procedimientos iniciados por faltas cometidas en contra del medio ambiente.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
	05 Actualizar el reglamento de protección ambiental y aseo urbano para el municipio de Tuxtla Gutiérrez.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
	06 Suscribir convenios de colaboración con otras instancias estatales y federales de protección al medio ambiente.	Gasto Corriente	2016-2017	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
	07 Atender el 100% de las denuncias de los comercios del centro que generen ruido.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
	08 Evitar la propaganda fijada en mobiliario urbano y sancionar todos los infractores.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
	09 Regularizar los salones de fiestas, bares y cantinas en materia de ruido.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
	01 Aplicación de las herramientas que norman el ordenamiento ecológico-territorial desde el ámbito metropolitano para consolidar el desarrollo municipal.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
Fomento de la visión de sustentabilidad en la sociedad e interiorizarla en la administración pública.	02 Promover el aprovechamiento racional y sustentable del territorio.	Gasto Corriente	2017	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
	03 Gestionar el establecimiento de una zona de amortiguamiento para frenar el crecimiento hacia las zonas limítrofes con las áreas de conservación.	Gasto Corriente	2018	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
	04 Garantizar el embellecimiento y la regeneración de espacios públicos municipales.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
	05 Promover el embellecimiento de espacios públicos con áreas verdes e infraestructura sustentable.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
	06 Implementar un riguroso control urbano para contener la densificación urbana en las zonas de valor ambiental.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
	07 Implementar un plan de manejo eficaz para el acopio, tratamiento y disposición de desechos con alto grado contaminante (baterías de autos, pilas, computadoras, monitores, llantas, entre otros).	Gasto Corriente	2017	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
	08 Implementar el plan de gestión y manejo integral de la cuenca del río Sabinal.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
	09 Promover el uso racional de agua entre los usuarios del sector público y privado.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
	01 Reforzar el suministro de agua potable a la zona sur poniente correspondiente a la captación "Rancho Viejo".	Gasto Corriente	2016	SMAPA
	02 Gestionar la realización estudio, proyecto ejecutivo, diagnóstico y evaluación de la rehabilitación del sistema captación barcaza- santo domingo-planta potabilizador los pájaros I y II.	Gasto Corriente	2017	SMAPA
	03 Rehabilitar líneas de agua potable.	Gasto Corriente	2017-2018	SMAPA
	04 Gestionar la realización de estudio, proyecto ejecutivo, diagnóstico y evaluación de la rehabilitación del sistema captación la Chacona.	Gasto Corriente	2017	SMAPA

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
Calidad y eficiencia del servicio de agua potable a un costo justo.	05 Gestionar la realización de un estudio y proyecto integral para la introducción de la red de agua potable y drenaje sanitario, derivación Condesa.	Gasto Corriente	2016	SMAPA
	06 Gestionar la realización de un estudio de factibilidad para la reubicación de las líneas de conducción de agua potable de 20, 24 y 36 pulgadas (Ciudad del Agua - Pájaros).	Gasto Corriente	2016	SMAPA
	07 Consolidar la sectorización.	Gasto Corriente	2015-2018	SMAPA
	08 Ampliar la cobertura de macro medición un 50% en captaciones y líneas de conducción.	Gasto Corriente	2016	SMAPA
	09 Revisar y actualizar los costos por derecho de conexión de agua potable y descarga sanitaria para los desarrollos de vivienda y centros comerciales.	Gasto Corriente	2016	SMAPA
	10 Gestionar la construcción de la línea de conducción de 24 pulgadas de diámetro, plantas de bombeo y tanque de almacenamiento (Zona: Rancho Viejo - Instituto Andes).	Gasto Corriente	2017	SMAPA
	11 Gestionar la construcción del sistema de pre sedimentación en el proceso de producción Ciudad del Agua.	Gasto Corriente	2017	SMAPA
	12 Gestionar la construcción de línea de conducción de 18 pulgadas para la zona sur poniente.	Gasto Corriente	2016	SMAPA
	13 Gestionar la construcción de los sistemas de líneas de conducción del brazo sur alto y bajo nuevo.	Gasto Corriente	2016	SMAPA
	14 Gestionar el aumento de la capacidad de almacenamiento (1a. Etapa).	Gasto Corriente	2017-2018	SMAPA
	15 Integrar el Programa de cultura del agua.	Gasto Corriente	2016	SMAPA
	16 Gestionar la actualización del equipamiento electromecánico del sistema Ciudad del Agua.	Gasto Corriente	2016	SMAPA
	17 Cambiar de tarifas eléctricas en 10 estaciones de bombeo.	Gasto Corriente	2016	SMAPA
	18 Reparar fugas en cuadros medidores.	Gasto Corriente	2015-2018	SMAPA
	19 Comprar e instalar medidores para tomas domiciliarias.	Gasto Corriente	2016	SMAPA
	20 Desarrollar el Programa Monitores Ciudadanos del Agua.	Gasto Corriente	2017	SMAPA

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
Eficiencia de los procesos administrativos del sistema operador.	01 Implementar programa para la recuperación de la cartera vencida.	Gasto Corriente	2015-2018	SMAPA
	02 Optimizar la captación de las denuncia ciudadanas respecto a deficiencias en el servicio de Tuxtla digital.	Gasto Corriente	2015-2018	SMAPA
	03 Mejorar y actualizar del sistema de captura y lectura.	Gasto Corriente	2015-2018	SMAPA
Programa para regularización de programas clandestinos.	05 Modernizar el software comercial y administrativo.	Gasto Corriente	2016-2017	SMAPA
	06 Modernizar la infraestructura tecnológica de las agencias comerciales.	Gasto Corriente	2016	SMAPA
	07 Implementar el sistema de telemetría y telemando.	Gasto Corriente	2016	SMAPA
	08 Implementar el Sistema Administrador de Documentos Electrónicos (SADE).	Gasto Corriente	2016	SMAPA
	09 Gestionar el Cambio de tarifas eléctricas agencia 20 sur y consultorios La Lomita	Gasto Corriente	2016-2017	SMAPA
	10 Actualizar el padrón de usuarios.	Gasto Corriente	2016	SMAPA
Servicio de recolección y tratamiento de aguas residuales para evitar la contaminación de la cuenca del río.	01 Gestionar la realización de un estudio y proyecto integral para la introducción de la red de drenaje sanitario de la zona norte oriente satélite.	Gasto Corriente	2016	SMAPA
	02 Gestionar estudio, proyecto y rehabilitación de las PTAR del Jobo, Copoya, Tuchtlan y Emejaca.	Gasto Corriente	2016	SMAPA
	03 Gestionar un estudio y proyecto para la reutilización de los lodos biológicos generados de la PTAR Pasó Limón.	Gasto Corriente	2016	SMAPA
	04 Desarrollar un Programa para la rehabilitación del drenaje sanitario.	Gasto Corriente	2016	SMAPA
	05 Gestionar un estudio y proyecto para el saneamiento del arroyo Santa Ana.	Gasto Corriente	2017	SMAPA
	06 Implementar campaña de difusión del saneamiento integral de Tuxtla Gutiérrez juntosxelSabinal	Gasto Corriente	2016	SMAPA
	01 Gestionar la realización de estudios de movilidad en la ciudad.	Gasto Corriente	2017	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
	02 Colaborar con los grupos ciudadanos impulsores de la movilidad sustentable.	Gasto Corriente	2017	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable	
Movilidad urbana.	03 Mejorar la infraestructura ciclista y peatonal.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana	
	04 Priorizar la peatonalización del centro urbano y zonas de alta afluencia.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana	
	05 Realizar 20 actividades que promuevan la seguridad vial y el uso del transporte sustentable en el municipio.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana	
	06 Ampliar las dimensiones de la vía recreativa con mayor participación ciudadana.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana	
	07 Realizar programa para incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte no motorizado entre la ciudadanía.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana	
	08 Gestionar la creación de la escuela ciclista para incentivar el uso de la bicicleta como un medio de transporte no motorizado.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana	
	09 Priorizar al peatón y al ciclista, a través de campañas de concientización.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana	
	10 Mantener y gestionar la construcción de nuevas ciclovías.	Gasto Corriente	2016-2017	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana	
	Conservación y mantenimiento de la infraestructura vial.	01 Establecer un programa de definición de normas técnicas para la aplicación de estándares de alta calidad en acciones de pavimentación.	Gasto Corriente	2018	Secretaría de Obras Públicas
		02 Dar mantenimiento a las vialidades de la ciudad.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Obras Públicas
03 Realizar obras de pavimentación en calles y avenidas en colonias de la ciudad.		Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Obras Públicas	
04 Dar mantenimiento oportuno a los libramientos norte y sur.		Gasto Corriente	2017-2018	Secretaría de Obras Públicas	

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
	05 Procurar la integración de un banco de datos sobre la condición de las vialidades en la ciudad a través de un sistema de información geográfico para programar su atención.	Gasto Corriente	2018	Secretaría de Obras Públicas
Implementación de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a la red de alumbrado.	01 Desarrollar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de alumbrado público de la ciudad.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
	02 Rehabilitar 30,000 luminarias en la zona urbana.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
	03 Incrementar a 5 cuadrillas de personal, una por cuadrante, para dar mantenimiento preventivo y una más para acciones correctivas a la red de alumbrado.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
	04 Disminuir el tiempo de respuesta de atención para la rehabilitación de luminarias a 72 horas.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
	05 Dar Mantenimiento o cambiar 1,000 postes de luz en las vialidades principales.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Adquisición y mejoras de las tecnologías de alumbrado público en la ciudad.	01 Gestionar la realización de un estudio de factibilidad para el cambio de tecnologías en las lámparas de la red de alumbrado público.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
	02 Instalar 2,000 nuevos puntos de luz en las colonias de mayor carencia.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
	03 Cambiar 5,000 luminarias con eficiencia energética en la red de alumbrado que se encuentra con medición.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
	01 Mantener el primer cuadro de la ciudad siempre limpio a través de las actividades de barrido y recolección de residuos sólidos de palinas.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Servicios Públicos Municipales

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
Consolidación de acciones de aseo y limpia y recolección de residuos sólidos en la ciudad.	02 Implementar el horario nocturno de recolección.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
	03 Realizar las actividades de barrido en parques, avenidas y principales vialidades y recolección de residuos sólidos.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
	04 Informar a la ciudadanía sobre las rutas y horarios de recolección de residuos sólidos.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
	05 Disminuir el tiempo de respuesta de recolección de animales muertos a 48 horas.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
	06 Disminuir el tiempo de respuesta de recolección de producto verde y ramas a 6 días.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
	07 Incrementar las rutas de recolección de residuos sólidos en caso de existir nuevos asentamientos urbanos y de acuerdo a las necesidades del servicio.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
	08 Vigilar y supervisar el cumplimiento de los compromisos contractuales del servicio de limpia.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
	09 Implementar campañas emergentes temporales de limpieza urbana.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
	10 Implementar campañas de concientización para el manejo de residuos sólidos en la ciudadanía.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
	Mantenimiento general en los dos panteones	01 Ejecutar el convenio y/o concesión de servicios funerarios de sector privado para personas de escasos recursos económicos con previo estudio socioeconómico.	Gasto Corriente	2016
02 Realizar acciones anuales de descacharramiento en los dos panteones públicos municipalizados.		Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Servicios Públicos Municipales



### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
Mantenimiento general en los dos panteones públicos municipalizados y gestionar la ampliación de la capacidad del servicio.	03 Realizar acciones anuales de abatización en los dos panteones públicos municipalizados.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
	04 Fumigar los dos panteones públicos municipalizados.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
	05 Gestionar la creación de un nuevo panteón público municipal.	Gasto Corriente	2018	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Implementación y construcción de procesos de atención de las peticiones entre gobierno y ciudadanía	01 Establecer puntos informativos en espacios públicos para obtener la opinión de los jóvenes para la construcción de proyectos en beneficio de la juventud.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto de la Juventud y del Emprendimiento
	02 Crear un gabinete de representantes de la juventud tuxtleca para desarrollar acciones enfocadas a las necesidades de todos los jóvenes de la ciudad.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto de la Juventud y del Emprendimiento
	03 Diseñar e instrumentar la acción "Tu Gobierno en Tu Colonia", para llevar caravanas de servicios públicos municipales a las colonias más desprotegidas del municipio y atender de manera directa la demanda ciudadana.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Social
	04 Digitalizar la elaboración de las diferentes constancias, que emite el H. Ayuntamiento.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría General del Ayuntamiento
Implementación de mecanismos que hagan más accesible a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	01 Incorporar una campaña de difusión a través de medios electrónicos para estimular el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.	Gasto Corriente	2015-2018	Tesorería Municipal
	02 Incrementar el número de contribuyentes que cumplan en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales.	Gasto Corriente	2015-2018	Tesorería Municipal
	03 Implementar programas de descuento y/o condonación de multas, recargos, actualizaciones y gastos de ejecución para la propiedad inmobiliaria y rubro de derechos municipales.	Gasto Corriente	2015-2018	Tesorería Municipal
	04 Fortalecer a través de pagos en línea la recaudación tributaria del municipio de Tuxtla Gutiérrez.	Gasto Corriente	2015-2018	Tesorería Municipal

## Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
Aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), conforme a lo dispuesto a la normatividad vigente	01 Actualizar el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), para la recuperación de la cartera vencida del padrón fiscal inmobiliario	Gasto Corriente	2015-2018	Tesorería Municipal
	02 Emitir determinaciones de adeudos, por conceptos de impuesto predial.	Gasto Corriente	2015-2018	Tesorería Municipal
	03 Continuar con el PAE, hasta su conclusión, de aquellos predios que cuentan con embargos de adeudos, de ejercicios anteriores.	Gasto Corriente	2015-2018	Tesorería Municipal
	04 Incrementar las emisiones de cartas invitación por concepto de impuesto predial.	Gasto Corriente	2015-2018	Tesorería Municipal
	05 Abatir el rezago por concepto de impuesto predial, a partir del rezago del ejercicio 2012.	Gasto Corriente	2015-2018	Tesorería Municipal
Actualización permanente de los valores fiscales de la propiedad inmobiliaria.	01 Restablecer los valores fiscales de la propiedad inmobiliaria a predios con valor por arriba de 1,369 SMDVG.	Gasto Corriente	2015-2018	Tesorería Municipal
	02 Actualizar predios de fraccionamientos y condominios que se encuentran desactualizados.	Gasto Corriente	2015-2018	Tesorería Municipal
	03 Regularizar predios en distintas colonias, que presentan situación de baldío (8,069) y que pagan con 2 salarios mínimos (9,418).	Gasto Corriente	2015-2018	Tesorería Municipal
	04 Poner al día los valores cástrales de predios que hayan sufrido modificaciones y/o adecuaciones con permisos de construcción.	Gasto Corriente	2015-2018	Tesorería Municipal
Disposición de mecanismos necesarios para regulación del comercio informal en la vía pública.	01 Dar continuidad a los operativos permanentes en el cuadrante que ocupa la zona centro, así como principales parques y boulevares.	Gasto Corriente	2015-2018	Tesorería Municipal
	02 Depurar el padrón municipal de comerciantes de la vía pública, con la finalidad de actualizar cifras reales de adeudos por este concepto.	Gasto Corriente	2015-2018	Tesorería Municipal
	03 Modificar el Reglamento del Ejercicio en la vía pública, para otorgar permisos	Gasto Corriente	2018	Tesorería Municipal

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
Seguimiento a las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información establecidas en la normatividad vigente aplicable al municipio.	01 Modernizar el reglamento que garantiza la transparencia y el derecho a la información pública para el municipio de Tuxtla Gutiérrez.	Gasto Corriente	2016	Secretaría General del Ayuntamiento
	02 Publicar y actualizar en el portal de transparencia de manera clara y precisa la información pública obligatoria de las dependencias y entidades del gobierno municipal.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría General del Ayuntamiento
	03 Capacitar a las unidades de enlace y subenlaces en materia de transparencia y acceso a la información pública para la atención oportuna y eficiente de las solicitudes de acceso a la información pública y del portal de transparencia del Ayuntamiento.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría General del Ayuntamiento
	04 Responder en tiempo y forma las solicitudes de información pública municipal que se realicen en el portal de transparencia del Ayuntamiento.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría General del Ayuntamiento
	05 Llevar a cabo jornadas de transparencia, a fin de dar a conocer a la ciudadanía los servicios municipales que están a su disposición.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría General del Ayuntamiento
	06 Difundir la ubicación física del módulo de acceso a la información pública, referente al manejo y destino de los recursos, obras en ejecución y demás exigencias de sus derechos como ciudadanos.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría General del Ayuntamiento
Implementación de acciones para el adecuado manejo integral de los recursos financieros municipales.	01 Actualizar el sistema anual de adquisiciones y el padrón de proveedores, a través del uso de herramientas informáticas, a manera que sean integral y transparente.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Administración
	02 Fomentar criterios de austeridad y racionalidad para disminución del gasto administrativo y de servicios generales.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Administración
	03 Integrar y modernizar el registro voluntario de proveedores del gobierno municipal.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Administración
	04 Implementar un programa de capacitación para sensibilizar a servidores públicos, para prevenir que se incurra en faltas o irregularidades administrativas que de manera constante hayan sido observadas en la práctica de supervisores o auditorías.	Gasto Corriente	2015-2018	Contraloría Municipal

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
	05 Vigilar y dar seguimiento puntual sobre la ejecución de la obra pública, de los programas sociales de recursos transferidos por el estado o la federación.	Gasto Corriente	2015-2018	Contraloría Municipal
Fortalecimiento de la cultura de la denuncia de actos de corrupción de servidores públicos municipales.	01 Atender las quejas, denuncias y sugerencias de la ciudadanía, por medio personalizado, buzones, módulos, línea telefónica directa y del sistema de atención ciudadana, sobre los servicios y el actuar de los funcionarios municipales.	Gasto Corriente	2015-2018	Contraloría Social
	02 Aplicar sondeos para conocer la opinión de la ciudadanía sobre los servicios que brinda la administración pública municipal.	Gasto Corriente	2015-2018	Contraloría Social
	03 Promocionar las funciones de la Contraloría Social para que los ciudadanos conozcan que tienen una instancia aliada.	Gasto Corriente	2015-2018	Contraloría Social
	04 Monitorear de manera permanente los medios de comunicación electrónicos y redes sociales para captar la denuncia ciudadana.	Gasto Corriente	2015-2018	Contraloría Social
	05 Constituir comités de contraloría ciudadana en los diferentes programas que se realicen así como del COPLADEM para vincular la participación activa de la ciudadanía con la supervisión y vigilancia de las obras y acciones sociales que realiza el gobierno municipal.	Gasto Corriente	2016	Contraloría Social
	06 Capacitar a funcionarios de la administración pública municipal, en materia de cultura de los derechos humanos.	Gasto Corriente	2015-2018	Contraloría Social
	07 Fortalecer las funciones de la Contraloría mediante la campaña y distribución de Volante	Gasto Corriente	2015-2018	Contraloría Social
	08 Fortalecer las funciones de la Contraloría mediante la campaña y distribución de tripticos	Gasto Corriente	2015-2018	Contraloría Social
Actuación de la vigilancia del quehacer	01 Integrar la Agencia Anticorrupción con organizaciones sociales, colegios de profesionistas, asociaciones civiles, instituciones públicas y privadas, institutos de educación y ciudadanos para coadyuvar a combatir las malas prácticas entre los servidores públicos del municipio.	Gasto Corriente	2016	Secretaría General del Ayuntamiento

## Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
Actualización de la vigilancia del quehacer gubernamental a través de un órgano colegiado ciudadano.	02 Realizar campañas de difusión para dar a conocer a la ciudadanía las funciones de la Agencia Anticorrupción.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría General del Ayuntamiento
	03 Atender las quejas y denuncias ciudadanas sobre los servicios públicos municipales y el desempeño de los servidores públicos del Ayuntamiento, para corregir deficiencias y canalizar los actos de corrupción a las autoridades correspondientes.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría General del Ayuntamiento
Fortalecimiento de las capacidades de planeación de acciones y obra pública en el municipio.	01 Desarrollar una herramienta para apoyar la planeación de obras y acciones con base en los criterios de la SEDESOL.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Planeación para el Desarrollo Sustentable
	02 Dar seguimiento anual al programa Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM).	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Planeación para el Desarrollo Sustentable
	03 Integrar la base de información estadística para consulta de las áreas del H. Ayuntamiento.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Planeación para el Desarrollo Sustentable
	04 Capacitar, integrar y dar seguimiento a los programas operativos anuales de los distintos organismos públicos municipales.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Planeación para el Desarrollo Sustentable
	05 Elaborar los informes de gobierno anuales.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Planeación para el Desarrollo Sustentable
Actualización del marco normativo del municipio de Tuxtla Gutiérrez.	01 Integrar el grupo estratégico municipal de mejora regulatoria.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Administración
	02 Coordinar la Actualización de los manuales de organización de la Administración Municipal.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Administración
	03 Coordinar la Actualización del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Administración

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
	04 Proponer la actualización del marco normativo aplicables a los tramites empresariales.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Administración
Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.	01 Obtener licencias y paquetes operativos de software comercial para el servicio de la administración pública municipal.	Gasto Corriente	2016-2017	Coordinación de Innovación y Desarrollo Tecnológico
	02 Implementar el uso de software, que permita establecer controles y que mejore la comunicación entre personal del ayuntamiento.	Gasto Corriente	2015-2018	Coordinación de Innovación y Desarrollo Tecnológico
	03 Reforzar la infraestructura tecnológica con la adquisición de equipo informático eficiente.	Gasto Corriente	2015-2018	Coordinación de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Tuxtla Digital.	01 Incrementar vínculos tecnológicos para el seguimiento de reportes y denuncias de servicios públicos que ofrece el Ayuntamiento.	Gasto Corriente	2016	Coordinación de Innovación y Desarrollo Tecnológico
	02 Desarrollo de modulo para las transmisiones de “Cabildo en Vivo” y “Tuxtla TV”, como herramientas a la vanguardia digital para beneficio de los ciudadanos.	Gasto Corriente	2016	Coordinación de Innovación y Desarrollo Tecnológico
	03 Desplegar la vista de modulo web para adopción de mascotas.	Gasto Corriente	2016	Coordinación de Innovación y Desarrollo Tecnológico
	01 Signar acuerdos de colaboración con instituciones para refrendar y ampliar el servicio de internet gratuito en los parques y espacios públicos de la ciudad.	Gasto Corriente	2016	Coordinación de Innovación y Desarrollo Tecnológico

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
Implementación de la conectividad digital en principales parques públicos del municipio.	02 Realizar los estudios de factibilidad para dotar del servicio de internet a nuevos parques y espacios públicos del municipio.	Gasto Corriente	2016	Coordinación de Innovación y Desarrollo Tecnológico
	03 Gestionar mantenimiento y reparación a la infraestructura de servicios de internet gratuito en parques existentes de la ciudad.	Gasto Corriente	2015-2018	Coordinación de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Creación del proyecto Oficina sin papel.	01 Capacitar a funcionarios municipales en el uso del administrador de documentos, a fin de tener una comunicación directa entre instancias municipales, logrando la disminución de papelería e impresión de documentos.	Gasto Corriente	2015-2018	Coordinación de Innovación y Desarrollo Tecnológico
	02 Actualizar el sistema de atención ciudadana a fin de mejorar la calidad del servicio.	Gasto Corriente	2016	Coordinación de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Atracción de inversiones.	01 Actualizar el manual de operación municipal del Sistema de Apertura Rápida de Empresas.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	02 Actualizar el reglamento del sistema de apertura rápida de empresas.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Desarrollo Económico
	03 Gestionar, coordinar y promocionar el sistema de apertura rápida de empresas, mediante la implementación de la ventanilla única.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	04 Crear un espacio para la atención directa de proyectos, iniciativas y necesidades del sector empresarial	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Desarrollo Económico
	05 Realizar en coordinación con el sector empresarial un análisis de viabilidad técnica y financiera para la adecuación de espacios que permitan la infraestructura productiva municipal.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
	06 Promover entre las cámaras empresariales la creación de un programa que impulse la generación de nuevos empleos, a fin de insertar a los jóvenes al mercado laboral..	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Desarrollo Económico
	07 Identificar y promocionar nuevos sectores de alto potencial para la diversificación de la productividad municipal.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	08 Identificar los factores que obstaculizan el crecimiento económico municipal a fin de desarrollar propuestas que mitiguen los riesgos para la inversión.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Desarrollo Económico
Impulso al emprendimiento.	01 Asesorar y acompañar a emprendedores para la gestión de créditos	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Desarrollo Económico
	02 Vincularse con instituciones de educación superior a fin de fomentar la cultura emprendedora.	Gasto Corriente	2017	Secretaría de Desarrollo Económico
	03 Vincular a los emprendedores con las incubadoras de las universidades que se encuentran en el municipio..	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	04 Vincularse con instituciones que desarrollan emprendedores de alto impacto.	Gasto Corriente	2017	Secretaría de Desarrollo Económico
	05 Vincular a los emprendedores con el sector empresarial a fin de impulsar sus iniciativas.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	06 Implementar un programa de capacitación en formulación de proyectos empresariales.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto de la Juventud y del Emprendimiento
	07 Realizar capacitaciones a jóvenes para el fomento de la cultura emprendedora en los jóvenes.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto de la Juventud y del Emprendimiento
	08 Realizar una muestra de productos ofertados por PyMes	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto de la Juventud y del Emprendimiento



### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
	09 Organizar un start up weekend para impulsar el emprendimiento en Tuxtla Gutiérrez.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto de la Juventud y del Emprendimiento
	10 Realizar concursos de innovación (hackathon / startup).	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	11 Consolidar un espacio para que los emprendedores generen y desarrollen dentro de un ambiente propicio sus propuestas.	Gasto Corriente	2017	Secretaría de Desarrollo Económico
	12 Fomentar la educación infantil financiera a través de un proyecto que desarrolle el emprendedurismo de la niñez tuxtleca.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Desarrollo Económico
	13 Gestionar programas de defensa para PyMes y emprendedores.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Desarrollo Económico
	14 Gestionar y promocionar programas de apoyo, creación, consolidación y competitividad a pymes y emprendedores.	Gasto Corriente	2017	Secretaría de Desarrollo Económico
	01 Fomentar la creación de un Consejo Consultivo Empresarial.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Desarrollo Económico
	02 Establecer un observatorio económico municipal que vaya de la mano con el Consejo Consultivo Empresarial.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Desarrollo Económico
	03 Fortalecer el sistema único de búsqueda de empleo mediante la actualización del padrón de empresas, la vinculación con organismos empresariales y la difusión de esta herramienta a la población.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	04 Desarrollar un catálogo de vacantes para jóvenes que se encuentren en situación de desempleo. "Ya tengo chamba".	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto de la Juventud y del Emprendimiento
	05 Realizar la feria de empleo "Mi primer empleo joven".	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto de la Juventud y del Emprendimiento

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
Fomento a la competitividad municipal.	06 Organizar y desarrollar foros municipales de empleo.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	07 Celebrar convenios de colaboración con el estado y la federación para instrumentar los programas de formación continua para emprendedores, empresarios y buscadores de empleo.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	08 Diseñar herramientas informáticas para el desarrollo de competencias profesionales.	Gasto Corriente	2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	09 Impulsar el conocimiento y participación de fondos y programas de financiamiento que fomenten el crecimiento local.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	10 Vincular a los empresarios del municipio con aceleradoras de empresas.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	11 Gestionar proyectos de inversión para PyMes con gobierno estatal y federal.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	12 Actualizar el padrón de productores agropecuarios.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	13 Vincular a los productores con la comercializadora de productos del campo.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	14 Gestionar la construcción del centro logístico regional del abasto.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Desarrollo Económico
	15 Reinstalar el Consejo Consultivo de la Industria de la Masa y la Tortilla.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Desarrollo Económico
16 Actualizar y publicar el reglamento para el funcionamiento de molinos de nixtamal y tortillerías del municipio de Tuxtla Gutiérrez.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Desarrollo Económico	

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
Fortalecimiento de la infraestructura de servicios turísticos, y sitios de interés.	01 Rehabilitar e instalar la señalética de los sitios turísticos del municipio.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	02 Desarrollar módulos de información turística digital.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	03 Gestionar el desarrollo de proyectos de renovación y rehabilitación de los espacios turísticos municipales.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Desarrollo Económico
	04 Elevar la competitividad del destino a través de la capacitación.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
Diversificar la oferta turística municipal.	01 Diseñar en colaboración del sector empresarial la TURI-VÍA de Tuxtla Gutiérrez.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Desarrollo Económico
	02 Diseñar con el sector restauranero una cartera de opciones gastronómicas.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	03 Integrar un inventario de atractivos turísticos y generar nuevas opciones para ampliar la oferta del destino.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Desarrollo Económico
	04 Diseñar un catálogo para ofertar a Tuxtla Gutiérrez como destino de congresos y convenciones.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	05 Elaborar un programa para impulsar el turismo de aventura en la región.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	01 Reinstalar el Consejo Municipal del Turismo.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Desarrollo Económico
	02 Establecer convenios de colaboración con operadores y agencias de viajes para la difusión de espacios turísticos.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
Promoción turística.	03 Participar en ferias y eventos de promoción turística en el ámbito nacional e internacional.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	04 Diseño, impresión y distribución de folletería e información turística.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	05 Promover programas de capacitación y certificación con distintivo "M" y distintivo "H" en el sector hotelero y restaurantero.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	06 Promover el hermanamiento entre ciudades.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	07 Promover las diversas fiestas de la ciudad en las capitales y principales ciudades del sureste del país.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	08 Reposicionar el destino turístico mediante la reactivación del logotipo turístico a través de una campaña integral vinculando al sector hotelero, restaurantero, agencias de viajes, la administración pública y los medios de comunicación.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Desarrollo Económico
	09 Diseñar un ejemplar con información y material fotográfico de los atractivos turísticos del municipio para distribución en ferias y espacios de promoción de destinos turísticos.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Desarrollo Económico
Impulso de mecanismos de competitividad a través de acciones transversales en la materia.	01 Conformar el Consejo Municipal para la Competitividad y Mejora Regulatoria.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Administración
	02 Verificar la aplicación de la normatividad para la apertura de empresas de bajo riesgo con la finalidad de fortalecer la competitividad empresarial	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Administración
	03 Elaborar propuestas normativas y administrativas para regular las actividades económicas específicos.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Administración
	04 Administrar el inventario de trámites y servicios de la administración municipal, efectuando un seguimiento constante a su actualización y fomentando su aplicación.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Administración

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
	05 Suscribir convenios de colaboración con instituciones públicas para profesionalizar y capacitar a los servidores municipales.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Administración
Implementar la ventanilla única digital de trámites y servicios para el municipio de Tuxtla Gutiérrez.	01 Integrar un sitio digital ordenado, de fácil acceso a la ciudadanía, para facilitar los trámites proporcionados por el municipio.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Desarrollo Económico
	02 Incorporar a la Ventanilla Única Digital de Tuxtla Gutiérrez la atención de los servicios catastrales, de desarrollo urbano, de servicios públicos, de protección civil, del sistema de apertura rápida de empresas, el sistema único de búsqueda de empleo, entre otros.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Desarrollo Económico
	03 Implementar un Sistema de Información Geográfico (SIG) para coadyuvar en la definición de la factibilidad de los trámites y servicios proporcionados por el municipio en temas catastrales, de desarrollo urbano, apertura de empresas, entre otros; para los trámites y servicios proporcionados por el Ayuntamiento.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Desarrollo Económico
	04 Crear un repositorio único de información territorial y geográfico, disponible en línea para el análisis de los trámites y servicios requeridos por la ciudadanía.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Desarrollo Económico
	05 Coadyuvar en la implementación del programa trámite en línea para licencia de funcionamiento.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Administración
	06 Gestionar la integración de un sitio digital ordenado de fácil acceso a la ciudadanía para facilitar los trámites proporcionados por el municipio.	Recurso Extraordinario	2016	Secretaría de Desarrollo Económico
	07 Incorporar paulatinamente en la ventanilla única los trámites y servicios con que cuenta el gobierno municipal.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Desarrollo Económico
	08 Coordinar y supervisar los indicadores de apertura de una empresa y licencia de construcción que afectan la calificación del Doing Bussines, para incrementar paulatinamente el ranking local.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Administración
	09 Elaborar programas para mejorar la regulación en actividades o sectores económicos específicos.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Administración

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
	10 Gestionar la integración de un sitio digital ordenado, de fácil acceso a la ciudadanía, para facilitar los trámites proporcionados por el municipio	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Administración
	11 Incorporar paulatinamente a la ventanilla única los trámites y servicios con que cuenta el Gobierno Municipal	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Administración
Formación productiva.	01 Implementar el programa estratégico de capacitación para el sector comercial.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	02 Implementar el programa estratégico de capacitación para el sector agropecuario.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	03 Implementar el programa estratégico de capacitación para el sector social.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	04 Implementar el programa estratégico de capacitación en tu colonia.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	05 Implementar el programa estratégico de capacitación para el sector industrial de la masa y la tortilla.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	06 Impartir Clases de Manualidades a mujeres Emprendedoras	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
Financiamiento para las economía social	01 Vincular y promocionar al sector productivo con los fondos y programas que brindan financiamiento.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	02 Gestionar créditos para comerciantes a través de la banca de desarrollo.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	03 Gestionar proyectos productivos y de fortalecimiento al sector social mediante el financiamiento que presentan diversos programas federales y estatales.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
	04 Gestionar y entregar créditos a emprendedoras a través del programa "Mujeres de Palabra".	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	05 Fungir como enlace de vinculación y gestión entre el programa de vivienda signado entre el INFONAVIT y el IMJUVE.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto de la Juventud y del Emprendimiento
Impulso de la Productividad social	01 Promover la creación de organismos de representación del sector social de conformidad con las leyes y reglamentos para cada una de las formas asociativas que los integran: ejidos, comunidades, cooperativas.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	02 Gestionar apoyos para la adquisición de semillas, herramientas, paquetes productivos para el aprovechamiento de espacios útiles en los hogares.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	03 Gestionar el diseño de planes de manejo de cultivo a través del estudio para identificar los niveles de nutrientes del campo.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	04 Gestionar asistencia técnica para los productores de nuestro municipio.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	05 Gestionar paquetes agrícolas a productores.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	06 Gestionar vientres de ganado bovino a productores.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	07 Gestionar granjas canículas.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	08 Gestionar paquetes de cabezas de ganado bovino.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	09 Gestionar paquetes de gallinas ponedoras.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
	10 Gestionar la actualización del registro zoonosanitario de brucelosis y tuberculosis.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
	11 Gestionar granjas integrales a fin de impulsar la producción de alimentos en espacios familiares.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Económico
Entrega de apoyos económicos y en especie en beneficio de estudiantes de escasos recursos.	01 Proporcionar becas en especie para niñas y niños que cursan la educación básica: uniformes de diario y deportivo, calzado y mochila.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Social
	02 Otorgar vales de útiles escolares para niñas y niños de educación básica.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Social
Incorporación de niños que no asisten a la escuela al sistema educativo.	01 Identificar a niños que no asisten a la escuela para insertarlos en el sistema educativo.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	02 Realizar convocatoria para la selección del concurso niño difusor infantil.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	03 Prorcionar mochilas con útiles escolares.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
Ofrecer alimentos nutritivos a personas en condición de vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida.	01 Proporcionar desayunos a niños de preescolar y primaria en centros escolares.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	02 Proporcionar apoyos al DIF Chiapas, en la entrega y seguimiento de desayunos escolares en la modalidad de fríos del fondo IV, en centros escolares.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	03 Entrega y seguimiento de raciones alimenticias a Centros de Población en Riesgo.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	04 Entrega y Seguimiento de desayunos calientes a centros escolares.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
Desarrollar acciones que contribuyan al aprovechamiento escolar de alumnos en condición de vulnerabilidad.	01 Realizar el concurso "Batalla de Genios" con los jóvenes más destacados académicamente	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto de la Juventud y del Emprendimiento
	02 Brindar acompañamiento a estudiantes para terminar la preparatoria bajo la modalidad de prepa-abierta.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Social



## Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
Fomentar en los alumnos la importancia de vivir en una sociedad democrática con respeto a su lábaro patrio, tradiciones y el medio ambiente.	01 Realizar un evento para premiar a los jóvenes más destacados por sus acciones en el ámbito social	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto de la Juventud y del Emprendimiento
	02 Realizar visitas con alumnas y alumnos destacados al Planetario, Zoomat, museos e instancias gubernamentales del poder legislativo y ejecutivo.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Social
	03 Realizar el abanderamiento de escoltas escolares de nivel básico.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Social
	04 Realizar concursos de bandas de guerra.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Social
	05 Realizar eventos "Presidente por un día".	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Social
	06 Realizar en coordinación con diversos centros educativos los honores a la bandera.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría General del Ayuntamiento
	07 Realizar eventos de izamiento en coordinación con la VII Región Militar.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría General del Ayuntamiento
	08 Dotar de equipos de banda de guerra a escuelas.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría General del Ayuntamiento
	01 Realizar recorridos de la biblioteca móvil.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	02 Realizar el programa "Crónicas Tuxtlecas" de cultura en tu barrio.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	03 Efectuar eventos del corredor cultural.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	04 Llevar a cabo eventos de la Vía Recreativa.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	05 Realizar presentaciones músico-literarias de una luna con Sabinés.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	06 Ofrecer programas artísticos de cultura en tu comunidad.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	07 Organizar conciertos en el marco del martes cultural en la presidencia municipal.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	08 Llevar a cabo presentaciones de miércoles cultural en el museo de la marimba.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
Realizar eventos y presentaciones en espacios públicos y colonias populares para fomentar la lectura.	09 Desarrollar programas del "Jueves Creativo".	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	10 Proyectar películas con el programa "Cine Barrio".	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	11 Implementar la feria cultural "Boulevard de las Artes".	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	12 Presentar exposiciones de la "Galería Itinerante".	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	13 Desarrollar programas de difusión de la diversidad cultural.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	14 Publicar la revista "Flor al Viento".	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	15 Realizar producciones de material didáctico en video para talleres.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	16 Implementar el sistema de capacitación y creación del acervo fotográfico "Fotobarrio" de las zonas marginadas de la ciudad.	Gasto Corriente	2017	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	17 Realizar presentaciones de conocimiento en tu barrio.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	18 Desarrollar ediciones de murales comunitarios.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
19 Llevar a cabo ediciones del festival comunitario "Márgenes del Sabinal".	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	
	01 Realizar festivales musicales con grupos musicales de la localidad, los días sábados en el parque de la juventud.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto de la Juventud y del Emprendimiento
	02 Implementar un programa para el desarrollo de los jóvenes con vocación artística. "Programa 10x10".	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto de la Juventud y del Emprendimiento
	03 Efectuar conciertos en diferentes puntos de la ciudad.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	04 Realizar exposiciones de arte en museos y plazas públicas.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	05 Proyectar ciclos de cine.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
Implementar acciones culturales y talleres de formación con la participación de artistas y creadores tuxtlecos.	06 Llevar a cabo presentaciones de libros.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	07 Realizar conferencias para difundir el arte tuxtleco.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	08 Impartir talleres artísticos.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	09 Realizar el curso "El Documental Cinematográfico".	Gasto Corriente	2016	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	10 Impartir talleres de "Navidad en tu Biblioteca".	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	11 Desarrollar programas del encuentro literario "Tiempo de Voces".	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	12 Desarrollar talleres de dibujo y pintura en el "Rincón del Arte".	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	13 Realizar el encuentro de escritores por Ciudad Juárez.	Gasto Corriente	2016	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	14 Realizar el encuentro cultural regional Tuxtla - CONAIMUC.	Gasto Corriente	2016	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	15 Implementar espacios de formación y expresión oasis cultural.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	16 Celebrar festivales del día mundial del libro.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	17 Realizar el programa "Sendero de la Memoria".	Gasto Corriente	2017	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	18 Efectuar recorridos nocturnos en noches y leyendas por los barrios de la ciudad.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	19 Presentar programas artísticos ITAC en tu escuela.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	20 Llevar a cabo ediciones del encuentro municipal de teatro.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	21 Gestionar la creación del programa cultural de apoyo para proyectos independientes.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
22 Implementar circuito de talleres artísticos.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura	

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
Promover y difundir nuestras tradiciones con la participación de especialistas, mayordomía zoque, comideras y público.	01 Editar colecciones de bailables típicos de Tuxtla.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	02 Llevar a cabo la ceremonia de entrega del bastón de mando zoque.	Gasto Corriente	2016	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	03 Efectuar ferias gastronómicas de la flor de Cuchunuc.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	04 Realizar encuentros de la tradicional ensarta de flor de mayo.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	05 Llevar a cabo celebraciones del día internacional de los museos.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	06 Celebrar festivales de aniversario del parque jardín de la marimba.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	07 Realizar muestras de altares tradicionales.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	08 Llevar a cabo ferias del dulce.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	09 Implementar stands de nuestra cultura en la Feria Chiapas.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	10 Diseñar e instalar nacimientos navideños.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	11 Realizar tardes de marimba en el parque jardín de la marimba.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	12 Efectuar presentaciones musicales de las marimbas municipales en barrios y colonias.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	13 Efectuar coloquios encuentro zoque.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	14 Conformar el catálogo del patrimonio cultural de la ciudad.	Gasto Corriente	2017	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	15 Editar y publicar la colección literaria municipal hojas del Mactumatzá.	Gasto Corriente	2016	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	16 Efectuar muestras del encuentro de ramilleteros.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	17 Realizar ceremonias de la tradición zoque, en la cueva del ramillete.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	18 Otorgar el "Premio a la Cultura Tuxtleca".	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
	19 Llevar a cabo ediciones de "Nuestro Patrimonio Hoy".	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
Equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura cultural municipal.	01 Habilitar espacios públicos en desuso para realizar talleres de música y arte con jóvenes.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto de la Juventud y del Emprendimiento
	02 Inaugurar el rincón del arte.	Gasto Corriente	2016	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	03 Reinaugurar bibliotecas Pañuelo Rojo, Mirador 2 y San José Terán.	Gasto Corriente	2016	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	04 Gestionar la rehabilitación del Museo de la Marimba.	Gasto Corriente	2016	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	05 Gestionar la rehabilitación del Museo de la Cultura Zoque.	Gasto Corriente	2016	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	06 Gestionar la rehabilitación y equipamiento de la Casa de la Cultura Luis Alaminos Guerrero. 2ª. Etapa.	Gasto Corriente	2016	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
	07 Gestionar la rehabilitación y equipamiento de la red de bibliotecas municipales.	Gasto Corriente	2016	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
Apoyos y servicios de calidad a población en condición de vulnerabilidad económica, alimenticia y de salud.	01 Promover visitas médicas al domicilio de adultos mayores con algún impedimento para moverse.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Social
	02 Apoyos económicos a proyectos de negocio de adultos mayores emprendedores.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Social
	04 Desarrollar eventos culturales, recreativos y sociales con adultos mayores de la "Casa del Abuelo" y "Consejo de Ancianos".	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	05 Impartir pláticas de capacitación de geriatría y gerontología al personal que atiende en la estancia de adultos mayores.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	06 Impartir sesiones de ejercicios guiados y terapias ocupacionales a los adultos mayores.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	07 Proporcionar servicio de estancia a personas de 60 años en adelante de bajos recursos económicos.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	08 Implementar el proyecto asistencial denominado Hilos de Plata, para adultos que no reciben apoyo de "60 y Más" ni "Amanecer".	FAFM	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Social

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
	09 Implementar el proyecto "Regularizando Voy Ahorrando", para condonar recargos a ciudadanos de bajos recursos para estar al corriente con sus pagos.	Gasto Corriente	2016	Secretaría General del Ayuntamiento
	10 Realizar talleres para mejorar la autoestima de las personas en situación vulnerable.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Social
Desarrollo de habilidades en los niños para mejorar su calidad de vida.	01 Brindar pláticas de orientación a los padres de los niños y niñas que asisten a "Casa Taller".	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	02 Desarrollar eventos para concientizar a la población sobre el problema de trabajo infantil en nuestra ciudad.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	03 Fomentar la práctica del deporte en la población Tuxtleca mediante actividades deportivas.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	04 Realizar talleres de artes con los niños y niñas de la calle.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	05 Realizar talleres y cursos de capacitación como parte del desarrollo de habilidades en las personas que están en los centros de desarrollo comunitarios (CEDECOS) del DIF Municipal.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	06 Otorgar servicio de guardería y educación preescolar a niños y niñas de 90 días de nacidos a 6 años de edad. (UNE - TOC).	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	07 Otorgar servicio de guardería a niños y niñas nacidos de 18 meses a 5 años 8 meses de edad (CAI).	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	08 Realizar cursos de capacitación al personal del centro de atención infantil (CAI) y UNE-TOC para el manejo integral de niños en guardería.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	09 Realizar talleres de artes con la población vulnerable.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	10 Brindar atención a menores en riesgo de situación de calle para su buen desarrollo físico y mental.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	01 Realizar cursos "Verano en mi Colonia".	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Social
	02 Llevar a cabo talleres de "Orientación Matrimonial" en los Centros de Desarrollo Comunitario (CEDECOS) del DIF Tuxtla.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Social

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
Fomento a la inclusión de diferentes grupos vulnerables de la población.	03 Realizar el curso para niños y niñas denominado "Crea, Actúa y Aprende".	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Social
	04 Desarrollar huertos como parte de una terapia ocupacional y desarrollo de habilidades en las personas que están en los Centros Comunitarios de Desarrollo (CEDECOS) del DIF Tuxtla.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	05 Implementar talleres de mejora emocional y expresión para mujeres a través de la escritura.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
Fomento a la inclusión de las personas con	01 Realizar foros interinstitucionales para fomentar la igualdad entre las personas.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Social
	03 Capacitar a las áreas de atención de quejas sobre el derecho a la igualdad y discapacidad.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Social
	04 Implementar cursos de capacitación en competencias laborales para la población discapacitada.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Desarrollo Social
	05 Gestionar la construcción de rampas y colocación de señalamientos en puntos que permitan la accesibilidad de las personas en silla de ruedas en el primer cuadro de la ciudad.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Obras Públicas
	06 Brindar alimento a personas en condiciones de indigencia.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	07 Brindar alojamiento para pernoctar a personas en condiciones de indigencia.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	08 Entregar despensas a adultos mayores.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	09 Entregar raciones alimenticias de leche y pañales, a niños menores de edad de 0 a 17 años con algún grado de desnutrición o discapacidad.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	10 Entregar raciones alimenticias a cocinas comunitarias.	Gasto Corriente	0	DIF Municipal
	11 Entregar raciones alimenticias a mujeres embarazadas y/o en periodo de lactancia del Programa Maternidad Segura.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	12 Entregar raciones alimenticias a niños y niñas menores de cinco años con algún grado de desnutrición.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	14 Otorgar terapias de lenguaje en el Centro Municipal de Terapia y Rehabilitación Infantil.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
discapacidad para mejorar su calidad de vida.	15 Otorgar apoyos técnicos (auxiliares auditivos, sillas de ruedas, andaderas, muletas y bastones) a personas con discapacidad permanente o temporal.	FAFM	0	DIF Municipal
	16 Otorgar consultas de especialidad en rehabilitación para la detección y manejo temprano de la discapacidad en CEMTRI y la UBR casas asistenciales.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	17 Proporcionar terapias de rehabilitación a personas con discapacidad en el Centro Municipal de Terapia Física y Rehabilitación Infantil (CEMTRI) y en la Unidad de Básica de Rehabilitación (UBR) ubicada en Casa del Abuelo.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	18 Proporcionar lentes graduados de manera gratuita para personas con discapacidad visual.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	19 Realizar convenios de colaboración con empresas privadas para la donación de aparatos para movilidad asistida (muletas, sillas de ruedas, bastones, etc.).	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	20 Realizar convenios para la entrega de raciones alimenticias a centros de población vulnerable.	Gasto Corriente	2016	DIF Municipal
	21 Realizar convenios para la entrega de raciones alimenticias a mujeres embarazadas y/o en periodo de lactancia del programa maternidad segura.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	22 Realizar convenios para la entrega de raciones alimenticias a niños y niñas menores de cinco años con algún grado de desnutrición.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	23 Realizar valoraciones en niños y niñas de 2 a 4 años para detectar defectos posturales y de la marcha en CEMTRI.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	01 Instalar la Comisión Municipal Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Desarrollo Económico
	02 Instalar la mesa de trabajo para la prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador en edad permitida.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Desarrollo Económico



### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
Erradicación del Trabajo Infantil.	03 Actualizar el reglamento interno de la comisión municipal interinstitucional para la prevención y erradicación del trabajo infantil.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Desarrollo Económico
	04 Gestionar la elaboración de un diagnóstico municipal sobre el estatus del trabajo infantil y juvenil.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Desarrollo Económico
	05 Realizar un convenio con la secretaría del trabajo y previsión social federal y la secretaría del trabajo del estado enfocado al sector urbano.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Desarrollo Económico
	06 Promover el distintivo México sin trabajo infantil (MEXSTI) en los sectores público, privado, social y organizaciones sindicales.	Gasto Corriente	2016	Secretaría de Desarrollo Económico
Asesorías jurídicas y legales por parte de las instancias del gobierno municipal a la ciudadanía.	01 Otorgar asesorías jurídicas en materia de violencia de género.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	02 Otorgar pláticas de prevención de la violencia familiar.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	03 Brindar asesoría jurídica en materia familiar a personas en situación de vulnerabilidad.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	04 Brindar asesorías jurídicas para dar protección a los derechos de la familia tuxtleca y del ciudadano.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	05 Efectuar campañas de aclaración de actas de nacimiento de los ejidos de Tuxtla Gutiérrez en coordinación con la dirección del Registro Civil.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	06 Implementar campañas de registro de nacimientos gratuitos extemporáneos en coordinación con la dirección del Registro Civil.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	07 Realizar canalizaciones a las autoridades competentes con la finalidad de contribuir a resolver los conflictos familiares.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	01 Elaborar un carnet de afiliación DIF Tuxtla con ficha de identificación, y control del niño, para tener acceso gratuito a servicios de salud.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
Afiliación a los servicios del DIF Municipal.	02 Establecer convenios de colaboración con la Secretaria de Educación a nivel preescolar para su afiliación al DIF Tuxtla.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	03 Realizar campañas a través de medios masivos de comunicación para promover la afiliación al DIF Tuxtla.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
Implementar jornadas médicas en colonias populares y consultorios médicos municipales y casas asistenciales.	01 Otorgar orientación odontológica y nutricional en colonias populares de Tuxtla Gutiérrez.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	02 Realizar análisis para detectar enfermedades articulares degenerativas y/o artritis reumatoide para brindarles una mejor calidad de vida a los pacientes que padecen esta enfermedad.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	03 Realizar análisis para detectar problemas de nutrición, hipertensión y diabetes mellitus, en los habitantes de colonias populares de Tuxtla Gutiérrez.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	04 Realizar jornadas médicas integrales en colonias populares.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	05 Otorgar consultas médicas de primer nivel, odontológicas, oftalmológicas, en el marco de "Tu Gobierno en Tu Colonia".	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Salud
	06 Otorgar consultas médicas de primer nivel dentro del "Jueves de Audiencia Ciudadana".	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Salud
	07 Distribuir dosis de desparasitantes a niños y niñas del CAI, UNE-TOC, primarias y secundarias públicas.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	08 Otorgar consultas de orientación en odontología, nutrición y psicología en oficinas centrales, CEDECOS y casas asistenciales.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	09 Realizar cirugías oftalmológicas y laparoscópicas para operar de cataratas y vesículas a población vulnerable del Municipio sin sistema de seguridad social.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	10 Promover la salud en la población a través de los medios de comunicación, la organización escolar en todos los niveles y grupos organizados para dichos fines.	Gasto Corriente	2018	DIF Municipal

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
Establecer acciones que garanticen la detección de pacientes con sordera y problemas de la vista.	01 Elaborar convenios de colaboración con oftalmólogos para canalizar a los pacientes que ameriten atención de esta especialidad posterior al examen visual.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	02 Realizar convenio de colaboración con la Secretaria de Educación, para la captación de pacientes con problemas visuales.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	03 Realizar una campaña permanente y gratuita de tamiz auditivo y examen de la vista en las instalaciones del DIF Tuxtla.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
Disminución del índice de morbilidad por cáncer.	01 Realizar convenios con instituciones estatales y privadas del sector salud para la realización de acciones conjuntas en la detección de cáncer.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	02 Realizar campañas para concientizar a las tuxtlecas mayores de 35 años que se realicen estudios para prevenir el cáncer cervicouterino y de mama.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	03 Ofertar estudios gratuitos de colposcopia, Papanicolaou, ultrasonido de mama, mastografías, biopsias.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Salud
	04 Realizar campañas para la detección de cáncer de próstata mediante la realización de prueba de antígeno prostático.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	05 Realizar ultrasonidos de próstata para detectar pacientes con crecimiento prostático y canalizarlos a servicios especializados.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	06 Realizar estudios de colposcopia a mujeres mayores de 40 años.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	07 Realizar estudios de Papanicolaou, mastografía y ultrasonido a mujeres mayores de 40 años como medida de prevención del cáncer.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	01 Proteger a la población de enfermedades zoonoticas a través de los medios de comunicación, la organización escolar en todos los niveles y grupos organizados para dichos fines.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría de Salud

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
Prevención de enfermedades zoonóticas.	02 Incrementar la vigilancia epidemiológica a través de la promoción de buenos hábitos de la población para disminuir y erradicar los criaderos del mosquito transmisor.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Salud
	03 Poner en operación el centro de control y bienestar animal.	Gasto Corriente	2016-2017	Secretaría De Salud
	04 Proporcionar vacunación antirrábica y esterilización de caninos y felinos.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Salud
	05 Brindar pláticas de concientización para prevenir enfermedades transmitidas por vectores.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Salud
Orientación a adolescentes para evitar embarazos a temprana edad.	01 Otorgar a las madres adolescentes un marco de salud integral y formación para el trabajo.	Gasto Corriente	2017-2018	Secretaría de Desarrollo Social
	03 Realizar pláticas en secundarias y preparatorias de prevención de embarazo en adolescentes.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
Orientación a adolescentes para prevenir y combatir adicciones.	01 Realizar pláticas de concientización a jóvenes estudiantes acerca de las consecuencias del consumo excesivo de alcohol.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto de la Juventud y del Emprendimiento
	02 Realizar talleres de capacitación en temas relacionados con el desarrollo humano. Proyecto "Conciencias Limpias".	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto de la Juventud y del Emprendimiento
	03 Establecer convenios con organismos internacionales en materia de salud para brindar orientación a los jóvenes.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto de la Juventud y del Emprendimiento
	05 Crear una campaña en las escuelas para prevenir y combatir el uso de drogas.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	06 Organizar foros conjuntamente con instituciones de salud en relación a la prevención del consumo y abuso de drogas.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	07 Realizar pláticas en secundarias y preparatorias en relación a la prevención de adicciones en adolescentes.	Gasto Corriente	2015-2018	DIF Municipal
	01 Crear convenios con diferentes instituciones deportivas para obtener beneficios para la juventud tuxtleca.	Gasto Corriente	2015-2018	Instituto de la Juventud y del Emprendimiento

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
Fomento al deporte y a la activación física.	02 Rehabilitación y mantenimiento de canchas de usos múltiples de diversas colonias de Tuxtla Gutiérrez.	Gasto Corriente	2015-2018	Inst. del Deporte Tuxtleco
	03 Gestionar la creación de escuelas de iniciación deportiva municipal de natación, de box, de artes marciales.	Gasto Corriente	2016	Inst. del Deporte Tuxtleco
	04 Realizar torneos deportivos en diversas colonias de la ciudad.	Gasto Corriente	2015-2018	Inst. del Deporte Tuxtleco
	05 Organizar torneos ejidales y municipales de basquetbol y voleibol.	Gasto Corriente	2015-2018	Inst. del Deporte Tuxtleco
	06 Desarrollar torneos deportivos municipales para personas con discapacidad, adultos mayores y niños de la calle.	Gasto Corriente	2015-2018	Inst. del Deporte Tuxtleco
	08 Efectuar ferias de activación física en las colonias y barrios.	Gasto Corriente	2015-2018	Inst. del Deporte Tuxtleco
	09 Promover el desarrollo de festivales de atletismo en los barrios.	Gasto Corriente	2015-2018	Inst. del Deporte Tuxtleco
	10 Desarrollar y organizar cursos de verano en colonias y barrios de la ciudad.	Gasto Corriente	2015-2018	Inst. del Deporte Tuxtleco
	11 Organizar eventos en Tuxtla ruta activa y en diferentes arterias de la ciudad.	Gasto Corriente	2015-2018	Inst. del Deporte Tuxtleco
	12 Desarrollar paseos ciclistas nocturnos en diferentes vías de la ciudad.	Gasto Corriente	2015-2018	Inst. del Deporte Tuxtleco
Salud reproductiva y prevención de enfermedades de transmisión sexual.	01 Implementar brigadas de atención y canalizaciones médicas a mujeres.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría Municipal de la Mujer
	02 Desarrollar talleres para prevenir el contagio del VIH Sida.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría Municipal de la Mujer
	03 Implementar talleres de sensibilización sobre la importancia del cuidado de salud sexual de las mujeres.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría Municipal de la Mujer
	04 Realizar talleres de capacitación sobre enfermedades crónico-degenerativas, y para mujeres de la tercera edad, para la atención de la menopausia.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría Municipal de la Mujer
	01 Campaña para la prevención de la violencia de género y conductas violentas que pongan en riesgo a niñas, niños y adolescentes.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría Municipal de la Mujer

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
Fomento a la igualdad y equidad de género mediante la difusión de información.	02 Capacitar a Comités Vecinales en relación a derechos humanos y equidad de género.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría Municipal de la Mujer
	03 Capacitar a promotores comunitarios en derechos humanos para la promoción y vinculación con perspectiva de género.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría Municipal de la Mujer
	04 Coordinar con diferentes instituciones gubernamentales para el combate de la violencia de género, la prevención y atención.	Gasto Corriente	2016	Secretaría Municipal de la Mujer
	05 Coordinar cursos de sensibilización y formación profesionales en derechos humanos básicos con énfasis en el derecho a la no discriminación.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría Municipal de la Mujer
	06 Impartir conferencia sobre el derecho a decidir de las mujeres.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría Municipal de la Mujer
	07 Implementar pláticas sobre derechos de las niñas, los niños y jóvenes.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría Municipal de la Mujer
	08 Llevar a cabo un programa de sensibilización y capacitación en género y derechos humanos.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría Municipal de la Mujer
	09 Realizar pláticas, talleres y redes de vinculación para la promoción de los derechos humanos elementales.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría Municipal de la Mujer
	10 Realizar talleres de educación en igualdad y equidad de género a la población en general.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría Municipal de la Mujer
	11 Reinstalar el Consejo Municipal para Garantizar el Derecho a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Gasto Corriente	2016	Secretaría Municipal de la Mujer
	Incorporación al mercado laboral de mujeres en condición de vulnerabilidad.	01 Capacitar a mujeres en oficios no tradicionales.	Gasto Corriente	2015-2018
02 Coordinar las acciones de capacitación en materia financiera y digital a las empresarias y microempresarias del municipio.		Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría Municipal de la Mujer
03 Educar en materia financiera para el ahorro y optimización sus ingresos.		Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría Municipal de la Mujer
04 Gestionar becas educativas para mujeres en diversas instancias de gobierno.		Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría Municipal de la Mujer
05 Implementar talleres para desarrollar habilidades sociales y de comunicación a mujeres y jóvenes.		Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría Municipal de la Mujer

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
	06 Impulsar una bolsa de trabajo para mujeres jefas de familia, adultas mayores con discapacidad.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría Municipal de la Mujer
	07 Impulsar un distintivo al mérito a mujeres promotoras del trabajo en su localidad.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría Municipal de la Mujer
	08 Promover actividades artísticas con mujeres destacadas en el ámbito cultural.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría Municipal de la Mujer
	09 Vincular a mujeres emprendedoras en situación de vulnerabilidad con instancias y programas para el acceso de microcréditos.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría Municipal de la Mujer
	01 Realizar operativos y recorridos en los lugares de consigna.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	02 Implementar operativos en eventos públicos para salvaguardar la integridad física de los asistentes así como de su patrimonio.	FORTAMUN	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	03 Realizar operativos del Grupo Especial de Reacción Inmediata (GERI) en la ciudad.	FORTAMUN	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	04 Realizar operativos de Base de Operaciones Mixta (BOM) en diferentes puntos de la ciudad en coordinaciones con diferentes instancias.	FORTAMUN	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	05 Acceder a lugares de difícil cobertura con el operativo Rastrillo.	FORTAMUN	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	06 Realizar operativos integrales de vigilancia en terminales de autotransporte.	FORTAMUN	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	07 Implementar operativos tianguis en mercados y lugares similares.	FORTAMUN	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	08 Realizar operativos contra el ambulante.	FORTAMUN	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
Operativos de disuasión y persuasión en el territorio municipal.	09 Realizar operativos de seguridad en establecimientos de comercio.	FORTAMUN	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	10 Realizar operativos de detección de motos irregulares en diversos puntos de la ciudad.	FORTAMUN	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	11 Atender las llamadas de emergencia reportadas a la Unidad Especializada de la Policía Municipal para la atención de la Violencia Intrafamiliar y de Género (UNEVIg).	FORTAMUN	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	12 Incrementar la cobertura de servicio de video vigilancia a través del Centro de Atención y Vigilancia Permanente (CAVIP).	FORTAMUN	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	13 Implementar operativos pie tierra en la zona centro de la ciudad.	FORTAMUN	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	14 Implementar anualmente, el operativo Guadalupe – Reyes durante las festividades decembrinas y de año nuevo.	FORTAMUN	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	15 Realizar el operativo Semana Santa, los días establecidos por el calendario de días festivos.	FORTAMUN	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	16 Realizar operativos preventivos en las actividades de la Feria Chiapas.	FORTAMUN	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	17 Implementar operativos de Venta Nocturna en Atención a la CANACO.	FORTAMUN	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	18 Implementar operativos pie tierra en las colonias con mayores índices delictivos y de difícil acceso vehicular.	FORTAMUN	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	19 Realizar operativos para vigilar la seguridad en la Feria San Marcos, en la conmemoración de las Fiestas Patrias, y en las Festividades de Día de Muertos.	FORTAMUN	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.



### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
Fortalecimiento al cuerpo de seguridad pública.	01 Proporcionar cursos de capacitación en materia de seguridad pública al cuerpo de seguridad pública.	FORTAMUN	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	02 Realizar cursos de capacitación de tácticas policiacas a los elementos de seguridad pública.	FORTAMUN	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	03 Proporcionar capacitación a los elementos de seguridad pública para el establecimiento del protocolo de actuación policial.	FORTAMUN	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	04 Aplicar exámenes de control y confianza a los elementos de seguridad pública.	FORTAMUN	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	05 Gestionar la entrega de bicicletas a los elementos de seguridad pública para dar atención a la seguridad del centro de la ciudad.	FORTAMUN	2016	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	06 Otorgar estímulos económicos y reconocimientos a los elementos de seguridad pública más destacados del mes por su participación en el aseguramiento de personas por diversos delitos.	FORTAMUN	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	07 Rehabilitar el edificio de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	FORTAMUN	2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	08 Dotar anualmente de uniformes a elementos de la policía.	FORTAMUN	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	09 Dotar del equipamiento básico a los elementos de seguridad pública.	FORTAMUN	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	10 Incrementar el número de policías ciudadanos vigilantes.	FORTAMUN	2016	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	11 Dar mantenimiento a las cámaras de video vigilancia instaladas en la ciudad.	FORTAMUN	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.

## Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
Prevención de conductas antisociales para inhibir el consumo excesivo de sustancias que pongan en riesgo la seguridad de los ciudadanos.	01 Realizar operativos alcoholímetro en coordinación con Secretaría de Salud y Gobierno del Estado.	FORTAMUN	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	02 Realizar pláticas de concientización sobre el uso de sustancias ilegales en niños y adolescentes, para la prevención de adicciones en niños y adolescentes en coordinación con dependencias e instancias gubernamentales de los tres órdenes de Gobierno.	FORTAMUN	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	03 Realizar pláticas para prevenir conductas antisociales en centros de estudios.	FORTAMUN	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	04 Coordinar esfuerzos con la Secretaría de la Defensa Nacional para la operación del Programa Anual de Canje de Armas en el municipio.	FORTAMUN	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	05 Promover la instalación de Comités de Seguridad Pública en las colonias de la ciudad.	FORTAMUN	2016	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	06 Involucrar a la ciudadanía en la recuperación y embellecimiento de espacios públicos para la sana convivencia de las familias tuxtlecas generando un clima de paz y seguridad.	FORTAMUN	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	01 Capacitar y adiestrar a los agentes de tránsito en materia de educación vial.	FORTAMUN	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	02 Realizar jornadas de educación vial para niños, niñas y adolescentes en centros de educación.	FORTAMUN	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	03 Realizar, en coordinación con el gobierno federal la Feria de educación vial.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	04 Proporcionar cursos de manejo a la defensiva a operarios del transporte público.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
Educación vial de los ciudadanos.	05 Conformar grupos de instructores especializados en el área de educación vial.	Gasto Corriente	2016	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	06 Impulsar la educación vial a través de la difusión de material de educación vial en ferias, como la Feria Chiapas, y medios de comunicación.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	07 Formar escuadrones viales con padres de familia voluntarios.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	08 Realizar cursos a los padres de familia en centros de educación.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	09 Realizar campaña "Todos Somos Peatones Utilicemos el Puente Peatonal", así como campañas de "Uso Correcto del Casco Protector y Uso del Cinturón de Seguridad".	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	01 Realizar operativos de tránsito para sancionar a infractores del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	02 Implementar operativos en el centro para el retiro de objetos y franeleros en lugares de estacionamiento.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	03 Desarrollar operativos de control y flujo vehicular en lugares donde se desarrolle obra pública.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	04 Implementar operativos de movilización vehicular en centros de educación.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	05 Realizar operativos de movilidad vehicular en eventos públicos y fechas festivas.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	06 Implementar el operativo Carrusel para controlar la velocidad en los libramientos.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
Aplicación del reglamento de tránsito en la ciudad.	07 Implementar el Operativo "Revisión de Motocicletas".	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	08 Implementar dispositivos viales para cubrir carreras pedestres y paseos nocturnos en bici.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	09 Elaborar Boletas de Infracción por diversas faltas al Reglamento de Tránsito Municipal.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	10 Retirar Vehículos Abandonados de las Vías Públicas.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	11 Realizar reuniones con los representantes del Transporte Público Urbanos, Sub-Urbanos y Federales.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	12 Implementar operativos de Verificación y Autorización de las paradas del Transporte Público Urbanos, Sub-Urbanos y Federales.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	13 Reubicar las paradas de ascenso y descenso.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	14 Brindar apoyo vial durante manifestaciones de movimientos sociales.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	15 Realizar el seguimiento a las denuncias ciudadanas.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	01 Dar mantenimiento a los semáforos de la ciudad e instalar nuevos puntos, previo estudio de factibilidad.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	02 Instalar boyas de carril continuo.	FORTAMUN	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
Mejoramiento de la infraestructura vial para la protección de los usuarios y peatones.	03 Establecer nuevos puntos de paso Uno x Uno en diversos puntos de la ciudad.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	04 Realizar estudios de factibilidad de colocación de topes en distintos puntos de la ciudad.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	05 Realizar estudios de movilidad para actualizar el sentido de calles en colonias.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
	06 Instalar y dar mantenimiento a los señalamientos preventivos, restrictivos e informativos de la ciudad.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Mpal.
Identificación y análisis de riesgos en el municipio.	01 Fortalecer al sistema estatal y municipal de protección civil.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Protección Civil Mpal.
	02 Planear y ejecutar esquemas de protección civil y el MIRD.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Protección Civil Mpal.
	03 Impulsar la transversalización de la política de protección civil en la administración pública municipal y en el sector privado, y estandarizar criterios para fomentar la protección civil en la iniciativa privada.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Protección Civil Mpal.
	04 Capacitar en materia de protección civil a las escuelas del municipio.	FAFM	2015-2018	Secretaría De Protección Civil Mpal.
	05 Dar seguimiento al programa de protección civil y emergencia escolar.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Protección Civil Mpal.
	06 Aplicar la normatividad vigente en centros de trabajo, como herramienta de la protección civil.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Protección Civil Mpal.
	07 Realizar verificaciones de las tareas de protección civil.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Protección Civil Mpal.

### Matriz de Inversión por estrategia / Resultado

Programa	Proyecto / Acción	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Responsable
	08 Establecer criterios básicos para dictaminaciones por fenómenos perturbadores, y realizar inspecciones o verificaciones con fundamentos y utilización de formatos técnicos.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Protección Civil Mpal.
	09 Impulsar la protección civil a través de la participación ciudadana, así como el manejo y comercialización de forma segura, y desde un aspecto preventivo, cumplimiento las normas oficiales mexicanas, y de las leyes general y estatal de protección civil.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Protección Civil Mpal.
	10 Fortalecimiento de políticas públicas ambientales a través de la GIRD y MIRD para la reducción de riesgos por incendios.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Protección Civil Mpal.
	11 Promover la estandarización de valores de resistencia, y de estructuras sismoresistentes por fenómeno sísmico.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Protección Civil Mpal.
Fortalecimiento de la capacidad de reacción y atención de los elementos de Protección Civil.	01 Evaluar el conocimiento de los criterios mínimos en la atención pre-hospitalaria y formación académica de cada elemento.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Protección Civil Mpal.
	02 Fortalecer la capacidad de respuesta ante escenarios de origen químico – tecnológico.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Protección Civil Mpal.
	03 Fortalecer la capacidad de respuesta para localización de cuerpos, objetos y personas para su traslado de forma segura.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Protección Civil Mpal.
	04 Desarrollar esquemas de asistencia a la población afectada con base a normas técnicas y estándares internacionales.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Protección Civil Mpal.
	05 Obtener de forma detallada y expedita la información concerniente luego de un evento adverso, por parte de un grupo establecido y la UMPC.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Protección Civil Mpal.
	06 Fortalecer al sistema Municipal de Protección Civil para desarrollar acciones y gestiones en la recuperación de daños.	Gasto Corriente	2015-2018	Secretaría De Protección Civil Mpal.

# **ÁRBOLES DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS**

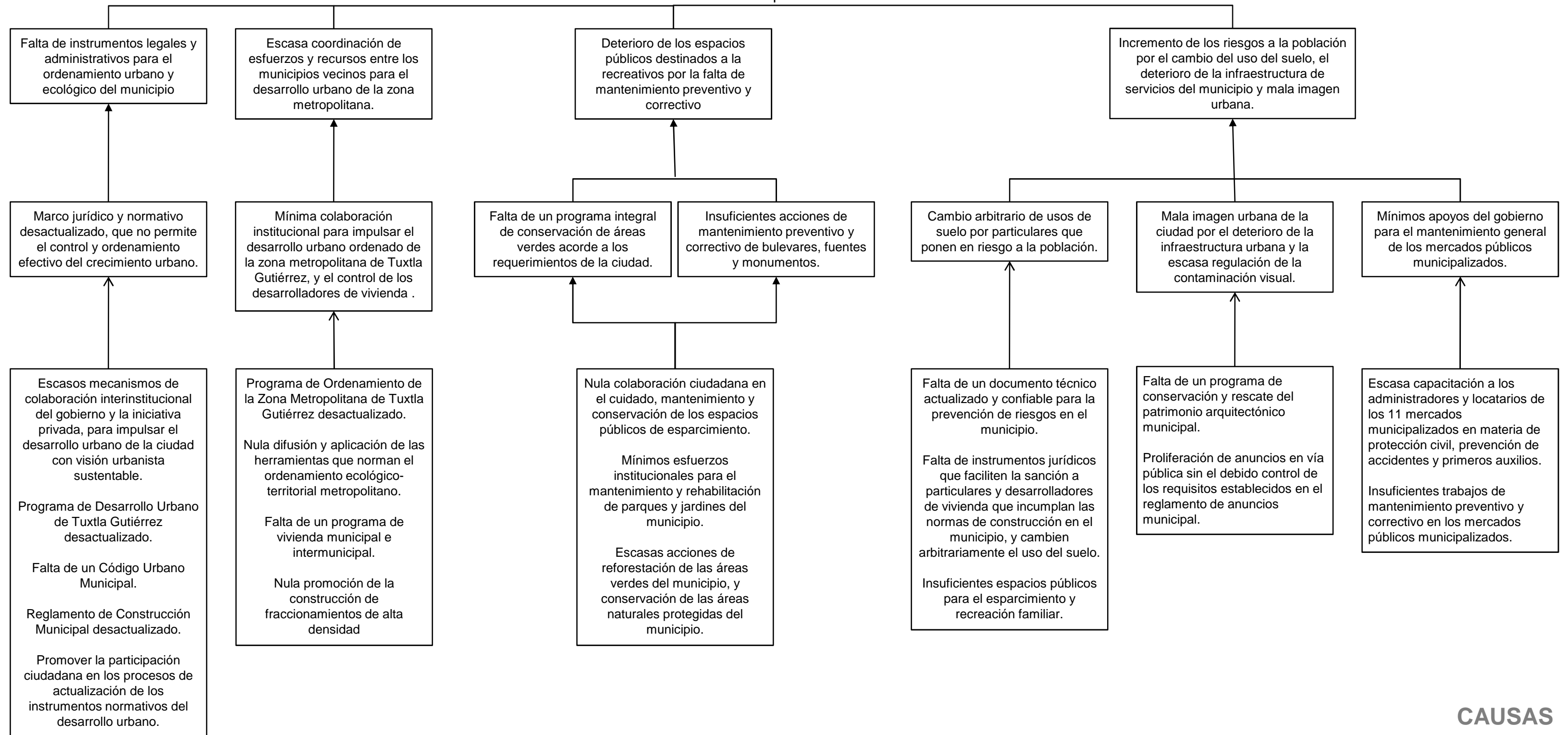
# EJE 1.- CRECIMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE Y ORDENADO

## ÁRBOL DE PROBLEMAS / DESARROLLO URBANO

EFFECTOS

Desarrollo urbano desordenado, con alto impacto en el medio ambiente, y la generación de riesgos de desastre

**PROBLEMA: Crecimiento desordenado de la ciudad, con un marco normativo obsoleto, sin visión urbanista.**



CAUSAS

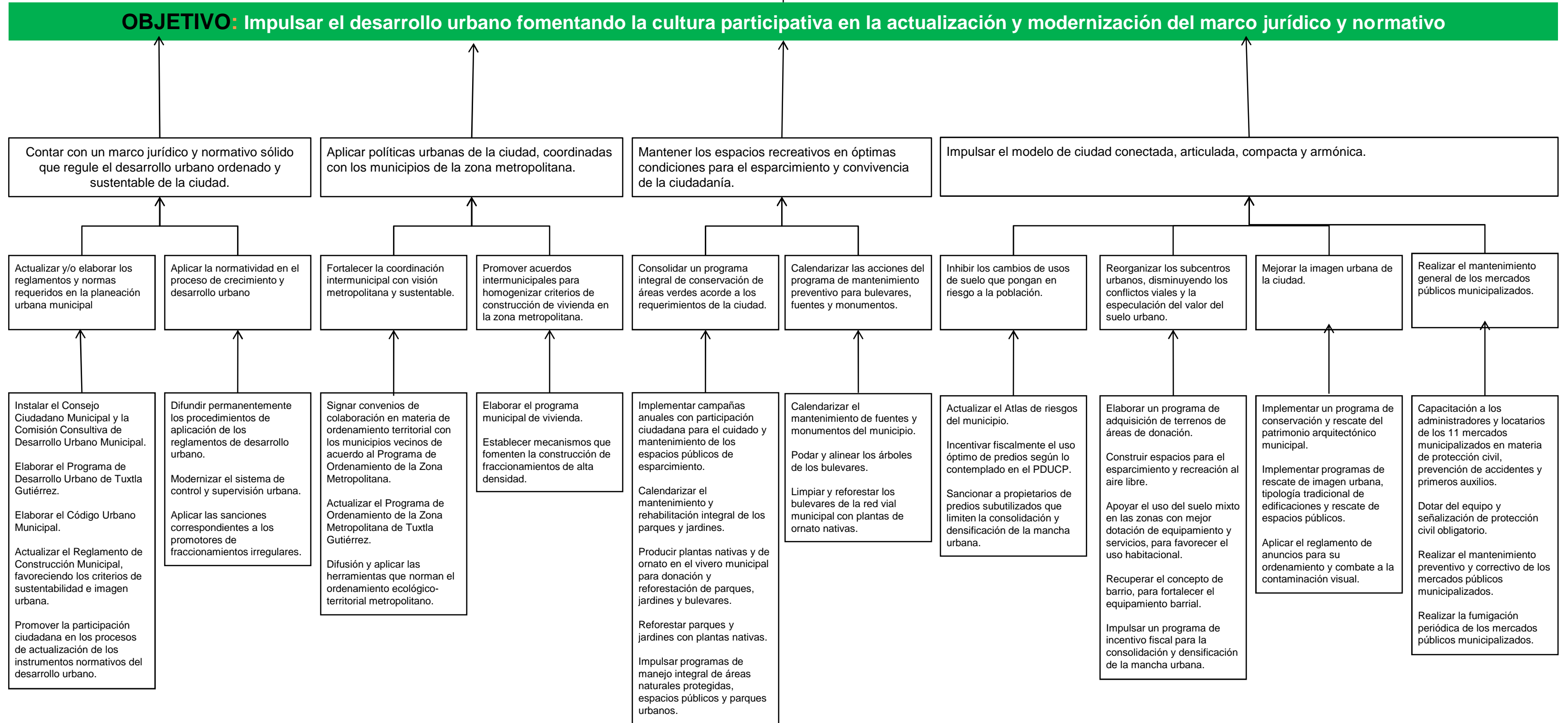


# EJE 1.- CRECIMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE Y ORDENADO

## ÁRBOL DE OBJETIVOS / DESARROLLO URBANO

FINES

Desarrollo urbano ordenado, moderno y sustentable, con base a un marco normativo actualizado, y la cultura participativa



MEDIOS

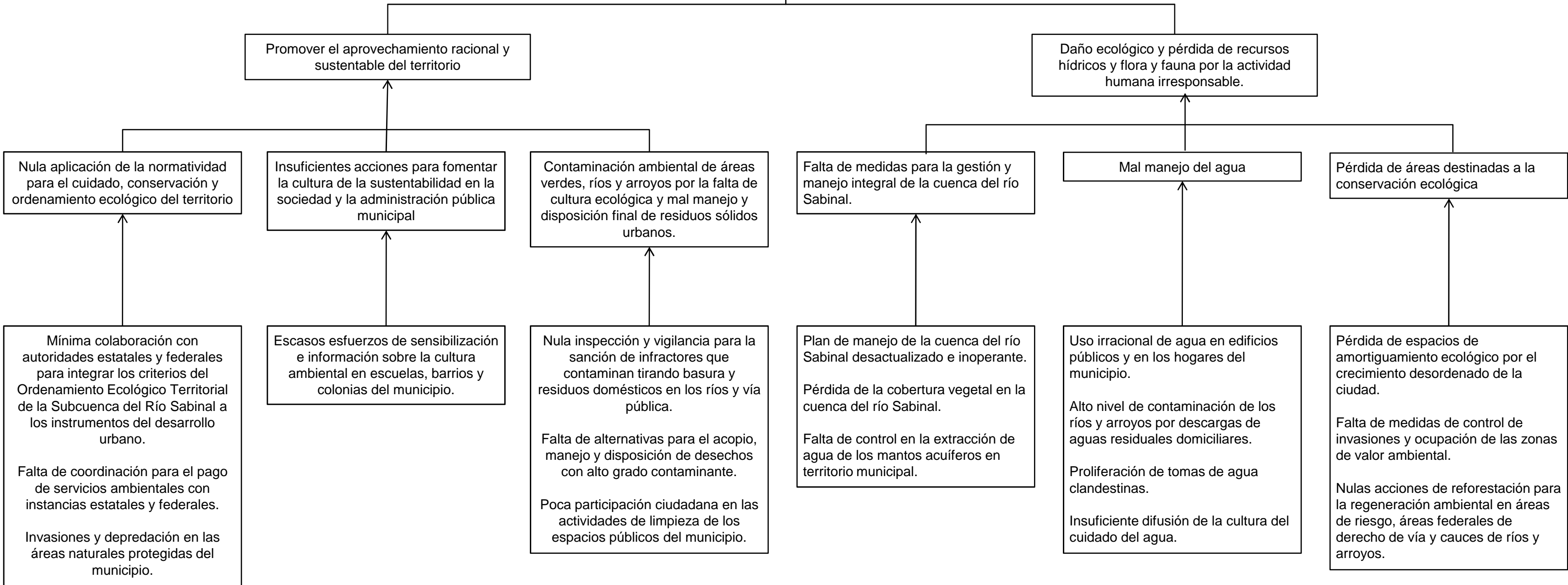
# EJE 1.- CRECIMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE Y ORDENADO

## ÁRBOL DE PROBLEMAS / MEDIO AMBIENTE

EFECTOS

Daño ambiental que ponen en riesgo el patrimonio natural de las generaciones futuras.

**PROBLEMA: Deterioro acelerado de los recursos naturales del municipio por la actividad humana.**



CAUSAS

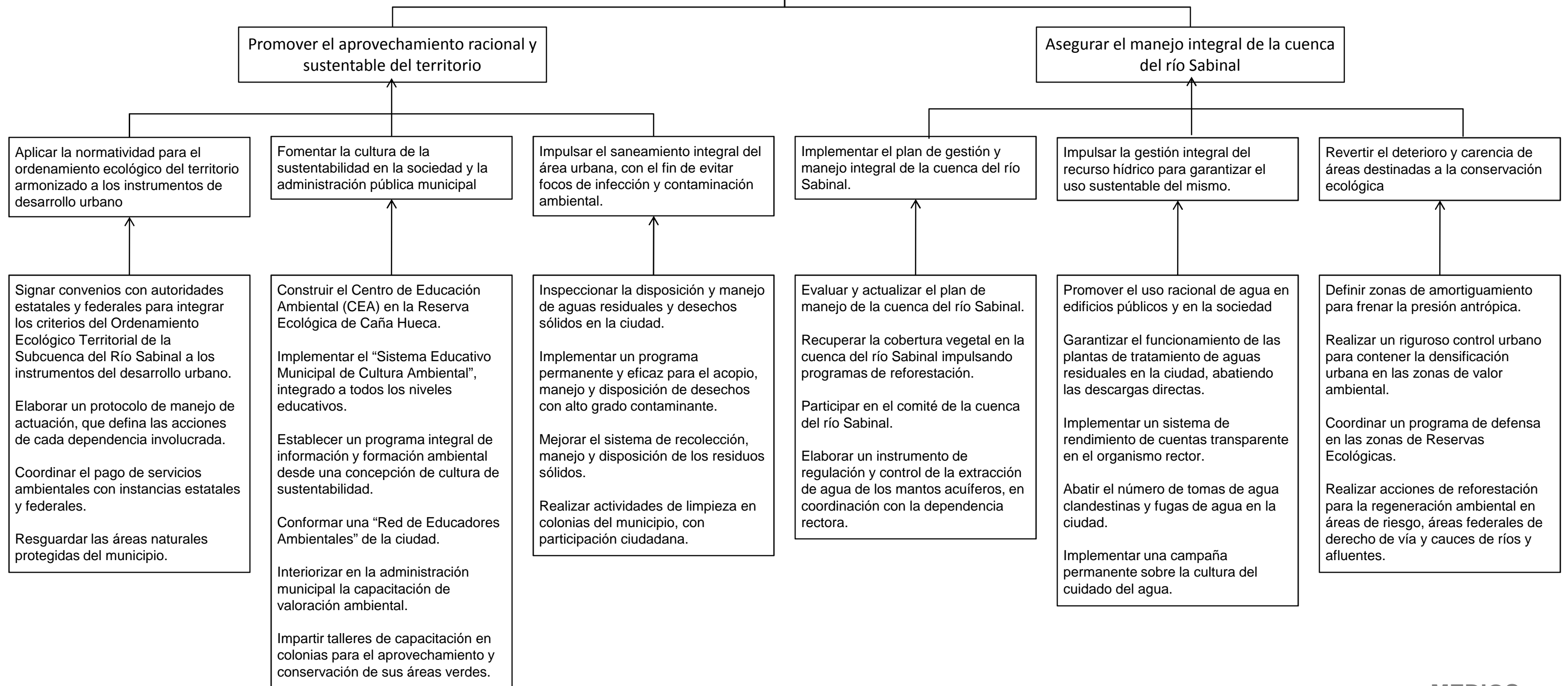
# EJE 1.- CRECIMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE Y ORDENADO

## ÁRBOL DE OBJETIVOS / MEDIO AMBIENTE

FINES

Lograr la conservación ecológica del patrimonio natural del municipio, con la adopción de una cultura ecológica responsable

**OBJETIVO: Garantizar la conservación ecológica y el manejo responsable de los recursos naturales del municipio.**



MEDIOS

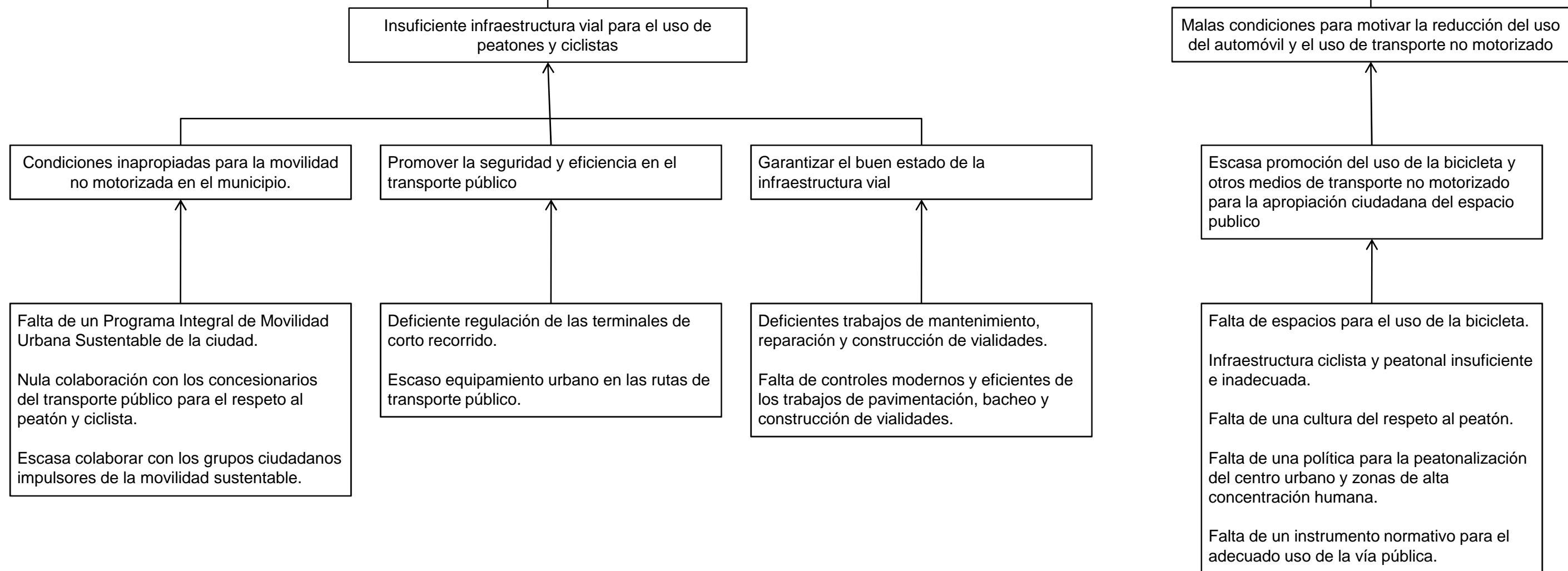
# EJE 1.- CRECIMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE Y ORDENADO

## ÁRBOL DE PROBLEMAS / MOVILIDAD URBANA

EFECTOS

Alta incidencia de atropellamientos y decesos de ciclistas y peatones por la falta de condiciones de seguridad vial.

**PROBLEMA: Uso excesivo de vehículos automotores para el desplazamiento de la población en la ciudad**



CAUSAS

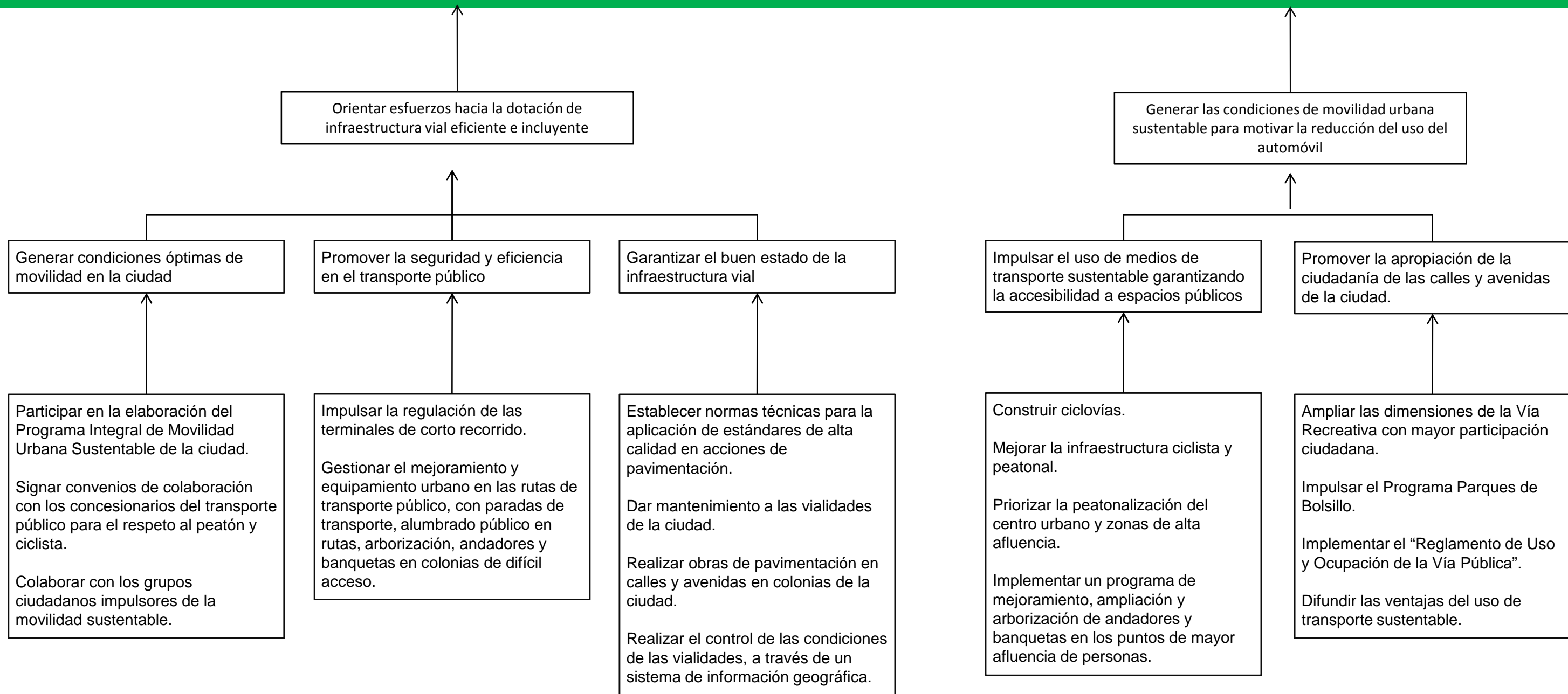
# EJE 1.- CRECIMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE Y ORDENADO

## ÁRBOL DE OBJETIVOS / MOVILIDAD URBANA

FINES

Lograr una capital más armónica, moderna, sustentable y segura para todos los tuxtlecos, garantizando el derecho humano a la movilidad

**OBJETIVO: Priorizar el desplazamiento de la población en la ciudad en vehículos no motorizados que reduzcan el deterioro ambiental**



MEDIOS

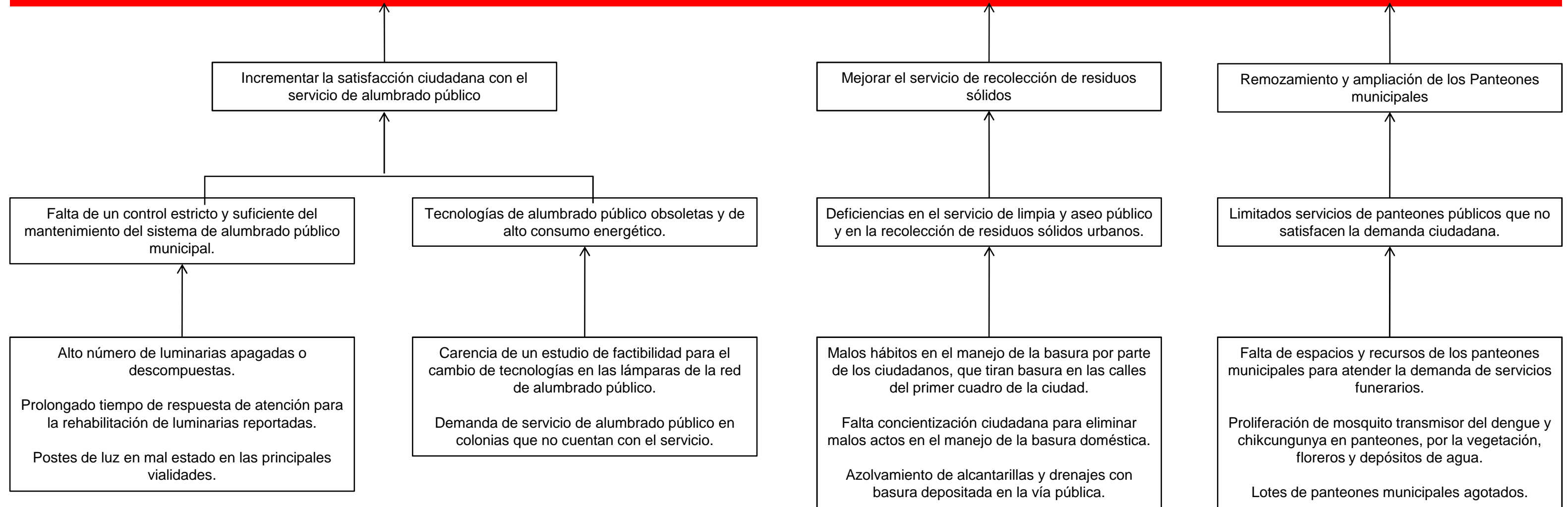
# EJE 1.- CRECIMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE Y ORDENADO

## ÁRBOL DE PROBLEMAS / SERVICIOS PÚBLICOS

EFECTOS

Mala imagen urbana por tener una ciudad sucia, oscura, insegura y sin servicios eficientes para la satisfacción de la población

**PROBLEMA: Deficientes condiciones del alumbrado público, mal manejo de los residuos sólidos domésticos, y falta de espacios en panteones municipales.**



CAUSAS

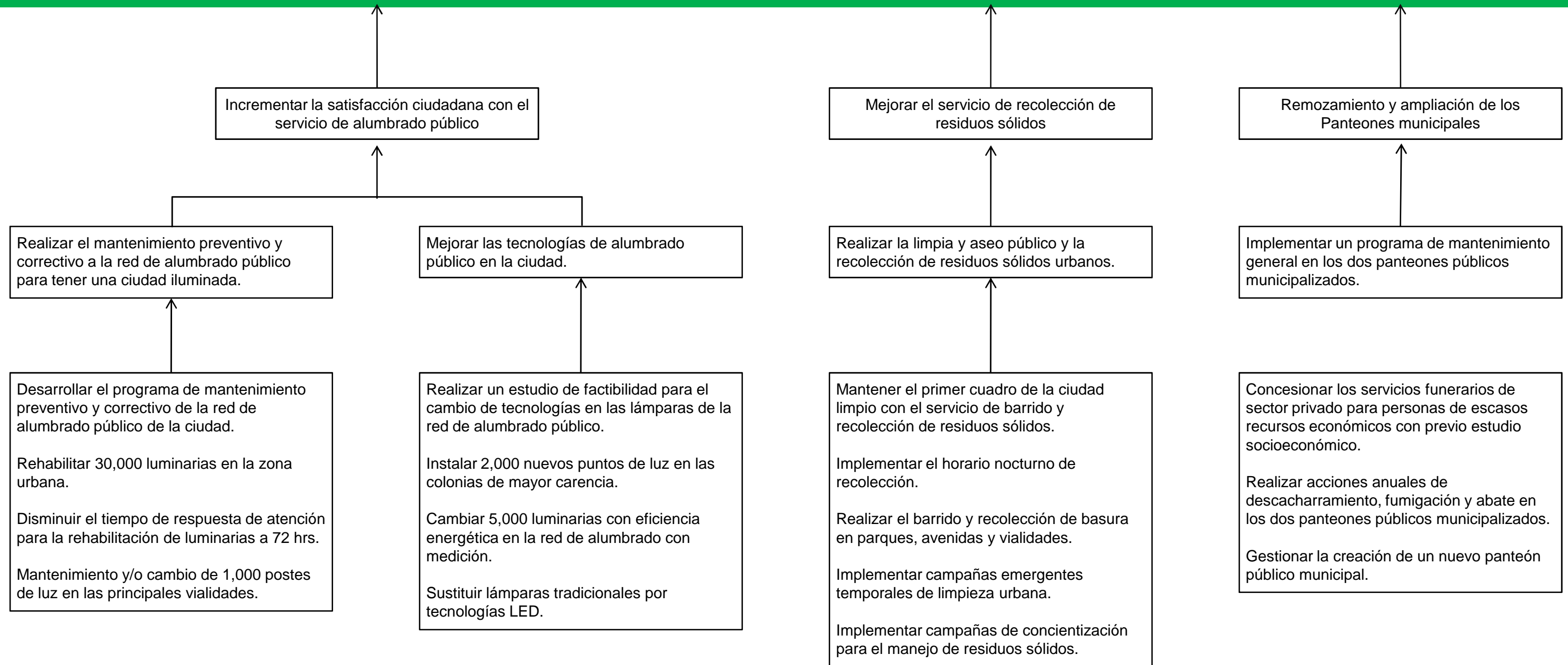


# EJE 1.- CRECIMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE Y ORDENADO

## ÁRBOL DE OBJETIVOS / SERVICIOS PÚBLICOS

Contar con una ciudad limpia, iluminada y con servicios públicos de calidad para la satisfacción de la demanda de la población.

**OBJETIVO: Proporcionar a la población servicios eficientes de alumbrado público, limpieza y aseo público y panteones.**



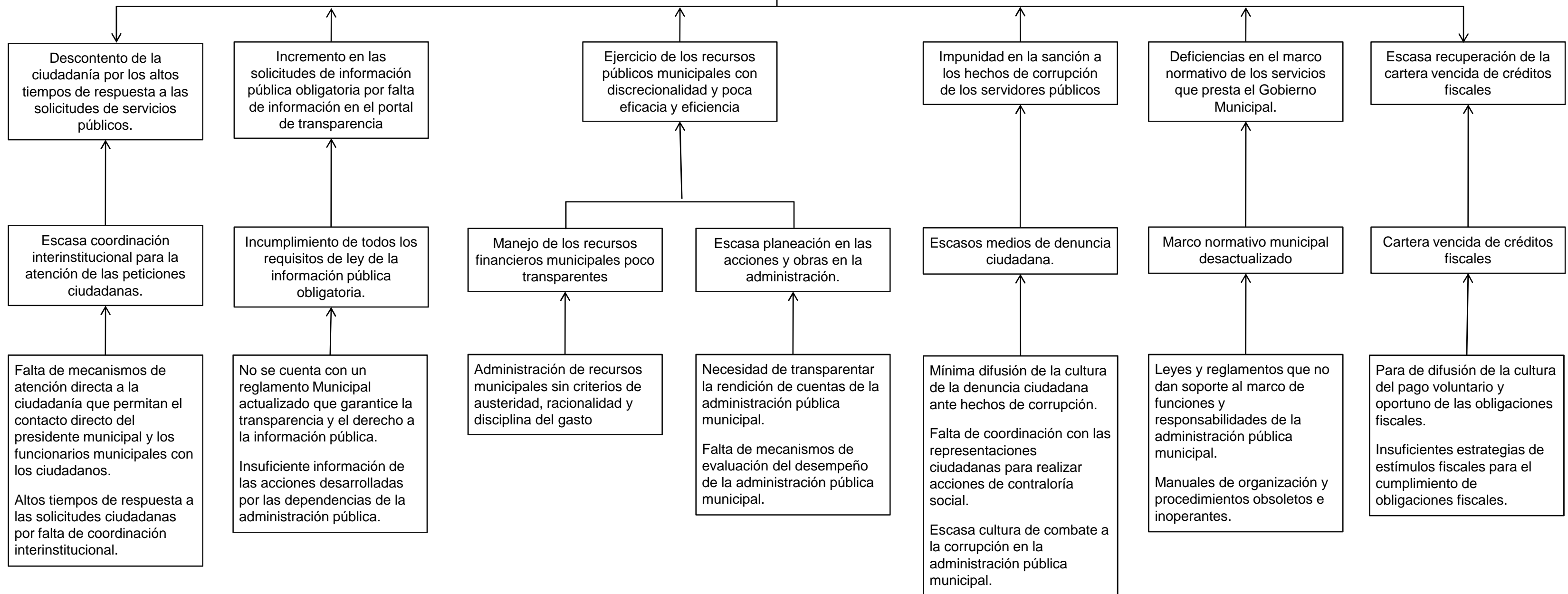
# EJE 2.- GOBIERNO EFICIENTE, ABIERTO Y TRANSPARENTE

## ÁRBOL DE PROBLEMAS / GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE

EFFECTOS

Insatisfacción ciudadana por la calidad de los servicios que brinda el gobierno municipal.

**Problema: Falta de comunicación de los ciudadanos con la administración Municipal en la toma de decisiones.**



CAUSAS



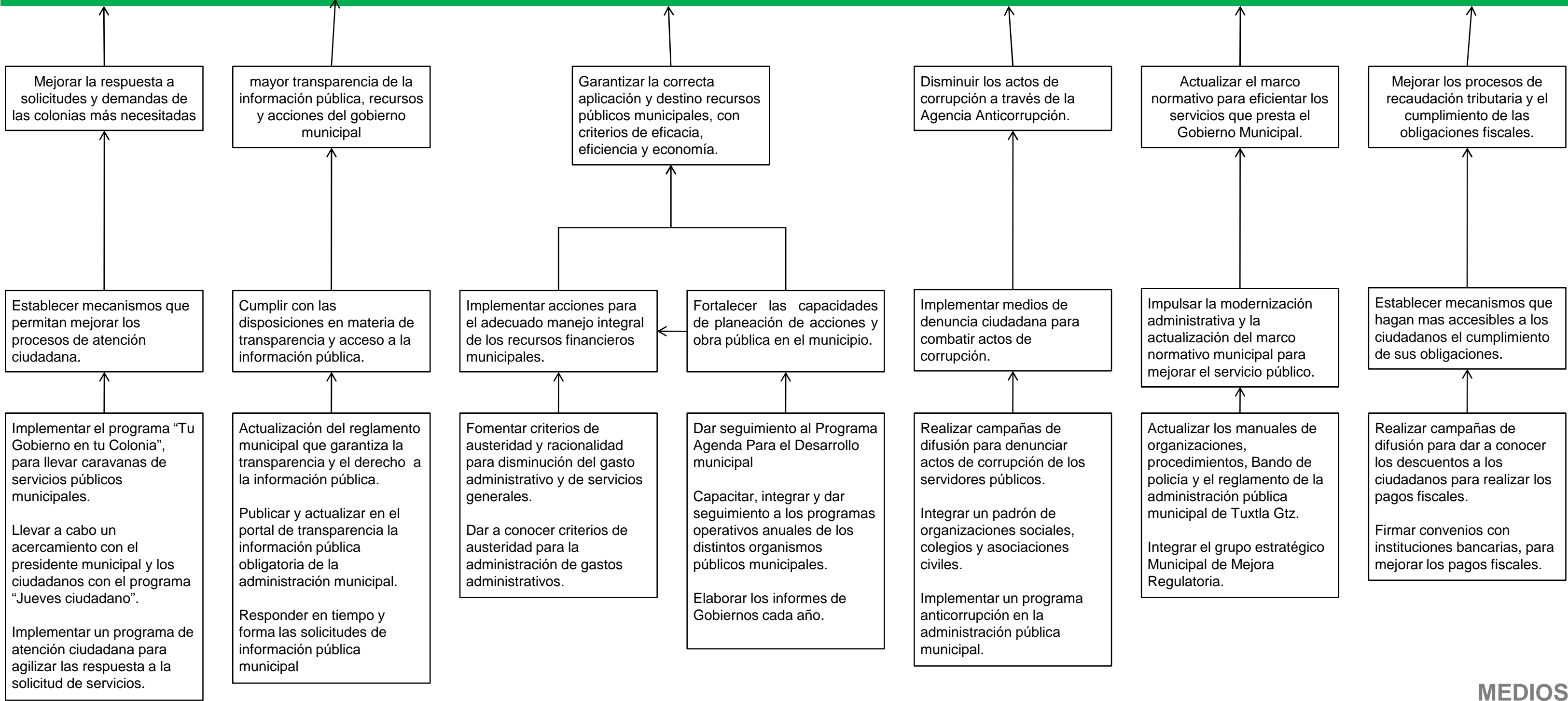
# EJE 2.- GOBIERNO EFICIENTE, ABIERTO Y TRANSPARENTE

## ÁRBOL DE OBJETIVOS / GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON LA SOCIEDAD

FINES

Mayor la confianza ciudadana hacia las instituciones de la administración pública municipal.

**OBJETIVO: Impulsar la participación ciudadana en la toma decisiones de la administración pública municipal.**



MEDIOS

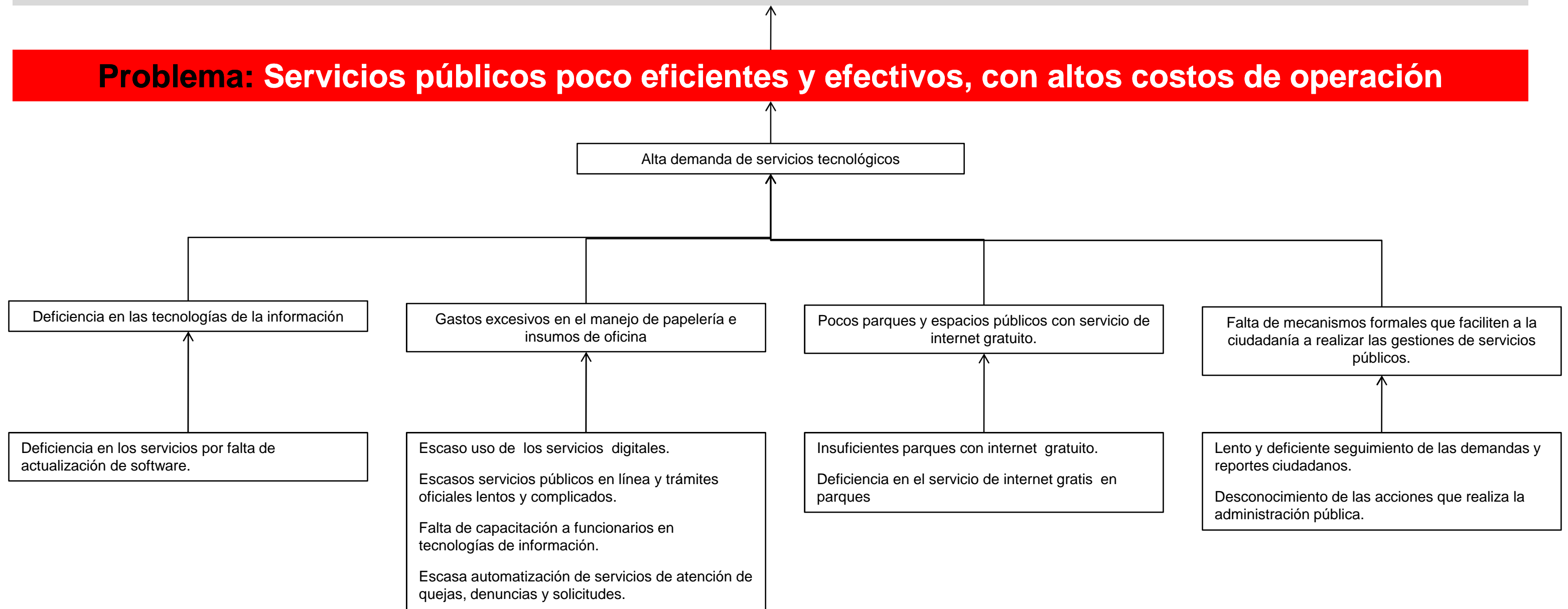
# EJE 2.- GOBIERNO EFICIENTE, ABIERTO Y TRANSPARENTE

## ÁRBOL DE PROBLEMAS / GOBIERNO ELECTRÓNICO

EFFECTOS

Servicios públicos poco eficientes por el escaso aprovechamiento de las TIC's.

**Problema: Servicios públicos poco eficientes y efectivos, con altos costos de operación**



CAUSAS

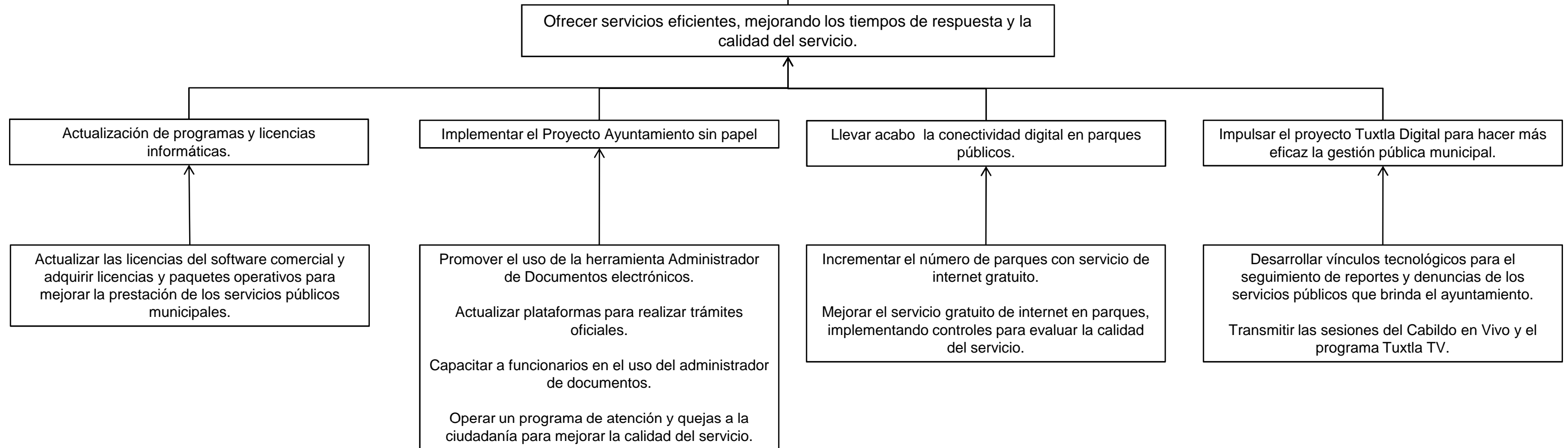
# EJE 2.- GOBIERNO EFICIENTE, ABIERTO Y TRANSPARENTE

## ÁRBOL DE OBJETIVOS / GOBIERNO ELECTRÓNICO

FINES

Contar con un gobierno eficiente, transparente y moderno, para mejorar los servicios públicos a la ciudadanía adoptando la política de gobierno abierto.

**OBJETIVO: Mejorar la eficiencia de la administración pública municipal y elevar la calidad de los servicios, con la utilización de las tecnologías de la información.**



MEDIOS

# EJE 3.- EMPLEO Y ECONOMÍA COMPETITIVA

## ÁRBOL DE PROBLEMAS / FOMENTO AL CRECIMIENTO ECONÓMICO

EFFECTOS

DISMINUCIÓN AL FOMENTO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE TUXTLA GUTIÉRREZ.

**PROBLEMA: Pocos apoyos gubernamentales para fomentar el crecimiento y competitividad en el municipio**

Falta de orientación en la actividad económica del municipio.

Condiciones desfavorables para atraer inversiones

Escasas gestiones, y actualizaciones al Reglamento y Manual de Operación del sistema de Apertura Rápida de Empresas.  
Pocos programas para la generación de nuevos empleos.  
Falta de atención dentro del sector empresarial.

Desabastecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Falta de desarrollo de Emprendedores

Poca asesoría para la gestión de créditos.  
Insuficiente fomento a la cultura emprendedora.  
Falta de gestiones de programas para la defensa y apoyo a la competitividad a PyMES y emprendedores.

Desconfianza y conflictos de nuevos activos para el ingreso al municipio.

Escasa Competitividad

Falta de un Consejo Consultivo Empresarial.  
Poco funcionamiento del Sistema Único de Búsqueda de Empleos.  
Mal funcionamiento de Molinos de Nixtamal y Tortillerías en Tuxtla Gutiérrez.

CAUSAS

# EJE 3.- EMPLEO Y ECONOMÍA COMPETITIVA

## ÁRBOL DE OBJETIVOS / FOMENTO AL CRECIMIENTO ECONOMICO

FINES

Establecer las condiciones para favorecer el crecimiento económico de Tuxtla Gutiérrez

**OBJETIVO: Fomentar el crecimiento económico del municipio de Tuxtla Gutiérrez**

Reactivar la actividad económica del municipio, favoreciendo las inversiones en el sector comercial y de servicios.

Atraer inversiones para detonar la actividad económica del municipio

Gestionar, coordinar, promocionar y actualizar el Reglamento y el manual de operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

Coordinar esfuerzos con el gobierno del estado y la Iniciativa privada para la generación de nuevos empleos.

Atender los proyectos, iniciativas y necesidades del sector empresarial.

Impulsar el apoyo incluyente a emprendedores de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Apoyar a emprendedores para la instalación de nuevas empresas

Asesorar a los emprendedores en la gestión de créditos.

Vincularse con Instituciones de Educación Superior a fin de fomentar la cultura emprendedora.

Gestionar y promocionar programas para la defensa, apoyo, creación, consolidación y competitividad a PyMES y emprendedores.

Implementar acciones que permitan generar confianza y lograr el ingreso al municipio de nuevos activos.

Impulsar la competitividad empresarial en el municipio.

Fomentar la creación del Consejo Consultivo Empresarial.

Fortalecer el Sistema Único de Búsqueda de Empleos, mediante la actualización del padrón de empresas.

Gestionar la construcción del Centro Logístico Regional del Abasto.

Reinstalar el Consejo Consultivo de la Industria de la Masa y la Tortilla y actualizar el reglamento para el funcionamiento de molinos de nixtamal y tortillerías.

MEDIOS

# EJE 3.- EMPLEO Y ECONOMÍA COMPETITIVA

## ÁRBOL DE PROBLEMS / FORTALECIMIENTO AL BIENESTAR SOCIAL

EFFECTOS

Poco desarrollo, capacitación y productividad del sector social

**PROBLEMA: Falta de interés al Bienestar Social.**

Disminución al desarrollo de actividades del sector social.

Falta de apoyo a las actividades sociales.

Poca productividad y falta de capacitación en los diversos sectores.

Poca productividad.

Falta de microcréditos.

Insuficiente capacitación

Insuficientes organismos dentro del sector social.  
Falta de apoyo en dinero y especies al sector agropecuario.

Pocos programas en apoyo a las mujeres.  
Falta de producción y fortalecimiento al sector social.

Poca información dentro el sector comercial, agropecuario, social.

CAUSAS

# EJE 3.- EMPLEO Y ECONOMÍA COMPETITIVA

## ÁRBOL DE OBJETIVOS / FORTALECIMIENTO AL BIENESTAR SOCIAL

FINES



MEDIOS

# EJE 3.- EMPLEO Y ECONOMÍA COMPETITIVA

## ÁRBOL DE PROBLEMAS / TURISMO

EFECTOS

Disminución de la actividad y competitividad turística en Tuxtla Gutiérrez

**PROBLEMA: Condiciones desfavorables en lugares turísticos de la Capital**

Bajo interés para la planificación turística.

Falta de medios para favorecer una buena experiencia turística.

Falta de turismo en Tuxtla Gutiérrez.

Deficiente Infraestructura Turística

Escasa planeación turística municipal

Insuficiente promoción Turística

Pocos módulos y señalamientos con información turística

Falta de elección en los proyectos de renovación y rehabilitación de los espacios turísticos municipales.

Insuficientes recursos Estatales y Federales para la rehabilitación de espacios turísticos.

Falta de convenio con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Pocos apoyos para promocionar a Tuxtla como destino de Congresos y Convenios así como para diseñar una cartera de opciones gastronómicas .

No contamos con vías turísticas en la Capital.

Falta de un órgano de coordinación para el desarrollo del turismo.

Escasa difusión de lugares turísticos, así como de las festividades de la ciudad a través de medios impresos, fotográfico y distribución de folletería.

CAUSAS



# EJE 3.- EMPLEO Y ECONOMÍA COMPETITIVA

## ÁRBOL DE OBJETIVOS / TURISMO

FINES

Mejorar la oferta turística en el municipio para detonar la actividad económica, comercial y de servicios.

**OBJETIVO: Mejorar la oferta turística mediante la reingeniería del destino turístico**

Fortalecer la Plataforma Turística para presentar un nuevo rostro al turista.

Desarrollar producto y servicios turísticos que propicien una nueva experiencia de destino.

Incrementar la afluencia turística mediante acciones que integren a todos los sectores.

Mejoramiento de la Infraestructura Turística

Diversificar la oferta turística municipal

Promoción Turística

Rehabilitar e instalar señaléticas y módulos de información turística a cargo del municipio.

Definir los proyectos de renovación y rehabilitación de los espacios turísticos municipales.

Obtención de recursos Estatales y Federales para la rehabilitación de espacios turísticos.

Celebrar un convenio con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Ofertar a Tuxtla como destino de Congresos y Convenios y diseñar una cartera de opciones gastronómicas.

Diseñar la Turi - Vía de Tuxtla Gutiérrez.

Reinstalar el Consejo Municipal del Turismo.

Diseño e impresión de ejemplar fotográfico y distribución de folletería con información turística.

Promocionar y difundir en otras ciudades del país, las festividades emblemáticas del municipio, como atractivo turístico.

MEDIOS

# EJE 3.- EMPLEO Y ECONOMÍA COMPETITIVA

## ÁRBOL DE PROBLEMAS / MEJORA REGULATORIA

EFFECTOS

Baja competitividad en la administración pública

**PROBLEMA: Deficiencia de Procesos.**

Disminución de la competitividad en el sector empresarial del municipio.

Falta de interés en materia de competitividad.

Falta de un órgano vigilante para la Competitividad y Mejora Regulatoria.

Falta de convenios con instituciones gubernamentales.

Falta de eficacia y eficiencia en los procesos que optimicen los trámites y servicios.

Rezago en mejoras para la calificación Doing Bussines.

Falta de eficiencia e impulso en programas en línea para licencia de funcionamiento.

Estancamiento del municipio en la calificación del estudio Doing Bussines.

CAUSAS

# EJE 3.- EMPLEO Y ECONOMÍA COMPETITIVA

## ÁRBOL DE OBJETIVOS / MEJORA REGULATORIA

FINES

Elevar los índices de calidad y competitividad en la administración pública

**OBJETIVO:** Impulsar la modernización administrativa para favorecer la apertura rápida de empresas en el municipio.

Elevar la competitividad de las empresas del municipio optimizando los procesos de apertura de empresas.

Impulsar mecanismos de competitividad a través de acciones transversales en la materia.

Conformar el Consejo Municipal para la Competitividad y Mejora Regulatoria.

Establecer convenio de colaboración con las Comisiones Federal y Estatal de Mejora Regulatoria.

Suscribir convenios de colaboración para profesionalizar y capacitar a los servidores municipales.

Dotar al municipio de procesos que optimicen los trámites y servicios a través de una medición adecuada y de seguimiento constante.

Establecer nuevas estrategias para mejorar la calificación del municipio en el Doing Bussines.

Implementar el servicio de Trámites en Línea para la expedición de licencias de funcionamiento, reduciendo los trámites y tiempos de respuesta.

Diagnosticar la posición del municipio en la calificación Doing Bussines.

MEDIOS

# EJE 4.- EDUCACIÓN, CIVISMO Y CULTURA

## ÁRBOL DE PROBLEMAS / EDUCACIÓN Y CIVISMO

EFFECTOS

Disminución de la calidad de la educación en el nivel básico y medio superior en la entidad.

**PROBLEMA: Bajos índices en los niveles de educación y preparación académica.**

Altos índices de deserción y ausentismo escolar en el nivel básico y medio superior

Disminución del número de jóvenes que ingresan a la preparatoria

Pérdida de los valores cívicos en los niños y jóvenes

Carencia de recursos económicos en las familias destinados a la educación

Dificultad para concluir los estudios del nivel medio superior

Falta de interés de los alumnos del nivel básico y medio superior en los valores cívicos

Falta de material necesario para el aprendizaje de los alumnos

Alto número de trámites para el ingresar a la Prepa - Abierta

Escasa difusión de la importancia de los valores cívicos.

CAUSAS

# EJE 4.- EDUCACIÓN, CIVISMO Y CULTURA

## ÁRBOL DE OBJETIVOS / EDUCACIÓN Y CIVISMO

FINES

Elevar los índices de calidad de la educación

**OBJETIVO: Mejorar la calidad de la educación del nivel básico y medio superior en el municipio**

Contribuir a reducir la deserción y el ausentismo escolar en el nivel básico y medio superior

Contribuir a que los alumnos de preparatoria concluyan sus estudios

Fomentar los valores cívicos y éticos en el nivel básico y medio superior

Otorgar apoyos a la educación a estudiantes del nivel básico y medio superior.

Otorgar facilidades que permitan cursar y concluir la prepa a alumnos de escasos recursos.

Fomentar en los alumnos el respeto a su lábaro patrio, tradiciones y el medio ambiente.

Otorgar apoyos económicos y en especie a estudiantes con alto desempeño escolar  
Otorgar apoyos en especie a estudiantes de escasos recursos para que concluyan sus estudios

Brindar acompañamiento a estudiantes para terminar la preparatoria bajo la modalidad de Prepa-Abierta.  
Impartir con cursos de regularización a estudiantes.

Implementar el programa de honores a la bandera en centros escolares.  
Realizar el abanderamiento de escoltas escolares de nivel básico.  
Realizar concursos de Bandas de Guerra.  
Realizar eventos Presidente por un Día.

MEDIOS

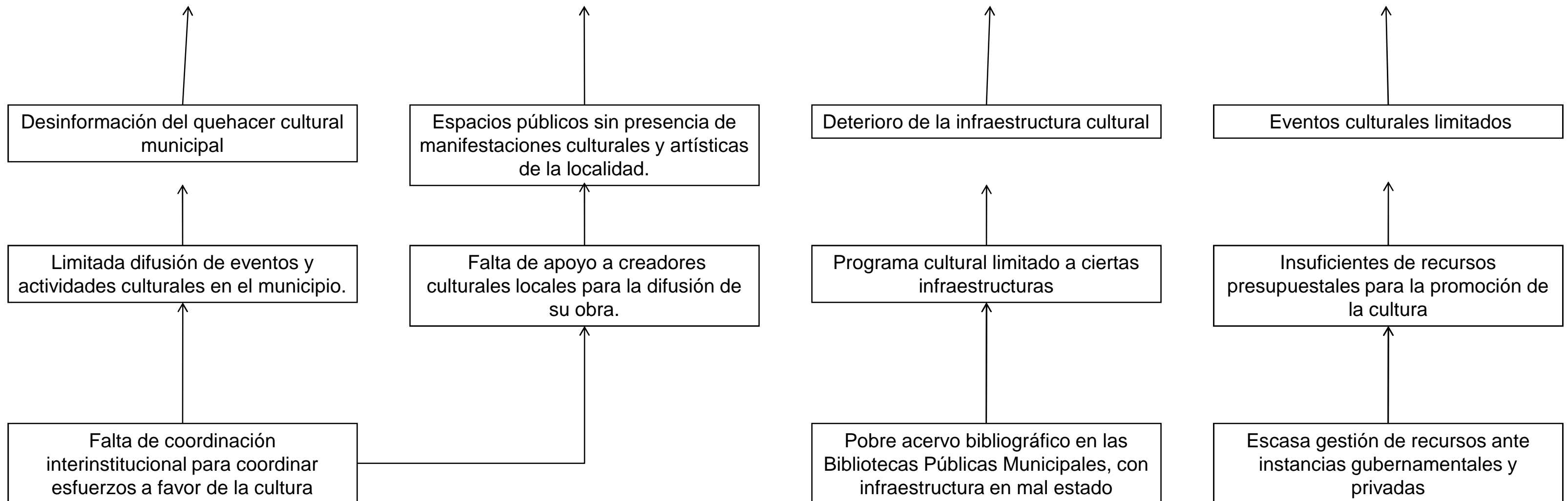
# EJE 4.- EDUCACIÓN, CIVISMO Y CULTURA

## ÁRBOL DE PROBLEMAS / CULTURA

EFECTOS

Paulatina pérdida de la cultura y las tradiciones locales por la escasa promoción de artistas y creadores locales

**PROBLEMA: Poca participación de la sociedad en actividades culturales**



CAUSAS

# EJE 4.- EDUCACIÓN, CIVISMO Y CULTURA

## ÁRBOL DE OBJETIVOS / CULTURA

FINES

Rescate de la cultura zoque y promoción de autores y artistas locales

**OBJETIVO: Incrementar y promover la participación de la ciudadanía en actividades culturales**

Atraer nuevos públicos a la oferta cultural del municipio

Realizar eventos, presentaciones y fomentar la lectura en espacios públicos y colonias populares

Implementar Ferias Culturales "Boulevard de las Artes"  
Realizar recorridos de la Biblioteca Móvil.  
Llevar a cabo eventos de la Vía Recreativa

Promover la participación de creadores y artistas tuxtlecos

Implementar acciones con la participación de artistas y creadores Tuxtlecos en acciones culturales y talleres de formación y expresión

Efectuar conciertos en diferentes puntos de la ciudad.  
Realizar exposiciones de arte en museos y plazas públicas.  
Proyectar Ciclos de Cine.

Preservar y fomentar las tradiciones de la ciudad y la cultura zoque.

Promover y difundir nuestras tradiciones con la participación de especialistas, Mayordomía Zoque, comideras y público.

Llevar a cabo la Ceremonia de entrega del Bastón de Mando Zoque.  
Efectuar ferias gastronómicas Flor de Cuchunuc.  
Realizar encuentros de la Tradicional Ensarta de Flor de Mayo.

Ampliar y rehabilitar los espacios públicos para la cultura

Mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura cultural municipal.

Inaugurar el Rincón del Arte.  
Rehabilitar el Museo de la Cultura Zoque.  
Rehabilitar y Equipar Red de Bibliotecas Municipales.

MEDIOS

# EJE 4.- EDUCACIÓN, CIVISMO Y CULTURA

## ÁRBOL DE PROBLEMAS / EDUCACIÓN Y CIVISMO

EFFECTOS

Disminución de la calidad de la educación en el nivel básico y medio superior en la entidad.

**PROBLEMA: Bajos índices en los niveles de educación y preparación académica.**

Altos índices de deserción y ausentismo escolar en el nivel básico y medio superior

Disminución del número de jóvenes que ingresan a la preparatoria

Pérdida de los valores cívicos en los niños y jóvenes

Carencia de recursos económicos en las familias destinados a la educación

Dificultad para concluir los estudios del nivel medio superior

Falta de interés de los alumnos del nivel básico y medio superior en los valores cívicos

Falta de material necesario para el aprendizaje de los alumnos

Alto número de trámites para el ingresar a la Prepa - Abierta

Escasa difusión de la importancia de los valores cívicos.

CAUSAS



# EJE 4.- EDUCACIÓN, CIVISMO Y CULTURA

## ÁRBOL DE OBJETIVOS / EDUCACIÓN Y CIVISMO

FINES

Elevar los índices de calidad de la educación

**OBJETIVO: Mejorar la calidad de la educación del nivel básico y medio superior en el municipio**

Contribuir a reducir la deserción y el ausentismo escolar en el nivel básico y medio superior

Contribuir a que los alumnos de preparatoria concluyan sus estudios

Fomentar los valores cívicos y éticos en el nivel básico y medio superior

Otorgar apoyos a la educación a estudiantes del nivel básico y medio superior.

Otorgar facilidades que permitan cursar y concluir la prepa a alumnos de escasos recursos.

Fomentar en los alumnos el respeto a su lábaro patrio, tradiciones y el medio ambiente.

Otorgar apoyos económicos y en especie a estudiantes con alto desempeño escolar  
Otorgar apoyos en especie a estudiantes de escasos recursos para que concluyan sus estudios

Brindar acompañamiento a estudiantes para terminar la preparatoria bajo la modalidad de Prepa-Abierta.  
Impartir con cursos de regularización a estudiantes.

Implementar el programa de honores a la bandera en centros escolares.  
Realizar el abanderamiento de escoltas escolares de nivel básico.  
Realizar concursos de Bandas de Guerra.  
Realizar eventos Presidente por un Día.

MEDIOS

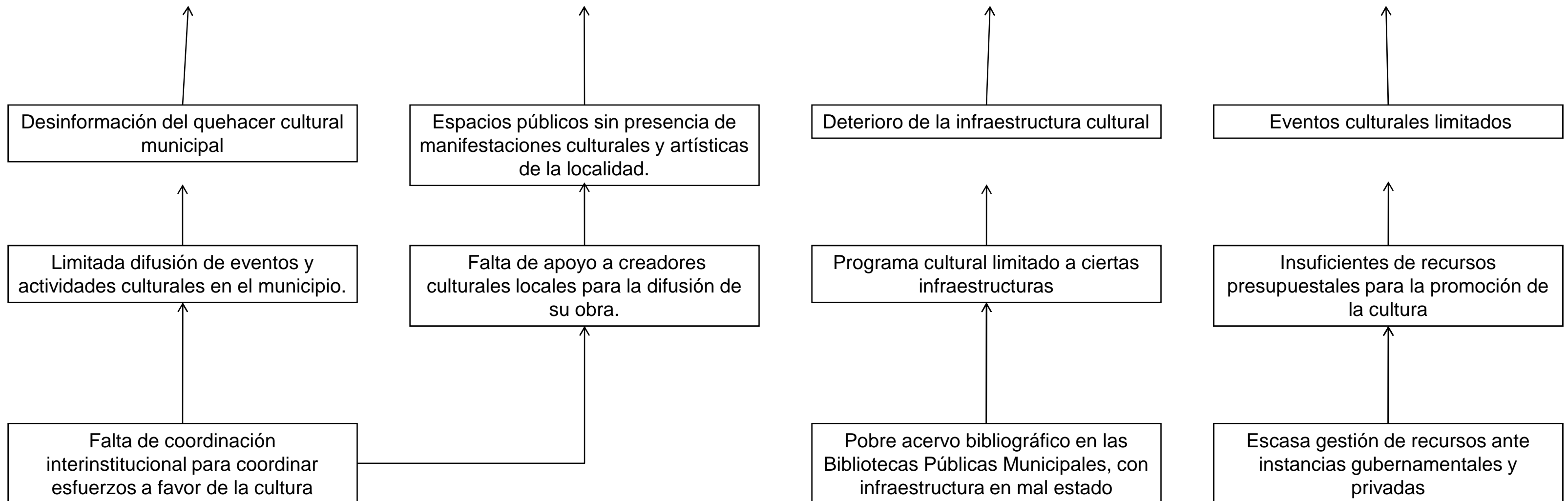
# EJE 4.- EDUCACIÓN, CIVISMO Y CULTURA

## ÁRBOL DE PROBLEMAS / CULTURA

EFFECTOS

Paulatina pérdida de la cultura y las tradiciones locales por la escasa promoción de artistas y creadores locales

**PROBLEMA: Poca participación de la sociedad en actividades culturales**



CAUSAS

# EJE 4.- EDUCACIÓN, CIVISMO Y CULTURA

## ÁRBOL DE OBJETIVOS / CULTURA

FINES

Rescate de la cultura zoque y promoción de autores y artistas locales

**OBJETIVO: Incrementar y promover la participación de la ciudadanía en actividades culturales**

Atraer nuevos públicos a la oferta cultural del municipio

Realizar eventos, presentaciones y fomentar la lectura en espacios públicos y colonias populares

Implementar Ferias Culturales "Boulevard de las Artes"  
Realizar recorridos de la Biblioteca Móvil.  
Llevar a cabo eventos de la Vía Recreativa

Promover la participación de creadores y artistas tuxtlecos

Implementar acciones con la participación de artistas y creadores Tuxtlecos en acciones culturales y talleres de formación y expresión

Efectuar conciertos en diferentes puntos de la ciudad.  
Realizar exposiciones de arte en museos y plazas públicas.  
Proyectar Ciclos de Cine.

Preservar y fomentar las tradiciones de la ciudad y la cultura zoque.

Promover y difundir nuestras tradiciones con la participación de especialistas, Mayordomía Zoque, comideras y público.

Llevar a cabo la Ceremonia de entrega del Bastón de Mando Zoque.  
Efectuar ferias gastronómicas Flor de Cuchunuc.  
Realizar encuentros de la Tradicional Ensarta de Flor de Mayo.

Ampliar y rehabilitar los espacios públicos para la cultura

Mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura cultural municipal.

Inaugurar el Rincón del Arte.  
Rehabilitar el Museo de la Cultura Zoque.  
Rehabilitar y Equipar Red de Bibliotecas Municipales.

MEDIOS

# EJE 5.- BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

## ÁRBOL DE PROBLEMAS / TUXTLA INCLUYENTE

EFECTOS

Mala calidad de vida de las personas de grupos vulnerables.

**PROBLEMA: Falta de apoyo a grupos vulnerables para su inclusión dentro de la sociedad .**

Falta de mecanismos de inclusión y protección a grupos en condiciones de vulnerabilidad.

Falta de herramientas jurídicas y legales a grupos vulnerables con énfasis en equidad de género.

Falta de apoyos a adultos mayores

Mala calidad de vida en la población infantil

Falta de orientación y capacitación a grupos vulnerables

Aumento de la población de trabajo infantil.

Falta de fomento a la inclusión de las personas con discapacidad

Nula asesoría jurídica y legal a través de instancias municipales.

Falta de apoyo económico, de estancia y asistencial a adultos mayores.

Falta de orientación, capacitación, y de eventos culturales para adultos mayores.

Escasa capacitación y orientación a padres de niños y niñas que asisten a centros de asistencia social.

Falta de concientización sobre el trabajo infantil.

Falta de apoyo de guarderías (UNE-TOC, CAI) y capacitación al personal que atiende dichos lugares.

Poca actividad y apoyo en los centros de asistencia social.

Falta de orientación, capacitación, y de eventos culturales en las colonias populares de Tuxtla.

Falta de medios e instrumentos para erradicar el trabajo infantil.

Desigualdad entre las personas. Nula capacitación, orientación y cursos a personas con discapacidad.

Pocos señalamientos y accesos a personas en silla de ruedas. Falta de apoyos alimenticios y de alojamiento a indigentes y adultos mayores.

Concientizar sobre las campañas de donación y de salud a grupos vulnerables.

Falta de apoyos técnicos (sillas de rueda, muletas, bastones). Falta de Convenios para entregas alimenticias a niños con desnutrición y población vulnerable.

Falta de asesoría jurídica en materia familiar y de género a personas vulnerables.

Escases de campañas sobre aclaración de actas y registros extemporáneos.

CAUSAS

# EJE 5.- BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

## ÁRBOL DE PROBLEMAS / TUXTLA INCLUYENTE

EFFECTOS

La población mejora sus condiciones de vida

**OBJETIVO: Falta de apoyo a grupos vulnerables para su inclusión dentro de la sociedad .**

Proporcionar los mecanismos de inclusión y protección a grupos en condiciones de vulnerabilidad.

Apoyos a adultos mayores

Mejorar la calidad de vida en la población infantil

Orientación y capacitación a grupos vulnerables

Disminución de la población con trabajo infantil.

Fomento a la inclusión de las personas con discapacidad

Brindar herramientas jurídicas y legales a grupos vulnerables con énfasis en equidad de género.

Asesoría jurídica y legal a través de instancias municipales.

Apoyo económico, de estancia y asistencial a adultos mayores.

Orientación, capacitación, y de eventos culturales para adultos mayores.

Talleres para la atención a adultos mayores

Capacitación y orientación a padres de niños y niñas que asisten a centros de asistencia social.

Concientización sobre el trabajo infantil.

Guarderías (UNE-TOC, CAI) y capacitación al personal que atiende dichos lugares

Talleres a población vulnerable.

Aumento en la actividad y apoyo en los centros de asistencia social.

Orientación, capacitación, y de eventos culturales en las colonias populares de Tuxtla.

Desarrollo de huertos familiares

Medios e instrumentos para erradicar el trabajo infantil.

Instalación de la Comisión para la protección de la niñez trabajadora

Igualdad entre las personas. Capacitación, orientación y cursos a personas con discapacidad.

Señalamientos y accesos a personas en silla de ruedas. Apoyos alimenticios y de alojamiento a indigentes y adultos mayores.

Concientizar sobre las campañas de donación y de salud a grupos vulnerables. Falta de apoyos técnicos (sillas de rueda, muletas, bastones).

Falta de Convenios para entregas alimenticias a niños con desnutrición y población vulnerable.

Asesoría jurídica en materia familiar y de género a personas vulnerables.

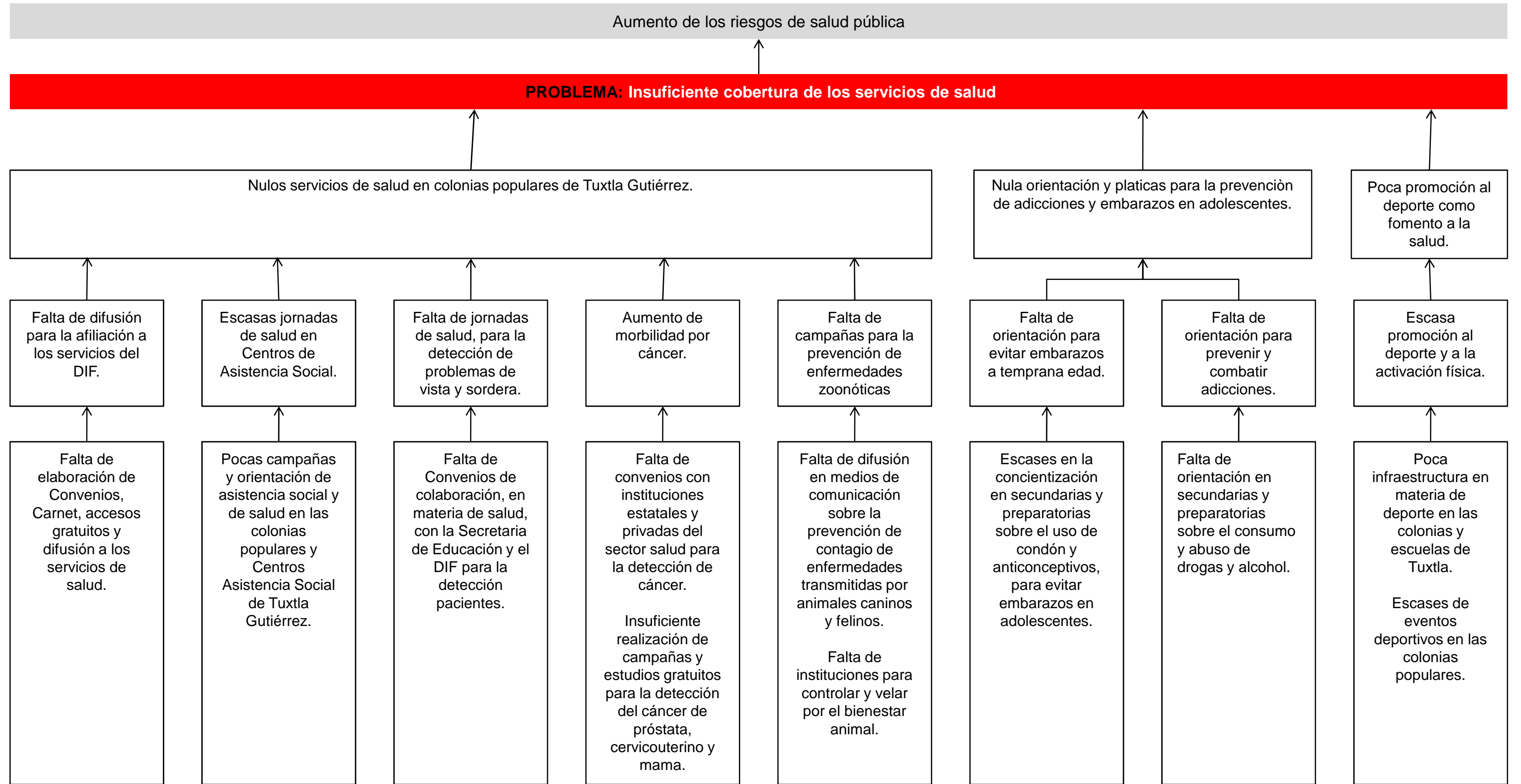
Escases de campañas sobre aclaración de actas y registros extemporáneos.

CAUSAS

# EJE 5.- BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

## ÁRBOL DE PROBLEMAS / LA SALUD PRIORIDAD DE TODOS

EFECTOS

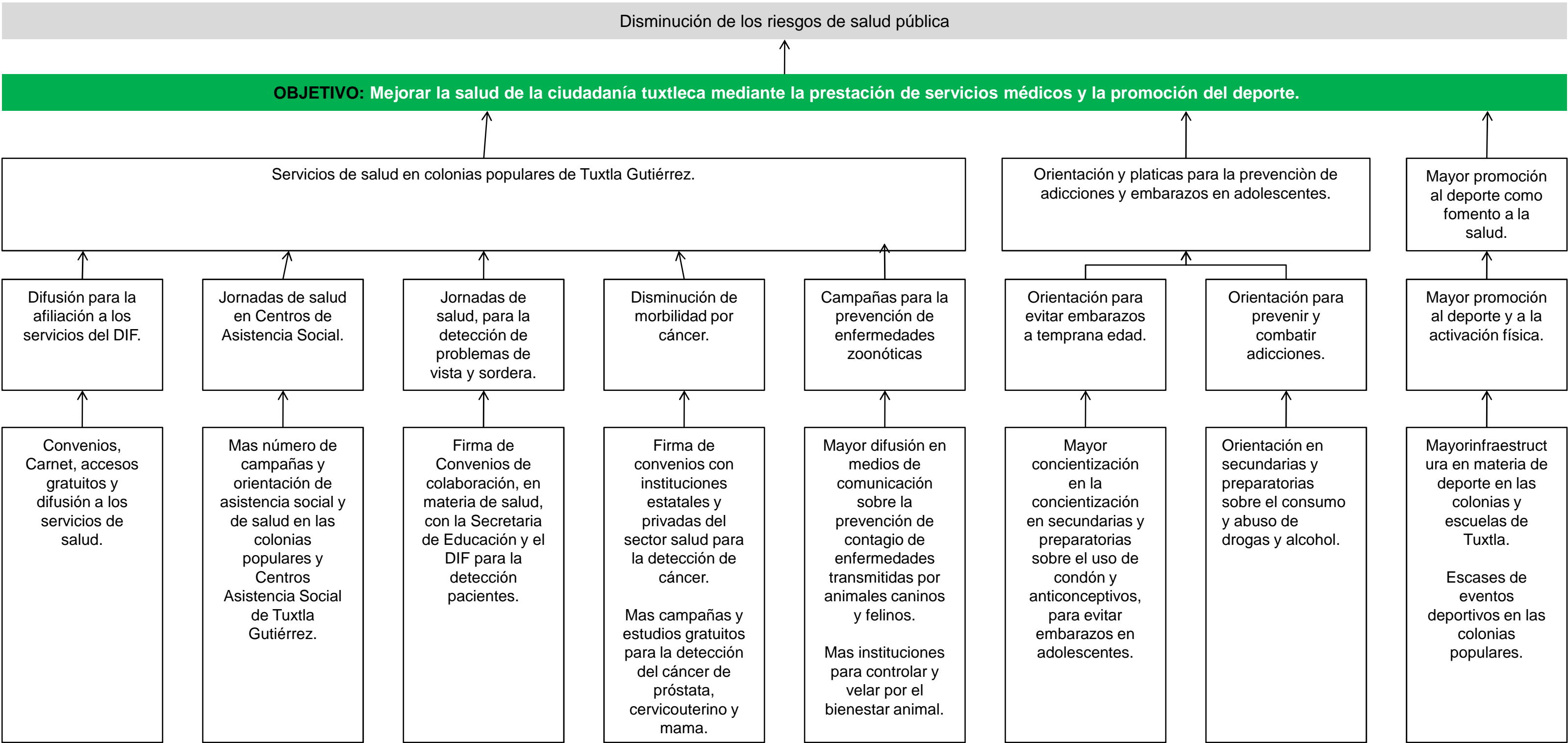


CAUSAS

# EJE 5.- BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

## ÁRBOL DE PROBLEMAS / LA SALUD PRIORIDAD DE TODOS

EFECTOS



CAUSAS



# EJE 5.- BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

## ÁRBOL DE PROBLEMAS / IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

EFFECTOS

Mala calidad de vida de las personas de grupos vulnerables.

**PROBLEMA: Desigualdad e inequidad de género y poca participación de la mujer en los ámbitos político, social, cultural y laboral del municipio**

Falta de difusión sobre equidad de género para la disminución de la violencia intrafamiliar.

Falta de acciones de salud para la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Nula difusión sobre igualdad y equidad de género.

Pocas oportunidades laborales a mujeres en condición de vulnerabilidad.

Insuficiente orientación, y talleres de en materia de educación sexual y prevención de enfermedades venéreas y crónico-degenerativas.

Insuficientes esfuerzos institucionales en materia de equidad de género.  
Escases de campañas y capacitación en materia de equidad y violencia de género y Derechos Humanos.

Insuficientes apoyos económicos y capacitación para la generación de autoempleo a mujeres en situaciones de vulnerabilidad.  
Escasos programas de becas para mejorar el nivel educativo de las mujeres trabajadoras en instancias de Gobierno.  
Inexistencia de bolsa de trabajo para las mujeres jefas de familia, adultas mayores y con discapacidad en el municipio.

CAUSAS



# EJE 5.- BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

## ÁRBOL DE PROBLEMAS / IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

EFECTOS

Mayor participación de la mujer en la vida política, cultural y económica del municipio

**OBJETIVO:** Mejorar las condiciones sociales y económicas de las mujeres para su pleno desarrollo y reducir la brecha de oportunidades entre géneros.

Mayor difusión sobre equidad de género para la disminución de la violencia intrafamiliar.

Más acciones de salud para la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Mayor difusión sobre igualdad y equidad de género.

Mayores oportunidades laborales a mujeres en condición de vulnerabilidad.

Orientación, y talleres de en materia de educación sexual y prevención de enfermedades venéreas y crónico-degenerativas.

Más y mayores esfuerzos institucionales en materia de equidad de género.  
Aumento en las campañas y capacitación en materia de equidad y violencia de género y Derechos Humanos.

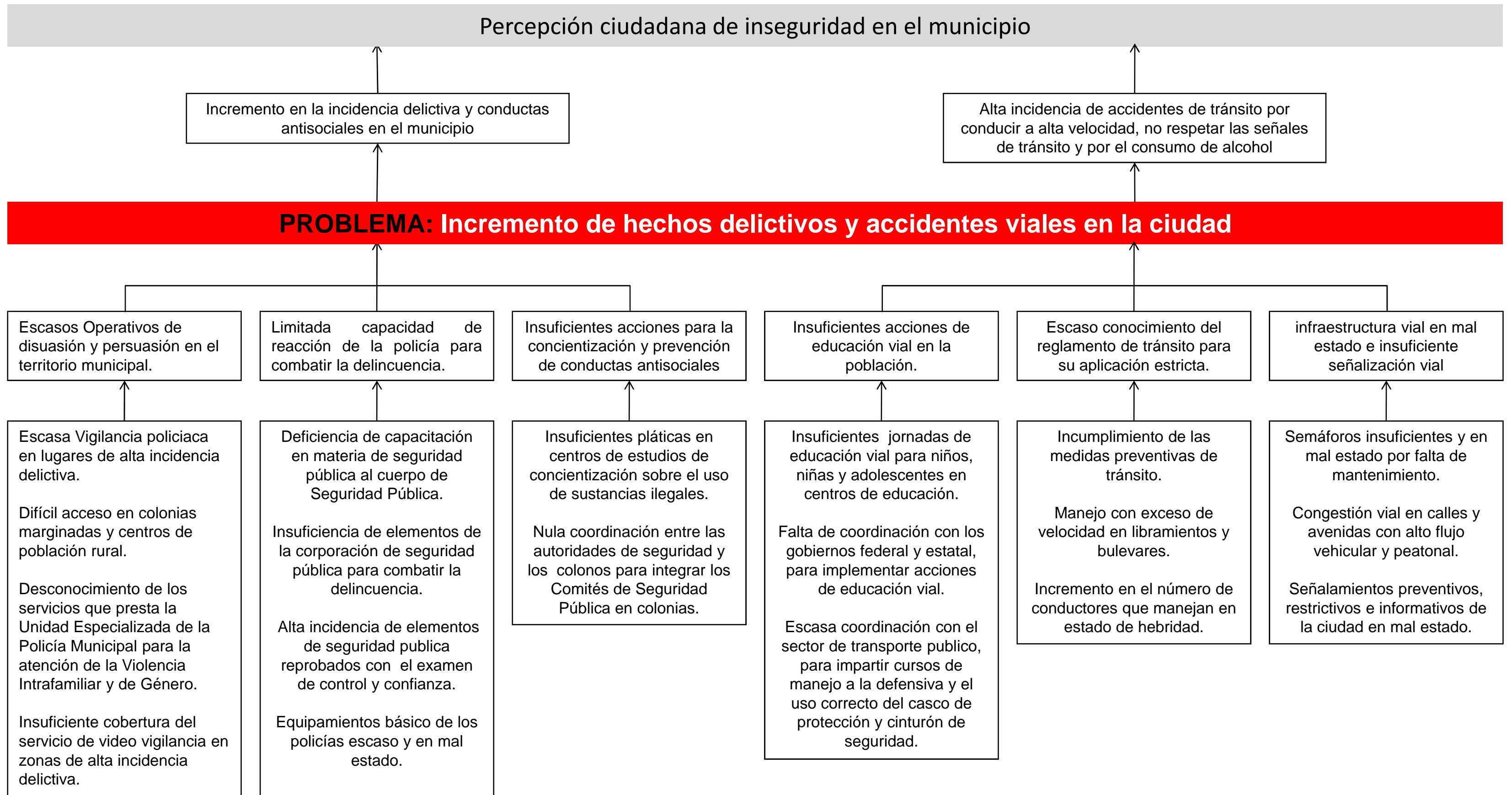
Más apoyos económicos y capacitación para la generación de autoempleo a mujeres en situaciones de vulnerabilidad.  
Más programas de becas para mejorar el nivel educativo de las mujeres trabajadoras en instancias de Gobierno.  
Se crea bolsa de trabajo para las mujeres jefas de familia, adultas mayores y con discapacidad en el municipio.

CAUSAS

# EJE 6.- SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA ARMÓNICA

## ÁRBOL DE PROBLEMAS / TUXTLA CAPITAL SEGURA

EFECTOS

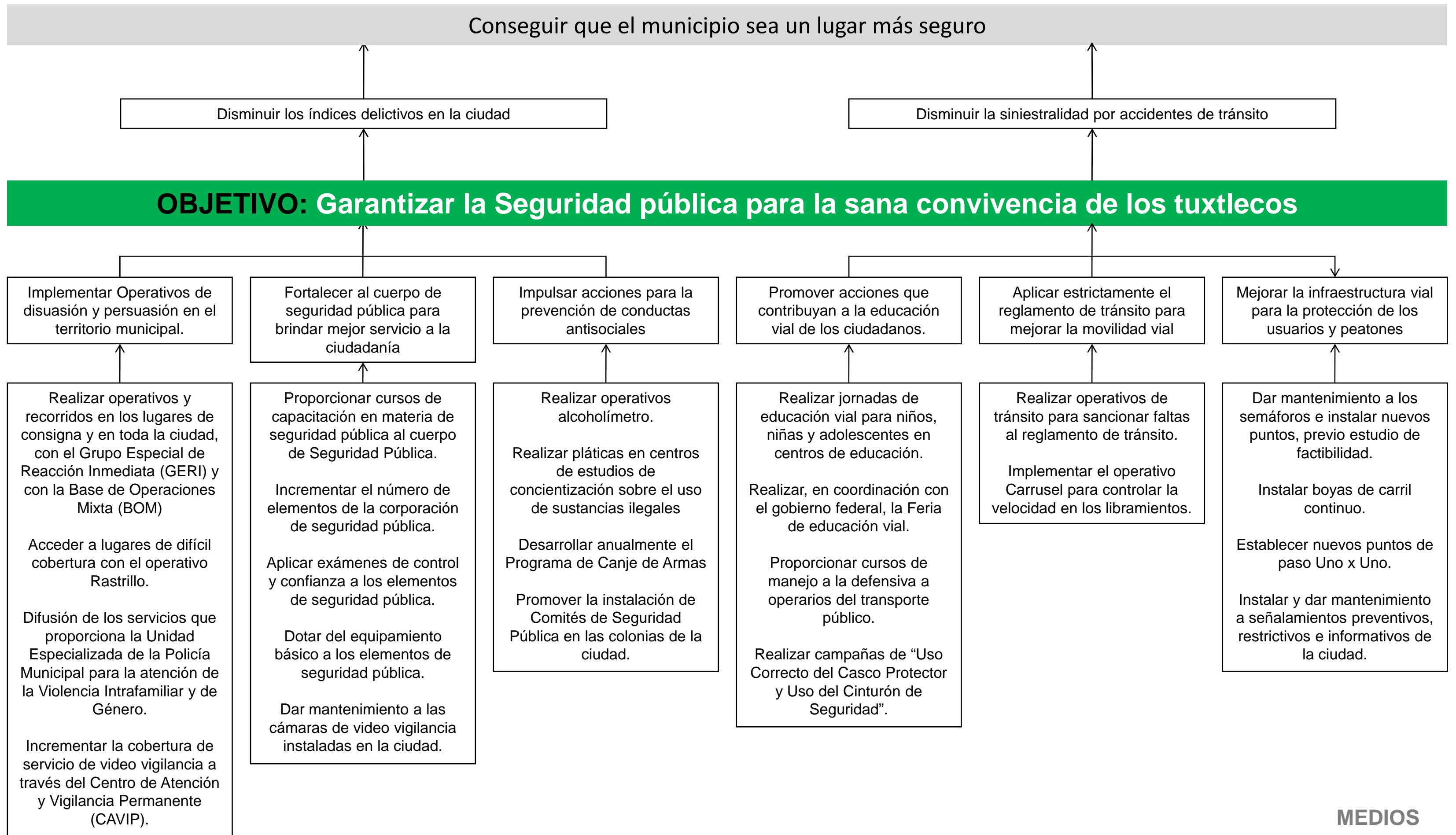


CAUSAS

# EJE 6.- SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA ARMÓNICA

## ÁRBOL DE OBJETIVOS / TUXTLA CAPITAL SEGURA

FINES



MEDIOS

# EJE 6.- SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA ARMÓNICA

## ÁRBOL DE PROBLEMAS/ CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

EFFECTOS

Falta de conocimiento de cómo actuar y coordinarse en caso de riesgo de desastre.

Incremento en los riesgos de pérdidas de vidas en caso de contingencia por fenómenos sociales e hidrometeorológicos

**PROBLEMA: Incipiente cultura de la protección civil en la población e instituciones públicas.**

Abstenerse de hacer identificación y análisis de riesgos en el municipio.

Limitada capacidad de reacción y atención de los elementos de Protección Civil.

Latente riesgo de desastre por inundación en el cauce del río Sabinal y sus 21 afluentes.

Escasos Programas de Protección Civil y MIRD en el municipio.

Insuficiente capacitación en materia de protección civil a las escuelas y oficinas gubernamentales en el municipio.

Escasa inspección a empresas, negocios y espacios con alta concentración de personas, para la aplicación del reglamento de protección civil en el municipio.

Nulas inspecciones y verificaciones para el dictamen de riesgo en lugares reportados.

Insuficiente capacitación y formación académica de los elementos operativos de protección civil del municipio.

Necesidad de reactivar y fortalecer el Sistema Municipal de Protección Civil para desarrollar acciones y gestiones para la actuación en caso de riesgo de desastre.

Acumulación de residuos sólidos y producto verde en los cauces del río Sabinal y sus 21 afluentes.

Insuficientes esfuerzos de educación ambiental y concientización para el manejo de residuos sólidos urbanos en el municipio.

Escasas campañas de limpieza con la participación de la ciudadanía para la limpieza del cauce del río Sabinal y sus 21 afluentes.

CAUSAS

# EJE 6.- SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA ARMÓNICA

## ÁRBOL DE OBJETIVOS / CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y su entorno

Reducir al mínimo las pérdidas de vidas en caso de contingencia por fenómenos sociales e hidrometeorológicos

**OBJETIVO: Generar una cultura de prevenir de riesgos para la seguridad de la ciudadanía**

Realizar la identificación y análisis de riesgos en el municipio.

Fortalecer la capacidad de reacción y atención de los elementos de Protección Civil.

Realizar acciones de prevención de desastres en el cauce del Río Sabinal y sus 21 afluentes.

Planear y ejecutar Programas de Protección Civil y MIRD.  
Capacitar en materia de protección civil a las escuelas en el municipio.  
Aplicar la normatividad vigente en centros de trabajo como herramienta de la Protección Civil.  
Establecer criterios básicos para dictaminaciones por fenómeno perturbador y realizar inspecciones o verificaciones con fundamentos y utilización de formatos técnicos.

Evaluar el conocimiento y formación académica de cada elemento.  
Desarrollar Programas de Asistencia.  
Fortalecer al sistema Municipal de Protección Civil para desarrollar acciones y gestiones en la recuperación de daños.

Limpiar los márgenes del río Sabinal para evitar inundaciones a causa de las lluvias.  
Realizar campañas de sensibilización a la ciudadanía para la protección del Río Sabinal y sus 21 afluentes.  
Organizar campañas de limpieza, en conjunto con la sociedad, para la limpieza del cauce del río Sabinal.  
Realizar campañas de difusión para evitar la contaminación del río Sabinal y sus 21 afluentes.

# **FOROS Y TALLERES PARTICIPATIVOS**